

**BANCO FORTALEZA S.A.**

La sociedad tiene por objeto principal, como BANCO MULTIPLE, la canalización de recursos y prestación de servicios al público en general favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país, a cuyo fin la Sociedad podrá efectuar todas las operaciones pasivas, activas, contingentes, de comercio exterior y cuantos servicios financieros y/o auxiliares sean necesarios. El Banco se halla plenamente facultado para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las normas jurídicas vigentes y en especial por la Ley de Servicios Financieros 393. Por ningún motivo se sobrepasarán los límites de crédito establecidos por la ley para las diferentes actividades.

Número de registro como emisor en el Registro del Mercado de Valores de ASFI: SPVS-IV-FFO-090/2003 mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-No 234 de fecha 31 de marzo de 2003

Número de Registro de la Emisión en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI: ASFI/DSV-ED-FFO-007/2022 de fecha 28 de enero de 2022

PROSPECTO DE EMISIÓN

Denominación de la Emisión:

“BONOS SUBORDINADOS BANCO FORTALEZA 2021”

Monto Autorizado de la Emisión:

BS 50.000.000.-

(Cincuenta millones 00/100 de Bolivianos)

TIPO DE VALOR A EMITIRSE	Bonos subordinados obligacionales y redimibles a plazo fijo. El Bono subordinado es el título-valor que representa una obligación cuyo grado de exigibilidad se subordina a todos los demás pasivos de la entidad emisora que no tienen esa condición, quedando disponible para absorber pérdidas, en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes para tal efecto.
CANTIDAD DE BONOS SUBORDINADOS	5.000 (cinco mil)
VALOR NOMINAL DE CADA BONO SUBORDINADO	BS 10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos)
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	Mínimamente a la par del valor nominal
SERIES EN LAS QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN	Única
MONEDA DE LA EMISIÓN	Bolivianos
GARANTÍA	El emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley No. 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.
FECHA DE EMISIÓN	28 de enero de 2022
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA EMISIÓN	20 de junio de 2029
TIPO DE INTERÉS	Nominal, Anual y Fijo
TASA DE INTERÉS	6,90%
PLAZO	2.700 días calendario computables desde el día hábil siguiente de notificada la Resolución Administrativa de ASFI, que autorice e inscriba la emisión en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI.
REGLAS DE DETERMINACIÓN DE PRECIOS O TASAS DE CIERRE EN COLOCACIÓN PRIMARIA DE LOS BONOS SUBORDINADOS	Tasa Discriminante: La Tasa de cierre es la tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de posturas que completen la cantidad ofertada.
CLAVE DE PIZARRA	FFO-N1U-22
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
MONEDA Y FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA DE LA EMISIÓN	En Bolivianos y en efectivo.
FORMA DE PAGO DE INTERESES Y/O PAGO DE CAPITAL	- En el día del vencimiento de cupón y/o bono: las amortizaciones de capital y el pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de la identificación requerida en base a la lista emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”). - A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento del cupón y/o bono: las amortizaciones de capital y el pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
BOLSA EN LA CUAL SE INSCRIBIRÁ LA EMISIÓN	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES	A la Orden. Banco Fortaleza S.A. reputará como titular de un Bono Subordinado perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES	Los intereses se pagarán cada ciento ochenta (180) días calendario.
PERIODICIDAD DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL	33% en el cupón once (11), 33% en el cupón trece (13) y 34% en el cupón quince (15) conforme al cronograma de pagos establecido.
FORMA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
MODALIDAD DE COLOCACIÓN PRIMARIA	A mejor esfuerzo
FECHA DE PAGO DE INTERESES Y PAGO O AMORTIZACIÓN DE CAPITAL	Los intereses correspondientes y el capital o su amortización, según corresponda, se pagarán al vencimiento del cupón o Bono Subordinado, en las fechas señaladas de acuerdo al respectivo Cronograma de Pagos, en las oficinas del Agente Pagador.

CALIFICACIÓN DE RIESGO DE LA EMISIÓN
ENTIDAD CALIFICADORA DE RIESGO:
MICROFINANZA RATING BOLIVIA
A2

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

“La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión”.

“Véase la sección 3 “Factores de Riesgo”, páginas 19 y 20 la cual contiene una exposición de ciertos factores que deberán ser considerados por los potenciales adquirentes de los valores ofrecidos”

“LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO DE EMISIÓN ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.”

La documentación relacionada con la presente Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Bolsa Boliviana de Valores S.A., CAISA Agencia de Bolsa S.A. y Banco Fortaleza S.A.

Elaboración del Prospecto, Diseño, Estructuración y Colocación:



La Paz, enero de 2022

AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN

Compañía Americana de Inversiones S.A. — CAISA Agencia de Bolsa es la agencia de Bolsa Responsable de la estructuración de la Emisión de valores descrita en este Prospecto.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO

Las personas responsables de la elaboración de este Prospecto son:

- Juan Carlos Miranda Urquidi – Gerente General – Banco Fortaleza S.A.
- Marco Antonio Monje Postigo –Gerente División de Negocios a.i. Estratégica – Banco Fortaleza S.A.
- Miguel Terrazas – Vicepresidente Ejecutivo – CAISA Agencia de Bolsa S.A.

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL EMISOR

Los principales funcionarios de Banco Fortaleza S.A., a la fecha de elaboración de este Prospecto, son:

- Juan Carlos Miranda Urquidi – Gerente General
- Marcelo Daniel Linares Linares – Gerente División Finanzas y Gestión Estratégica
- Marco Antonio Monje Postigo – Gerente División Negocios a.i.
- Walter Fernando Orellana Rocha – Gerente División Operaciones
- Bernardo Mario Ortiz Mercado – Gerente División Riesgos a.i.

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) como parte de la solicitud de autorización e inscripción es de carácter público y puede ser consultada en las siguientes oficinas:

Registro del Mercado de Valores

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Av. Arce Condominio Torres del Poeta
Torre A, Piso 6
La Paz, Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Avenida Arce No. 2333
La Paz, Bolivia

Banco Fortaleza S.A.

Avenida Arce N° 2799
Edificio Fortaleza
Zona San Jorge
La Paz, Bolivia

Compañía Americana de Inversiones S.A.

Calle Campero No. 9
Edificio Señor de Mayo, Piso 3
La Paz, Bolivia


DEFINICIONES

Los términos que se detallan a continuación tendrán el siguiente significado para efectos del presente Prospecto:


- ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS: Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados
- LA SOCIEDAD: Banco Fortaleza S.A.
- ASFI: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
- BBV: Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- BCB: Banco Central de Bolivia.
- BONO SUBORDINADO: "BONOS SUBORDINADOS BANCO FORTALEZA 2021"
- CAT: Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
- EDV: Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
- EMISIÓN: Emisión de Bonos Subordinados Banco Fortaleza 2021
- EMISOR: Banco Fortaleza S.A.
- PROSPECTO: Prospecto de Emisión de Bonos Subordinados Banco Fortaleza 2021
- RMV: Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
- SOCIEDAD EMISORA: Banco Fortaleza S.A.
- BS: Bolivianos

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración del estructurador por el contenido del Prospecto


ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY Nº 483/14

SERIE A - DIRNOPLU - FN - 2021
Nº 5388077
VALOR Bs 3.-


FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Ministerial Nº 57 / 2020

DECLARACIÓN VOLUNTARIA

NÚMERO: SIETE----- (No. 007/2022)

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **doce y diez** de fecha **doce** de **enero** del año dos mil **veintidós**. Ante mí **Silvia Valeria Caro Claire**, Abogada, Notaria de Fe Pública Nº **071** del Municipio de La Paz, fue presente **MIGUEL ALFONSO TERRAZAS CALLISPERIS** con Cédula de Identidad Número dos millones trescientos setenta y tres mil doscientos cuarenta y siete, expedida en la ciudad de La Paz (C.I. Nº 2373247 L.P.), casado, Economista, domiciliado en la calle El Zorro No. E3 Urb. Valle e Aranjuez, zona Aranjuez de ésta ciudad de La Paz, en representación de la **COMPAÑÍA AMERICANA DE INVERSIONES S.A. "CAISA" AGENCIA DE BOLSA**, en mérito al Poder No. 162/2011 de 20 de junio de 2011, otorgado por ante la Notaría de Fe Pública No. 097 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. María Cristina Ibañez Brown; mayor de edad, hábil por derecho, quien en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, declara lo siguiente:-----

PRIMERA.- Es cierto y evidente que la Compañía Americana de Inversiones S.A "CAISA" Agencia de Bolsa ha realizado una investigación, dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por BANCO FORTALEZA S.A. (en su calidad de Emisor), o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que dicho pronunciamiento se encuentre en discordancia con lo aquí expresado.-----

SEGUNDA.- Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos subordinados denominados "Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA 2021", deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto, respecto al

DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
DIRNOPLU

valor y a la transacción propuesta.-----

TERCERA.- Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos subordinados, denominados "Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA 2021" presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto.-----

Es cuanto declara para fines consiguientes, conforme a ley indicando que la información proporcionada es fidedigna.-----

Con lo que término la presente declaración voluntaria, y leída que le fue de principio a fin otorga su pleno consentimiento sin ninguna observación, firmando el declarante, conjuntamente con la suscrita Notaría de Fe Pública, de lo que

DOY FE:-----

MIGUEL ALFONSO TERRAZAS CALLISPERIS
C.I. N° 2373247 L.P.
en representación de la **COMPAÑÍA**
AMERICANA DE INVERSIONES S.A. "CAISA"
AGENCIA DE BOLSA
DECLARANTE




lugar derecho



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración jurada del representante legal del Emisor por la información contenida en el Prospecto



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY N° 483/14



NOTARIA
DE FE PÚBLICA
N° 64
25042018
DIRNOPLU
LA PAZ - BOLIVIA

SERIE: A - DIRNOPLU - FN - 2021

N° 5461779

VALOR Bs 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57 / 2020

No. 05/2022

DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL

ACTA NOTARIAL DE DECLARACION VOLUNTARIA EXPRESADA POR JUAN CARLOS MIRANDA URQUIDI, EN REPRESENTACION DE BANCO FORTALEZA S.A.

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas DIEZ Y CINCUENTA Y CINCO del día DOCE del mes de ENERO del año DOS MIL VEINTIDOS Ante Mi: Dr. RODRIGO CALCINA QUISBERT, Abogado, Notario de Fe Publica No. 64 del Municipio de la ciudad de La Paz, sse hizo presente el señor JUAN CARLOS MIRANDA URQUIDI con Cedula de Identidad Numero DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL VEINTISIETE EXPEDIDA EN LA CIUDAD DE LA PAZ (C.I.N° 2369027-LP.), boliviano, nacido el 14 de agosto de 1960 en La Paz-Murillo-Nuestra Señora de La Paz, de estado civil casado de profesión Administración de Empresas con domicilio en C/ Kollasuyo N° 45 Queru Queru – Cbba., en su condición de GERENTE GENERAL de BANCO FORTALEZA S.A., y en merito a las facultades que le fueron concedidas según Poder General de Administración N° 111/2019 de fecha 09 de abril de 2019, otorgado por ante esta misma Notaria de Fe Publica a mi cargo, a quien de identificarlo doy fe, y se apersono a objeto de prestar declaración voluntaria y dijo:=====

AL PRIMERO. Como GERENTE GENERAL de BANCO FORTALEZA S.A., es cierto que se presentó ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la ASFI de la Emisión de Bonos subordinados denominado "Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA 2021".=====


AL SEGUNDO. Asimismo manifiesto que no es de conocimiento de mi persona, en calidad de GERENTE GENERAL de BANCO FORTALEZA S.A, que información alguna haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en este Prospecto de la emisión de Bonos subordinados denominados "Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA 2021", presentado ante la ASFI.=====

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, y leída que le fue de principio a fin otorga su pleno consentimiento sin ninguna observación, firmando el declarante, conjuntamente con el suscrita Notario de Fe Pública, de lo que DOY FE.=====


DECLARACION QUE SE REALIZO A LOS EFECTOS DE SER PRESENTADA ANTE LA ASFI, A CUYO EFECTO ASUMO TODA LA RESPONSABILIDAD CIVIL Y/O PENAL SOBRE LO PRECEDENTEMENTE DECLARADO.=====




Con lo que concluyo su declaración voluntaria.=====

De lo que doy Fe.=====



JUAN CARLOS MIRANDA URQUIDI
C.I. N° 2369027 L.P.
GERENTE GENERAL
BANCO FORTALEZA S.A.



ESTADORA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA - N° 101143001 - SERVICIO DE NOTARIADO - RESOLUCIÓN N° 0011

DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
DIRNOPLU



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial Nº 57 / 2020

No. 04/2022

DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL

ACTA NOTARIAL DE DECLARACION VOLUNTARIA EXPRESADA POR MARCELO DANIEL LINARES LINARES, EN REPRESENTACION DE BANCO FORTALEZA S.A.

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas DIEZ Y CINCUENTA Y UNO del día DOCE del mes de ENERO del año DOS MIL VEINTIDOS Ante Mí: **Dr. RODRIGO CALCINA QUISBERT**, Abogado, Notario de Fe Pública No. 64 del Municipio de la ciudad de La Paz, sse hizo presente el señor **MARCELO DANIEL LINARES LINARES** con Cedula de Identidad Numero **DOS MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO EXPEDIDO EN LA PAZ (C.I.Nº 2312824 L.P.)**, boliviano, nacido el 1 de noviembre de 1974 en La Paz-Murillo-Nuestra Señora de La Paz, de estado civil soltero de ocupación Estudiante con domicilio en la Calle 30 No. 7 Z/Achumani en su condición **GERENTE DIVISIÓN FINANZAS Y GESTIÓN ESTRATÉGICA** del **BANCO FORTALEZA S.A.**, y en merito a las facultades que le fueron concedidas según Poder General de Administración Nº 122/2019 de fecha 15 de abril de 2019, otorgado por ante esta misma Notaria de Fe Pública a mi cargo, a quien de identificarlo doy fe, y se apersono a objeto de prestar declaración voluntaria y dijo:=====

AL PRIMERO.- Como **GERENTE DIVISIÓN FINANZAS Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL BANCO FORTALEZA S.A.** de **BANCO FORTALEZA S.A.**, es cierto que se presentó ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la ASFI de la Emisión de Bonos subordinados denominado "Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA 2021".=====

AL SEGUNDO.- Asimismo manifiesto que no es de conocimiento de mi persona, en calidad de **GERENTE DIVISIÓN FINANZAS Y GESTIÓN ESTRATÉGICA** del **BANCO FORTALEZA S.A.**, que información alguna haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en este Prospecto de la emisión de Bonos subordinados denominado "Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA 2021", presentado ante la ASFI.=====

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, y leída que le fue de principio a fin otorga su pleno consentimiento sin ninguna observación, firmando el declarante, conjuntamente con el suscrita Notario de Fe Pública, de lo que **DOY FE**.=====

DECLARACION QUE SE REALIZO A LOS EFECTOS DE SER PRESENTADA ANTE LA ASFI, A CUYO EFECTO ASUMO TODA LA RESPONSABILIDAD CIVIL Y/O PENAL SOBRE LO PRECEDENTEMENTE DECLARADO.=====

Con lo que concluyo su declaración voluntaria.=====

De lo que doy Fe.=====



MARCELO DANIEL LINARES LINARES
 C.I. Nº 2312824 L.P.

GERENTE DIVISIÓN FINANZAS Y GESTIÓN ESTRATÉGICA
BANCO FORTALEZA S.A.

Abg. Rodrigo Calcina Quisbert
NOTARIA DE FE PÚBLICA



INDICE DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	1
1.1. Antecedentes legales de la Emisión	1
1.2. Delegación y aspectos operativos	1
1.3. Características de la emisión	2
1.4. Derechos que adquieren los titulares de los Bonos	5
2. RAZONES DE LA EMISIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS	22
2.1. Razones de la Emisión	22
2.2. Destino específico de los recursos y plazo para la utilización	22
3. FACTORES DE RIESGO	22
4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	25
4.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	25
4.2. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la oferta	26
4.3. Forma y procedimiento de Colocación Primaria	26
4.4. Plazo de colocación	26
4.5. Modalidad de Colocación Primaria	26
4.6. Bolsa de Valores donde se transarán los valores	26
4.7. Precio de colocación	26
4.8. Moneda y Forma de Pago en Colocación Primaria de la presente Emisión	26
4.9. Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto	26
4.10. Reglas de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de los bonos subordinados	26
4.11. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración y colocación de la presente Emisión	27
4.12. Relación Emisor y la Agencia de Bolsa Estructurador y Colocadora	27
5. DATOS GENERALES DE BANCO FORTALEZA S.A.	27
5.1. Estructuras públicas de constitución y sus modificaciones	28
5.2. Representantes Legales	31
5.4. Directorio y Ejecutivos	32
5.5. Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos	33
5.6. Organigrama	39
5.7. Número de empleados	40
5.8. Entidades vinculadas a la Sociedad	41
6. DESCRIPCIÓN DE BANCO FORTALEZA S.A.	41
6.1. Hitos importantes	41
6.2. Descripción del sector, la competencia y posicionamiento en la industria	42
6.3. Principales Productos y Servicios	49
6.4. Descripción de las actividades y negocios de Banco Fortaleza S.A.	51
6.5. Modelo de Negocios	52
6.6. Licencias	52

6.7.	Estrategia empresarial	52
6.8.	Política de Responsabilidad Empresarial	53
6.9.	Best Place To Work	54
6.10.	Políticas de inversiones financieras y tesorería	55
6.11.	Principales pasivos	56
6.12.	Principales activos	56
6.13.	Relación Económica con otras empresas que comprometan más del 10% del Patrimonio de Banco Fortaleza S.A.	57
6.14.	Procesos legales	57
6.15.	Hechos Relevantes recientes de Banco Fortaleza S.A.	58
7	ANÁLISIS FINANCIERO	69
7.1.	Balance General	69
7.2.	Estado de Resultados	75
7.3.	Indicadores Financieros	78
7.4.	Cambios en los Responsables de la Elaboración de los Reportes Financieros	83
7.5.	Cálculo de Compromisos Financieros	84
7.6	Información Financiera	85

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Cronograma de Cupones por Bono	7
Tabla 2: Obligaciones subordinadas de Banco Fortaleza S.A.	9
Tabla 3: Datos Generales de Banco Fortaleza S.A.	27
Tabla 4: Representantes Legales de Banco Fortaleza S.A.	31
Tabla 5: Accionistas de Banco Fortaleza S.A.	31
Tabla 6: Miembros del Directorio de Banco Fortaleza S.A.	32
Tabla 7: Principales Ejecutivos de Banco Fortaleza S.A.	32
Tabla 8: Número de Empleados de Banco Fortaleza S.A.	40
Tabla 9: Entidades Vinculadas de Banco Fortaleza S.A.	41
Tabla 10: Activos del Sistema de Intermediación Financiera	41
Tabla 11: Ranking Cartera Bruta (en \$us Americanos)	41
Tabla 12: Ranking Depósitos del Público (en \$us Americanos)	41
Tabla 13: Estructura de Obligaciones con el Público por Cajas de Ahorro y Dpf's (en \$us Americanos)	41
Tabla 14: Pasivos al 30 de Septiembre de 2021 (en Bolivianos)	56
Tabla 15: Activos al 30 de Septiembre de 2021 (en Bolivianos)	56
Tabla 16: Relación Económica con otras Empresas de Banco Fortaleza S.A. (expresado en Bs)	57
Tabla 17: Procesos Legales	57
Tabla 18: Hechos Relevantes	58
Tabla 19: Cálculo de Compromisos Financieros	84
Tabla 20: Balance General	85
Tabla 21: Análisis Vertical del Balance General	86
Tabla 22: Análisis Horizontal del Balance General	87
Tabla 23: Estado de Ganancias y Pérdidas por los Ejercicios Terminados	88

Tabla 24: Análisis Vertical Estado de Ganancias y Pérdidas por los Ejercicios Terminados	88
Tabla 25: Análisis Horizontal de Estado de Ganancias y Pérdidas por los Ejercicios Terminados	89
Tabla 26: Indicadores Financieros	89

ANEXOS

ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 CON INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.

ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 CON DICTAMEN DE AUDITORIA INTERNA.

ANEXO III: CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A LA EMISIÓN POR LA CALIFICADORA DE RIESGO MICROFINANZA RATING BOLIVIA S.A.

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1. Antecedentes legales de la Emisión

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 17 de noviembre de 2021 y protocolizada ante Notaría de Fe Pública No. 64 a cargo de Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, mediante Testimonio No.331 de fecha de 24 de diciembre de 2021 se aprueban y establecen las condiciones y características generales de la Emisión, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 27 de diciembre de 2021 bajo el No.00180677 del libro No.10

Mediante Protocolización de la Declaración Unilateral de Voluntad, celebrada en la ciudad de La Paz ante Notaría de Fe Pública No. 64 a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, No.335 de fecha, 27 de diciembre de 2021 se aprueban y establecen las condiciones y características específicas de la Emisión, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 29 de diciembre del 2021 bajo el No.00180725 del libro de registro No10.

1.2. Delegación y aspectos operativos

De acuerdo al numeral 2. del inciso a) artículo 10 de la sección 3 (Del Registro de Emisiones de Valores de Contenido Crediticio o Representativos de Deuda) del Capítulo III (Del Registro de Emisiones) del Título I (Reglamento del Registro del Mercado de Valores) del Libro 1º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, corresponde a la Junta General Extraordinaria de Accionistas (Junta de Accionistas) la aprobación de la Emisión de Bonos Subordinados, incluyendo los términos y condiciones de la misma, pudiendo delegarse tasa de interés y fecha de Emisión.

La tasa de interés, fecha de emisión y los aspectos operativos que sean requeridos para la presente Emisión de Bonos Subordinados serán definidos y resueltos de manera conjunta por dos (2) de cualesquiera de los siguientes ejecutivos de la Sociedad: Gerente General, Gerente División Finanzas y Gestión Estratégica, Gerente División Operaciones y Gerente División Negocios , como representantes legales, otorgándoles al efecto las facultades necesarias, debiendo observar el cumplimiento estricto de las normas aplicables.

Los aspectos operativos se refieren a:

- La determinación de la Fecha de vencimiento
- La designación y contratación de la Entidad Calificadora de Riesgo
- La determinación de la Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria
- La designación y contratación del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados Provisorio, así como la definición de sus honorarios periódicos, dentro de los límites establecidos por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 17 de noviembre de 2021.

Los indicados representantes legales del Emisor también estarán facultados para que, cuando corresponda, de forma posterior a la Emisión de los Bonos Subordinados adopten decisiones respecto a:

- La sustitución de la Entidad Calificadora de Riesgo y la contratación de la nueva Entidad Calificadora de Riesgo
- La sustitución del Agente Pagador.
- La realización de redención anticipada, el procedimiento a emplear, la cantidad de Bonos Subordinados a redimirse y demás condiciones.
- La convocatoria a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos
- La determinación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar para comunicar los pagos de los Bonos Subordinados a sus Tenedores.

Asimismo, los indicados representantes legales también podrán definir y gestionar todos aquellos otros aspectos operativos que sean requeridos a efectos de la presente Emisión, incluida la suscripción de contratos.

1.3. Características de la emisión

1.3.1. Denominación de los valores

BONOS SUBORDINADOS BANCO FORTALEZA 2021

1.3.2. Tipo de Valor a Emitirse

Bonos Subordinados obligacionales redimibles a plazo fijo.

El Bono subordinado es el título-valor que representa una obligación cuyo grado de exigibilidad se subordina a todos los demás pasivos de la entidad emisora que no tienen esa condición, quedando disponible para absorber pérdidas, en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes para tal efecto.

Conforme el inciso b. del artículo 3 de la sección 1 (Aspectos generales) del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, una obligación subordinada es “aquel pasivo subordinado a todos los demás pasivos de la entidad supervisada, estando disponible para absorber las pérdidas, en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes”.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, una vez otorgada la no objeción de ASFI, la obligación subordinada debe computar 100% como parte del capital regulatorio del **Banco Fortaleza S.A.** Dicho porcentaje será revisado a la finalización de cada gestión anual, de acuerdo a la siguiente metodología de cálculo:

Cómputo de la Obligación

1) *Cálculo del Porcentaje de Cumplimiento de Metas:*

Se promedia el grado de cumplimiento de los indicadores propuestos como metas en el Sustento Técnico, presentado al momento de la solicitud de la no objeción, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$CM_n = \sum_{h=1}^4 w_h cm_h \quad ; \quad n = 0, 1, 2, 3, \dots, t$$

Dónde:

CMn: Porcentaje de Cumplimiento de las metas determinadas por la entidad supervisada para cada período ejecutado “n”.

cmh: Porcentaje de Cumplimiento de la meta “h” determinada por la entidad supervisada para cada período ejecutado “n”.

wh: Ponderador de la meta.

n: Período anual de la evaluación durante la vigencia de la obligación subordinada. El período “n=0”, corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la no objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del capital regulatorio.

t: Plazo de la obligación subordinada.

PONDERADOR (w)	INDICADORES
30%	Capital Primario sobre el Total de los Activos más Contingentes (1)
20%	Activos Ponderados por Riesgo sobre el Total de los Activos (2)
20%	Cartera Vigente sobre Cartera Bruta (3)
30%	Cartera Vigente sobre el Total de los Activos (4)

(1) Capital Primario / (Cuentas 100.00-600.00)

(2) Activos Computables / Cuenta 100.00

(3) (Cuentas 131.00-135.00) / (Cuentas 131.00-133.00-134.00-135.00-136.00-137.00)

(4) (Cuentas 131.00-135.00) / (Cuenta 100.00)

2) Cómputo de la Obligación Subordinada:

Mensualmente, al saldo de la obligación subordinada, se multiplica el porcentaje de cumplimiento de metas (CM) más bajo, observado por gestión anual finalizada durante la vigencia de la obligación subordinada, obteniendo de esta manera el monto computable como parte del capital regulatorio, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$OSC_i = Z * OS_i$$

$$Z = \text{Min}(CM_n) ; n = 0, 1, 2, 3, \dots, t$$

Dónde:

OSC: Monto de la Obligación Subordinada Computable para el período i.

OS_i: Saldo de la Obligación Subordinada del mes i.

n: Período anual de la evaluación durante la vigencia de la obligación subordinada. El período "n=0", corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la no objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del capital regulatorio.

t: Plazo de la obligación subordinada.

Es responsabilidad de Banco Fortaleza S.A., efectuar el seguimiento permanente del cumplimiento de las metas propuestas en el Sustento Técnico presentado, así como adoptar las acciones necesarias, para cumplir con los límites legales en caso de disminución del monto computable de la obligación subordinada como parte del capital regulatorio, producto del incumplimiento de los indicadores establecidos.

El monto máximo del total de las obligaciones subordinadas a ser computadas como parte del capital regulatorio, no debe ser superior al 50% del capital primario, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 416 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros (en adelante "LSF").

Conforme lo establecido por el artículo 10° de la sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital regulatorio de las Entidades Financieras, en caso que Banco Fortaleza S.A. sea intervenida, registre más de una obligación subordinada y sus recursos patrimoniales resulten insuficientes para absorber las pérdidas, los recursos de los Bonos Subordinados Banco Fortaleza 2021 se aplicarán a prorrata junto con las demás obligaciones subordinadas sobre sus saldos, si existiesen, sin distinción de fechas de contratación o emisión.

1.3.3. Monto Total de la Emisión

Bs 50.000.000.- (Cincuenta millones 00/100 de Bolivianos).

1.3.4. Moneda de la emisión

Bolivianos

1.3.5. Valor Nominal

El valor nominal de cada bono subordinado será de BS. 10.000 (Diez mil 00/100 Bolivianos).

1.3.6. Cantidad de Bonos Subordinados

5.000 (cinco mil).

1.3.7. Forma de circulación de los Valores

A la Orden. Banco Fortaleza S.A. reputará como titular de un Bono Subordinado perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

1.3.8. Series en las que se divide la Emisión

Serie Única

1.3.9. Número de Registro y Fecha de Inscripción de la Emisión en el RMV de ASFI

En fecha 28 de enero de 2022 mediante Resolución ASFI/064/2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la Oferta Pública e inscripción en el RMV de la Emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCO FORTALEZA 2021", bajo el N° de Registro ASFI/DSV-EDV-FFO-007/2022.

1.3.10. Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento de los valores

La fecha de Emisión será 28 de enero de 2022

La fecha de vencimiento será 20 de junio de 2029

1.3.11. Plazo de colocación primaria

El plazo de colocación primaria de los Bonos Subordinados Banco Fortaleza 2021 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

1.3.12. Plazo de la Emisión

Dos mil setecientos (2.700) días calendario computables a partir de la fecha de emisión.

1.3.13. Forma de representación de los Valores

Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

1.3.14. Reglas de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de los Bonos Subordinados

La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de los Bonos Subordinados Banco Fortaleza 2021 es la siguiente:

Tasa Discriminante: La Tasa de cierre es la tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de posturas que completen la cantidad ofertada.

No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV

1.3.15. Agente Pagador

Banco Fortaleza S.A. u otro designado conforme al punto 4.1 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de noviembre de 2021.

1.3.16. Calificación de Riesgo

La Calificación de Riesgo para los Bonos Subordinados Banco Fortaleza 2021 fue realizada por la Calificadora de Riesgo Microfinanza Rating Bolivia S.A. que en su comité de calificación de 3 de enero de 2022 asignó la calificación de A2 a la presente Emisión.

El informe de calificación de riesgo se encuentra en el Anexo III del presente Prospecto.

Razón Social de la entidad Calificadora de Riesgo: Microfinanza Rating Bolivia S.A.

- Fecha de otorgamiento de la Calificación de Riesgo:
- Calificación de riesgo otorgada: A2

- Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral y por lo tanto, es susceptible de ser modificada en cualquier momento.
- Significado de la categoría de calificación A: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
- Significado del numeral 2: el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Perspectiva: Negativa

LAS CALIFICACIONES DE RIESGO NO CONSTITUYEN UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

1.4. Derechos que adquieren los titulares de los Bonos

1.4.1. Tasa y tipo de interés

6,90%

Tasa nominal, anual y fija.

1.4.2. Forma de pago de intereses y/o pago de capital de la Emisión

- En el día del vencimiento de cupón y/o bono: las amortizaciones de capital y el pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de la identificación requerida en base a la lista emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV").
- A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento del cupón y/o bono: las amortizaciones de capital y el pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

1.4.3. Fecha de pago de intereses y pago o amortización de capital

Los intereses correspondientes y el capital o su amortización, según corresponda, se pagarán al vencimiento del cupón o Bono Subordinado, en las fechas señaladas de acuerdo al respectivo Cronograma de Pagos, en las oficinas del Agente Pagador.

1.4.4. Forma de cálculo y moneda de pago de los intereses

El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días y empleando la siguiente fórmula:

$$VCi = K * (Tr * PI / 360)$$

Donde:

VCi = Valor del cupón en el periodo "i" expresado en la moneda de la Emisión.

K = Saldo de capital pendiente de pago expresado en la moneda de la Emisión.

Tr = Tasa de interés nominal anual.

PI = Plazo del cupón (número de días calendario).

Donde i representa el periodo.

El pago de intereses de los bonos será realizará en Bolivianos (bs).

1.4.5. Amortización de Capital y Moneda de Pago

El monto a pagar se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$MPi = VN * PA$$

Donde:

MPI = Monto a pagar en el periodo “i” expresado en la moneda de la Emisión.

VN = Valor nominal del Bono expresado en la moneda de la Emisión.

PA = Porcentaje de pago de capital establecido para el periodo “i” en el cronograma de pagos de la Emisión.

Donde i representa el periodo.

El pago del capital de los bonos se realizará en Bolivianos (bs).

1.4.6. Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los Bonos Subordinados correspondientes a la presente Emisión devengarán intereses a partir de la fecha de emisión establecida en la Resolución emitida por ASFI que autoriza su Oferta Pública e inscripción en el RMV de ASFI, y serán pagados conforme al cronograma establecido. Asimismo, dejarán de devengar intereses a partir de la fecha de vencimiento de los mismos.

1.4.7. Reajustabilidad del Empréstito a ser contraídos bajo la presente emisión

El monto del empréstito no será reajutable.

1.4.8. Convertibilidad en Acciones

De conformidad a lo determinado por el artículo 6 de la Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, “una obligación subordinada instrumentada mediante la emisión de bonos no puede convertirse, bajo ninguna circunstancia, en capital”.

1.4.9. Plazo para el pago total de los Bonos Subordinados

No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

1.4.10. Periodicidad del pago de los intereses

Cada ciento ochenta (180) días calendario.

1.4.11. Periodicidad de Amortización de capital

33% en el cupón once (11), 33% en el cupón trece (13) y 34% en el cupón quince (15) conforme al cronograma de pagos a ser establecido en el punto 1.4.14. Siguiente.

1.4.12. Provisión para pago de intereses y pago o amortización de capital

Mientras el Agente Pagador sea Banco Fortaleza S.A., es decir, el Emisor sea a su vez Agente Pagador, la provisión de fondos para el pago de intereses y la amortización o pago de capital, según corresponda, se realizará en una cuenta específica del pasivo del banco, por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del cupón o Bono Subordinado de acuerdo al respectivo Cronograma de Pagos. En el caso de sustitución del Agente Pagador, el Emisor deberá depositar los fondos para el pago de intereses y para la amortización o pago de capital, según corresponda, en la cuenta que para tal efecto designe el Agente Pagador, por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del cupón o Bono Subordinado de acuerdo al respectivo Cronograma de Pagos.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, si el mismo no se hubiera realizado y el Agente Pagador fuera el Banco Fortaleza S.A., éste realizará la reversión de los fondos de la provisión para el pago de intereses y para la amortización o pago de capital y, el pago que no hubiese sido reclamado o cobrado quedará a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe Banco Fortaleza S.A.

En el caso de sustitución del Agente Pagador, el Emisor en coordinación con éste, podrá retirar las cantidades depositadas y, en tal caso, el pago del capital e intereses de los Bonos Subordinados que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor, y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos Subordinados directamente al Emisor.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos Subordinados, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente a partir de su exigibilidad.

1.4.13. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los tenedores de bonos subordinados

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos Subordinados a través de un aviso en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos 1 día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

1.4.14. Cronograma de pago de intereses y pagos de capital.

Tabla 1: Cronograma de Cupones por Bono

Cupón	No de días calendario	Fecha	Pago de Capital en porcentaje (%)	Pago de Capital (en Bs)	Pago de intereses (en Bs)	Total Cupón (en Bs)
1	180 a partir de la fecha de emisión	27/7/2022	0,00%	-	345,00	345,00
2	180 a partir de la fecha de pago del cupón precedente	23/1/2023	0,00%	-	345,00	345,00
3	180 a partir de la fecha de pago del cupón precedente	22/7/2023	0,00%	-	345,00	345,00
4	180 a partir de la fecha de pago del cupón precedente	18/1/2024	0,00%	-	345,00	345,00
5	180 a partir de la fecha de pago del cupón precedente	16/7/2024	0,00%	-	345,00	345,00
6	180 a partir de la fecha de pago del cupón precedente	12/1/2025	0,00%	-	345,00	345,00
7	180 a partir de la fecha de emisión	11/7/2025	0,00%	-	345,00	345,00
8	180 a partir de la fecha de pago del cupón precedente	7/1/2026	0,00%	-	345,00	345,00
9	180 a partir de la fecha de pago del cupón precedente	6/7/2026	0,00%	-	345,00	345,00
10	180 a partir de la fecha de pago del cupón precedente	2/1/2027	0,00%	-	345,00	345,00
11	180 a partir de la fecha de pago del cupón precedente	1/7/2027	33,00%	3.300,00	345,00	3.645,00
12	180 a partir de la fecha de pago del cupón precedente	28/12/2027	0,00%	-	231,15	231,15
13	180 a partir de la fecha de pago del cupón precedente	25/6/2028	33,00%	3.300,00	231,15	3.531,15

14	180 a partir de la fecha de pago del cupón precedente	22/12/2028	0,00%	-	117,30	117,30
15	180 a partir de la fecha de pago del cupón precedente	20/6/2029	34,00%	3.400,00	117,30	3.517,30
TOTALES			100%	10.000,00	4.491,9	14.491,9

Fuente: Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa

1.4.15. Garantía

El Emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.

1.4.16. Seguros contratados

Banco Fortaleza S.A. tiene contratado un paquete integral de seguros para cubrir los riesgos de la empresa y las operaciones que realiza. Entre ellos, se encuentran la póliza de Caucción de Directores, la póliza Banquera, Delitos Electrónicos, la póliza Multirisgo para bienes y activos y la póliza para tarjetas de débito.

1.4.17. Redención anticipada de los bonos subordinados

Banco Fortaleza S.A. se reserva el derecho de redimir anticipadamente los Bonos Subordinados que componen la presente Emisión una vez transcurridos 1.900 días de su emisión.

De conformidad a lo determinado por el artículo 8 de la Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, el monto cancelado por rescate anticipado de los Bonos Subordinados será reemplazado obligatoriamente por Banco Fortaleza S.A. con nuevos aportes de capital y/o reinversión de utilidades en el momento en que se produzcan las amortizaciones señaladas.

La Sociedad podrá proceder a la redención anticipada bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) mediante sorteo o (b) mediante compras en el mercado secundario. La realización de la redención anticipada, el procedimiento a emplear, la cantidad de Bonos Subordinados a redimirse y demás condiciones, serán determinados conforme lo establecido en el punto 4.1. del acta de fecha 17 de noviembre de 2021..

La decisión de rescate anticipado de los Bonos Subordinados, bajo cualquier procedimiento, será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.

En caso de haberse realizado un rescate anticipado, y que como consecuencia de ello el plazo de alguno de los Bonos Subordinados que componen la presente Emisión resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos Subordinados que se vieran afectados por la redención anticipada.

(a) Redención anticipada mediante sorteo

Banco Fortaleza S.A. podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos Subordinados que componen la presente Emisión mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará el Acta de la diligencia indicando la lista de Bonos Subordinados que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

Los Bonos Subordinados sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

La lista de los Bonos Subordinados sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de los Bonos Subordinados sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV, así como la indicación de que sus intereses cesarán de ser devengados desde la fecha fijada para su pago. Tanto los intereses adeudados, como el capital y la compensación correspondiente, serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación. El emisor depositará los fondos por lo menos un día antes a la fecha de su pago en la cuenta designada por el Agente Pagador.

A la fecha de pago, el monto que se cancelará por la redención a favor de los inversionistas incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos Subordinados a redimir, el emisor pagará a los Tenedores de Bonos Subordinados el precio que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a tasa de valoración; y el
- ii. Monto de Capital más intereses más compensación por redención anticipado.

El precio a tasa de valoración corresponde al precio del Bono Subordinado (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los Tenedores de Bonos Subordinados, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los Tenedores de Bonos Subordinados.

Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

(b) Redención mediante compra en el mercado secundario

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los Bonos Subordinados a través de compras en el mercado secundario, al precio que determine el mercado al momento de realizar la redención anticipada. Dicha transacción debe realizarse en la BBV.

Compensación por Redención Anticipada

La compensación por redención anticipada será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación
1 – 360	1.15%
361 - 800	1.50%

1.4.18. Posibilidad de que los Valores sean afectados o limitados por otros Valores.

Actualmente Banco Fortaleza S.A. cuenta con otros valores vigentes públicos en circulación.

En cuanto a las obligaciones subordinadas esta la siguiente emisión:

Tabla 2: Obligaciones subordinadas de Banco Fortaleza S.A.

Denominación	Fecha de emisión	Monto	Monto vigente a la fecha	Garantía	Interés	Fecha de vencimiento
Bonos Subordinados Banco Fortaleza – emisión 2	30/11/2016	Bs 45.000.000	Bs 45.000.000	Quirografaria	6,00%	19/10/2024

Fuente: Banco Fortaleza S.A.

Para revisar el detalle de deudas financieras de la Sociedad remitirse al punto 6.9. de este Prospecto

1.4.19. Restricciones, prohibiciones, obligaciones y Compromisos Financieros

Banco Fortaleza S.A., en su condición de Emisor de Bonos, y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos Subordinados emitidos dentro de la presente emisión se sujetará a las siguientes condiciones de cumplimiento obligatorio:

1.4.19.1. Restricciones:

- a) No cambiará su objeto social, su domicilio o su denominación sin el previo consentimiento de la Asamblea de Tenedores.
- b) No fusionarse sin el previo consentimiento de la Asamblea de Tenedores. En caso de fusión, los Bonos Subordinados de la presente Emisión pasarán a formar parte del pasivo de la nueva sociedad fusionada o de la incorporante, según sea el caso, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad conforme a la presente Emisión, conforme a normas regulatorias y los acuerdos que voluntariamente asuma en las Asambleas de Tenedores. Los balances especiales de fusión de la Sociedad con otra(s) sociedad(es), serán puestos a disposición de los Tenedores de Bonos Subordinados en Asamblea de Tenedores.

Los Tenedores de Bonos Subordinados no podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento de manera no razonable y fundamentada (a) si el proceso se encuentra dentro del marco de la Ley de Servicios Financieros y normativa específica emitida por ASFI y; (b) cuando la fusión sea con otra(s) sociedad(es) nacional(es) o extranjera(s), que no se encuentre(n) en proceso de regularización, intervención, solución, liquidación, de quiebra o insolvencia conforme a los balances especiales que se elaboren a efectos de la fusión. Conforme a lo dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos Subordinados podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.

- c) No podrá cambiar sus Estatutos ni su Escritura de Constitución de ninguna manera que pudiera ser inconsistente con las previsiones o restricciones de la presente Emisión.
- d) La Sociedad no podrá transformarse en otro tipo societario.
- e) La decisión de distribución de utilidades y pago de dividendos estará sujeta a los siguientes criterios:
 - No se podrá distribuir como dividendos, las utilidades equivalentes al importe de la o las cuotas de las obligaciones subordinadas que vencen en la gestión.
 - No podrá distribuir dividendos, si el Emisor no cumple con el 100% de las metas planteadas en el Sustento Técnico sobre la necesidad de contratar obligaciones subordinadas, que fuera presentado a la ASFI.

-
- No podrá distribuir dividendos según las limitaciones que hayan sido establecidas por ASFI, mediante acto administrativo debidamente fundamentado, de acuerdo a la situación financiera del Emisor.
 - No realizará distribuciones de dividendos o cualquier forma de pago de ingresos a favor de sus Accionistas si es que la Sociedad estuviera frente a un Hecho Potencial de Incumplimiento mientras dure dicho Hecho Potencial de Incumplimiento, o cuando exista un Hecho de Incumplimiento.

1.4.19.2. Prohibiciones

- a) No puede admitir cobros anticipados de los Tenedores de Bonos Subordinados Banco Fortaleza 2021.
- b) No puede incurrir en incumplimientos en el pago de los Bonos Subordinados Banco Fortaleza 2021
- c) No puede destinar los recursos obtenidos por la colocación de los Bonos Subordinados Banco Fortaleza 2021, a la adquisición de activos fijos, adquisición de acciones de otras sociedades o para gastos de instalación y/o pago de otras obligaciones subordinadas; y en todo caso, no dará a los recursos financieros obtenidos de la presente Emisión, un destino distinto a aquellos que se establecen en la Junta, en las Declaraciones Unilaterales de Voluntad y en el presente Prospecto.

1.4.19.3. Obligaciones

- a) El monto cancelado de los Bonos Subordinados Banco Fortaleza 2021, debe ser reemplazado obligatoriamente con nuevos aportes de capital y/o reinversión de utilidades al momento en el que se produzcan las amortizaciones o pagos de capital. Cuando el reemplazo se efectúe por medio de la reinversión de utilidades, la adición al capital pagado, aportes irrevocables pendientes de capitalización o reservas procederá de la cuenta 351.00 (Utilidades Acumuladas) en la fecha que se produzca el pago de acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.
- b) En caso que la Sociedad, en su condición de banco, sea intervenida, registre más de una obligación subordinada y los recursos patrimoniales resulten insuficientes para absorber las pérdidas, se aplicarán las obligaciones subordinadas (incluidos los Bonos Subordinados Banco Fortaleza 2021) a prorrata sobre sus saldos, sin distinción de fechas de contratación o emisión.
- c) Administrará sus operaciones de acuerdo con las disposiciones legales aplicables en el momento: (i) Estatutos de la Sociedad y Escritura de Constitución; (ii) Ley de Servicios Financieros; Recopilación de Normas para Servicios Financieros y otras normas o circulares relacionadas a las actividades del giro de la Sociedad y; (iii) el Acta, la Declaración Unilateral de Voluntad y el presente Prospecto.
- d) Pagará a las autoridades competentes, hasta la fecha de su vencimiento, todos los tributos, impuestos y tasas gravadas, adeudadas y pagaderas aplicables al Emisor, que en caso de no ser pagadas podrían dar lugar a la creación de un gravamen sobre el mismo. Sin embargo, nada de lo estipulado en el presente documento se interpretará como una exigencia de pago de cualesquiera de dichos tributos mientras la validez o el monto de los mismos, estuvieran siendo cuestionados o refutados de buena fe por la Sociedad, siguiendo los procedimientos previstos al efecto, incluyendo cualquier apelación y demás recursos permitidos por la Ley.
- e) Mantendrá archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones y, además, que permitan identificar el uso de los fondos de la presente Emisión.
- f) Pagará los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de la presente Emisión de acuerdo a lo señalado en este documento.

-
- g) En coordinación con el Agente Colocador, comunicará a la ASFI, así como al Representante de Tenedores, el estado de la colocación de Bonos Subordinados Banco Fortaleza 2021, siempre y cuando hayan existido modificaciones respecto a la última comunicación, en los plazos establecidos según la normativa aplicable. Concluido el plazo de colocación de los Bonos Subordinados Banco Fortaleza 2021, se remitirá a la ASFI y al Representante de Tenedores el estado final de colocación dentro del siguiente día hábil administrativo de concluido el mismo.
 - h) Enviar trimestralmente a la ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores, el detalle del uso de los fondos obtenidos de la presente Emisión, en los plazos establecidos por el Reglamento del Registro del Mercado de Valores.
 - i) Obtendrá, mantendrá y, si fuere necesario, renovará todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones (colectivamente los permisos) requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las Leyes bolivianas aplicables.
 - j) Realizará una auditoría externa anual de acuerdo con las normas aplicables, practicada por un auditor independiente que necesariamente deberá tratarse de una empresa de auditoría externa registrada en el RMV de la ASFI.
 - k) Incluirá en el contrato respectivo de servicios de auditoría, la obligación del auditor de atender los requerimientos del Representante de Tenedores; e instruir y autorizar al auditor al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante de Tenedores.
 - l) Notificará a los Tenedores de Bonos Subordinados, a través de una notificación escrita al Representante de Tenedores acerca de:
 - (1) Cualquier transferencia de acciones (derivada de cualquier circunstancia) que implique una modificación de más del 10% (diez por ciento) en la estructura del capital y/o composición de accionistas de la Sociedad, al día siguiente hábil de conocido el hecho;
 - (2) Cualquier incumplimiento de pago de cualquier deuda de la Sociedad mayor al 5% (cinco por ciento) de su patrimonio, al día siguiente hábil de la fecha en que tuvo que realizarse el pago;
 - (3) Cualquier negociación con respecto a la restructuración, reprogramación o refinanciamiento de cualquiera de las deudas de la Sociedad superiores al 5% (cinco por ciento) de su patrimonio, al día siguiente hábil de la fecha en que se celebren los acuerdos o contratos respectivos; y
 - (4) Al día siguiente hábil de la fecha en que la Sociedad reciba una notificación escrita sobre cualquier demanda judicial o no judicial instituida contra la Sociedad que pudieran afectar su normal operación. Asimismo, deberá elaborarse un informe que contenga un resumen de la demanda y de los actos que está adoptando la Sociedad para contestar la mencionada acción, el cual será enviado al Representante de Tenedores dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la fecha de la notificación.

En todos los casos, el cálculo se realizará en base al Balance del trimestre inmediatamente anterior a la fecha en la que tuvo que realizarse el pago, o la fecha en que se celebren los acuerdos o contratos respectivos, o a la fecha de recepción de la documentación, según corresponda.

- m) Convocará, bajo su costo, a una Asamblea de Tenedores anual y a las que corresponda conforme se establece en este documento.
- n) Asistirá a la(s) Asamblea(s) de Tenedores por medio de sus representantes e informará sobre la marcha de los negocios del Emisor, si fuere requerido a ello.
- o) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, deberá:

-
- (1) Suministrar al Representante de Tenedores, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV, en su calidad de Emisor, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto;
 - (2) Mantener vigentes sus registros en el RMV de la ASFI, en la BBV y en la EDV; y
 - (3) Publicar anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio.
- p) Remitirá al Representante de Tenedores, a la BBV y a la ASFI, dentro de un periodo de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre):
- (1) Información financiera de la Sociedad, en su calidad de Emisor, en el formato enviado a la ASFI y a la BBV; y
 - (2) Cálculo de los compromisos financieros.

Asimismo, deberá remitir al Representante de Tenedores, a la BBV y a la ASFI, cualquier información relevante, según fuere definida por la regulación del Mercado de Valores como Hechos Relevantes, a más tardar al día siguiente hábil de conocido.

- q) Notificará por escrito al Representante de Tenedores cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir el desarrollo o normal operación del Emisor ante dicha circunstancia o hecho, según fuere requerido por la regulación del Mercado de Valores del Estado Plurinacional de Bolivia que deban ser reveladas (Hechos Relevantes).
- r) Cumplirá en todo aspecto con las Leyes y licencias ambientales bolivianas vigentes, si estuviere obligado a ello.
- s) Mantendrá todas las instalaciones y propiedades que son fundamentales y/o necesarias para su operación en buenas condiciones de funcionamiento y cumplir con todas las especificaciones técnicas aplicables a las mismas.
- t) Defenderá e interpondrá razonablemente cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente, que pudieran afectar la normal operación de la Sociedad.
- u) La Sociedad mantendrá niveles de seguros sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas para el sector financiero, con empresas aseguradoras registradas y autorizadas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. Asimismo, proporcionará al Representante de Tenedores, una copia de la póliza respectiva que una nota del asegurador que evidencie la vigencia de los seguros adquiridos por el Emisor.

1.4.19.4. Compromisos Financieros.

a) Coeficiente de Adecuación Patrimonial

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial de la Sociedad que corresponde al Capital regulatorio sobre el Valor Total de los activos ponderados por riesgo, correspondiente al promedio de los últimos tres meses calculado cada fin de mes, debe ser en todo momento igual o superior al once por ciento (11%).

$$\frac{\text{Capital Regulatorio}}{\text{Valor Total de Activos Ponderados}} \geq 11\%$$

El cálculo del mencionado índice se realizará conforme a lo establecido por la ASFI, en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 3 (Regulación de Riesgos), Título VI (Gestión Patrimonial), Capítulo I (Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos), Sección 3 (Cálculo Capital Regulatorio), artículo 5, anexo 9.

b) Índice de Liquidez

El índice de liquidez de la Sociedad debe ser igual o superior al 50%. El mismo corresponde al promedio de los últimos tres meses, calculado cada fin de mes, y será resultado de dividir la suma del valor de las cuentas Disponibilidades e Inversiones Temporarias, entre la suma del valor de las siguientes cuentas: Obligaciones con el Público a la Vista; y Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro, conforme a la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Disponibilidades} + \text{Inversiones Temporarias}}{\text{Obligaciones con el Público a la Vista} + \text{Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro}} \geq 50\%$$

Donde:

Disponibilidades: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (Cuenta 110.00), representan el efectivo que mantiene la entidad en caja, los saldos a la vista en el Banco Central de Bolivia, en oficina matriz y sucursales del exterior, en bancos y corresponsales del país y del exterior; así como la tenencia de metales preciosos. También representa la existencia de cheques y otros documentos mercantiles de cobro inmediato.

Inversiones Temporarias: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (Cuenta 120.00), corresponden a las inversiones en depósitos en otras "entidades de intermediación financiera", depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad; inversiones que han sido realizadas, conforme a su política de inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días. Se excluyen de esta cuenta las subcuentas 128.00 – Productos Devengados por Cobrar Inversiones Temporarias y 129.00 – Previsión para Inversiones Temporarias.

Obligaciones con el Público a la Vista: Según el Manual de Cuentas para Servicios Financieros (Cuenta 211.00), representan los fondos recibidos en depósitos y otros tipos de obligaciones con el público de exigibilidad inmediata. No se consideran en este grupo las obligaciones con entidades del sector público (cuentas fiscales), el Banco Central de Bolivia, otros bancos y entidades de financiamiento. Incluye los correspondientes cargos devengados por pagar (Subcuenta 218.01).

Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (Cuenta 212.00), corresponde a las obligaciones con el público por fondos recibidos en cuentas de ahorros. Incluye los correspondientes cargos devengados por pagar (Subcuenta 218.02).

c) Índice de Cobertura de la Mora

El Coeficiente de Cobertura de la Mora es el resultado de dividir la suma del valor de las siguientes cuentas de la Sociedad: (i) Previsión para Incobrabilidad de Cartera (Cuenta 139.00), (ii) Previsión para Activos Contingentes (Cuenta 251.00), (iii) Previsión Genérica Cíclica (Cuenta 255.00) (iv) Previsión genérica voluntaria cíclica (Cuenta 253.03) y (v) Previsiones Genéricas Voluntarias (Cuenta 253.01); entre la suma del valor de las siguientes cuentas de la Sociedad: (i) Cartera Vencida (Cuenta 133.00), (ii) Cartera en Ejecución (Cuenta 134.00), (iii) Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida (Cuenta 136.00), (iv) Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución (Cuenta 137.00). El promedio de los últimos tres meses del índice de cobertura de la Mora, calculado cada fin de mes, debe ser igual o superior al cien por ciento (100%).

$$\frac{\text{Previsiones para Incobrabilidad de Cartera} + \text{Previsión para Activos Contingentes} + \text{Previsión Genérica Cíclica} + \text{Previsión Genérica Voluntaria Cíclica} + \text{Previsiones Genéricas Voluntarias}}{\text{Cartera Vencida} + \text{Cartera en Ejecución} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución}} \geq 100\%$$

El cálculo de los compromisos financieros descritos precedentemente será enviado a ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores de forma trimestral, dentro de los siguientes 30 días calendario de vencido cada trimestre, entendiéndose por trimestre el cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

1.4.20. Posibilidad de Cambios

Cualquiera de las restricciones, obligaciones y compromisos financieros dispuestos en el punto de Restricciones, prohibiciones, obligaciones y compromisos financieros, que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio o la Recopilación de Normas para Servicios Financieros u otras normas vigentes, podrán ser eliminados o modificados en beneficio de la Sociedad de manera definitiva o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la Asamblea de Tenedores, reunida con el quórum previsto y por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas, de acuerdo a lo establecido en el punto respecto a la Modificación a las condiciones y características de la Emisión y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes.

La Asamblea de Tenedores no podrá negar o retrasar, ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean: (i) necesarias para el desarrollo del Emisor o; (ii) pudieran resultar en un incremento de los ingresos del Emisor o; (iii) pudieran resultar en una disminución de los costos del Emisor, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas para bancos múltiples en general.

1.4.21. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento.

Los aspectos generales aplicables a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y a los Hechos de Incumplimiento, respectivamente, mientras los Bonos Subordinados estén pendientes de pago, son:

- a. Los Hechos Potenciales de Incumplimiento son los referidos en el numeral 1.4.21.1. siguiente.
- b. Para la Notificación de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento, el Representante de Tenedores declarará la presencia de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento y notificará a la Sociedad por escrito y citando cualquiera de las causales de (los) Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento que hubiera(n) ocurrido, en un plazo no mayor a un (1) día hábil de conocido y corroborado el (los) Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento.
- c. Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario computables a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad convocará a una Asamblea de Tenedores a fin de poner en conocimiento de los Tenedores de Bonos las circunstancias del Hecho Potencial de Incumplimiento y el plan de acción, incluyendo las medidas que se están tomando al respecto y el tiempo estimado en el que se espera corregir dicha circunstancia.
- d. Con posterioridad a la recepción de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, la Sociedad tendrá un plazo para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento (el Periodo de Corrección), que para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de hasta noventa (90) días hábiles a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, prorrogable por decisión de la Asamblea de Tenedores.
- e. Existe la posibilidad de una Ampliación del Periodo de Corrección si la Sociedad ha comenzado a desarrollar esfuerzos significativos para corregir un Hecho Potencial de Incumplimiento, cualquiera que éste fuera, dentro del Periodo de Corrección aplicable y posteriormente prosigue en forma diligente y continua con la corrección del Hecho Potencial de Incumplimiento. Entonces, dicho Periodo de Corrección podrá ser ampliado por la Asamblea de Tenedores por un periodo razonable que permita que la Sociedad concluya la corrección de dicho Hecho Potencial de Incumplimiento. Sin embargo, el plazo máximo para la Ampliación del Periodo de Corrección no podrá exceder otros noventa (90) días hábiles.
- f. Dentro de los cinco (5) días calendario de celebrada la Asamblea de Tenedores, la Sociedad deberá entregar al Representante de Tenedores el plan de acción que exponga la forma de corregir el Hecho Potencial de Incumplimiento, para el seguimiento y control por parte de éste.

g. Durante el Periodo de Corrección y en los casos de ampliación del Periodo de Corrección, de un hecho potencial de incumplimiento, dispuesto por la Asamblea de Tenedores, ni los Tenedores de Bonos Subordinados, ni la Asamblea de Tenedores ni el Representante de Tenedores tendrán derecho a proseguir ninguna acción o demanda contra la Sociedad que esté relacionada solamente al o a los Hechos Potenciales de Incumplimiento que hayan generado el periodo de corrección y sus prorrogas, si existiesen.

h. Los Hechos de Incumplimiento son los referidos en el numeral 1.4.21.2 siguiente y, además, cada uno de los Hechos Potenciales de Incumplimiento se constituirá en un Hecho de Incumplimiento si continuara más allá del Periodo de Corrección y sus ampliaciones, si existiesen, y el Representante de Tenedores enviara una notificación a la Sociedad indicando que dicho Hecho Potencial de Incumplimiento se ha constituido en un Hecho de Incumplimiento.

i. Para la Notificación del Hecho de Incumplimiento, el Representante de Tenedores declarará la presencia de uno o más Hecho(s) de Incumplimiento y notificará a la Sociedad por escrito y citando cualquiera de las causales de Hecho(s) de Incumplimiento que hubiera(n) ocurrido, en un plazo no mayor a un (1) día hábil de conocido y corroborado el (los) Hecho(s) de Incumplimiento.

1.4.21.1. Hechos Potenciales de Incumplimiento

Solamente son Hechos Potenciales de Incumplimiento si el Emisor no cumpliera con las restricciones, prohibiciones, obligaciones y compromisos financieros establecidas en los numerales 1.4.19.1., 1.4.19.2., 1.4.19.3. y 1.4.19.4 anteriores.

Cabe aclarar lo siguiente:

- En caso de incumplimiento de pago de cualquiera de los Bonos Subordinados Banco Fortaleza 2021, , se considerará lo establecido en el inciso a) del punto siguiente.
- Tratándose del incumplimiento a la obligación del inciso i) del numeral 1.4.19.3., si el permiso fuera indispensable para el funcionamiento de la Sociedad, aplicará lo establecido en el inciso e) del punto siguiente.

1.4.21.2. Hechos de Incumplimiento

Sin perjuicio de lo anterior y sin necesidad previa de la aprobación de la Asamblea General de Tenedores, cada uno de los hechos siguientes constituirá un Hecho de Incumplimiento no sujeto a un periodo de corrección, ni susceptible de controversia o arbitraje:

- a) Si la Sociedad no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos Subordinados en las fechas de vencimiento. Además, el incumplimiento en el pago de intereses o capital de los Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA 2021, es causal para la intervención a la Sociedad en aplicación de lo dispuesto por el inciso a) del artículo 511 de la Ley de Servicios Financieros No. 393.
- b) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es corregido dentro del Periodo de Corrección respectivo y sus correspondientes ampliaciones, conforme lo establecido en el presente documento.
- c) Si la ASFI emitiera una resolución disponiendo la intervención a la Sociedad con el objeto de aplicar el procedimiento de solución, el proceso de liquidación con seguro de depósitos o la liquidación forzosa judicial de acuerdo a las previsiones de la Ley de Servicios Financieros No. 393, que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales del Emisor e impida la prosecución de las actividades de la Sociedad e implique que la Sociedad no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos Subordinados Banco Fortaleza 2021.
- d) Si se probara en proceso con sentencia ejecutoriada que cualquier declaración efectuada por el Emisor en esta Acta, en la Declaración Unilateral de Voluntad, en el Prospecto Marco fuese falsa o incorrecta.

-
- e) Que cualquier licencia indispensable para la existencia de la Sociedad como entidad bancaria regulada como su licencia de funcionamiento de ASFI para operar como Banco Múltiple, su registro en el Mercado de Valores sea del Emisor o de la Emisión de Bonos Subordinados Banco Fortaleza 2021 o cualquier Permiso o aprobación gubernamental fundamental e indispensable para la normal operación de la Sociedad como entidad bancaria regulada fuese revocada o cancelada o suspendida.

1.4.21.3. Sanciones Administrativas

En caso que un incumplimiento de la Sociedad además implique que éste ha incurrido en infracciones a las disposiciones legales y reglamentarias, corresponderá la aplicación de sanciones administrativas por parte de la ASFI en el marco de lo dispuesto por el Reglamento de Sanciones Administrativas, Capítulo II del Título II correspondiente al Libro 7° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

1.4.22. Modificación a las condiciones y características de la Emisión

El emisor se encuentra facultado a modificar las condiciones y características de la presente Emisión, previa aprobación de la Asamblea de Tenedores expresamente reunida para considerar estas modificaciones, conforme lo siguiente:

- La convocatoria a Asamblea de Tenedores se efectuará de acuerdo a lo estipulado en el numeral 1.4.23.1. (Convocatoria), en lo que sea aplicable.
- El quórum requerido en primera convocatoria será del 75% (setenta y cinco por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Bonos Subordinados en circulación de la presente Emisión.
- En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será del 67% (sesenta y siete por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Bonos Subordinados en circulación. En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria, se podrá realizar posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas de Tenedores en segunda convocatoria para considerar modificaciones a las condiciones y características de la presente Emisión.
- La Sociedad podrá modificar las condiciones y características de la presente Emisión previa aprobación de los Tenedores de Bonos Subordinados que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) de participación de la presente Emisión en la Asamblea de Tenedores.
- Se aclara que las condiciones y características de la presente Emisión que se encuentren específicamente descritas en cualquier normativa, circular o resolución emitida por la ASFI, no podrán ser modificadas en desmedro de los inversionistas.

1.4.23. Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados

Conforme al artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos Subordinados podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados (Asamblea de Tenedores) de la presente Emisión, por lo que es, pertinente fijar las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de las Asambleas de Tenedores.

1.4.23.1. Convocatorias

Los Tenedores de Bonos Subordinados de la presente Emisión se reunirán en Asamblea Tenedores cuando sean legalmente convocados por el Emisor o por el Representante Común de Tenedores de Bonos (Representante de Tenedores). Asimismo, la convocatoria a Asamblea de Tenedores podrá ser solicitada al Emisor por un grupo no menor al 25% del conjunto de Tenedores de Bonos Subordinados en circulación de la presente Emisión, computados por capital pendiente de pago. En caso de que exista una solicitud de convocatoria a Asamblea de Tenedores que cumpla con los requisitos antes previstos, y el Emisor no haya procedido a tal convocatoria en un plazo de treinta (30) días calendario, posteriores a la recepción de dicha solicitud, el Representante de Tenedores procederá a emitir la convocatoria respectiva dentro de los tres (3) días calendario siguientes de haber concluido el mencionado plazo de treinta días (30).

Las Asambleas de Tenedores podrán celebrarse y desarrollarse de manera Presencial, Virtual o Mixta, conforme lo dispone la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146.2020, de 20 de Julio de 2020, emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, aspecto que será claramente definido por el Emisor en la publicación de la correspondiente convocatoria.

Presencial: Las Asambleas de Tenedores se llevarán a cabo en la ciudad de La Paz, Bolivia a decisión del Emisor, en un lugar físico adecuado que éste designe al efecto y proporcionado a su costo.

Virtual: Aquella en la que todos los asistentes, concurren de manera virtual al punto de transmisión o comunicación principal, determinado para la celebración de la reunión de la Asamblea de Tenedores, a través del uso Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's), que permitan su comunicación y deliberación en tiempo real con voz.

Mixta: Aquella en la que una parte de los asistentes, concurren a la reunión de Asamblea de Tenedores de manera virtual y la otra de forma presencial.

Las Reuniones Virtuales o Mixtas de Asambleas de Tenedores de Bonos tendrán como punto de transmisión o comunicación principal el domicilio legal del Emisor. La participación en las reuniones de Asambleas de Tenedores, en cualquiera de sus modalidades, serán válidas cuando el concurrente asista de manera física o virtual. El Emisor, en las reuniones de Asambleas de Tenedores Virtuales o Mixtas, deberá garantizar que, de su parte, la transmisión y comunicación sea continua e ininterrumpida. Asimismo, deberá permitir que los concurrentes participen y manifiesten su voluntad de manera sin ningún tipo de limitación.

La Sociedad deberá convocar a la Asamblea de Tenedores por lo menos una (1) vez al año, cubriendo los costos en los que se incurran. Asimismo, corren a cargo de la Sociedad los costos de convocatoria a Asambleas de Tenedores para tratar temas relacionados a:

- Hechos Potenciales de Incumplimiento;
- Hechos de Incumplimiento, con el propósito de informar sobre las circunstancias del incumplimiento en cualquier momento de producido éste, e independientemente de quien sea el interesado en la realización de la Asamblea de Tenedores; y
- Para tratar cualquier modificación a las características de la presente Emisión (conforme lo establecido en el numeral 1.4.22 anterior), cuando la modificación sea motivada por iniciativa del Emisor.

Los costos de convocatorias a Asambleas de Tenedores adicionales deberán ser asumidos por quienes las soliciten.

Las Asambleas de Tenedores se instalarán previa convocatoria indicando los temas a tratar. La convocatoria se efectuará por publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una (1) vez, debiendo realizarse al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la fecha de la reunión.

1.4.23.2. Quórum y votos necesarios

Formarán parte de las Asambleas de Tenedores aquellos Tenedores de Bonos que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono Subordinado con un (1) día de anticipación al día de la celebración de la Asamblea de Tenedores y cuyo nombre figure en los registros de la EDV. Los Tenedores de Bonos Subordinados de la presente Emisión deberán acreditar su personería mostrando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

El quórum requerido para instalar la Asamblea de Tenedores será del 51% (cincuenta y uno por ciento) computado por capital pendiente de pago de los Bonos Subordinados en circulación de la presente Emisión, con excepción de lo previsto en el punto sobre Modificación a las condiciones y características de la Emisión.

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será cualquier número de votos presentes en la Asamblea de Tenedores, con excepción de lo previsto en el punto sobre la Modificación a las condiciones y

características de la Emisión. Si ningún Tenedor de Bonos Subordinados asistiese a la segunda convocatoria, se podrán realizar posteriores convocatorias bajo las reglas de segunda convocatoria. Se aclara que la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria, incluida la Asamblea de Tenedores convocada para considerar modificaciones a las condiciones y características de Emisión, deberá llevarse a cabo dentro de los veinte (20) días calendario, siguientes a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de Tenedores en primera convocatoria. En caso de posteriores convocatorias, igualmente se deberá respetar el plazo de los veinte (20) días calendario, siguientes a la fecha fijada para la celebración de la última Asamblea de Tenedores convocada.

Todas las decisiones de las Asambleas de Tenedores, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por mayoría simple de los Tenedores de Bonos Subordinados presentes, con excepción de lo previsto en los puntos sobre Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria y Modificación a las condiciones y características de la Emisión.

Por voto de por lo menos el 67% (sesenta y siete por ciento) del capital vigente de los Bonos presentes o representados en Asamblea de Tenedores, cualquier votación en una Asamblea de Tenedores podrá ser postergada por una vez para ser tomada en otra fecha hasta dentro de los siguientes diez (10) días hábiles. La postergación descrita en este párrafo podrá solicitarse en cualquier momento, debiendo ser necesariamente respetada por la Asamblea de Tenedores. Cualquier postergación adicional a la primera vez deberá ser aprobada por al menos el voto favorable del 75% (setenta y cinco por ciento) de los Bonos presentes o representados en la Asamblea de la Emisión correspondiente.

Las determinaciones asumidas por la Asamblea de Tenedores de tendrán un carácter obligatorio para los Tenedores de Bonos ausentes o disidentes, salvo el caso previsto en el artículo 660 del Código de Comercio.

1.4.23.3. Asamblea de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria

Las Asambleas de Tenedores podrán reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando concurra el 100% de los Tenedores de los Bonos Subordinados en circulación que conformen la Asamblea de Tenedores. Las resoluciones de estas Asambleas se adoptarán por el voto de Tenedores de Bonos que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) del capital pendiente de pago de la presente Emisión presentes y/o representados en la Asamblea de Tenedores.

1.4.23.4. Derecho de los Tenedores de Bonos Subordinados a participar y tomar decisiones en las Asambleas de Tenedores

Para efectos de conformación del quórum y cálculo del porcentaje de participación al que tienen derecho los Tenedores de Bonos en las decisiones que se adopten en las Asambleas de Tenedores, se deberá tomar en cuenta que el monto total de capital pendiente de pago representará el 100% de la Asamblea de Tenedores y corresponderá a cada Tenedor de Bonos Subordinados un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea de Tenedores igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la presente Emisión. La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la Asamblea. Los Bonos Subordinados que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea de Tenedores.

1.4.23.5. Reglas Supletorias

De manera supletoria, en todo lo que no esté definido en la Junta de Accionistas, y no sea contradictorio a la misma, aplicarán para las Asambleas de Tenedores las reglas dispuestas por el Código de Comercio para las juntas de accionistas.

1.4.24. Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán designar en Asamblea de Tenedores un Representante de Tenedores para la presente Emisión, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá remover libremente al Representante de Tenedores dando traslado de ello a la Sociedad.

1.4.24.1. Deberes y Facultades

En cuanto a los deberes y facultades del Representante de Tenedores, además de los establecidos por el Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que, por las condiciones de la presente Emisión, se le otorguen más adelante. Son obligaciones y facultades del Representante de Tenedores:

- Comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos Subordinados toda aquella información relativa a la presente Emisión que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

Solicitar y Recibir del Emisor la misma información que éste se encuentra obligado a presentar a la ASFI y a la BBV, particularmente aquélla referida al estado de colocación de los Bonos Subordinados de la presente Emisión.
- De acuerdo con el artículo 655 del Código de Comercio, actuar como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representar a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.
- De acuerdo con el artículo 656 del Código de Comercio, cada Tenedor de Bonos Subordinados puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante de Tenedores pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado.
- De acuerdo con el artículo 659 del Código de Comercio, asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas.

El Representante de Tenedores tendrá acceso directo a los auditores externos designados por la Sociedad, para los siguientes casos: (1) cuando desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento o a Hechos de Incumplimiento; o (2) en aquellos casos en los que exista una controversia relacionada con los compromisos financieros. En cualquier otra circunstancia, el Representante de Tenedores requerirá de un consentimiento previo del Emisor para tener acceso directo a los auditores.

1.4.25. Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Subordinados

Provisorio:

Por normativa se requiere nombrar un Representante de Tenedores Provisorio para la presente Emisión, el cual en caso de no ser reemplazado por la Asamblea de Tenedores transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de los Bonos Subordinados, quedará ratificado como Representante de Tenedores para la presente Emisión. La designación del Representante de Tenedores Provisorio se realizará de acuerdo con lo establecido en el punto 1.4.24. anterior del presente prospecto.

1.4.26. Honorarios del Representante de Tenedores:

El Emisor se obliga a pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de la presente Emisión, hasta por un monto máximo de Bs. 1.428,57- (Un mil cuatrocientos veintiocho 57/100 Bolivianos) mensuales, cuya definición constará en el respectivo contrato suscrito por los representantes legales encargados de la designación del representante provisional. El honorario del Representante de Tenedores será pagado a partir de la colocación del primer Bono Subordinado de la presente Emisión.

En caso que los Tenedores de Bonos Subordinados, reunidos en Asamblea de Tenedores, designen a un Representante de Tenedores y éste tenga un costo superior al determinado, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos Subordinados. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres cotizaciones para designar al Representante de Tenedores.

1.4.27. Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

Se entenderá como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias; o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputables a la misma y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas para la presente Emisión; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a ésta.

En tal caso, y sin perjuicio de la comunicación del Hecho Relevante, la Sociedad deberá comunicar las circunstancias y consecuencias que derivan del caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, al Representante de Tenedores, a la BBV y a la ASFI dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo, salvo que continuara la situación del caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida que impida dicha comunicación en el plazo establecido, en cuyo caso la misma se efectuará tan pronto sea posible.

Comunicado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, las obligaciones de la Sociedad respecto a la presente Emisión que se vieran afectadas por el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, quedarán en suspenso hasta que cese el evento que dio lugar al caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

1.4.28. Protección de derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante de Tenedores o a la Asamblea de Tenedores respecto a cualquier incumplimiento a las condiciones establecidas en el Acta de la Junta, o a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad.

Con posterioridad a un Hecho de Incumplimiento en la medida permitida por las Leyes bolivianas, el Representante de Tenedores podrá cobrar al Emisor por los gastos razonables incurridos en el cobro de los montos pendientes de pago de los Bonos Subordinados.

1.4.29. Redención (pago) de los Bonos Subordinados, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos Subordinados y cumplimiento de otras obligaciones inherentes a la emisión

Los representantes legales de la Sociedad serán los encargados de efectuar todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención (pago) de los Bonos Subordinados dentro de la presente Emisión, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos Subordinados, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos subordinados y su Representante de Tenedores y cumplir con otras obligaciones inherentes a la presente Emisión.

1.4.30. Tribunales competentes

Los tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son las instancias competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago de cualquier suma líquida, vencida y exigible que derive de la presente Emisión.

1.4.31. Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante de Tenedores y/o los Tenedores de Bonos Subordinados, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones de la presente Emisión, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en derecho con sede en la ciudad La Paz, administrado por el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara Nacional de Comercio y en conformidad con su reglamento, en los términos de lo previsto por la Ley de Conciliación y Arbitraje No. 708.

No obstante, lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el presente prospecto.

1.4.32. Información adicional de acuerdo a Ley

La anotación en cuenta es susceptible de reversión únicamente cuando ésta sea necesaria para la negociación del valor en alguna bolsa de valores o mecanismo similar en el exterior y/o por exigencia legal, conforme a las normas legales que resulten aplicables y previo cumplimiento de los procedimientos y formalidades que al efecto establezca la EDV en su Reglamento Interno.

En caso de que algún Tenedor de Bonos Subordinados decidiera o tuviera que materializar sus Bonos Subordinados, además de los términos y condiciones aprobados precedentemente y de las características particulares de cada Emisión, los Bonos Subordinados deberán contener lo establecido en el artículo 645 del Código de Comercio y demás normas aplicables, especificándose que el objeto de la Sociedad Emisora es: la canalización de recursos y prestación de servicios al público en general favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país, a cuyo fin la Sociedad podrá efectuar todas las operaciones pasivas, activas, contingentes, de comercio exterior y cuantos servicios financieros y/o auxiliares sean necesarios”, que su domicilio legal es la ciudad de La Paz - Bolivia, con oficina principal ubicada en la Av. Arce No. 2799 de la ciudad de la Paz.

En caso que algún Tenedor de Bonos Subordinados de la presente Emisión decidiera o tuviera que materializar su Bono Subordinado, el Emisor prestará su colaboración en lo que de él se requiera. Los costos de materialización correrán por parte de los Tenedores de Bonos Subordinados

1.4.33. Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por la disposición adicional décima de la Ley 1356 “Ley del Presupuesto General del Estado 2021” de 28 de diciembre de 2020 y el artículo 35 de la Ley de Reactivación Económica N°2064 de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de la presente emisión, es el siguiente:

- Toda ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado, o producto de su venta definitiva están sujetas a la retención del monto equivalente a la alícuota del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado –RC-IVA o del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas –IUE Beneficiarios del Exterior, según corresponda.
- Las ganancias de capital generadas de la compra-venta de valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores obtenidas por los contribuyentes alcanzados por el IUE, se constituyen en ingresos gravados por este impuesto.; y
- El pago de intereses de los Bonos cuyo plazo de emisión sea mayor a unos mil ochenta días (1080) calendario estará exento del pago del RC-IVA.

Los impuestos antes señalados y los demás impuestos actuales y futuros se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulen.

2. RAZONES DE LA EMISIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS

2.1. Razones de la Emisión

Banco Fortaleza S.A. con el propósito de optimizar su estructura y el costo financiero de sus pasivos, acude al mercado de valores, por las ventajas de financiamiento que ofrece este mercado.

2.2. Destino específico de los recursos y plazo para la utilización

Los recursos obtenidos a través de la colocación de los Bonos Subordinados de la presente emisión irán destinados a la colocación de cartera y/o fortalecimiento patrimonial conforme a las necesidades de la institución.

Se establece un plazo de utilización de los recursos de hasta 360 días calendario de iniciada la colocación primaria.

3. FACTORES DE RIESGO

Banco Fortaleza S.A., está expuesto a factores de riesgo por una parte propios de la actividad de intermediación financiera que realiza en el sistema financiero boliviano y por otro parte los que están relacionados a factores externos (macroeconómicos y políticos)

- Factores externos (macroeconómicos y políticos)
- Factores relacionados al giro del negocio. A este efecto, el Banco identifica los siguientes riesgos inherentes:
 - a) Riesgo de crédito
 - b) Riesgo liquidez
 - c) Riesgo de operativo: considera el riesgo legal y tecnológico
 - d) Riesgo de mercado: tasa de interés y tipo de cambio
 - e) Riesgo de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo
 - f) Riesgo estratégico
 - g) Riesgo reputacional
 - h) Riesgo modelo
 - i) Riesgo de insuficiencia de capital

A continuación, se detallan algunos de los riesgos monitoreados por Banco Fortaleza S.A.:

a) Riesgo de crédito

Riesgo de crédito: Es la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte, en operaciones directas, indirectas o contingentes que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas.

Banco Fortaleza S.A., gestiona su riesgo de crédito a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual permite identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar el riesgo de crédito. Para ello definió políticas, procedimientos y metodologías referidas a la gestión de riesgo de crédito.

Los Factores de Riesgo crediticio representan un riesgo bajo para la entidad, considerando las concentraciones por Actividad, Regional, Tipo de crédito, contagio, mora y cobertura.

b) Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez: Es la posibilidad de que una Entidad de Intermediación Financiera (EIF) presente escasez de fondos para cumplir sus obligaciones y que por ello, tenga la necesidad de conseguir recursos alternativos o vender activos en condiciones desfavorables, esto es, asumiendo un alto costo financiero o una elevada tasa de descuento, incurriendo en pérdidas de valorización.

Banco Fortaleza S.A., gestiona su riesgo de liquidez a través del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual permite identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar el riesgo de crédito. Para ello definió políticas, procedimientos y metodologías referidas a la gestión de riesgo de liquidez.

Los Factores de Riesgo liquidez representan un riesgo bajo para la entidad, considerando las volatilidades de las cuentas sin vencimiento, estructura de fondeo y el factor de renovación de depósitos. Asimismo, el actual contexto es monitoreado permanentemente a fin de tomar medidas preventivas en los riesgos que podrían generarse con un enfoque preventivo.

c) Riesgo de operativo

Riesgo operativo: Posibilidad o probabilidad de incurrir en pérdidas por fraude interno o externo, fallas en las personas, procesos y sistemas, eventos internos de orden estratégico y otros eventos externos. Se incluye al riesgo legal y riesgo tecnológico.

Riesgo Legal: Posibilidad o probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de la legislación y normativa vigentes o de relaciones contractuales inadecuadamente instrumentadas.

Riesgo Tecnológico: Es uno de los componentes del Riesgo Operativo, que es la contingencia de que la interrupción o alteración, o falla de la infraestructura de TI, sistemas de información, bases de datos y procesos de TI, provoquen pérdidas financieras a la institución.

Banco Fortaleza S.A., gestiona su riesgo operativo a través del Sistema de Administración de Riesgo de Operativo (SARO), el cual permite identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar el riesgo operativo, legal y tecnológico. Para ello el Banco definió las siguientes políticas, procedimientos y metodologías referidas a la gestión de riesgo operativo.

Con el propósito de optimizar la gestión de riesgo operativo y considerando que este riesgo se encuentra inmerso en todas las actividades operativas del Banco, se vio por conveniente, la aplicación del enfoque de gestión basada en procesos para establecer macro procesos, los cuales agrupan los procedimientos formalmente establecidos del Banco y facilitan la aplicación de la metodología de autoevaluación que tiene por objetivo identificar riesgos residuales a partir de evaluación de la efectividad de los controles existentes y poder establecer mitigantes que tiendan a reducir la materialización e impacto de estos riesgos.

Por lo tanto, la normativa interna relacionada con riesgo operativo comprende la totalidad de documentos normativos establecidos por el Banco.

d) Riesgo de mercado

Riesgo de mercado: Se entiende por Riesgo de Mercado cuando una EIF incurre en pérdidas por movimientos de los precios del mercado como resultado de las exposiciones que mantenga dentro y fuera de balance.

Riesgo de tasa de interés: Es la exposición de la situación financiera de una EIF a movimientos adversos en las tasas de interés. Este riesgo es característico de la actividad crediticia.

Riesgo de tipo de cambio: Se refiere a la posible generación de pérdidas en el valor de los activos, pasivos u operaciones fuera de balance, como resultado de fluctuaciones en la cotización de las divisas en las que se denominen.

Banco Fortaleza S.A., gestiona su riesgo de mercado a través del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), el cual permite identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar el riesgo de mercado. Para ello el Banco definió las siguientes políticas, procedimientos y metodologías referidas a la gestión de riesgo de mercado.

Como resultado de la evaluación a Diciembre.2020, los niveles de exposición por riesgo de tasa de interés todavía son bajos, con impactos positivos a riesgos de repreciaación y/o renovación dada la tendencia al alza de las tasas de referencia y pese a la tendencia creciente de las tasas pasivas, sin embargo en el corto y mediano plazo, se podrían ver mayores afectaciones al margen financiero.

Por otro lado, existen potenciales presiones sobre la balanza de pagos, sin embargo, el Banco mantuvo bajos niveles de exposición a riesgo de mercado durante la gestión 2020, adicionalmente, los niveles de exposición por riesgo de mercado son estables y se mantienen en todo momento dentro de los márgenes establecidos en política interna.

e) Riesgo macroeconómicos

Riesgo macroeconómico: Es el Riesgo de que un deudor no pueda hacer frente a sus Obligaciones debido a problemas originados en una crisis sistémica, la cual no hace referencia directa a su situación de Solvencia o Liquidez, sino al marco económico y político en el cual desenvuelve su actividad.

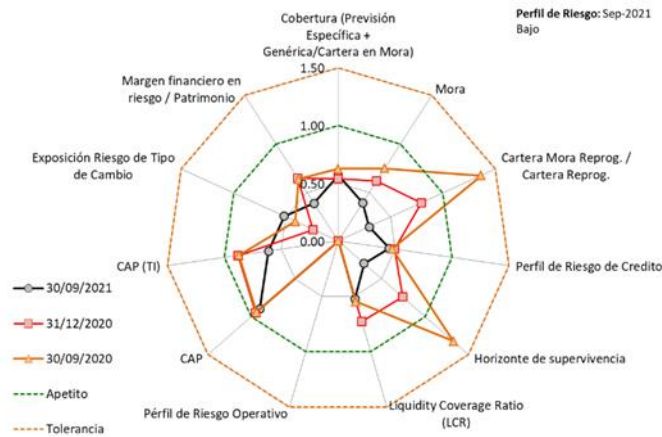
Los principales riesgos sistémicos a los que Banco Fortaleza S.A. se ve expuesto son los macroeconómicos y los políticos. La inestabilidad económica puede tener un efecto significativo sobre la capacidad de pago de los clientes del Sistema de Intermediación Financiero y, por ende, de los clientes de Banco Fortaleza S.A. Por ello, el Banco mantiene una estructura orientada a la

administración de riesgos, como una forma de detectar oportunamente coyunturas macroeconómicas adversas y mitigar este riesgo.

Finalmente, se hace notar que el perfil de riesgo de Banco Fortaleza S.A., es evaluado mediante el gráfico de radar o diagrama de araña, donde cada variable está relacionada a un riesgo inherente; asimismo, las variables Cobertura, Mora y Cartera Reprogramada, Perfil de Riesgo de Crédito contemplan el Riesgo Crediticio; las variables horizonte de supervivencia y Liquidity Coverage Ratio (LCR) se aplican para Riesgo de Liquidez; la variable Perfil de Riesgo Operativo cuantifica el nivel de riesgo a partir de la CIRO y eventos de riesgo operativo, las variables CAP y CAP (TI) se aplican para Riesgo de Solvencia y las variables Exposición Riesgo de Tipo de Cambio y Margen Financiero en Riesgo para Riesgo de Mercado.

Estas variables son alimentadas por un tablero de mando que contiene datos históricos y la evolución de cada uno de estos indicadores, con el objetivo de efectuar el seguimiento al perfil de riesgo y tolerancia al riesgo.

Gráfico 1: Apetito y Perfil de Riesgo



Fuente: Banco Fortaleza S.A.

Al 30 de septiembre de 2021, tanto los indicadores de riesgo como el perfil de riesgo del Banco se encuentran dentro los niveles de apetito establecidos, situándose dentro los márgenes de tolerancia. Por lo expuesto y como el resultado consolidado de todos los riesgos a los que se encuentra expuesto Banco Fortaleza S.A., se concluye que, al mes de septiembre 2021, se mantiene dentro del perfil de riesgo definido.

4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

Personas naturales y personas jurídicas, excepto para aquellas que se encuentran impedidas conforme lo dispone el artículo 9º, sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, que se encuentra en el en el Capítulo II del Título VI del Libro 3, de la Recopilación de normas para servicios financieros que señala:

No pueden ser acreedores de una obligación subordinada las entidades supervisadas señaladas en el Artículo 2º, Sección 1 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio (entidades de intermediación financiera privadas, el Banco de Desarrollo Productivo, el Banco Público, y las Empresas de Arrendamiento Financiero que cuenten con licencia de funcionamiento emitida por ASFJ), las entidades miembros del grupo financiero al cual pertenezca la entidad emisora, así como los patrimonios autónomos administrados por empresas financieras relacionadas a la entidad emisora, los accionistas, socios o asociados de la entidad supervisada contratante ni las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que incurran en los

impedimentos previstos en los artículos 153 y 442 de la Ley de Servicios Financieros, y/o que se encuentren vinculadas patrimonialmente, directa o indirectamente al Banco Fortaleza S.A., salvo las excepciones previstas por Ley .

4.2. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la oferta

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública Primaria de la emisión, a través de avisos en un periódico de circulación nacional.

4.3. Forma y procedimiento de Colocación Primaria

La Oferta Pública Primaria de los Bonos Subordinados Banco Fortaleza 2021 será bursátil, en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.4. Plazo de colocación

El plazo de colocación primaria de los Bonos Subordinados Banco Fortaleza 2021 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

4.5. Modalidad de Colocación Primaria

A mejor esfuerzo.

4.6. Bolsa de Valores donde se transarán los valores

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.7. Precio de colocación

Mínimamente a la par del valor nominal.

4.8. Moneda y Forma de Pago en Colocación Primaria de la presente Emisión

El pago se realizará en Bolivianos y en efectivo.

4.9. Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

1. Que la Emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prórrogas, si corresponde.
2. En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
3. En caso que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

En caso que la totalidad de los Bonos no fueran suscritos dentro del plazo de Colocación Primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados, perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), a la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

4.10. Reglas de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de los bonos subordinados

La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de los Bonos Subordinados será mediante Tasa Discriminante; es decir La Tasa de cierre será la tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de posturas que completen la cantidad ofertada. Banco Fortaleza 2021.

No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

4.11. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración y colocación de la presente Emisión

Compañía Americana de Inversiones S.A. CAISA Agencia de Bolsa.

4.12. Relación Emisor y la Agencia de Bolsa Estructurador y Colocadora

Existe una relación comercial entre el Emisor y CAISA Agencia de Bolsa.

5. DATOS GENERALES DE BANCO FORTALEZA S.A.

Tabla 3: Datos Generales de Banco Fortaleza S.A.

Nombre de la sociedad:	Banco Fortaleza Sociedad Anónima
Rótulo Comercial:	Banco Fortaleza S.A.
Domicilio Legal:	La Paz - Avenida Arce N° 2799 Edificio Fortaleza Zona San Jorge
Giro del negocio:	Servicios Financieros
Teléfono:	2434142
Casilla:	8046
Fax:	(591 – 2) 2434142 interno 100
Correo electrónico:	cbenavides@grupofortaleza.com.bo
Página web:	www.bancofortaleza.com.bo
Objeto de la Sociedad:	La sociedad tiene por objeto principal, como BANCO MULTIPLE, la canalización de recursos y prestación de servicios al público en general favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país, a cuyo fin la Sociedad podrá efectuar todas las operaciones pasivas, activas, contingentes, de comercio exterior y cuantos servicios financieros y/o auxiliares sean necesarios. El Banco se halla plenamente facultado para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las normas jurídicas vigentes y en especial por la Ley de Servicios Financieros 393. Por ningún motivo se sobrepasarán los límites de crédito establecidos por la ley para las diferentes actividades.
Número de matrícula en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA	00101377
Número de inscripción en el Registro del Mercado de Valores de ASFI como Emisor:	SPVS-IV-FFO-090/2003
Número de Identificación Tributaria (NIT):	1020371022
Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIU):	65191
Capital Suscrito :	Bs. 265.495.100,00
Capital Pagado :	Bs. 265.495.100,00
Capital Autorizado:	Bs. 300,000,000.00
Número de acciones:	2.654.951
Clase de acciones:	Ordinarias

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Banco Fortaleza S.A.

5.1. Estructuras públicas de constitución y sus modificaciones

- Mediante Escritura Pública N° 616/2002 de fecha 27 de Septiembre de 2002, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 15 a cargo de la Dra. María Cristina Ibáñez B., se realizó la transformación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito FORTALEZA COOP Ltda. a FORTALEZA FONDO FINANCIERO PRIVADO S.A. "FORTALEZA F.F.P. S.A."
- Mediante Resolución Administrativa SB N° 100/2002 de fecha 27 de Septiembre de 2002, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente ASFI) autorizó su funcionamiento como Fondo Financiero Privado. Su personalidad jurídica fue reconocida y se le otorgó el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones inscrita bajo la Matrícula N° 00101377
- Mediante Escritura Pública N° 84/2003 de fecha 7 de marzo de 2003 otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 15 a cargo de la Dra. María Cristina Ibáñez B., se modifica la Escritura Constitutiva y Estatutos de la Sociedad con relación al Aumento de Capital Pagado y se realiza la Protocolización de la Resolución SB N° 09/2003 de fecha 6 de marzo de 2003.
- Mediante Escritura Pública N° 281/2004 de fecha 14 de julio de 2004 otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 15 a cargo de la Dra. María Cristina Ibáñez B., se modifica la Escritura Constitutiva y Estatutos de la Sociedad con relación al Aumento de Capital Pagado y se realiza la Protocolización de la Resolución SB N° 56/2004 de fecha 13 de julio de 2004.
- Mediante Escritura Pública N° 315/2005 de fecha 27 de septiembre de 2005 otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 15 a cargo de la Dra. María Cristina Ibáñez B., se modifican los Estatutos de la Sociedad en sus Artículos 50° (Facultades y Responsabilidades del Directorio) incisos e) y h); 71° (Disolución y Liquidación Voluntaria); y 72° (Liquidación Forzosa); así mismo se realiza la Protocolización de la Resolución SB N° 089/2005 de fecha 18 de agosto de 2005.
- Mediante Escritura Pública N° 2/2006 de fecha 4 de enero de 2006 otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 15 a cargo de la Dra. María Cristina Ibáñez B., se modifica la Escritura Constitutiva y Estatutos de la Sociedad con relación al Aumento de Capital Pagado y se realiza la Protocolización de la Resolución SB N° 136/2005 de fecha 31 de octubre de 2005.
- Mediante Escritura Pública N° 48/2008 de fecha 16 de mayo de 2008 otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 81 a cargo de la Dra. Helen Kate Mendoza R., se modifica la Escritura Constitutiva y Estatutos de la Sociedad con relación al Aumento de Capital Autorizado, Suscrito y Pagado, procediéndose a la modificación del Artículo 4° (Capital Autorizado) de los Estatutos y al Aumento de Capital Autorizado, aumento del Capital Suscrito y Pagado producto de la Reinversión de utilidades de las gestiones 2005, 2006 y 2007, Aportes Pendientes de Capitalización y Aportes de Accionistas; así mismo se realiza la Protocolización de la Resolución SB N° 060/2008 de fecha 22 de abril de 2008.
- Mediante Escritura Pública N° 67/2009 de fecha 10 de marzo de 2009 otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 81 a cargo de la Dra. Helen Kate Mendoza R., se modifica la Escritura Constitutiva y Estatutos de la Sociedad con relación al Aumento de Capital Autorizado, Suscrito y Pagado, procediéndose a la modificación del Artículo 4° (Capital Autorizado) de los Estatutos y al Aumento de Capital Autorizado, aumento del Capital Suscrito y Pagado producto del Aporte de Accionista; así mismo se realiza la Protocolización de la Resolución SB N° 051/2009 de fecha 6 de marzo de 2009.
- Mediante Escritura Pública N° 108/2009 de fecha 28 de abril de 2009 otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 81 a cargo de la Dra. Helen Kate Mendoza R., se modifica la Escritura Constitutiva y Estatutos de la Sociedad con relación al Aumento de Capital Autorizado, Suscrito y Pagado, procediéndose a la modificación de los Artículos 4° (Capital Autorizado) e inciso g) del Artículo 50° (Facultades y Responsabilidades del Directorio) de los Estatutos y al Aumento de Capital Autorizado, Aumento del Capital Suscrito y Pagado producto de la Reinversión de utilidades de la gestión 2008 y Capitalización de Primas de Emisión; así mismo se realiza la Protocolización de la Resolución SB N° 091/2009 de fecha 21 de abril de 2009.
- Mediante Escritura Pública N° 168/2009 de fecha 26 de junio de 2009 otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 81 a cargo de la Dra. Helen Kate Mendoza R., se modifica la Escritura Constitutiva y Estatutos de la Sociedad con relación al Aumento de Capital Suscrito y Pagado producto de la

Capitalización de Aporte de Accionistas; y se realiza la Protocolización de la Resolución ASFI N° 034/2009 de fecha 23 de junio de 2009.

- Mediante Escritura Pública N° 188/2009 de fecha 24 de julio de 2009 otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 81 a cargo de la Dra. Helen Kate Mendoza Rodríguez, se modifican los Estatutos de la Sociedad respecto a las facultades y responsabilidades del Directorio y se realiza la Protocolización de la Resolución SB N° 059/2009 de fecha 14 de julio de 2009.
- Mediante Escritura Pública N° 113/2010 de 01 de junio de 2010 otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 81 a cargo de la Dra. Helen Kate Mendoza R., se modifica la Escritura Constitutiva y Estatutos de la Sociedad con relación al Aumento de Capital Suscrito y Pagado producto de la Reinversión de Utilidades de la gestión 2009; y se realiza la Protocolización de la Resolución ASFI N° 391/2010 de fecha 21 de mayo de 2010.
- Mediante Escritura Pública N° 230/2010 de fecha 8 de Octubre de 2010, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 81 a cargo de la Dra. Helen Kate Mendoza Rodríguez, se modifica la Escritura Constitutiva y Estatutos de la Sociedad con relación al Aumento de Capital Suscrito y Pagado producto del Aporte de accionista; y se realiza la Protocolización de la Resolución ASFI N° 842/2010 de fecha 30 de septiembre de 2010.
- Mediante Escritura Pública N° 75/2011 de fecha 27 de mayo de 2011, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 81 a cargo de la Dra. Helen Kate Mendoza Rodríguez, se modifica la Escritura Constitutiva y Estatutos de la Sociedad con relación al Aumento de Capital Suscrito y Pagado producto de la Reinversión de Utilidades de la gestión 2010; y se realiza la Protocolización de la Resolución ASFI N° 448/2011 de fecha 26 de mayo de 2011.
- Mediante Escritura Pública N° 635/2011 de fecha 26 de octubre de 2011, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 97 a cargo de la Dra. Maria Cristina Ibañez Brown, se modifica la Escritura Constitutiva y Estatutos de la Sociedad con relación al Aumento de Capital Suscrito y Pagado producto del Aporte de accionistas y Capitalización de Primas de Emisión; y se realiza la Protocolización de la Resolución ASFI N° 722/2011 de fecha 13 de octubre de 2011.
- La Junta Extraordinaria de Accionistas del Fondo Financiero Privado Fortaleza S.A. celebrada el 28 de julio de 2012, aprueba la transformación del Fondo Financiero a Banco, según consta en el Testimonio N° 23/2010 de fecha 09 de agosto de 2010, otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 81 a cargo de la Dra. Helen Kate Mendoza del Distrito Judicial de La Paz.
- Mediante Escritura Pública N° 729/2011 de fecha 07 de diciembre de 2011 otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 97 a cargo de la Dra. Maria Cristina Ibañez del Distrito Judicial de La Paz, se modifica la Escritura Constitutiva y Estatutos de la Sociedad, procediéndose a la Transformación de Fondo Financiero Privado a Entidad Bancaria, que girará bajo la denominación de BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.).
- Mediante Resolución ASFI N° 744/2012 de fecha 19 de diciembre de 2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero resuelve otorgar la Licencia de Funcionamiento como BANCO FORTALEZA S.A. al Fondo Financiero Privado Fortaleza S.A., para que inicie sus operaciones a partir del día 21 de diciembre de 2012 bajo la denominación de Banco Fortaleza S.A
- Mediante Escritura Pública N° 4/2013 de fecha 17 de enero de 2013 otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, se modifican los Estatutos de la Sociedad en sus Artículos 67° (Caución Calificada) y 78° (Concentración de Créditos); y se realiza la Protocolización de la Resolución ASFI N° 026/2013 de fecha 11 de enero de 2013.
- Mediante Escritura Pública N° 24/2013 de fecha 08 de febrero de 2013 otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, se modifica la Escritura Constitutiva y Estatutos con relación al Aumento de Capital Suscrito y Pagado producto de la Reinversión de Utilidades de la gestión 2011; y se realiza la Protocolización de la Resolución ASFI N° 081/2013 de fecha 05 de febrero de 2013.
- Mediante Escritura Pública N° 114/2013 de fecha 19 de abril de 2013 otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, se modifica el Artículo 1°

(Denominación y Domicilio) de los Estatutos de la Sociedad, y se realiza la Protocolización de la Resolución ASFI N° 215/2013 de fecha 16 de abril de 2013.

- Mediante Escritura Pública N° 117/2013 de fecha 22 de abril de 2013 otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, se modifica la Escritura Constitutiva y Estatutos de la Sociedad con relación al Aumento de Capital Suscrito y Pagado producto de la Reinversión de Utilidades de la gestión 2012; y se realiza la Protocolización de la Resolución ASFI N°216/2013 de fecha 18 de abril de 2013.
- Mediante Escritura Pública N° 131/2013 de fecha 09 de mayo de 2013 otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, se modifica el Artículo 37° (Directorio) de los Estatutos de la Sociedad; y se realiza la Protocolización de la Resolución ASFI N°475/2013 de fecha 29 de julio de 2013.
- Mediante Escritura Pública N° 151/2013 de fecha 26 de junio de 2013 otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, se modifica la Escritura Constitutiva y Estatutos de la Sociedad con relación al Aumento de Capital Suscrito y Pagado como resultado de la Capitalización de Aportes Pendientes de Capitalización; y se realiza la Protocolización de la Resolución ASFI N° 261/2013 de fecha 07 de mayo de 2013.
- Mediante Escritura Pública N° 173/2013 de fecha 09 de agosto de 2013 otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, se modifica la Escritura Constitutiva y Estatutos de la Sociedad con relación al Aumento de Capital Suscrito y Pagado producto de la Capitalización de Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización; y se realiza la Protocolización de la Resolución ASFI N° 475/2013 de fecha 29 de julio de 2013.
- Mediante Escritura Pública N° 219/2013 de fecha 7 de noviembre de 2013 otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, se modifica la Escritura Constitutiva y Estatutos de la Sociedad con relación al Aumento de Capital Autorizado, Suscrito y Pagado, procediéndose a la modificación del Artículo 4° (Capital Autorizado) de los Estatutos y al Aumento de Capital Autorizado, aumento del Capital Suscrito y Pagado producto de la Capitalización de Primas de Emisión; y se realiza la Protocolización de la Resolución ASFI N°711/2013 de fecha 25 de octubre de 2013.
- Mediante Escritura Pública N° 46/2014 de fecha 18 de junio de 2014 otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, se modifican los Estatutos de la Sociedad en sus Artículos 3° (Objeto), 33° (Aplazamiento de Votaciones), 39° (Requisitos de Elegibilidad y Prohibiciones) y 44° (Responsabilidad); y se realiza la Protocolización de la Resolución ASFI N° 386/2014 de fecha 03 de junio de 2014.
- Mediante Escritura Pública N° 49/2014 de fecha 23 de junio de 2014, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo de la Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, se modifica la Escritura Constitutiva con relación al Aumento de Capital Suscrito y Pagado, producto de la Reinversión de Utilidades de la gestión 2013 y Capitalización de Préstamo Subordinado.
- Mediante Escritura Pública N° 091/2014 de fecha 15 de octubre de 2014, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo de la Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, se realiza el Aumento de Capital Suscrito y Pagado, producto del Aporte de Accionista.
- Mediante Escritura Pública N° 123/2014 de fecha 18 de diciembre de 2014, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo de la Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, se realiza el Aumento de Capital Suscrito y Pagado, producto de la Capitalización Parcial de la cuenta Primas de Emisión.
- Mediante Escritura Pública N° 58/2015 de fecha 21 de abril de 2015, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo de la Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, se realiza el Aumento de Capital Suscrito y Pagado, producto de la Reinversión de Utilidades de la gestión 2014.
- Mediante Escritura Pública N° 50/2016 de fecha 11 de abril de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo de la Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, se realiza el Aumento de Capital Suscrito y Pagado, producto de la Capitalización de un Préstamo Subordinado.

- Mediante Escritura Pública N° 081/2016 de fecha 20 de mayo de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo de la Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, se realiza el Aumento de Capital Suscrito y Pagado, producto de la Reinversión de Utilidades de la gestión 2015.
- Mediante Escritura Pública N° 47/2019 de fecha 16 de abril de 2019, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo de la Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, se realiza el Aumento de Capital Suscrito y Pagado, producto de la Reinversión de Utilidades de la gestión 2018.
- Mediante Escritura N° 86/2019 de fecha 29 de mayo de 2019, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo de la Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, se realiza el Aumento de Capital Suscrito y Pagado, producto del Aporte de accionista.
- Mediante Escritura N° 150/2019 de fecha 02 de septiembre de 2019, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo de la Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, se realiza el Aumento de Capital Suscrito y Pagado, producto de la Capitalización Parcial de la cuenta Primas de Emisión.
- Mediante Escritura N° 161/2019 de fecha 13 de septiembre de 2019, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo de la Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, se modifica los Estatutos de la Sociedad en sus Artículos 17° (Representación), 24° (Convocatoria), 32° (Falta de Quorum), 39° (Requisitos de Elegibilidad y Prohibiciones) y 47° (Reuniones) e inciso g), incorporación de los incisos h) e i) y cambio de nomenclatura de los demás incisos del artículo 51° (Facultades y Responsabilidades del Directorio), y se realiza la Protocolización de la Resolución ASFI N°749/2019 de fecha 26 de agosto de 2019.

5.2. Representantes Legales

Tabla 4: Representantes Legales de Banco Fortaleza S.A.

Nombre	Cargo	Poder	Fecha
Juan Carlos Miranda Urquidi	Gerente General	111/2019	9/4/2019
Walter Fernando Orellana Rocha	Gerente División Operaciones	280/2018	2/5/2018
Marcelo Daniel Linares Linares	Gerente División Finanzas y Gestión Estratégica	122/2019	15/4/2019
Marco Antonio Monje Postigo	Gerente División Negocios a.i.	284/2018	2/5/2018

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Banco Fortaleza S.A.

5.3. Accionistas

Tabla 5: Accionistas de Banco Fortaleza S.A.

Accionistas	Importe (Bs)	Número de acciones	% de Participación
Grupo Financiero Fortaleza S.A.	179.910.400,00	1.799.104	67,76%
Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. - CAP Fondo de Inversión Cerrado "CAP FIC"	50.098.200,00	500.982	18,87%
ASN – NovibMicrokredietpool	27.765.200,00	277.652	10,46%
Guido Hinojosa Cardoso	3.637.000,00	36.370	1,37%
Corporación Fortaleza S.R.L.	1.899.100,00	18.991	0,72%
Kai Rehfeldt Lorenzen	19.800,00	198	0,01%
Ana Ximena Miranda Sensano	854.200,00	8.542	0,32%

Jannet Aguilar Iglesias	983.400,00	9.834	0,37%
Mary Jenny Torrico Rojas	327.800,00	3.278	0,12%
TOTAL	265.495.100,00	2.654.951	100,00%

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Banco Fortaleza S.A.

5.4. Directorio y Ejecutivos

Tabla 6: Miembros del Directorio de Banco Fortaleza S.A.

Miembros del Directorio	Profesión	Cargo	Fecha de ingreso
Lic. Guido Hinojosa Cardoso	Auditor Financiero	Presidente	09/10/2002
Lic. Alejandro Zegarra Saldaña	Administrador de Empresas	Vicepresidente	24/06/2020
Pedro Andres Jacinto Mendez Muñoz	Ingeniero Industrial	Director Secretario	08/06/2021
Lic. Luis Guerra Carrillo	Ingeniero Industrial	Director Vocal	17/06/2013
Lic. Ramiro Cavero Uriona	Economista	Director Vocal	31/03/2015
Mauricio Medinaceli Monroy	Economista	Director Suplente	25/03/2014
Javier Mercado Badani	Egresado de la Carrera de Auditoría	Director Suplente	16/04/2004
Lic. Elizabeth Nava Salinas	Economista	Sindico	25/07/2016
Lic. Ivana Zeballos	Auditor Financiero	Síndico Suplente	27/03/2017

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Banco Fortaleza S.A.

Tabla 7: Principales Ejecutivos de Banco Fortaleza S.A.

Ejecutivos	Cargo	Profesión	Fecha de Ingreso
Juan Carlos Miranda Urquidi	Gerente General	Administrador de Empresas	06/04/2015
Marcelo Daniel Linares Linares	Gerente División Finanzas y Gestión Estratégica	Economista	23/11/2009
Marco Antonio Monje Postigo	Gerente División Negocios A.I.	Economista	11/06/2001
Walter Fernando Orellana Rocha	Gerente División Operaciones	Economista	01/10/2011
Bernardo Mario Ortiz Mercado	Gerente División Riesgos	Economista	02/01/2018
Wilson Zenon Enriquez Velasco	Gerente Nacional Banca Empresas y Personas	Administrador de Empresas	05/12/2016
Ruben Carlos Paz Monasterios	Gerente Nacional De Auditoría Interna	Auditor	15/09/2014
Elena Alejandra Antonio Mealla	Gerente Nacional de Gestión y Desarrollo del Talento Humano	Ing. Comercial	10/06/2019
Jose Antonio Arze Montes De Oca	Gerente Nacional de Micro y Pequeña Empresa	Ing. Comercial	20/05/2019
Edgar Fernando Revollo Paton	Gerente Nacional de Tecnología	Informático	09/11/2015

Carlos Fernando Montero Bustillos	Gerente Nacional Legal	Abogado	06/02/2006
Alvaro Gabriel Gonzales Luna Orozco	Gerente Regional Occidente	Administrador de Empresas	16/05/2011
Juan Carlos Rau Flores	Gerente Regional Oriente	Economista	18/09/2017
Juan Pedro Villarroel Peñaranda	Gerente Regional Centro	Ing. Industrial	22/02/1999
Carlos Javier Bascope Dominguez	Gerente de Sucursal Sucre	Auditor	09/07/2019
Maria Victoria Candia Lino	Gerente de Sucursal El Alto	Administrador de Empresas	10/08/2015
Andres Cordova Quiroga	Gerente de Sucursal Tarija	Administrador de Empresas	01/11/2010
Shirley Maria Salinas Radic	Gerente de Sucursal Oruro	Administrador de Empresas	15/06/2020

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Banco Fortaleza S.A.

5.5. Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos

Lic. Juan Carlos Miranda Urquidi

Cargo: Gerente General

Formación Académica:

El Lic. Juan Carlos Miranda es licenciado en Administración de Empresas, con mención en Mercadotecnia, de la Universidad Tecnológica de México.

Experiencia:

Desde el 6 de abril del 2015 hasta el 1 de mayo del 2018 el Lic. Miranda se desempeñó en las funciones de Gerente División Negocios en Banco Fortaleza S.A., a partir del 2 de mayo de 2018 hasta la fecha ocupa el cargo de Gerente General. Anteriormente, del 2013 al 2014, desempeñó las funciones de Gerente Sucursal Cochabamba en Banco Fassil, del 2011 al 2013, ocupó el cargo de Gerente Nacional de Microfinanzas en Banco Bisa, del 2010 al 2011 fue Gerente Nacional de Créditos y Gerente Sucursal Cochabamba, del 2004 al 2010 fue Gerente Regional Cochabamba en FFP PRODEM, del 2000 al 2001 fue Gerente Nacional Comercial en Lloyd Aéreo Boliviano, de 1996 al 2000 fue Gerente Territorial de Banco Santa Cruz S.A.; de 1984 a 1996 ocupó diversos cargos, el último como Gerente Regional, de 1982 a 1984 ocupó el cargo de Subgerente del Departamentos Médico e Industrial, y por último de 1981 a 1982 ocupó el cargo de Supervisor de Ventas en la Distribuidora Grez.

Lic. Walter Fernando Orellana Rocha

Cargo: Gerente División Operaciones

Formación Académica:

El Lic. Walter Orellana cuenta con el grado de Licenciado en Economía de la Universidad Católica Boliviana, adicionalmente cuenta con una Maestría en Economía / Gestión y Políticas Públicas de la Universidad de Chile.

Experiencia:

Desde 2014 a la fecha, el Lic. Walter Orellana se desempeña como Gerente División Operaciones de Banco Fortaleza S.A., entre 2011 y 2014 se desempeñó como Gerente Nacional de Planificación y Desarrollo Operacional. Anteriormente, entre 1998 y 2011 ocupó el cargo de Subgerente de Operaciones de Mercado Abierto y posteriormente desempeñó las funciones de Gerente de Operaciones Monetarias en el Banco Central de Bolivia.

Lic. Marcelo Daniel Linares Linares**Cargo: Gerente División Finanzas y Gestión Estratégica****Formación Académica:**

El Lic. Marcelo Linares cuenta con el grado de Licenciado en Economía de la Universidad Católica Boliviana. Adicionalmente, cuenta con el grado de Master of Business Administration de la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile, y con el derecho al uso de la designación —Chartered Financial Analyst del CFA Institute de los Estados Unidos de Norteamérica.

Experiencia:

Desde Noviembre 2009 a la fecha el Lic. Marcelo Linares se desempeña como Gerente División Finanzas, desde la gestión 2019 se le adicionó a su función la gestión estratégica del Banco Fortaleza S.A, ocupando actualmente el cargo de Gerente División Finanzas y Gestión Estratégica. Anteriormente, en 2009 se desempeñó como Oficial de Innovación y Desarrollo en BISA S.A. Agencia de Bolsa, entre 2008 y 2009 como Associate de la Subgerencia de Riesgos de la Compañía de Seguros de Vida Metlife en Santiago – Chile, entre 2003 y 2007 como Subgerente de Análisis en Inversiones en la AFP Futuro de Bolivia S.A., y entre 1999 y 2004 como Analista de Proyectos del Sistema de Pagos en el Banco Central de Bolivia.

Lic. Marco Antonio Monje Postigo**Cargo: Gerente División Negocios a.i.****Formación Académica:**

El Lic. Marco Monje cuenta con el grado de Licenciado en Economía.

Experiencia:

Desde el 11 de junio del 2001 trabaja en Banco Fortaleza S.A y desde 2 de mayo de 2018 a la fecha el Lic. Marco Monje se desempeña como Gerente División Negocios a.i. Fue Gerente Nacional de Créditos desde 2016 al 2018, Gerente Nacional de Captaciones y Servicios entre el 2001 y el 2016 . Anteriormente, se desempeñó en el Banco Nacional de Bolivia S.A, entre 1998 y 2000 como Gerente Oficina La Paz, entre 1993 y 1997 como Gerente de Créditos, entre 1992 y 1993 como Subgerente de Créditos, ente 1988 y 1992 como Oficial de Créditos, contando con más de 30 años de trayectoria laboral en la Banca.

Lic. Bernardo Ortiz Mercado**Cargo: Gerente División Riesgos****Formación Académica:**

El Lic. Bernardo Ortiz es Ingeniero Comercial de la EMI, con un Post Grado en Economía informática en la UMSA, con una Maestría en Dirección y Administración de Empresas de la UPB y con una certificación ISO 31000 Risk Manager.

Experiencia: Desde el 2 de enero de 2018 trabaja en Banco Fortaleza S.A, desde el 2 de agosto de 2018 como Gerente División Riesgos. Anteriormente trabajó en Fortaleza Investments S.A como Asesor de Riesgos Financieros, en la ASFI como Supervisor de Riesgos de 2009 a 2016, como Analista Coordinador de Procesos Técnicos de 2015 a 2016, como Encargado de Riego de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo de 2013 a 2015, como Jefe de Regulación de Riesgos a.i el 2013, como Encargado de Riesgo de Liquidez, Mercado y Gobierno Corporativo del 2011 al 2013, como Analista de Normas y Principios el 2010, como Supervisor de Riesgos del 2009 al 2010. Trabajó en la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia del 2009 al 2011 como Supervisor de Riesgos, el 2007 en la Sociedad de Ingenieros Departamental La Paz como Director de Finanzas, el 2006 como Asesor especialista en la gestión estratégica, financiera y riesgos, como Asesor Financiero en SOS-KDI Oficina Regional para Sudamérica, el 2004-2005 como Analista de Créditos Corporativos de los mercados de Bolivia y Perú del Banco do Brasil S.A y 2002 como integrante del equipo Intellectual Capital Advisory Services de PriceWaterhouseCoopers S.R.L.

Lic. Edgar Fernando Revollo Paton

Cargo: Gerente Nacional de Tecnología

Formación Académica:

El Lic. Edgar Revollo es Licenciado en Informática, con una Maestría en Informática y otra en Administración y Dirección de Empresas, así como con un Diplomado en Educación Superior.

Experiencia:

Desde el 9 de noviembre de 2015 trabaja en Banco Fortaleza S.A., desde 1 de febrero de 2017 como Gerente Nacional de Tecnología, Subgerente Nacional de Tecnología entre 2016 y 2017, Jefe Nacional de Infraestructura y Producción entre 2015 y 2016. Anteriormente trabajó en el Banco Central de Bolivia como Subgerente de Sistema de Información del 2014 al 2015, como Jefe del Departamento de Desarrollo de Software del 2011 al 2013, como Jefe del Departamento de Base de Datos del 2002 al 2010 y como Consultor el 2001.

Lic. Carlos Fernando Montero Bustillos

Cargo: Gerente Nacional Legal

Formación Académica:

El Lic. Carlos Montero es Licenciado en Ciencias Jurídicas - Abogado con Diplomado en Derecho Procesal, Civil, Penal y Administrativo.

Experiencia:

Desde el 6 de febrero del 2006 trabaja en Banco Fortaleza S.A. Anteriormente trabajó en la Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A. como Subgerente Nacional de Ajustes y Reclamos; trabajó en Bisa Seguros y Reaseguros S.A. como Asesor Legal Externo entre 2002 y 2004, como Subgerente Nacional de Asesoría Legal entre 2001 y 2002, como Subgerente Nacional de Asistencia al Cliente entre 1999 y 2001; desempeñó el cargo de Asesor Legal Externo entre 1992 y 1997 en Valores Bursátiles La Paz S.A, Compañía Americana De Inversiones S.A. y Fondo Común de Valores Fortaleza; trabajó en el Banco de La Paz S.A. como Asesor Legal Interno entre 1991 y 1996, también fue Secretario de Directorio entre 1991 y 1995, Asistente de Asesoría Legal entre 1982 y 1990.

Lic. Elena Alejandra Antonio Mealla

Cargo: Gerente Nacional de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Formación Académica:

Licenciada en Ingeniería Comercial, con Maestría en Recursos Humanos, Gestión del Talento Humano.

Experiencia:

Desde el 10 de junio 2019 trabaja en Banco Fortaleza S.A. Anteriormente trabajó en el Banco de Crédito de Bolivia S.A. ejerciendo los siguientes cargos: Subgerente de Selección y Capacitación entre 2016 y 2019, Jefe de Selección y Capacitación entre 2013 y 2016, Analista de Selección y Capacitación entre 2009 y 2012, Analista de Capacitación entre 2008 y 2009, Asistente de Medios de Pago entre 2007 y 2008.

Lic. Wilson Zenon Enriquez Velasco

Cargo: Gerente Nacional Banca Empresas y Personas

Formación Académica:

Licenciado en Administración de Empresas, con Diplomado y Master en Gestión Financiera especializado en Análisis Financiero y Evaluación de Proyectos.

Experiencia:

Desde el 5 de diciembre del 2016 trabaja en Banco Fortaleza S.A., como Gerente Nacional Banca Empresas y Personas desde 3 de junio del 2019, Gerente Nacional de Créditos Comerciales y Personas a.i., Subgerente Nacional de Negocios entre 2016 y 2018. Anteriormente trabajó en el Banco Bisa S.A. como Subgerente de Riesgos Crediticio entre 2012 y 2016, Oficial Corporativo de Riesgo Crediticio entre 2011 y 2012, Oficial de Riesgo Crediticio Pyme entre 2009 y 2011; en el Banco Nacional de Bolivia S.A. como Ejecutivo de Negocios entre 2005 y 2009.

Lic. Ruben Carlos Paz Monasterios**Cargo: Gerente Nacional de Auditoría Interna****Formación Académica:**

Licenciado en Auditoria Financiera, MBA con Mención en Finanzas.

Experiencia:

Desde el 15 de septiembre del 2014 trabaja en Banco Fortaleza S.A. Anteriormente trabajó en Ernst & Young Ltda. como Senior Manager de Auditoria entre 2010 y 2014; en Banco Unión S.A. como Auditor Nacional Interno entre 2009 y 2010; en Minera San Cristóbal S.A. como Consultor de la Gerencia de Finanzas y Contabilidad entre 2008 y 2009; en Banco Los Andes Procredit S.A. como Gerente Nacional de Auditoria Interna entre 2005 y 2007; en Caja Los Andes S.A. F.F. P. como Gerente de Auditoria Interna entre 2001 y 2004; en PriceWaterhouseCoopers S.R.L. como Gerente "A" de la División de Entidades Financieras del Departamento de Auditoria entre 1999 y 2001, como Gerente "B" de la División de Entidades Financieras del Departamento de Auditoria entre 1997 y 1999, como Asistente Senior del Departamento de Auditoria.

Lic. Raul Augusto Guzman Mealla**Cargo: Gerente Nacional de Estrategia****Formación Académica:**

Licenciado en Administración de Empresas, con Maestría en Marketing y Finanzas.

Experiencia:

Desde el 3 de mayo del 2010 trabaja en Banco Fortaleza S.A. ejerciendo los siguientes cargos: Gerente Nacional de Estrategia desde 1 de julio del 2015 a la fecha, Gerente División Negocios a.i. entre el 2013 y 2015, Jefe Nacional de Proyectos Especiales entre 2010 y 2013. Anteriormente Trabajó en Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa del Banco de Crédito de Bolivia S.A. como Gerente General entre 2008 y 2010; en la Compañía Americana de Inversiones S.A. como Asesor de Gerencia entre 1999 y 2008; en Cendant Montgage como Consultor de Ventas Hipotecarias entre 1998 y 1999.

Lic. Jose Antonio Arze Montes de Oca**Cargo: Gerente Nacional de Micro y Pequeña Empresa****Formación Académica:**

Licenciado en Ingeniería Comercial con mención en Economía, Magíster en Administración y Negocios, Diplomado en Gestión de Microfinanzas.

Experiencia:

Desde el 20 de mayo del 2019 trabaja en Banco Fortaleza S.A. ejerciendo los siguientes cargos: Gerente Nacional de Micro y Pequeña Empresa desde 03 de junio del 2019 a la fecha, Subgerente Nacional de Negocios entre mayo y junio de 2019. Anteriormente trabajó en el Banco Bisa S.A. como Gerente Nacional Microfinanzas entre 2013 y 2019, Gerente Regional El Alto entre 2012 y 2013, Gerente Regional Microfinanzas entre 2011 y 2012; en Banco Prodem S.A. como Gerente Nacional de Créditos entre 2001 y 2010; en Financiera Acceso S.A. como Gerente de Sucursal entre 1995 y 2001; en Banco de Cochabamba S.A. como Subgerente de Agencias de la Sucursal La Paz en 1994,

Oficial de Créditos Banca Empresas en 1993; en Banco La Paz S.A. como Oficial de Créditos Banca Empresas entre 1992 y 1993; en Banco Popular del Perú como Oficial de Créditos Banca Empresas entre 1991 y 1992, Analista de Créditos Banca Empresas entre 1990 y 1991.

Lic. Alvaro Gabriel Gonzales Luna Orozco

Cargo: Gerente Regional Occidente

Formación Académica:

Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad del Valle, con especialidad en Banca y Finanzas. Maestría en Administración de Empresas Internacional en el CELAF.

Experiencia:

Desde el 16 de mayo del 2011 trabaja en Banco Fortaleza S.A, como Gerente Regional Occidente desde el 2 de marzo del 2020, Gerente Regional Tarija entre 2013 y 2020, Subgerente de Negocios entre 2011 y 2013. Anteriormente trabajó como Jefe de Banca de Negocios en el Banco Ganadero de marzo a diciembre 2008, como Oficial Comercial Pyme en Banco Los Andes Procredit del 2006 al 2008, como Oficial de Negocios en Fortaleza FFP del 2003 al 2006, como Asistente de Créditos Banca Personas y Corporativa y Oficial de Créditos Banca Corporativa del BNB del 2002 al 2003.

Lic. Shirley María Salinas Radic

Cargo: Gerente Sucursal Oruro

Formación Académica: Licenciada en Administración de Empresas de la Universidad Técnica de Oruro, con Diplomados en Educación Superior y Docencia Universitaria, en Gestión de Riesgos Financieros, en Marketing y Recursos Humanos, con Maestría en Ingeniería Financiera e Ingeniería Económica en la Universidad Autónoma del Beni y Magister en Business Administration en la Escuela Europea de Negocios.

Experiencia:

Desde 15 de junio de 2020 trabaja en Banco Fortaleza S.A. como Gerente de Sucursal Oruro. Anteriormente como Jefe de Créditos Banca Mype en el Banco Ganadero del 2016 al 2020, como Gestor de Negocios en Banco Fassil S.A del 2015 al 2016, como Oficial de Créditos en Banco Pyme Ecofuturo S.A del 2013 al 2014, como Jefe de Mercado en Unilever del 2010 al 2011 y en Cooperativa de Ahorro y Crédito Paulo VI Ltda. del 2003 al 2010 en diferentes cargos Secretaria, Encargada de Logística, Encargada de Recursos Humanos, Cajera.

Lic. Andrés Córdova Quiroga

Cargo: Gerente Sucursal Tarija

Formación Académica:

Licenciado en Administración de Empresas de la UPB, con Maestría en Finanzas y Control de Gestión de la Universidad de Valencia.

Experiencia:

En Banco Fortaleza S.A desde el 1 de noviembre del 2010, como Gerente Sucursal Tarija desde el 2 de marzo de 2020, como Subgerente de Negocios Sucursal entre enero y marzo de 2020, como Jefe de Negocios entre 2013 y 2019, como Oficial de Riesgo Crediticio entre 2010 y 2013. Anteriormente trabajó como Ejecutivo de Negocios en Banco Los Andes Procredit el 2009, como Ejecutivo de Negocios y de Riesgo Crediticio en el Banco Nacional de Bolivia del 2002 al 2006.

Lic. Javier Bascope Dominguez

Cargo: Gerente Sucursal Sucre

Formación Académica:

Licenciado en Auditoría Financiera de la Universidad Tomas Frías en 1990. Formación Bancaria en el INCAE en 1999, Diplomado en Educación Superior en la Universidad San Francisco Xavier de

Chuquisaca en el año 2011, Diplomado en Microfinanzas de la Universidad Andina y Centro Internacional de Apoyo a las Innovaciones Financieras en el año 2008, Maestría en Gestión de Empresas e Inversiones en el año 2004.

Experiencia:

Desde el 9 de julio del 2019 trabaja en Banco Fortaleza S.A. , como Gerente Sucursal Sucre desde el 2 de marzo de 2020, como Gerente Regional Sucre entre 2019 y 2020. Anteriormente trabajó en Fundación para la Promoción y Desarrollo PRODEM desde 1996 hasta 1999 como Encargado Operativo Regional Sur y Encargado Regional de Administración y Finanzas Regional Sur, en F.F.P. PRODEM S.A desde el 2000 hasta el 2010 como Encargado Regional de Operaciones y Finanzas Regional Sur, como Encargado Regional de Créditos Regional Sur, como Sub Gerente Departamental Chuquisaca, en Banco PRODEM S.A., Sector Gerencial desde el 2010 hasta el 2018 como Gerente Departamental Chuquisaca – Potosí.

Lic. Maria Victoria Candia Lino

Cargo: Gerente Sucursal El Alto

Formación Académica:

Técnico Auxiliar de Contabilidad

Experiencia:

En Banco Fortaleza S.A desde 10 de agosto de 2015, como Gerente Sucursal El Alto desde 02 de marzo de 2020, Gerente Regional el Alto entre 2015 y 2020. Anteriormente en Banco Fassil S.A como Gerente Regional El Alto del 2010 al 2015, en Banco Económico S.A como Gerente de Agencia de 2006 a 2010, como Oficial de Créditos en Banco Sol de 1998 a 2006, en ANED como Oficial de Créditos de 1995 a 1997.

Lic. Juan Villarroel Peñaranda

Cargo: Gerente Regional Centro

Formación Académica:

Licenciado en Ingeniería Industrial en el Universidad Mayor de San Simón 1987-1992, Técnico Bursátil (Mercado de Valores) en Procaf (Programa de Capacitación Financiera) (Año 1997), Diplomado Internacional - Gestión y Administración Financiera en Ceede (Centro de Estudios Especializados para el Desarrollo Empresarial) – Convenio Universidad De Chile (Año 2003).

Experiencia:

En Banco Fortaleza desde el 22 de febrero de 1999, como Gerente Regional Centro desde 02 de marzo de 2020, como Gerente Regional Oruro entre 2010 y 2020, como Gerente Regional a.i en Cochabamba de Noviembre 2014 a Noviembre 2014, como Gerente Regional a.i en La Paz de Febrero 2015 a Marzo 2015. Anteriormente se desempeñó como Oficial de Créditos en el Banco de La Paz de 1992 a 1998 y como Oficial de Negocios en Fortaleza FFP S.A. de 1999 a 2010.

Lic. Juan Carlos Rau Flores

Cargo: Gerente Regional Occidente

Formación Académica:

Licenciado en Economía de la Universidad Autónoma “Gabriel René Moreno” - Santa Cruz. POST-GRADO en la Universidad “NUR” - Santa Cruz “Especialidad en Estudios Bancarios”, MBA – Maestrías para el Desarrollo Universidad Católica Boliviana – Harvard Institute. (2001- 2002).

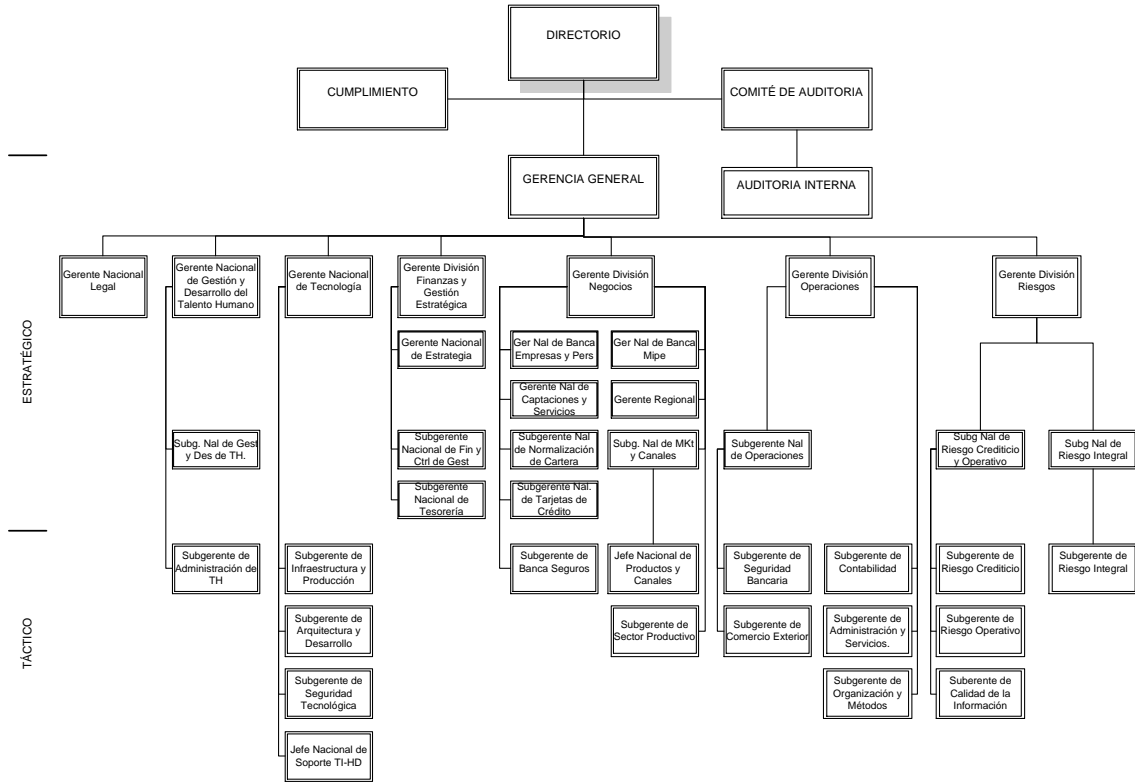
Experiencia:

En Banco Fortaleza S.A. desde 18 de septiembre 2017, como Gerente Regional Oriente desde 02 de marzo del 2020, Gerente Regional Santa Cruz entre 2017 y 2020. Anteriormente trabajó en Banco Económico S.A como Gerente Nacional de Finanzas y Operaciones de Abril de 2007 al 31 de Agosto de 2009, como Gerente Nacional de Gestión de Riesgos de agosto de 2005 a marzo de 2007, como

Subgerente Nacional de Operaciones de marzo de 1998 a enero de 1999, como Subgerente de Operaciones, Sucursal La Paz de octubre de 1997 a febrero de 1998, como Subgerente de Servicios en 1997, como Oficial de Créditos de Mayo de 1993 - Categoría Junior, a Marzo de 1995 - Jefe de Sección "A".

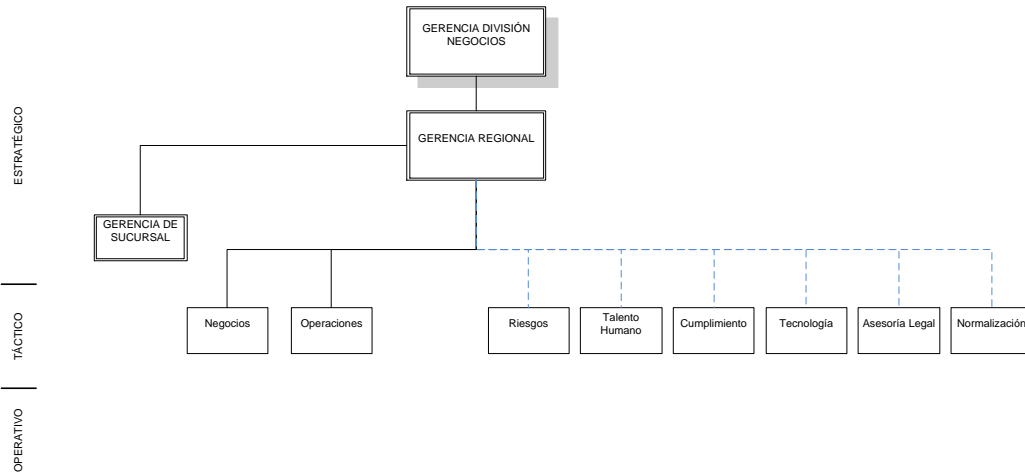
5.6. Organigrama

Grafico 2: Estructura Oficina Nacional

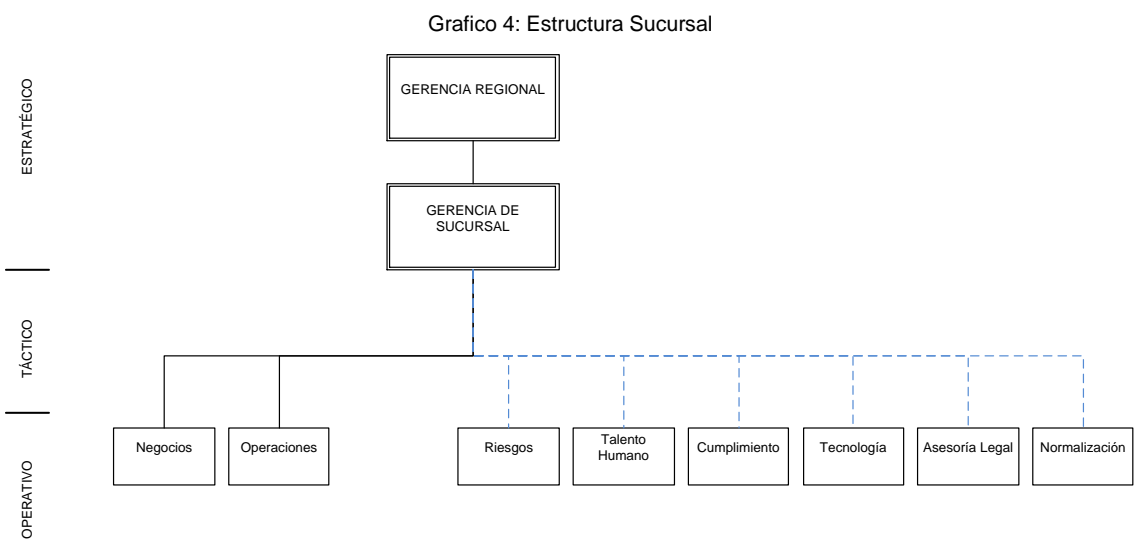


Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Banco Fortaleza S.A.

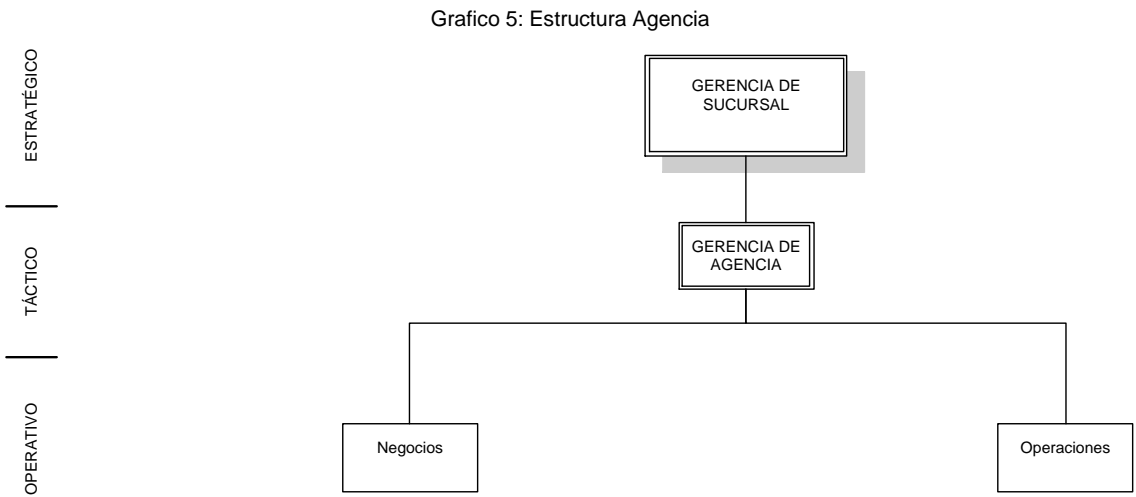
Grafico 3: Estructura Regional



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Banco Fortaleza S.A.



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Banco Fortaleza S.A.



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Banco Fortaleza S.A.

5.7. Número de empleados

Tabla 8: Número de empleados de Banco Fortaleza S.A.

	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Jun-21
Empleados	748	774	677	670
Ejecutivos	32	34	34	35
Empleados	716	740	643	635

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Banco Fortaleza S.A.

5.8. Entidades vinculadas a la Sociedad

Tabla 9: Entidades Vinculadas de Banco Fortaleza S.A.

Entidad	Tipo de Vinculación
Fortaleza Leasing S.A	Relación de Propiedad
Fortaleza Seguros y Reaseguros S.A.	Relación de Propiedad
Compañía de Seguros de Vida Fortaleza S.A.	Relación de Propiedad
Compañía Americana de Inversiones S.A.	Relación de Propiedad
Fortaleza Safi S.A.	Relación de Propiedad
Grupo Financiero Fortaleza S.A.	Relación de Propiedad
Corporación Fortaleza S.R.L.	Relación de Propiedad

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Banco Fortaleza S.A.

Banco Fortaleza es parte del Grupo Fortaleza, el cual se orienta principalmente a atender las necesidades financieras de pequeñas y medianas empresas, además de personas naturales. El Grupo está compuesto además por las siguientes empresas:

- Fortaleza Leasing S.A., empresa que opera en el ramo del arrendamiento financiero; con un patrimonio de Bs 19,5 millones a diciembre 2020.
- Fortaleza Seguros y Reaseguros S.A., empresa que opera en el ramo de los seguros generales, salud, accidentes y fianzas; la Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A. cuenta con un patrimonio de Bs 53.4 millones a diciembre de 2020 y la compañía de Seguros de Vida Fortaleza S.A. con un patrimonio de Bs 12,5 millones.
- CAISA Agencia de Bolsa S.A., que se dedica a la intermediación de valores, inversiones y servicios de consultoría financiera. Tiene un patrimonio a diciembre de 2020 de Bs 50,5 millones.
- Fortaleza SAFI S.A., dedicada a la administración de Fondos de Inversión, tiene un patrimonio al cierre de diciembre de 2020 Bs 36,5 millones y su objeto recae en la administración de portafolios de inversión (10 abiertos y 3 cerrados).
- Grupo Financiero Fortaleza S.A., tiene como objeto al dirección, administración, control y representación del Grupo Financiero Fortaleza.
- Corporación Fortaleza S.A., Sociedad dedicada a actividades bancarias comerciales.

6. Descripción de BANCO FORTALEZA S.A.

6.1. Hitos importantes

Banco Fortaleza S.A., nace en 1993 como cooperativa de ahorro y crédito. En 1997, a partir de su integración al Grupo Fortaleza, la institución inicia un proceso de fortalecimiento de gestión a través de un programa de trabajo que culmina el año 2002 con la transformación de la entidad en Fondo Financiero Privado.

El cambio a Fondo Financiero Privado permitió a Fortaleza alcanzar un posicionamiento estratégico, explotando a plenitud su integración a un grupo financiero, con operaciones de mercado de valores, gestión de fondos de inversión y seguros, enfocando su giro de negocios al segmento de la pequeña, mediana empresa y personas.

Posteriormente, el Banco incorpora nuevas estrategias orientadas a la transformación y consolidación de la institución como entidad bancaria. Así, luego de un arduo proceso de adecuación y de evaluación por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en 2011 obtiene la autorización de transformación en Banco, y a finales de 2012 obtiene la licencia de funcionamiento como banco.

Actualmente, el Banco Fortaleza S.A. se consolida como un Banco comercial Múltiple que provee soluciones financieras para Personas, Pequeñas y Medianas Empresas.

6.2. Descripción del sector, la competencia y posicionamiento en la industria

6.2.1. Descripción del Sistema de Intermediación Financiera (sector, competencia y posicionamiento en la industria)

El sistema de intermediación financiera al 30 de septiembre de 2021 se encuentra conformado por 62 entidades, los cuales registraron activos totales por USD 43,774 millones, mayor por USD 1,794 millones con respecto a diciembre de 2020 equivalente a un crecimiento de 5.70% anualizado. Los Bancos Múltiples (BMU) concentran el 75% de los activos con USD 32,815 millones, el Banco Público (BPU) 13.3% con USD 5,821 millones, las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) 3.1% con USD 1,340 millones, las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) el 3% con USD 1,298 millones, el Banco de Desarrollo Productivo el 2.4% de los activos que suman USD 1,063, los Bancos PYME (BPY) 2% con USD 870 millones y las Entidades Financieras de Vivienda (EFV) el 1.3% con USD 567 millones.

A continuación, se presenta un resumen evolutivo del número de las entidades de intermediación financiera y el crecimiento de sus activos en los periodos analizados:

Tabla 10: Activos del Sistema de Intermediación Financiera

	Numero de Entidades				Activos (en \$us)			
	dic-18	dic-19	dic-20	sep-21	dic-18	dic-19	dic-20	sep-21
Bancos Múltiples (BMU)	13	13	12	12	26,815,915,302	28,697,449,644	31,694,916,202	32,814,836,333
Bancos PYMes (BPY)	2	2	2	2	700,398,973	711,409,008	795,565,002	869,920,984
Cooperativas de Ahorro y Créditos (CAC)	30	30	31	34	1,253,667,317	1,258,728,923	1,285,671,296	1,340,123,687
Entidades Financieras de Vivienda (EFV)	3	3	3	3	576,029,702	569,301,859	560,813,059	566,901,833
Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD)	8	9	9	9	791,963,858	908,344,675	1,151,889,833	1,298,493,012
Banco Público (BPU)	1	1	1	1	4,402,533,775	4,286,514,689	5,452,741,646	5,820,893,550
Banco de Desarrollo Productivo (BDP)	1	1	1	1	637,694,418	809,259,220	1,038,795,813	1,063,394,036
Total	58	59	59	62	35,178,203,345	37,241,008,019	41,980,392,853	43,774,563,434

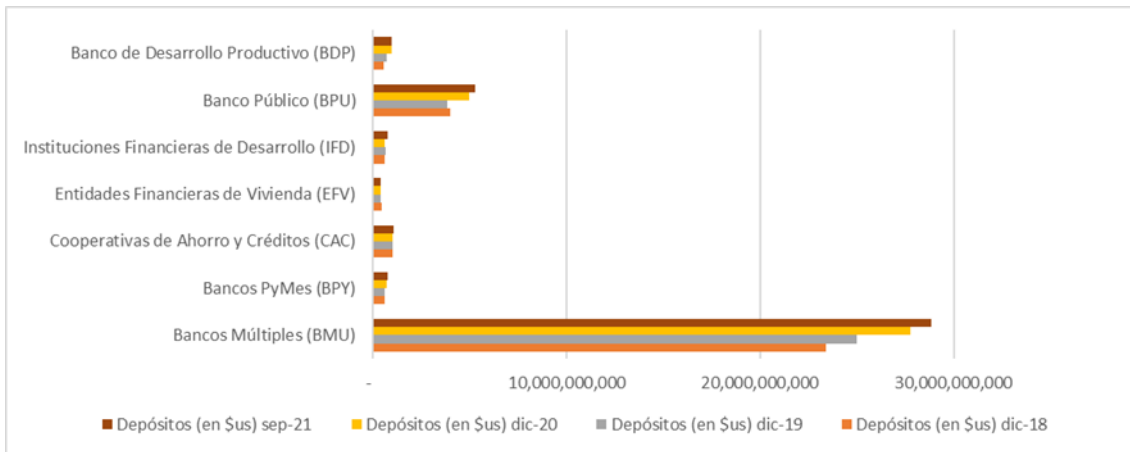
Fuente: ASFI

Cabe resaltar que, en la gestión 2019 se otorgó licencias de funcionamiento a dos entidades de intermediación financiera: Institución Financiera de Desarrollo “Sembrar Sartawi IFD” y Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria “San Martín R.L.” con autorizaciones para el inicio de operaciones el 18 de noviembre de 2019 y 7 de enero de 2020, respectivamente. Por otro lado, mediante Resolución ASFI/1150/2019 de 30 de diciembre de 2019, se autorizó la disolución y liquidación voluntaria del Banco Do Brasil S.A.- Sucursal Bolivia.

En la presente gestión se otorgaron licencias de funcionamiento a cinco Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas y Societarias: “San Pedro de Aquile R.L.”, “Virgen de los Remedios Ltda”, “San Francisco Solano R.L.”, “Solucredit San Silvestre R.L.” y “Cooprole R.L.”. De estas cinco entidades, solo las primeras tres iniciaron operaciones; San Pedro el 1 de julio, Virgen de los Remedios y San Francisco Solano el 20 de septiembre. Solucredit y Cooprole cuentan con autorizaciones para inicio de operaciones a partir el 29 de noviembre.

En cuanto a depósitos captados a septiembre de 2021, ascendieron a USD 38,075 millones. El 75.8% (USD 28,843 millones) de los depósitos correspondieron a los BMU, 13.9% (USD 5,289 millones) al BPU, 2.8% (USD 1,067 millones) a las CAC, 2.5% (USD 961 millones) al BDP, 2% (USD 765 millones) a los BPY, 1.97% (USD 751 millones) a las IFD y 1.1% (USD 400 millones) a las EFV. El crecimiento de los depósitos del sistema fue de 6.21% anual (USD 1,693 millones) con respecto a diciembre de 2020 y fue menor al crecimiento observado entre el 2020 y 2019 (13%), este comportamiento fue impulsado principalmente por los BMU, BPU y CAC. El nivel de crecimiento registrado en los depósitos muestra una recuperación, que viene en ascenso continuo desde el mes de diciembre de 2019.

Grafico 6: Depósitos de entidades de intermediación financiera (en \$us americanos)

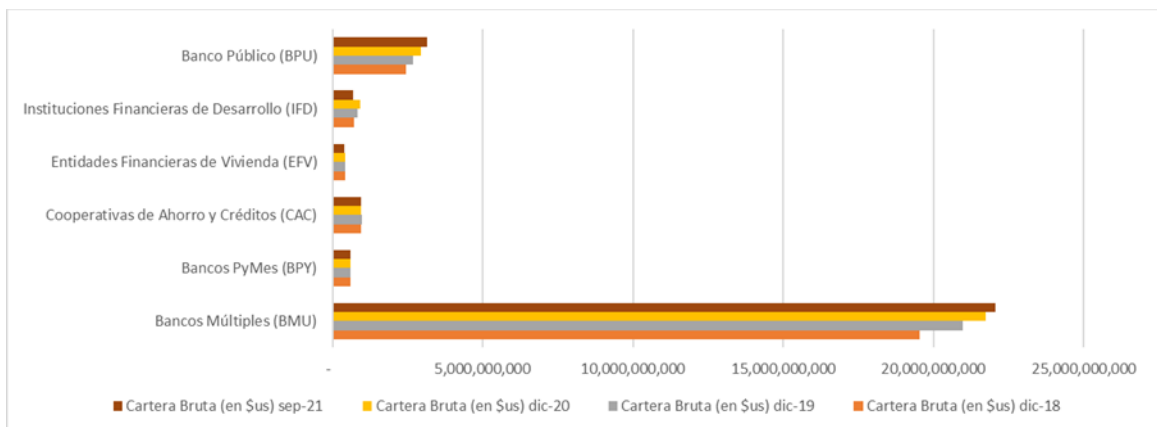


Fuente: ASFI

El nivel de crecimiento registrado en los depósitos muestra una recuperación, ya que desde el mes de octubre de 2019 se observó continuos descensos, debido a los eventos políticos-sociales suscitados en la gestión y a partir de marzo 2020 a la emergencia sanitaria suscitada en el país.

Por el lado de la cartera bruta de créditos del sistema de intermediación financiera, ascendió a USD 28,552 millones, correspondiendo 77.3% (USD 22,058 millones) a los BMU, 11% (USD 3,151 millones) al BPU, 3.3% (USD 956 millones) a las CAC, 2.5% (USD 702 millones) a las IFD, 2.4% (USD 679 millones) al BDP, 2.1% (USD 611 millones) a los BPY y 1.4% (USD 395 millones) a las EFV. El crecimiento anual del sistema se situó en 1.50%, inferior al crecimiento registrado en 2020 (4.27%). Las EFV, IFD y BPY fueron las únicas entidades que decrecieron respecto a dic-20.

Grafico 7: Cartera Bruta de Entidades de Intermediación Financiera (en \$us Americanos)



Fuente: ASFI

6.2.2. Banco Fortaleza S.A. y su participación en el Sistema de Intermediación Financiera

Dentro del Sistema Financiero se reconoce, por sus particularidades, al Sector Microfinanciero. Las microfinanzas son un poderoso instrumento de desarrollo económico y social en todos los países, y la experiencia boliviana es un referente internacional.

Este sector ha evolucionado pasando por distintas etapas: el inicio del microcrédito con las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs); la formalización de entidades con la promulgación del Decreto Supremo 24.000 para creación y funcionamiento de los Fondos Financieros Privados y la Nueva Ley de Servicios Financieros.

A la fecha, los principales actores en el Sector Micro Financiero (SMF), se agrupan en su mayoría dentro de ASOFIN y son los siguientes:

- Banco Solidario S.A. (BSO).
- Banco Prodem S.A. (BPR)
- Banco Fortaleza S.A. (BFO)
- Banco Pyme Ecofuturo S.A. (PEF)
- Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (BIE)
- Banco Pyme de la Comunidad S.A. (PCO)

Banco Fortaleza S.A. forma parte del conjunto de entidades especializadas en microfinanzas, agrupadas en la Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas de Bolivia (ASOFIN), asociación cuyo nombre se utiliza a lo largo del análisis, como referencia a la industria microfinanciera regulada.

6.2.2.1. Cartera

Como se puede observar en la siguiente tabla, a septiembre 2021, Banco Fortaleza tiene una participación de mercado del 7.71% en el conjunto del SMF y un 8.56% en el subsistema de ASOFIN de Bancos Múltiples especializados en microfinanzas.

Tabla 11: Ranking Cartera Bruta (en \$us Americanos)

Posición		Entidad	SMF		Bancos Múltiples	
SMF	Bancos Múltiples		30/09/2021			
			Monto	Participación	Monto	Participación
2	2	BSO	1,872,725,860	30.54%	1,872,725,860	33.92%
1	1	BIE	1,969,113,247	32.11%	1,969,113,247	35.66%
3	3	BPR	1,207,174,618	19.68%	1,207,174,618	21.86%
4		PEF	510,671,482	8.33%		
5	4	BFO	472,684,690	7.71%	472,684,690	8.56%
6		PCO	100,184,330	1.63%		
		TOTAL	6,132,554,227		5,521,698,415	

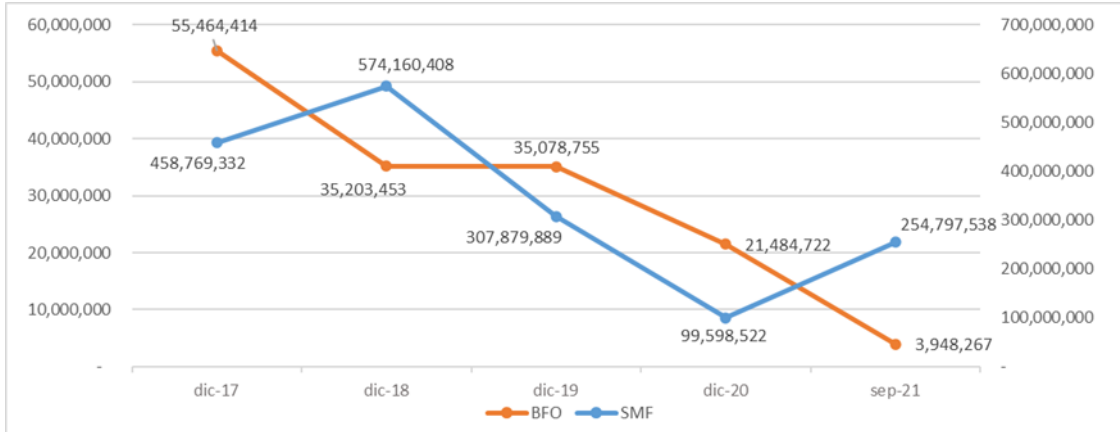
Fuente: ASOFIN

De esta manera, en el gráfico siguiente, podemos ver que la cartera de créditos del SMF ha crecido en los últimos cuatro años a un promedio de 7.04% por año aproximadamente, en tanto que el crecimiento de Banco Fortaleza en el mismo periodo ha alcanzado una tasa promedio de crecimiento de 8.21% (por encima del mercado).

Lo anterior se debe fundamentalmente a la estrategia de Banco Fortaleza para la distribución de sus productos, la cual se enfoca en un sistema de distribución de bajo costo centralizado en cada

capital de región, a diferencia de la industria que tiene una estrategia de distribución descentralizada y consecuentemente de altos costos fijos.

Gráfico 8: Evolución de la Cartera Bruta (en \$us Americanos)



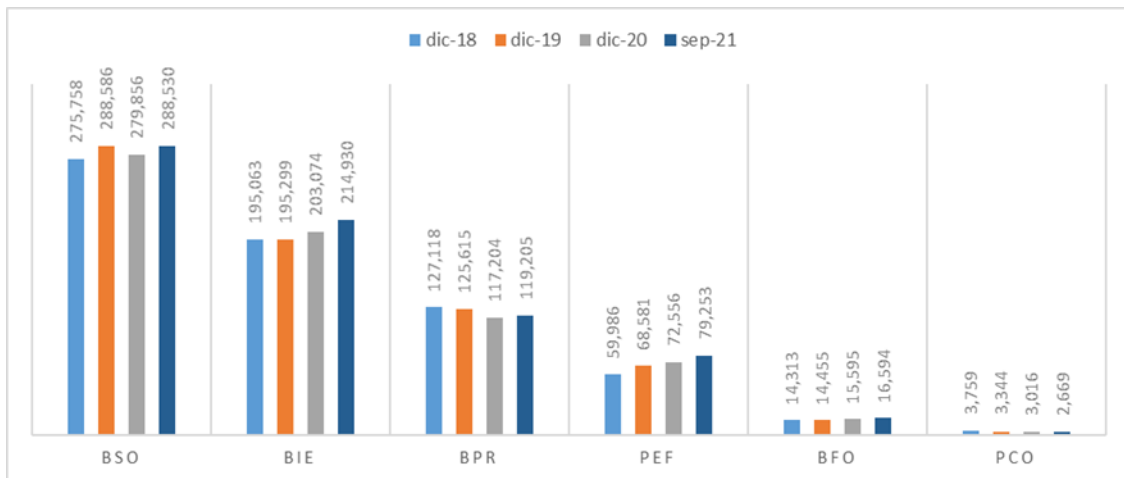
Fuente: ASOFIN

Por otro lado, aun cuando cada una de las entidades especializadas en microfinanzas tiene sus propias particularidades, la mayoría está orientada netamente al microcrédito; sin embargo, en el caso de Banco Fortaleza el enfoque está dirigido principalmente a las pequeñas y medianas empresas. Es así como, a septiembre de 2021, el saldo de crédito promedio de las entidades asociadas en ASOFIN es de USD 8.50 mil, mientras que el de Banco Fortaleza es de USD 28.49 mil, reflejando así su enfoque hacia la pequeña y mediana empresa.

Asimismo, uno de los factores que influyó en el crecimiento de la cartera de Banco Fortaleza fue la capitalización alcanzada en las últimas gestiones, misma que está destinada a fomentar el desarrollo de los sectores productivos de pequeños y medianos empresarios a través de mayores y mejores condiciones crediticias.

Por otro lado, y como se aprecia en el gráfico a continuación, a septiembre de 2021, la cartera de clientes de crédito del SMF alcanzó a 721,181 clientes, número superior al registrado a diciembre de 2020 que fue de 691.301. Esta subida está concentrada en BSO y BIE. Al corte, Banco Fortaleza posee una cartera de clientes de crédito de 16,594 clientes.

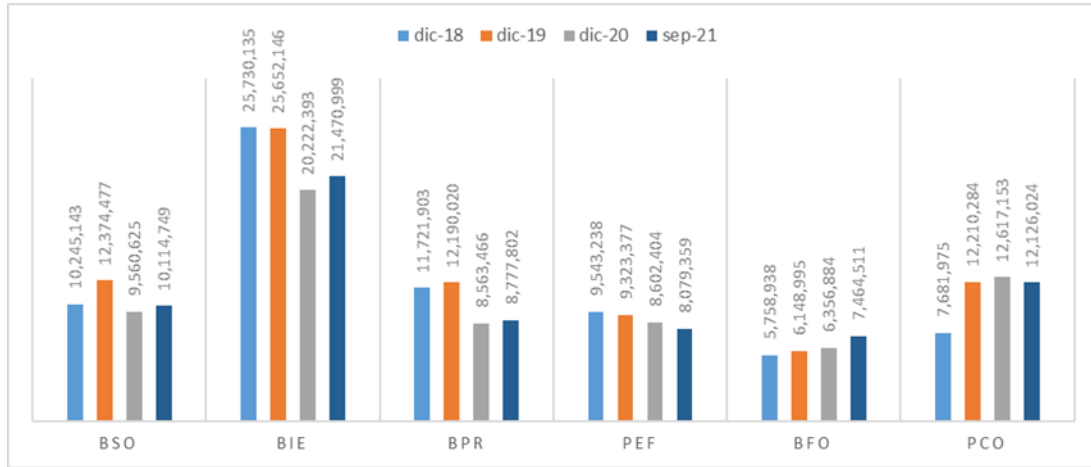
Gráfico 9: Evolución del Número de Clientes



Fuente: ASOFIN

Con relación a la cartera en mora, para las entidades asociadas a ASOFIN, para el periodo comprendido entre diciembre 20 y diciembre 19 se registró una reducción de -15.37%; mientras que en el período entre septiembre 21 y diciembre 20 se registró un incremento de 3.20%. Por su parte, la cartera en mora de Banco Fortaleza incrementó en 17.42% entre septiembre 2021 y diciembre 2020. Por lo mencionado anteriormente es que el indicador de mora ascendió a 1.11% para ASOFIN y a 1.58% para Banco Fortaleza. Este indicador se vio altamente influenciado por los diferimientos de cartera y la normativa emitida por ASFI para mitigar los efectos de la pandemia.

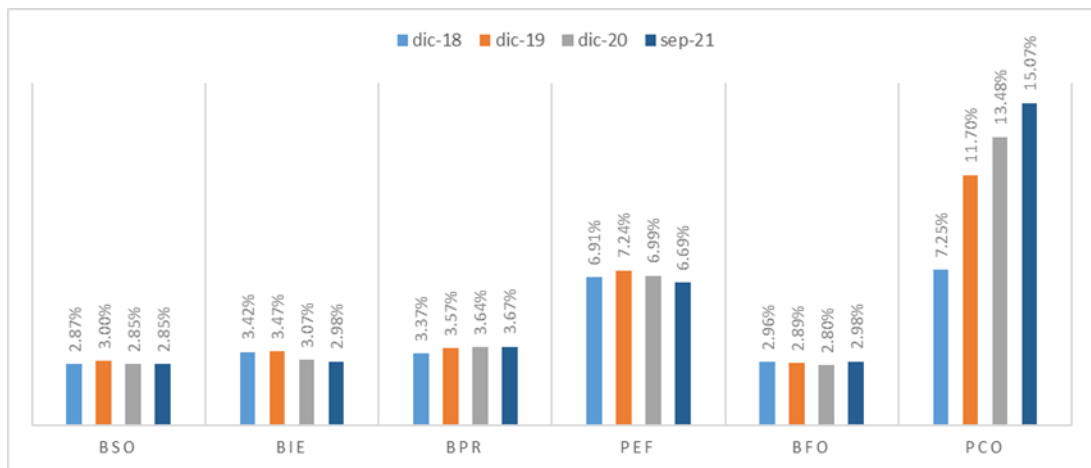
Gráfico 10: Evolución de la Mora según Balance (en \$us Americanos)



Fuente: ASOFIN

No obstante, si analizamos el indicador de cartera en mora y castigos sobre la cartera bruta y castigos, un indicador más exacto de la calidad de la cartera, podemos ver que Banco Fortaleza registra a septiembre de 2021 un indicador de 2.98%, por debajo al SMF que asciende a 3.59%. Este hecho muestra que si bien algunas de las entidades analizadas presentaron índices de mora (mora según balance/cartera bruta) por debajo del promedio de la industria, la mayoría de las instituciones financieras posee carteras castigadas por encima de la misma, siendo esta diferencia menor para el caso de Banco Fortaleza con relación a otras entidades del SMF.

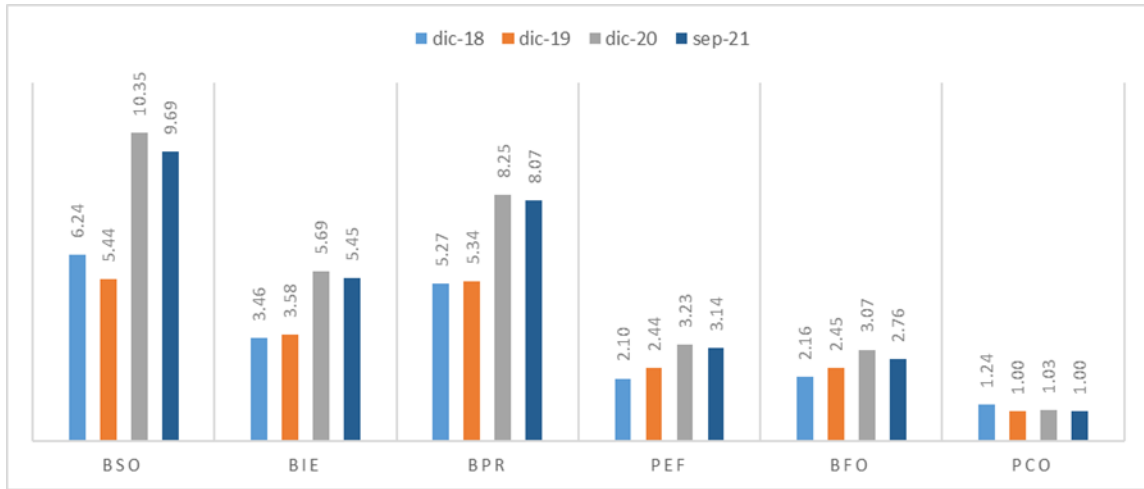
Gráfico 11: Evolución del Índice "Cartera en Mora + Castigos / Cartera Bruta + Castigos" (En porcentaje)



Fuente: ASOFIN

Como consecuencia de la coyuntura resultado de la pandemia, algunas entidades realizaron previsiones por otros riesgos incrementando su cobertura para el 2020 como es el caso de BSO, BPR y PCO; por su parte en Banco Fortaleza S.A. se realizaron previsiones voluntarias y cíclicas llevando la cobertura de la mora a 3.07 veces en diciembre 2020 y 2.76 en septiembre 2021.

Gráfico 12: Índice de Cobertura (Previsiones Totales/Mora) (En número de veces)



Fuente: ASOFIN

6.2.2.2. Depósitos del Público

Como se puede observar en la siguiente tabla, a septiembre 2021 Banco Fortaleza presenta una participación de mercado de 8.34% en el conjunto del SMF y una participación de 9.30% en el subsistema de Bancos Múltiples.

Tabla 12: Ranking Depósitos del Público (en \$us Americanos)

Posición		Entidad	SMF		Bancos Múltiples	
SMF	Bancos Múltiples		30/09/2021			
			Monto	Participación	Monto	Participación
1	1	BSO	1,923,999,267	33.81%	1,923,999,267	37.68%
2	2	BIE	1,686,044,620	29.63%	1,686,044,620	33.02%
3	3	BPR	1,021,035,929	17.94%	1,021,035,929	20.00%
4		PEF	520,268,909	9.14%		
5	4	BFO	474,807,668	8.34%	474,807,668	9.30%
6		PCO	63,917,830	1.12%		
		TOTAL	5,690,074,223		5,105,887,485	

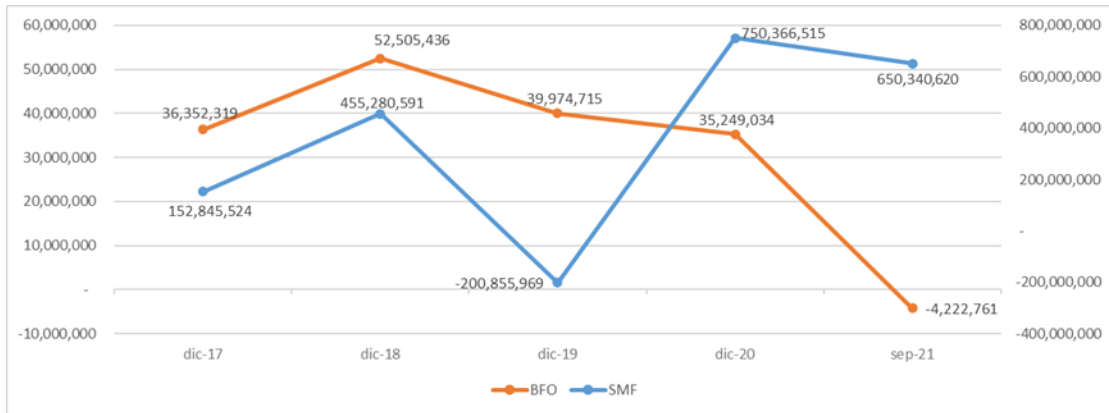
Fuente: ASOFIN

Con respecto al gráfico siguiente, el total de depósitos del SMF ha crecido en los últimos cuatro años a un promedio de 9% por año aproximadamente, en tanto que el crecimiento de Banco Fortaleza en el mismo periodo ha alcanzado un 8.63% promedio, levemente inferior a la del SMF.

Lo anterior se debe fundamentalmente a que, al igual que en otras entidades del SMF, las operaciones de captación siguieron naturalmente el crecimiento de la cartera, evolución que fue explicada anteriormente. Asimismo, desde la transformación a entidad bancaria (y posterior adecuación a banco múltiple en el 2014), Banco Fortaleza ha establecido una estrategia de creación

de nuevos y mayores productos financieros, los cuales satisfacen una gama aún más amplia de necesidades de ahorro de los clientes.

Gráfico 13: Variaciones en las Obligaciones con el Público (en \$us Americanos)



Fuente: ASOFIN

En cuanto a la clasificación de las obligaciones con el público, como se puede apreciar en la tabla siguiente, para septiembre 2021 Banco Fortaleza cuenta con un total de USD 68.44 millones en cajas de ahorro, lo que representa un 3.80% del total de depósitos en cajas de ahorro del SMF, siendo la quinta entidad con el mayor volumen de depósitos bajo esta modalidad.

Por su parte, al mismo cierre, Banco Fortaleza registra un total de USD 352.85 millones en depósitos del público a plazo (incluidos depósitos en anotación en cuenta), lo que significa un 9.80% del total de obligaciones del público a plazo del SMF.

Tabla 13: Estructura De Obligaciones con el Público por Cajas de Ahorro y Dpf's (en \$us Americanos)

Entidad	CAJAS DE AHORRO		DEPOSITOS A PLAZO FIJO*	
	30/09/2021			
	Monto	Participación	Monto	Participación
BSO	611,626,499	33.98%	1,312,372,767	36.45%
BIE	631,882,430	35.11%	890,828,880	24.74%
BPR	306,622,290	17.04%	714,413,639	19.84%
PEF	154,076,383	8.56%	295,442,702	8.20%
BFO	68,439,311	3.80%	352,852,340	9.80%
PCO	27,238,556	1.51%	34,996,224	0.97%
TOTAL	1,799,885,469		3,600,906,553	

(*) incluye anotación en cuenta

Fuente: ASOFIN

6.2.2.3. Servicios Financieros Auxiliares

Con el objetivo de brindar a los clientes de Banco Fortaleza S.A. un servicio integrado y de alto impacto social a la vez de convertirse en una fuente adicional de ingresos para la empresa, aprovechando la cobertura de agencias que tiene.

Al 30 de septiembre de 2021 Banco Fortaleza S.A. ofrece servicios financieros auxiliares, los servicios vienen concentrados en los siguientes grupos, los cuales son:

- Pago de impuestos:
- o Impuestos Nacionales (Resto y GRACOS)

-
- o Impuestos Municipales (RUAT)
 - o Servicio telefónico (Entel, VIVA, Tigo, AXS, Cotas, Comteco)
 - o Servicio de electricidad (Delapaz, CRE, ELFEC, Sessa, Elfeo)
 - o Servicio Agua potable (Epsas, Saguapac, Semapa, Emapyc, Cosmol, Cooplan)
 - o Servicio de Cable y Television Digital (Tigo, Multivisión, Digital TV, Cotes, Cotas)
 - o Servicio cobro Gas domiciliario (YPFB)
 - Cobro de rentas:
 - o Renta Dignidad
 - o AFP Futuro
 - Otros:
 - o SEGIP (para carnet de identidad y licencia de conducir)
 - o Pagos Net
 - o UMSA (cobro de matrículas y cursos de postgrado)
 - o Credinform (cobro pólizas y franquicias)
 - o La Vitalicia (cobro de pólizas de seguro)
 - o Seguros Fortaleza (cobro pólizas y franquicias)
 - o SOAT Univida
 - o Línea Aérea Amaszonas
 - o Tropical Tours
 - o Ceti-Umsa
 - o Amaszonas

6.3. Principales Productos y Servicios

La Industria financiera en Latinoamérica, ha tenido un desarrollo importante en la bancarización, globalización y la innovación tecnología, característica que sin duda obliga a los bancos a desarrollar y ofertar permanentemente nuevos servicios financieros y nuevos productos, acorde a estos tiempos en que se vive una revolución digital, que más tecnológica, es cultural. En ese sentido Banco Fortaleza S.A. cuenta con productos y servicios financieros adaptados a las necesidades de sus clientes y potenciales clientes, diseñados para cada tipo de banca:

- Banca Personas
- Banca Micro
- Banca Empresas

Los principales productos se resumen a continuación, siempre con el objetivo de aumentar la base de clientes. Muchos de estos productos, se potenciaron ante una oferta y reacción de la competencia dada la coyuntura, o bien en función a las necesidades del mercado:

Pasivas.- (captaciones)

Contamos con una amplia gama de productos que permiten un ahorro más efectivo en función a los objetivos e intereses del cliente:

Caja de Ahorro Superior, caja de ahorro que te paga una tasa de interés preferencial del 3.25% hasta el monto de Bs. 15.000, producto dirigido a los pequeños ahorristas, sin monto mínimo apertura que ha permitido incorporar un segmento de menor ingresos, con muy buenos resultados.

Caja de Ahorro Mi Futuro, dirigido a incentivar el ahorro en menores de edad, te paga una tasa de interés preferencial en tu segundo depósito y al momento de cumplir la mayoría de edad podrás convertir esta caja de ahorro en cualquier otro producto que te convenga.

Caja de Ahorro Máximo, dirigido a personas naturales y jurídicas que desean obtener un buen pago de interés por sus ahorros, premia los mismos con mayor tasa de interés que es creciente en el tiempo, característica que motiva a los clientes generar una mayor fidelidad para con el banco dada esa estabilidad y permanencia, que conlleva ese rendimiento a mayor plazo. Monto mínimo de apertura Bs.10.000

Promoción Mi Fortaleza, producto promocional que te paga hasta un 3.25% por tus ahorros hasta un monto de Bs. 210.000, no tienes restricción de retiros, se te otorga sin costo una tarjeta de débito para que puedas utilizar en cualquier de nuestros ATM's a nivel nacional sin ningún cargo adicional, también se le oferta una tarjeta de crédito ya que está diseñada para un segmento con ingresos superiores a la Caja de ahorro Superior

DPF Digno, producto dirigido a personas de la tercera edad (desde 50 años en adelante) donde te pagamos una tasa de interés preferencial al aperturar tu DPF Digno en moneda nacional o extranjera con un monto mínimo de Bs. 3.500 o \$us.500. Mantiene una oferta de pago de intereses por adelantado con abono a una caja de ahorro

Promoción DPF Escala, promoción dirigida a personas naturales que desean ganar más interés por sus ahorros, te paga la tasa de interés más conveniente del mercado, premiando los mejores plazos, monto mínimo de apertura Bs.7.000.-

Actualmente se encuentra en desarrollo la apertura de cuentas On Line (a pocos meses de salir), con la característica única de ser al 100% para ser activada en línea, a la fecha ningún banco cuenta con esta oferta cero presencias físicas del cliente, ya que de alguna manera si debe presentarse para completar ciertos documentos

Activas (colocaciones)

Contamos con una amplia gama de productos de acuerdo a las necesidades de los clientes y al igual que en las pasivas, se potenciaron las existentes o bien se descontinuaron otras:

Dentro este proceso se viene trabajando en un software, que sin duda permitirá al banco una atención más efectiva, eficiente e innovadora para la banca personas (en una 1era fase, crédito de consumo asalariado, seguro de enfermedades) y la banca MIPE los meses subsiguientes

Capital de Inversión, indistintamente del tamaño de tu empresa, este crédito se adapta a tus necesidades de expansión de tu negocio, podrás financiar tus compras o incrementar tu infraestructura productiva o adquirir nueva tecnología para tu negocio.

Capital de Operación, este crédito te ayuda con las necesidades estacionales de liquidez que pueda requerir tu negocio. Podrás financiar cuentas por cobrar, importaciones, compra de mercadería y otros.

Crédito Hipotecario de Vivienda, con este crédito podrás comprar, construir, remodelar, mejorar, refaccionar y/o ampliar tu vivienda.

Crédito Vivienda de Interés Social, crédito destinado a aquellas personas que desean adquirir una única vivienda con los siguientes fines: compra, construcción, ampliación, remodelación y refacción de vivienda.

Promoción Vehicular 8x8, crédito destinado para la compra de vehículo 0 KM, con el plazo y tasa más conveniente del mercado.

Crédito de Consumo, es un crédito dirigido a personas naturales de libre disponibilidad, podrás financiar viajes, estudios, atención médica, equipar tu vivienda, etc.

Crédito Capital Expreso, dirigido a personas naturales o jurídicas de tamaño micro y pequeño empresario, exclusivamente para financiar Capital de Trabajo en temporadas relacionadas a un incremento y necesidad estacional de la actividad comercial del cliente.

Crédito Consolidadora de Crédito, producto diseñado para consolidar en un solo préstamo, todos los créditos que tengan el potencial cliente en el sistema financiero, aplica para créditos de Capital de Operación y de Inversión.

Tarjetas de Crédito, producto de consumo de libre disponibilidad, contamos con dos tipos de tarjetas la Tarjeta Standard y la Tarjeta Black cada una con distintos beneficios.

Otros, como **Boletas de Garantía** bajo un modelo tradicional y/o contra-garantizadas por una Póliza de caución que es un desarrollo de hace muchos años atrás con nuestra Cia. De Seguros y resultados excelentes que facilitan a muchos clientes donde sus garantías son limitadas y requieren para el cumplimiento de sus contratos.

Comercio Exterior, contamos con el servicio de cobranzas documentarias, cobro de cheques plaza exterior y transferencias internacionales.

Adicionalmente, Banco Fortaleza S.A. ofrece los siguientes servicios:

- Pago de impuestos:
 - ✓ Impuestos Nacionales (Resto y GRACOS)
 - ✓ Impuestos Municipales (RUAT)
 - ✓ Pago de servicios básicos
 - ✓ Servicio telefónico (Entel, VIVA, Tigo, AXS, Cotas, Comteco)
 - ✓ Servicio de electricidad (Delapaz, CRE, ELFEC, Sessa, Elfeo)
 - ✓ Servicio Agua potable (Epsas, Saguapac, Semapa, Emapyc, Cosmol, Cooplan)
 - ✓ Servicio de Cable y Television Digital (Tigo, Multivisión, Digital TV, Cotes, Cotas)
 - ✓ Servicio cobro Gas domiciliario (YPFB)
- Cobro de rentas:
 - ✓ Renta Dignidad
- Otros:
 - ✓ SEGIP (para carnet de identidad y licencia de conducir)
 - ✓ Pagos net
 - ✓ Policía DNSB (multas y otros)
 - ✓ UMSA (cobro de matrículas y cursos de postgrado)
 - ✓ Credinform (cobro pólizas y franquicias)
 - ✓ La Vitalicia (cobro de pólizas de seguro)
 - ✓ Seguros Fortaleza (cobro pólizas y franquicias)
 - ✓ SOAT UniVida
 - ✓ Línea Aérea Amazonas
 - ✓ Tropical Tours

6.4. Descripción de las actividades y negocios de Banco Fortaleza S.A.

Banco Fortaleza S.A. es una entidad de intermediación financiera, fiscalizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") cuyo objetivo es brindar soluciones financieras a clientes microempresarios, y clientes dependientes sin dejar de lado la banca empresas.

Banco Fortaleza cuenta también con una gama de productos enfocados al ahorro, boletas de garantía, servicio de cobranzas documentarias, cobro de cheques plaza exterior, transferencias internacionales y servicios auxiliares financieros.

6.5. Modelo de Negocios

El modelo del Banco está enmarcado y localizado en la atención a la Banca Masiva, traducida en la otorgación de soluciones financieras para clientes microempresarios (Banca Mipe) y a clientes dependientes (Banca Personas), esto sin dejar de atender a la banca empresas en menor grado.

Es importante destacar que otro de los pilares se sustenta en el trato personalizado; en la asesoría continua de una banca cada vez más segmentada y especializada; en una mejora continua y trato al cliente; en el desarrollo de servicios a la medida del cliente y estar más cerca del él; y entender su necesidades y demandas

También cabe resaltar que el cliente de Banco Fortaleza, puede encontrar toda una amplia gama de productos para satisfacer sus necesidades de financiamiento, inversión o servicios a la talla de cualquier banco múltiple del sistema.

6.6. Licencias

Banco Fortaleza S.A. cuenta con la siguiente licencia de Funcionamiento:

- Licencia de Funcionamiento del Gobierno Municipal de La Paz No. 218993
- Licencia de Funcionamiento de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para que efectué las operaciones bancarias establecidas por ley, mediante Resolución ASFI No. 744/2012 de 19 de diciembre de 2012.

6.7. Estrategia empresarial

La estrategia comercial, se encuentra enfocada en la captación de un mayor número de clientes de Banca Masiva (Mipe y Personas), apoyar y brindar soluciones a nuestros actuales clientes y enfocar los esfuerzos conjuntos en el fortalecimiento de la relación comercial que conllevará al bienestar común.

La estrategia también va a la par por la mejora continua de soluciones y ofertas digitales, que permita a nuestros clientes realizar la mayoría de sus transacciones bancarias por internet (banca digital), ya que este desarrollo nos permitirá contar con una nueva base de clientes más joven y afianzar al actual, que ya no quiere ir al banco, que busca la atención tecnológica como medio de comunicación, que le permita mayor eficiencia en sus tiempo y evitar ir al banco, o que su presencia solo sea muy necesaria eventualmente.

6.7.1. Misión

Contribuir al desarrollo de las actividades económicas de las personas, las micro, pequeñas y medianas empresas del país, entregando servicios financieros de calidad a nuestros clientes.

6.7.2. Visión

Ser el Banco preferido por las micro, pequeñas y medianas empresas en el país.

6.7.3. Valores del Banco Fortaleza

- PASIÓN POR LOS CLIENTES: Trabajar intensamente para que los clientes logren cumplir sus sueños.
- INTEGRIDAD: Ser honestos, transparentes, sinceros y consecuentes con lo que se dice. Cumplir con las promesas
- COMPROMISO: Ser honestos, transparentes, sinceros y consecuentes con lo que se dice. Cumplir con las promesas
- ORIENTACION AL RESULTADO: Orientar todos los esfuerzos y recursos para exceder la meta, cumpliendo con las normas establecidas.
- TRABAJO EN EQUIPO: Saber que los resultados alcanzados en equipo son mayores a los que se logran individualmente
- ORIENTACION HACIA NUESTROS COLABORADORES: Construir una cultura organizacional orientada al logro de objetivos, promoviendo un excelente lugar para trabajar.

6.8. Política de Responsabilidad Empresarial

La Política de RSE de Banco Fortaleza S.A. (el Banco/la entidad), ha sido aprobada por su Directorio y puesta en vigencia desde febrero del 2018. De acuerdo a la misma, la responsabilidad social para el Banco es el marco de acción dentro del cual se desarrollan prácticas vinculadas a la relación con las partes interesadas de la entidad, a través de la generación de valores sociales, medio ambientales y económicos.

Banco Fortaleza S.A. se encuentra consciente que con el fin de favorecer el desarrollo sostenible del país y, al mismo tiempo ser competitivo en el mercado financiero, debe comportarse como una entidad corporativa responsable, preparada para poder adelantar las necesidades de los grupos de interés y desarrollar soluciones que contribuyan a la armonía del entorno del Banco.

6.8.1. Alcance

Las directrices descritas en la Política de RSE son de aplicación obligatoria a nivel nacional, en toda la red de oficinas y puntos de atención del Banco.

Todas las unidades de negocio del Banco, así como cada uno de sus miembros de manera individual, son responsables y tienen obligación de asegurar la implementación de la misma.

6.8.2. Marco de Acción

La ejecución de programas de RSE en el Banco se encuentra enmarcada y apoyada sobre seis pilares fundamentales:

1. Misión y Visión,
2. Gobierno Corporativo,
3. Ética,
4. Prácticas Justas,
5. Transparencia y
6. Derechos Humanos

6.8.3. Áreas de Gestión de RSE

Las áreas de gestión de RSE están enmarcadas en los Grupos de Interés de Banco Fortaleza S.A.: *Medio Ambiente.*

El Banco incentiva a todos sus colaboradores y miembros para que busquen maneras alternativas de evitar la generación de desperdicios y contaminación. De la misma forma, el Banco da prioridad a la compra de productos verdes en relación a aquellos propensos a contaminar el medioambiente.

El Banco El Banco motiva la práctica del reciclado de materiales y ahorro de papel, así como el uso responsable de agua y electricidad.

El Banco promueve el descarte seguro de todos los materiales y sustancias tóxicas.

Autoridades.

El Banco cumple con la legislación nacional y respeta la cultura y leyes de las comunidades en las que opere. El Banco deja en claro a todos sus grupos de interés el posicionamiento político, si es que lo tuviera. Asimismo, el Banco evita todas las formas de corrupción, favoritismo y prácticas ilegales en su relacionamiento con autoridades gubernamentales, agentes fiscales y funcionarios del sector público.

Colaboradores y Miembros.

Normativa Laboral. El Banco se compromete al cumplimiento de las normativas laborales vigentes.

No discriminación. El Banco contrata y promueve a todos sus colaboradores y miembros según su experiencia y expectativa. El Banco prohíbe y sanciona prácticas de contratación y promoción basadas en factores relacionados a la raza, etnia, sexo, edad, religión, nacionalidad, ascendencia, estado civil, orientación sexual, deficiencia física o mental y condiciones de salud.

Desarrollo Personal. El Banco promueve la formación profesional de sus miembros y colaboradores, incentivando su progreso y desarrollo.

Salud, Seguridad e Higiene. El Banco implementa programas que promuevan y mantengan el bienestar físico, mental y social de sus miembros y colaboradores.

Remuneración e incentivos. El Banco implementa programas en el cual los funcionarios pertinentes participen de las ganancias del Banco según su desempeño extraordinario basado en el alcance de objetivos o metas previamente determinadas.

Usuarios/Clientes.

El Banco mantiene a disposición de sus usuarios financieros y clientes información correcta y completa acerca de las características de los productos y servicios ofrecidos. El Banco transmite toda información a los usuarios financieros y clientes de manera clara, evitando que los mensajes de la información provista sean de contenido engañoso o transmitan manipulación de pensamiento. Asimismo, el Banco mantiene vigentes políticas que promuevan el trato amable y empático con el cliente.

Proveedores.

El Banco mantiene en vigencia políticas de pago puntual y cumple con sus compromisos dando formalidad a lo establecido en los acuerdos contractuales, de manera que permita a los proveedores mantener su estabilidad económica.

Comunidad.

El Banco promueve la formación de relaciones estratégicas con otros miembros de las comunidades en las que opera, incluyendo alianzas con organizaciones empresariales, autoridades municipales y regionales de la comunidad.

El Banco estimula el involucramiento de la gerencia y de todos los colaboradores y miembros en las actividades realizadas en el marco de los programas de responsabilidad social y promueve el compromiso de todos sus colaboradores y miembros con el apoyo a la comunidad.

6.8.4. Interacción y Cooperación entre los diferentes grupos de interés

Banco Fortaleza S.A. mantiene las vías y procesos de comunicación eficientemente gestionadas para que la interacción con los grupos de interés sea constante y efectiva.

6.9. Best Place To Work

Banco Fortaleza ha sido reconocido por segundo año consecutivo por Great Place to Work entre las mejores empresas para trabajar en Bolivia. En esta ocasión, en el tercer lugar dentro del ranking de los mejores empleadores del país con más de 250 empleados.

Para la obtención de este premio, el Banco Fortaleza fue sometido a una auditoría de cultura que mide las políticas y prácticas en la gestión del talento humano y a una encuesta anónima de clima laboral que es administrada por Great Place to Work. La combinación de ambos resultados asegura que esta empresa es un excelente lugar para trabajar, destacando sobre todo el indicador de orgullo de pertenencia de sus colaboradores que refleja un 78% de satisfacción en la medición del 2020. En este último año tan retador para todos los sectores, el banco en ningún momento dejó de prestar servicios a sus clientes, aspecto que demuestra el compromiso de sus colaboradores con la comunidad, con la entidad y que son dignos de reconocimiento y agradecimiento.



Banco Fortaleza S.A.



de los empleados dice que este es un excelente lugar para trabajar

Los Mejores Lugares para Trabajar en Bolivia 2021

La ciencia detrás de los datos de esta lista de Great Place to Work

MÁS DE 250 EMPLEADOS HASTA 250 EMPLEADOS

2021

1
Banco Mercantil Santa Cruz
 La Paz
 Servicios financieros y seguros
 Empleados: 2344
[Sobre esta compañía](#)

2
Terbol
 Santa Cruz
 Salud (Venta o distribución de insumos médicos)
 Empleados: 330
[Sobre esta compañía](#)

3
Banco Fortaleza
 Santa Cruz
 Servicios financieros y seguros | Servicios bancarios y crediticios
 Empleados: 672
[Sobre esta compañía](#)

LISTA COMUNICADOS RECIENTES

- Los Mejores Lugares para Trabajar del Mundo 2020
- Las Mejores Empresas para Trabajar de Latinoamérica en 2020
- Los Mejores Lugares para Trabajar en Bolivia 2019

6.10. Políticas de inversiones financieras y tesorería

Banco Fortaleza S.A. reconoce que en su condición de banco múltiple debe equilibrar sus niveles de liquidez y rentabilidad por lo que, en el marco de su Política de Inversiones de Tesorería, constituye un Portafolio de Inversiones que es gestionado de manera responsable y prudente, bajo principios de diversificación y precautelando en todo momento una adecuada relación riesgo-retorno del mismo. Este portafolio de inversiones es clasificado y valorado de acuerdo a la normativa vigente y lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras. La principal instancia de gestión del portafolio es la Gerencia División de Finanzas y Gestión Estratégica a través de la Subgerencia Nacional de Tesorería siguiendo los procedimientos establecidos en el Manual de Procedimientos de Inversiones y Financiamientos.

6.11. Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

Tabla 14: Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento al 30 de septiembre de 2021 (en bolivianos)

OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	Monto Original Exp.en USD	Saldo al 30/09/21 Exp.en USD	Tasa %	Garantía	Fecha de préstamo	Fecha de vencimiento
Fondesif-Programa de Vivienda	168,466	7,553	0.00%	Quirografaria	diferentes	diferentes
Obligaciones con el BCB a mediano plazo	12,204,689	12,204,689	0.00%	Cuotas de Participación del fondo	30/07/2020	30/12/2022
Cuentas Corrientes Entidades Financieras no sujetos a encaje		12,189,302	3.82%	Quirografaria	diferentes	NA
Obligaciones con otras entidades financieras del país a mediano plazo	15,306,122	13,605,442	5.99%	Quirografaria	diferentes	diferentes
Cajas de Ahorros Entidades Financieras no sujetos a encaje		10,619,905	2.47%	Quirografaria	diferentes	NA
Depósitos a Plazo Fijo Entidades Financieras no sujetos a encaje		25,889,213	4.67%	Quirografaria	diferentes	diferentes
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso	16,034,985	15,533,892	6.60%	Quirografaria	diferentes	diferentes
Cargos Devengados por para Obligaciones Entidades Financieras		1,238,305	NA	NA	NA	NA
TOTAL		91,288,301				

Fuente: Banco Fortaleza S.A.

6.12. Principales activos

Tabla 15: Activos al 30 de septiembre de 2021 (en bolivianos)

	31-12-2020	30-09-2021
Disponibilidades	315.547.889	351.287.785
Inversiones Temporarias	232.364.567	310.388.085
Cartera	3.317.433.540	3.366.882.604
Otras cuentas por cobrar	27.706.397	26.053.409
Bienes realizables	3.116.583	1.041.455
Inversiones Permanentes	313.609.292	229.883.682
Bienes de Uso	39.247.404	36.533.651

Otros Activos	14.248.542	4.901.015
Total general	4.263.274.214	4.326.971.686

Fuente: Banco Fortaleza S.A.

6.13. Relaciones especiales entre el Emisor y el Estado

No existe una relación especial entre Banco Fortaleza S.A. y el Estado.

6.14. Relación Económica con otras empresas que comprometan más del 10% del Patrimonio de BANCO FORTALEZA S.A.

El patrimonio de la sociedad al 30 de septiembre de 2021 es de Bs 323.970.236 y el capital pagado alcanza a Bs265,495,100,, en este sentido las siguientes empresas presentan una relación económica que comprometan más del 10% del Patrimonio:

Tabla 16: Relación económica con otras empresas de Banco Fortaleza S.A. (Expresado en bs)

DESCRIPCION	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%)
GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.	67,76%
MARCA VERDE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. -CAP FONDO DE INVERSIÓN CERRADO "CAP FIC".	18.87%
ASN - MICROKREDIETPOOL	10,46%

Fuente: Banco Fortaleza S.A.

6.15. Procesos legales

Al 30 de septiembre de 2021 el Banco Fortaleza S.A., no está involucrado ni amenazado por litigios judiciales o laudos arbitrales, cuyo resultado pudiese afectar en forma sustancial y adversa su situación financiera frente a los Tenedores de Bonos que conforman la presente emisión.

De esta manera, al 30 de septiembre de 2021, el Banco Fortaleza S.A., registra 269 procesos judiciales de recuperación de cartera que se encuentran en diferentes etapas procesales y, de forma individual, el mayor de ellos representa una suma demandada de USD. 859.394,15 y el saldo actual pendiente de cobro alcanza a la suma de USD. 6.801.171,69

Tabla 17: Procesos legales

Regional	Cuantía de la demanda	No. de Casos
COCHABAMBA	1,683,375.74	67
LA PAZ	2,919,883.39	89
SANTA CRUZ	1,273,117.62	63
ORURO	454,082.72	17
SUCRE	120,262.77	7

TARIJA	137.213,35	11
EL ALTO	213,236.10	15
TOTAL	6,801,171.69	269

Elaborado por Banco Fortaleza S.A.

6.16. Hechos Relevantes recientes de Banco Fortaleza S.A.

Tabla 18: Hechos Relevantes

Fecha	Descripción
2021-11-23	Banco Fortaleza S.A. comunica que en fecha 22 de noviembre de 2021 realizó el registro contable del importe de Bs17.500.000.- en la subcuenta contable 322.01 Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, hasta que se cuente con la no objeción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI para su capitalización, según determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 17 de noviembre de 2021. Dicho importe está destinado al reemplazo de Obligaciones Subordinadas a través de reinversión de utilidades por la amortización de capital del 50% restante de los Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 1.
2021-11-18	<p>El Banco Fortaleza S.A. comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 17 de noviembre de 2021 en las oficinas de la sociedad ubicadas en la Av. Arce esquina Calle Cordero N° 2799, con el 99.50% de quorum, determinó por unanimidad lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar el incremento de capital suscrito y pagado por Bs17,500,000 (Diecisiete millones quinientos mil 00/100 de Bolivianos) correspondientes a la segunda amortización de capital de los "Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 1", y proceder a la emisión y distribución de nuevas acciones. 2. Dejar sin efecto las determinaciones tomadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de septiembre de 2021. 3. Aprobar y autorizar una Emisión de Bonos Subordinados Banco Fortaleza 2021 por Bs50.000.000,00 (Cincuenta millones 00/100 bolivianos), así como sus características y condiciones, para su negociación en el Mercado de Valores. 4. Autorizar la inscripción de una Emisión de Bonos Subordinados Banco Fortaleza 2021 como Obligación Subordinada en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) para su negociación en el Mercado de Valores. 5. Asumir el compromiso como Accionistas establecido en la normativa vigente de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero referido al pago de la Emisión de Bonos Subordinados 6. Aprobar el Acta de la Junta y designar a dos representantes de los accionistas para su firma.
2021-11-17	<p>Banco Fortaleza S.A. comunica que el día 17 de noviembre de 2021 a horas 10:00 se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Fortaleza – Emisión 2" dentro del Programa de Emisiones denominado "Bonos Subordinados Banco Fortaleza", la cual fue convocada mediante publicación en el periódico de circulación nacional Página Siete en fecha 07 de noviembre de 2021. En dicha asamblea se tomaron las siguientes determinaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Asamblea General de Tenedores tomó conocimiento del informe del Representante Común de los Tenedores de Bonos. 2. La Asamblea General de Tenedores tomó conocimiento del informe del Emisor. 3. Se nominaron a los representantes para la firma del Acta de la Asamblea.
2021-11-17	<p>Banco Fortaleza S.A. comunica que el día 17 de noviembre de 2021 a horas 09:00 se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Fortaleza – Emisión 1" dentro del Programa de Emisiones denominado "Bonos Subordinados Banco Fortaleza", la cual fue convocada mediante publicación en el periódico de circulación nacional Página Siete en fecha 07 de noviembre de 2021. En dicha asamblea se tomaron las siguientes determinaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Asamblea General de Tenedores tomó conocimiento del informe del Representante Común de los Tenedores de Bonos. 2. La Asamblea General de Tenedores tomó conocimiento del informe del Emisor. 3. Se nominaron a los representantes para la firma del Acta de la Asamblea.
2021-11-08	Banco Fortaleza S.A. comunica que en Reunión de Directorio de fecha 05 de noviembre de 2021, se determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 17 de noviembre de 2021 a horas 9:30

	<p>a.m., en sus oficinas situadas en la Avenida Arce No. 2799 esquina calle Cordero, para tratar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la convocatoria. 2. Consideración del Incremento del capital pagado de la sociedad por la amortización de obligaciones subordinadas "Bonos Subordinados Banco Fortaleza – Emisión 1". 3. Consideración de la Emisión de Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA 2021 dispuesta por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de septiembre de 2021. 4. Consideración de una Emisión de Bonos Subordinados como Obligación Subordinada. 5. Inscripción de una Emisión de Bonos Subordinados como Obligación Subordinada en el Registro de Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Boliviana de Valores ("BBV") para su negociación en el Mercado de Valores. 6. Compromiso de los Accionistas referente a la normativa vigente de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero referida a la Emisión de Bonos Subordinados. 7. Aprobación del Acta y designación de dos accionistas para la firma.
2021-11-08	<p>Banco Fortaleza S.A., informa que ha convocado a Asamblea General de Tenedores de "BONOS SUBORDINADOS BANCO FORTALEZA – EMISIÓN 1" y "BONOS SUBORDINADOS BANCO FORTALEZA – EMISIÓN 2", a realizarse el día miércoles 17 de noviembre de 2021, en las oficinas del Emisor, ubicadas en la Av. Arce N°2799 esquina Cordero de la ciudad de La Paz Bolivia, en el siguiente horario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BONOS SUBORDINADOS BANCO FORTALEZA – EMISIÓN 1 a hrs. 09:00. • BONOS SUBORDINADOS BANCO FORTALEZA – EMISIÓN 2 a hrs. 10:00. <p>Para considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del Representante Común de los Tenedores de Bonos 2. Informe del Emisor 3. Nominación de los representantes para la firma del Acta de la Asamblea.
2021-10-15	<p>Banco Fortaleza S.A. comunica que en fecha 15 de octubre de 2021 la señora Claudia Patricia García Villarroel presentó su renuncia al cargo de Subgerente Nacional de Marketing y Canales, la cual se hace efectiva a partir de fecha 15 de octubre de 2021.</p>
2021-09-30	<p>Banco Fortaleza S.A. comunica que en fecha 29 de septiembre de 2021 se determinó modificar el cargo de la señora Adriana Bellido Irahola a Gerente Regional Occidente a.i., con fecha efectiva al 01 de octubre de 2021, asimismo, se determinó otorgar el poder N° 391/2021 de fecha 29 de septiembre de 2021.</p>
2021-09-29	<p>Banco Fortaleza S.A. comunica que en fecha 29 de septiembre de 2021 se designó al señor José Antonio Arze Montes de Oca en el cargo de Gerente División Negocios a.i. por vacaciones del señor Marco Antonio Monje Postigo, con fecha efectiva desde el 04 de octubre al 27 de octubre de 2021, posterior a esa fecha retorna a sus funciones como Gerente Nacional de Micro y Pequeña Empresa.</p>
2021-09-28	<p>Banco Fortaleza S.A. comunica que en fecha 27 de septiembre de 2021, el señor Álvaro Gabriel Gonzales Luna Orozco presentó su renuncia al cargo de Gerente Regional Occidente, la cual se hace efectiva a partir de fecha 30 de septiembre de 2021.</p>
2021-09-21	<p>El Banco Fortaleza S.A. ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 21 de septiembre de 2021 en las oficinas de la sociedad ubicadas en la Av. Arce esquina Calle Cordero N° 2799, con el 99.18% de quorum, determinó por unanimidad lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dejar sin efecto las determinaciones tomadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de julio de 2021. 2. Aprobar y autorizar una Emisión de Bonos Subordinados Banco Fortaleza 2021 por Bs50.000.000,00 (Cincuenta millones 00/100 bolivianos), así como sus características y condiciones, para su negociación en el Mercado de Valores. 3. Autorizar la inscripción de una Emisión de Bonos Subordinados Banco Fortaleza 2021 como Obligación Subordinada en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) para su negociación en el Mercado de Valores. 4. Asumir el compromiso como Accionistas establecido en la normativa vigente de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero referido al pago de la Emisión de Bonos Subordinados 5. Aprobar el Acta de la Junta y designar a dos representantes de los accionistas para su firma.

2021-09-10	<p>Banco Fortaleza S.A. comunica que en Reunión de Directorio de fecha 09 de septiembre de 2021, se determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 21 de septiembre de 2021 a horas 10:00 a.m., en sus oficinas situadas en la Av. Arce No. 2799 esquina Cordero, para tratar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la convocatoria 2. Consideración de la Emisión de Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA 2021 dispuesta por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de julio de 2021. 3. Consideración de una Emisión de Bonos Subordinados como Obligación Subordinada. 4. Inscripción de una Emisión de Bonos Subordinados como obligación subordinada en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Boliviana de Valores ("BBV") para su negociación en el Mercado de Valores. 5. Compromiso de los accionistas referente a la normativa vigente de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero referida a la emisión de bonos subordinados. 6. Aprobación del acta y designación de dos accionistas para la firma.
2021-08-16	<p>Banco Fortaleza S.A. comunica que en la fecha ha otorgado nuevos Poderes Especiales a favor de sus siguientes ejecutivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Poder Especial N° 323/2021 otorgado a favor de Gerald Kevin Gutiérrez De la Vega en su calidad de Subgerente Nacional de Operaciones. 2.- Poder Especial N° 324/2021 otorgado a favor de María del Carmen Trujillo Soliz en su calidad de Subgerente Nacional de Contabilidad.
2021-08-02	<p>Ha comunicado que el 30 de julio de 2021, recibió por parte del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. un desembolso de Bs20.000.000.-</p>
2021-07-30	<p>Ha comunicado que el 29 de julio de 2021, recibió por parte del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. un desembolso de Bs20.000.000.-</p>
2021-07-29	<p>Banco Fortaleza S.A. comunica que en fecha 28 de julio de 2021, recibió por parte del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. un desembolso de Bs15.000.000,00 (QUINCE MILLONES 00/100 BOLIVIANOS).</p>
2021-07-29	<p>Ha comunicado que el 28 de julio de 2021, recibió por parte del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. un desembolso de Bs15.000.000.-</p>
2021-07-20	<p>Banco Fortaleza S.A. comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 19 de julio de 2021 en las oficinas de la sociedad ubicadas en la Av. Arce esquina Calle Cordero N° 2799, con el 99.50% de quorum, determinó por unanimidad lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dejar sin efecto las determinaciones tomadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de febrero de 2021. 2. Aprobar y autorizar una Emisión de Bonos Subordinados Banco Fortaleza 2021 por Bs50.000.000,00 (Cincuenta millones 00/100 bolivianos), así como sus características y condiciones, para su negociación en el Mercado de Valores. 3. Autorizar la inscripción de una Emisión de Bonos Subordinados Banco Fortaleza 2021 como Obligación Subordinada en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) para su negociación en el Mercado de Valores. 4. Asumir el compromiso como Accionistas establecido en la normativa vigente de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero referido al pago de la Emisión de Bonos Subordinados 5. Aprobar el Acta de la Junta y designar a dos representantes de los accionistas para su firma.
2021-06-30	<p>Banco Fortaleza S.A. comunica que en fecha 30 de junio de 2021 ha sido notificado con la carta ASFI/DSR II/R-121125/2021 de 29 de junio de 2021, por la cual la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) informa que tomó conocimiento del Aumento de Capital Pagado por el importe de Bs17.500.000.-, como efecto del reemplazo de Obligaciones Subordinadas a través de reinversión de utilidades por la primera amortización de capital de Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 1, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2021. En ese sentido se procedió al siguiente registro contable: Transferencia del mencionado importe registrado en la subcuenta 322.01 "Aportes irrevocables pendientes de capitalización" a la cuenta 311.00 "Capital Pagado". Con el referido incremento el nuevo "Capital Pagado" alcanza a la suma de Bs265.495.100.-.</p>
2021-06-30	<p>Banco Fortaleza S.A. comunica que en Reunión de Directorio realizada en fecha 29 de junio de 2021, resolvió aprobar los cargos del Directorio y Síndico quedando conformado de la siguiente manera:</p>

	DIRECTORES	CARGO
	Lic. Guido Hinojosa Cardoso	Presidente
	Lic. Alejandro Zegarra Saldaña	Vicepresidente
	Ing. Pedro Méndez Muñoz	Director Secretario
	Lic. Luis Guerra Carrillo	Director Vocal
	Lic. Ramiro Cavero Uriona	Director Vocal
	Mauricio Medinaceli Monrroy	Director Suplente
	Javier Mercado Badani	Director Suplente
	Lic. Elizabeth Nava Salinas	Sindico
	Lic. Ivana Zeballos	Síndico Suplente
2021-06-30	<p>Banco Fortaleza S.A. comunica que en Reunión de Directorio de fecha 29 de junio de 2021, se determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 19 de julio de 2021 a horas 9:30, en sus oficinas situadas en la Av. Arce No. 2799 esquina Cordero, para tratar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Consideración de la Emisión de Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA 2021 dispuesta por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de febrero de 2021. 3. Consideración de una Emisión de Bonos Subordinados como Obligación Subordinada. 4. Inscripción de una Emisión de Bonos Subordinados como Obligación Subordinada en el Registro de Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Boliviana de Valores ("BBV") para su negociación en el Mercado de Valores. 5. Compromiso de los Accionistas referente a la normativa vigente de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero referida a la Emisión de Bonos Subordinados. 6. Aprobación del Acta y designación de dos Accionistas para la firma. 	
2021-06-29	<p>Banco Fortaleza S.A. comunica que, el señor Marcelo Daniel Linares Linares, en fecha 28 de junio de 2021 vuelve a su cargo como Gerente División Finanzas y Gestión Estratégica.</p>	
2021-06-28	<p>Banco Fortaleza S.A. comunica que, en fecha 28 de junio de 2021, ha sido notificado con la carta ASFI/DSR II/R-119127/2021 de 25 de junio de 2021, por la cual la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) informa que tomó conocimiento del Aumento de Capital Pagado por concepto de la Reinversión de Utilidades de la gestión 2020 por el importe de Bs12.023.000.-, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2021. Con el referido incremento, el nuevo "Capital Pagado" alcanza a la suma de Bs247.995.100.-. En ese sentido, se procedió a su registro contable.</p>	
2021-06-22	<p>Banco Fortaleza S.A. informa que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día martes 22 de junio de 2021, con el 99.50% de quorum determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar el incremento del capital suscrito y pagado por la reinversión de resultados de la gestión 2020 por Bs. 12.023.000.- (doce millones veintitrés mil 00/100 Bolivianos) en cumplimiento del tratamiento de resultados determinado en la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 08 de junio de 2021, y proceder a la correspondiente emisión y distribución de nuevas acciones 2. Aprobar el incremento del capital suscrito y pagado por Bs. 17.500.000.- (diecisiete millones quinientos mil 00/100 Bolivianos) provenientes de la cuenta de Resultados Acumulados y que, por determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de mayo de 2021, fueron registrados en la cuenta Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización como efecto del pago a capital de la Emisión 1 de Bonos Subordinados Banco Fortaleza, y proceder a la correspondiente emisión y distribución de nuevas acciones. 	
2021-06-17	<p>Banco Fortaleza S.A. comunica que en fecha 16 de junio de 2021 se modificó el cargo del señor Pablo Alejandro Saravia Aliaga a Subgerente Nacional de Riesgo Integral con fecha efectiva al 16 de junio de 2021.</p>	
2021-06-14	<p>Banco Fortaleza S.A. comunica que por decisión del Presidente del Directorio, en fecha 14 de junio de 2021 se designó al señor Marcelo Daniel Linares Linares en el cargo de Gerente General a.i. con fecha efectiva del 14 de Junio de 2021 hasta el 25 de junio de 2021.</p>	
2021-06-09	<p>Banco Fortaleza S.A. comunica que en Reunión de Directorio de fecha 8 de junio de 2021, se determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 22 de junio de 2021 a horas 9:30, en sus oficinas situadas en la Av. Arce No. 2799 esquina Cordero, para tratar el siguiente Orden del Día:</p>	

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria 2. Consideración del Aumento de Capital Suscrito y Pagado por Reinversión de Utilidades 3. Consideración de Modificaciones a las Determinaciones Aprobadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de mayo de 2021 4. Aprobación del Acta y Designación de dos Accionistas para la firma
2021-06-09	<p>Banco Fortaleza S.A. comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 08 de junio de 2021, realizada con el 99.50% de los accionistas, determinó lo siguiente</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar las modificaciones al Tratamiento de Resultados de la gestión 2020 aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de febrero de 2021, consecuentemente el destino de las Utilidades de la Gestión 2020 por Bs13.359.008,98 será distribuida de la siguiente manera: <ol style="list-style-type: none"> a. Destinar a Reserva Legal el importe de Bs1.335.900,90 b. Destinar a Reinversión de Utilidades el importe de Bs12.023.000,00; en cumplimiento con lo dispuesto en las notas ASFI/DNP/CC-8840/2020 de 28 de diciembre de 2020, Trámite N° T-2107067658 - Fortalecimiento Patrimonial; y ASFI/DSR II/R-67767/2021 de 12 de abril de 2021, Trámite N° T-3071905464 BFO – Fortalecimiento Patrimonial. c. Destinar a Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización el importe de Bs108,08 2. Aceptar la renuncia la renuncia del Sr. Carlos Ricardo Vargas Guzmán a su cargo de Directorio Titular de la Sociedad. 3. Aprobar el nombramiento del Sr. Pedro Andrés Jacinto Méndez Muñoz como Director Titular de la Sociedad para la gestión 2021 – 2022 4. Aprobar el Acta de la Junta y designar a dos representantes de los accionistas para su firma.
2021-06-09	Ha comunicado que el 7 de junio de 2021, recibió por parte del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. un desembolso de Bs55.000.000.-
2021-06-04	Ha comunicado que el 2 de junio de 2021, el señor Carlos Ricardo Vargas Guzmán presentó renuncia al cargo de Director Titular, la cual será considerada en la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.
2021-05-31	Ha comunicado que el señor Álvaro Rodrigo Zelada Vásquez, el 31 de mayo de 2021, deja las funciones como Gerente División Finanzas y Gestión Estratégica a.i., por lo que, a partir del 1 de junio de 2021, vuelve a su cargo como Subgerente Nacional de Tesorería.
2021-05-26	<p>Banco Fortaleza S.A. comunica que en Reunión de Directorio de la Sociedad, realizada en fecha 25 de mayo de 2021, se determinó convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 8 de junio de 2021 a horas 09:30, en sus oficinas situadas en la Av. Arce No. 2799 esquina Cordero de la ciudad de La Paz, para tratar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Consideración de modificación al Tratamiento de Resultados de la Gestión 2020 aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de febrero de 2021. 3. Nombramiento de nuevo Director titular 4. Aprobación del Acta y designación de dos Accionistas para la firma.
2021-05-26	Ha comunicado que el 25 de mayo de 2021, realizó el registro contable del importe de Bs17.500.000.- en la subcuenta contable 322.01 Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, destinado al reemplazo de Obligaciones Subordinadas a través de Reinversión de Utilidades, por la primera amortización de capital de Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 1, según determinación de Junta General Extraordinaria de Accionistas de 11 de mayo de 2021.
2021-05-12	<p>Banco Fortaleza S.A. comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11 de mayo de 2021, realizada con el 99.50% de los accionistas, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que el aumento de capital suscrito y pagado por capitalización de utilidades por pago de deuda subordinada se hará una vez se realice la segunda amortización de capital de los "Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 1" y la cuenta "Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización" alcance los Bs35.000.000,00 (Treinta y cinco millones 00/100 de Bolivianos), resultado exclusivamente del reemplazo de los "Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 1", según su cronograma. 2. Que el importe de Bs17.500.000,00 (Diecisiete millones quinientos mil 00/100 de Bolivianos), correspondiente a la primera amortización, sea reclasificado de la cuenta contable "Resultados Acumulados" a la cuenta contable "Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización".
2021-05-11	Banco Fortaleza S.A. comunica que mediante Testimonio N° 249/2021 de fecha 10 de mayo de 2021, ha sido revocado el Poder N° 139/2020 de fecha 2 de marzo de 2020 otorgado a favor de la señora María del Carmen

	Trujillo Soliz en su calidad de Subgerente de Contabilidad; y mediante el mismo instrumento se otorgó nuevo Poder Especial a su favor, en su calidad de Subgerente Nacional de Contabilidad.
2021-05-10	Banco Fortaleza S.A. comunica que en fecha 07 de mayo de 2021 se modificó el cargo de la señora María del Carmen Trujillo Soliz a Subgerente Nacional de Contabilidad con fecha efectiva al 10 de mayo de 2021.
2021-05-03	Banco Fortaleza S.A. comunica que mediante Testimonio N° 227/2021 de fecha 3 de mayo de 2021 se ha otorgado Poder General de Administración a favor del Sr. Álvaro Rodrigo Zelada Vásquez en su calidad de Gerente División Finanzas y Gestión Estratégica a.i.
2021-05-03	Ha comunicado que el 30 de abril de 2021, el señor Raúl Augusto Guzmán Mealla presentó renuncia al cargo de Gerente Nacional de Estrategia, efectiva a partir del 30 de abril de 2021.
2021-05-03	Ha comunicado que el 30 de abril de 2021, designó al señor Álvaro Rodrigo Zelada Vásquez en el cargo de Gerente División Finanzas y Gestión Estratégica a.i., con fecha efectiva a partir del 3 de mayo de 2021.
2021-04-28	Banco Fortaleza S.A. comunica que mediante Testimonio N° 222/2021 de fecha 27 de abril de 2021 ha sido revocado el Poder N° 171/2021 de fecha 06 de abril de 2021 otorgado a favor del señor Bernardo Mario Ortiz Mercado en su calidad de Gerente División Riesgos.
2021-04-28	Banco Fortaleza S.A. comunica que en Reunión de Directorio de fecha 27 de abril de 2021, se determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 11 de mayo de 2021 a horas 9:30, en sus oficinas situadas en la Av. Arce No. 2799 esquina Cordero, para tratar el siguiente Orden del Día: <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Consideración del Aumento de Capital suscrito y pagado por Capitalización de Utilidades Acumuladas por pago de deuda subordinada. 3. Aprobación del Acta y designación de dos Accionistas para la firma.
2021-04-27	Ha comunicado que el 26 de abril de 2021, fue notificado con la carta ASFI/DSR II/R-75891/2021 de 22 de abril de 2021, por la cual, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) informa que tomó conocimiento del Informe de Auditoría Interna que certifica el ingreso del aporte realizado por el accionista Grupo Financiero Fortaleza S.A. por el importe de Bs5.261.900.- y autoriza efectuar la transferencia del aporte registrado en la cuenta 322.00 "Aportes para Futuros Aumentos de Capital" a la cuenta 311.00 "Capital Pagado". Con el referido incremento el nuevo "Capital Pagado" alcanza a la suma de Bs235.972.100.-, en ese sentido procedió al registro contable.
2021-04-07	Banco Fortaleza S.A. comunica que mediante Testimonio N° 171/2021 de fecha 06 de abril de 2021 otorgado ante Notario de Fe Pública Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, ha sido revocado el Poder N° 611/2018 de fecha 03 de agosto de 2018 otorgado a favor del señor Bernardo Mario Ortiz Mercado en su calidad de Gerente División Riesgos a.i.; y se ha otorgado nuevo Poder General de Administración a su favor, en su calidad de Gerente División Riesgos.
2021-03-31	Ha comunicado que el 30 de marzo de 2021, recibió por parte del Banco Unión S.A. un desembolso de Bs35.000.000.- con cargo a la línea de crédito aprobada en la mencionada institución.
2021-03-31	Ha comunicado que el 30 de marzo de 2021, recibió por parte del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. un desembolso de Bs20.000.000.-
2021-03-05	Ha comunicado que el 5 de marzo de 2021, designó al señor Bernardo Mario Ortiz Mercado, en el cargo de Gerente División Riesgos.
2021-02-25	Banco Fortaleza S.A. comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 24 de febrero de 2021 en las oficinas de la sociedad ubicadas en la Av. Arce esquina Calle Cordero N° 2799, con el 99.49% de quorum, determinó por unanimidad lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar y ratificaren todos sus puntos el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de febrero de 2021. 2. Aprobar y autorizar la Emisión de Bonos Subordinados Banco Fortaleza 2021 por Bs50,000,000.00 (Cincuenta millones 00/100 Bolivianos), así como sus características y condiciones, para su negociación en el Mercado de Valores. 3. Autorizar la inscripción de la Emisión de Bonos Subordinados Banco Fortaleza 2021 como Obligación Subordinada en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) para su negociación en el Mercado de Valores. 4. Asumir el compromiso como Accionistas referente a la normativa vigente de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero referida al pago de la Emisión de Bonos Subordinados 5. Aprobar el Acta de la Junta y designar a dos representantes de los accionistas para su firma.
2021-02-25	Banco Fortaleza S.A. comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 24 de febrero de 2021 en las oficinas de la sociedad ubicadas en la Av. Arce esquina Calle Cordero N° 2799, con el 99.49% de quorum, determinó por unanimidad lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar y ratificaren todos sus puntos el Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de junio de 2020.

2. Aprobar los estados financieros auditados de la Sociedad al 31 de Diciembre del 2020.
3. Tomar conocimiento y aprobar los informes de la Síndico y de Auditoría Externa relacionados con los estados financieros auditados al 31 de Diciembre de 2020.
4. Aprobar la Memoria Anual y la carta-informe del Presidente del Directorio correspondientes a la gestión 2020.
5. Aprobar el Informe de Gobierno Corporativo de la Gestión 2020.
6. Tomar conocimiento y aprobar los informes de gestión de los miembros del Directorio.
7. Ratificar las aprobaciones de las modificaciones al Código de Gobierno Corporativo, Reglamento Interno de Gobierno Corporativo y Código de Ética.
8. Aprobar el siguiente tratamiento de los resultados de la gestión 2020:

DETALLE	Bs
Utilidad de la Gestión 2020	13.359.009,00
Menos:	
Reserva legal 10%	1.335.900,90
SALDO DE UTILIDAD	12.023.108,10
Menos:	
Reserva voluntaria no distribuible	801.540,54
Reserva en resultados acumulados para la amortización de Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 2.	11.221.567,56

9. Tomar conocimiento del informe de la Síndico sobre el cumplimiento a Circulares de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y aprobarlos.
10. Aprobar la ratificación de los miembros del Directorio, cuyos componentes son:

Directores Titulares:	Directores Suplentes:
Guido Edwin Hinojosa Cardoso	Sergio Mauricio Medinaceli Monrroy
Carlos Ricardo Vargas Guzmán	Javier Mercado Badani
Luis Alberto Guerra Carrillo	
Ramiro Augusto Caveró Uriona	
Alejandro Zegarra Saldaña	
Síndico Titular:	Síndico Suplente:
Elvira María Elizabeth Nava Salinas	Ivana Enffys Zeballos Torrez

11. Aprobar la remuneración de los Directores y Síndico
12. Delegar al Directorio la contratación de la Póliza de Caución correspondiente para los Directores y Síndico.
13. Delegar al Directorio la facultad de calificar y elegir a los Auditores Externos para la gestión 2021 de las cuatro firmas de mayor prestigio y autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
14. Aprobar el Acta de la Junta y designar a dos representantes de los accionistas para su firma.

2021-02-08

Banco Fortaleza S.A. comunica que en Reunión de Directorio de la Sociedad, realizada en fecha 01 de diciembre de 2020, se determinó llamar mediante convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, delegándose al Presidente del Directorio la determinación de fecha y hora de la misma para tratar el Orden del día aprobado en la mencionada reunión.

Así mismo informa que el Presidente del Directorio, mediante nota recepcionada en fecha 08 de febrero de 2021, ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas se llevará a cabo el día 24 de febrero de 2021 a horas 11:30 a.m., en sus oficinas situadas en la Av. Arce No. 2799 esquina Cordero de la ciudad de La Paz, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas
2. Aprobación del Acta Anterior
3. Consideración de una Emisión de Bonos Subordinados como Obligación Subordinada.
4. Inscripción de una Emisión de Bonos Subordinados como Obligación Subordinada en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) para su negociación en el Mercado de Valores.

	<ol style="list-style-type: none"> 5. Compromiso de los Accionistas referente a la normativa vigente de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero referida a la Emisión de Bonos Subordinados. 6. Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta. 																																	
2021-02-08	<p>Banco Fortaleza S.A. comunica que en Reunión de Directorio de la Sociedad, realizada en fecha 26 de enero de 2021, se determinó llamar mediante convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, delegándose al Presidente del Directorio la determinación de fecha y hora de la misma para tratar el Orden del día aprobado en la mencionada reunión.</p> <p>Así mismo informa que el Presidente del Directorio, mediante nota recepcionada en fecha 08 de febrero de 2021, ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas se llevará a cabo el día 24 de febrero de 2021 a horas 10:30 a.m., en sus oficinas situadas en la Av. Arce No. 2799 esquina Cordero de la ciudad de La Paz, para tratar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Lectura del Acta anterior. 3. Consideración del Aumento de Capital suscrito y pagado por Aporte de Accionista. 4. Consideración del límite para contribuciones, aportes o donaciones a fines sociales, culturales, gremiales y benéficos. 5. Aprobación del Acta y designación de dos Accionistas para la firma. 																																	
2021-02-08	<p>Banco Fortaleza S.A. comunica que en Reunión de Directorio de la Sociedad, realizada en fecha 26 de enero de 2021, se determinó llamar mediante convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas, delegándose al Presidente del Directorio la determinación de fecha y hora de la misma para tratar el Orden del día aprobado en la mencionada reunión.</p> <p>Así mismo informa que el Presidente del Directorio, mediante nota recepcionada en fecha 08 de febrero de 2021, ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas se llevará a cabo el día 24 de febrero de 2021 a horas 09:00 a.m., en sus oficinas situadas en la Av. Arce No. 2799 esquina Cordero de la ciudad de La Paz, para tratar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Lectura del acta anterior. 3. Consideración y Aprobación de los Estados Financieros Auditados de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2020. 4. Tratamiento de Resultados de la Gestión 2020 5. Consideración del Informe del Síndico y del Informe de los Auditores Externos. 6. Consideración de la Memoria Anual de la gestión 2020. 7. Consideración del Informe Anual de Gobierno Corporativo. 8. Consideración del Informe de Gestión de los miembros del Directorio 9. Ratificación de documentos normativos de Gobierno Corporativo 10. Cumplimiento a Circulares de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. 11. Elección del Directorio y Síndico titular y suplente, fijación de dietas y fianzas 12. Nominación de Auditores Externos 13. Aprobación del Acta y designación de dos Accionistas para la firma. 																																	
2021-02-02	<p>Ha comunicado que el 1 de febrero de 2021, tomó conocimiento de la transferencia de 52.914 acciones del accionista Grupo Financiero Fortaleza S.A. al accionista Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. - CAP Fondo de Inversión Cerrado "CAP FIC", quedando conformado la nueva composición accionaria de la Sociedad de la siguiente manera:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Nombre Accionista</th> <th style="text-align: center;">Cantidad de Acciones</th> <th style="text-align: center;">Porcentaje de Participación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Grupo Financiero Fortaleza S.A.</td> <td style="text-align: right;">1.546.425</td> <td style="text-align: right;">67,03%</td> </tr> <tr> <td>Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. - CAP Fondo de Inversión Cerrado "CAP FIC"</td> <td style="text-align: right;">445.273</td> <td style="text-align: right;">19,30%</td> </tr> <tr> <td>ASN – NovibMicrokredietpool</td> <td style="text-align: right;">246.777</td> <td style="text-align: right;">10,70%</td> </tr> <tr> <td>Guido Edwin Hinojosa Cardoso</td> <td style="text-align: right;">32.325</td> <td style="text-align: right;">1,40%</td> </tr> <tr> <td>Corporación Fortaleza S.R.L.</td> <td style="text-align: right;">16.879</td> <td style="text-align: right;">0,73%</td> </tr> <tr> <td>Kai Rehfeldt Lorenzen</td> <td style="text-align: right;">176</td> <td style="text-align: right;">0,01%</td> </tr> <tr> <td>Ana Ximena Miranda Sensano</td> <td style="text-align: right;">7.592</td> <td style="text-align: right;">0,33%</td> </tr> <tr> <td>Jannet Aguilar Iglesias</td> <td style="text-align: right;">8.741</td> <td style="text-align: right;">0,38%</td> </tr> <tr> <td>Mary Jenny Torrico Rojas</td> <td style="text-align: right;">2.914</td> <td style="text-align: right;">0,13%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GENERAL</td> <td style="text-align: right;">2.307.102</td> <td style="text-align: right;">100,00%</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre Accionista	Cantidad de Acciones	Porcentaje de Participación	Grupo Financiero Fortaleza S.A.	1.546.425	67,03%	Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. - CAP Fondo de Inversión Cerrado "CAP FIC"	445.273	19,30%	ASN – NovibMicrokredietpool	246.777	10,70%	Guido Edwin Hinojosa Cardoso	32.325	1,40%	Corporación Fortaleza S.R.L.	16.879	0,73%	Kai Rehfeldt Lorenzen	176	0,01%	Ana Ximena Miranda Sensano	7.592	0,33%	Jannet Aguilar Iglesias	8.741	0,38%	Mary Jenny Torrico Rojas	2.914	0,13%	TOTAL GENERAL	2.307.102	100,00%
Nombre Accionista	Cantidad de Acciones	Porcentaje de Participación																																
Grupo Financiero Fortaleza S.A.	1.546.425	67,03%																																
Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. - CAP Fondo de Inversión Cerrado "CAP FIC"	445.273	19,30%																																
ASN – NovibMicrokredietpool	246.777	10,70%																																
Guido Edwin Hinojosa Cardoso	32.325	1,40%																																
Corporación Fortaleza S.R.L.	16.879	0,73%																																
Kai Rehfeldt Lorenzen	176	0,01%																																
Ana Ximena Miranda Sensano	7.592	0,33%																																
Jannet Aguilar Iglesias	8.741	0,38%																																
Mary Jenny Torrico Rojas	2.914	0,13%																																
TOTAL GENERAL	2.307.102	100,00%																																

2021-01-27	<p>Banco Fortaleza S.A. comunica que en fecha 26 de enero de 2021, se llevó a cabo la Reunión de Directorio de la Sociedad, en la cual se determinó llamar mediante convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Lectura del acta anterior. 3. Consideración y Aprobación de los Estados Financieros Auditados de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2020. 4. Tratamiento de Resultados de la Gestión 2020 5. Consideración del Informe del Síndico y del Informe de los Auditores Externos. 6. Consideración de la Memoria Anual de la gestión 2020. 7. Consideración del Informe Anual de Gobierno Corporativo. 8. Consideración del Informe de Gestión de los miembros del Directorio 9. Ratificación de documentos normativos de Gobierno Corporativo 10. Cumplimiento a Circulares de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. 11. Elección del Directorio y Síndico titular y suplente, fijación de dietas y fianzas 12. Nominación de Auditores Externos 13. Aprobación del Acta y designación de dos Accionistas para la firma. <p>A este efecto, se ha delegado al Lic. Guido Hinojosa Cardoso, Presidente del Directorio, para que determine la fecha y hora a llevarse a cabo dicha Junta, la misma que será informada oportunamente.</p>
2021-01-27	<p>Banco Fortaleza S.A. comunica que en fecha 26 de enero de 2021, se llevó a cabo la Reunión de Directorio de la Sociedad, en la cual se determinó llamar mediante convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Lectura del Acta anterior. 3. Consideración del Aumento de Capital suscrito y pagado por Aporte de Accionista. 4. Consideración del límite para contribuciones, aportes o donaciones a fines sociales, culturales, gremiales y benéficos. 5. Aprobación del Acta y designación de dos Accionistas para la firma. <p>A este efecto, se ha delegado al Lic. Guido Hinojosa Cardoso, Presidente del Directorio, para que determine la fecha y hora a llevarse a cabo dicha Junta, la misma que será informada oportunamente</p>
2021-01-21	<p>Ha comunicado que el 20 de enero de 2021, recibió por parte del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. un desembolso de Bs20.000.000.-</p>
2021-01-14	<p>Ha comunicado que el 13 de enero de 2021, recibió por parte del Banco Unión S.A. un desembolso de Bs22.500.000.- con cargo a la línea de crédito aprobada en la mencionada institución.</p>
2020-12-23	<p>Banco Fortaleza S.A. comunica que en fecha 22 de diciembre de 2020, recibió por parte del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. un desembolso de Bs. 20,000,000.00. - (VEIINTE MILLONES 00/100 BOLIVIANOS).</p>
2020-12-02	<p>Banco Fortaleza S.A. comunica que en fecha 01 de diciembre de 2020, se llevó a cabo la Reunión de Directorio de la Sociedad, en la cual se determinó llamar mediante convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas 2. Aprobación del Acta Anterior 3. Consideración de una Emisión de Bonos Subordinados como Obligación Subordinada. 4. Inscripción de una Emisión de Bonos Subordinados como Obligación Subordinada en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) para su negociación en el Mercado de Valores. 5. Compromiso de los Accionistas referente a la normativa vigente de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero referida a la Emisión de Bonos Subordinados. 6. Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta. <p>A este efecto, se ha delegado al Lic. Guido Hinojosa Cardoso, Presidente del Directorio, para que determine la fecha y hora a llevarse a cabo dicha Junta, la misma que será informada oportunamente.</p>
2020-11-26	<p>Ha comunicado que el 25 de noviembre de 2020 a Hrs. 09:30, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Fortaleza – Emisión 1" dentro del Programa de Emisiones denominado "Bonos Subordinados Banco Fortaleza", en dicha Asamblea se tomaron las siguientes determinaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tomar conocimiento del informe del Representante Común de los Tenedores de Bonos. - Tomar conocimiento del informe del Emisor.

2020-11-26	<p>Ha comunicado que el 25 de noviembre de 2020 a Hrs. 10:30, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión denominada "Bonos Subordinados Banco Fortaleza – Emisión 2" dentro del Programa de Emisiones denominado "Bonos Subordinados Banco Fortaleza", en dicha Asamblea se tomaron las siguientes determinaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tomar conocimiento del informe del Representante Común de los Tenedores de Bonos. - Tomar conocimiento del informe del Emisor. 																														
2020-11-23	Ha comunicado que el 20 de noviembre de 2020, designó al señor Edgar Fernando Revollo Patón en el cargo de Gerente Nacional de Tecnología.																														
2020-07-29	Ha comunicado que el 28 de julio de 2020, recibió por parte del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. un desembolso de Bs14.321.362.- correspondiente a un préstamo en el marco del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral.																														
2020-06-30	<p>Ha comunicado que en virtud a que en Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de junio de 2020, aprobó la distribución de dividendos correspondiente a las utilidades de la gestión 2019, Banco Fortaleza S.A. informa que procederá a su pago conforme al siguiente detalle:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fecha inicio de Pago: 8 de julio de 2020 a partir de Hrs.11:00 2. Monto a Pagar por cada Acción: Bs2,4347737 Lugar de Pago: Anexo Edificio Fortaleza ubicado en la Av. Arce pasaje Cordero, Piso 2, zona San Jorge de la Ciudad de La Paz, Departamento Legal. 3. Fecha de contabilización del pago: 8 de julio de 2020. 																														
2020-06-26	<p>Rectifica el Hecho Relevante publicado el 25 de junio de 2020, sobre las determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de junio de 2020, en lo que respecta al Tratamiento de Resultados, por omisión de un dígito en el saldo de utilidad, consignada como 1.489.873,03 siendo lo correcto 11.489.873,03 en consecuencia, el detalle aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del Tratamiento de Resultados corresponde a:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">DETALLE</th> <th style="text-align: center;">Bs.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Utilidad de la Gestión 2019</td> <td style="text-align: right;">12.766.525,59</td> </tr> <tr> <td>Menos:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Reserva legal 10%</td> <td style="text-align: right;">1.276.652,56</td> </tr> <tr> <td>SALDO DE UTILIDAD</td> <td style="text-align: right;">11.489.873,03</td> </tr> <tr> <td>Menos:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Porcentaje de utilidades netas de la gestión 2019 (6%) en cumplimiento de la función social prevista en el artículo 115 de la Ley N°393 de Servicios Financieros y al Decreto Supremo N°4131 de 9 de enero de 2020</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social</td> <td style="text-align: right;">255.330,52</td> </tr> <tr> <td>Dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo</td> <td style="text-align: right;">255.330,52</td> </tr> <tr> <td>Dos por ciento (2%) como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.</td> <td style="text-align: right;">255,330.52</td> </tr> <tr> <td>Utilidad líquida (Disponible)</td> <td style="text-align: right;">10.723.881,47</td> </tr> <tr> <td>Menos:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Reserva para amortización de Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 1, que permanecerá registrado en utilidades acumuladas.</td> <td style="text-align: right;">1.674.134,94</td> </tr> <tr> <td>Reserva para amortización de Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 2, que permanecerá registrado en utilidades acumuladas.</td> <td style="text-align: right;">3.432.475,30</td> </tr> <tr> <td>Distribución de Dividendos sobre utilidades de la gestión 2019</td> <td style="text-align: right;">5.617.271,23</td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE	Bs.	Utilidad de la Gestión 2019	12.766.525,59	Menos:		Reserva legal 10%	1.276.652,56	SALDO DE UTILIDAD	11.489.873,03	Menos:		Porcentaje de utilidades netas de la gestión 2019 (6%) en cumplimiento de la función social prevista en el artículo 115 de la Ley N°393 de Servicios Financieros y al Decreto Supremo N°4131 de 9 de enero de 2020		Dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social	255.330,52	Dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo	255.330,52	Dos por ciento (2%) como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.	255,330.52	Utilidad líquida (Disponible)	10.723.881,47	Menos:		Reserva para amortización de Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 1, que permanecerá registrado en utilidades acumuladas.	1.674.134,94	Reserva para amortización de Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 2, que permanecerá registrado en utilidades acumuladas.	3.432.475,30	Distribución de Dividendos sobre utilidades de la gestión 2019	5.617.271,23
DETALLE	Bs.																														
Utilidad de la Gestión 2019	12.766.525,59																														
Menos:																															
Reserva legal 10%	1.276.652,56																														
SALDO DE UTILIDAD	11.489.873,03																														
Menos:																															
Porcentaje de utilidades netas de la gestión 2019 (6%) en cumplimiento de la función social prevista en el artículo 115 de la Ley N°393 de Servicios Financieros y al Decreto Supremo N°4131 de 9 de enero de 2020																															
Dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social	255.330,52																														
Dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo	255.330,52																														
Dos por ciento (2%) como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.	255,330.52																														
Utilidad líquida (Disponible)	10.723.881,47																														
Menos:																															
Reserva para amortización de Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 1, que permanecerá registrado en utilidades acumuladas.	1.674.134,94																														
Reserva para amortización de Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 2, que permanecerá registrado en utilidades acumuladas.	3.432.475,30																														
Distribución de Dividendos sobre utilidades de la gestión 2019	5.617.271,23																														
2020-06-16	Ha comunicado que el 15 de junio de 2020, designó a la señora Shirley María Salinas Radic en el cargo de Gerente de Sucursal Oruro.																														
2020-03-23	Ha comunicado que debido a los acontecimientos relacionados en el COVID-19, dejó sin efecto la convocatoria a las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, señaladas para el 23 de marzo de 2020.																														
2020-03-02	Ha comunicado que el 28 de febrero de 2020, el señor Luis Alberto Revollar Nuñez presentó renuncia al cargo de Gerente Regional Cochabamba, la cual se hizo efectiva a partir de dicha fecha.																														
2020-03-02	Ha comunicado que el 2 de marzo de 2020, realizó los siguientes cambios en la estructura de la organización de acuerdo al siguiente detalle:																														

	<p>1. Designar al señor Alvaro Gabriel Gonzales Luna Orozco en el cargo de Gerente Regional Occidente de las Sucursales de La Paz y El Alto, y otorgar Poder General de Administración N°134/2020 de 2 de marzo de 2020.</p> <p>2. Designar al señor Juan Pedro Villarroel Peñaranda en el cargo de Gerente Regional Centro de las Sucursales de Cochabamba y Oruro, y otorgar Poder General de Administración N°133/2020 de 2 de marzo de 2020.</p> <p>3. Designar al señor Juan Carlos Rau Flores en el cargo de Gerente Regional Oriente de las Sucursales de Santa Cruz y Tarija, y otorgar Poder General de Administración N°135/2020 de 2 de marzo de 2020.</p> <p>4. Designar al señor Andres Cordova Quiroga en el cargo de Gerente de Sucursal Tarija, y otorgar Poder General de Administración N°132/2020 de 2 de marzo de 2020.</p> <p>5. Determinar modificar el cargo de la señora Maria Victoria Candia Lino de Gerente Regional El Alto a Gerente de Sucursal El Alto y otorgar Poder General de Administración N°131/2020 de 2 de marzo de 2020.</p> <p>6. Determinar modificar el cargo del señor Carlos Javier Bascopé Domínguez de Gerente Regional Sucre a Gerente de Sucursal Sucre, y otorgar Poder General de Administración N°130/2020 de 2 de marzo de 2020.</p> <p>7. Determinar modificar el cargo de la señora María del Carmen Trujillo Soliz a Subgerente de Contabilidad, y otorgar Poder Especial N°139/2020 de 2 de marzo de 2020.</p>												
2020-02-27	Ha comunicado que el 26 de febrero de 2020, el señor José Alberto Rivera Garnica presentó renuncia al cargo de Gerente Regional La Paz, desempeñando funciones al 29 de febrero del año en curso.												
2019-10-29	Ha comunicado que mediante Testimonio N°299/2019 de 28 de octubre de 2019, se otorgó Poder General de Administración a favor del señor Walter Fernando Orellana Rocha como Gerente General a.i., con vigencia a partir del 1 de noviembre de 2019.												
2019-10-28	<p>Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 30 de septiembre de 2019, asumidos en el Prospecto Marco de Bonos Subordinados Banco Fortaleza en el Prospecto Complementario de Bonos Subordinados Banco Fortaleza – Emisión 1 y en el Prospecto Complementario de Bonos Subordinados Banco Fortaleza – Emisión 2, son los siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="544 1012 1442 1186"> <thead> <tr> <th>Indicadores Financieros</th> <th>Compromiso</th> <th>Cálculo a Jun 2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)</td> <td>CAP >= 11%</td> <td>12.19%</td> </tr> <tr> <td>Índice de Liquidez (IL) (i)</td> <td>IL >= 50%</td> <td>71.31%</td> </tr> <tr> <td>Índice de Cobertura (IC) (i)</td> <td>IC >= 100%</td> <td>159.20%</td> </tr> </tbody> </table> <p>a. Promedio de los últimos tres meses</p> <p>- Aprobar la distribución del saldo de las utilidades de la Gestión 2018, registrada en la cuenta Resultados Acumulados que asciende a la suma Bs21.955.738,93 equivalente a Bs38,74533 por acción, importe que deberá ser pagado a los accionistas en base a su participación accionaria, previo cumplimiento de requisitos legales.</p>	Indicadores Financieros	Compromiso	Cálculo a Jun 2019	Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP >= 11%	12.19%	Índice de Liquidez (IL) (i)	IL >= 50%	71.31%	Índice de Cobertura (IC) (i)	IC >= 100%	159.20%
Indicadores Financieros	Compromiso	Cálculo a Jun 2019											
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP >= 11%	12.19%											
Índice de Liquidez (IL) (i)	IL >= 50%	71.31%											
Índice de Cobertura (IC) (i)	IC >= 100%	159.20%											
2019-07-19	Ha comunicado que el 18 de julio, designó al señor Carlos Javier Bascopé Domínguez, en el cargo de Gerente Regional de la Sucursal Sucre.												
2019-07-09	Ha comunicado que el 8 de julio de 2019, el señor Julio Edgar Romero Suárez presentó renuncia al cargo de Gerente Regional de la Sucursal Sucre, efectiva a partir del 17 de julio de 2019.												
2019-06-26	<p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2019-06-25, se determinó lo siguiente:</p> <p>Designar a la señora Elena Alejandra Antonio Mealla en el cargo de Gerente Nacional de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, a partir del 1 de julio del año en curso.</p>												
2019-05-29	<p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2019-05-28, se determinó lo siguiente:</p> <p>Designar al señor Wilson Zenón Enríquez Velasco en el cargo de Gerente Nacional Banca Empresas y Personas y al señor Jose Antonio Arze Montes De Oca en el cargo de Gerente Nacional de Micro y Pequeña Empresa. Ambas designaciones a partir del 3 de junio del año en curso.</p>												
2019-03-21	<p>Ha comunicado que en virtud a que en Junta General Ordinaria de Accionistas de 12 de marzo de 2019, se aprobó la distribución de dividendos correspondiente a las utilidades de la gestión 2018, Banco Fortaleza S.A. procederá a su pago conforme al siguiente detalle:</p> <p>1. Fecha inicio de Pago: 29 de marzo de 2019 a partir de Hrs.15:00</p>												

	2. Monto a Pagar por cada Acción: Bs0,63224475
	3. Lugar de Pago: Anexo Edificio Fortaleza ubicado en la Av. Arce pasaje Cordero, Piso 2, zona San Jorge de la Ciudad de La Paz, Departamento Legal.
	4. Fecha de contabilización del pago: 29 de marzo de 2019.
2019-02-13	Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas convocada para el 12 de febrero de 2019, fue suspendida por falta de quorum.

7. ANÁLISIS FINANCIERO

El análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros de Banco Fortaleza S.A. al 31 de diciembre de 2018 auditados por KPMG S.R.L., al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2020 por Berthin Amengual y Asociados S.R.L.

Asimismo, los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2021 cuentan con informe del Auditor Interno del Banco Fortaleza S.A.

Los Estados Financieros al cierre de las gestiones 2018, 2019, 2020 y a septiembre 2021, fueron preparados en moneda nacional.

La información financiera utilizada para la elaboración del presente análisis se encuentra descrita en el punto 7.6. siguiente.

7.1. Balance General

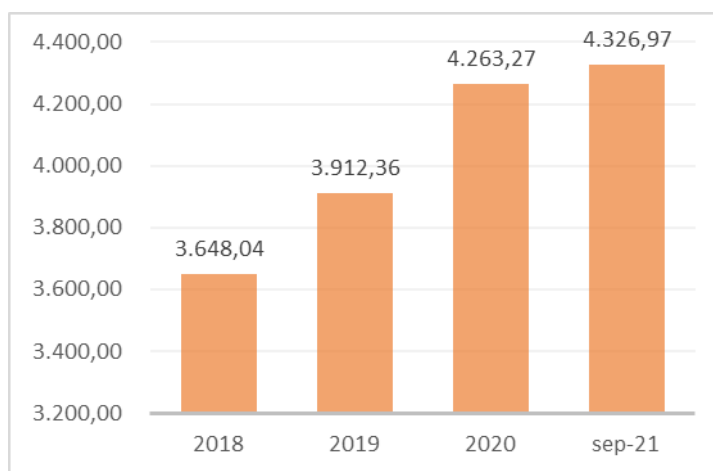
7.1.1. Activo

El Activo de Banco Fortaleza S.A. está compuesto por: disponibilidades, inversiones temporarias, cartera, otras cuentas por cobrar, bienes realizables, inversiones permanentes, bienes de uso y otros activos.

Al 31 de diciembre de 2018 se registró un total activo de Bs 3.648 millones, para el 31 de diciembre de 2019 ascendió a Bs 3.912,4 millones. Al 31 de diciembre de 2020 alcanzó Bs 4.263,3 millones.

A septiembre 2021 se registró un incremento alcanzando Bs. 4.326,97 millones.

Gráfico 14: Evolución de Activos de Banco Fortaleza S.A. (millones de Bs)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Banco Fortaleza S.A.

El crecimiento entre 2018 y 2019 en el total activo de Bs 264,3 millones (7,25%) fue ocasionado principalmente por el crecimiento de la cartera bruta en Bs 240,6 millones (8,51%), así como por el aumento de la cuenta de inversiones temporarias en Bs 53,2 millones (20,73%).

Entre el 2019 y 2020 el incremento en el total activo fue de Bs 350,9 millones (8,97%) debido al aumento de la cartera bruta en Bs 147,2 millones (4,80%) y el crecimiento de otros activos en Bs 9,9 millones (229,8%)

La cuenta más representativa del Total Activo en las gestiones analizadas de Banco Fortaleza S.A., es la Cartera. En las gestiones 2018, 2019 y 2020 la cartera representa un 76,86%, 77,49% y 77,81% del total activo respectivamente.

A septiembre 2021 la cuenta Cartera representa el 77,81% del total activo.

Disponibilidades

Las disponibilidades están compuestas por el efectivo que mantiene la entidad en caja, bancos y correspondientes del país y documentos de cobro inmediato.

Al 31 de diciembre de 2018 se registró disponibilidades de Bs 304,9 millones, representando un 8,36% del total activo; al 31 de diciembre de 2019 bajó a Bs 276,1 millones, representando un 7,06% del total activo y al 31 de diciembre de 2020 ascendió a Bs 315,6 millones siendo un 7,40% del total activo.

A septiembre 2021 incrementó alcanzando Bs351,3 millones y representando un 8,12% del total activo.

Es importante mencionar que la cuenta de disponibilidades muestra cambios de una gestión a otra de acuerdo a la dinámica de las captaciones de la entidad y la disponibilidad de liquidez en la gestión analizada.

Cartera

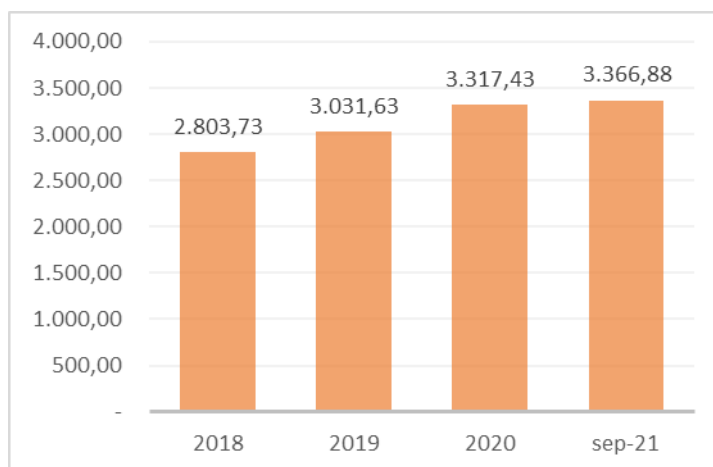
La cartera de Banco Fortaleza S.A. está compuesta por: cartera vigente, cartera vencida, cartera en ejecución, cartera reprogramada o reestructurada vigente, cartera reprogramada o reestructurada vencida, cartera reprogramada o reestructurada en ejecución, productos devengados por cobrar cartera y previsión para incobrabilidad de cartera.

La cartera al 31 de diciembre de 2018 fue de Bs 2.803,7 millones, representando un 76,86% del total activo; al 31 de diciembre de 2019 ascendió a Bs 3.031,6 millones, representando un 77,49% del total activo y al 31 de diciembre de 2020 ascendió a Bs 3.317,4 millones siendo un 77,81% del total activo.

Asimismo, la cartera vigente es la subcuenta más importante dentro de Cartera representando el 95,49%, 95,58% y 91,72% al 2018, 2019 y 2020 respectivamente.

Por su parte, al 30 de septiembre fue de Bs.3.366,8 millones representando el 77,81% del total activo.

Gráfico 15: Evolución de la Cartera de Banco Fortaleza S.A. (millones de Bs)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Banco Fortaleza S.A.

El crecimiento de la cartera bruta entre el 2018 y 2019 fue de Bs 240,6 millones (8,51%) debido principalmente a la adopción de una estrategia de negocios adaptada a los nuevos retos que la economía enfrenta.

El crecimiento de Bs 147,4 millones (4,80%) entre 2019 y 2020 se debió principalmente a un incremento en la cartera del segmento de banca empresas durante el segundo semestre de la gestión 2020.

Por su parte, al 30 de septiembre de 2021 se registró un aumento en la cartera bruta (Bs. 27 millones) llegando a Bs. 3.242,6 millones. Este incremento se debe a la respuesta positiva de acuerdo a las medidas asumidas por la coyuntura ocasionada por la pandemia.

Inversiones temporarias y permanentes

La cuenta inversiones temporarias está compuesta por las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad de acuerdo a su política de inversiones con el fin de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez de fácil convertibilidad en disponibilidades.

Al 31 de diciembre de 2018 se registró un nivel de Bs 256,8 millones, representando un 7,04% del total activo; al 31 de diciembre de 2019 ascendió a Bs 310,0 millones, representando un 7,92% del total activo y al 31 de diciembre de 2020 descendió a Bs 232,4 millones siendo un 5,45% del total activo.

Al 30 de septiembre de 2021 se registró Bs.310,4 millones siendo el 7,17% del total activo

Por su parte la cuenta inversiones permanentes está compuesta por depósitos en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia, valores representativos de deuda adquiridos por la entidad y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa. Las mismas no son de fácil convertibilidad en disponibilidades.

Al 31 de diciembre de 2018 se registró un nivel de Bs 218,1 millones, representando un 5,98% del total activo; al 31 de diciembre de 2019 ascendió a Bs 236,6 millones, representando un 6,05% del total activo y al 31 de diciembre de 2020 descendió a Bs 313,6 millones siendo un 7,36% del total activo.

Al 30 de septiembre de 2021 se registró Bs. 229,8 millones siendo el 5,31% del total activo.

Los cambios en ambas cuentas corresponden a la estrategia en la política de inversiones del Banco Fortaleza S.A.

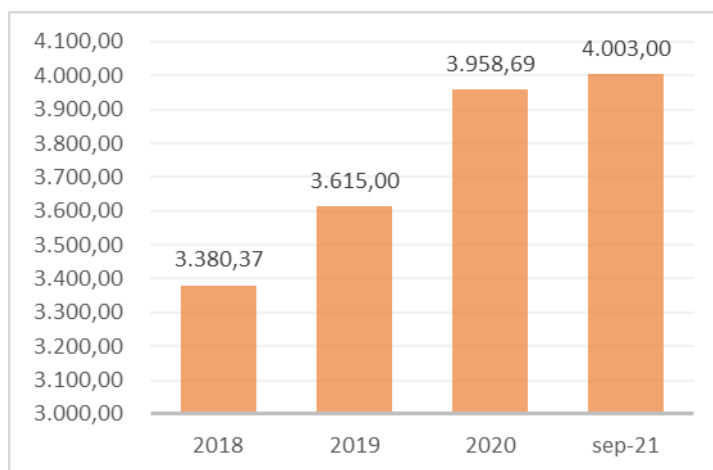
7.1.2. Pasivo

El Pasivo de Banco Fortaleza S.A. está compuesto por: Obligaciones con el público, Obligaciones con instituciones fiscales, Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, Otras cuentas por pagar, Previsiones, Valores en circulación, Obligaciones subordinadas y Obligaciones con empresas públicas.

El total pasivo al 31 de diciembre de 2018 fue de Bs 3.380,4 millones, siendo el 92,66% del total pasivo y patrimonio neto. Al 31 de diciembre de 2019 el total pasivo fue de Bs 3.614,9 millones que representan el 92,40% del total pasivo y patrimonio neto. Para el 31 de diciembre de 2020 el total pasivo ascendió a Bs 3.958,7 millones que representan el 92,86% del total pasivo y patrimonio neto.

Al 30 de septiembre de 2021 se registró Bs. 4.003,0 millones siendo el 92,51% del total pasivo y patrimonio neto.

Gráfico 16: Evolución del Pasivo de Banco Fortaleza S.A. (millones de Bs)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Banco Fortaleza S.A.

El crecimiento del total pasivo para los periodos analizados se debe en mayor parte al aumento de la principal cuenta del total pasivo: obligaciones con el público y obligaciones con bancos y entidades de financiamiento.

Entre el 2018 y el 2019 el total pasivo incrementó en Bs 234,6 millones (6,94%) por el incremento de la cuenta obligaciones con el público en Bs 209,9 millones (7,52%).

Para el periodo de 2019 a 2020 el total pasivo incrementó en Bs 343,7 millones (9,51%) por el incremento de la cuenta obligaciones con bancos y entidades de financiamiento en Bs 137,2 millones (34,60%).

Obligaciones con el Público

La cuenta de obligaciones con el público está compuesta por los fondos recibidos en depósito y otros tipos de obligaciones con el público en general y los correspondientes cargos devengados por pagar.

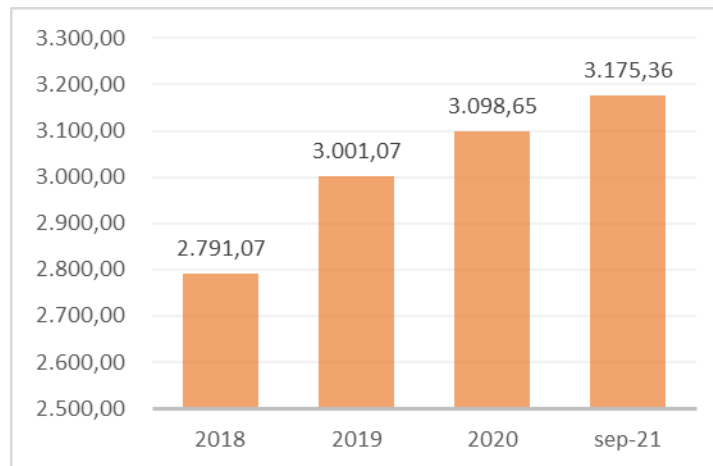
Existen obligaciones con el público a la vista, por cuentas de ahorro, a plazo, restringidas, a plazo fijo con anotación en cuenta.

Al 31 de diciembre 2018 esta cuenta fue de Bs 2.791,1 millones equivalentes al 76,51% del total pasivo y patrimonio neto. Al 31 de diciembre 2019 fue de Bs 3.001,1 millones que representa el 76,71% del total pasivo y patrimonio neto y finalmente al 31 de diciembre 2020 fue de Bs 3.098,7 millones que representaban el 72,68% del total pasivo y patrimonio neto.

La concentración del Banco Fortaleza S.A. se encuentra en las obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta con Bs 1.509,2 millones, 2.015,6 millones, 2.229,7 millones al cierre de las gestiones 2018, 2019 y 2020 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2021 alcanzó Bs. 3.175,3 millones representando el 73,39% del total pasivo y patrimonio neto.

Gráfico 17: Evolución de las Obligaciones con el público (millones de Bs)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Banco Fortaleza S.A.

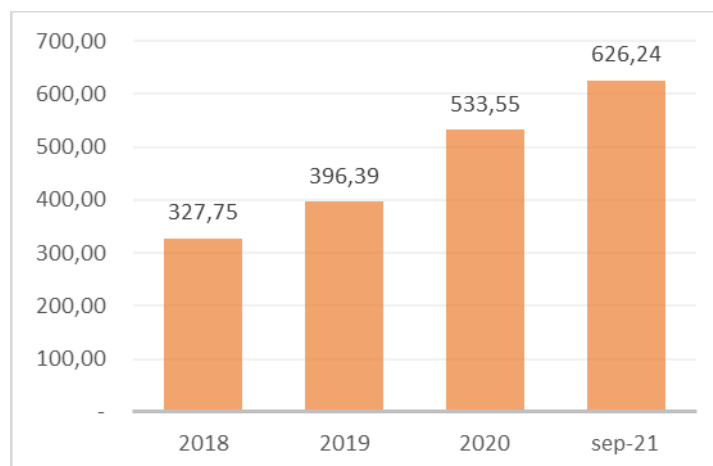
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

La cuenta de obligaciones con bancos y entidades de financiamiento está compuesta por deudas contraídas por Banco Fortaleza S.A. con bancos y entidades financieras a la vista, con el BCB a plazo, con el FONDESIF a plazo, con Entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo, con bancos y otras entidades financieras del país a plazo con sus respectivos cargos devengados por pagar.

Al 31 de diciembre 2018 esta cuenta fue de Bs 327,7 millones equivalentes al 8,98% del total pasivo y patrimonio neto. Al 31 de diciembre 2019 fue de Bs 396,4 millones que representa el 10,13% del total pasivo y patrimonio neto y finalmente al 31 de diciembre 2020 fue de Bs 533,5 millones que representaban el 12,52% del total pasivo y patrimonio neto.

Al 30 de septiembre de 2021 alcanzó Bs 626,2 millones equivalentes al 14,47% del total pasivo y patrimonio neto.

Gráfico 18: Evolución de las Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (millones de Bs)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Banco Fortaleza S.A.

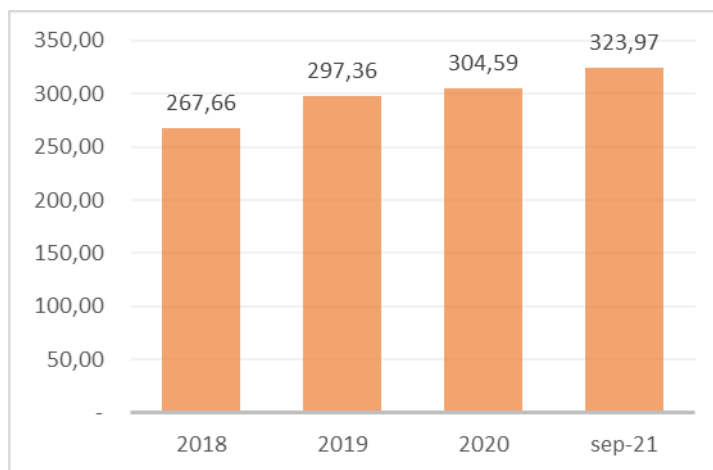
7.1.3. Patrimonio Neto

El patrimonio neto de Banco Fortaleza S.A. está compuesto por: capital social, aportes no capitalizados, reservas y resultados acumulados.

Al 31 de diciembre de 2018 el patrimonio neto fue de Bs 267,7 millones siendo el 7,34% del total pasivo total y patrimonio neto. Al 31 de diciembre de 2019 el patrimonio neto ascendió a Bs 297,4 millones equivalentes al 7,60% del total pasivo y patrimonio neto. Finalmente, al 31 de diciembre de 2020 el patrimonio neto ascendió a Bs 304,6 millones representando el 7,14% del total pasivo y patrimonio neto.

Al 30 de septiembre de 2021 el patrimonio neto ascendió a Bs 323,9 millones representando el 7,49% del total pasivo y patrimonio neto.

Gráfico 19: Evolución del Patrimonio Neto de Banco Fortaleza S.A. (millones de Bs)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Banco Fortaleza S.A.

Entre el 2018 y el 2019 el patrimonio neto registró un crecimiento de Bs 29,6 millones (11,09%) debido principalmente a un incremento en el capital social por Bs 28,3 millones (14,01%) y consecuentemente al incremento de las reservas en Bs 2,6 millones. Para el periodo del 2019 y 2020 el patrimonio neto aumentó en Bs 7,2 millones (2,43%) debido al incremento de los resultados acumulados en Bs 5,7 millones (12,36%) y reservas en Bs 1,5 millones (7,62%).

A septiembre 2021 se registró un incremento de Bs 19,4 millones principalmente por aumento de capital social.

Capital Social

La cuenta más importante del patrimonio neto es la del capital social que representó en las gestiones 2018, 2019 y 2020; el 5,55%, 5,90% y 5,41% del total pasivo y patrimonio neto, respectivamente.

El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 es de Bs 202,4 millones. Al 31 de diciembre de 2019 muestra un incremento importante de Bs 28,3 millones (14,01%) y permanece en este nivel al 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2020, el capital social de la sociedad es de Bs 230,7 millones y está dividido en 2.307.102 acciones para ambas gestiones. El valor patrimonial proporcional por acción es de Bs 128,6892 y 131,8235 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2021, el capital social de la sociedad es de Bs 265,5 millones dividido en 2.654.951 acciones.

Resultados acumulados

La cuenta resultados acumulados representó 1,29%, 1,18% y 1,21% del total pasivo y patrimonio neto en las gestiones 2018, 2019 y 2020 respectivamente.

Los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2018 fueron de Bs 46,9 millones, para el 31 de diciembre de 2019 descendieron en Bs 865,33 miles (-1,84%) hasta llegar a un nivel de Bs 46,1 millones y finalmente para el 31 de diciembre de 2020 crecieron en Bs 5,7 millones (12,36%) hasta llegar a Bs 51,8 millones.

7.2. Estado de Resultados

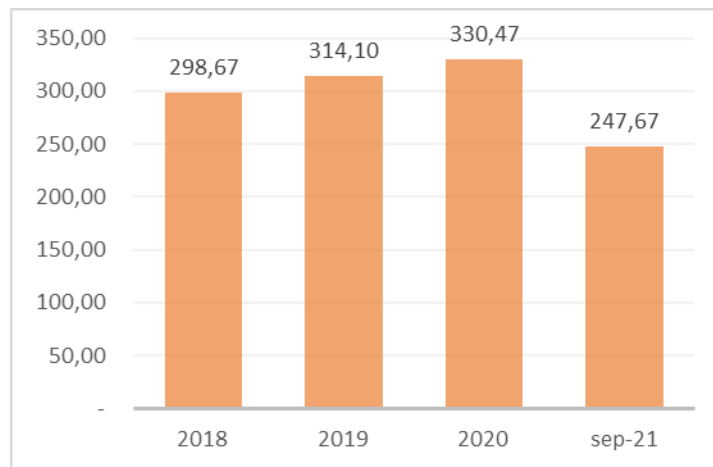
Ingresos Financieros

Los ingresos de Banco Fortaleza S.A. están compuestos por: productos por disponibilidades, inversiones temporarias, cartera, otras cuentas por cobrar, inversiones permanentes y comisiones de cartera y contingente.

Los ingresos financieros en el periodo analizado han mostrado una tendencia creciente importante incluso en la coyuntura actual. Al 31 de diciembre de 2018 los ingresos fueron de Bs 298,7 millones, al 31 de diciembre de 2019 los ingresos fueron de Bs 314,1 millones y al 31 de diciembre de 2020 fueron de Bs 330,5 millones.

Al 30 de septiembre de 2021 los ingresos financieros fueron de Bs 247,7 millones.

Gráfico 20: Evolución de los Ingresos Financieros de Banco Fortaleza S.A. (millones de Bs)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Banco Fortaleza S.A.

Entre el 2018 y 2019 los ingresos financieros ascendieron en Bs 15,4 millones (5,17%) debido principalmente por el aumento de cartera registrada en la gestión 2018. Entre el 2019 y 2020 los ingresos financieros ascendieron en Bs 16,4 millones (5,21%) debido al crecimiento de cartera en la gestión 2020.

La composición de los ingresos financieros depende principalmente de los ingresos financieros por productos por cartera vigente.

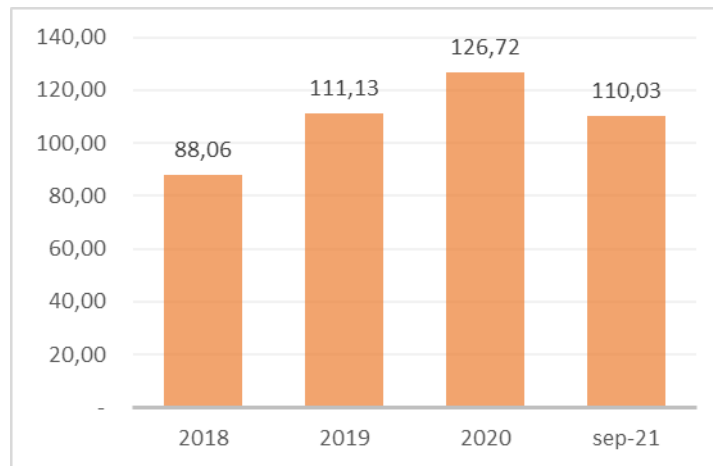
Gastos Financieros

Los gastos financieros de Banco Fortaleza S.A. están compuestos por los cargos por obligaciones con el público, obligaciones con instituciones fiscales, obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, valores en circulación, obligaciones subordinadas y obligaciones con empresas públicas.

Los gastos financieros al 31 de diciembre de 2018 fueron de Bs 88,1 millones, equivalentes al 29,49% de los ingresos financieros, para el 31 de diciembre de 2019 fueron de Bs 111,1 millones equivalentes al 35,38% de los ingresos financieros y para el 31 de diciembre de 2020 fueron de Bs 126,7 millones equivalentes al 38,35% de los ingresos financieros.

Al 30 de septiembre de 2021 fueron de Bs 110,0 millones representando el 44,42% de los ingresos financieros.

Gráfico 21: Evolución de los Gastos Financieros (millones de Bs)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Banco Fortaleza S.A.

Conforme al crecimiento de la cartera, los gastos financieros aumentaron entre las gestiones 2018 y 2019 en Bs 23,1 millones (26,19%) debido al aumento en los créditos obtenidos en la gestión 2019 para financiar el crecimiento de la cartera de dicha gestión. De igual manera, los gastos financieros aumentaron entre las gestiones 2019 y 2020 en Bs 15,6 millones (14,04%) debido al incremento en el volumen de captaciones en depósitos a plazo fijo del público y un incremento en la tasa durante la gestión 2020.

Resultado Financiero Bruto

El resultado financiero bruto representa la diferencia entre los ingresos financieros y los gastos financieros.

Al 31 de diciembre de 2018, el resultado financiero bruto fue de Bs 210,6 millones igual al 70,51% de los ingresos financieros; al 31 de diciembre de 2019 descendió en Bs 7,6 millones alcanzando así Bs 203,0 millones equivalente al 64,62% de los ingresos financieros y finalmente al 31 de diciembre de 2020 ascendió en Bs 773 mil alcanzando así Bs 203,7 millones equivalente al 61,65 % de los ingresos financieros.

Al 30 de septiembre de 2021, el resultado financiero bruto fue de Bs 137,6 millones; representando el 55,58% de los ingresos financieros.

Otros Ingresos Operativos

La cuenta otros ingresos operativos está compuesta por: comisiones por servicios, ganancias por operaciones de cambio y arbitraje, venta de bienes recibidos en recuperación de créditos, disminución de provisión por desvalorización, ingresos por inversiones permanentes no financiera y rendimiento por inversiones en otras entidades no financieras.

Los otros ingresos operativos al 31 de diciembre de 2018 fueron de Bs 40,9 millones equivalentes al 13,72% de los ingresos financieros, para el 31 de diciembre de 2019 ascendieron a Bs 53,7 millones equivalentes a 17,08% de los ingresos financieros y para el 31 de diciembre de 2020 los otros ingresos operativos descendieron a Bs 43,5 millones equivalentes a 13,16% de los ingresos financieros.

Al 30 de septiembre de 2021 se registró Bs. 32,9 millones equivalentes al 13,27% de los ingresos financieros.

El crecimiento registrado entre el 2018 y 2019 en Bs 12,6 millones (30,88%) se registra a consecuencia del aumento de los ingresos por comisiones por servicios en Bs 5,9 millones, Por otro

lado, la disminución entre el 2019 y 2020 en Bs 10,1 millones (-18,93%) se debe a la reducción de los ingresos por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos en Bs 8,1 millones.

Recuperaciones de Activos Financieros

La cuenta recuperaciones de activos financieros está compuesta por: recuperaciones de capital, intereses y de otros conceptos, disminución de provisión específica de cartera, disminución de provisión para otras cuentas por cobrar, disminución de provisión para activos contingentes, disminución de provisión genérica cíclica y disminución de provisión para inversiones permanentes financieras.

Al 31 de diciembre de 2018 fueron de Bs 32,8 millones equivalentes al 10,99% de los ingresos financieros, para el 31 de diciembre de 2019 descendieron a Bs 27,9 millones equivalentes a 8,90% de los ingresos financieros y para el 31 de diciembre de 2020 volvieron a descender a Bs 26,9 millones equivalentes a 8,17% de los ingresos financieros.

Al 30 de septiembre de 2021 fueron de Bs 28,6 millones equivalentes al 11,56% de los ingresos financieros.

El decrecimiento registrado entre el 2018 y 2019 en Bs 4,9 millones (-14,86%) se debe a la menor recaudación en la subcuenta denominada disminución de provisión específica para incobrabilidad de cartera en Bs 6,1 millones. Por otro lado, la disminución entre el 2019 y 2020 en Bs 956 mil (-3,42%) se debe a la reducción en las subcuentas: recuperación de activos financieros castigados – recuperaciones de capital, recuperaciones de intereses y disminución de provisión genérica cíclica.

Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros

La cuenta cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros está compuesta por: cargos por provisión específica para incobrabilidad de cartera, cargos por provisión para otras cuentas por cobrar, cargos para provisión para activos contingentes, cargos por provisión genérica cíclica, pérdidas por inversiones temporarias, pérdidas por inversiones permanentes financieras, castigo de productos por cartera y castigo de productos por otras cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2018 estos cargos ascendieron a Bs 52,3 millones equivalentes al 17,52% de los ingresos financieros, para el 31 de diciembre de 2019 ascendieron a Bs 63,8 millones equivalentes a 20,30% de los ingresos financieros y para el 31 de diciembre de 2020 ascendieron a Bs 68,1 millones equivalentes al 20,62% de los ingresos financieros.

Al 30 de septiembre de 2021 fueron de Bs 42,8 millones representando el 17,27% de los ingresos financieros.

El crecimiento registrado entre el 2018 y 2019 en Bs 11,4 millones (21,82%) se debe al aumento en la subcuenta denominada cargos por provisión específica por incobrabilidad de cartera en Bs 9,3 millones. Por otro lado, el aumento entre el 2019 y 2020 en Bs 4,4 millones (6,88%) se debe al incremento en la subcuenta denominada cargos por provisión genérica cíclica en Bs 11,3 millones.

Gastos de Administración

La cuenta gastos de administración está compuesta por: gastos de personal, servicios contratados, seguros, comunicaciones y traslados, impuestos, mantenimiento y reparaciones, depreciación y desvalorización de bienes de uso, amortización de cargos diferidos y activos intangibles, y otros gastos de administración como gastos notariales y judiciales, alquileres, energía eléctrica, agua y calefacción, papelería, útiles y materiales de servicio, suscripciones y afiliaciones, propagada y publicidad, gastos de representación, aportes a la ASFI, aportes a otras entidades, donaciones, multas ASFI, aportes al fondo de protección al ahorrista, gastos en comunicación y publicaciones en prensa y gastos diversos.

Al 31 de diciembre de 2018 los gastos administrativos fueron de Bs 163,9 millones equivalentes al 54,90% de los ingresos financieros, para el 31 de diciembre de 2019 ascendieron a Bs 174,4 millones equivalentes a 55,54% de los ingresos financieros y para el 31 de diciembre de 2020 descendieron a Bs 162,2 millones equivalentes al 49,07% de los ingresos financieros.

Al 30 de septiembre de 2021 los gastos de administración fueron de Bs 122,0 millones equivalentes al 49,27% de los ingresos financieros.

El incremento registrado entre el 2018 y 2019 en Bs 10,5 millones (6,39%) se debe principalmente al aumento en la subcuenta denominada gastos de personal en Bs 4,0 millones. Por otro lado, la disminución entre el 2019 y 2020 en Bs 12,3 millones (-7,03%) se debe principalmente a la reducción en la subcuenta denominada gastos de personal en Bs 12,8 millones.

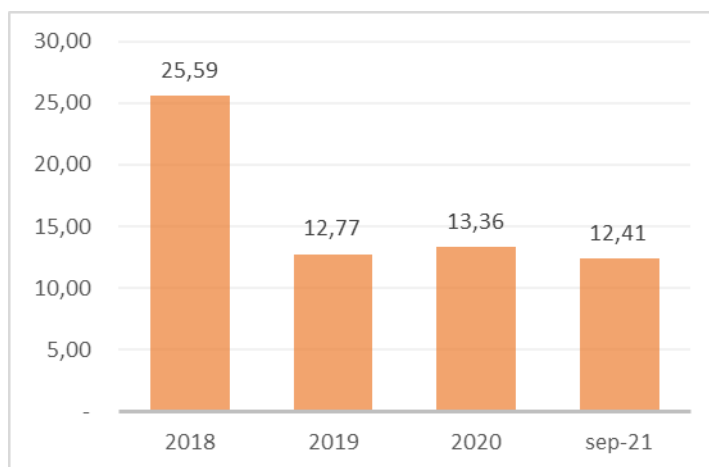
Resultado Neto del Ejercicio

El resultado neto del ejercicio de Banco Fortaleza S.A. se redujo entre la gestión 2018 y 2019 y mostró un incremento entre 2019 y 2020. La variación en la utilidad entre 2018 y 2019 se debió a un incremento en la constitución neta de provisiones y a un incremento en los gastos administrativos. Para el 2020, se generó una mejora en los gastos administrativos que permitió mejorar el resultado neto.

Al 31 de diciembre de 2018 el resultado neto del ejercicio fue de Bs 25,6 millones los mismos que representan el 8,57% respecto a los ingresos financieros. Al 31 de diciembre de 2019 fue de Bs 12,8 millones que representan el 4,06% respecto a los ingresos financieros. Para el 31 de diciembre de 2020 esta cuenta llega a Bs 13,4 millones que representan 4,04% respecto a los ingresos financieros.

Al 30 de septiembre de 2021 el resultado neto del ejercicio fue de Bs 12,4 millones siendo el 5,01% de los ingresos financieros.

Gráfico 22: Evolución del Resultado Neto (millones de Bs.)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Banco Fortaleza S.A.

La variación en la utilidad entre 2018 y 2019 se debió a un incremento en la constitución neta de provisiones y a un incremento en los gastos administrativos. Para el 2020, se generó una mejora en los gastos administrativos que permitió mejorar el resultado neto.

7.3. Indicadores Financieros

Se entiende como Cartera Neta a la suma de la cartera vigente más cartera vencida más cartera en ejecución más cartera reprogramada o reestructurada vigente más cartera reprogramada o reestructurada vencida más cartera reprogramada o reestructurada en ejecución más productos devengados por cobrar cartera menos provisión para cartera incobrable y genérica otros riesgos.

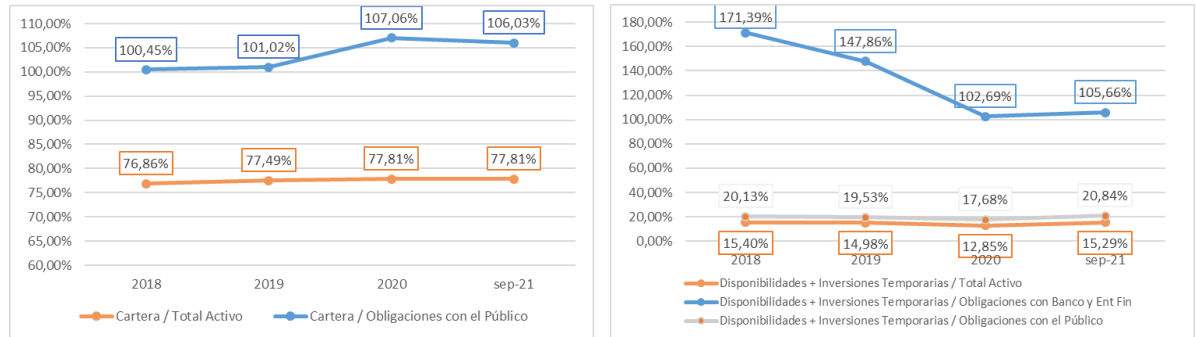
Se entiende como Cartera Bruta a la suma de la cartera vigente más cartera vencida más cartera en ejecución más cartera reprogramada o reestructurada vigente más cartera reprogramada o reestructurada vencida más cartera reprogramada o reestructurada en ejecución. Por lo que esta cartera no considera productos devengados por cobrar cartera vigente y cartera reprogramada ni provisión para cartera incobrable y genérica otros riesgos.

Se entiende como Cartera en Mora a la suma de la cartera vencida más cartera en ejecución más cartera reprogramada o reestructurada vencida más cartera reprogramada o reestructurada en ejecución.

7.3.1. Liquidez

Los indicadores de liquidez miden la capacidad de la sociedad de hacer frente a las obligaciones financieras a corto plazo.

Gráfico 23: Principales indicadores de liquidez



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Banco Fortaleza S.A.

De acuerdo al gráfico anterior se puede observar que en general la sociedad mantuvo una tendencia constante en sus indicadores de liquidez a excepción de la relación Cartera/total activo y disponibilidades + inversiones temporarias/obligaciones con banco y Entidades financieras.

Para las gestiones 2018, 2019 y 2020 registró 76,86%, 77,49% y 77,81% respectivamente para la relación Cartera sobre Total Activo. Al 30 de septiembre de 2021 registró 77,81%.

En lo que respecta en la relación Cartera sobre Obligaciones con el Público se registró 100,45%, 101,02% y 107,06% para 2018, 2019 y 2020 respectivamente. Al 30 de septiembre de 2021 fue de 106,03%.

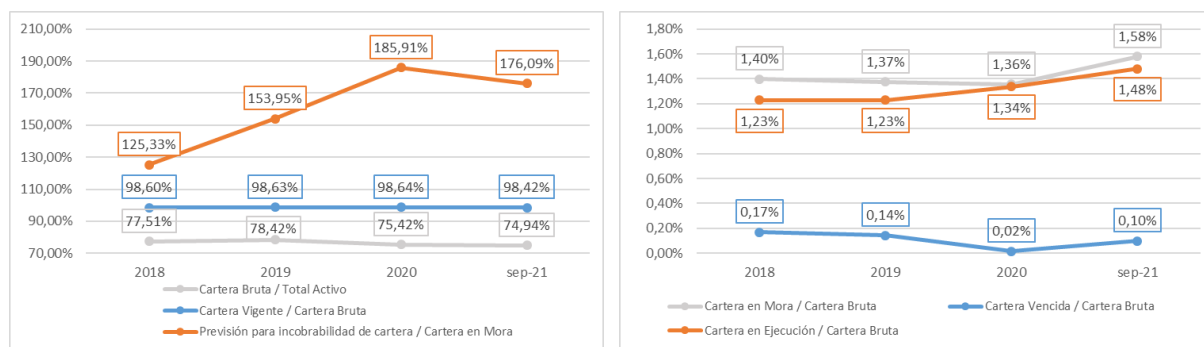
Por otro lado, la relación disponibilidades más inversiones temporarias sobre obligaciones con banco y entidades financieras muestra una tendencia descendente de acuerdo al incremento en las obligaciones con bancos. Los niveles para 2018, 2019 y 2020 son de 171,39%, 147,86% y 102,69% respectivamente. Al 30 de septiembre de 2021 fue de 105,66%.

A su vez, la relación disponibilidades más inversiones temporarias sobre total activo fue de 15,40%, 14,98% y 12,85% para 2018, 2019 y 2020 respectivamente. Al 30 de septiembre de 2021 fue de 15,29%. Mientras que para las mismas gestiones la relación disponibilidades más inversiones temporarias sobre obligación con el público es de 20,13%, 19,53% y 17,68% respectivamente y al 30 de septiembre de 2021 fue de 20,84%.

7.3.2. Calidad de Cartera

El análisis de la calidad de cartera requiere la utilización de indicadores adecuados para tales fines. En este sentido, se consideran los niveles de la cartera neta, cartera vigente, cartera en mora y provisiones relacionadas.

Gráfico 24: Principales Indicadores de Calidad de Cartera (en porcentaje)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Banco Fortaleza S.A.

La relación Cartera Bruta sobre Total Activo es importante de analizar dado que Cartera es el activo más importante por lo que con este indicador se mide la proporción de la misma en relación al total activo.

La sociedad registró una relación de 77,51%, 78,42% y 75,42% para las gestiones 2018, 2019 y 2020 respectivamente. Al 30 de septiembre de 2021 fue de 74,94%.

Por otro lado, el cociente entre Cartera vigente total y Cartera bruta ayuda a entender la proporción de cartera vigente dentro de la cartera bruta sin considerar provisiones para cartera incobrable o genérica ni los productos devengados por cobrar cartera.

La sociedad registró una relación de 98,60%, 98,63% y 98,64% para las gestiones 2018, 2019 y 2020 respectivamente. Al 30 de septiembre de 2021 fue de 98,42%.

Asimismo, el cociente de la previsión para incobrabilidad de cartera y la Cartera en Mora mide si las provisiones son adecuadas de acuerdo al nivel de mora.

La sociedad registró una relación de 125,33%, 153,95% y 185,91% para las gestiones 2018, 2019 y 2020 respectivamente. Al 30 de septiembre de 2021 fue de 176,09%.

Asimismo, con el fin de identificar los niveles de mora en la cartera se analiza el cociente entre cartera en mora y cartera bruta, cociente de cartera vencida y cartera bruta y cociente de cartera en ejecución y cartera bruta.

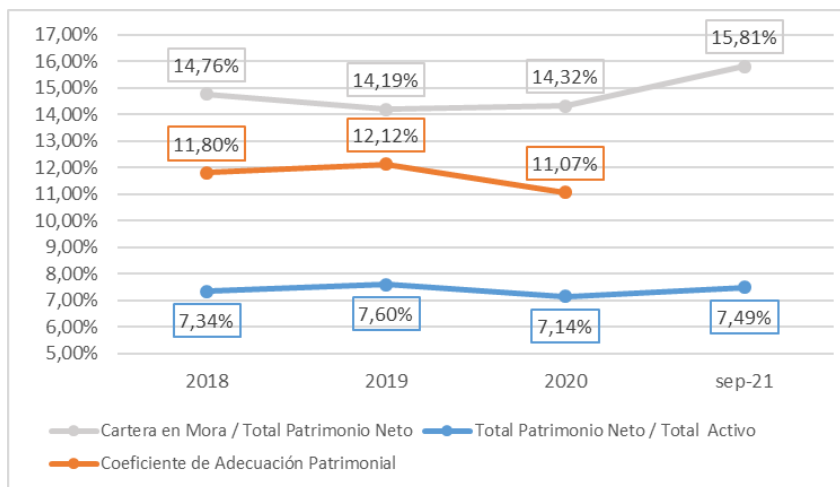
En caso de la relación de cartera en mora sobre cartera bruta la sociedad registró 1,40%, 1,37% y 1,36% para las gestiones 2018, 2019 y 2020 respectivamente. Al 30 de septiembre de 2021 fue de 1,58%.

Para la relación de cartera vencida sobre cartera bruta la sociedad registro 0,17%, 0,14% y 0,02% para las gestiones 2018, 2019 y 2020 respectivamente. Al 30 de septiembre de 2021 fue de 0,10%.

Por último, con respecto a la relación de cartera en ejecución sobre cartera bruta la sociedad registro 1,23%, 1,23% y 1,34% para las gestiones 2018, 2019 y 2020 respectivamente. Al 30 de septiembre de 2021 fue de 1,48%.

7.3.3. Solvencia

Gráfico 25: Principales Indicadores de solvencia (en porcentaje)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Banco Fortaleza S.A.

El cociente de cartera en mora y total patrimonio neto mide la proporción del patrimonio comprometido con relación a la cartera en mora. El análisis de este ratio puede reflejar la evolución del nivel patrimonial respecto a la calidad de la cartera.

La sociedad registró una relación de 14,76%, 14,19% y 14,32% para las gestiones 2018, 2019 y 2020 respectivamente. Al 30 de septiembre de 2021 fue de 15,81%.

Por su parte el cociente del total patrimonio neto y total activo mide la proporción del patrimonio respecto al total activos de la sociedad.

La sociedad registró una relación de 7,34%, 7,60% y 7,14% para las gestiones 2018, 2019 y 2020 respectivamente. Al 30 de septiembre de 2021 fue de 7,49%.

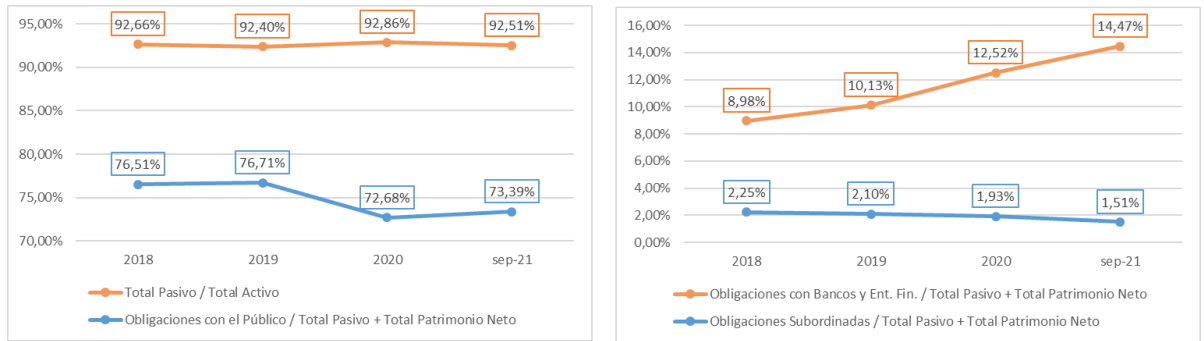
Por último, el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) de una entidad de intermediación financiera es la relación porcentual entre el capital regulatorio y los activos y contingentes ponderados en función de factores de riesgo, incluyendo a los riesgos de crédito, de mercado y operativo, utilizando los procedimientos establecidos en la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La sociedad registró un Coeficiente de Adecuación Patrimonial de 11,80%, 12,12% y 11,07% para las gestiones 2018, 2019 y 2020 respectivamente. Al 30 de septiembre de 2021 fue de 11,77%.

7.3.4. Endeudamiento

El análisis de endeudamiento es importante para evaluar la estructura de capital de la sociedad en cuanto a sus fuentes de financiamiento y el uso de recursos propios.

Gráfico 26: Principales indicadores de endeudamiento (en porcentaje)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Banco Fortaleza S.A.

En cuanto al apalancamiento, la relación del total pasivo entre total activo fue 92,66%, 92,40% y 92,86% para las gestiones 2018, 2019 y 2020 respectivamente de acuerdo a la estructura de apalancamiento del banco. Al 30 de septiembre de 2021 fue de 92,51%.

La principal fuente de financiamiento del Banco Fortaleza S.A. son las obligaciones con el público. Para su análisis, se mide el cociente de las obligaciones con el público y el total pasivo más patrimonio los cuales representaron el 76,51%, 76,71% y 72,68% para las gestiones 2018, 2019 y 2020 respectivamente. Al 30 de septiembre de 2021 fue de 73,39%.

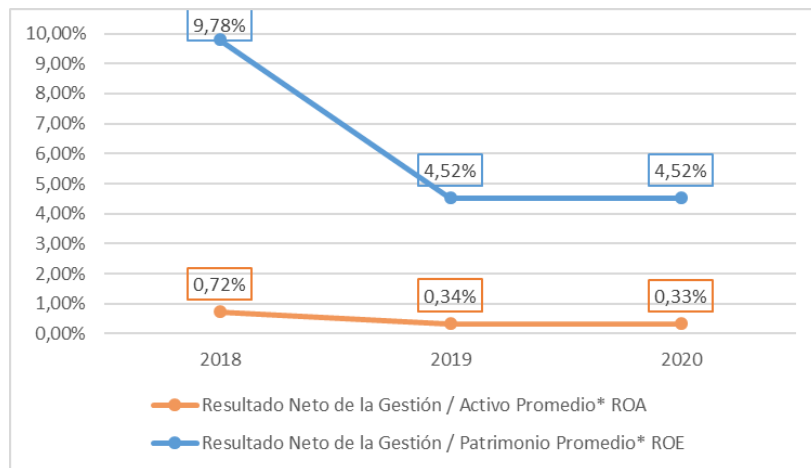
La segunda fuente de financiamiento más importante son las obligaciones con bancos y entidades financieras las cuales con relación al total pasivo más patrimonio neto fueron de 8,98%, 10,13% y 12,52% a diciembre 2018, 2019 y 2020. Al 30 de septiembre de 2021 fue de 14,47%.

Finalmente, las obligaciones subordinadas para las mismas gestiones registraron niveles de 2,25%, 2,10% y 1,93%. Al 30 de septiembre de 2021 fue de 1,51%.

7.3.5. Rentabilidad

El análisis de la rentabilidad permite realizar un adecuado seguimiento a la situación financiera de la sociedad, en especial para determinar la manera en que los ingresos se convierten en utilidades.

Gráfico 27: Principales Indicadores de Rentabilidad (en porcentaje)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Banco Fortaleza S.A.

En cuanto a la relación del resultado neto de la gestión sobre el activo promedio este indicador muestra la rentabilidad que obtiene la sociedad en relación a sus activos promedio.

La sociedad registró un nivel de 0,72%, 0,34% y 0,33% para las gestiones 2018, 2019 y 2020 respectivamente.

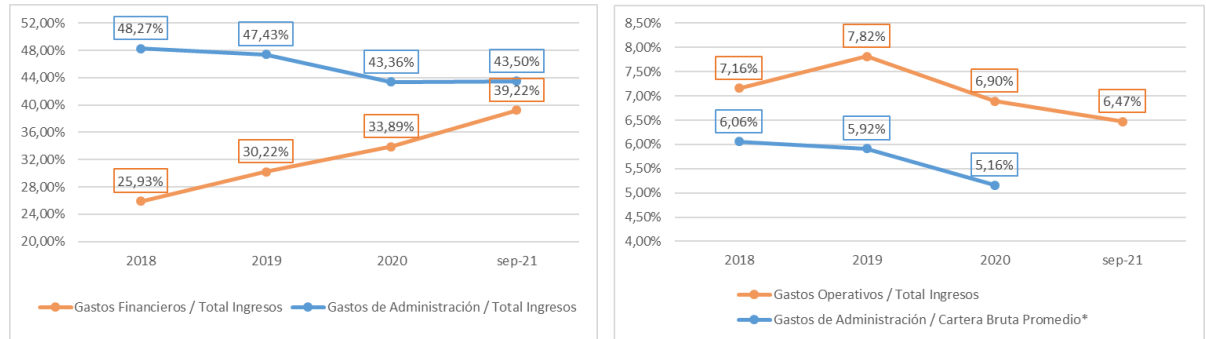
Por otro lado, la relación del resultado neto de la gestión sobre el patrimonio promedio muestra la rentabilidad que obtiene la sociedad en relación a la inversión realizada en el patrimonio promedio.

La sociedad registró un nivel de 9,78%, 4,52% y 4,44% para las gestiones 2018, 2019 y 2020 respectivamente.

7.3.6. Eficiencia

El análisis de eficiencia trata de medir la productividad de la sociedad a través de la relación de los ingresos, gastos y cartera bruta.

Gráfico 28: Principales Indicadores de eficiencia (en porcentaje)



Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Banco Fortaleza S.A.

En cuanto al análisis de los gastos con relación a los ingresos, dada la naturaleza del negocio se puede observar la importancia de los gastos administrativos.

Por lo que el cociente de los gastos financieros y total ingresos de la sociedad fueron de 25,93%, 30,22% y 33,89% para las gestiones 2018, 2019 y 2020 respectivamente. Al 30 de septiembre de 2021 fue de 39,22%.

Por su parte, la relación de gastos de administración entre total ingresos para las mismas gestiones, la sociedad registró 48,27%, 47,43% y 43,36% respectivamente. Al 30 de septiembre de 2021 fue de 43,50%.

Finalmente, la relación de gastos operativos respecto a total ingresos fue de 7,16%, 7,82% y 6,90% para 2018, 2019 y 2020 respectivamente. Al 30 de septiembre de 2021 fue de 6,47%.

En cuanto a la relación de los gastos de administración entre cartera bruta promedio la sociedad registró niveles de 6,06%, 5,92% y 5,16% para las gestiones 2018, 2019 y 2020 respectivamente.

7.4. Cambios en los Responsables de la Elaboración de los Reportes Financieros

En la gestión 2018 la empresa encargada de auditar externamente los Estados Financieros de Banco Fortaleza S.A. fue KPMG S.R.L. habiendo emitido su respectivo informe sin salvedades.

En las gestiones 2018 y 2019, y en observancia al Artículo 33 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, que establece la rotación obligatoria para la contratación de los servicios de Auditoría Externa por un periodo máximo de tres (3) años continuos en una entidad financiera, hubo un cambio en la empresa auditora, siendo la responsable de la auditoría externa Berthin Amengual y Asociados S.R.L.

Para el periodo analizado (2018 al 30 de septiembre de 2021) la persona encargada de la elaboración de los Estados Financieros de Banco Fortaleza S.A. es la Sra. Maria del Carmen Trujillo Soliz, quien ocupa el cargo de Contador General de la sociedad. Asimismo, el dictamen de Auditoría Interna fue realizado por el Lic. Rubén Paz Monasterios que ocupa el cargo de Gerente Nacional de Auditoría Interna de la sociedad.

7.5. Cálculo de Compromisos Financieros

Tabla 19: Cálculo de Compromisos Financieros

Compromisos Financieros						
RATIOS	Fórmulas	Comprometido	2018	2019	2020	sep-21
Promedio Últimos 3 meses del Coeficiente de Adecuación Patrimonial	Capital regulatorio / Valor Total de Activos Ponderados	≥11%	11,84%	12,08%	11,07%	11,77%
Promedio Últimos 3 meses de Índice de Liquidez	Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro	≥50%	54,94%	84,19%	86,16%	104,85%
Promedio Últimos 3 meses Índice de Cobertura de Mora	Previsiones para Incobrabilidad de Cartera + Previsión para Activos Contingentes + Previsión Genérica Cíclica + Previsión Genérica Voluntaria Cíclica+ Previsiones Genéricas Voluntarias / Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	≥100%	192,57%	188,61%	261,47%	268,35%

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Banco Fortaleza S.A.

7.6. Información Financiera

Tabla 20: Balance General

BALANCE GENERAL				
(Expresado en Bolivianos)				
	2018	2019	2020	sep-21
ACTIVO				
Disponibilidades	304.954.589	276.078.946	315.547.889	351.287.785
Inversiones temporarias	256.781.439	310.001.106	232.364.567	310.388.085
Cartera	2.803.734.122	3.031.629.528	3.317.433.540	3.366.882.604
Cartera Vigente	2.677.203.083	2.897.583.807	3.042.596.134	2.546.703.676
Cartera Vencida	3.972.403	2.735.740	540.707	3.082.419
Cartera en ejecución	30.134.687	29.472.084	34.372.728	32.596.284
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	110.797.011	128.380.759	129.327.511	644.706.755
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	826.419	1.693.909	22.605	108.164
Cartera reprogramada o reestructurada ejecución	4.572.809	8.280.371	8.672.181	15.419.678
Productos devengados por cobrar cartera	25.741.911	28.422.533	182.975.733	214.434.498
Previsión para incobrabilidad de cartera	(49.514.201)	(64.939.675)	(81.074.059)	(90.168.870)
Otras cuentas por cobrar	17.906.967	12.570.454	27.706.397	26.053.409
Bienes realizables	3.707.376	2.133.623	3.116.583	1.041.455
Inversiones permanentes	218.109.922	236.650.081	313.609.292	229.883.682
Bienes de uso	38.936.560	38.972.865	39.247.404	36.533.651
Otros activos	3.905.284	4.319.979	14.248.542	4.901.015
TOTAL ACTIVO	3.648.036.259	3.912.356.582	4.263.274.214	4.326.971.686
PASIVO				
Obligaciones con el público	2.791.074.823,00	3.001.070.302	3.098.648.437	3.175.357.156
Obligaciones con instituciones fiscales	72.092,00	37.620	16.862.611	8.443.675
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	327.754.680,00	396.387.560	533.552.597	626.237.742
Otras cuentas por pagar	64.646.737,00	48.647.240	48.484.882	55.519.607
Previsiones	35.630.224	38.298.731	52.650.744	50.950.143
Valores en circulación	17.630.561	-	-	-
Obligaciones subordinadas	81.930.896	81.997.089	82.076.494	65.437.714
Obligaciones con empresas con públicas	61.632.206	48.560.500	126.409.833	21.055.413
TOTAL PASIVO	3.380.372.219	3.614.999.042	3.958.685.598	4.003.001.450
PATRIMONIO NETO				
Capital social	202.361.200	230.710.200	230.710.200	265.495.100
Aportes no capitalizados	807.381	458.375	458.375	2.171.757
Reservas	17.536.988	20.095.824	21.627.807	22.963.708
Resultados acumulados	46.958.471	46.093.141	51.792.234	33.339.671
TOTAL PATRIMONIO NETO	267.664.040	297.357.540	304.588.616	323.970.236
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	3.648.036.259	3.912.356.582	4.263.274.214	4.326.971.686

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Banco Fortaleza S.A.

Tabla 21: Análisis Vertical del Balance General

	ANÁLISIS VERTICAL			
	2018	2019	2020	sep-21
ACTIVO				
Disponibilidades	8,36%	7,06%	7,40%	8,12%
Inversiones temporarias	7,04%	7,92%	5,45%	7,17%
Cartera	76,86%	77,49%	77,81%	77,81%
Cartera Vigente	73,39%	74,06%	71,37%	58,86%
Cartera Vencida	0,11%	0,07%	0,01%	0,07%
Cartera en ejecución	0,83%	0,75%	0,81%	0,75%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	3,04%	3,28%	3,03%	14,90%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0,02%	0,04%	0,00%	0,00%
Cartera reprogramada o reestructurada ejecución	0,13%	0,21%	0,20%	0,36%
Productos devengados por cobrar cartera	0,71%	0,73%	4,29%	4,96%
Previsión para incobrabilidad de cartera	-1,36%	-1,66%	-1,90%	-2,08%
Otras cuentas por cobrar	0,49%	0,32%	0,65%	0,60%
Bienes realizables	0,10%	0,05%	0,07%	0,02%
Inversiones permanentes	5,98%	6,05%	7,36%	5,31%
Bienes de uso	1,07%	1,00%	0,92%	0,84%
Otros activos	0,11%	0,11%	0,33%	0,11%
TOTAL ACTIVO	100%	100%	100%	100%
PASIVO				
Obligaciones con el público	76,51%	76,71%	72,68%	73,39%
Obligaciones con instituciones fiscales	0,00%	0,00%	0,40%	0,20%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8,98%	10,13%	12,52%	14,47%
Otras cuentas por pagar	1,77%	1,24%	1,14%	1,28%
Previsiones	0,98%	0,98%	1,23%	1,18%
Valores en circulación	0,48%	0,00%	0,00%	0,00%
Obligaciones subordinadas	2,25%	2,10%	1,93%	1,51%
Obligaciones con empresas con públicas	1,69%	1,24%	2,97%	0,49%
TOTAL PASIVO	92,66%	92,40%	92,86%	92,51%
PATRIMONIO NETO				
Capital social	5,55%	5,90%	5,41%	6,14%
Aportes no capitalizados	0,02%	0,01%	0,01%	0,05%
Reservas	0,48%	0,51%	0,51%	0,53%
Resultados acumulados	1,29%	1,18%	1,21%	0,77%
TOTAL PATRIMONIO NETO	7,34%	7,60%	7,14%	7,49%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	100%	100%	100%	100%

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Banco Fortaleza S.A.

Tabla 22: Análisis Horizontal del Balance General

	ANÁLISIS HORIZONTAL			
	2018-2019	2018-2019	2019-2020	2019-2020
ACTIVO				
Disponibilidades	(28.875.643)	-9,47%	39.468.943	14,30%
Inversiones temporarias	53.219.667	20,73%	(77.636.539)	-25,04%
Cartera	227.895.406	8,13%	285.804.012	9,43%
Cartera Vigente	220.380.724	8,23%	145.012.327	5,00%
Cartera Vencida	(1.236.663)	-31,13%	(2.195.033)	-80,24%
Cartera en ejecución	(662.603)	-2,20%	4.900.644	16,63%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	17.583.748	15,87%	946.752	0,74%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	867.490	104,97%	(1.671.304)	-98,67%
Cartera reprogramada o reestructurada ejecución	3.707.562	81,08%	391.810	4,73%
Productos devengados por cobrar cartera	2.680.622	10,41%	154.553.200	543,77%
Previsión para incobrabilidad de cartera	(15.425.474)	31,15%	(16.134.384)	24,85%
Otras cuentas por cobrar	(5.336.513)	-29,80%	15.135.943	120,41%
Bienes realizables	(1.573.753)	-42,45%	982.960	46,07%
Inversiones permanentes	18.540.159	8,50%	76.959.211	32,52%
Bienes de uso	36.305	0,09%	274.539	0,70%
Otros activos	414.695	10,62%	9.928.563	229,83%
TOTAL ACTIVO	264.320.323	7,25%	350.917.632	8,97%
PASIVO				
Obligaciones con el público	209.995.479	7,52%	97.578.135	3,25%
Obligaciones con instituciones fiscales	(34.472)	-47,82%	16.824.991	44723,53%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	68.632.880	20,94%	137.165.037	34,60%
Otras cuentas por pagar	(15.999.497)	-24,75%	(162.358)	-0,33%
Previsiones	2.668.507	7,49%	14.352.013	37,47%
Valores en circulación	(17.630.561)	-100,00%	-	0,00%
Obligaciones subordinadas	66.193	0,08%	79.405	0,10%
Obligaciones con empresas con públicas	(13.071.706)	-21,21%	77.849.333	160,31%
TOTAL PASIVO	234.626.823	6,94%	343.686.556	9,51%
PATRIMONIO NETO				
Capital social	28.349.000	14,01%	-	0,00%
Aportes no capitalizados	(349.006)	-43,23%	-	0,00%
Reservas	2.558.836	14,59%	1.531.983	7,62%
Resultados acumulados	(865.330)	-1,84%	5.699.093	12,36%
TOTAL PATRIMONIO NETO	29.693.500	11,09%	7.231.076	2,43%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	264.320.323	7,25%	350.917.632	8,97%

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Banco Fortaleza S.A.

Tabla 23: Estado de Ganancias y pérdidas por los ejercicios terminados

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS				
(Expresado en Bolivianos)				
	2018	2019	2020	sep-21
Ingresos Financieros	298.673.402	314.099.987	330.470.005	247.673.400
Gastos Financieros	88.064.168	111.125.158	126.722.389	110.025.532
Resultado financiero bruto	210.609.234	202.974.829	203.747.616	137.647.868
Otros ingresos operativos	40.990.440	53.646.611	43.493.290	32.857.673
Otros gastos operativos	24.327.985	28.755.593	25.785.807	18.154.343
Resultado de operación bruto	227.271.689	227.865.847	221.455.099	152.351.198
Recuperaciones de activos financieros	32.825.895	27.946.584	26.990.555	28.627.442
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activo financieros	52.338.790	63.760.211	68.148.512	42.774.928
Resultado de operación después de incobrables	207.758.794	192.052.220	180.297.142	138.203.712
Gastos de administración	163.962.627	174.436.800	162.165.502	122.041.029
Resultado de operación neto	43.796.167	17.615.420	18.131.640	16.162.683
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(536)	(131)	(45.361)	(61.240)
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valo	43.795.631	17.615.289	18.086.279	16.101.443
Ingresos extraordinarios	-	-	-	-
Gastos extraordinarios	-	-	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores	43.795.631	17.615.289	18.086.279	16.101.443
Ingresos de gestiones anteriores	163.961	158.681	94.643	1.089
Gastos de gestiones anteriores	219.054	224.996	253.922	43.136
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	43.740.538	17.548.974	17.927.000	16.059.396
Ajuste contable por efecto de la inflación	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos	43.740.538	17.548.974	17.927.000	16.059.396
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	18.152.177	4.782.448	4.567.991	3.652.950
Resultado neto del ejercicio	25.588.361	12.766.526	13.359.009	12.406.446

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Banco Fortaleza S.A.

Tabla 24: Análisis Vertical Estado de Ganancias y pérdidas por los ejercicios terminados

ANÁLISIS VERTICAL				
	2018	2019	2020	sep-21
Ingresos Financieros	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Gastos Financieros	29,49%	35,38%	38,35%	44,42%
Resultado financiero bruto	70,51%	64,62%	61,65%	55,58%
Otros ingresos operativos	13,72%	17,08%	13,16%	13,27%
Otros gastos operativos	8,15%	9,15%	7,80%	7,33%
Resultado de operación bruto	76,09%	72,55%	67,01%	61,51%
Recuperaciones de activos financieros	10,99%	8,90%	8,17%	11,56%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activo financieros	17,52%	20,30%	20,62%	17,27%
Resultado de operación después de incobrables	69,56%	61,14%	54,56%	55,80%
Gastos de administración	54,90%	55,54%	49,07%	49,27%
Resultado de operación neto	14,66%	5,61%	5,49%	6,53%
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	0,00%	0,00%	-0,01%	-0,02%
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	14,66%	5,61%	5,47%	6,50%
Ingresos extraordinarios	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Gastos extraordinarios	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores	14,66%	5,61%	5,47%	6,50%
Ingresos de gestiones anteriores	0,05%	0,05%	0,03%	0,00%
Gastos de gestiones anteriores	0,07%	0,07%	0,08%	0,02%
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	14,64%	5,59%	5,42%	6,48%
Ajuste contable por efecto de la inflación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado antes de impuestos	14,64%	5,59%	5,42%	6,48%
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	6,08%	1,52%	1,38%	1,47%
Resultado neto del ejercicio	8,57%	4,06%	4,04%	5,01%

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Banco Fortaleza S.A.

Tabla 25: Análisis Horizontal de Estado de Ganancias y pérdidas por los ejercicios terminados

	ANÁLISIS HORIZONTAL			
	2018-2019	2018-2019	2019-2020	2019-2020
Ingresos Financieros	15.426.585	5,17%	16.370.018	5,21%
Gastos Financieros	23.060.990	26,19%	15.597.231	14,04%
Resultado financiero bruto	(7.634.405)	-3,62%	772.787	0,38%
Otros ingresos operativos	12.656.171	30,88%	(10.153.321)	-18,93%
Otros gastos operativos	4.427.608	18,20%	(2.969.786)	-10,33%
Resultado de operación bruto	594.158	0,26%	(6.410.748)	-2,81%
Recuperaciones de activos financieros	(4.879.311)	-14,86%	(956.029)	-3,42%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activo financieros	11.421.421	21,82%	4.388.301	6,88%
Resultado de operación después de incobrables	(15.706.574)	-7,56%	(11.755.078)	-6,12%
Gastos de administración	10.474.173	6,39%	(12.271.298)	-7,03%
Resultado de operación neto	(26.180.747)	-59,78%	516.220	2,93%
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	405	-75,56%	(45.230)	34526,72%
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(26.180.342)	-59,78%	470.990	2,67%
Ingresos extraordinarios	-	0,00%	-	0,00%
Gastos extraordinarios	-	0,00%	-	0,00%
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores	(26.180.342)	-59,78%	470.990	2,67%
Ingresos de gestiones anteriores	(5.280)	-3,22%	(64.038)	-40,36%
Gastos de gestiones anteriores	5.942	2,71%	28.926	12,86%
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	(26.191.564)	-59,88%	378.026	2,15%
Ajuste contable por efecto de la inflación	-	0,00%	-	0,00%
Resultado antes de impuestos	(26.191.564)	-59,88%	378.026	2,15%
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	(13.369.729)	-73,65%	(214.457)	-4,48%
Resultado neto del ejercicio	(12.821.835)	-50,11%	592.483	4,64%

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Banco Fortaleza S.A.

Tabla 26: Indicadores Financieros

Indicadores	Interpretación	2018	2019	2020	sep-21
Liquidez					
Cartera / Total Activo	Porcentaje	76,86%	77,49%	77,81%	77,81%
Cartera / Obligaciones con el Público	Porcentaje	100,45%	101,02%	107,06%	106,03%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Total Activo	Porcentaje	15,40%	14,98%	12,85%	15,29%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones con Banco y Ent Fin	Porcentaje	171,39%	147,86%	102,69%	105,66%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones con el Público	Porcentaje	20,13%	19,53%	17,68%	20,84%
Calidad de Cartera					
Cartera Bruta / Total Activo	Porcentaje	77,51%	78,42%	75,42%	74,94%
Cartera en Mora / Cartera Bruta	Porcentaje	1,40%	1,37%	1,36%	1,58%
Cartera Vigente / Cartera Bruta	Porcentaje	98,60%	98,63%	98,64%	98,42%
Cartera Vencida / Cartera Bruta	Porcentaje	0,17%	0,14%	0,02%	0,10%
Cartera en Ejecución / Cartera Bruta	Porcentaje	1,23%	1,23%	1,34%	1,48%
Previsión para incobrabilidad de cartera / Cartera en Mora	Porcentaje	125,33%	153,95%	185,91%	176,09%
Solvencia					
Cartera en Mora / Total Patrimonio Neto	Porcentaje	14,76%	14,19%	14,32%	15,81%
Total Patrimonio Neto / Total Activo	Porcentaje	7,34%	7,60%	7,14%	7,49%
Coefficiente de Adecuación Patrimonial	Porcentaje	11,80%	12,12%	11,07%	11,77%
Endeudamiento					
Total Pasivo / Total Activo	Porcentaje	92,66%	92,40%	92,86%	92,51%
Obligaciones con el Público / Total Pasivo + Total Patrimonio Neto	Porcentaje	76,51%	76,71%	72,68%	73,39%
Obligaciones con Bancos y Ent. Fin. / Total Pasivo + Total Patrimonio Neto	Porcentaje	8,98%	10,13%	12,52%	14,47%
Obligaciones Subordinadas / Total Pasivo + Total Patrimonio Neto	Porcentaje	2,25%	2,10%	1,93%	1,51%
Rentabilidad					
Resultado Neto de la Gestión / Activo Promedio* ROA	Porcentaje	0,72%	0,34%	0,33%	
Resultado Neto de la Gestión / Patrimonio Promedio* ROE	Porcentaje	9,78%	4,52%	4,44%	
Eficiencia					
Gastos Operativos / Total Ingresos	Porcentaje	7,16%	7,82%	6,90%	6,47%
Gastos Financieros / Total Ingresos	Porcentaje	25,93%	30,22%	33,89%	39,22%
Gastos de Administración / Cartera Bruta Promedio*	Porcentaje	6,06%	5,92%	5,16%	
Gastos de Administración / Total Ingresos	Porcentaje	48,27%	47,43%	43,36%	43,50%

Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa Fuente: Banco Fortaleza S.A.

ANEXO I:

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 CON
INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.**

Estados Financieros

BANCO FORTALEZA S.A.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

BANCO FORTALEZA S.A.

LA PAZ - BOLIVIA

**INFORME DE AUDITORÍA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

CONTENIDO

	Página
1.1 Informe del auditor independiente	1 - 6
1.2 Estado de situación patrimonial	7
1.3 Estado de ganancias y pérdidas	8
1.4 Estado de cambios en el patrimonio neto	9
1.5 Estado de flujos de efectivo	10
1.6 Notas a los estados financieros	11 - 88

ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTE INFORME

Bs	Bolivianos
US\$	Dólares estadounidenses
UFV	Unidad de Fomento a la Vivienda
MN	Moneda Nacional
ME	Moneda Extranjera
BCB	Banco Central de Bolivia
ASFI	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia
D.S.	Decreto Supremo
DPF	Depósito a Plazo Fijo

1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Accionistas y Directores de
Banco Fortaleza Sociedad Anónima S.A. (Banco Fortaleza S.A.)
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Banco Fortaleza Sociedad Anónima S.A. (Banco Fortaleza S.A.)**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las Notas explicativas 1 a 13 que se acompañan, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **Banco Fortaleza Sociedad Anónima S.A. (Banco Fortaleza S.A.)** al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia – ASFI.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 6º, Título I – Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de conformidad con el Código de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de Énfasis

Marco de Referencia para la Preparación de Estados Financieros

Tal como se menciona en la nota 2 de los estados financieros, en lo que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al **Banco Fortaleza Sociedad Anónima S.A. (Banco Fortaleza S.A.)** cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación a este aspecto.

COVID 2019

Tal como se menciona en la nota 1 a los estados financieros de hechos importantes sobre la situación del Banco, el Gobierno Nacional declaró "Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena" el 17 de marzo de 2020; como consecuencia, de la propagación del COVID 19 en Bolivia, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre las cuales se encuentran Ley N° 1319 del 25 de agosto de 2020, modificación al parágrafo I del artículo 1 de la Ley N° 1294 de 1 de abril de 2020; disposiciones específicas para sector financiero referente al diferimiento de pago de créditos, enmarcado en la Ley N° 1294 Ley Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal de Pago de Servicios Básicos, reglamentado por el Decreto Supremo N° 4206 de 1 de abril de 2020, y Decreto Supremo N° 4318 de 31 de agosto de 2020, que establece la ampliación del periodo de diferimiento y el Decreto Supremo N° 4409 de 2 de diciembre de 2020, que tiene el objeto de que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas, medidas que se espera mejoren la actividad económica del país.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría:

- **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente, al cual el Banco ha financiado o por el cual se ha asumido una obligación contractual.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir la Cuestión Clave

El Banco cuenta con Manuales de procedimientos de cartera y políticas de cartera, sobre los cuales se elaboraron los programas de trabajo de revisión de una muestra de cartera y se verificó que la Entidad cuenta con procedimientos detallados que describen el cumplimiento de la normativa regulatoria en la otorgación del crédito y los riesgos crediticios involucrados. Se realizaron pruebas sobre la cartera analizada respecto a la colocación de la cartera, controles, procedimientos aplicados y las provisiones realizadas, en cuanto a su cálculo y cumplimiento a la normativa establecida por la ASFI.

En la determinación de las provisiones para cartera masiva con calificación por días mora (automática) se identificaron los controles relacionados a la evaluación, aprobación del crédito, desembolso, garantías, seguimiento, cobranza respectiva. Para la cartera pyme y empresarial calificados con criterios de crédito empresarial (manual) se identificó los controles, se revisó la evaluación de la capacidad de pago, de acuerdo a las políticas implementadas y enmarcadas en la normativa vigente. Asimismo, se evaluó la mora y se revisó la documentación legal de la constitución de garantías, así como su existencia.

Los principales procedimientos de auditoría efectuados, entre otros, incluyen los siguientes:

- Obtuvimos un entendimiento del marco normativo crediticio traducidos en políticas, controles y procedimientos de créditos establecidos por el Banco alineados a la normativa establecida por el ente regulador y evaluamos y realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso de cartera y en la determinación de la calificación y previsión para cartera incobrable.

- Seleccionamos una muestra estadística de créditos y evaluamos la calificación y previsión en base al análisis efectuado por el Banco sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la garantía valuada por perito independiente y los criterios establecidos en el "Reglamento sobre la evaluación y calificación de cartera de créditos".
- Aplicamos procedimientos de auditoría sobre los controles automatizados identificados en la cartera de créditos.
- Reprocesamos los cálculos realizados para el registro contable de la previsión para la cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el "Reglamento sobre la evaluación y calificación de cartera de créditos".
- Efectuamos una valoración y entendimiento de las disposiciones relacionadas a la cartera diferida y su aplicación por parte del Banco.
- Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros del Banco.

- **Clasificación y valoración de inversiones**

El Banco Fortaleza Sociedad Anónima S.A. (Banco Fortaleza S.A.), cuenta con inversiones temporarias que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días desde la fecha de emisión o adquisición, así mismo, mantiene inversiones permanentes que tienen un vencimiento mayor a treinta (30) días. Se considera como inversiones permanentes financieras a los depósitos en otras entidades financieras y a los títulos valores de deuda, y como inversiones permanentes no financieras a las participaciones en entidades financieras y afines y las inversiones en otras entidades no financieras según criterios definidos en las políticas de inversión, de acuerdo a lo señalado en la nota 2 c.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir la Cuestión Clave

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, verificamos la existencia del ambiente de control interno, en torno a la gestión y administración de las inversiones, evidenciando que el Banco cuenta con una Política de inversiones POL-INV-01, que incluye procedimientos referidos al control de límites de inversión, compra y venta de títulos valores, operaciones de reporto y operaciones de subastas, gestionada por la Gerencia División Finanzas quien es la principal instancia de planificación, ejecución, control y monitoreo del Portafolio de Inversiones del Banco. Asimismo, cuenta con el Manual de Procedimientos de Finanzas Inversiones y Financiamientos MP-IIF-01, donde se establecen los lineamientos para la gestión de inversiones, su administración y control dentro un marco de seguridad y razonable rentabilidad, y de forma complementaria verificamos el cumplimiento de la Política de Liquidez POL-LIQ-01, en el cual se establece los lineamientos que aseguren una prudente gestión de los niveles de liquidez de Banco Fortaleza S.A. en la parte vinculante a inversiones temporarias.

A partir de los medios de control traducidos en manuales y procedimientos para la gestión y administración de las inversiones señalados en el párrafo precedente, se procedió a realizar la revisión documentaria de respaldo de las inversiones efectuadas en la gestión 2020, siendo los procedimientos aplicados:

- Obtuvimos entendimiento del manual de procedimientos, política de inversiones y otra normativa en torno a la administración y gestión de inversiones.
- Aplicamos procedimientos de auditoría en cuanto a la recopilación de información para la gestión de inversiones a través de las áreas dependientes de la Gerencia División Finanzas.
- Verificamos la aprobación de compras de instrumentos financieros a través de operaciones bursátiles y extrabursátiles.
- Verificamos el control de la cartera de inversiones considerando los límites de inversión, alineados a los establecidos por el ente regulador en disposiciones normativas vigentes.
- Seleccionamos una muestra de los instrumentos financieros, y verificamos su clasificación, valuación y recálculo de intereses de acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

- Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de las inversiones temporarias y permanentes, en las notas y estados financieros.

- **Gestión de Operaciones de Tecnología de Información**

El Banco cuenta con un volumen alto de operaciones procesadas a través de su Core Bancario, los datos son organizados y procesados con la finalidad de facilitar su interpretación y la toma de decisiones, por la diversidad de la información procesada a ser transmitida adquiere la cualidad de complejidad e importancia alta. La información es subjetiva y su significado depende de la interpretación del receptor.

Los controles sobre el volumen de las transacciones, su automatización y calidad de la información, coinciden con una adecuada estructura organizativa del Área de Tecnología; la capacidad y conocimiento de su personal, sobre el giro comercial de la entidad y la normativa del ente regulador, son determinantes para la gestión de la información financiera, que derivaran en la disminución del riesgo de control; es en este sentido necesario evaluar la segregación de funciones, controles automatizados, seguridad física y lógica, mantenimiento y desarrollo de aplicaciones y su continuidad en el tiempo descartando posibles eventos que desvirtúen la información financiera.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir la Cuestión Clave

Los procedimientos de auditoría aplicados entre otros, para abordar la cuestión clave, con la asistencia de especialistas en tecnología de información (TI), citamos los siguientes:

- Obtuvimos el marco normativo en torno a la Gestión de Operaciones de Tecnología de Información, consistente en políticas, manuales, reglamentos y otros documentos.
- Efectuamos pruebas de recálculo sobre muestras de cartera en relación a calificación, previsión, capacidad de la garantía respecto al crédito, y otros criterios establecidos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos.
- Efectuamos pruebas de cálculo de intereses sobre una muestra de captaciones de clientes (Caja de ahorro y depósitos a plazo fijo).
- Comprobamos que los saldos reflejados en las notas y los estados financieros, en relación a la Cartera de Créditos y sus provisiones, obligaciones con el público por Cajas de Ahorro, Depósitos a Plazo Fijo Cuentas Corrientes, resulten de las bases generadas por el Área de Tecnología.
- Aplicamos procedimientos de verificación documental sobre aquellos procesos computarizados identificados en el proceso de otorgación de créditos.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Gerencia del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI y del control interno que la Gerencia y el Directorio consideran necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección del Banco, es responsable de la supervisión del proceso de reporte de la información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

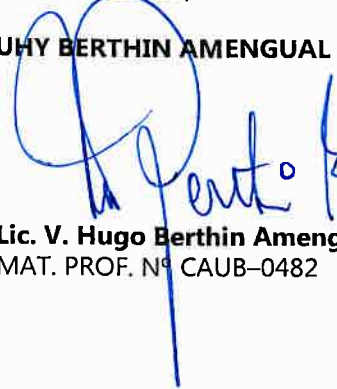
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno. Como se indica en la sección Fundamentos para la opinión de nuestro informe.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a la Dirección del Banco, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Dirección del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas relacionadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son; en consecuencia, la cuestión clave de auditoría. Describimos esa cuestión en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión, o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.



(Socio)

Lic. V. Hugo Berthin Amengual
MAT. PROF. N° CAUB-0482

La Paz, Bolivia
Enero 21, 2021

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.2 ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Nota	2020 Bs	2019 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8 a)	315.547.889	276.078.946
Inversiones temporarias	8 c.1)	232.364.567	310.001.106
Cartera	8 b)	3.317.433.540	3.031.629.528
Cartera vigente	8 b.1)	3.042.596.134	2.897.583.807
Cartera vencida	8 b.2)	540.707	2.735.740
Cartera en ejecución	8 b.3)	34.372.728	29.472.084
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8 b.4)	129.327.511	128.380.759
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8 b.5)	22.605	1.693.909
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8 b.6)	8.672.181	8.280.371
Productos devengados por cobrar cartera (Provisión para incobrabilidad de cartera)	8 b.7) 8 b.8)	182.975.733 (81.074.059)	28.422.533 (64.939.675)
Otras cuentas por cobrar	8 d)	27.706.397	12.570.454
Bienes realizables	8 e)	3.116.583	2.133.623
Inversiones permanentes	8 c.2)	313.609.292	236.650.081
Bienes de uso	8 f)	39.247.404	38.972.865
Otros activos	8 g)	14.248.542	4.319.979
TOTAL DEL ACTIVO		4.263.274.214	3.912.356.582
PASIVO			
Obligaciones con el público	8 i)	3.098.648.437	3.001.070.302
Obligaciones con instituciones fiscales	8 j)	16.862.611	37.620
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 k)	533.552.597	396.387.560
Otras cuentas por pagar	8 l)	48.484.882	48.647.240
Previsiones	8 m)	52.650.744	38.298.731
Valores en circulación	8 n)	-	-
Obligaciones subordinadas	8 o)	82.076.494	81.997.089
Obligaciones con empresas públicas	8 p)	126.409.833	48.560.500
TOTAL DEL PASIVO		3.958.685.598	3.614.999.042
PATRIMONIO NETO			
Capital social	9 a)	230.710.200	230.710.200
Aportes no capitalizados	9 b)	458.375	458.375
Reservas	9 c)	21.627.807	20.095.824
Resultados acumulados	9 d)	51.792.234	46.093.141
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		304.588.616	297.357.540
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		4.263.274.214	3.912.356.582
CUENTAS CONTINGENTES	8 w)	427.926.277	524.619.885
CUENTAS DE ORDEN	8 x)	9.984.297.729	9.002.541.504

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Maria del Carmen Trujillo Soliz
Contador General


Juan Carlos Miranda Urquidí
Gerente General

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Nota	2020 Bs	2019 Bs
Ingresos financieros	8 q)	330.470.005	314.099.987
Gastos financieros	8 q)	(126.722.389)	(111.125.158)
Resultados financiero bruto		203.747.616	202.974.829
Otros ingresos operativos	8 t)	43.493.290	53.646.611
Otros gastos operativos	8 t)	(25.785.807)	(28.755.593)
Resultado de operación bruto		221.455.099	227.865.847
Recuperaciones de activos financieros	8 r)	26.990.555	27.946.584
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 s)	(68.148.512)	(63.760.211)
Resultado de operación después de incobrables		180.297.142	192.052.220
Gastos de administración	8 v)	(162.165.502)	(174.436.800)
Resultado de operación neto		18.131.640	17.615.420
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(45.361)	(131)
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		18.086.279	17.615.289
Ingresos extraordinarios		-	-
Gastos extraordinarios		-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		18.086.279	17.615.289
Ingresos de gestiones anteriores	8 u)	94.643	158.681
Gastos de gestiones anteriores	8 u)	(253.922)	(224.996)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		17.927.000	17.548.974
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		17.927.000	17.548.974
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		(4.567.991)	(4.782.448)
Resultado neto del ejercicio		13.359.009	12.766.526

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 María del Carmen Trujillo Solíz
 Contador General


 Juan Carlos Miranda Ureandi
 Gerente General

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Reservas				Total reservas	Resultados acumulados	Total
	Capital social	Aportes no capitalizados	Otras reservas obligatorias	Reserva legal			
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldo al 1 de enero de 2019	202.361.200	807.381	1.747.991	15.788.997	17.536.988	46.938.471	267.664.040
Constitución del 10% de Reserva Legal aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 12 de marzo de 2019				2.558.896	2.558.896	(2.558.896)	
Pago de dividendos aprobado mediante Junta General Ordinaria de Accionistas de 12 de marzo de 2019, correspondiente al resultado de la gestión 2018.						(1.279.418)	(1.279.418)
Aporte para los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y de Créditos para el Sector Productivo, aprobado mediante Junta General Ordinaria de Accionistas de 12 de marzo de 2019, en cumplimiento del Decreto Supremo N°3764 de 2 de enero de 2019.						(1.535.302)	(1.535.302)
La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 12 de marzo de 2019 resolvió la reinversión de las utilidades correspondientes a la gestión 2018 en Bs48.288.300. La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en la misma fecha aprobó el aumento de capital suscrito y pagado producto de la reinversión de utilidades de la gestión 2018.	8.258.300					(8.258.300)	
Aporte del accionista GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A. aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 12 de marzo de 2019 por 156.469 acciones y tramite ASF N°1-1801706462 de 27 de mayo de 2019.	15.646.900						15.646.900
Primas de emisión correspondiente a los aportes del accionista GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A. por 156.469 Acciones, resultado de la diferencia entre el valor de venta Bs126.17 y valor nominal Bs100.		4.094.794					4.094.794
Capitalización primas de emisión aprobado en Junta General Extraordinaria de accionistas según testimonio 28/2019 del 07/08/2019 y tramite ASF N° T-1308748930 de 26/08/2019	4.443.800	(4.443.800)					
Resultado neto del ejercicio						12.766.526	12.766.526
Saldo al 31 de diciembre de 2019	230.710.200	458.375	1.747.991	18.347.833	20.095.824	46.093.141	297.357.540
Constitución del 10% de Reserva Legal aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de junio de 2020				1.276.652	1.276.652	(1.276.652)	
Pago de dividendos aprobado mediante Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de junio de 2020, correspondiente al resultado de la gestión 2019.						(5.617.272)	(5.617.272)
Constitución de Reserva no distributable para compensar los créditos de Vivienda Social y créditos al sector Productivo, según Junta General Ordinaria de Accionistas 24 de junio de 2020.			255.331		255.331	(255.331)	
Aporte para los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y de Créditos para el Sector Productivo, aprobado mediante Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de junio de 2020, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4131 de 9 de enero de 2020.						(510.661)	(510.661)
Resultado neto del ejercicio						13.359.009	13.359.009
Saldo al 31 de diciembre de 2020	230.710.200	458.375	2.003.322	19.624.485	21.627.807	51.792.234	304.588.616

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


María del Carmen Trujillo Solís
Contador General



Juan Carlos Miranda Urquidí
Gerente General

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.5 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Nota	2020	2019
		Bs	Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:			
Resultado neto del ejercicio		13.359.009	12.766.526
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Productos devengados no cobrados		(191.400.911)	(42.958.514)
Cargos devengados no pagados		204.247.009	208.567.069
Previsiones para incobrables (neto de la disminución de provisión para incobrables)		37.470.691	27.236.654
Provisión para Inversiones (neto de la disminución de provisión para Inversiones)		757.873	343.045
Provisión por desvalorización de bienes realizables		2.449.400	585.494
Provisiones para beneficios sociales		4.530.178	6.182.258
Provisiones para impuestos		4.567.991	4.782.448
Depreciaciones y amortizaciones		6.268.122	5.717.813
Otros -Ajustes resultados de Gestiones anteriores y gastos diversos		63.216	(5.930)
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio		82.312.578	223.216.863
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de préstamos		28.422.532	25.741.911
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes		14.535.982	7.421.246
Obligaciones con el público		(205.330.505)	(183.083.428)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(3.236.564)	(3.604.573)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-		(17.270.478)	3.675.800
Bienes realizables		1.369.947	4.852.755
Otros activos - partidas pendientes de imputación		(7.681.046)	(544.517)
Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones-		(9.260.527)	(26.964.203)
Flujo neto en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-		(116.138.081)	50.711.854
Flujo de fondos en actividades de Intermediación:			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por Intermediación:			
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		(127.528.806)	(214.888.897)
Depósitos a plazo hasta 360 días		232.764.322	5.011.578
Depósitos a plazo por mas de 360 días		(19.667.046)	500.191.234
Obligaciones restringidas		18.053.935	(102.649.601)
Obligaciones con empresas públicas:			
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		77.840.999	(21.350.154)
Depósitos a plazo por mas de 360 días		-	8.592.424
Otras operaciones de intermediación:			
Obligaciones con instituciones fiscales		16.771.930	(34.471)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
A mediano y largo plazos		94.340.853	(17.532.344)
Incremento (disminución) de colocaciones:			
Créditos recuperados en el ejercicio		897.294.614	1.494.366.704
Créditos colocados en el ejercicio		(1.054.982.105)	(1.746.350.855)
Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera		649.753	1.698
Flujo neto en actividades de Intermediación		135.538.448	(94.642.684)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:			
Incremento (disminución) de préstamos:			
Obligaciones con el FONDESIF		(41.315)	(17.951)
Obligaciones con el BCB - préstamos de liquidez - títulos valores vendidos con pacto de recompra		20.907.088	122.547.838
Otras Obligaciones por Financiamiento			
- Obligaciones con entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso Banco de Desarrollo Productivo mediano plazo		20.000.000	-
- Obligaciones con entidades Financieras Banco Union S.A. mediano plazo		12.500.000	-
- Obligaciones con entidades Financieras Banco Economico S.A. mediano plazo		(12.125.000)	(36.375.000)
Títulos valores en circulación		-	(17.500.000)
Cuentas de los accionistas:			
Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés social		(255.331)	(767.651)
Fondo de Garantía de Créditos para el sector productivo		(255.331)	(767.651)
Pago de dividendos		(5.617.271)	(1.279.418)
Aportes de capital		-	19.741.694
Flujo neto en actividades de financiamiento		35.112.840	85.581.861
Flujos de fondos en actividades de Inversión:			
Incremento (disminución) neta en:			
Inversiones temporarias		70.731.692	(46.139.896)
Inversiones permanentes		(76.921.329)	(18.765.864)
Bienes de uso		(5.440.387)	(4.879.251)
Activos intangibles		(2.465.939)	(755.975)
Bienes diversos		(161.841)	92.071
Cargos diferidos		(786.461)	(77.759)
Flujo neto en actividades de Inversión		(15.044.265)	(70.526.674)
Incremento (Disminución) de fondos durante el ejercicio		39.468.943	(28.875.643)
Disponibilidades al inicio del ejercicio		276.078.946	304.954.589
Disponibilidades al cierre del ejercicio	B a)	315.547.889	276.078.946

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


María del Carmen Trujillo Soliz
Contador General


Juan Carlos Milanda Urquidí
Gerente General

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

a) Organización de la entidad

La institución, de acuerdo con la Resolución SB N° 100/2002 del 27 de septiembre de 2002, se transforma de Cooperativa de Ahorro y Crédito a Fondo Financiero Privado, estando expresamente autorizada a realizar todas las operaciones permitidas a los Fondos Financieros Privados en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras.

El 8 de octubre del 2002, en conformidad con el Artículo N° 119 de la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras y el Art. N° 8 del Reglamento para la Transformación de Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas en Fondos Financieros Privados, se otorga la licencia de funcionamiento a Fortaleza Fondo Financiero Privado S.A.

Mediante Resolución ASFI N° 808/2011, del 29 de noviembre de 2011, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autoriza la solicitud de transformación del Fondo Financiero Privado Fortaleza S.A. a Banco Fortaleza Sociedad Anónima (Banco Fortaleza S.A.) con domicilio en la ciudad de La Paz.

El 19 de diciembre de 2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) otorga la Licencia de Funcionamiento ASFI/003/2012 al Fondo Financiero Privado Fortaleza S.A. para operar como Banco Fortaleza S.A. desde el día 21 de diciembre de 2012, en el marco de la Resolución ASFI/N° 744/2012 del 19 de diciembre de 2012.

El 21 de enero de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema financiero (ASFI) emitió la Resolución N° ASFI 035/2014 relacionada con el reglamento para Bancos Múltiple, en el cual se instruye a los Bancos enviar al regulador hasta el 31 de enero de 2014, el Acta de Directorio donde se exprese la decisión de prestar servicios como Banco Múltiple. Esta instrucción fue cumplida por el Banco dentro del plazo establecido. Sin embargo, el 30 de enero de 2014, ASFI emitió la resolución ASFI 053/2014 que modifica la anterior Resolución ASFI 035/2014, señalando que hasta el 28 de febrero de 2014 los Bancos deben enviar al regulador el Acta de su Junta de Accionistas donde esta instancia de gobierno defina, prestar servicios como Banco Múltiple. En ese sentido la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 17 de febrero de 2014, determinó prestar servicios como Banco Múltiple en el marco de la Ley N°393 de Servicios Financieros, decisión que fue informada a la Autoridad de Supervisión del Sistema financiero (ASFI).

El Banco Fortaleza S.A. como Banco Múltiple tiene por objeto principal la canalización de recursos y la prestación de servicios al público en general favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país, a cuyo fin efectúa todas las operaciones pasivas, activas, contingentes, de comercio exterior y cuantos servicios financieros y/o auxiliares sean necesarios. El Banco se halla plenamente facultado para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las normas jurídicas vigentes y por la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

Actualmente cuenta con una (1) Oficina Nacional ubicada en Av. Arce N° 2799 Esq. Cordero y siete (7) sucursales ubicadas en:

La Paz, Av.16 de Julio N° 1440.

Cochabamba, Av. Ballivián No.739 entre calles Teniente Arévalo y La Paz.

Santa Cruz, Calle Gabriel René Moreno N° 140.

Sucre, Calle San Alberto Esq. España N° 108.

Tarija, Calle La Madrid N° 330 Plaza Luis de Fuentes.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Oruro, Calle La Plata s/n esquina Calle Sucre.

El Alto, Calle Jorge Carrasco N°79, entre calles 4 y 5, zona 12 de Octubre.

Banco Fortaleza S.A. cuenta con oficinas a nivel nacional, de acuerdo al siguiente detalle:

- En La Paz, una (1) Oficina Nacional, una (1) sucursal, seis (6) agencias.
- En El alto, una (1) sucursal, cinco (5) agencias y dos (2) oficinas externas.
- En Oruro, una (1) sucursal y dos (2) agencias.
- En Cochabamba, una (1) sucursal, cinco (5) agencias y una (1) oficina externa.
- En Santa Cruz, una (1) sucursal, ocho (8) agencias.
- En Chuquisaca, una (1) sucursal y una (1) agencia.
- En Tarija, una (1) sucursal y tres (3) agencias.

La entidad cuenta con tres (3) áreas especializadas de servicio al cliente:

- Área de plataforma, la cual cuenta con los siguientes servicios financieros: cuentas corrientes, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo, giros y transferencias.
- Área de cajas, la cual se encarga de recepción y retiro de dinero, además de pago de servicios básicos, pago de impuestos, renta dignidad y otros servicios.
- Área de créditos, la cual cuenta con productos financieros orientados a Banca MIPE, Banca Empresas y Banca Personas.

El Banco Fortaleza S.A. mantiene una estructura organizacional de tipo divisional donde se establecen los niveles jerárquicos, las unidades de mando, las funciones de línea y las de apoyo.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco cuenta con seiscientos setenta y tres (673) funcionarios, siendo el promedio de empleados en la gestión 2020, seiscientos setenta y dos (672). Al cierre de la gestión 2019, contaba con seiscientos ochenta y tres (683) funcionarios.

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco

Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Situación económica

La situación económica de la gestión 2020, definitivamente se ha visto afectada por la pandemia del COVID-19, principalmente por las políticas de salud públicas y las medidas sanitarias implementadas a nivel nacional y alrededor del mundo, mismas que afectaron el normal desempeño de las actividades económicas y las cadenas de valor. En este sentido, el Producto Interno Bruto (PIB) del país registró una contracción del 11.1% al cierre del segundo trimestre, siendo las actividades más afectadas el sector de la construcción (-51%) y el rubro de la minería (-39%). Asimismo, al cierre del tercer trimestre el desempleo a nivel urbano alcanzó niveles superiores al 10%, con un comportamiento creciente desde inicios de la gestión.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Bajo la mencionada coyuntura las autoridades han diseñado e implementado una política económica expansiva, con un importante incremento en el gasto fiscal a partir de la creación de bonos (transferencias en efectivo) y subsidios con el objeto de compensar la reducción de ingresos en los hogares y empresas; además, se estableció la postergación de pagos de algunos impuestos y servicios básicos. Complementariamente, se activaron mecanismos no convencionales en cuestión de política monetaria con el objeto de mantener una elevada liquidez en el sistema financiero. Sin embargo, estas medidas sumadas a las tensiones sociales por la inestabilidad política han acentuado el desequilibrio macroeconómico del país, con un déficit fiscal superior al 10%, la pérdida de más de USD 1.000 millones en Reservas Internacionales Netas y un sostenido incremento en las tasas de interés.

Es importante mencionar que una de las medidas que afectó directamente al sistema financiero fue el diferimiento para los pagos de créditos de acuerdo a lo establecido en el marco de la Ley N° 1294 de 1 de abril 2020, el Decreto Supremo N° 4206 de 1 de abril 2020 y el Decreto Supremo N° 4248 de 28 de mayo 2020; mismo que permite aplazar la cancelación de cuotas entre tres y seis meses, según corresponda. En este sentido, el flujo de efectivo operativo de las Entidades de Intermediación Financiera se ha visto afectado durante la gestión 2020, considerando que sólo el cobro de intereses por cartera se acerca a los USD 200 millones mensuales. Adicionalmente, los menores ingresos tuvieron que ser compensados mediante la contratación de pasivos y/o la reducción de excedentes de liquidez. Por otra parte, las autoridades instaron a las Entidades de Intermediación Financiera no generar ingresos sobre por los saldos de capital diferido, afectando aún más los indicadores de rentabilidad.

Es así que la situación económica ha tenido un importante impacto en el sistema financiero y la entidad, afectando sus niveles de liquidez y rentabilidad a partir de menores ingresos, por el diferimiento de cuotas de crédito y una desaceleración en el crecimiento de cartera crediticia, y un creciente costo financiero como resultado de los problemas estructurales en los niveles de liquidez de la economía. Finalmente, la gestión de cobranza de créditos y la mitigación de riesgos de mercado se constituyen en un importante reto para el banco con el objeto de mantener la estabilidad financiera durante la gestión 2021.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró en diciembre de 2020, respecto al mes de noviembre, una variación porcentual positiva de 0,22%. La variación acumulada a diciembre y a doce meses llegó a 0,67%.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró en diciembre de 2019, respecto al mes de noviembre, una variación porcentual negativa de 1,54%. La variación acumulada de enero a diciembre 2019, llegó a 1,47% y a doce meses a 1,47%.

Ambiente financiero

Según datos publicados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a noviembre de 2020, la cartera del sistema de intermediación financiera llegó a 190.798 millones de bolivianos (equivalente a 27.813,12 millones de dólares estadounidenses) y los depósitos del público (que incluyen las obligaciones con empresas públicas) a 190.838 millones de bolivianos (equivalente a USD 27.818,95 millones). El patrimonio alcanzó a 21.379 millones de bolivianos (equivalente a USD 3.116,47 millones).

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Según datos publicados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) al 31 de diciembre de 2019, la cartera del sistema de intermediación financiera llegó a 183.760 millones de bolivianos (equivalente a 26.787,17 millones de dólares estadounidenses) y los depósitos del público (que incluyen las obligaciones con empresas públicas) a 179.438 millones de bolivianos (equivalente a USD 26.157,14 millones). El patrimonio alcanzó a 21.020 millones de bolivianos (equivalente a USD 3.064,14 millones).

Mediante Decreto Supremo N° 4206 de 1 de abril de 2020, ante la situación de emergencia nacional debido a la propagación del COVID-19, se establece el diferimiento automático de todos los créditos para los meses de marzo, abril y mayo de 2020.

Esta medida es complementada con el Decreto Supremo N° 4248 de 28 de mayo de 2020, ampliando el periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para prestatarios cuyo endeudamiento sea menor o igual a un millón de bolivianos. Esta disposición no se aplica a aquellos deudores que cuenten con un ingreso fijo proveniente del pago de salarios del sector público como privado, sin embargo las personas asalariadas que hayan sido afectadas por despidos o reducción de su salario o ingresos, deben demostrar su situación a la entidad de intermediación financiera para que aplique lo dispuesto en la mencionada norma.

Además, en el marco del Decreto Supremo N° 4318 de 31 de agosto de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), instruyó a todas las entidades de intermediación financiera proceder al diferimiento automático del pago de cuotas de capital e intereses y otros gravámenes por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, pudiendo los prestatarios continuar con el pago de sus créditos a solicitud de los mismos, pudiendo las entidades financieras convenir con los prestatarios, una de las opciones señaladas en el citado Decreto Supremo para la regularización de las cuotas de capital e intereses que fueron diferidas, sin que su aplicación implique el incremento de la tasa de interés ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora, prohibiéndose el anatocismo.

Mediante el Decreto Supremo N° 4409 de 2 de diciembre de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), instruye que las entidades de intermediación financiera, concluido el periodo de diferimiento, deberán convenir con los prestatarios en función a la situación económica y capacidad de pagos de estos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.

Es importante mencionar que la medida del diferimiento para los pagos de créditos afecta directamente al Sistema Financiero. Ya que, el flujo de efectivo operativo de las Entidades de Intermediación Financiera se ha visto comprometido en los últimos meses, considerando que el cobro de intereses por cartera se acerca a los USD 200 millones mensuales. Adicionalmente, las perspectivas poco alentadoras para la presente gestión proyectan una menor capacidad de pago de algunos sectores y un potencial deterioro en la calidad de la cartera crediticia del Sistema Financiero con una escalada en los niveles de mora.

Impacto en el Banco Fortaleza S.A.

El Banco en consideración de la actual coyuntura y su impacto en las actividades económicas de sus clientes, aplicó diferimientos para el pago de cuotas de créditos (interés y capital) en la presente gestión.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

El capital diferido por operaciones crediticias entre julio y diciembre del 2020, prácticamente se duplicó, hasta alcanzar los USD 39.5 millones, equivalente a un 8% respecto a la cartera bruta y en línea con los niveles registrados en el sistema financiero (10%). Asimismo, mencionar que el diferimiento de cuotas afectó los ingresos financieros en aproximadamente USD 21 millones, con un directo impacto en los niveles de liquidez del banco. Adicionalmente, al cierre de la gestión se revirtieron ingresos generados a partir del capital diferido por un monto cercano a los USD 1.9 millones, disminuyendo los niveles de rentabilidad esperados.

Cambios realizados en el Banco:

1) Modificaciones en la estructura organizacional

Banco Fortaleza S.A. mantiene una estructura organizacional que visualiza los niveles jerárquicos, las unidades de trabajo y su relacionamiento en la estructura del Banco. Asimismo, presenta un equilibrio en cuanto a la distribución de niveles y responsabilidades que permite ejercer un control eficiente para el cumplimiento de las funciones de cada cargo.

Durante la gestión 2020, se realizaron principalmente las siguientes modificaciones en la estructura interna del Banco Fortaleza S.A.:

A nivel estratégico, se crean las Gerencias Regionales Occidente, Centro y Oriente bajo la dependencia de la Gerencia División Negocios. Se modifican las Gerencias Regionales de El Alto, Oruro, Sucre y Tarija a Gerencias de Sucursal bajo la dependencia de la Gerencia Regional que corresponda. El cargo de Auditor Nacional cambia a Gerente Nacional de Auditoría. El cargo de Asesor Legal Nacional cambia a Gerente Nacional Legal.

En Oficina Nacional se crea el cargo de Subgerente Adjunto de Área. En las Sucursales se crean los cargos de Sugerente de Área Sucursal y Subgerente Adjunto Sucursal. Se modifican las Jefaturas a Subgerentes de Área.

Razones que motivaron los cambios en la estructura organizacional

Los cambios realizados en la Estructura Orgánica de la institución obedecen principalmente a los siguientes factores:

- Reordenamiento de funciones para una mejor organización.
- Delimitar mejor las responsabilidades.
- Optimización de la gestión de riesgos mediante la mitigación de riesgo crediticio realizando análisis ex ante y ex post de las operaciones de colocaciones.

2) Sucursales y agencias del Banco

El Banco Fortaleza S.A. tiene un plan que sustenta un crecimiento ordenado y consistente, que tiene como objeto mejorar su participación de mercado en relación con las entidades del sector micro financiero, con altos niveles de calidad y de prudencia crediticia que permitan la sostenibilidad del negocio, con rentabilidad para los accionistas y altos niveles de servicios para los clientes y usuarios.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

El análisis estratégico del Banco incorpora al menos los siguientes aspectos:

- Incursión en nuevos segmentos de mercado

Con estas acciones se pretende incrementar la competitividad del Banco y continuar ampliando nuestro mercado en segmentos de alto potencial.

- Enfoque relacional de gestión de clientes

La estrategia del Banco respecto a este tema está orientada a un manejo más adecuado de información del cliente, a fin que se pueda generar una relación cliente-Banco más productiva con una oferta comercial más personalizada, de acuerdo a las necesidades y posibilidades de acceso a productos y servicios ofertados en Banco Fortaleza S.A.

- Planes relacionados a la cobertura geográfica

Para alcanzar los objetivos de crecimiento se requiere incrementar la cobertura geográfica para atender a los clientes de colocaciones y captaciones. Para ello es necesario dar más y mejores servicios de valor agregado y llegar a zonas de alto potencial de negocio, privilegiando las actividades productivas, manteniendo una combinación razonable de negocios de comercio y también lograr mejores niveles de bancarización llegando a zonas de baja o nula bancarización.

- Expectativa sobre la demanda de los productos y servicios que ofrece el Banco

Durante el primer semestre de la gestión 2020, se efectuó la nueva agrupación de productos por tipo de Banca, dejando de comercializar alrededor de ocho (8) productos o en su defecto se le otorgo una nueva denominación comercial correspondiente a su tipo de banca, lo cual no afecto a los resultados de los estados financieros.

Durante el último trimestre de la gestión 2019 se definió realizar el lanzamiento de un producto en colocaciones, denominado "Dale Play", logrando una gran aceptación y llegando a un total de Bs6.324.427,62 en colocaciones.

Se amplió el plazo de vigencia del producto promoción "DPF Escala" hasta el 31 de diciembre de 2020, con tasa de interés preferencial a mayores plazos.

Como hecho relevante podemos mencionar la nueva estructura de productos por tipo de banca, lo que significaría un mejor manejo de nuestra fuerza comercial con productos especializados por tipo de banca, con atributos sumamente competitivos para un mercado cada vez más duro. Se mantuvieron las ofertas comerciales en captaciones, logrando indicadores positivos que nos permitieron mantenernos como un banco de preferencia a la hora de depositar ahorros.

Cabe hacer notar que el Banco con el fin de generar alternativas para los clientes durante la emergencia sanitaria del Covid-19 el banco introdujo una serie de productos promocionales (estacionales) enfocados a ayudar a nuestros clientes ya sea con el refinanciamiento, reprogramación o solicitud de nuevos préstamos, estos productos son: Fortaleza Oportuno Transitorio, Consolidador de Crédito Transitorio, Promoción Inyección de Fondos a Empresas, Promoción Afianzamiento Empresarial, Promoción Financiamiento Pro-Empleo y Promoción Educar.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

■ Cambio de Imagen en las Agencias

Durante la Gestión 2020, el Banco comenzó con el Cambio de Imagen en las Agencias a nivel Nacional alineando acorde a la imagen institucional, dando un toque corporativo, elegante y moderno. El proyecto planea ser concluido a mediano plazo.

Las Sucursales y Agencias que tuvieron el cambio de imagen durante la gestión 2020 son las siguientes:

- Regional Oruro
 - Sucursal Oruro
- Regional Cochabamba
 - Sucursal Cochabamba
 - Agencia América (Nueva)
- Regional Santa Cruz
 - Agencia Mutualista
 - Agencia Monseñor Rivero (Nueva)

La distribución de oficinas del Banco Fortaleza S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de la siguiente manera:

<u>Sucursales, Agencias Fijas, Puntos Promocionales y Oficinas Externas</u>		
2019	Indicador	2020
7	Sucursales	7
28	Agencias fijas	30
0	Puntos promocionales	0
3	Oficinas Externas	3
<u>38</u>	Totales	<u>40</u>

Estas modificaciones se enmarcan en la estrategia de reforzar las oficinas donde existe mayor demanda de servicios financieros.

Los Canales de Atención Presencial, por tipo y por departamento de ubicación geográfica fueron distribuidos de la siguiente forma:

- **Sucursales:** Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se cuenta con 7 Sucursales:

SUCURSALES						
La Paz	El Alto	Cochabamba	Santa Cruz	Oruro	Tarija	Sucre

- **Agencias Fijas:** Al 31 de diciembre de 2020 se cuenta con 30 Agencias Fijas. Al 31 de diciembre de 2019, se tenían 28 Agencias Fijas:

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

AGENCIAS FIJAS						
La Paz	El Alto	Cochabamba	Santa Cruz	Oruro	Tarija	Sucre
Arce	Patacamaya	La Cancha	Virgen de Cotoca	Mercado Bolívar	Bermejo	Mdo. Campesino Sucre
Tumusla	16 de Julio	Quillacollo	Mercado Abasto	Av. del Ejército	Mdo. Campesino Tarija	
Villa Fátima	Rio Seco	Sacaba	Montero		Yaculba	
San Miguel	Villa Dolores	14 de Septiembre	Mutualista			
Achumani	Cruce Villa Adela	América	Plan Tres Mil			
Entre Rios			La Ramada			
			San Julian			
			Monseñor Rivero			

- **Oficinas Externas:** Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se cuenta con tres (3) oficinas externas: Puerto Carabuco y Huatajata en el departamento de La Paz y Tacachi en el departamento de Cochabamba.

Con el fin de dar cumplimiento a la meta de Cobertura Geográfica de los Servicios Financieros, en el mes de octubre de 2019, se realizó la apertura de una Oficina Externa en el Municipio de Puerto Carabuco, provincia Camacho del departamento de La Paz dependiente de la Sucursal El Alto.

Mediante Resolución ASFI/816/2019 del 19 de septiembre de 2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autoriza al Banco Fortaleza S.A., el traslado de la Agencia Fija "La Ramada", ubicada en la Av. Isabel La Católica y Calle Muchiri, zona La Ramada, U.V. 10, Mza. 20 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, a su nueva dirección en la Av. Isabel La Católica No.349, U.V. 10, Mza. 23, entre el primer y segundo anillo de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Mediante Resolución ASFI/915/2019 del 23 de octubre de 2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autoriza al Banco Fortaleza S.A., la apertura de la Agencia Fija denominada "Agencia Monseñor Rivero", ubicada en la avenida Monseñor Rivero N° 328 entre primer y segundo anillo, zona norte de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, misma que se hará efectiva en la gestión 2020.

Mediante Resolución ASFI/954/2019 del 6 de noviembre de 2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autoriza al Banco Fortaleza S.A., el traslado de la Sucursal Oruro, ubicada en la Calle La Plata No.5955 entre Adolfo Mier y Junín, zona Central de la ciudad de Oruro del departamento de Oruro, a su nueva dirección en la Calle La Plata s/n esquina Calle Sucre zona Central de la ciudad de Oruro del departamento de Oruro, misma que se hizo efectiva en enero de 2020.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Durante la gestión 2020, se completó con el traslado de la Sucursal Oruro y la Apertura de la Agencia Monseñor Rivero, acciones pendientes de la gestión 2019, como consecuencia de los hechos políticos ocurridos en el último trimestre de 2019, que retrasaron dicha tarea. Para la gestión 2020, se realizó la apertura de la nueva Agencia América en la ciudad de Cochabamba en el mes de septiembre, se procedió con el traslado de la Sucursal Cochabamba y la ex Agencia El Prado a sus nuevas locaciones en marzo de 2020, en el caso del este último PAF se modificó su denominación a Agencia 14 de Septiembre. No se realizó el cierre de ningún PAF durante la gestión evaluada.

Mediante Resolución N° ASFI/107/2020 de 3 de febrero de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autoriza al Banco Fortaleza S.A., el traslado de la agencia fija denominada Agencia El Prado ubicada en el edificio Prado Business Center a su nueva dirección en la Plaza 14 de Septiembre N°205 esquina Calle Baptista zona central de la ciudad de Cochabamba del departamento de Cochabamba, así como el cambio de denominación por el de Agencia 14 de Septiembre.

Mediante Resolución N° ASFI/160/2020 de 14 de febrero de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autoriza al Banco Fortaleza S.A., la apertura de la agencia fija denominada Agencia América ubicada en la Avenida América N° 0969 de la ciudad de Cochabamba del departamento de Cochabamba. En ese sentido la agencia inicia sus actividades en el mes de septiembre de 2020.

Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración

El 13 de febrero de 2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) comunicó a Banco Fortaleza S.A. que tomó conocimiento de la transferencia de 369.713 acciones del accionista Compañía Boliviana de Inversiones Financieras S.A. a favor de CAP Fondo de Inversión Cerrado, administrado por Marca Verde SAFI S.A. En este sentido, determinó que se proceda a la anotación de esta transferencia en el Libro de Registro de Acciones, quedando en consecuencia la nueva composición accionaria conformada de la siguiente manera:

Nombre Accionista	Cantidad de acciones	Porcentaje de participación
Grupo Financiero Fortaleza S.A. (1)	1,356,698	67.0434%
Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. - CAP Fondo de Inversión Cerrado "CAP FIC".	369,713	18.2700%
ASN - NOVIB MICROKREDIETPOOL	232,534	11.4910%
Guido Edwin Hinojosa Cardoso	30,459	1.5052%
Corporación Fortaleza S.R.L.	15,905	0.7860%
Kai Rehfeldt Lorenzen	166	0.0082%
Ana Ximena Miranda Sensano	7,154	0.3535%
Janet Aguilar Iglesias	8,237	0.4070%
Mary Jenny Torrico Rojas de Jauregui	2,746	0.1357%
Total	2,023,612	100%

(1) El accionista Compañía Boliviana de Inversiones S.A. CBIFSA S.A. ha procedido a realizar el cambio de denominación a Grupo Financiero Fortaleza S.A. en razón de la adecuación como sociedad Controladora del Grupo Financiero Fortaleza.

El 18 de febrero de 2019, Banco Fortaleza S.A. tomó conocimiento del otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento ASFI/002/2019 a la Sociedad Controladora Grupo Financiero Fortaleza S.A., como Sociedad Controladora del Grupo Financiero Fortaleza. La Resolución N° ASFI/099/2019 de 7 de febrero de 2019 determina el inicio de sus actividades a partir del 1 de marzo de 2019.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de marzo de 2019, aprobó la constitución de la reserva legal del 10% sobre las utilidades de la gestión 2018, por un monto de Bs2.558.836,15 y en cumplimiento del Decreto Supremo N° 3764 de 2 de enero de 2019, el aporte del 3% para el Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social por Bs767.650,84 y 3% para el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo por Bs767.650,84. Además, resolvió la distribución de dividendos de las utilidades de la gestión 2018 por un monto de Bs1.279.418,07, reservar el importe de Bs11.956.446,24 para reemplazo de amortización de Bonos Subordinados, el mismo que se mantendrá en la cuenta de utilidades acumuladas hasta la fecha en que se produzca el pago. El saldo de Bs59,32 se mantendrá en la cuenta de utilidades acumuladas hasta una fecha posterior en que se determine su distribución o reinversión.

El 10 de abril de 2019, Banco Fortaleza S.A. ha sido notificado con la carta ASFI/DSR II/R-70127/2019 de 8 de abril de 2019, por la cual la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) informa que tomó conocimiento del Aumento de Capital Pagado por concepto de Reinversión de Utilidades de la gestión 2018, por el importe de Bs8.258.300, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de marzo de 2019. Con el referido incremento el nuevo "Capital Pagado" alcanza a la suma de Bs210.619.500.

El 28 de mayo de 2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) comunicó a Banco Fortaleza S.A. que tomó conocimiento del informe de auditoría interna que certifica el ingreso del aporte realizado por el accionista Grupo Financiero Fortaleza S.A. por Bs15.646.900, autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 12 de marzo de 2019. En ese sentido se procedió al registro contable del incremento de capital. Con este aporte, el nuevo "Capital Pagado" alcanza a la suma de Bs226.266.400.

El 28 de agosto de 2019, Banco Fortaleza S.A. ha sido notificado con la carta ASFI/DSR II/R-176378/2019 de 26 de agosto de 2019, por la cual la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) informa que tomó conocimiento del aumento de capital suscrito y pagado por la capitalización parcial de la cuenta primas de emisión por un monto total de Bs4.443.800, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de agosto de 2019. Con el referido incremento el nuevo "Capital Pagado" alcanza a la suma de Bs230.710.200, quedando la nueva composición accionaria conformada de la siguiente manera:

Nombre Accionista	Cantidad de acciones	Porcentaje de participación
Grupo Financiero Fortaleza S.A.	1.599.339	69,3224%
Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. - CAP Fondo de Inversión Cerrado "CAP FIC".	392.359	17,0066%
ASN - NOVIB MICROKREDIETPOOL	246.777	10,6964%
Guido Edwin Hinojosa Cardoso	32.325	1,4011%
Corporación Fortaleza S.R.L.	16.879	0,7316%
Kai Rehfeldt Lorenzen	176	0,0076%
Ana Ximena Miranda Sensano	7.592	0,3291%
Janet Aguilar Iglesias	8.741	0,3789%
Mary Jenny Torrico Rojas de Jauregui	2.914	0,1263%
Total	2.307.102	100%

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de junio de 2020, resolvió la distribución de utilidades de la gestión 2020, que ascendieron a Bs12.766.526, de la siguiente forma: constitución de la reserva legal del 10% sobre las utilidades de la gestión 2019 por un monto de Bs1.276.652, pago de dividendos por un monto de Bs5.617.271,23, equivalentes a Bs2,434,774 por acción y en forma proporcional al número de acciones ordinarias emitidas e íntegramente pagadas. En cumplimiento del Decreto Supremo N° 4131 de 9 de enero de 2020, el aporte del dos por ciento (2%) para el Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social por Bs255.330,52, del dos por ciento (2%) para el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo por Bs255.330,52 y del dos por ciento (2%) para Reserva no distribuible para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo por Bs255.330,52. Además, reservar los importes Bs1.674.134,94 y Bs3.432.475,30 para reemplazo de amortización de Bonos Subordinados emisión 1 y emisión 2, respectivamente; estos importes se mantendrán en la cuenta de utilidades acumuladas hasta la fecha en que se produzca el pago.

b.1) Administración de los riesgos de mercado

El riesgo de mercado, es gestionado por el Banco a través de políticas y procedimientos que permiten identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar dicho riesgo, estableciendo límites internos de exposición, lo que permite controlar las pérdidas probables por la exposición a este riesgo.

Complementariamente, se aplican controles para velar el cumplimiento de los límites legales exigidos por la normativa en actual vigencia.

Asimismo, con respecto a las tasas de interés, se realiza un continuo seguimiento de las condiciones de mercado tanto para fijar tasas activas como pasivas, así como para inversiones de carácter temporal y permanente.

Para la gestión del riesgo de mercado, el Banco cuenta con un Comité de Riesgos y otro Comité de Gestión de Activos y Pasivos. Estos comités tienen una participación activa en la gestión del riesgo de mercado y liquidez, entre otros, siguiendo lineamientos de la dirección del Banco.

En la gestión 2020, en base a los procedimientos de control y monitoreo mencionados, no se identificaron alertas o excesos relevantes, en los indicadores relacionados a este riesgo, pese a la actual coyuntura de baja liquidez y los efectos generados en el mercado a raíz de la emergencia sanitaria (COVID-19), que incidieron en el comportamiento de las tasas de interés.

b.2) Administración del riesgo de crédito

La Gerencia División Riesgos comprometida con la administración del riesgo crediticio, durante el período de la emergencia sanitaria reforzó los controles preventivos generados en la gestión anterior, los mismos, que están enfocados en proteger el patrimonio del Banco y los depósitos del público, creando las condiciones para que el riesgo crediticio se mantenga en niveles razonables.

Para ello, se redefinieron las políticas del Banco, ajustándose a las modificaciones que sufrieron las normas que regulan la actividad financiera; se han reforzado los procedimientos de gestión de este riesgo con un sentido preventivo y de seguimiento continuo que coadyuvan a un mecanismo adecuado de la evaluación y calificación de la cartera, manteniendo la calidad del nivel de la cartera y la constitución adecuada de provisiones.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Ante este evento, el área de riesgos profundizó la investigación de los factores exógenos a la cartera del Banco, tales como el comportamiento de la economía, de sus diversos sectores y los diversos grupos de clientes, los cuales conjuntamente al análisis del comportamiento de la cartera del Banco permitieron la actualización de la Normativa Interna, así como las condiciones con las que se otorgan las nuevas operaciones crediticias. Esta situación conlleva a un mantenimiento y crecimiento sano de la cartera.

Los criterios de exposición y métodos de previsión para riesgos de incobrabilidad en el Banco Fortaleza S.A. son monitoreados a través de una evaluación de riesgo contagio, analizando a los clientes del Banco que exponen una calificación de riesgo mayor con alguna otra entidad financiera, analizando los motivos de esta calificación con el cliente y considerando su comportamiento de pagos con el Banco.

c) Legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento al terrorismo y/o delitos precedentes basado en riesgos

Con el fin de gestionar los riesgos vinculados a la legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo y/o delitos precedentes basado en riesgos, Banco Fortaleza S.A. tiene el compromiso de colaborar con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) mediante el suministro de toda información solicitada para fines investigativos y probatorios.

Para ello, establece políticas y procedimientos internos y asigna recursos humanos, económicos y tecnológicos para contar con las condiciones necesarias para prevenir, detectar, controlar y reportar que los servicios prestados a sus clientes o usuarios no sean utilizados en actividades que tengan fines ilícitos.

Asimismo, es interés del Banco establecer un sistema de relacionamiento profundo con sus clientes para conocerlos a detalle y con el propósito de formar vínculos duraderos y personalizados.

Mediante Resolución Administrativa N° UIF/063/2019 del 22 de agosto de 2019, se aprueba el Instructivo de Cumplimiento para las Entidades de Intermediación Financiera con Enfoque, basado en Gestión de Riesgos sobre Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Precedentes. Asimismo, mediante Resolución Administrativa N° UIF/092/2019 del 4 de noviembre de 2019 se amplía el plazo para la vigencia del instructivo por 20 días hábiles administrativos hasta el 02/12/2019.

d) Ley N° 393 de Servicios Financieros y Normativa relacionada

El 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993. La Ley tiene como objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

La Ley N° 393 dispuso el inicio de su vigencia a los noventa (90) días calendario (21 de noviembre de 2013) de ser promulgada y dispuso que durante ese gestión, mientras no se emita normativa reglamentaria, se considerará vigente la normativa emitida bajo la Ley N°1488 de Bancos y Entidades Financieras del 14 de abril de 1993.

El 18 de diciembre de 2013, se promulgó el Decreto Supremo N° 1842 que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social entre 5,5 por ciento y 6,5 por ciento, mismo que tendrán un plazo de hasta de 20 años. Asimismo, determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera. Para Bancos Múltiples, el referido Decreto Supremo determina un plazo de cinco (5) años para alcanzar un nivel mínimo del 60% del total de la cartera entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social; la cartera destinada al sector productivo deberá ser cuando menos 25% del total de la cartera.

Por otra parte, el 23 de enero de 2015, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas aprobó la Resolución Ministerial N°031 que establece metas intermedias anuales de cartera de créditos para el sector productivo y de vivienda de interés social que los bancos múltiples, bancos pyme y mutuales de ahorro y préstamo deben cumplir, siguiendo un proceso continuo hasta llegar a los niveles mínimos establecidos en el Decreto Supremo N° 1842 y en los plazos previstos en el mismo.

Mediante Decreto Supremo N° 2055 del 9 de julio de 2014, se determinan las tasas de interés mínimas para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo y establece el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo.

Los niveles mínimos de cartera fueron modificados mediante Decreto Supremo N° 4164 de 28 de febrero de 2020, estableciendo para los Bancos Múltiples mantener un nivel mínimo del 50% del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo cuando menos el 25% del total de su cartera. Posteriormente mediante Decreto Supremo N° 4408 de 2 de diciembre de 2020 nuevamente se modifican los niveles mínimos de cartera, al 60% del total de la cartera para los Bancos Múltiples, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo cuando menos el 25% del total de su cartera, debiendo alcanzar estos niveles mínimos de cartera hasta el 31 de marzo de 2021.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco Fortaleza S.A. cumplió con lo establecido en la normativa vigente relacionada con los niveles mínimos y las metas de la cartera de créditos destinada al sector productivo y de vivienda de interés social.

El 9 de enero de 2020, mediante Decreto Supremo N° 4131 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2019 como sigue: Dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo y dos por ciento (2%) como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo que se encuentran bajo su actual administración. Asimismo, establece en su disposición adicional única que el Fondo de garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, podrá otorgar coberturas de riesgo crediticio cuando el prestatario cuente parcialmente con el aporte propio requerido y el financiamiento cubra parcialmente el valor de la compra de vivienda objeto de la operación crediticia, u otro propósito comprendido en el concepto de vivienda de Interés social, de acuerdo a lo establecido en los Decretos Supremos N°1842 de 18 de diciembre de 2013 y N°2055 de 9 de julio de 2014 y la normativa expresa que al efecto emita el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a través de Resolución Ministerial.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

En el marco de lo dispuesto en el párrafo II del Artículo N° 425 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, ASFI instruyó a los Bancos Múltiples y PYME mediante carta circular ASFI/DNP/CC-487/2020 de 16 de enero de 2020, efectuar la capitalización de al menos el cuarenta por ciento (40%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2019 en el plazo máximo de treinta (30) días hábiles computables a partir de la fecha en que se celebre la Junta de Accionistas que apruebe el destino de las utilidades.

El 28 de diciembre de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta circular ASFI/DNP/CC-8840/2020, instruyó a los Bancos Múltiples, Bancos PYME, Instituciones Financieras de Desarrollo y Entidades Financieras de Vivienda, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, la capitalización del cien por ciento (100%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2020.

e) Reglamento para sociedades controladoras de Grupos Financieros

Mediante Resolución ASFI N° 808/2014 del 31 de octubre de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) pone en vigencia el Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, el cual es incorporado al Capítulo I, Título V, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. El reglamento establece entre otros temas, disposiciones relativas al procedimiento de constitución de una Sociedad Controladora, prevé las obligaciones, funciones y responsabilidades que tienen las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, además de establecer disposiciones relativas a la constitución de reservas, prohibiciones, operaciones intragrupo, gastos operativos, consolidación de estados financieros y revocatoria de autorización, que deben observar dichas sociedades. Asimismo, incluye el plazo en el cual los grupos financieros deben conformarse o adecuarse de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Séptima contenida en la Ley N° 393 de servicios Financieros. Finalmente, determina el plazo en el cual las entidades supervisadas que actualmente forman parte de un conglomerado financiero, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 2° y 3° del Reglamento para Conglomerados Financieros, contenido en el Capítulo I, Título VIII, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, deben manifestar su intención de constituir una Sociedad Controladora.

En ese sentido mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas del 29 de enero de 2015, se aprobó la intención de que el Banco Fortaleza S.A. forme parte de un Grupo financiero dirigido, administrado, representado y controlado por una Sociedad Controladora, efectuándose la manifestación de esta intención ante ASFI.

Mediante Resolución ASFI/1664/2018 de 28 de diciembre de 2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autoriza la adecuación de la Compañía Boliviana de Inversiones Financiera CBIFSA S.A. como Sociedad Controladora del Grupo Financiero Fortaleza, dando un plazo de sesenta (60) días calendario computable a partir de la notificación de dicha Resolución para presentar la documentación señalada en el Anexo 4 del Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, contenido en el Capítulo I, Título V, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, a fin de obtener la Licencia de Funcionamiento.

El 18 de febrero de 2019, mediante carta CBIFSA: 00020/2019, Banco Fortaleza S.A. tomó conocimiento del otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento ASFI/002/2019 a la Sociedad Controladora Grupo Financiero Fortaleza S.A., como Sociedad Controladora del Grupo Financiero Fortaleza. La Resolución N° ASFI/099/2019 de 7 de febrero de 2019, determina el inicio de sus actividades a partir del 1 de marzo de 2019.

f) Proyectos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco Fortaleza S.A. ha dado cumplimiento a su plan de RSE y a la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), relacionada con Responsabilidad Social Empresarial, siendo los principales cambios normativos los siguientes:

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Las circulares ASFI 170/2013, ASFI 365/2015, ASFI 428/2016, ASFI 462/2017, ASFI 533/2018 de abril 2013, 30 de diciembre de 2015, 31 de octubre de 2016, 31 de mayo de 2017 y 28 de marzo de 2018, respectivamente; regulan la aplicación de la Función social y Responsabilidad Social Empresarial como una materia transversal al negocio bancario, estableciendo en la gestión de Responsabilidad Social Empresarial las responsabilidades, registros, aportes, infracciones, e indicadores para la Calificación de Desempeño en RSE, así como el contenido mínimo del Informe Anual de Responsabilidad Social Empresarial.

Asimismo, dispone la obligación de presentar anualmente un "Informe de Responsabilidad Social Empresarial" que refleje el cumplimiento de los objetivos de la política de RSE y de los resultados alcanzados en los ámbitos social, medioambiental y económico, así como una calificación anual de desempeño en RSE realizada por una empresa especializada.

Informe RSE e indicadores: Desde el 2014, Banco Fortaleza S.A. presenta anualmente a ASFI el informe de RSE que incluyen los indicadores del Anexo 2 del Reglamento de RSE, que sirve como referencia para comunicar el desenvolvimiento económico, ambiental y social de la entidad, mostrando un estado real de su desempeño. Este informe es de carácter público y está disponible en la página web del Banco.

Calificación de desempeño de RSE: Realizada por una empresa especializada que cuenta con una metodología que considera los indicadores establecidos en el Anexo 2 del Reglamento de RSE. La Calificación obtenida en la gestión 2019 es SBB: "Adecuada capacidad de planificación y monitoreo. Resultados en su mayoría alineados con la planificación".

Paralelamente, se desarrollaron proyectos enmarcados en el compromiso de Banco Fortaleza respecto a los Derechos Humanos y Compromiso Social, Medio Ambiente y Función Social, incluyendo el Programa de Educación Financiera ejecutado a lo largo de la gestión 2020.

g) Inspección Ordinaria de Riesgo de Liquidez con corte al 30 de junio de 2020

El 5 de octubre de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) remitió mediante Carta ASFI/DSR II/R-118472/2020, el Informe de Inspección Ordinaria de Riesgo de Liquidez con corte al 30 de junio de 2020, la misma que es respondida por el Banco con el Plan de Acción a las observaciones realizadas según CITE: BFO/GG/EXT-045/2020 del 29 de octubre de 2020, el cual contempla las medidas correctivas a ser adoptadas, el cronograma de implementación y responsables de cumplimiento.

h) Inspección Especial de Riesgo de Crédito con corte al 30 de noviembre de 2020

El 4 de enero de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) remitió mediante Carta ASFI/DSR II/R-178415/2020, los resultados de la Inspección Especial de Riesgo de Crédito con corte al 30 de noviembre de 2020. Al respecto, se informa que el Banco se encuentra implementando las acciones correctivas necesarias, mismos que serán remitidos a dicha autoridad hasta el 15 de febrero de 2021, mediante Informe de Seguimiento elaborado por la Unidad de Auditoría Interna, el cual contemplará las medidas correctivas a ser adoptadas, el cronograma de implementación y responsables de cumplimiento.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco Fortaleza S.A. son las siguientes:

a. Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

Según la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser reexpresados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste. No obstante, el 8 de diciembre de 2020, el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia resuelve suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, combinan los estados financieros de las sucursales del Banco situadas en las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra, Sucre, Tarija y Oruro.

a.1) Criterios de valuación

a. Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y en Unidades de Fomento de Vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se convierten a bolivianos, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes informados por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de Bs6,86 por USD 1.

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se ajustan en función de la variación del indicador vigente reportado por el Banco Central, al cierre de cada ejercicio. El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de Bs2,35851 y Bs2,33187 por UFV 1, respectivamente.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

b. Cartera

Los saldos de cartera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada gestión, excepto los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, para los que no se registran los productos financieros devengados. La provisión para incobrables está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Para dicha evaluación, el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos y contingentes, aplicando los criterios establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos", contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Créditos en MN o MNUFV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	0,00%	0,25%	0,25%	3,00%	0,25%	1,50%	3,00%
B	2,50%	5,00%	5,00%	6,50%	5,00%	6,50%	6,50%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

(1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2) Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

Créditos en ME o MNMV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	2,50%	1,00%	2,50%	7,00%	2,50%	5,00%	7,00%
B	5,00%	5,00%	5,00%	12,00%	5,00%	8,00%	12,00%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

(1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2) Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

La previsión específica para cartera incobrable de Bs70.344.448 y de Bs54.210.064 al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene constituida una previsión genérica de Bs10.729.611, en ambas gestiones.

Mencionar que el Banco realizó un ajuste en el cálculo de las provisiones específicas de aquellas operaciones diferidas, en cumplimiento a lo previsto en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo N° 4196 de 17 de marzo de 2020, en el cual establece que el porcentaje de provisiones específicas requeridas sobre el capital de aquellas cuotas diferidas de créditos en estado vigente debe ser cero por ciento (0%). En caso de que la operación cambie a estado vencido o ejecución, se aplicarán los porcentajes establecidos en la Sección 3 del presente Reglamento, en función a la categoría de calificación por tipos de créditos, asignada a cada prestatario.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se ha registrado una previsión específica para cartera contingente de Bs1.385.448 y de Bs1.581.799, respectivamente. Este nivel de provisiones es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran presentarse por incobrabilidad de cartera.

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la Resolución N° 165/2009 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008 registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Provisiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y puede ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tienen provisiones cíclicas por Bs51.265.296 (Previsión genérica cíclica voluntaria Bs25.632.648, Previsión genérica cíclica Bs25.632.648) y Bs36.716.932 (Previsión genérica cíclica voluntaria Bs18.358.466, Previsión genérica cíclica Bs18.358.466), respectivamente, cumpliendo con la totalidad de la constitución de la Previsión Cíclica Requerida Total normada por la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero (ASFI).

Además, mencionar que de acuerdo a la Normativa citada a continuación: "Para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado, las EIF deben constituir previsión cíclica sobre el saldo del crédito directo y contingente de sus prestatarios. Las EIF pueden excluir del saldo directo y contingente, los importes correspondientes a las garantías autoliquidables e hipotecarias, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 1° de la presente". Señalado en el Libro 3°, Título II, Capítulo IV, Sección 3 "Régimen de Provisiones", de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF). El Banco Fortaleza S.A. adopto la forma de determinación de la base para el cálculo de la previsión cíclica considerando el saldo de cartera y contingente, en línea a lo establecido en normativa vigente y la Política de gestión del CAP, con el fin de reforzar los niveles de solvencia patrimonial en coyunturas atípicas, vía capital secundario a través de la constitución de previsión cíclica.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Otros hechos relevantes evaluación y calificación de cartera

De acuerdo a la recopilación de normas del Sistema Financiero Libro 3°, Título II, Capítulo IV, Sección 10, Artículo 11°, en el marco de lo previsto en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo N° 4196 de 17 de marzo de 2020, establece que el porcentaje de provisiones específicas requeridas sobre el capital de aquellas cuotas diferidas es del cero por ciento (0%), pudiendo ASFI modificar dicho porcentaje, conforme a lo determinado en el presente Reglamento.

En el Artículo 12° de la misma sección, indica lo siguiente; para hacer efectivo el cumplimiento del Decreto Supremo N° 4216 de 14 de abril de 2020 y la Resolución Ministerial N° 160 de 21 de abril de 2020, los créditos otorgados, en el marco del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, estarán sujetos al régimen de provisiones específicas para créditos al sector productivo, de acuerdo con los porcentajes dispuestos en el presente Reglamento, al respecto mencionar que al 31 de diciembre de 2020, el cálculo de la previsión específica para estas operaciones se mantuvo de acuerdo a los criterios establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos", contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En el Artículo 15° de la misma sección, indica que los créditos otorgados para el sector empresarial, microcrédito y PYME, en el marco del "Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional – Fondo CAPROSEN", constituido mediante Resolución de Directorio N° 060/2020 de 29 de junio de 2020, emitida por el Banco Central de Bolivia, estarán sujetos al régimen de provisiones específicas para créditos al sector productivo, conforme los porcentajes dispuestos en el presente Reglamento. Asimismo, los créditos de consumo otorgados bajo el referido Fondo, estarán sujetos al régimen de provisiones específicas, según los porcentajes previstos en el presente Reglamento, excepto las operaciones que cuenten con calificación en Categoría A, en cuyo caso, el porcentaje de previsión será igual al cero punto cinco por ciento (0.5%). Al respecto, mencionar que, al 31 de diciembre de 2020, el cálculo de la previsión específica para estas operaciones se mantuvo de acuerdo a los criterios establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos", contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

c. Inversiones temporarias y permanentes

c.1) Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en entidades financieras del país, inversiones en otras entidades no financieras y las cuotas de participación en el Fondo RAL, los rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes. Las inversiones han sido efectuadas conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días. Estas incluyen los rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes cuando sea requerida. Las inversiones temporarias se valúan de la siguiente manera:

- Inversiones en entidades financieras del país se valúan al monto original más los productos financieros devengados.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

- Los depósitos a plazo fijo en entidades financieras supervisadas se valúan al monto original del depósito y los intereses devengados calculados a la tasa nominal se van realizando en el transcurso de la vida del título.
- Las inversiones en fondos de inversión y Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinada por el administrador del Fondo de Inversión al cierre del ejercicio.
- Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa se valúan a su costo a la fecha de cierre más los productos financieros devengados.

c.2) Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en el Banco Central de Bolivia, otras entidades de intermediación financiera, depósitos en entidades públicas no financieras, inversiones en entidades financieras y afines e inversiones en entidades no financieras. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión del Banco y según su política de inversiones se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días. Este grupo incluye los correspondientes rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

Las inversiones registradas en este grupo cumplen con la condición de tener un plazo residual hasta su vencimiento mayor a los treinta (30) días. Sin embargo, de acuerdo a lo establecido en la Política de Inversiones del Banco Fortaleza S.A. vigente, los títulos valores de renta fija que formen parte del Portafolio de Inversiones de Tesorería en el mercado local y tengan un plazo remanente mayor a los treinta (30) días podrán ser clasificados mensualmente como inversiones temporarias siempre y cuando cumplan simultáneamente con las siguientes condiciones:

- El título valor se encuentre registrado en una Bolsa de Valores del mercado local.
- La tasa de interés de adquisición del título valor sea mayor o igual a la tasa de valoración para valores de renta fija, misma que se encuentra establecida en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.
- El monto consolidado a reclasificarse de un mismo emisor sea menor o igual al cinco por ciento (5%) del volumen total negociado en los últimos 30 días para emisores con la misma calificación de riesgo.

En el caso que solo una proporción del monto consolidado pueda ser clasificada como parte de las inversiones temporarias, deberá escogerse en todo momento la proporción que contenga las inversiones con el mayor diferencial entre la tasa de adquisición y tasa de valoración.

Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Los depósitos a plazo fijo en entidades financieras supervisadas se valúan al monto original del depósito y los intereses devengados calculados a la tasa nominal se van realizando en el transcurso de la vida del título.
- Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa se valúan a su costo de adquisición más los productos financieros devengados por cobrar.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

- Las acciones telefónicas, se valúan al valor aproximado de mercado, constituyendo una previsión al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de Bs241.911, en ambos ejercicios.
- Las otras inversiones se valúan al costo de adquisición más los intereses devengados al cierre de gestión.
- En este grupo también se registran las cuotas de participación del Banco en el Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS II y CPVIS III) y en el Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN); así como las cuotas de participación Fondo CPVIS II, CPVIS III y CAPROSEN cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB.

d. Otras cuentas por cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados principalmente en pagos anticipados y cuentas por cobrar diversas. Estos son registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en la cuenta pagos anticipados podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas, son provisionadas en un 100% y castigadas con cargo a la previsión para otras cuentas por cobrar previamente constituida.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se incluye una previsión para cuentas incobrables por Bs654.688 y Bs468.332, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de esos derechos.

e. Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación, valor en libros o valores estimados de realización, el que fuese menor, y se constituye una previsión por desvalorización si es que no se vendieran dentro del plazo de tenencia. El valor de los bienes realizables considerados en su conjunto no sobrepasa su valor de mercado.

Es importante mencionar que de acuerdo con el Art. N° 461 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera como consecuencia de las acciones judiciales o extrajudiciales, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose provisionar a la fecha de adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si la venta no se efectúan en el plazo mencionado, se deberá constituir una previsión de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año desde la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

Según lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor Bs1.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por Bs6.626.146 y Bs4.176.746, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

f. Bienes de uso (excepto obras de arte)

Los bienes de uso del Banco están contabilizados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso en su conjunto no supera su valor de mercado.

Los años de vida útil y las tasas anuales de los bienes de uso utilizadas son los siguientes:

Bienes de uso	Vida útil	Porcentaje
Edificios	40 años	2.5%
Mobiliario y enseres	10 años	10%
Equipo e instalaciones	8 años	12.5%
Equipos de computación	4 años	25%
Vehículos	5 años	20%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes de uso son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Obras de arte

Las obras de arte de La Paz, Santa Cruz y Sucre, incorporadas al rubro de bienes de uso, están valuadas a su valor de adquisición.

g. Otros activos

Los bienes diversos como papelería, útiles y materiales de servicio están valuados a su valor de adquisición.

Los gastos de organización están contabilizados a su valor de costo menos la correspondiente amortización acumulada que es calculada por el método de línea recta, amortizable en cuatro años a partir del inicio de las operaciones.

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados, están contabilizados a su valor de costo menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización se efectúa mensualmente en un plazo no superior al contrato de alquiler, a partir del mes siguiente al de la incorporación.

Los programas y aplicaciones informáticas se registran bajo el grupo "Otros Activos" a su valor de adquisición y se amortizan por una gestión estimada de vida útil no mayor a cuatro años.

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría a operaciones transitorias a ser regularizadas durante los primeros treinta (30) días siguientes a su contabilización, de ser aplicable, pasado dicho plazo se constituirá una provisión por irrecuperabilidad del 100%.

h. Provisiones y provisiones

Las provisiones y provisiones tanto del activo y pasivo se registran en cumplimiento a las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en circulares específicas y en regulaciones legales vigentes.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

■ Previsión genérica cíclica

En cumplimiento a la Resolución N° 165/2009 de la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y puede ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores. En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene constituida una previsión genérica cíclica de Bs25.632.648 y de Bs18.358.466, respectivamente.

■ Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas

Previsión genérica voluntaria cíclica

En el marco de lo establecido en el Artículo 10, Sección 3, del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos contenido en el capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante trámite N°T-1501144357 del 20 de octubre de 2016, otorga la no objeción al Banco Fortaleza S.A. para computar la previsión cíclica como parte del capital regulatorio, en el contexto de lo establecido en la Política de Gestión del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) aprobada por el Directorio.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene constituida una previsión genérica voluntaria cíclica de Bs25.632.648 y de Bs18.358.466, respectivamente.

Es necesario mencionar que ambas provisiones: la genérica cíclica y la genérica voluntaria cíclica, constituyen la previsión cíclica requerida total normada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

h.1) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal del Banco, por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir más de noventa (90) días en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

i. Patrimonio neto

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los saldos del patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de la subcuenta contable "Otras reservas no distribuibles" presenta un importe de Bs1.747.991, registrado en cumplimiento de la Circular N° SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

j. Resultado neto del ejercicio

El Banco determina los resultados del ejercicio de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

k. Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados sobre la cartera vigente son registrados por el método de devengado, excepto los correspondientes a la cartera vencida y en ejecución y los productos sobre cartera vigente de aquellos créditos calificados en la categoría de riesgo D, E y F, cuyos productos se registran a cuentas de orden como productos en suspenso. En estos casos, los ingresos se reconocen en el momento de su percepción. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

l. Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

m. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el Texto Ordenado de la Ley N° 843 modificado con la Ley N° 1606 y sus Decretos Reglamentarios vigentes. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) a partir del primer mes posterior a aquel en que se cumplió con la presentación de la declaración jurada y pago del impuesto sobre las utilidades.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169, del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

La disposición adicional Quinta de la Ley N° 211 del 23 de diciembre de 2011 incorpora el artículo 51 a la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente), en el que se establece la aplicación de una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – AA-IUE financiero del doce coma cinco por ciento (12,5%) a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, exceptuando los bancos de segundo piso, que superen el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012.

El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones. El procedimiento para la aplicación de esta alícuota adicional fue reglamentado mediante el Decreto Supremo N° 1288 emitido el 11 de julio de 2012.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

El 29 de diciembre de 2015, se aprobó la Ley N° 771 que modifica el Artículo 51 ter. de la Ley N° 843 de 20 de mayo de 1986. La norma establece que, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veintidós por ciento (22%). La alícuota adicional no será computable como un pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones. La mencionada Ley entra en vigencia a partir del 1° de enero de 2016.

Mediante Ley N° 921 de 29 de marzo de 2017, se modifica el primer párrafo del Artículo 51 de la Ley N° 843 del 20 de mayo de 1986, modificado por la Ley N° 771 del 29 de diciembre de 2015. La norma establece que, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco provisionó Bs4.567.991 y Bs4.782.448, respectivamente, por Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE).

n.1) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

Mediante Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, se crea con carácter transitorio el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) para ser aplicado durante 36 meses. Este impuesto es prorrogado por 36 meses adicionales mediante Decreto Supremo N°199 del 8 de julio de 2009. Mediante Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, se amplía la vigencia de este impuesto por otros 36 meses adicionales.

Mediante Ley N° 713 del 1 de julio de 2015, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2018, la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y se modifica el Artículo 6. (ALÍCUOTA) de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, estableciendo que la alícuota del impuesto será del cero punto quince por ciento (0.15%) en la gestión 2015, cero punto veinte por ciento (0.20%) en la gestión 2016, cero punto veinticinco por ciento (0.25%) en la gestión 2017 y cero punto treinta por ciento (0.30%) en la gestión 2018.

Mediante Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2023, la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y establece que la alícuota del impuesto será del cero punto treinta por ciento (0.30%). Dicha modificación entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2019, manteniéndose vigentes las normas reglamentarias correspondientes a la aplicación de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, modificada por la Ley N° 713 del 1 de julio de 2015, pudiendo ser modificadas a través de un instrumento legal de igual o mayor jerarquía normativa.

El Banco como agente de retención, adecuó sus sistemas informáticos y operativos para el cobro y correspondiente pago del mismo.

n.2) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 3 - CAMBIOS EN LAS POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante la gestión 2020, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables respecto al ejercicio 2019.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto los que se informan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuenta corriente y de encaje - Depósitos en el BCB	171.263.315	165.190.811
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra - Inversiones Temporarias	18.700.000	107.100.000
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	(1) 55.693.809	71.916.047
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	14.687.880	10.191.240
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa	2.261.455	-
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	31.000.000	-
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	38.000.000	-
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (CPVIS II, CPVIS III)	1.043	1.043
Cuotas de Participación Fondo CPVIS II y CPVIS III Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	82.131.322	68.411.322
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	24.838.544	-
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida - Inversiones temporarias	1.141.131	9.026.946
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida - Inversiones permanentes	4.463.521	-
	<u>444.182.020</u>	<u>431.837.409</u>

- (1) Expone únicamente la proporción del saldo constituido en títulos como parte del encaje legal. Este importe más el importe constituido en efectivo cumplen con los importes requeridos por la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según el siguiente detalle:

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	2020		2019	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
	Total		Total	
	Bs	Bs	Bs	Bs
(en bolivianos)				
Títulos	41.142.783	40.085.833	34.286.803	33.716.332
Efectivo	73.687.937	189.880.569	58.161.300	151.928.909
Total	114.830.720	229.966.402	92.448.103	185.645.241
(en moneda extranjera)				
Títulos	15.226.223	15.607.977	38.707.887	38.199.715
Efectivo	29.440.231	44.034.481	20.636.521	59.773.074
Total	44.666.454	59.642.458	59.344.408	97.972.789
(con mantenimiento de valor)				
Títulos	-	-	-	-
Efectivo	-	-	-	-
Total	-	-	-	-
(en unidades de fomento a la vivienda)				
Títulos	-	-	-	-
Efectivo	-	-	-	-
Total	-	-	-	-

Mediante Resolución de Directorio N° 060/2020, el Banco Central de Bolivia aprueba la modificación al reglamento de Encaje Legal con vigencia a partir del 29 de junio de 2020.

El mencionado reglamento contempla principalmente las siguientes modificaciones:

- Se modifican las tasas de encaje legal sobre los pasivos especificados en dicho reglamento: En moneda nacional (MN) y en moneda nacional con mantenimiento de valor UFV (MNUFV), cinco coma cinco por ciento (5,5%) para encaje en efectivo y cuatro coma cinco por ciento (4,5%) para encaje en títulos. En moneda extranjera (ME) y en moneda nacional con mantenimiento de valor con relación al dólar estadounidense (MVDOL), diez por ciento (10%) para encaje en efectivo, diez por ciento (10%) para encaje en títulos para DPF mayores a 720 días y once por ciento (11%) para el resto de pasivos.
- Las Entidades de Intermediación Financiera podrán mantener hasta el 60% de su requerimiento de encaje legal en efectivo en MN y MNUFV en Fondos en Custodia en cualquier plaza.
- Se incorpora: El Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN) se constituye en el BCB, en moneda nacional (Fondo CAPROSEN-MN) con los recursos liberados del encaje legal en efectivo en MN-MNUFV y del Fondo RAL MN-MNUFV y, en moneda extranjera (Fondo CAPROSEN-ME) con los recursos liberados del encaje legal en efectivo en ME-MVDOL y del Fondo RAL ME-MVDOL, por la disminución de las tasas de encaje legal en efectivo y en títulos en las respectivas monedas y denominaciones determinadas en este reglamento. El 30 de diciembre de 2022, el BCB devolverá en MN y ME a las EIF su participación en el Fondo CAPROSEN-MN y Fondo CAPROSEN-ME, respectivamente; previa cancelación de sus préstamos de liquidez en MN con garantía de estos fondos. Se podrá extender la vigencia de este fondo en la medida de que el BCB lo considere pertinente.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

- Establece los lineamientos para solicitar préstamos de liquidez en moneda nacional con Garantía del Fondo CAPROSEN.

Mediante Resolución de Directorio N° 044/2020 de 24 de marzo de 2020, modificada con Resoluciones de Directorio N° 055/2020 y N° 071/2020 de 15 de mayo de 2020 y de 31 de julio de 2020, respectivamente; el Banco Central de Bolivia aprueba la modificación del reglamento de Encaje Legal añadiendo una disposición transitoria única para la constitución de un Encaje Legal Extraordinario. Dicha norma establece que los fondos excepcionales de largo plazo recibidos por las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) mediante la emisión de DPF en el mes de marzo de 2020, deberán ser empleados para la generación de nueva cartera al sector privado no financiero, Instituciones Financieras de Desarrollo y a las Cooperativas de Ahorro y Crédito entre el 1 de abril de 2020 y el 31 de julio de 2020. Al final de cada mes el saldo de cartera será comparado con el saldo al 31 de marzo de 2020, el incremento resultante deberá ser igual o mayor al monto equivalente al 30% de los fondos excepcionales hasta fines de mayo, al 60% hasta fines de junio y al 100% hasta fines de julio de 2020.

En el caso que este incremento sea menor a los porcentajes establecidos las EIF deberán constituir un encaje legal extraordinario en efectivo del 100% de la diferencia.

Posterior al 31 de julio de 2020, las EIF que incrementaron su cartera bruta al sector privado no financiero, a las IFD y a las CAC en al menos el 100% de los montos señalados quedarán exentas del encaje legal extraordinario; caso contrario, el encaje legal extraordinario se mantendrá por la diferencia hasta que dicha condición se cumpla, tomando en cuenta que la medición es mensual. Adicionalmente y de manera transitoria al cierre de los meses de julio y agosto de 2020, quedará exento del encaje legal extraordinario aplicable en agosto y septiembre en el monto equivalente a los préstamos solicitados hasta el 5 de agosto de 2020, por las EIF al BCB utilizando como garantía los recursos en el Fondo CAPROSEN. En estos casos se incluye la cartera generada por créditos a las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) y a las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) entre el 1 de abril de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2020."

Banco Fortaleza ha cumplido con el incremento establecido por lo que al 31 de diciembre de 2020, no tiene constituido encaje legal extraordinario.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de los activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	249.170.613	221.081.374
Inversiones temporarias	157.018.196	120.562.778
Cartera vigente corriente	961.393.015	935.586.805
Otras cuentas por cobrar	1.612.485	1.561.163
Inversiones permanentes	150.493.489	22.569.970
Otras operaciones activas	51.815.041	5.940.577
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	1.571.502.839	1.307.302.667
ACTIVO NO CORRIENTE		
Disponibilidades	66.377.276	54.997.572
Inversiones temporarias	72.659.379	179.940.115
Cartera vigente no corriente	2.210.530.630	2.090.377.761
Otras cuentas por cobrar	804.541	1.613.259
Inversiones permanentes	157.801.442	209.346.319
Otras operaciones activas	183.598.107	68.778.889
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	2.691.771.375	2.605.053.915
TOTAL DEL ACTIVO	4.263.274.214	3.912.356.582
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con el público - vista	68.570.613	81.731.694
Obligaciones con el público - ahorro	47.686.522	56.906.681
Obligaciones con el público - a plazo	673.180.270	538.627.971
Obligaciones con el público Restringidas	46.159.225	50.697.254
Financiamientos BCB	80.275.060	97.926.516
Oblig Con Empresas Publicas - Ahorro.Pasivo	10.847.104	2.909.736
Obligaciones con empresas publicas - a plazo	-	-
Financiamientos entidades financieras del país	254.803.116	173.720.596
Financiamientos Entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo	10.022.656	21.093
Otras cuentas por pagar	13.764.240	20.259.186
Titulos valores	-	-
Obligaciones subordinadas	35.000.000	1.485.663
Otras operaciones pasivas	100.073.553	71.274.167
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	1.340.382.359	1.095.560.557
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones con el público - vista	193.588.443	240.002.682
Obligaciones con el público - ahorro	282.704.587	341.437.913
Obligaciones con el público - a plazo	1.558.208.698	1.479.663.721
Obligaciones con el público Restringidas	29.190.651	6.671.880
Financiamientos BCB	106.969.866	68.411.322
Oblig Con Empresas Públicas - Ahorro.Pasivo	95.529.394	25.625.764
Obligaciones con empresas Públicas - a plazo	20.000.000	20.000.000
Financiamientos entidades financieras del país	67.133.334	53.500.000
Financiamientos Entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo	10.065.016	107.893
Otras cuentas por pagar	6.710.568	3.751.593
Obligaciones subordinadas	46.485.663	80.000.000
Otras operaciones pasivas	201.717.019	200.265.717
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	2.618.303.239	2.519.438.485
TOTAL DEL PASIVO	3.958.685.598	3.614.999.042
PATRIMONIO	304.588.616	297.357.540
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	4.263.274.214	3.912.356.582

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Al 31 de diciembre de 2020 (expresado en bolivianos):

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+720 DIAS
ACTIVO	4.263.274.214	560.370.655	182.951.175	75.680.461	334.305.674	418.194.874	617.962.405	2.073.808.970
Disponibilidades	315.547.889	225.044.363	2.138.509	2.268.496	8.953.510	10.765.735	6.552.886	59.824.390
Inversiones temporarias	229.677.575	134.453.984	2.477.298	1.329.178	10.137.924	8.619.812	22.063.998	50.595.381
Cartera vigente	3.171.923.645	188.660.849	72.522.213	67.842.568	272.258.022	360.109.363	512.078.255	1.698.452.375
Otras cuentas por cobrar	2.417.026	1.332.629	26.471	23.678	99.377	130.330	184.602	619.939
Inversiones permanentes	308.294.931	-	101.631.322	-	27.226.915	21.635.252	53.014.993	104.786.449
Otras operaciones activas (1)	235.413.148	10.878.830	4.155.362	4.216.541	15.629.926	16.934.382	24.067.671	159.530.436
PASIVO	3.958.685.598	394.689.682	125.711.746	101.715.651	335.655.291	382.609.989	284.224.832	2.334.078.407
Obligaciones con el público - Vista	262.159.056	29.663.277	9.999.242	9.807.945	9.504.768	9.595.381	9.531.252	184.057.191
Obligaciones con el público - Ahorro (2)	330.391.109	15.586.497	8.177.049	8.228.511	8.009.041	7.685.424	7.714.326	274.990.261
Obligaciones con el público - Plazo	2.231.388.968	96.478.321	52.939.978	61.312.098	202.153.209	260.296.664	170.878.286	1.387.330.412
Obligaciones con el público Restringidas	75.349.876	29.883.873	768.926	123.913	8.184.895	7.197.618	4.358.453	24.832.198
Financiamientos BCB	187.244.926	34.839.843	45.435.217	-	-	-	-	106.969.866
Oblig Con Empresas Públicas- Ahorro Pasivo	106.376.498	2.036.403	2.217.374	2.228.206	2.252.879	2.112.242	2.207.923	93.321.471
Obligaciones con empresas Públicas - a plazo	20.000.000	-	-	-	-	-	20.000.000	-
Financiamientos Entidades Financieras del País	321.936.450	133.264.537	-	10.000.000	64.455.246	47.083.333	24.166.667	42.966.667
Financiamientos Entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo	20.087.672	1.888	1.888	2.501.888	2.505.664	5.011.328	7.522.657	2.542.359
Financiamientos Externos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	20.474.808	13.764.240	-	-	-	-	-	6.710.568
Titulos valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones subordinadas	81.485.663	-	-	-	17.500.000	17.500.000	14.998.500	31.487.163
Otras operaciones pasivas (3)	301.790.572	39.170.803	6.172.072	7.513.090	21.089.589	26.127.999	22.846.768	178.870.251
BRECHA SIMPLE (Activo - Pasivo)		165.680.973	57.239.429	26.035.190	1.349.617	35.584.885	333.737.573	260.269.437
BRECHA ACUMULADA		165.680.973	222.920.402	196.885.212	195.535.595	231.120.480	564.858.053	304.588.616
Cuentas Contingentes	427.926.277	-	676.646	98.293	3.395.461	5.246.790	5.829.764	412.679.323
Activos /Pasivos	1,08	1,42	1,46	0,74	1,00	1,09	2,17	0,89

Al 31 de diciembre de 2019 (expresado en bolivianos):

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+720 DIAS
ACTIVO	3.912.356.582	401.535.767	91.650.747	93.924.698	297.812.280	422.379.175	581.786.587	2.023.267.328
Disponibilidades	276.078.946	203.128.739	1.143.759	815.673	6.746.792	9.246.411	5.948.884	49.048.688
Inversiones temporarias	300.502.893	94.106.043	1.079.778	922.536	5.750.180	18.704.241	28.300.064	151.640.051
Cartera vigente	3.025.964.566	102.355.064	89.081.777	91.174.588	270.343.265	382.632.111	427.439.774	1.662.937.987
Otras cuentas por cobrar	3.174.422	1.177.099	41.061	42.026	124.610	176.367	197.018	1.416.241
Inversiones permanentes	231.916.289	-	-	-	12.000.000	10.569.970	117.426.221	91.920.098
Otras operaciones activas (1)	74.719.466	768.822	304.372	969.875	2.847.433	1.050.075	2.474.626	66.304.263
PASIVO	3.614.999.042	307.442.287	88.676.185	41.216.620	332.306.942	325.918.523	319.643.522	2.199.794.963
Obligaciones con el público - Vista	321.734.376	34.849.807	12.057.879	11.828.659	11.462.988	11.532.361	11.462.357	228.540.325
Obligaciones con el público - Ahorro (2)	398.344.594	18.633.296	9.756.001	9.795.300	9.546.046	9.176.038	9.222.112	332.215.801
Obligaciones con el público - Plazo	2.018.291.692	16.951.577	18.313.658	2.866.156	229.239.533	271.257.047	169.136.320	1.310.527.401
Obligaciones con el público Restringidas	57.369.134	37.236.292	1.054.580	930.653	8.708.082	2.767.647	6.665.220	6.660
Financiamientos BCB	166.337.838	55.079.151	42.847.365	-	-	-	68.411.322	-
Oblig Con Empresas Públicas - Ahorro Pasivo	28.535.500	546.265	594.611	597.716	604.335	566.609	592.276	25.033.488
Obligaciones con empresas Públicas - a plazo	20.000.000	-	-	-	-	-	-	20.000.000
Financiamientos Entidades Financieras del País	227.220.596	107.595.596	-	12.125.000	48.500.000	5.500.000	-	53.500.000
Financiamientos Entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo	128.986	1.758	1.758	1.758	5.273	10.546	21.092	86.801
Financiamientos Externos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	24.010.779	20.259.186	-	-	-	-	-	3.751.593
Titulos valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones subordinadas	81.485.663	1.485.663	-	-	-	-	35.000.000	45.000.000
Otras operaciones pasivas (3)	271.539.884	14.803.696	4.050.133	3.071.378	24.240.685	25.108.275	19.132.823	181.132.694
BRECHA SIMPLE (Activo - Pasivo)		94.093.480	2.974.562	52.708.078	34.494.662	96.460.652	262.143.065	176.527.635
BRECHA ACUMULADA		94.093.480	97.068.042	149.776.120	115.281.458	211.742.110	473.885.175	297.357.540
Cuentas Contingentes	524.619.885	-	840.112	62.024	4.112.076	6.282.796	6.443.995	506.878.882
Activos /Pasivos	1,08	1,31	1,03	2,28	0,90	1,30	1,82	0,92

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

- (1) Los saldos que se exponen en la línea de otras operaciones activas incluyen los saldos de productos devengados, provisiones, cartera vencida, cartera en ejecución y pagos anticipados.
- (2) Los saldos correspondientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de las cajas de ahorro han sido clasificados considerando el promedio histórico de los movimientos por retiros y depósitos de los ahorristas.
- (3) Los saldos que se exponen en la línea de otras operaciones pasivas incluyen los saldos de cargos devengados, obligaciones fiscales, provisiones, partidas pendientes de imputación y provisiones.

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con sociedades relacionadas, las que han originado ingresos y egresos reconocidos en cada gestión. Las operaciones con partes relacionadas no exceden los límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros, las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Ley del Banco Central de Bolivia, de acuerdo al siguiente detalle.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
	Bs	Bs
Otras cuentas por cobrar - Seguros pagados por anticipado:		
Fortaleza de Seguros y Reaseguros S.A.	215.129	151.040
Compañía de Seguros de Vida Fortaleza S.A.	19.663	20.813
Obligaciones con el público - Cuentas corrientes:		
Fortaleza Leasing S.A.	1.524.493	282.526
Fortaleza de Seguros y Reaseguros S.A.	16.409.694	10.358.436
Compañía de Seguros de Vida Fortaleza S.A.	633.569	2.173.928
CAISA Agencia de Bolsa S.A.	353.901	317.364
Grupo Financiero Fortaleza S.A.	6.616.123	18.555.378
Obligaciones con el público - Cajas de ahorro:		
Fortaleza Leasing S.A.	352.275	1.328.258
Fortaleza de Seguros y Reaseguros S.A.	83.625	366.079
Fortaleza SAFI S.A.	439.628	1.086.245
CAISA Agencia de Bolsa S.A.	105.512	107.262
Obligaciones con el Público - DPF's:		
Fortaleza de Seguros y Reaseguros S.A.	2.000.000	2.500.000
Compañía de Seguros de Vida Fortaleza S.A.	450.000	-
	2020	2019
	Bs	Bs
Ingresos:		
Fortaleza Leasing S.A.	38.958	61.013
Fortaleza de Seguros y Reaseguros S.A.	1.918.777	2.234.161
Fortaleza SAFI S.A.	528.939	606.994
CAISA Agencia de Bolsa S.A.	476	13.415
Compañía de Seguros de Vida Fortaleza S.A.	9.164.636	9.669.454
Grupo Financiero Fortaleza S.A.	235	261
Egresos:		
Fortaleza Leasing S.A.	137	1.842
Fortaleza de Seguros y Reaseguros S.A.	2.503.972	1.143.422
Fortaleza SAFI S.A.	59	1.230
CAISA Agencia de Bolsa S.A.	149.448	141.834
Compañía de Seguros de Vida Fortaleza S.A.	54.806	45.355
Grupo Financiero Fortaleza S.A.	342.665	1.016.151

Los ingresos son generados por prestación de servicios financieros que el Banco brinda a las empresas Fortaleza Leasing S.A., Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., Fortaleza Seguros y Reaseguros S.A., Compañía de Seguros de Vida Fortaleza S.A., CAISA Agencia de Bolsa S.A. y Grupo Financiero Fortaleza S.A., dentro del marco de los contratos suscritos con cada una de ellas.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Los gastos corresponden a las pólizas de seguros contratadas con Fortaleza Seguros y Reaseguros S.A., Compañía de Seguros de Vida Fortaleza S.A., comisiones por servicios contratados con CAISA Agencia de Bolsa S.A. y gastos financieros por obligaciones con todas las sociedades relacionadas.

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV).

Al 31 de diciembre de 2020:

	US\$ Bs	UFV Bs	Total Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	69.505.740	-	69.505.740
Inversiones temporarias	15.696.312	529	15.696.841
Cartera	12.324.264	94.168	12.418.432
Otras cuentas por cobrar	621.254	-	621.254
Inversiones permanentes	100.461.828	-	100.461.828
Otros Activos	834.620	-	834.620
Total activo	199.444.018	94.697	199.538.715
PASIVO			
Obligaciones con el público	159.723.358	13.261.192	172.984.550
Obligaciones con Instituciones Fiscales	14.834	-	14.834
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	4.608.117	87.672	4.695.789
Otras cuentas por pagar	5.048.933	-	5.048.933
Previsiones	3.441.387	969	3.442.356
Obligaciones subordinadas	1.485.663	-	1.485.663
Total pasivo	174.322.292	13.349.833	187.672.125
Posicion Neta Activa - (Pasiva)	25.121.726	(13.255.136)	11.866.590

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

Al 31 de diciembre de 2019:

	<u>US\$</u> Bs	<u>UFV</u> Bs	<u>Total</u> Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	94.061.875	-	94.061.875
Inversiones temporarias	48.528.818	522	48.529.340
Cartera	98.459	139.026	237.485
Otras cuentas por cobrar	771.900	-	771.900
Inversiones permanentes	68.655.217	-	68.655.217
Otros Activos	46.847	-	46.847
Total activo	212.163.116	139.548	212.302.664
PASIVO			
Obligaciones con el público	229.214.942	-	229.214.942
Obligaciones con Instituciones Fiscales	21.135	-	21.135
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	24.200.163	128.987	24.329.150
Otras cuentas por pagar	2.338.676	-	2.338.676
Previsiones	2.454.885	1.767	2.456.652
Obligaciones subordinadas	1.485.663	-	1.485.663
Total pasivo	259.715,464	130.754	259.846.218
Posicion Neta Activa - (Pasiva)	(47.552.348)	8.794	(47.543.554)

Mediante Circular ASFI 595/2019 del 1 de febrero de 2019, se modifica el límite establecido para la posición larga y corta en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor con relación al dólar estadounidense y otras monedas extranjeras hasta el equivalente del cincuenta por ciento (50%) del valor del patrimonio contable a partir del 4 de febrero de 2019, de acuerdo a lo dispuesto por el BCB, en su Resolución de Directorio N° 011/2019 del 24 de enero de 2019.

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de Bs6,86 por USD 1, o su equivalente en otras monedas.

Los activos y pasivos en UFVs han sido ajustados a bolivianos, utilizando el indicador referencial al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de Bs2,35851 y Bs2,33187 por 1 UFV, respectivamente.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)**1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros están compuestos de los siguientes grupos:

a) Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Caja		
Billetes y monedas	78.821.619	62.923.287
Fondos asignados a cajeros automáticos	<u>12.343.041</u>	<u>11.351.300</u>
Total caja	91.164.660	74.274.587
Cuenta corriente y de encaje - Depósitos en el BCB	171.263.315	165.190.811
Bancos y corresponsales del país	31.025.469	6.216.164
Bancos y corresponsales del exterior	21.672.332	30.213.478
Documentos de cobro inmediato- Documentos para cámara de compensación	<u>422.113</u>	<u>183.906</u>
	<u><u>315.547.889</u></u>	<u><u>276.078.946</u></u>

b) Cartera

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

b.1) Cartera vigente

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Préstamos a entidades financieras del país vigentes	80.300.863	113.784.352
Adelantos en cuenta corriente vigentes	1.645.214	488.300
Préstamos a plazo fijo vigentes	64.924.436	84.242.569
Préstamos amortizables vigentes	1.816.605.061	1.855.090.083
Deudores por venta de bienes a plazo vigentes	232.712	243.296
Deudores por tarjetas de crédito vigentes	44.815.219	40.624.079
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vigentes	506.598.712	507.923.977
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso vigentes	88.702	138.883
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vigentes	1.711.936	859.854
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vigentes	271.457.513	293.830.566
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria vigentes	216.833	357.848
Préstamos diferidos vigentes	<u>253.998.933</u>	<u>-</u>
	<u><u>3.042.596.134</u></u>	<u><u>2.897.583.807</u></u>

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

b.2) Cartera vencida

	2020	2019
	Bs	Bs
Préstamos a plazo fijo vencidos	4.068	-
Préstamos amortizables vencidos	415.672	1.721.415
Deudores por tarjetas de crédito vencidos	100.339	125.252
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vencidos	20.628	349.402
Deudores por garantías vencidas	-	526.512
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vencidos	-	13.159
	<u>540.707</u>	<u>2.735.740</u>

b.3) Cartera en ejecución

	2020	2019
	Bs	Bs
Préstamos a plazo fijo en ejecución	779.746	311.664
Préstamos amortizables en ejecución	26.915.088	24.366.308
Deudores por tarjetas de crédito en ejecución	510.961	171.665
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado en ejecución	2.543.064	3.217.936
Deudores por garantías en ejecución	704.462	177.952
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria en ejecución	1.336.837	589.233
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social en ejecución	1.212.459	637.326
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria en ejecución	370.111	-
	<u>34.372.728</u>	<u>29.472.084</u>

b.4) Cartera reprogramada o reestructurada vigente

	2020	2019
	Bs	Bs
Préstamos a plazo fijo reprogramados vigentes	1.309.331	9.405.658
Préstamos amortizables reprogramados vigentes	108.250.644	116.166.350
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vigentes	2.351.026	2.320.686
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social reprogramados vigentes	402.625	488.065
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	17.013.885	-
	<u>129.327.511</u>	<u>128.380.759</u>

b.5) Cartera reprogramada o reestructurada vencida

	2020	2019
	Bs	Bs
Préstamos amortizables reprogramados vencidos	22.605	1.550.569
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vencidos	-	143.340
	<u>22.605</u>	<u>1.693.909</u>

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

b.6) Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución

	2020	2019
	Bs	Bs
Préstamos amortizables reprogramados en ejecución	8.672.181	8.280.371
	<u>8.672.181</u>	<u>8.280.371</u>

b.7) Productos devengados por cobrar cartera

	2020	2019
	Bs	Bs
Productos devengados por cobrar cartera vigente	31.825.138	26.372.452
Productos devengados por cobrar cartera vencida	587	18.372
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vigente	2.273.898	1.979.603
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vencida	-	52.106
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes	141.403.064	-
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	7.473.046	-
	<u>182.975.733</u>	<u>28.422.533</u>

b.8) Previsión para cartera incobrable

	2020	2019
	Bs	Bs
Previsión específica para incobrabilidad de cartera vigente	(20.175.104)	(16.824.467)
Previsión específica para incobrabilidad de cartera vencida	(417.295)	(1.600.306)
Previsión específica para incobrabilidad de cartera en ejecución	(32.487.331)	(22.238.033)
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada o reestructurada vigente	(8.991.846)	(5.254.906)
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada o reestructurada vencida	(17.661)	(377.590)
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	(8.255.211)	(7.914.762)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional (1)	(10.729.611)	(10.729.611)
	<u>(81.074.059)</u>	<u>(64.939.675)</u>

- 1) El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde al incremento de previsión genérica por incobrabilidad en cumplimiento a instrucciones impartidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

b.9) Composición de la cartera directa y contingente

1. Clasificación de la cartera y las provisiones para incobrabilidad por clase de cartera (tipo de crédito):

Al 31 de diciembre de 2020:

Tipo de Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente (*)	Cartera Vencida (*)	Cartera Ejecución(*)	Previsión específica para cartera incobrable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Credito Empresarial	80.038.039	458.846.168	-	-	761.171
Credito Empresarial Calificado Por Dias Mora	304.400	8.145.588	-	-	3.750
Credito Empresarial Agropecuario	-	742.686	-	-	18.567
Credito Hipotecario De Vivienda	-	524.406.844	20.628	2.543.064	4.384.355
Credito De Vivienda Sin Garantía Hipotecaria	-	1.663.821	-	1.336.836	1.384.151
Crédito Vivienda Sin Garantía Hipotecaria D/Garant	-	391.678	-	-	8.005
Crédito Hipotecario De Vivienda De Interés Social	-	281.287.410	-	1.212.459	1.554.771
Crédito De Viv. De Interes Social S/Garanti. Hipotecari	-	276.692	-	370.111	370.654
Microcredito Individual	23.769.015	316.752.338	63.945	4.488.850	5.295.070
Microcredito Individual Debidamente Garantizado	2.194.123	99.403.600	170.498	3.867.466	4.183.281
Microcredito Ind.Debidamente Garantizado Garantía Real	19.262.157	554.664.657	101.727	5.953.768	8.857.292
Microcredito Agropecuario	-	19.216.949	-	263.801	315.851
Microcredito Agropecuario Deb Garantizado Garantía Real	-	46.576.585	45.321	1.451.907	1.205.806
Microcredito Agropecuario Debidamente Garantizado	-	1.704.943	-	-	-
Credito De Consumo	23.712.984	272.962.207	127.557	1.333.600	9.688.630
Credito De Consumo Debidamente Garantizado	345.377	10.951.949	11.300	296.243	576.854
Credito Consumo Deb.Garantizado Con Garantía Real	-	63.129.994	11.530	776.767	2.023.175
Credito Pyme Calificado Como Empresarial	263.054.677	359.656.894	-	14.336.126	22.005.068
Credito Pyme Calificado Por Dias Mora	15.245.505	63.957.941	10.806	2.233.223	2.098.584
Pyme Agropecuario Calificados Por Dias Mora	-	1.302.812	-	24.000	24.000
Pyme Agropecuario D. Garant C/Gar. Real Cal D/Mora	-	23.252.667	-	1.607.093	1.607.093
Pyme Agropecuario Calificado Como Empresarial	-	5.294.529	-	-	410.900
Pyme Agropecuario C/Garant Real Calif Empresarial	-	57.334.693	-	949.595	4.952.868
Subtotales	427.926.277	3.171.923.645	563.312	43.044.909	71.729.896
Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	10.729.611
Totales	427.926.277	3.171.923.645	563.312	43.044.909	82.459.507

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Al 31 de diciembre de 2019:

Tipo de Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente (*)	Cartera Vencida (*)	Cartera Ejecución(*)	Previsión específica para cartera incobrable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Credito Empresarial	71.113.138	443.928.739	-	-	328.471
Credito Empresarial Calificado Por Dias Mora	24.674	408.167	-	-	1.034
Credito Empresarial Agropecuario	-	7.503.409	-	-	37.127
Credito Hipotecario De Vivienda	-	510.626.842	492.742	3.785.302	3.821.605
Credito De Vivienda Sin Garantia Hipotecaria	-	530.318	4.875	21.887	38.093
Credito Vivienda Sin Garantia Hipotecaria D/Garant	-	329.536	8.283	-	16.513
Credito Hipotecario De Vivienda De Interés Social	-	294.318.631	-	637.326	666.553
Credito De Viv. De Interés Social/S/Garant. Hipotecari	-	357.848	-	-	895
Microcredito Individual	8.353.238	136.789.622	169.906	3.425.033	4.104.282
Microcredito Individual Debidamente Garantizado	31.783.840	112.065.685	509.603	4.151.051	4.942.425
Microcredito Ind. Debidamente Garantizado Garantia Real	55.137.781	633.776.772	812.321	6.720.257	9.548.984
Microcredito Agropecuario	-	9.811.327	44.922	305.039	407.600
Microcredito Agropecuario Deb Garantizado Garantia Real	-	59.784.408	829.379	1486.088	1.315.812
Microcredito Agropecuario Debidamente Garantizado	-	1.179.159	-	-	-
Credito De Consumo	24.708.431	221.148.449	370.292	919.814	8.354.572
Credito De Consumo Debidamente Garantizado	963.749	10.860.196	78.330	385.149	848.421
Credito Consumo Deb. Garantizado Con Garantia Real	5.182	71.859.385	463.407	795.443	2.434.406
Credito Pyme Calificado Como Empresarial	310.849.636	354.550.499	-	11054.025	10.638.087
Credito Pyme Calificado Por Dias Mora	21490.216	50.753.024	539.483	1647.633	2.038.850
Pyme Agropecuario Calificados Por Dias Mora	-	599.802	-	24.000	24.000
Pyme Agropecuario D. Garant C/Gar. Real Cal/D/Mora	-	24.705.929	106.106	1353.150	1417.608
Pyme Agropecuario Calificado Como Empresarial	-	7.128.649	-	91.683	383.587
Pyme Agropecuario C/Garant Real Calif Empresarial	-	72.948.170	-	949.595	4.424.836
Subtotales	524.619.885	3.025.964.566	4.429.649	37.752.455	55.791.863
Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	10.729.611
Totales	524.619.885	3.025.964.566	4.429.649	37.752.455	66.521.474

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

2.1 Clasificación de cartera por actividad económica del deudor:

Al 31 de diciembre de 2020:

Sector Económico	Cartera Contingente	Cartera Vigente (*)	Cartera Vencida (*)	Cartera Ejecución(*)	Previsión específica para cartera incobrable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	759.961	226.409.996	45.320	5.028.804	9.633.519
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	9.757	3.154.727	-	-	6.756
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	100.203	5.551.019	-	88.369	183.472
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	27.341	23.478.033	22.767	46.329	125.688
INDUSTRIA MANUFACTURERA	6.728.058	470.143.001	94.553	5.718.718	10.027.362
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	1.737.571	51.812.847	-	-	68.090
CONSTRUCCION	384.924.910	343.530.455	46.386	14.086.442	16.349.418
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	7.958.782	736.368.451	186.917	9.530.723	13.821.548
HOTELES Y RESTAURANTES	3.218.785	194.810.679	7.503	2.750.710	7.094.196
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	1.966.738	334.069.534	43.826	3.969.525	5.507.251
INTERMEDIACION FINANCIERA	7.183.337	228.745.756	-	63.298	1.229.090
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	7.742.431	222.938.622	14.171	541.148	3.612.295
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	682.656	48.851.643	3.573	407.215	841.367
EDUCACION	989.954	67.689.060	-	96.228	717.289
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	3.553.025	205.090.844	98.296	717.400	2.401.190
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	165.299	-	-	854
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	284.518	-	-	350
ACTIVIDADES ATIPICAS	342.758	8.829.161	-	-	110.161
	427.926.277	3.171.923.645	563.312	43.044.909	71.729.896
Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	10.729.611
Totales	427.926.277	3.171.923.645	563.312	43.044.909	82.459.507

Al 31 de diciembre de 2019:

Sector Económico	Cartera Contingente	Cartera Vigente (*)	Cartera Vencida (*)	Cartera Ejecución(*)	Previsión específica para cartera incobrable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	759.008	252.341.888	985.118	4.954.380	8.717.396
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	39.160	2.389.122	15.060	-	15.095
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	219.755	4.595.021	-	88.369	171.720
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	83.270	23.553.770	9.070	21.698	102.337
INDUSTRIA MANUFACTURERA	7.238.552	448.020.244	740.170	3.296.809	3.719.938
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	1.667.983	42.637.213	-	-	55.126
CONSTRUCCION	472.769.637	323.262.531	861.902	12.380.576	14.588.767
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	12.046.572	684.071.443	1.084.634	9.562.528	11.878.744
HOTELES Y RESTAURANTES	4.943.686	183.908.070	42.327	1.371.347	3.790.887
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	4.338.817	322.872.172	344.785	4.278.979	5.498.427
INTERMEDIACION FINANCIERA	6.830.922	239.215.991	2.057	32.575	1.086.950
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	7.653.743	208.824.829	63.418	589.384	2.889.708
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	697.443	43.736.496	3.573	407.214	567.510
EDUCACION	1.010.731	66.410.476	124.999	82.211	649.589
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	4.004.178	171.823.634	152.536	686.385	2.020.516
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	255.055	-	-	3.531
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	286.973	-	-	359
ACTIVIDADES ATIPICAS	316.428	7.759.638	-	-	95.263
	524.619.885	3.025.964.566	4.429.649	37.752.455	55.791.863
Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	10.729.611
Totales	524.619.885	3.025.964.566	4.429.649	37.752.455	66.521.474

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

2.2 Clasificación de cartera por destino del crédito:

Al 31 de diciembre de 2020:

Sector Económico	Cartera Contingente	Cartera Vigente (*)	Cartera Vencida (*)	Cartera Ejecución(*)	Previsión específica para cartera incobrable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	14.000	241.826.382	45.320	4.970.296	9.347.099
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	2.730.752	-	-	-
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	182.468	-	49.226	54.496
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	12.736.700	-	-	225
INDUSTRIA MANUFACTURERA	4.338.072	350.730.968	76.941	2.207.166	4.648.425
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	1.454.951	47.418.213	-	-	4.523
CONSTRUCCION	381.573.398	648.833.730	59.311	16.135.452	18.978.878
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	4.215.489	612.902.915	162.800	8.402.864	17.171.486
HOTELES Y RESTAURANTES	2.363.012	136.472.284	7.503	2.491.722	6.391.127
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	85.950	228.106.865	40.981	3.309.314	3.516.305
INTERMEDIACION FINANCIERA	4.706.276	144.961.228	-	96.888	734.908
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	5.021.625	590.482.359	17.187	4.231.045	6.391.775
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	20.000	862.801	3.573	140.000	96.059
EDUCACION	-	5.956.523	-	32.967	125.406
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	24.133.504	147.339.826	149.696	977.969	4.259.020
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	379.631	-	-	10.164
	<u>427.926.277</u>	<u>3.171.923.645</u>	<u>563.312</u>	<u>43.044.909</u>	<u>71.729.896</u>
Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	10.729.611
Totales	<u>427.926.277</u>	<u>3.171.923.645</u>	<u>563.312</u>	<u>43.044.909</u>	<u>82.459.507</u>

Al 31 de diciembre de 2019:

Sector Económico	Cartera Contingente	Cartera Vigente (*)	Cartera Vencida (*)	Cartera Ejecución(*)	Previsión específica para cartera incobrable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	759.008	271.367.215	980.407	4.908.006	8.504.949
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	39.160	1.618.036	-	-	1.350
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	219.755	447.230	-	49.226	69.236
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	83.270	14.591.374	-	-	18.778
INDUSTRIA MANUFACTURERA	7.238.552	367.559.205	694.249	2.189.062	2.485.031
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	1.667.983	38.729.606	-	-	16.360
CONSTRUCCION	472.769.637	657.394.765	1.333.378	15.556.936	16.312.789
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	12.046.572	563.882.044	845.382	7.972.553	15.133.041
HOTELES Y RESTAURANTES	4.943.686	129.672.518	22.375	1.096.401	3.073.160
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	4.338.817	225.223.044	232.021	3.729.779	4.228.234
INTERMEDIACION FINANCIERA	6.830.922	120.252.305	89.836	205.747	1.024.015
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	7.653.743	558.137.815	136.025	1.613.613	3.310.420
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	697.443	1.739.518	3.573	140.000	141.739
EDUCACION	1.010.731	4.320.051	-	32.967	120.339
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	4.004.178	70.515.058	92.403	258.165	1.327.842
ACTIVIDADES ATIPICAS	316.428	514.782	-	-	24.580
	<u>524.619.885</u>	<u>3.025.964.566</u>	<u>4.429.649</u>	<u>37.752.455</u>	<u>55.791.863</u>
Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	10.729.611
Totales	<u>524.619.885</u>	<u>3.025.964.566</u>	<u>4.429.649</u>	<u>37.752.455</u>	<u>66.521.474</u>

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las provisiones:
Al 31 de diciembre de 2020:

Tipo de garantía	Cartera Contingente	Cartera Vigente (*)	Cartera Vencida (*)	Cartera Ejecución(*)	Previsión específica para cartera incobrable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Autoliquidables	28.121.580	10.340.063	-	177.952	1.028.068
Hipotecaria	125.320.054	2.356.349.696	228.179	7.568.883	15.599.900
Prendaria	21.714.532	200.320.359	12.716	2.605.358	3.875.264
Garantía Personal	8.428.723	291.844.697	206.104	14.632.820	51.215.734
Garantías no convencionales	80.000	9.380.495	-	-	10.272
Otras Garantías	244.261.388	303.688.335	116.313	18.059.896	658
Subtotales	427.926.277	3.171.923.645	563.312	43.044.909	71.729.896
Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	10.729.611
Totales	427.926.277	3.171.923.645	563.312	43.044.909	82.459.507

Al 31 de diciembre de 2019:

Tipo de garantía	Cartera Contingente	Cartera Vigente (*)	Cartera Vencida (*)	Cartera Ejecución(*)	Previsión específica para cartera Incobrable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Autoliquidables	35.570.709	10.640.472	-	177.952	556.082
Hipotecaria	118.900.631	2.312.804.251	2.434.855	25.351.717	27.123.182
Prendaria	25.449.139	214.873.832	466.584	2.571.018	6.084.665
Garantía Personal	15.834.643	226.308.671	1.383.151	7.349.197	19.994.389
Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social	-	2.016.943	-	-	13.735
Garantías no convencionales	-	1.078.637	-	-	7.572
Otras Garantías	306.961.708	189.146.492	26.022	2.169.007	647
Quirografía - Sin Garantía (sola firma)	21.903.055	69.095.268	119.037	133.564	2.011.591
Subtotales	524.619.885	3.025.964.566	4.429.649	37.752.455	55.791.863
Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	10.729.611
Totales	524.619.885	3.025.964.566	4.429.649	37.752.455	66.521.474

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

4. Clasificación de cartera según calificación de créditos, en montos y porcentaje:

Al 31 de diciembre de 2020:

Calificación	Cartera Contingente		Cartera Vigente (*)		Cartera Vencida (*)		Cartera Ejecución (*)		Previsión específica para cartera incobrable y contingente	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
CATEGORIA A	424.864.587	99,29%	3.122.265.563	98,43%	-	0,00%	-	0,00%	13.025.996	18,16%
CATEGORIA B	3.025.919	0,71%	15.378.046	0,48%	-	0,00%	-	0,00%	334.117	0,47%
CATEGORIA C	4.892	0,00%	4.015.479	0,13%	37.644	6,68%	-	0,00%	351.556	0,49%
CATEGORIA D	4.694	0,00%	15.319.210	0,48%	-	0,00%	-	0,00%	5.787.170	8,07%
CATEGORIA E	9.805	0,00%	4.593.540	0,14%	62.695	11,13%	249.242	0,58%	3.081.905	4,30%
CATEGORIA F	16.380	0,00%	10.351.807	0,34%	462.973	82,19%	42.795.667	99,42%	49.149.152	68,51%
Subtotales	427.926.277	100%	3.171.923.645	100%	563.312	100%	43.044.909	100%	71.729.886	100%
Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	10.729.611	-
Totales	427.926.277	100%	3.171.923.645	100%	563.312	100%	43.044.909	100%	82.459.507	100%

Al 31 de diciembre de 2019:

Calificación	Cartera Contingente		Cartera Vigente (*)		Cartera Vencida (*)		Cartera Ejecución (*)		Previsión específica para cartera incobrable y contingente	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
CATEGORIA A	522.430.895	99,58%	2.982.511.355	98,57%	2	0,00%	-	0,00%	12.058.724	21,61%
CATEGORIA B	2.001.067	0,38%	20.908.483	0,69%	323.496	7,30%	-	0,00%	665.732	1,19%
CATEGORIA C	11.424	0,00%	652.744	0,02%	1.776.110	40,10%	-	0,00%	386.587	0,69%
CATEGORIA D	1.144	0,00%	15.125.941	0,50%	409.973	9,25%	358.898	0,95%	6.342.030	11,37%
CATEGORIA E	16.748	0,01%	3.930.832	0,13%	760.575	17,17%	2.106.112	5,58%	4.701.871	8,43%
CATEGORIA F	158.607	0,03%	2.835.211	0,09%	1.159.493	26,18%	35.287.445	93,47%	31.636.919	56,71%
Subtotales	524.619.885	100%	3.025.964.566	100%	4.429.649	100%	37.752.455	100%	55.791.863	100%
Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	10.729.611	-
Totales	524.619.885	100%	3.025.964.566	100%	4.429.649	100%	37.752.455	100%	66.521.474	100%

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

5. Concentración de la cartera por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2020:

Número de Clientes	Cartera Contingente		Cartera Vigente (*)		Cartera Vencida (*)		Cartera Ejecución (*)		Previsión específica para cartera Incobrable y contingente	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1 a 10 mayores	191.244.056	44,69%	358.952.049	11,32%	247.176	43,88%	18.462.686	42,89%	29.593.561	41,26%
11 a 50 mayores	139.466.900	32,59%	263.349.031	8,30%	316.136	56,12%	12.749.445	29,62%	15.700.909	21,89%
50 a 100 mayores	47.920.084	11,20%	163.716.537	5,16%	-	0,00%	4.987.504	11,59%	4.689.218	6,54%
Otros	49.295.237	11,52%	2.385.906.028	75,22%	-	0,00%	6.845.274	15,90%	21.746.208	30,31%
Subtotales	427.926.277	100%	3.171.923.645	100%	563.312	100%	43.044.909	100%	71.729.896	100%
Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	10.729.611	-
Totales	427.926.277	100%	3.171.923.645	100%	563.312	100%	43.044.909	100%	82.459.507	100%

Al 31 de diciembre de 2019:

Número de Clientes	Cartera Contingente		Cartera Vigente (*)		Cartera Vencida (*)		Cartera Ejecución (*)		Previsión específica para cartera Incobrable y contingente	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1 a 10 mayores	184.338.420	35,14%	360.217.796	11,90%	2.454.468	55,41%	16.255.453	43,06%	17.580.347	31,51%
11 a 50 mayores	179.286.776	34,17%	248.810.367	8,22%	1.536.906	34,70%	10.505.845	27,83%	12.629.199	22,64%
50 a 100 mayores	69.516.029	13,25%	165.873.531	5,48%	374.391	8,45%	4.240.784	11,23%	4.351.354	7,80%
Otros	91.478.660	17,44%	2.251.062.872	74,40%	63.884	1,44%	6.750.373	17,88%	21.230.963	38,05%
Subtotales	524.619.885	100%	3.025.964.566	100%	4.429.649	100%	37.752.455	100%	55.791.863	100%
Previsión Genérica para Incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	10.729.611	-
Totales	524.619.885	100%	3.025.964.566	100%	4.429.649	100%	37.752.455	100%	66.521.474	100%

(*) Incluye en Cartera Vigente, Vencida y Ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución, respectivamente.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

6. Evolución de la cartera en las tres últimas gestiones:

	2020	2019	2018
	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente	3.042.596.134	2.897.583.807	2.677.203.083
Cartera vencida	540.707	2.735.740	3.972.403
Cartera en ejecución	34.372.728	29.472.084	30.134.687
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	129.327.511	128.380.759	110.797.011
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	22.605	1.693.909	826.419
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.672.181	8.280.371	4.572.809
Cartera contingente	427.926.277	524.619.885	490.562.031
Garantías otorgadas	403.863.130	495.934.588	462.524.205
Lineas de crédito comprometidas - Créditos acordados en cuenta corriente	4.786	1.700	205.800
Lineas de crédito comprometidas - Créditos acordados para tarjetas de credito	24.058.361	24.006.886	20.563.765
Lineas de crédito comprometidas - Lineas de crédito otorgadas	-	4.676.711	7.268.261
Productos devengados por cobrar cartera	182.975.733	28.422.533	25.741.911
Previsión específica para incobrabilidad de cartera	(70.344.448)	(54.210.064)	(38.784.590)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera	(10.729.611)	(10.729.611)	(10.729.611)
Previsión para activos contingentes	(1.385.448)	(1.581.799)	(1.074.762)
Previsión genérica voluntaria cíclica	(25.632.648)	(18.358.466)	(17.277.731)
Previsión genérica cíclica	(25.632.648)	(18.358.466)	(17.277.731)
Cargos por previsión para Incobrabilidad	61.449.219	49.534.482	40.838.972
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	35.557.102	35.207.991	25.884.019
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	-	508.088
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-	-	1.992.499
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	1.916.998	1.785.341	1.549.413
Cargos por previsión para activos contingentes	1.283.929	1.122.422	1.021.085
Cargos por previsión genérica cíclica	22.691.190	11.418.728	9.883.868
Disminución de previsión para incobrabilidad de cartera	23.544.050	22.176.091	27.413.946
Productos por cartera (ingresos financieros)	302.515.844	282.094.296	270.946.051
Lineas de crédito otorgadas y no utilizadas	704.747.118	703.683.414	536.199.342
Créditos castigados por insolvencia	47.705.648	47.893.866	45.419.722
Productos en suspenso	17.627.069	13.355.879	11.946.158
Número de prestatarios	15.752	14.669	14.579

7. Al 31 de diciembre de 2020, la cartera reprogramada representa el 4,2924% de la cartera bruta del Banco. Al 31 de diciembre de 2019, la relación era del 4,5094%.

Al 31 de diciembre de 2020, los ingresos financieros por cartera reprogramada representan el 4.13% de los ingresos financieros por cartera del Banco. Al 31 de diciembre de 2019, la relación era del 4.88%.

8. Los límites legales aplicados por la Entidad se adecuan a las normas legales establecidas en la Ley N° 393 de Servicios Financieros promulgada el 21 de agosto de 2013, que en su Art. 456° establece los límites de concentración individual o grupo prestatario hasta 5% del Capital Regulatorio para créditos que no estén debidamente garantizados, hasta 20% para créditos debidamente garantizados y hasta 30% para operaciones contingentes contra garantizadas.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

9. Evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones:

	2020	2019	2018
	Bs	Bs	Bs
Previsión inicial	103.238.406	85.144.425	85.326.789
(-) Castigos	(927.216)	(4.696.519)	(8.473.323)
(-) Recuperaciones en bienes adjudicados, efecto por diferencia de cambio y ajustes	(4.574.558)	(2.782.550)	(3.584.654)
(-) Disminución de provisiones (*)	(23.544.050)	(22.176.091)	(27.413.946)
(+) Provisiones constituidas (**)	59.532.221	47.749.141	39.289.559
Previsión final	<u>133.724.803</u>	<u>103.238.406</u>	<u>85.144.425</u>

(*) No incluye la cuenta Disminución de Previsión para Otras Cuentas por Cobrar, que al 31 de diciembre de 2020, alcanza a Bs433.928 y al 31 de diciembre de 2019 y 2018, alcanza a Bs124.614 y Bs56.350, respectivamente.

(**) No incluye los Cargos por Previsión para Otras Cuentas por Cobrar, que al 31 de diciembre de 2020, alcanza a Bs1.916.998 y al 31 de diciembre de 2019 y 2018, alcanza a Bs1.785.341 y Bs1.549.413, respectivamente.

c) Inversiones temporarias y permanentes

c.1) Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

		2020	2019
		Bs	Bs
Inversiones en entidades financieras del país - Depósitos a plazo fijo	(1)	28.166.578	32.800.000
Inversiones en otras entidades no financieras - Participación en fondos de inversión	(2)	110.167.851	78.495.606
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	(3)	18.700.000	107.100.000
Cuotas de participación en el Fondo RAL afectados a encaje Legal		55.693.809	71.916.047
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	(4)	14.687.880	10.191.240
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa	(5)	2.261.455	-
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país		1.545.863	471.267
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida		1.141.131	9.026.946
		<u>232.364.567</u>	<u>310.001.106</u>

(1) Corresponde a DPF's, cuya tasa promedio ponderada de los títulos valores de entidades financieras al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de 3,00% y 2.62%, respectivamente.

(2) Corresponde a fondos de inversión en SAFI Unión, Bisa SAFI, BNB SAFI, Credifondo SAFI S.A. y Fortaleza SAFI. La tasa efectiva promedio ponderada de los Fondos de Inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de 2,45% y 2,10%, respectivamente.

(3) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a venta de DPF's en reporto con el Banco Central de Bolivia, cuya tasa promedio ponderada de los títulos valores vendidos con pacto de recompra es de 2.74% y 3,28%, respectivamente.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

- (4) Corresponde a DPF's, cuya tasa promedio ponderada de los títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de 15.00%, en ambas gestiones.
- (5) Al 31 de diciembre de 2020, la tasa promedio ponderada de los títulos valores de entidades no financieras adquiridos con pacto de reventa es de 10.00%. Al 31 de diciembre de 2019 no existe saldo en la subcuenta contable.

c.2) Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Inversiones en entidades financieras del país - Depósitos a plazo fijo	(1) 72.500.000	88.500.000
Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero	(2) 10.000.000	12.569.970
Inversiones en otras entidades no financieras - Participación en entidades de servicios	(3) 492.763	484.763
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	(4) 49.331.259	61.949.191
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	(5) 31.000.000	-
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	(6) 38.000.000	-
Cuotas de participación fondo para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social (CPVIS II Y CPVIS III)	(7) 1.043	1.043
Cuotas de participación fondo CPVIS II Y CPVIS III cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	(8) 82.131.322	68.411.322
Cuotas de participación fondo CAPROSEN cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	(9) 24.838.544	-
	<u>308.294.931</u>	<u>231.916.289</u>
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	(1) 977.876	4.717.373
Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras	(2) y (4) 296.788	318.683
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	(5) 4.463.521	-
(Previsión inversiones en entidades públicas no financieras del país)	(2) (1.157)	(2.147)
(Previsión inversiones en otras entidades no financieras)	(3) y (4) (422.667)	(300.117)
	<u>313.609.292</u>	<u>236.650.081</u>

- (1) Corresponde a inversiones en DPF's, cuya tasa promedio ponderada de las inversiones en entidades financieras del país al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de 2,68% y 3.33%, respectivamente.
- (2) Corresponde a inversiones en Bonos, cuya tasa promedio ponderada de las inversiones en entidades públicas no financieras del país al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de 4.00% y 3.87%, respectivamente.
- (3) Inversiones en otras entidades no financieras y su correspondiente previsión registra principalmente, las inversiones que el Banco tiene en acciones telefónicas. La previsión constituida por desvalorización de las acciones telefónicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de Bs241.911, en ambas gestiones.
- (4) Corresponde a inversiones en Bonos, cuya tasa promedio ponderada de las inversiones en entidades privadas no financieras del país al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de 4,66% y 4,59%, respectivamente.
- (5) Corresponde a DPF's de entidades financieras vendidos con pacto de recompra, cuya tasa promedio ponderada de estos títulos valores al 31 de diciembre de 2020, es de 4,21%. Al 31 de diciembre de 2019, no existe saldo en la subcuenta contable.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

- (6) Corresponde a operaciones de reportos excepcionales con el BCB cuya tasa promedio ponderada de estos depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre de 2020 es de 3,45%. Al 31 de diciembre de 2019 no existe saldo en la subcuenta contable.
- (7) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprende el Fondo para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social III (CPVIS III), y el Fondo para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social (CPVIS II).
- (8) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a las cuotas de los Fondos CPVIS III y CPVIS II constituidas en garantía del préstamo de liquidez otorgado por el BCB al Banco Fortaleza S.A.
- (9) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde al Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN) constituido en garantía del préstamo de liquidez otorgado por el BCB al Banco Fortaleza S.A.

d) Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Por Intermediación Financiera		
Otras operaciones por intermediación Financiera	(1) -	649.753
Total operaciones por Intermediación Financiera	-	649.753
Pagos anticipados		
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	4.567.991	6.502.420
Anticipos por compras de bienes y servicios	(2) 893.304	2.011.125
Alquileres pagados por anticipado	99.600	140.549
Seguros pagados por anticipado	(3) 19.533.842	312.343
Otros pagos anticipados	(4) 849.322	896.215
Total pagos anticipados	25.944.059	9.862.652
Diversas		
Comisiones por cobrar	(5) 795.581	533.577
Certificados Tributarios	(6) -	169.466
Gastos por recuperar	(7) 1.153.260	1.394.750
Importes entregados en garantía	(8) 118.602	124.342
Otras partidas pendientes de cobro	(9) 349.583	302.534
Total diversas	2.417.026	2.524.669
Productos devengados de otras cuentas por cobrar		
Productos devengados por cobrar de cuentas diversas	(6) -	1.712
Total productos devengados de otras cuentas por cobrar	-	1.712
Previsión para otras cuentas por cobrar		
Previsión específica para pagos anticipados	(10) (366.568)	(178.497)
Previsión específica para cuentas por cobrar diversas	(11) (288.120)	(289.835)
Total previsión para otras cuentas por cobrar	(654.688)	(468.332)
	27.706.397	12.570.454

- (1) Otras operaciones por intermediación financiera registran las cuentas por cobrar derivadas de la actividad de intermediación financiera que no están incluidas en el grupo cartera. Al 31 de diciembre de 2019, la subcuenta contable corresponde principalmente a intereses pagados por anticipado por concepto de depósitos a plazo fijo del producto denominado "DPF Digno" y al Trámite N°1216185469 Resolución ASFI/108/2017 relacionado con actividades de intermediación financiera. Para estas operaciones se registra una previsión, cuando corresponde. Al 31 de diciembre de 2020, no existe saldo en la subcuenta contable.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

- (2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la subcuenta contable Anticipo por Compra de Bienes y Servicios corresponde principalmente a importes entregados por remodelación oficinas, honorarios de asesoría legal externa, por participación en ferias Ciudad Digital, por Software Netbank y servicios de auditoría externa.
- (3) La variación en seguros pagados por anticipado se debe al diferimiento de seguros de desgravamen.
- (4) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Otros Pagos Anticipados comprenden principalmente el importe pagado a ASFI Valores por mantenimiento de bonos y acciones, mantenimiento cuota emisor – EDV, el pago de comisión por boletas de garantías por cumplimiento de contrato de servicios, el pago a ADSIB por renovación de dominio, el pago a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. por mantenimiento de acciones y bonos. Comprende también el pago por servicio de publicidad en medios digitales - plataforma del Periódico Pagina Siete de Compañía Editora Luna Llena con vigencia al 11 de abril de 2022 y publicidad en prensa Portada Edición Central en Periódico Pagina Siete de Compañía Editora Luna Llena S.A.
- (5) La subcuenta contable comisiones por cobrar registra el importe de las comisiones devengadas y pendientes de cobro por servicios de cobranza de telefonía, agua potable, cable, energía eléctrica, renta dignidad, SEGIP, YPFB, seguros, UMSA, principalmente.
- (6) Registra los Certificados tributarios (CEDEIM) adquiridos por el Banco de terceros para el pago de sus impuestos, así como sus respectivos productos devengados.
- (7) Gastos por recuperar registra el importe de los gastos que siendo a cargo de clientes ha pagado el Banco para ser cobrados a los mismos. Las partidas permanecen registradas en esta cuenta contable como máximo trescientos treinta (330) días, transcurrido este lapso si no fueron recuperadas se provisionan en un 100% y se castigan con cargo a la previsión para otras cuentas por cobrar previamente constituida y se registran en la cuenta de orden correspondiente.
- (8) Importes entregados en garantía está compuesto por las garantías por inmuebles alquilados para el funcionamiento de las oficinas del Banco.
- (9) Otras partidas pendientes de cobro corresponden principalmente a gastos efectuados por FONDESIF dentro del programa (MAP) por Bs288.120, importes entregados a ASOBAN para participación en feria de Crédito y a importes entregados para gastos legales.
- (10) La previsión para pagos anticipados corresponde a las efectuadas por los saldos pendientes cuya antigüedad es mayor a los 330 días desde la fecha de la operación, principalmente por la inscripción de bonos en la Bolsa Boliviana de Valores, comisión por boleta de garantía por cumplimiento de contrato por servicios y anticipos por servicios legales.
- (11) La previsión para cuentas por cobrar diversas corresponde a las efectuadas por las partidas pendientes de cobro cuya antigüedad es mayor a los 330 días, principalmente a gastos efectuados por FONDESIF dentro del programa (MAP) por Bs288.120.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

e) Bienes realizables

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos		
Bienes incorporados a partir del 1° de enero de 2003	2.815.470	1.854.847
Previsión para bienes muebles incorporados a partir del 1° de enero de 2003	(2.299.186)	(1.775.862)
Valor neto de bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	<u>516.284</u>	<u>78.985</u>
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos		
Excedidos del plazo de tenencia	44.739	44.739
Bienes incorporados a partir del 1° de enero de 2003	6.877.317	4.405.580
Previsión para bienes inmuebles excedidos del plazo de tenencia	(44.739)	(44.739)
Previsión para bienes inmuebles incorporados a partir del 1° de enero de 2003	(4.277.018)	(2.350.942)
Valor neto de bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	<u>2.600.299</u>	<u>2.054.638</u>
Bienes fuera de uso		
Bienes fuera de uso	5.203	5.203
Previsión para bienes fuera de uso	(5.203)	(5.203)
Valor neto de bienes fuera de uso	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>3.116.583</u>	<u>2.133.623</u>

f) Bienes de uso

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Valores originales		Depreciaciones acumuladas		Valores netos	
	2020 Bs	2019 Bs	2020 Bs	2019 Bs	2020 Bs	2019 Bs
Terrenos	5.543.609	5.543.609	-	-	5.543.609	5.543.609
Edificios	24.905.222	24.905.221	4.792.455	4.143.388	20.112.767	20.761.833
Mobiliario y enseres	18.469.970	16.815.815	14.026.222	12.616.803	4.443.748	4.199.012
Equipos e instalaciones	12.642.720	11.457.562	8.269.881	7.219.870	4.372.839	4.237.692
Equipos de computación	24.676.205	22.635.219	21.188.614	19.818.627	3.487.591	2.816.592
Vehículos	6.454.796	6.009.187	5.252.615	4.679.729	1.202.181	1.329.458
Obras de arte	84.669	84.669	-	-	84.669	84.669
	<u>92.777.191</u>	<u>87.451.282</u>	<u>53.529.787</u>	<u>48.478.417</u>	<u>39.247.404</u>	<u>38.972.865</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la depreciación de los bienes de uso registrada en los resultados de ambos ejercicios alcanza a Bs5.101.397 y Bs4.845.646, respectivamente.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

g) Otros activos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

		2020 Bs	2019 Bs
<u>Bienes diversos</u>			
Papelería, útiles y materiales de servicio		1.279.242	1.117.401
		<u>1.279.242</u>	<u>1.117.401</u>
<u>Cargos Diferidos</u>			
Gastos de organización			
Gastos de organización		-	128.292
Amortización acumulada		-	(120.274)
		<u>-</u>	<u>8.018</u>
Mejoras e instalaciones			
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados		3.023.102	2.383.952
Amortización acumulada		(1.812.598)	(1.395.235)
		<u>1.210.504</u>	<u>988.717</u>
<u>Activos intangibles</u>			
Programas y aplicaciones informáticas	(1)	12.223.919	9.757.980
Amortización acumulada	(1)	(9.394.376)	(8.800.344)
		<u>2.829.543</u>	<u>957.636</u>
<u>Partidas pendientes de imputación</u>			
Fallas de caja		1	-
Fondos fijos no repuestos		-	-
Operaciones por liquidar - Depósitos ATM	(2)	2.531.580	8.100
Partidas pendientes de tarjetas de crédito	(3)	-	59.580
Otras partidas pendientes de imputación	(4)	6.397.672	1.180.527
		<u>8.929.253</u>	<u>1.248.207</u>
Total		<u>14.248.542</u>	<u>4.319.979</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la subcuenta contable programas y aplicaciones informáticas registra las inversiones en software adquirido.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la amortización de los gastos de organización, mejoras y activos intangibles durante ambos ejercicios alcanzó a Bs1.166.725 y Bs872.166, respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la subcuenta contable operaciones por liquidar registra principalmente depósitos ATM, pagos por Bono Familia y Renta Dignidad del último día del mes.

(3) Al 31 de diciembre de 2019, la subcuenta contable partidas pendientes de tarjetas de crédito registran todas aquellas partidas pendientes de imputación de tarjetas de crédito tales como: anticipos de efectivo, recepción de cupones de establecimientos afiliados a la entidad financiera, consumos de los clientes de la entidad en el exterior o en el país por los anticipos de efectivo o consumos reportados por establecimientos afiliados a otras entidades financieras y otros conceptos que estén pendientes, relacionados con las tarjetas de crédito. Al 31 de diciembre de 2020, no existe saldo en la subcuenta contable.

(4) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la subcuenta contable otras partidas pendientes de imputación registran las partidas deudoras que no puedan ser imputadas directamente a las cuentas correspondientes y principalmente operaciones pendientes ACH tercer ciclo cuyo proceso de compensación se realiza en la mañana del día siguiente hábil.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

h) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no cuenta con fideicomisos constituidos.

i) Obligaciones con el público

La evolución de las obligaciones con el público en las tres últimas gestiones, es la siguiente:

	2020	2019	2018
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista			
Depósitos en cuenta corriente	251.795.319	310.168.562	463.956.361
Cuentas corrientes inactivas	402.858	224.486	895.620
Acreedores por documentos de cobro inmediato	422.113	183.906	252.133
Cheques certificados	27.320	399.404	-
Giros y transferencias por pagar	-	11.122	11.222
Cobranzas por reembolsar	1.295.868	1.614.779	1.763.503
Valores vencidos	240	3.848	-
Depósitos fiduciarios en cuenta corriente	8.215.338	9.128.269	8.316.620
	<u>262.159.056</u>	<u>321.734.376</u>	<u>475.195.459</u>
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro			
Depósitos en caja de ahorros	326.407.554	394.684.929	457.087.805
Depósitos en caja de ahorros clausuradas por inactividad	3.983.555	3.659.665	2.684.604
	<u>330.391.109</u>	<u>398.344.594</u>	<u>459.772.409</u>
Obligaciones con el público a plazo			
Depósitos a plazo fijo a 30 días	1.536.553	2.690.887	2.964.423
Depósitos a plazo fijo de 181 a 360 días	-	-	116.620
Depósitos a plazo fijo de 361 a 720 días	96.006	-	95.093
Depósitos a plazo fijo mayor a 1080 días	-	-	686.000
	<u>1.632.559</u>	<u>2.690.887</u>	<u>3.862.136</u>
Obligaciones con el público restringidas			
Retenciones judiciales	16.692.167	17.376.882	15.231.308
Cuentas corrientes clausuradas	22.768	16.849	18.072
Depósitos en caja de ahorros afectados en garantía	4.441.388	-	-
Depósitos a plazo afectados en garantía	60.000,00	1.605.633	2.626.221
Obligaciones por títulos valores vendidos con pacto de recompra	-	-	111.638.000
Depósitos a plazo fijo con anotación en cuenta restringidos	27.537.898	38.369.770	30.421.045
Otras obligaciones con el público restringidas	26.595.655	-	-
	<u>75.349.876</u>	<u>57.369.134</u>	<u>159.934.646</u>
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta			
Depósitos a plazo fijo a 30 días	20.900.320	6.110.027	4.438.497
Depósitos a plazo fijo de 31 a 60 días	200.000	-	-
Depósitos a plazo fijo de 61 a 90 días	11.655.809	105.653	26.400
Depósitos a plazo fijo de 91 a 180 días	48.888.084	787.796	9.125.877
Depósitos a plazo fijo de 181 a 360 días	212.945.332	53.667.414	41.678.382
Depósito a plazo fijo de 361 días a 720 días	347.304.197	414.943.810	225.287.453
Depósitos a plazo fijo de 721 a 1080 días	43.454.795	43.421.233	53.190.856
Depósitos a plazo fijo mayor a 1080 días	1.544.407.872	1.496.564.872	1.175.479.280
	<u>2.229.756.409</u>	<u>2.015.600.805</u>	<u>1.509.226.745</u>
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público			
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público a plazo	971	132	15.082
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público restringidas	827.721	603.246	290.136
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	198.530.736	204.727.128	182.778.210
	<u>199.359.428</u>	<u>205.330.506</u>	<u>183.083.428</u>
Total	<u>3.098.648.437</u>	<u>3.001.070.302</u>	<u>2.791.074.823</u>

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

j) Obligaciones con instituciones fiscales

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Obligaciones fiscales a la vista		
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	<u>35.881</u>	<u>37.620</u>
	<u>35.881</u>	<u>37.620</u>
Obligaciones fiscales a Plazo		
Obligaciones con el TGN - plan de emergencia de apoyo al empleo y estabilidad laboral (1)	<u>16.773.669</u>	<u>-</u>
	<u>16.773.669</u>	<u>-</u>
Cargos devengados por pagar obligaciones con instituciones fiscales		
Cargos devengados por pagar obligaciones fiscales a plazo (1)	<u>53.061</u>	<u>-</u>
	<u>53.061</u>	<u>-</u>
	<u>16.862.611</u>	<u>37.620</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a dos préstamos otorgados con recursos del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo – FDP en el marco del Plan Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, suscritos con el BDP en su calidad de Fiduciario, a una tasa de interés nominal del 0,73% (cero punto setenta y tres por ciento) anual, a 24 meses plazo, con amortizaciones de capital e interés semestral de acuerdo a plan de pagos. Los saldos de los dos préstamos al 31 de diciembre de 2020, son de Bs14.321.362 y Bs2.452.307, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019, no existe saldo en la subcuenta contable.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista		
Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país no sujetos a encaje	91.833.090	86.150.682
Obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista no sujetas a encaje legal restringidas	73.193	-
	<u>91.906.283</u>	<u>86.150.682</u>
Obligaciones con el BCB a plazo		
Obligaciones con el BCB a corto plazo	(1) 80.275.060	97.926.516
Obligaciones con el BCB a mediano plazo	(2) 106.969.866	68.411.322
	<u>187.244.926</u>	<u>166.337.838</u>
Obligaciones con el FONDESIF a plazo		
Obligaciones con el FONDESIF a largo plazo	(3) 87.672	128.986
	<u>87.672</u>	<u>128.986</u>
Obligaciones con Entidades Financieras que realizan actividades de Segundo Piso a Plazo		
Obligaciones con entidades financieras que realizan actividades de segundo piso a mediano plazo	(4) 20.000.000	-
	<u>20.000.000</u>	<u>-</u>
Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo		
Obligaciones con otras entidades financieras del país a mediano plazo	(5) 12.500.000	12.125.000
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetos a encaje legal	41.431.447	21.444.914
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje	171.171.913	102.500.000
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras a plazo no sujetas a encaje legal restringidas	(6) 5.000.000	5.000.000
	<u>230.103.360</u>	<u>141.069.914</u>
Cargos devengados por pagar obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
Cargos devengados por pagar obligaciones con bancos y entidades de financiamiento a la vista	(5) 27.037	-
Cargos devengados por pagar obligaciones con el BCB a plazo	(1) 25.254	85.442
Cargos devengados por pagar obligaciones con entidades financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo	(4) 57.778	-
Cargos devengados por pagar obligaciones con otras entidades financieras del país a plazo	(6) 4.100.287	2.614.698
	<u>4.210.356</u>	<u>2.700.140</u>
	<u>533.552.597</u>	<u>396.387.560</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a Obligaciones con el BCB por títulos valores vendidos con pacto de recompra.

(2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a préstamos de liquidez otorgados por el BCB con garantía de los Fondos para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social (CPVIS III y CPVIS II), a una tasa de interés del cero por ciento (0%), con el propósito de incrementar la cartera de créditos destinada al sector productivo y a vivienda de interés social del Banco.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Comprende también el préstamo de liquidez en moneda nacional con Garantía del Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (CAPROSEN), por un importe de Bs24.838.544.

- (3) El importe pendiente de pago corresponde al contrato de Provisión de Recursos Financieros suscrito el 30 de noviembre de 2005, con el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF), en el marco del Programa de Financiamiento de Vivienda (PFV) destinado al financiamiento para la compra de viviendas. El objetivo de este contrato es financiar la compra de viviendas para familias de ingresos bajos o medios. El importe aprobado para este efecto alcanza a UFV 11.699.398,07, equivalentes a USD 1.666.667 al 30 de noviembre de 2005. La tasa de interés anual estipulada es igual a la TRE UFV y el plazo de vigencia es de 20 años sin período de gracia. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos pendientes de pago al FONDESIF alcanzan a un total de UFV 37.172,62 equivalentes a Bs87.672 y UFV 55.314,40 equivalentes a Bs128.986, respectivamente.
- (4) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde al contrato de Préstamo N° 2439 de Bs20.000.000, suscrito el 18 de diciembre de 2020 con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., relacionado con el producto "Ventanilla MYPE Productiva", a un plazo de 24 meses sin período de gracia, con pagos trimestrales para capital y mensuales para intereses a una tasa de interés nominal fija del 8,00% (ocho punto cero por ciento) anual. El saldo al 31 de diciembre de 2020, asciende a Bs20.000.000. Al 31 de diciembre de 2019, no existe saldo en la subcuenta contable.
- (5) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde al contrato de préstamo de dinero de Bs12.500.000, suscrito con el Banco Unión S.A. el 16 de diciembre de 2020, a una tasa de interés nominal fija del 5,99% (cinco punto noventa y nueve por ciento) anual, a tres años plazo, con amortizaciones de capital e interés semestral de acuerdo a plan de pagos. Dicho préstamo fue otorgado dentro del marco del contrato de Línea de crédito rotativa por Bs35.000.000 suscrito con el Banco Unión S.A. el 9 de diciembre de 2020, a un plazo de cinco años. El saldo al 31 de diciembre de 2020, es de Bs12.500.000.

Al 31 de diciembre de 2019, corresponde al contrato de préstamo de dinero de Bs48.500.000, suscrito con el Banco Económico S.A. el 31 de julio de 2018, a una tasa de interés nominal del 4,995% (cuatro punto novecientos noventa y cinco por ciento) anual, a 600 días plazo, con amortizaciones de capital e interés semestral de acuerdo a plan de pagos. El saldo al 31 de diciembre de 2019, es de Bs12.125.000, dicho importe fue cancelado en marzo de 2020.
- (6) Obligaciones con bancos y otras entidades financieras a plazo no sujetas a encaje legal restringidas comprenden los saldos de los depósitos en caja de ahorro y plazo fijo de Entidades Financieras cuyas captaciones están sujetas a encaje legal y se encuentran restringidas en su disponibilidad, por orden de retención de fondos impartida por autoridades judiciales, fiscales o administrativas.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

l) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

		2020	2019
		Bs	Bs
Por intermediación Financiera	(1)	393.991	552.048
Diversas			
Cheques de gerencia		1.286.858	2.653.612
Retenciones por orden de autoridades públicas		3.032	3.032
Acreeedores fiscales por retenciones a terceros		276.453	336.723
Acreeedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	(2)	5.846.144	6.324.057
Acreeedores por cargas sociales retenidas a terceros		623.546	668.213
Acreeedores por cargas sociales a cargo de la entidad		1.120.168	1.436.466
Dividendos o excedentes de percepción por pagar		14.601	14.172
Acreeedores por compra de bienes y servicios	(4)	3.506.940	1.932.801
Acreeedores por retenciones a funcionarios		63.337	180.724
Ingresos diferidos	(3)	3.203.628	1.818.792
Acreeedores varios	(4)	4.136.110	8.090.139
Provisiones			
Provisión para primas	(5)	19.094	2.697
Provisión para indemnizaciones		14.091.421	15.935.107
Provisión para impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores		167.791	178.873
Otras provisiones	(6)	6.872.184	6.436.009
Partidas pendientes de imputación			
Fallas de caja		13.200	2.022
Operaciones por liquidar	(7)	4.795	5.127
Otras partidas pendientes de imputacion	(8)	6.841.589	2.076.626
		<u>48.484.882</u>	<u>48.647.240</u>

- (1) Otras cuentas por pagar por intermediación financiera registran las obligaciones derivadas de la actividad de intermediación financiera. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, comprende los saldos por cruce de fondos por operaciones con tarjetas de débito y crédito.
- (2) Acreeedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad registra las obligaciones tributarias del Banco por el Impuesto a las Transacciones, Debito Fiscal IVA e Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se provisionó Bs4.567.991 y Bs4.782.448, respectivamente, por impuesto sobre las utilidades de las empresas.
- (3) Al 31 de diciembre de 2020, los ingresos diferidos corresponden principalmente, a los ingresos resultantes de la colocación por encima su valor par de los Bonos Subordinados Banco Fortaleza – Emisiones 1 y 2, Bs6.077, Bs65.287, respectivamente; y por DPF's Bs3.129.142. Al 31 de diciembre de 2019, los ingresos diferidos corresponden principalmente, a los ingresos resultantes de la colocación por encima su valor par de los Bonos Subordinados Banco Fortaleza – Emisiones 1 y 2, Bs13.792, Bs73.617, respectivamente; y por DPF's Bs1.727.573.
- (4) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, acreedores varios registra principalmente importes pendientes de aplicación de clientes, costas judiciales y acreedores por seguros. La subcuenta contable acreedores por compra de bienes y servicios comprende pago a proveedores por gastos administrativos.
- (5) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a la provisión para primas del personal retirado.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

- (6) Otras provisiones corresponden a provisiones administrativas constituidas principalmente por gastos de telecomunicaciones, servicios de Auditoría Externa, gastos de mantenimiento, servicios básicos, aporte trimestral Fondo de Protección al Ahorrista (anteriormente Fondo de Reestructuración Financiera) e incentivos gerenciales.
- (7) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a importes recibidos para la aplicación de créditos.
- (8) Otras Partidas Pendientes de Imputación, registra partidas acreedoras que no pueden ser imputadas directamente a las cuentas correspondientes por no tener información suficiente relacionada con la operación. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a operaciones pendientes ACH tercer ciclo cuyo proceso de compensación se realiza en la mañana del día siguiente hábil.

m) Provisiones

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
		Bs	Bs
Previsión específica para activos contingentes	(1)	1.385.448	1.581.799
Previsión genérica voluntaria cíclica	(2)	25.632.648	18.358.466
Previsión genérica cíclica	(3)	<u>25.632.648</u>	<u>18.358.466</u>
		<u>52.650.744</u>	<u>38.298.731</u>

- (1) Registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.
- (2) En el marco de lo establecido en el Artículo N° 10, Sección 3, del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos contenido en el Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante trámite N°T-1501144357 del 20 de octubre de 2016, otorga la no objeción al Banco Fortaleza S.A. para computar la previsión cíclica como parte del capital regulatorio, en el contexto de lo establecido en la Política de Gestión del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) aprobada por el Directorio. En ese sentido, se procedió a la reclasificación de la previsión genérica cíclica hasta el 50% de la Previsión Cíclica Requerida Total.
- (3) En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

n) Valores en circulación

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no cuenta con Valores en Circulación.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

o) Obligaciones subordinadas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

		2020	2019
		Bs	Bs
Obligaciones subordinadas con el FONDESIF - Maquicentros (Recursos financieros)	(1)	1.089.430	1.089.430
Obligaciones subordinadas con el FONDESIF - Maquicentros (Asistencia técnica)	(1)	396.233	396.233
Bonos subordinados Emisión 1	(2)	35.000.000	35.000.000
Bonos subordinados Emisión 2	(3)	45.000.000	45.000.000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos		590.831	511.426
		<u>82.076.494</u>	<u>81.997.089</u>

- (1) Corresponde a Asistencia Técnica No Reembolsable de los contratos de provisión de recursos financieros y asistencia técnica suscrita entre el Banco Fortaleza S.A. y el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF). En el marco del contrato de apoyo a los Maquicentros Productivos, el FONDESIF desembolsó USD 158.809. Adicionalmente, bajo el contrato del Programa MAP, el FONDESIF ha desembolsado USD 57.760. Estos desembolsos fueron registrados en calidad de obligación subordinada, entendida la misma como una transferencia de recursos no reembolsables, sujeta a condición suspensiva.
- (2) Corresponde a los Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA – Emisión 1, serie única, por Bs35.000.000, a un plazo de seis (6) años (2.160 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 6.00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizará cada 180 días calendario y la amortización de capital, 50% en el cupón once (11) y 50% en el cupón doce (12) conforme al cronograma de pagos.

El 30 de noviembre de 2015, mediante Resolución N° 1020/2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "BONOS SUBORDINADOS BANCO FORTALEZA" bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-FFO-011/2015. Posteriormente mediante trámite N° T- 1501071074 del 21 de diciembre de 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) procede con la autorización de la oferta pública y con la inscripción en el registro del mercado de valores de ASFI, de la emisión denominada: "Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA – Emisión 1", comprendida dentro del Programa: "Bonos subordinados Banco Fortaleza" bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FFO-041/2015, emisión que fue colocada en su totalidad el 29 de diciembre de 2015.

Este monto fue computado en el capital regulatorio el 7 de enero de 2016, con lo cual el Coeficiente de Adecuación Patrimonial del Banco se incrementó a 12.30%. Cabe destacar que la autorización de ASFI para la adición de los bonos subordinados como parte del capital regulatorio está contenida en nota ASFI/DSR I/R-2896/2016.

- (3) Corresponde a los Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA – Emisión 2, serie única, por Bs45.000.000, a un plazo de ocho (8) años (2.880 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 6.00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizará cada 180 días calendario y la amortización de capital, 33,33% en el cupón doce (12), 33,33% en el cupón catorce (14) y el remanente 33,34% en el cupón dieciséis (16) conforme al cronograma de pagos.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Mediante trámite N° T-1319138112 del 29 de noviembre de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) procede con la autorización de la oferta pública y con la inscripción en el registro del mercado de valores de ASFI, de la emisión denominada: "Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA – Emisión 2", comprendida dentro del Programa: "Bonos subordinados Banco Fortaleza" bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FFO-039/2016, emisión que fue colocada en su totalidad el 16 de diciembre de 2016.

Este monto fue computado en el capital regulatorio a partir del 29 de diciembre de 2016, con lo cual el Coeficiente de Adecuación Patrimonial del Banco se incrementó a 12.85% al cierre de gestión. Cabe destacar que la autorización de ASFI para la adición de los bonos subordinados como parte del capital regulatorio, está contenida en nota ASFI/DSR I/R-235269/2016 del 28 de diciembre de 2016.

Las emisiones vigentes, están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral. Desde la emisión de los bonos, el Banco ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos.

El cálculo de los mismos al 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Indicadores Financieros	Compromiso	Cálculo a Diciembre 2020
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP \geq 11%	11.07%
Índice de Liquidez (IL) (i)	IL \geq 50%	86.16%
Índice de Cobertura (IC) (i)	IC \geq 100%	261.47%

(i) Promedio de los últimos tres meses.

p) Obligaciones con empresas públicas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Obligaciones con empresas públicas		
Obligaciones con empresas públicas por Cuentas de Ahorros	<u>106.376.499</u>	<u>28.535.500</u>
	<u>106.376.499</u>	<u>28.535.500</u>
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta		
Depósitos a plazo fijo mayor a 1080 días	<u>20.000.000</u>	<u>20.000.000</u>
	<u>20.000.000</u>	<u>20.000.000</u>
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas		
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas a plazo con anotación en cuenta	<u>33.334</u>	<u>25.000</u>
	<u>33.334</u>	<u>25.000</u>
Total	<u>126.409.833</u>	<u>48.560.500</u>

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

q) Ingresos y gastos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Ingresos financieros		
Productos por disponibilidades	18.234	-
Productos por inversiones temporarias	8.063.980	8.188.145
Productos por cartera vigente	298.137.605	270.311.257
Productos por cartera vencida	2.100.723	6.317.251
Productos por cartera en ejecución	2.277.516	5.465.788
Productos por otras cuentas por cobrar (1)	11.690	6.979
Productos por inversiones permanentes financieras (2)	6.348.554	6.849.717
Comisiones de cartera y contingente	13.511.703	16.960.850
	<u>330.470.005</u>	<u>314.099.987</u>
Gastos financieros		
Cargos por obligaciones con el público	(107.794.393)	(95.310.285)
Cargos por obligaciones con instituciones fiscales	(53.061)	-
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(10.606.654)	(8.100.596)
Cargos por valores en circulación	-	(93.258)
Cargos por obligaciones subordinadas	(4.863.359)	(4.842.972)
Cargos por obligaciones con empresas públicas	(3.404.922)	(2.778.047)
	<u>(126.722.389)</u>	<u>(111.125.158)</u>

(1) Registra los productos devengados por los Certificados tributarios (CEDEIM) adquiridos por el Banco de terceros para el pago de sus impuestos.

(2) Corresponde a productos devengados por operaciones de Tesorería en el Mercado de Valores.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

TASAS DE INTERÉS EFECTIVAS ACTIVAS - CRÉDITOS COMERCIALES

		I-2020	II-2020
Nº	NOMBRE PRODUCTOS COMERCIALES	TASA DE INTERÉS ACTIVA en Bs. anual expresada (%)	
1	DINERO HOY MIPE	11.5% / 27%	11.5% / 27%
2	AUTO HOY MIPE	10% / 11%	10% / 11%
3	LÍNEA DE CRÉDITO ÓPTIMA - PIME	20% / 22%	20% / 22%
4	CRÉDITO CAPITAL EXPRESO MIPE	17% / 19%	17% / 19%
5	CRÉDITO MICROEXPRESO MIPE	21% / 24%	21% / 24%
6	CONSOLIDADORA DE CRÉDITO MIPE	10.5% / 11.5%	10.5% / 11.5%
7	CRÉDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA MIPE	10% / 12%	10% / 12%
8	CRÉDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA PERSONAS	8,40%	8,90%
9	CRÉDITO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	5.50% / 6,00% / 6,50%	5.50% / 6,00% / 6,50%
10	CRÉDITO PARA ANTICRÉTICO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	5.50% / 6,00% / 6,50%	5.50% / 6,00% / 6,50%
11	CRÉDITO DE CONSUMO	14,00% / 24,00%	14,00% / 24,00%
12	CRÉDITO VEHICULAR 8x8	8.89% / 9,90%	8.89% / 9,90%
13	PROMOCIÓN EDUCAR*	-	3.00% / 9,99%
14	PROMOCIÓN DALE PLAY**	15.00%/19.00%	15.00%/19.00%
15	CAPITAL DE OPERACIÓN (GRAN EMPRESA)	7.99% / 9,99% / 10,99%	7.99% / 9,99% / 10,99%
16	CAPITAL DE INVERSIÓN (GRAN EMPRESA)	7.99% / 8,99% / 9,50%	7.99% / 8,99% / 9,50%
17	PROMOCION FINANCIAMIENTO PRO EMPLEO ***	3,73%	-
18	PROMOCION INYECCIÓN FONDOS A EMPRESAS****	9,00%	9,00%
19	PROMOCION AFIANZAMIENTO EMPRESARIAL ****	9,00%	9,00%

* Producto con vigencia hasta 30/06/2021.

** Producto con vigencia hasta 30/06/2021.

*** Producto con vigencia hasta 20/06/2020.

**** Producto con vigencia hasta 31/12/2020.

TASAS DE INTERÉS EFECTIVAS PASIVAS

A H O R O S	Nº	NOMBRE DEL PRODUCTO	I-2020		II-2020	
			TASAS DE INTERÉS PASIVAS anual expresada en (%)			
			Bs	\$us	Bs	\$us
	1	CUENTA CORRIENTE	0%	0%	0%	0%
		Genérica Público				
		CAJAS DE AHORRO				
	2	Genérica Público	0,10% / 1,00%	0,10% / 0,50%	0,10% / 1,00%	0,10% / 0,50%
	3	Genérica EIF	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
	4	Mi Futuro	1.50% / 2.50%	1.00% / 2.00%	1.50% / 2.50%	1.00% / 2.00%
	5	Maximum	2,00% / 3,6%	-	2,00% / 3,6%	-
	6	Superior*	0,01% / 1,00% / 3,25%	-	0,01% / 1,00% / 3,25%	-
	7	Promoción Mi Fortaleza**	1,00% / 3,25%	-	1,00% / 3,25%	-

NOTA: La caja de ahorro constituido en Moneda Nacional de Persona Natural recibirá una tasa del 2%, si la suma de saldos promedio mensual de todas las cajas de ahorros que el cliente tiene en el Banco es menor a Bs. 70.000.-

(*) Tasa Vigente hasta 31/12/2020

(**) Tasa Vigente hasta 31/12/2020

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

TASAS DE INTERÉS EFECTIVAS PASIVAS - DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

D P F S	Nº	NOMBRE DEL PRODUCTO	Moneda	II-2020										
				TASA DE INTERÉS PASIVA										
				Plazo en Días expresada en (%)										
				30 a 59	60 a 89	90 a 179	180 a 269	270 a 360	361 a 539	540 a 720	721 a 899	900 a 1,079	1,080 a 1,440	> 1,440
2 0 2 0	1	DPF GENÉRICO	\$us	0,10	0,10	0,10	0,40	0,60	0,70	0,80	0,85	0,90	1,00	1,00
			Bs	0,10	0,25	0,50	0,75	1,25	2,00	2,75	2,75	3,10	3,10	3,10
	2	DPF DIGNO	\$us	-	0,60	0,60	0,70	0,75	1,00	1,50	1,60	1,65	1,75	1,75
			Bs	-	1,00	1,50	2,25	2,50	3,00	3,25	3,35	3,35	3,35	-

Nº	NOMBRE DEL PRODUCTO	Moneda
3	PROMOCION DPF ESCALA*	Bs

TASA DE INTERÉS PASIVA Plazo en Días expresada en (%)					
Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 360 días	Hasta 540 días	Hasta 720 días	Hasta 900 días
3,50	4,00	4,75	5,25	5,50	5,75

Nº	NOMBRE DEL PRODUCTO	Moneda	TASA DE INTERÉS PASIVA							
			30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 360	361 a 720	721 a 1080	> 1080
1	TASA II	Bs	0,18	0,40	1,20	1,50	2,99	4,00	4,06	4,10

NOTA: El DPF constituido en Moneda Nacional de Persona Natural recibirá la Tasa II acorde al plazo, si la suma de los montos de los DPF's que el cliente tiene en el Banco es menor a Bs. 70.000.-

(*) Tasa Vigente hasta el 31/12/2020

D P F S	Nº	NOMBRE DEL PRODUCTO	Moneda	I-2020										
				TASA DE INTERÉS PASIVA										
				Plazo en Días expresada en (%)										
				30 a 59	60 a 89	90 a 179	180 a 269	270 a 360	361 a 539	540 a 720	721 a 899	900 a 1,079	1,080 a 1,440	> 1,440
2 0 2 0	1	DPF GENÉRICO	\$us	0,10	0,10	0,10	0,40	0,60	0,70	0,80	0,85	0,90	1,00	1,00
			Bs	0,10	0,25	0,50	0,75	1,25	2,00	2,75	2,75	3,10	3,10	3,10
	2	DPF DIGNO	\$us	-	0,60	0,60	0,70	0,75	1,00	1,50	1,60	1,65	1,75	1,75
			Bs	-	1,00	1,50	2,25	2,50	3,00	3,25	3,35	3,35	3,35	-

Nº	NOMBRE DEL PRODUCTO	Moneda
3	PROMOCION DPF ESCALA*	Bs

TASA DE INTERÉS PASIVA Plazo en Días expresada en (%)					
Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 360 días	Hasta 540 días	Hasta 720 días	Hasta 900 días
3,00	4,00	4,00	5,00	5,25	5,50

Nº	NOMBRE DEL PRODUCTO	Moneda	TASA DE INTERÉS PASIVA							
			30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 360	361 a 720	721 a 1080	> 1080
1	TASA II	Bs	0,18	0,40	1,20	1,50	2,99	4,00	4,06	4,10

NOTA: El DPF constituido en Moneda Nacional de Persona Natural recibirá la Tasa II acorde al plazo, si la suma de los montos de los DPF's que el cliente tiene en el Banco es menor a Bs. 70.000.-

(*) Tasa Vigente hasta 04/09/2020

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

r) Recuperación de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

		2020 Bs	2019 Bs
Recuperación de activos financieros castigados - recuperaciones de capital		1.070.535	1.663.793
Recuperación de activos financieros castigados - recuperaciones de intereses		1.589.516	2.883.053
Recuperación de activos financieros castigados - recuperaciones de otros conceptos	(1)	148.050	313.128
Disminución de provisión específica para incobrabilidad de cartera		13.920.898	12.303.181
Disminución de provisión para otras cuentas por cobrar	(2)	433.928	124.614
Disminución de provisión para activos contingentes		1.480.286	615.386
Disminución de provisión genérica cíclica		8.142.866	9.257.524
Disminución de provisión para inversiones permanentes financieras	(3)	204.476	785.905
		<u>26.990.555</u>	<u>27.946.584</u>

- (1) La cuenta contable recuperaciones de otros conceptos corresponde a las recuperaciones por importes registrados originalmente en gastos por recuperar y que fueron castigados debido a su antigüedad.
- (2) En la cuenta contable disminución de provisión para otras cuentas por cobrar, se registra la disminución de la provisión por gastos y cuentas por cobrar recuperadas.
- (3) En la cuenta contable disminución de provisión para inversiones permanentes, se registra principalmente la disminución de la provisión de inversiones de disponibilidad restringida.

s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

		2020 Bs	2019 Bs
Cargos por provisión específica para incobrabilidad de cartera		(35.557.102)	(35.207.991)
Cargos por provisión para otras cuentas por cobrar	(1)	(1.916.998)	(1.785.341)
Cargos por provisión para activos contingentes		(1.283.929)	(1.122.422)
Cargos por provisión genérica cíclica		(22.691.190)	(11.418.728)
Pérdidas por inversiones temporarias		(93.627)	(84.089)
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	(2)	(868.722)	(1.044.861)
Castigo de productos por cartera		(5.480.283)	(12.439.666)
Castigo de productos por otras cuentas por cobrar	(3)	(256.661)	(657.113)
		<u>(68.148.512)</u>	<u>(63.760.211)</u>

- (1) Los cargos por Provisión para Otras Cuentas por Cobrar corresponden a las previsiones efectuadas por las partidas pendientes de cobro, cuya antigüedad es mayor a los 330 días.
- (2) En esta cuenta se registran las pérdidas por la desvalorización e irrecuperabilidad de inversiones permanentes financieras que tiene el Banco Fortaleza S.A. en entidades financieras por la compra, venta o durante la tenencia de las mismas.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(3) En esta cuenta se registran los castigos del período de los productos devengados y no cobrados generados por los saldos incluidos en otras cuentas por cobrar.

El efecto neto en resultados de la previsión específica para incobrabilidad de cartera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, alcanza a Bs21.636.204 y a Bs22.904.810, respectivamente.

t) Ingresos y gastos operativos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
		Bs	Bs
Otros ingresos operativos			
Comisiones por servicios	(1)	19.943.930	19.518.400
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	(8)	10.117.487	11.273.184
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos		1.258.144	9.399.101
Disminución de previsión por desvalorización		342.489	2.258.333
ingresos por inversiones permanentes no financieras - Rendimiento inversiones en otras entidades no financieras	(2)	638.222	636.516
Ingresos operativos diversos			
Ingresos por gastos recuperados	(3)	22.902	52.089
Ingresos por servicios varios	(4)	9.066.172	8.749.392
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA		590.470	638.419
Ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE		-	627.643
Otros ingresos operativos diversos	(5)	1.513.474	493.534
		<u>43.493.290</u>	<u>53.646.611</u>
		<u>2020</u>	<u>2019</u>
		Bs	Bs
Otros gastos operativos			
Comisiones por servicios			
Comisiones corresponsales del exterior		(410.105)	(200.079)
Comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago		(2.584.302)	(570.376)
Comisiones cámara de compensación		(554.391)	(519.686)
Comisiones diversas	(6)	(900.080)	(1.412.469)
Costo de bienes realizables			
Costo de venta bienes recibidos en recuperación de créditos		(1.370.067)	(4.852.755)
Costo de mantenimiento de bienes realizables		(519.777)	(685.096)
Constitución de previsión por desvalorización		(2.791.889)	(2.843.827)
Gastos operativos diversos			
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje	(8)	(13.454.453)	(13.642.669)
Otros gastos operativos diversos	(7)	(3.200.743)	(4.028.636)
		<u>(25.785.807)</u>	<u>(28.755.593)</u>

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

- (1) Las comisiones por servicios registran las comisiones por servicios prestados por la administración de cuentas corrientes, cobranza de giros, transferencias y órdenes de pago, recaudaciones tributarias, administración de fideicomisos, comisiones por seguros, tarjetas de crédito y tarjetas de débito. También comprenden las comisiones por servicios de cobranza de telefonía, agua potable, cable, energía eléctrica, SEGIP, Policía Boliviana, YPFB, servicios de Cajeros, administración de fideicomisos y mantenimiento de líneas de crédito, principalmente.
- (2) En la cuenta contable Ingresos por inversiones permanentes no financieras se registran las ganancias de la gestión derivadas de la tenencia y de la venta de inversiones permanentes no financieras en forma anticipada a su vencimiento y su disminución de previsión.
- (3) Los ingresos por gastos recuperados comprenden principalmente certificaciones en cartera, caja de ahorros y gastos de comunicación.
- (4) Ingresos por servicios varios, registran principalmente servicios financieros que el Banco brinda a las empresas Fortaleza Leasing S.A., Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., Fortaleza Seguros y Reaseguros S.A., Compañía de Seguros de Vida Fortaleza S.A. y CAISA Agencia de Bolsa S.A., dentro del marco de los contratos suscritos con cada una de ellas.
- (5) Otros ingresos operativos diversos registra principalmente ingresos generados por la venta de bienes de uso, recuperaciones de siniestros, devolución PAE y el ingreso generado por incentivos tributarios que en la gestión 2020, llegó a un importe de Bs1.165.237.
- (6) Las comisiones diversas representan fundamentalmente las comisiones pagadas a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) - Valores y Bolsa Boliviana de Valores S.A. por emisión de Depósitos a Plazo Fijo, bonos y mantenimiento de acciones, por servicios Cámara de Compensación, comisiones por mantenimiento Fondo RAL y cuenta Encaje Legal.
- (7) Otros gastos operativos diversos registra los gastos operativos por vistas rápidas, los costos por embozo de tarjetas de débito, tarjetas de crédito y por procesamiento de datos ATC.
- (8) Los saldos corresponden a ingresos y gastos por compra y venta de moneda extranjera.

u) Ingresos y gastos de gestiones anteriores

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Ingresos		
Ingresos de gestiones anteriores	94.643	158.681
Gastos		
Gastos de gestiones anteriores	(253.922)	(224.996)

Los ingresos de gestiones anteriores, corresponden principalmente a la compensación con la Caja Bancaria por incapacidad temporal del personal y reversión de provisiones en exceso por gastos administrativos y de servicios de gestiones pasadas.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Los gastos de gestiones anteriores, están relacionados principalmente con el importe no provisionado para pago de Fondo de Protección al Ahorrista anteriormente Fondo de Reestructuración Financiera correspondiente al cuarto trimestre de la gestión anterior, al pago de patentes de publicidad y de funcionamiento de gestiones pasadas, los importes de servicios básicos, gastos administrativos y beneficios sociales de personal retirado no provisionados.

v) Gastos de administración

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Gastos de personal	(91.741.189)	(104.540.655)
Servicios contratados	(10.411.182)	(10.012.563)
Seguros	(2.469.288)	(1.109.508)
Comunicaciones y traslados	(4.841.576)	(5.580.248)
Impuestos	(6.975.582)	(6.362.058)
Mantenimiento y reparaciones	(2.967.455)	(3.492.534)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(5.101.397)	(4.845.646)
Amortización de carqos diferidos y activos intanqibles	(1.166.725)	(872.166)
Otros gastos de administración:		
Gastos notariales y judiciales	(216.699)	(721.060)
Alquileres	(10.652.299)	(10.242.305)
Energía eléctrica, agua y calefacción	(1.549.731)	(1.725.490)
Papelería, útiles y materiales de servicio	(2.116.161)	(2.251.837)
Suscripciones y afiliaciones	(57.367)	(39.002)
Propaganda y publicidad	(763.486)	(1.259.995)
Gastos de representación	(3.938)	(20.461)
Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras)	(4.602.111)	(4.683.313)
Aportes otras entidades	(245.067)	(248.864)
Donaciones	(117.020)	-
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex-Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras)	-	(140.961)
Aportes al Fondo de protección al Ahorrista (Fondo de Reestructuración Financiera (FRF) - Art.127 LBEF)	(14.929.589)	(14.609.629)
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	(141.394)	(133.245)
Diversos	(1.096.246)	(1.545.260)
	<u>(162.165.502)</u>	<u>(174.436.800)</u>

- (1) Los servicios contratados comprenden servicios de computación, asesoría legal externa, seguridad, limpieza, verificación de datos y auditoría externa, principalmente.
- (2) En aportes a otras entidades se registran aportes efectuados a ASOBAN, ASOFIN, a la CAINCO y a la Cámara Americana de Comercio de Bolivia, principalmente.
- (3) La subcuenta contable diversos registra principalmente otros gastos administrativos que no corresponde informar en las restantes cuentas de este grupo tales como: medicamentos para botiquín, arreglos florales, vales y adornos navideños y otros gastos necesarios no relacionados directamente con el giro del Banco.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

w) Cuentas contingentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Boletas de garantía - de seriedad de propuesta	752.525	1.968.462
Boletas de garantía - de cumplimiento de contrato	133.177.348	165.509.250
Boletas de garantía - de consecuencias judiciales o administrativas	1.405.146	234.855
Boletas de garantía - de caución de cargos	4.800	28.295
Boletas de garantía - de ejecución de obra	8.158.097	1.373.996
Boletas de garantía - otras boletas de garantía	(1) 137.111.249	160.521.726
Garantías a primer requerimiento con amortización única	123.253.965	166.298.004
Créditos acordados en cuenta corriente	4.786	1.700
Créditos acordados para tarjetas de crédito	24.058.361	24.006.886
Líneas de crédito comprometidas y no desembolsadas	-	4.676.711
	<u>427.926.277</u>	<u>524.619.885</u>

(1) Comprenden boletas de garantía por correcta inversión de anticipo con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a primer requerimiento.

x) Cuentas de orden

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

		2020		2019
	Bs	Bs	Bs	Bs
Otros valores y bienes recibidos en custodia	(1)	7		8
Valores y bienes recibidos en administración :				
Cartera en administración en ejecución - Luis E. Acebey		106.564		106.564
Previsión específica para incobrabilidad de cartera en administración		(106.564)		(106.564)
Productos en suspenso cartera en administración		551.564		524.277
Cobranzas en comision recibidas		-		589.427
Cobranzas en comision remitidas		274.400		-
Garantías hipotecarias	(2)	6.769.957.396		6.473.111.204
Otras garantías prendarias	(2)	742.225.588		731.062.933
Depósitos en la entidad financiera		41.004.845		40.964.153
Garantía de otras entidades financieras	(3)	993.536.658		541.609.283
Otras garantías	(4)	10.282.629		84.056.291
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas		704.747.118		703.683.414
Documentos y valores de la entidad	(5)	145.164.540		138.110.296
Cuentas incobrables castigadas y condonadas		55.282.550		54.588.487
Productos en suspenso		17.627.069		13.355.879
Otras cuentas de registro	(6)	360.151		360.151
Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados:		503.283.214		220.525.701
Disponibilidades		5.474.814		2.252.814
Cartera vigente		194.695.179		189.099.864
Cartera vencida		-		1.429.727
Cartera en ejecución		-		2.143.096
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		3.088.707		3.435.714
Productos devengados por cobrar cartera		7.616.757		3.020.584
(Previsión específica para incobrabilidad de cartera)		(4.019)		(1.218.903)
Productos en suspenso por cartera		-		167.417
Garantías recibidas		268.218.796		-
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas		11.589.841		8.547.306
Garantías otorgadas		1.888.015		1.888.015
Inversiones permanentes		4.138.212		3.269.856
Otros activos	(7)	675.086		350.415
Gastos financieros		-		30
Carqos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros		97.481		1.250.744
Otros gastos operativos	(8)	5.803.902		4.863.022
Gastos de administración		443		26.000
Total cuentas de orden		<u>9.984.297.729</u>		<u>9.002.541.504</u>

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

- (1) En la cuenta contable Otros Valores y Bienes Recibidos en Custodia se registran los Valores y bienes entregados por los clientes para permanecer en custodia del Banco.
- (2) En las cuentas contables Garantías Hipotecarias y Otras Garantías Prendarias se registran garantías hipotecarias de inmuebles urbanos, rurales, vehículos y garantías prendarias como ser maquinaria, equipos e instalaciones, bienes muebles y enseres, mercaderías en almacén, respectivamente.
- (3) Corresponde al registro del valor de las garantías de Depósitos a Plazo Fijo y otras garantías vigentes de otras entidades financieras aceptadas por el Banco.
- (4) Comprenden las garantías recibidas por el Banco, no incluidas en las otras cuentas del grupo como ser semovientes – ganado y Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, principalmente.
- (5) En esta cuenta se registran los valores y documentos propios de la entidad que se encuentran en custodia, comprende principalmente Seguros Contratados, documentos, valores y bienes propios del Banco.
- (6) En la cuenta contable Otras cuentas de registro, se registran las operaciones que el Banco controla mediante cuentas de registro y no corresponde incluir en las restantes cuentas de este grupo, también comprende el registro de los créditos castigados con derecho al olvido en aplicación a la Carta Circular/ASFI/DNP/CC-6900/2014, Trámite N° T-634252.
- (7) La cuenta deudora de patrimonios autónomos, otros activos, registra principalmente gastos por recuperar y seguros pagados por anticipado del Fideicomiso Multisectorial (BDP S.A.M. – BANCO FORTALEZA).
- (8) La cuenta deudora de patrimonios autónomos, otros gastos operativos, registra principalmente las comisiones por servicios de administración fiduciaria.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

y) Patrimonios autónomos constituidos con recursos privados

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BANCO FORTALEZA S.A. (FOGAVISP - BFO) (1)	FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - BANCO FORTALEZA S.A. (2)	FIDEICOMISO MULTISECTORIAL (BDP S.A.M. - BANCO FORTALEZA) (3)	FIDEICOMISO AMASZONAS S.A. BFO (4)	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS					
Disponibilidades	732.846	461.571	3.609.716	670.681	5.474.814
Cartera vigente	0	0	194.695.179	0	194.695.179
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	0	0	3.088.707	0	3.088.707
Productos devengados por cobrar cartera	0	0	7.616.757	0	7.616.757
(Previsión específica para incobrabilidad de cartera)	0	0	(4.019)	0	(4.019)
Otros Activos	0	0	675.086	0	675.086
Inversiones Permanentes	2.644.721	1.493.491	0	0	4.138.212
Garantías recibidas	0	0	268.218.796	0	268.218.796
Líneas de Crédito otorgadas y no utilizadas	0	0	11.589.841	0	11.589.841
Garantías otorgadas	1.888.015	0	0	0	1.888.015
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	0	0	97.481	0	97.481
Otros gastos operativos	38.355	22.014	5.743.533	0	5.803.902
Gastos de administración	0	0	0	443	443
Total Cuentas Deudoras	5.303.937	1.977.076	495.331.077	671.124	503.283.214
CUENTAS ACREEDORAS					
Otras cuentas por pagar	0	0	13.039	669.982	683.021
Capital	3.232.432	1.900.037	197.958.018	0	203.090.487
Resultados acumulados	83.894	20.676	4.616.393	0	4.720.963
Ingresos financieros	99.596	56.363	12.694.173	0	12.850.132
Recuperación de activos financieros	0	0	240.817	0	240.817
Otros ingresos operativos	0	0	0	1.142	1.142
Cuentas de orden acreedoras - Líneas de Crédito otorgadas y no utilizadas	0	0	279.808.637	0	279.808.637
Cuentas de orden contingentes acreedoras	1.888.015	0	0	0	1.888.015
Total Cuentas Acreedoras	5.303.937	1.977.076	495.331.077	671.124	503.283.214

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - BANCO FORTALEZA S.A. (FOGAVISP - BFO) (1)	FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - BANCO FORTALEZA S.A. (2)	FIDEICOMISO MULTISECTORIAL (BDP S.A.M. - BANCO FORTALEZA) (3)	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS				
Disponibilidades	984.510	473.208	795.096	2.252.814
Cartera vigente	0	0	189.099.864	189.099.864
Cartera vencida	0	0	1.429.727	1.429.727
Cartera en ejecución	0	0	2.143.096	2.143.096
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	0	0	3.435.714	3.435.714
Productos devengados por cobrar cartera (Previsión específica para incobrabilidad de cartera)	0	0	3.020.584	3.020.584
Productos en suspenso por cartera en fideicomiso	0	0	(1.218.903)	(1.218.903)
Otros Activos	0	0	167.417	167.417
Inversiones Permanentes	0	0	350.415	350.415
Lineas de Crédito otorgadas y no utilizadas	2.076.485	1.193.371	0	3.269.856
Garantías otorgadas	0	0	8.547.306	8.547.306
Garantías otorgadas	1.888.015	0	0	1.888.015
Gastos financieros	0	0	30	30
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	0	0	1.250.744	1.250.744
Otros gastos operativos	28.787	14.692	4.819.543	4.863.022
Gastos de administración	0	0	26.000	26.000
Total Cuentas Deudoras	4.977.797	1.681.271	213.866.633	220.525.701
CUENTAS ACREEDORAS				
Otras cuentas por pagar	0	1.195	31.650	32.845
Capital	2.977.102	1.644.707	194.407.550	199.029.359
Resultados acumulados	46.142	2.115	0	48.257
Ingresos financieros	66.538	33.254	10.705.109	10.804.901
Recuperación de activos financieros	0	0	7.601	7.601
Cuenta acreedora productos en suspenso por cartera en fideicomiso	0	0	167.417	167.417
Cuentas de orden acreedoras - Lineas de Crédito otorgadas y no utilizadas	0	0	8.547.306	8.547.306
Cuentas de orden contingentes acreedoras	1.888.015	0	0	1.888.015
Total Cuentas Acreedoras	4.977.797	1.681.271	213.866.633	220.525.701

(1) FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - BANCO FORTALEZA S.A. (FOGAVISP - BFO)

El 9 de octubre de 2014, el gobierno promulgó los Decretos Supremos N° 2137 y N° 2136 que determinan el porcentaje del seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2014 que los Bancos Múltiples y Pymes destinarán para fines de cumplimiento de su función social a través de la constitución de Fondos de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social y Créditos para el Sector Productivo, respectivamente; los aportes son de carácter irrevocable y definitivo. También señala el plazo para transferir los fondos de treinta (30) días hábiles a partir de haberse efectuado la Junta de Accionistas que apruebe el destino de las utilidades.

El 6 de febrero de 2015, mediante Resolución Ministerial N° 052 se aprueba el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, que establece el funcionamiento y la administración del mencionado Fondo – FOGAVISP. Asimismo, señala que el plazo de duración de los FOGAVISP será indefinido.

En ese sentido, el Banco Fortaleza S.A., mediante Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2015, aprobó destinar para la Constitución del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y Créditos destinados al sector productivo (FOGAVISP-BFO) el seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2014, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 2137 del 9 de octubre de 2014, monto que asciende a Bs1.514.248,97.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Asimismo, se suscribió el Contrato de Administración del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco Fortaleza S.A. (FOGAVISP-BFO) entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas como Entidad Mandante Instituyente y el Banco Fortaleza S.A. como Entidad Administradora. El objeto del contrato es delegar al Banco la administración del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco Fortaleza S.A.

De acuerdo con el artículo N° 5 del Decreto Supremo N° 2137 del 9 de octubre de 2014, los fondos de garantía tendrán por objeto garantizar la parte del financiamiento que suple al aporte propio requerido a solicitantes de crédito de vivienda de interés social. Los recursos del Fondo de Garantía constituyen un patrimonio autónomo independiente de las entidades de intermediación financiera constituyentes, debiendo ser administrados y contabilizados en forma separada.

Dando cumplimiento al Artículo N° 11 del mencionado decreto, el 30 de junio de 2015, se procedió a transferir los fondos destinados por el Banco Fortaleza S.A. mediante Junta General Ordinaria de Accionistas, a la cuenta corriente en moneda nacional aperturada para la administración del FOGAVISP- BFO.

El 28 de diciembre de 2016, el gobierno promulgó el Decreto Supremo N° 3036 que determina el porcentaje del seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2016, que los Bancos Múltiples y Pymes destinarán para fines de cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

El 10 de febrero de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas aprobó la Resolución Ministerial N° 055 que determina la finalidad del seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2016 de los Bancos Múltiples y Bancos PYME destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros. Los Bancos Múltiples aplicarán el seis por ciento (6%) de la siguiente manera: tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social bajo su actual administración y tres por ciento (3%) para la constitución del Fondo para Capital Semilla cuya administración estará a cargo del Banco de Desarrollo Productivo (BDP S.A.M.).

En ese sentido, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2017, aprobó realizar el aporte del tres por ciento (3%) de la utilidad de la gestión 2016 para el fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social que asciende a Bs695.202, dicho importe fue transferido al patrimonio autónomo el 31 de marzo de 2017.

El 2 de enero de 2019, mediante Decreto Supremo N° 3764 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2018 como sigue: Tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentran bajo su actual administración; este importe debe ser transferido en el plazo máximo de treinta días hábiles computables a partir de la fecha en que se efectúe la junta de accionistas que apruebe el destino de las utilidades. En ese sentido, la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de marzo de 2019, aprobó realizar el aporte del 3% para el Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social por Bs767.650,84.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

El 9 de enero de 2020, mediante Decreto Supremo N° 4131 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2019 como sigue: Dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo y dos por ciento (2%) como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo que se encuentran bajo su actual administración. Asimismo, establece en su disposición adicional única que el Fondo de garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, podrá otorgar coberturas de riesgo crediticio cuando el prestatario cuente parcialmente con el aporte propio requerido y el financiamiento cubra parcialmente el valor de la compra de vivienda objeto de la operación crediticia, u otro propósito comprendido en el concepto de vivienda de Interés social, de acuerdo a lo establecido en los Decretos Supremos N° 1842 de 18 de diciembre de 2013 y N° 2055 de 9 de julio de 2014 y la normativa expresa que al efecto emita el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a través de Resolución Ministerial. En ese sentido, la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de junio de 2020, aprobó realizar el aporte del 2% para el Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social por Bs255.330,52.

(2) FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO

Mediante Decreto Supremo N° 2614 del 2 de diciembre de 2015, el gobierno dispone que los Bancos Múltiples y Bancos Pyme deben destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2015, para la creación del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, bajo administración de cada uno de ellos y destinado a garantizar operaciones de Microcrédito y crédito Pyme para capital de operaciones y/o capital de inversión.

En ese marco normativo, Banco Fortaleza S.A., mediante Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2016, aprobó destinar para la Constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo el seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2015. Este monto asciende a Bs877.056,16.

El 2 de enero de 2019, mediante Decreto Supremo N° 3764 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2018 como sigue: Tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentran bajo su actual administración; este importe debe ser transferido en el plazo máximo de treinta días hábiles computables a partir de la fecha en que se efectúe la junta de accionistas que apruebe el destino de las utilidades. En ese sentido, la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de marzo de 2019, aprobó realizar el aporte del 3% para el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo por Bs767.650,84.

El 9 de enero de 2020, mediante Decreto Supremo N° 4131 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2019, como sigue: Dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo y dos por ciento (2%) como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo que se encuentran bajo su actual administración. En ese sentido, la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de junio de 2020, aprobó realizar el aporte del 2% para el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo por Bs255.330,52.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(3) FIDEICOMISO MULTISECTORIAL (BDP S.A.M. – BANCO FORTALEZA S.A.)

El 23 de junio de 2017, Banco Fortaleza S.A. en calidad de Fiduciario suscribe con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. el contrato de constitución del Fideicomiso Multisectorial (BDP S.A.M. – Banco Fortaleza), con el objeto de otorgar créditos a productores individuales o asociados, que se encuentren vinculados a las actividades productivas de los sectores avícola, vitivinícola, semillas, granos, quinua orgánica, cañero e infraestructura productiva. Para ello, el BDP- SAM realizará la transmisión de recursos monetarios al Banco Fortaleza S.A. de manera temporal y no definitiva por un monto inicial de Bs10.000.000, el mismo que podrá incrementarse gradualmente en función a la demanda de créditos hasta la suma de Bs210.000.000.

El mencionado contrato tendrá un plazo global de trece (13) años, siendo el plazo de ejecución de doce (12) años, plazo que podrá ser revisado cada dos años a objeto de su ampliación por acuerdo de partes mediante la suscripción de una adenda. El plazo para el cierre y extinción del fideicomiso será de un (1) año.

El 17 de octubre de 2019, se suscribe la primera adenda al contrato de fideicomiso que tiene por objeto establecer contractualmente la posibilidad de realizar cesiones de operaciones de créditos durante la vigencia del Contrato de Fideicomiso para casos específicos en que no se puedan registrar bienes a nombre del Fideicomiso recibidos como prestación diversa a la debida (dación en pago). Estas cesiones implicarán una disminución del capital fideicometido.

(4) FIDEICOMISO AMASZONAS S.A. – BANCO FORTALEZA S.A.

El Fideicomiso de Administración Amazonas – BFO, suscrito por la Compañía de Servicios de Transporte Aéreo Amazonas S.A. en su calidad de Fideicomitente – Beneficiario y el Banco Fortaleza S.A., en su calidad de Fiduciario tiene como finalidad administrar el Patrimonio Autónomo conformado por los recursos transmitidos por la Compañía de Servicios de Transporte Aéreo Amazonas S.A. que provienen de las ventas propias directas e indirectas de pasajes aéreos, transporte de carga, publicidad y otros, de manera temporal y no definitiva.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social del Banco Fortaleza S.A. registra la siguiente composición accionaria:

ACCIONISTAS	31/12/2020			31/12/2019		
	CANTIDAD DE ACCIONES	Bs	% de participación	CANTIDAD DE ACCIONES	Bs	% de participación
GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A. (1)	1.599.339	159.933.900	69,3224%	1.599.339	159.933.900	69,3224%
MARCA VERDE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. - CAP. FONDO DE INVERSIÓN CERRADO "CAP FIC"	392.359	39.235.900	17,0066%	392.359	39.235.900,00	17,0066%
ASN - MICROKREDIETPOOL	246.777	24.677.700	10,6964%	246.777	24.677.700	10,6964%
GUIDO EDWIN HINOJOSA CARDOSO	32.325	3.232.500	1,4011%	32.325	3.232.500	1,4011%
KAI REHFELTD LORENZEN	176	17.600	0,0076%	176	17.600	0,0076%
ANA XIMENA MIRANDA SENSANO	7.592	759.200	0,3291%	7.592	759.200	0,3291%
JANET AGUILAR IGLESIAS	8.741	874.100	0,3789%	8.741	874.100	0,3789%
MARY JENNY TORRICO ROJAS DE JAUREGUI	2.914	291.400	0,1263%	2.914	291.400	0,1263%
CORPORACIÓN FORTALEZA S.R.L	16.879	1.687.900	0,7316%	16.879	1.687.900	0,7316%
TOTAL	2.307.102	230.710.200	100%	2.307.102	230.710.200	100%

(1) El accionista Compañía Boliviana de Inversiones S.A. CBIFSA S.A. ha procedido a realizar el cambio de denominación a Grupo Financiero Fortaleza S.A. en razón de la adecuación como sociedad Controladora del Grupo Financiero Fortaleza.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2013, resolvió aprobar el aumento de Capital Autorizado de Bs200.000.000 a Bs300.000.000 dividido en 3.000.000 acciones ordinarias con un valor nominal de Bs100 cada una. Asimismo, mediante Resolución ASFI N° 711/2013 del 25 de diciembre de 2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) resuelve aprobar dicho aumento de capital autorizado.

El 13 de febrero de 2019, la autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) comunicó a Banco Fortaleza S.A. que tomó conocimiento de la transferencia de 369.713 acciones del accionista Compañía Boliviana de Inversiones Financieras S.A. a favor de CAP Fondo de Inversión Cerrado, administrado por Marca Verde SAFI S.A. En este sentido, determinó que se proceda a la anotación de esta transferencia en el Libro de Registro de Acciones, quedando en consecuencia la nueva composición accionaria conformada de la siguiente manera:

Nombre Accionista	Cantidad de acciones	Porcentaje de participación
Grupo Financiero Fortaleza S.A.	1.356.698	67,0434%
Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. - CAP Fondo de Inversión Cerrado "CAP FIC".	369.713	18,2700%
ASN - NOVIB MICROKREDIETPOOL	232.534	11,4910%
Guido Edwin Hinojosa Cardoso	30.459	1,5052%
Corporación Fortaleza S.R.L	15.905	0,7860%
Kai Rehfeltd Lorenzen	166	0,0082%
Ana Ximena Miranda Sensano	7.154	0,3535%
Janet Aguilar Iglesias	8.237	0,4070%
Mary Jenny Torrico Rojas de Jauregui	2.746	0,1357%
Total	2.023.612	100%

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

El 18 de febrero de 2019, Banco Fortaleza S.A. tomó conocimiento del otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento ASFI/002/2019 a la Sociedad Controladora Grupo Financiero Fortaleza S.A., como Sociedad Controladora del Grupo Financiero Fortaleza. La Resolución ASFI/099/2019 de 7 de febrero de 2019, determina el inicio de sus actividades a partir del 1 de marzo de 2019.

El 10 de abril de 2019, Banco Fortaleza S.A. ha sido notificado con la carta ASFI/DSR II/R-70127/2019 de 8 de abril de 2019, por la cual la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) informa que tomó conocimiento del Aumento de Capital Pagado por concepto de Reinversión de Utilidades de la gestión 2018, por el importe de Bs8.258.300, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de marzo de 2019. Con el referido incremento el nuevo "Capital Pagado" alcanza a la suma de Bs210.619.500.

El 28 de mayo de 2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) comunicó a Banco Fortaleza S.A. que tomó conocimiento del informe de auditoría interna que certifica el ingreso del aporte realizado por el accionista Grupo Financiero Fortaleza S.A. por Bs15.646.900, autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 12 de marzo de 2019. En ese sentido se procedió al registro contable del incremento de capital. Con este aporte, el nuevo "Capital Pagado" alcanza a la suma de Bs226.266.400.

El 28 de agosto de 2019, Banco Fortaleza S.A. ha sido notificado con la carta ASFI/DSR II/R-176378/2019 de 26 de agosto de 2019 Trámite N° T-1308748930, por la cual la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) informa que tomó conocimiento del aumento de capital suscrito y pagado por la capitalización parcial de la cuenta primas de emisión por un monto total de Bs4.443.800, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de agosto de 2019. Con el referido incremento el nuevo "Capital Pagado" alcanza a la suma de Bs230.710.200.

El número de acciones ordinarias y nominativas emitidas durante la gestión 2019, es de 283.490 con un valor nominal de Bs100 cada una y con derecho a un voto por acción, quedando al 31 de diciembre de 2019, un total de 2.307.102 acciones.

En la gestión 2020, no se emitieron nuevas acciones; por lo que, al 31 de diciembre de 2020, se mantiene un total de 2.307.102 acciones.

El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2020, es de Bs131,8235. Al 31 de diciembre de 2019, el valor Patrimonial Proporcional de cada acción es de Bs128,6892, cuya forma de cálculo fue modificada mediante Circular ASFI/397/2016 del 17 de junio de 2016.

b) Aportes no capitalizados

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de 12 de marzo de 2019, autorizó el aporte realizado por el accionista Grupo Financiero Fortaleza S.A. por la compra de 156.469 acciones a un precio de Bs126,17 por acción, lo cual generó primas de emisión por Bs4.094.794 como resultado de la diferencia entre el valor de venta y el valor nominal de Bs100.

El 28 de agosto de 2019, Banco Fortaleza S.A. ha sido notificado con la carta ASFI/DSR II/R-176378/2019 de 26 de agosto de 2019, Trámite N° T-1308748930, por la cual la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) informa que tomó conocimiento del aumento de capital suscrito y pagado por la capitalización parcial de la cuenta primas de emisión por un monto total de Bs4.443.800, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de agosto de 2019.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo en la cuenta contable Primas de emisión es de Bs128 en ambos períodos. El saldo en la cuenta Aportes para Futuros Aumentos de Capital es de Bs458.247, en ambos ejercicios. El total de Aportes no Capitalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a Bs458.375, en ambos ejercicios.

c) Reservas Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de Banco Fortaleza, debe destinarse al fondo de reserva legal una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas de la gestión, hasta alcanzar el 50% del capital social.

La Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 12 de marzo de 2019, aprobó la constitución de una reserva legal del 10% sobre las utilidades de la gestión 2018, que asciende a la suma de Bs2.558.836, alcanzando el saldo acumulado al 31 de diciembre de 2019, a Bs18.347.833.

La Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 24 de junio de 2020, aprobó la constitución de una reserva legal del 10% sobre las utilidades de la gestión 2019, que asciende a la suma de Bs1.276.652, alcanzando el saldo acumulado al 31 de diciembre de 2020, a Bs19.624.485.

Otras reservas obligatorias

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco expone Bs1.747.991 en la subcuenta contable "otras reservas no distribuibles", las mismas que se originan por la reversión y reclasificación de los importes correspondientes a la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, del ejercicio comprendido entre enero y agosto de 2008, tal como fue dispuesto por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 27 de agosto de 2008.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de junio de 2020, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 4131 de 9 de enero de 2020, resolvió destinar el dos por ciento (2%) de sus utilidades netas de la gestión 2019, como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo que se encuentran bajo su actual administración. En ese sentido al 31 de diciembre de 2020, el Banco registra Bs255.331 en la subcuenta contable "Reservas por otras disposiciones no distribuibles".

El total de Otras Reservas Obligatorias al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a Bs2.003.322 y Bs1.747.991, respectivamente.

d) Resultados acumulados

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de marzo de 2019, resolvió la distribución de utilidades de la gestión 2018, que ascendieron a Bs25.588.361, de la siguiente forma: constitución de la reserva legal del 10% sobre las utilidades de la gestión 2018 por un monto de Bs2.558.836,15, pago de dividendos por un monto de Bs1.279.418,07, equivalentes a Bs0,63224 por acción y en forma proporcional al número de acciones ordinarias emitidas e íntegramente pagadas, aumento de capital por reinversión de utilidades correspondiente a la gestión 2018, por Bs8.258.300, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 3764 de 2 de enero de 2019, el aporte del 3% para el Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social por Bs767.650,84 y 3% para el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo por Bs767.650,84.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Además, reservar el importe de Bs11.956.446,24 para reemplazo de amortización de Bonos Subordinados, el mismo que se mantendrá en la cuenta de utilidades acumuladas hasta la fecha en que se produzca el pago y finalmente el saldo de Bs59,32 se mantendrá en la cuenta de utilidades acumuladas hasta una fecha posterior en que se determine su distribución o reinversión.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de junio de 2020, resolvió la distribución de utilidades de la gestión 2020, que ascendieron a Bs12.766.526, de la siguiente forma: constitución de la reserva legal del 10% sobre las utilidades de la gestión 2019, por un monto de Bs1.276.652, pago de dividendos por un monto de Bs5.617.271,23, equivalentes a Bs2,434774 por acción y en forma proporcional al número de acciones ordinarias emitidas e íntegramente pagadas. En cumplimiento del Decreto Supremo Nº 4131 de 9 de enero de 2020, el aporte del dos por ciento (2%) para el Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social por Bs255.330,52, del dos por ciento (2%) para el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo por Bs255.330,52 y del dos por ciento (2%) para Reserva no distribuible para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo por Bs255.330,52. Además, reservar los importes Bs1.674.134,94 y Bs3.432.475,30 para reemplazo de amortización de Bonos Subordinados emisión 1 y emisión 2, respectivamente; estos importes se mantendrán en la cuenta de utilidades acumuladas hasta la fecha en que se produzca el pago.

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco registró una utilidad acumulada de Bs46.093.141, de los cuales Bs12.766.526 corresponden a la utilidad de la gestión 2019 y el saldo de la cuenta de Bs33.326.615 corresponde a remanentes de las utilidades de gestiones anteriores.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco registró una utilidad acumulada de Bs51.792.234, de los cuales Bs13.359.009 corresponden a la utilidad de la gestión 2020 y el saldo de la cuenta de Bs38.433.225 corresponde a remanentes de las utilidades de gestiones anteriores.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS

La ponderación de activos y contingentes es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020:

Código	Activos y contingentes:	Saldo activo	Coefficiente de riesgo	Activo computable
		Bs		Bs
Categoría I	Con cero riesgo	496.381.621	0%	-
Categoría II	Con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Con riesgo de 20%	1.142.627.658	20%	228.525.532
Categoría IV	Con riesgo de 50%	787.444.498	50%	393.722.249
Categoría V	Con riesgo de 75%	865.980.162	75%	649.485.122
Categoría VI	Con riesgo de 100%	1.896.699.503	100%	1.896.699.503
Totales		5.189.133.443		3.168.432.406
10% sobre activo computable				316.843.241
Capital Regulatorio				350.657.876
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				33.814.635
Coefficiente de suficiencia patrimonial				11,07%

Al 31 de diciembre de 2019:

Código	Activos y contingentes:	Saldo activo	Coefficiente de riesgo	Activo computable
		Bs		Bs
Categoría I	Con cero riesgo	453.410.917	0%	-
Categoría II	Con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Con riesgo de 20%	857.066.271	20%	171.413.254
Categoría IV	Con riesgo de 50%	776.795.866	50%	388.397.933
Categoría V	Con riesgo de 75%	958.008.067	75%	718.506.050
Categoría VI	Con riesgo de 100%	1.606.605.527	100%	1.606.605.527
Totales		4.651.886.648		2.884.922.764
10% sobre activo computable				288.492.276
Capital Regulatorio				349.739.824
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				61.247.548
Coefficiente de suficiencia patrimonial				12,12%

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen contingencias probables significativas, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha del informe del auditor independiente, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 - AMBITO DE CONSOLIDACIÓN

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco Fortaleza S.A. no tiene empresas relacionadas o vinculadas que requiera la consolidación de estados financieros.



Maria del Carmen Trujillo Solíz
Contador General



Juan Carlos Miranda Urquidi
Gerente General

ANEXO II:

ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
CON DICTAMEN DE AUDITORIA INTERNA



INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

La Paz, 03 de noviembre de 2021

A los señores
**Directores y Accionistas del
Banco Fortaleza S.A.**
La Paz

Hemos revisado el estado de situación patrimonial de Banco Fortaleza S.A. al 30 de septiembre de 2021 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, cambios en el patrimonio neto y el flujo de efectivo por el período de nueve meses terminados a esa fecha, así como las notas 1 al 13 que se acompañan, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

La Gerencia del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI contenidas en el Reglamento de Control Interno y Auditores Internos. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría involucra ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Consideramos que los resultados de los procedimientos efectuados son suficientes para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación patrimonial y financiera de Banco Fortaleza S.A. al 30 de septiembre de 2021, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el período de nueve meses terminados a esa fecha, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Tal como se menciona en la nota 2 de los estados financieros, en lo que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al Banco Fortaleza Sociedad Anónima S.A. (Banco Fortaleza S.A.) cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Tal como se menciona en la nota 1 a los estados financieros de hechos importantes sobre la situación del Banco, el Gobierno Nacional declaró “Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena” el 17 de marzo de 2020; como consecuencia, de la propagación del COVID 19 en Bolivia, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre las cuales se encuentran Ley N° 1319 del 25 de agosto de 2020, modificación al parágrafo I del artículo 1 de la Ley N° 1294 de 1 de abril de 2020; disposiciones específicas para sector financiero referente al diferimiento de pago de créditos, enmarcado en la Ley N° 1294 Ley Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal de Pago de Servicios Básicos, reglamentado por el Decreto Supremo N° 4206 de 1 de abril de 2020, y Decreto Supremo N° 4318 de 31 de agosto de 2020, que establece la ampliación del periodo de diferimiento y el Decreto Supremo N° 4409 de 2 de diciembre de 2020, que tiene el objeto de que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas, medidas que se espera mejoren la actividad económica del país.



Rubén Paz Monasterios
Gerente Nacional de Auditoría Interna
BANCO FORTALEZA S.A.



**BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA
(BANCO FORTALEZA S.A.)**

Estados financieros al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

CONTENIDO

Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = Boliviano
USD = Dólar estadounidense
UFV = Unidad de Fomento de Vivienda

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Nota	2021 Bs	2020 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8 a)	351,287,785	315,547,889
Inversiones temporarias	8 c.1)	310,388,085	232,364,567
Cartera	8 b)	3,366,882,604	3,317,433,540
Cartera vigente	8 b.1)	2,546,703,676	3,042,596,134
Cartera vencida	8 b.2)	3,082,419	540,707
Cartera en ejecución	8 b.3)	32,596,284	34,372,728
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8 b.4)	644,706,755	129,327,511
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8 b.5)	108,164	22,605
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8 b.6)	15,419,678	8,672,181
Productos devengados por cobrar cartera (Previsión para incobrabilidad de cartera)	8 b.7) 8 b.8)	214,434,498 (90,168,870)	182,975,733 (81,074,059)
Otras cuentas por cobrar	8 d)	26,053,409	27,706,397
Bienes realizables	8 e)	1,041,455	3,116,583
Inversiones permanentes	8 c.2)	229,883,682	313,609,292
Bienes de uso	8 f)	36,533,651	39,247,404
Otros activos	8 g)	4,901,015	14,248,542
TOTAL DEL ACTIVO		4,326,971,686	4,263,274,214
PASIVO			
Obligaciones con el público	8 i)	3,175,357,156	3,098,648,437
Obligaciones con instituciones fiscales	8 j)	8,443,675	16,862,611
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 k)	626,237,742	533,552,597
Otras cuentas por pagar	8 l)	55,519,607	48,484,882
Previsiones	8 m)	50,950,143	52,650,744
Obligaciones subordinadas	8 o)	65,437,714	82,076,494
Obligaciones con empresas públicas	8 p)	21,055,413	126,409,833
TOTAL DEL PASIVO		4,003,001,450	3,958,685,598
PATRIMONIO NETO			
Capital social	9 a)	265,495,100	230,710,200
Aportes no capitalizados	9 b)	2,171,757	458,375
Reservas	9 c)	22,963,708	21,627,807
Resultados acumulados	9 d)	33,339,671	51,792,234
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		323,970,236	304,588,616
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		4,326,971,686	4,263,274,214
CUENTAS CONTINGENTES	8 w)	401,601,298	427,926,277
CUENTAS DE ORDEN	8 x)	7,531,453,615	9,984,297,729

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



 Maria del Carmen Trujillo Solíz
 Contador General




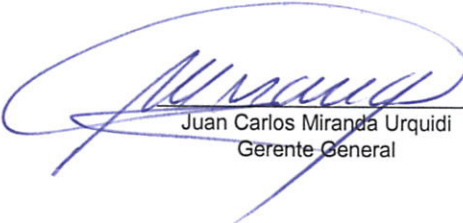
 Juan Carlos Miranda Urquidí
 Gerente General

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1ro. DE ENERO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020

	Nota	2021 Bs	2020 Bs
Ingresos financieros	8 q)	247,673,400	251,519,819
Gastos financieros	8 q)	<u>(110,025,532)</u>	<u>(92,013,217)</u>
Resultados financiero bruto		137,647,868	159,506,602
Otros ingresos operativos	8 t)	32,857,673	30,747,546
Otros gastos operativos	8 t)	<u>(18,154,343)</u>	<u>(17,607,188)</u>
Resultado de operación bruto		152,351,198	172,646,960
Recuperaciones de activos financieros	8 r)	28,627,442	17,925,651
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 s)	<u>(42,774,928)</u>	<u>(41,976,744)</u>
Resultado de operación después de incobrables		138,203,712	148,595,867
Gastos de administración	8 v)	<u>(122,041,029)</u>	<u>(128,536,299)</u>
Resultado de operación neto		16,162,683	20,059,568
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>(61,240)</u>	<u>(45,467)</u>
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		16,101,443	20,014,101
Ingresos extraordinarios		-	-
Gastos extraordinarios		-	-
Resultado neto del periodo antes de ajustes de gestiones anteriores		16,101,443	20,014,101
Ingresos de gestiones anteriores	8 u)	1,089	84,324
Gastos de gestiones anteriores	8 u)	<u>(43,136)</u>	<u>(207,670)</u>
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		16,059,396	19,890,755
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		16,059,396	19,890,755
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		<u>(3,652,950)</u>	<u>(5,602,640)</u>
Resultado neto del periodo		<u>12,406,446</u>	<u>14,288,115</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 María del Carmen Trujillo Solíz
 Contador General


 Juan Carlos Miranda Urquidí
 Gerente General

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1ro. DE ENERO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020

	Capital social Bs	Aportes no capitalizados Bs	Otras reservas obligatorias Bs	Reserva legal Bs	Total reservas Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldo al 1 de enero de 2020	230,710,200	458,375	1,747,991	18,347,833	20,095,824	46,093,141	297,357,540
Constitución del 10% de Reserva Legal aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de junio de 2020				1,276,652	1,276,652	(1,276,652)	
Pago de dividendos aprobado mediante Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de junio de 2020, correspondiente al resultado de la gestión 2019.						(5,617,272)	(5,617,272)
Constitución de Reserva no distributable para compensar los créditos de Vivienda Social y créditos al sector Productivo, según Junta General Ordinaria de Accionistas 24 de junio de 2020.			255,331		255,331	(255,331)	
Aporte para los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda Social y de Créditos para el Sector Productivo, aprobado mediante Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de junio de 2020, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 4131 de 9 de enero de 2020.						(510,661)	(510,661)
Resultado neto del período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2020						14,288,115	14,288,115
Saldo al 30 de septiembre de 2020	230,710,200	458,375	2,003,322	19,624,485	21,627,807	52,721,340	305,517,722
Resultado neto del período comprendido entre el 01 de octubre y el 31 de diciembre de 2020						(929,106)	(929,106)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	230,710,200	458,375	2,003,322	19,624,485	21,627,807	51,792,234	304,588,616
Constitución del 10% de Reserva Legal aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de febrero de 2021 y complementada mediante Junta General Ordinaria de Accionistas de 8 de junio de 2021.				1,335,901	1,335,901	(1,335,901)	
Aporte del accionista GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A. aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 24 de febrero de 2021 por 52,619 acciones.	5,261,900						5,261,900
Primas de emisión correspondiente a los aportes del accionista GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A. por 52,619 Acciones, resultado de la diferencia entre el valor de venta Bs 132.56 y valor nominal Bs 100.		1,713,274					1,713,274
Reemplazo de Obligaciones Subordinadas a través de reinversión de utilidades, por la primera amortización de capital de Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 1, según determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 11 de mayo de 2021.						(17,500,000)	
Aumento de Capital Pagado por concepto de Reinversión de Utilidades de la gestión 2020, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2021.	12,023,000					(12,023,000)	
Remanente por la distribución de utilidades de la gestión 2020 determinado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 8 de junio de 2021.		108				(108)	
Aumento de Capital Pagado como efecto del reemplazo de Obligaciones Subordinadas a través de reinversión de utilidades por la primera amortización de capital de Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 1, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2021.	17,500,000	(17,500,000)					
Resultado neto del período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2021						12,406,446	12,406,446
Saldo al 30 de septiembre de 2021	265,465,100	2,171,757	2,003,322	20,960,366	22,963,708	33,339,671	323,970,236

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



 María del Carmen Mujillo Solís
 Contador General

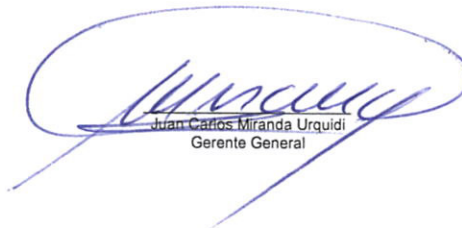

 Juan Carlos Miranda Urquidí
 Gerente General

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1ro. DE ENERO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020

Nota	2021 Bs	2020 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del periodo	12,406,446	14,288,115
Partidas que han afectado el resultado neto del periodo, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(224,430,910)	(154,517,151)
Cargos devengados no pagados	206,312,644	188,118,238
Previsiones para incobrables (neto de la disminución de previsión para incobrables)	10,805,949	21,898,498
Previsión para inversiones (neto de la disminución de previsión para inversiones)	296,639	415,137
Previsión por desvalorización de bienes realizables	(187,008)	2,078,539
Provisiones para beneficios sociales	3,934,974	4,037,155
Provisiones para impuestos	3,652,950	5,602,640
Depreciaciones y amortizaciones	5,110,220	4,657,468
Otros -Ajustes resultados de Gestiones anteriores y gastos diversos	40,653	62,778
Fondos obtenidos (en aplicados a) la utilidad (pérdida) del periodo	17,942,557	86,641,417
Productos cobrados (cargos pagados) en el periodo devengados en periodos anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	182,975,733	28,422,532
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	8,425,178	14,535,982
Obligaciones con el público	(199,359,429)	(205,330,505)
Obligaciones Fiscales a Plazo	(53,061)	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(4,834,521)	(3,236,564)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-	682,824	(7,010,351)
Bienes realizables	2,468,597	1,369,945
Otros activos - partidas pendientes de imputación	8,648,306	(3,381,706)
Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones-	(553,199)	3,437,879
Flujo neto en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-	16,342,985	(84,551,371)
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	112,549,370	(8,597,622)
Depósitos a plazo hasta 360 días	(221,184,100)	198,430,240
Depósitos a plazo por mas de 360 días	172,684,140	(107,979,136)
Obligaciones restringidas	16,163,048	(10,028,587)
Obligaciones con empresas públicas:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	(105,733,586)	135,660,684
Otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	(8,373,529)	16,764,025
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A mediano y largo plazos	2,413,227	42,619,003
(Incremento) disminución de colocaciones:		
Créditos recuperados en el periodo	1,131,340,762	660,463,659
Créditos colocados en el periodo	(1,161,073,539)	(783,333,546)
Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	-	649,753
Flujo neto en actividades de intermediación	(61,214,207)	144,648,473
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Obligaciones con el FONDESIF		
Obligaciones con el BCB - préstamos de liquidez - títulos valores vendidos con pacto de recompra	(35,858)	(33,319)
Obligaciones por títulos valores vendidos con pacto de recompra	(103,520,761)	32,502,140
Otras Obligaciones por Financiamiento		
- Obligaciones con entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso Banco de Desarrollo Productivo mediano plazo	86,562,500	-
- Obligaciones con entidades Financieras Banco Union S.A. mediano plazo	80,833,333	-
- Obligaciones con entidades Financieras Banco Economico S.A. mediano plazo	-	(12,125,000)
Obligaciones subordinadas	(17,500,000)	-
Cuentas de los accionistas:		
Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de interés social	-	(255,331)
Fondo de Garantía de Créditos para el sector productivo	-	(255,331)
Pago de dividendos	-	(5,617,271)
Aportes de capital	6,975,175	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	75,372,698	14,215,888
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neta en:		
Inversiones temporarias	(77,485,519)	39,421,637
Inversiones permanentes	84,462,207	(29,340,646)
Bienes de uso	(1,458,420)	(4,062,888)
Activos intangibles	(329,917)	(812,114)
Bienes diversos	50,069	(201,763)
Cargos diferidos	-	(1,241,774)
Flujo neto en actividades de inversión	5,238,420	3,762,452
Incremento (Disminución) de fondos durante el periodo	35,739,896	78,075,442
Disponibilidades al inicio del periodo	315,547,889	276,078,946
Disponibilidades al cierre del periodo	8 a) 351,287,785	354,154,388

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 Maria del Carmen Trujillo Soliz
 Contador General


 Juan Carlos Miranda Urquidí
 Gerente General

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

a) Organización de la entidad

La institución, de acuerdo con la Resolución SB N° 100/2002 del 27 de septiembre de 2002, se transforma de Cooperativa de Ahorro y Crédito a Fondo Financiero Privado, estando expresamente autorizada a realizar todas las operaciones permitidas a los Fondos Financieros Privados en el marco de lo dispuesto por la Ley N°1488 de Bancos y Entidades Financieras.

El 8 de octubre del 2002, en conformidad con el Artículo N° 119 de la Ley N°1488 de Bancos y Entidades Financieras y el Art. N° 8 del Reglamento para la Transformación de Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas en Fondos Financieros Privados, se otorga la licencia de funcionamiento a Fortaleza Fondo Financiero Privado S.A.

Mediante Resolución ASFI N°808/2011, del 29 de noviembre de 2011, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autoriza la solicitud de transformación del Fondo Financiero Privado Fortaleza S.A. a Banco Fortaleza Sociedad Anónima (Banco Fortaleza S.A.) con domicilio en la ciudad de La Paz.

El 19 de diciembre de 2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) otorga la Licencia de Funcionamiento ASFI/003/2012 al Fondo Financiero Privado Fortaleza S.A. para operar como Banco Fortaleza S.A. desde el día 21 de diciembre de 2012, en el marco de la Resolución ASFI/N°744/2012 del 19 de diciembre de 2012.

El 21 de enero de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema financiero (ASFI) emitió la Resolución ASFI 035/2014 relacionada con el reglamento para Bancos Múltiple, en el cual se instruye a los Bancos enviar al regulador hasta el 31 de enero de 2014 el Acta de Directorio donde se exprese la decisión de prestar servicios como Banco Múltiple. Esta instrucción fue cumplida por el Banco dentro del plazo establecido. Sin embargo, el 30 de enero de 2014, ASFI emitió la resolución ASFI 053/2014 que modifica la anterior Resolución ASFI 035/2014, señalando que hasta el 28 de febrero de 2014 los Bancos deben enviar al regulador el Acta de su Junta de Accionistas donde esta instancia de gobierno defina prestar servicios como Banco Múltiple. En ese sentido la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 17 de febrero de 2014, determinó prestar servicios como Banco Múltiple en el marco de la Ley N°393 de Servicios Financieros, decisión que fue informada a la Autoridad de Supervisión del Sistema financiero (ASFI).

El Banco Fortaleza S.A. como Banco Múltiple tiene por objeto principal la canalización de recursos y la prestación de servicios al público en general favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país, a cuyo fin efectúa todas las operaciones pasivas, activas, contingentes, de comercio exterior y cuantos servicios financieros y/o auxiliares sean necesarios. El Banco se halla plenamente facultado para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las normas jurídicas vigentes y por la Ley N°393 de Servicios Financieros.

Actualmente cuenta con una (1) Oficina Nacional ubicada en Av. Arce N° 2799 Esq. Cordero y siete (7) sucursales ubicadas en:

La Paz, Av.16 de Julio N° 1440.

Cochabamba, Av. Ballivián No.739 entre calles Teniente Arévalo y La Paz.

Santa Cruz, Calle Gabriel René Moreno N° 140.

Sucre, Calle San Alberto Esq. España N° 108.

Tarija, Calle La Madrid N° 330 Plaza Luis de Fuentes.

Oruro, Calle La Plata s/n esquina Calle Sucre.

El Alto, Calle Jorge Carrasco N°79, entre calles 4 y 5, zona 12 de Octubre.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Banco Fortaleza S.A. cuenta con oficinas a nivel nacional, de acuerdo al siguiente detalle:

- En La Paz, una (1) Oficina Nacional, una (1) sucursal, seis (6) agencias.
- En El alto, una (1) sucursal, cuatro (4) agencias y dos (2) oficinas externas.
- En Oruro, una (1) sucursal y dos (2) agencias.
- En Cochabamba, una (1) sucursal, cinco (5) agencias y dos (2) oficinas externas.
- En Santa Cruz, una (1) sucursal, siete (7) agencias.
- En Chuquisaca, una (1) sucursal y una (1) agencia.
- En Tarija, una (1) sucursal y tres (3) agencias.

La entidad cuenta con tres (3) áreas especializadas de servicio al cliente:

- Área de plataforma, la cual cuenta con los siguientes servicios financieros: cuentas corrientes, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo, giros y transferencias.
- Área de cajas, la cual se encarga de recepción y retiro de dinero, además de pago de servicios básicos, pago de impuestos, renta dignidad y otros servicios.
- Área de créditos, la cual cuenta con productos financieros orientados a Banca MIPE, Banca Empresas y Banca Personas.

El Banco Fortaleza S.A. mantiene una estructura organizacional de tipo divisional donde se establecen los niveles jerárquicos, las unidades de mando, las funciones de línea y las de apoyo.

Al 30 de septiembre de 2021, el Banco cuenta con seiscientos cincuenta y cuatro (654) funcionarios, siendo el promedio de empleados en la gestión 2021, seiscientos sesenta y cuatro (664). Al cierre de la gestión 2020, contaba con seiscientos setenta y tres (673) funcionarios.

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco

Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Situación económica

En el Programa Fiscal – Financiero 2021 suscrito entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Central de Bolivia, se proyecta un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de alrededor del 4,4%, una inflación de fin de período en torno al 2,6%. De acuerdo con este programa, las medidas expansivas de política fiscal tienen el objeto de reactivar la demanda agregada, proyectando un déficit de 9.7% respecto del PIB. La principal fuente de financiamiento de este impulso fiscal es la emisión de deuda externa, específicamente la colocación de los bonos soberanos en el mercado internacional por USD 3,000 millones, misma que se encuentra retrasada y con perspectivas poco favorables. Esta emisión coadyuvará con la estabilidad de la política cambiaria y el tipo de cambio fijo en el corto y mediano plazo. Consecuentemente, la alternativa ha sido la emisión de deuda interna, a través de bonos con plazos entre 20 y 50 años, por aproximadamente USD650 millones durante el primer semestre, hecho que hasta ahora no afectó las tasas de interés del sistema financiero pero que eventualmente podría ejercer una presión al alza.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

El sistema financiero ha sostenido elevados niveles de liquidez durante el primer semestre del 2021, con un promedio superior a los USD1.700 millones, destinando los excedentes de encaje a inversiones de corto plazo. Estos niveles de liquidez han sido propiciados por la contracción de la cartera crediticia (USD50 millones) y un creciente volumen de depósitos (USD360 millones). Sin embargo, la aplicación de la Circular 669/2021 de ASFI, referente a la gestión y tratamiento de cartera diferida, viene afectando el flujo de caja operativo del sistema financiero en aproximadamente USD25 millones mensuales, principalmente por los periodos de prórroga y periodos de gracia, además del margen financiero y los niveles de rentabilidad en todas las entidades de intermediación financiera. Adicionalmente, existe una elevada incertidumbre referente a la evolución de la cartera en mora del sistema financiero, hecho que podría generar mayores dificultades para la canalización de crédito a distintos sectores de la economía y la gestión de riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Finalmente, la modificación a la baja del límite para posición cambiaria larga en moneda extranjera no ha tenido mayores implicaciones en la gestión de posición cambiaria y gestión de riesgo por tipo de cambio del banco.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró en septiembre de 2021, respecto al mes de agosto, una variación porcentual negativa de 0,20%. La variación acumulada a septiembre fue positiva y llegó a 0,77% y a doce meses alcanzó a 0,99%.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró en diciembre de 2020, respecto al mes de noviembre, una variación porcentual positiva de 0,22%. La variación acumulada a diciembre y a doce meses llegó a 0,67%.

Ambiente financiero

Según datos publicados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a agosto de 2021, la cartera del sistema de intermediación financiera llegó a 194.345 millones de bolivianos (equivalente a 28.330,17 millones de dólares estadounidenses) y los depósitos del público (que incluyen las obligaciones con empresas públicas) a 203.885 millones de bolivianos (equivalente a USD29.720,84 millones). El patrimonio alcanzó a 21.999 millones de bolivianos (equivalente a USD3.206,85 millones).

Según datos publicados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a diciembre de 2020, la cartera del sistema de intermediación financiera llegó a 191.496 millones de bolivianos (equivalente a 27.914,87 millones de dólares estadounidenses) y los depósitos del público (que incluyen las obligaciones con empresas públicas) a 197.521 millones de bolivianos (equivalente a USD28.793,15 millones). El patrimonio alcanzó a 21.203 millones de bolivianos (equivalente a USD3.090,82 millones).

Mediante Decreto Supremo N° 4206 de 1 de abril de 2020, ante la situación de emergencia nacional debido a la propagación del COVID-19, se establece el diferimiento automático de todos los créditos para los meses de marzo, abril y mayo de 2020.

Esta medida es complementada con el Decreto Supremo N° 4248 de 28 de mayo de 2020, ampliando el periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por los meses de junio, julio y agosto de 2020,

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

para prestatarios cuyo endeudamiento sea menor o igual a un millón de bolivianos. Esta disposición no se aplica a aquellos deudores que cuenten con un ingreso fijo proveniente del pago de salarios del sector público como privado, sin embargo las personas asalariadas que hayan sido afectadas por despidos o reducción de su salario o ingresos, deben demostrar su situación a la entidad de intermediación financiera para que aplique lo dispuesto en la mencionada norma.

Además, en el marco del Decreto Supremo N°4318 de 31 de agosto de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), instruyó a todas las entidades de intermediación financiera proceder al diferimiento automático del pago de cuotas de capital e intereses y otros gravámenes por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, pudiendo los prestatarios continuar con el pago de sus créditos a solicitud de los mismos, pudiendo las entidades financieras convenir con los prestatarios, una de las opciones señaladas en el citado Decreto Supremo para la regularización de las cuotas de capital e intereses que fueron diferidas, sin que su aplicación implique el incremento de la tasa de interés ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora, prohibiéndose el anatocismo.

Mediante el Decreto Supremo N° 4409 de 2 de diciembre de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), instruye que las entidades de intermediación financiera, concluido el periodo de diferimiento, deberán convenir con los prestatarios en función a la situación económica y capacidad de pagos de estos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.

Es importante mencionar que la medida del diferimiento para los pagos de créditos afecta directamente al Sistema Financiero. Ya que, el flujo de efectivo operativo de las Entidades de Intermediación Financiera se ha visto comprometido en los últimos meses, considerando que el cobro de intereses por cartera se acerca a los USD200 millones mensuales. Adicionalmente, las perspectivas poco alentadoras para la presente gestión proyectan una menor capacidad de pago de algunos sectores y un potencial deterioro en la calidad de la cartera crediticia del Sistema Financiero con una escalada en los niveles de mora.

Impacto en el Banco Fortaleza S.A.

En cumplimiento de la Circular 669/2021 ASFI, el banco ha implementado diferentes soluciones comerciales con el objeto de gestionar la cartera diferida. En este sentido, durante el primer semestre del 2021 se ha logrado reactivar USD12.7 millones de capital diferido, concentrado en banca MIPE (55%) y banca Empresas (43%). Considerando el tratamiento del total de cartera diferida, se observa un incremento neto de la cartera reprogramada por USD46.4 millones y de la cartera refinanciada por USD25.5 millones. Adicionalmente, se diseñó un mecanismo de asignación metas y seguimiento de forma semanal y a nivel regional para el tratamiento de operaciones en prórroga.

En la gestión 2020, el capital diferido por operaciones crediticias entre julio y diciembre prácticamente se duplicó, hasta alcanzar los USD39.5 millones, equivalente a un 8% respecto a la cartera bruta y en línea con los niveles registrados en el sistema financiero (10%). Asimismo, mencionar que el diferimiento de cuotas afectó los ingresos financieros en aproximadamente USD21 millones, con un directo impacto en los niveles de liquidez del banco. Adicionalmente, al

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

cierre de la gestión 2020, se revirtieron ingresos generados a partir del capital diferido por un monto cercano a los USD1.9 millones, disminuyendo los niveles de rentabilidad esperados.

Cambios realizados en el Banco

1) Modificaciones en la estructura organizacional

Banco Fortaleza S.A. mantiene una estructura organizacional que visualiza los niveles jerárquicos, las unidades de trabajo y su relacionamiento en la estructura del Banco. Asimismo, presenta un equilibrio en cuanto a la distribución de niveles y responsabilidades que permite ejercer un control eficiente para el cumplimiento de las funciones de cada cargo.

Durante la gestión 2021, el Banco Fortaleza S.A. realizó algunos cambios en su estructura organizacional, pero manteniendo los niveles jerárquicos y las unidades de trabajo.

Durante la gestión 2020 se realizaron principalmente las siguientes modificaciones en la estructura interna del Banco Fortaleza:

A nivel estratégico, se crean las Gerencias Regionales Occidente, Centro y Oriente bajo la dependencia de la Gerencia División Negocios. Se modifican las Gerencias Regionales de El Alto, Oruro, Sucre y Tarija a Gerencias de Sucursal bajo la dependencia de la Gerencia Regional que corresponda. El cargo de Auditor Nacional cambia a Gerente Nacional de Auditoría. El cargo de Asesor Legal Nacional cambia a Gerente Nacional Legal.

En Oficina Nacional se crea el cargo de Subgerente Adjunto de Área. En las Sucursales se crean los cargos de Subgerente de Área Sucursal y Subgerente Adjunto Sucursal. Se modifican las Jefaturas a Subgerentes de Área.

Razones que motivaron los cambios en la estructura organizacional

Los cambios realizados en la Estructura Orgánica de la institución obedecen principalmente a los siguientes factores:

- Reordenamiento de funciones para una mejor organización.
- Delimitar mejor las responsabilidades.

2) Sucursales y agencias del Banco

El Banco Fortaleza S.A. tiene un plan que sustenta un crecimiento ordenado y consistente, que tiene como objeto mejorar su participación de mercado en relación con las entidades del sector microfinanciero, con altos niveles de calidad y de prudencia crediticia que permitan la sostenibilidad del negocio, con rentabilidad para los accionistas y altos niveles de servicios para los clientes y usuarios.

El análisis estratégico del Banco incorpora al menos los siguientes aspectos:

- Incursión en nuevos segmentos de mercado

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Con estas acciones se pretende incrementar la competitividad del Banco y continuar ampliando nuestro mercado en segmentos de alto potencial.

- **Enfoque relacional de gestión de clientes**

La estrategia del Banco respecto a este tema está orientada a un manejo más adecuado de información del cliente, a fin que se pueda generar una relación cliente-Banco más productiva con una oferta comercial más personalizada, de acuerdo a las necesidades y posibilidades de acceso a productos y servicios ofertados en Banco Fortaleza S.A.

- **Planes relacionados a la cobertura geográfica**

Para alcanzar los objetivos de crecimiento se requiere incrementar la cobertura geográfica para atender a los clientes de colocaciones y captaciones. Para ello es necesario dar más y mejores servicios de valor agregado y llegar a zonas de alto potencial de negocio, privilegiando las actividades productivas, manteniendo una combinación razonable de negocios de comercio y también lograr mejores niveles de bancarización llegando a zonas de baja o nula bancarización.

- **Expectativa sobre la demanda de los productos y servicios que ofrece el Banco**

Durante el primer semestre de la gestión 2020 se efectuó la nueva agrupación de productos por tipo de Banca, dejando de comercializar alrededor de ocho (8) productos o en su defecto se le otorgó una nueva denominación comercial correspondiente a su tipo de banca, lo cual no afectó a los resultados de los estados financieros.

Se amplió el plazo de vigencia del producto promoción “DPF Escala” hasta el 30 de junio de 2021 con tasa de interés preferencial a mayores plazos.

Como hecho relevante podemos mencionar la nueva estructura de productos por tipo de banca, lo que significaría un mejor manejo de nuestra fuerza comercial con productos especializados por tipo de banca, con atributos sumamente competitivos para un mercado cada vez más duro. Se mantuvieron las ofertas comerciales en captaciones, logrando indicadores positivos que nos permitieron mantenernos como un banco de preferencia a la hora de depositar ahorros.

Cabe hacer notar que el banco con el fin de generar alternativas para los clientes durante la emergencia sanitaria del Covid-19 el banco introdujo una serie de productos promocionales (estacionales) enfocados a ayudar a nuestros clientes ya sea con el refinanciamiento, reprogramación o solicitud de nuevos préstamos, estos productos son: Fortaleza Oportuno Transitorio, Consolidador de Crédito Transitorio, Promoción Inyección de Fondos a Empresas, Promoción Afianzamiento Empresarial, Promoción Financiamiento Pro-Empleo y Promoción Educar. Durante la gestión 2021, se descontinuaron algunos productos promocionales o temporales, como ser: Fortaleza Oportuno Transitorio, el crédito Promoción Inyección a Empresas.

- **Cambio de Imagen en las Agencias**

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Durante la Gestión 2020, el Banco comenzó con el Cambio de Imagen en las Agencias a nivel Nacional alineando acorde a la imagen institucional, dando un toque corporativo, elegante y moderno. El proyecto planea ser concluido a mediano plazo.

Las Sucursales y Agencias que tuvieron el cambio de imagen durante la gestión 2020 son las siguientes:

- Regional Oruro
 - Sucursal Oruro
- Regional Cochabamba
 - Sucursal Cochabamba
 - Agencia América (Nueva)
- Regional Santa Cruz
 - Agencia Mutualista
 - Agencia Monseñor Rivero (Nueva)

La distribución de oficinas del Banco Fortaleza S.A. al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 fue de la siguiente manera:

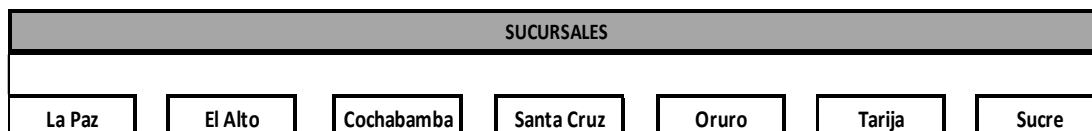
Sucursales, Agencias Fijas, Puntos Promocionales y Oficinas Externas

<u>2020</u>	<u>Indicador</u>	<u>2021</u>
7	Sucursales	7
30	Agencias fijas	28
0	Puntos promocionales	0
3	Oficinas Externas	4
<u>40</u>	Totales	<u>39</u>

Estas modificaciones se enmarcan en la estrategia de reforzar las oficinas donde existe mayor demanda de servicios financieros.

Los Canales de Atención Presencial, por tipo y por departamento de ubicación geográfica fueron distribuidos de la siguiente forma:

- **Sucursales:** Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, se cuenta con 7 Sucursales:



- **Agencias Fijas:** Al 30 de septiembre de 2021 se cuenta con 28 Agencias Fijas y al 31 de diciembre de 2020 se cuenta con 30 Agencias Fijas:

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

AGENCIAS FIJAS						
La Paz	El Alto	Cochabamba	Santa Cruz	Oruro	Tarija	Sucre
Arce	16 de Julio	La Cancha	Virgen de Cotoca	Mercado Bolivar	Bermejo	Mdo. Campesino Sucre
Tumusla	Rio Seco	Quillacollo	Mercado Abasto	Av. del Ejercito	Mdo. Campesino Tarija	
Villa Fátima	Villa Dolores	Sacaba	Montero		Yacuiba	
San Miguel	Cruce Villa Adela	14 de Septiembre	Mutualista			
Achumani		América	Plan Tres Mil			
Entre Rios			La Ramada			
			Monseñor Rivero			

- **Oficinas Externas:** Al 30 de septiembre de 2021 se cuenta con cuatro (4) oficinas externas: Puerto Carabuco y Huatajata en el departamento de La Paz; Tacachi y Bolivar en el departamento de Cochabamba. Al 31 de diciembre de 2020, se cuenta con tres (3) oficinas externas: Puerto Carabuco y Huatajata en el departamento de La Paz y Tacachi en el departamento de Cochabamba.

En la gestión 2021 se procedió con la apertura de la Oficina Externa en la localidad de Bolivar, departamento de Cochabamba en junio de 2021, esto como parte de la meta de cobertura de Servicios Financieros correspondiente a la gestión 2020. Por otra parte se cerraron dos (2) agencias: Patacamaya en El alto y San Julian en Santa Cruz.

Durante la gestión 2020 se completó con el traslado de la Sucursal Oruro y la Apertura de la Agencia Monseñor Rivero, acciones pendientes de la gestión 2019, como consecuencia de los hechos políticos ocurridos en el último trimestre de 2019 que retrasaron dicha tarea. Para la gestión 2020, se realizó la apertura de la nueva Agencia América en la ciudad de Cochabamba en el mes de septiembre, se procedió con el traslado de la Sucursal Cochabamba y la ex Agencia El Prado a sus nuevas locaciones en marzo de 2020, en el caso del este último PAF se modificó su denominación a Agencia 14 de Septiembre. No se realizó el cierre de ningún PAF durante la gestión 2020.

Mediante Resolución ASFI/107/2020 de 03 de febrero de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autoriza al Banco Fortaleza S.A., el traslado de la agencia fija denominada Agencia El Prado ubicada en el edificio Prado Business Center a su nueva dirección en la Plaza 14 de Septiembre N°205 esquina Calle Baptista zona central de la ciudad de Cochabamba del departamento de Cochabamba, así como el cambio de denominación por el de Agencia 14 de Septiembre.

Mediante Resolución ASFI/160/2020 de 14 de febrero de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autoriza al Banco Fortaleza S.A., la apertura de la agencia fija denominada Agencia América ubicada en la Avenida América N°0969 de la ciudad de Cochabamba del departamento de Cochabamba. En ese sentido la agencia inicia sus actividades en el mes de septiembre de 2020.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de junio de 2020, resolvió la distribución de utilidades de la gestión 2019, que ascendieron a Bs12.766.526, de la siguiente forma: constitución de la reserva legal del 10% sobre las utilidades de la gestión 2019 por un monto de Bs1.276.652, pago de dividendos por un monto de Bs5.617.271,23, equivalentes a Bs2,434.774 por acción y en forma proporcional al número de acciones ordinarias emitidas e íntegramente pagadas. En cumplimiento del Decreto Supremo Nº 4131 de 9 de enero de 2020, el aporte del dos por ciento (2%) para el Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social por Bs255.330,52, del dos por ciento (2%) para el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo por Bs255.330,52 y del dos por ciento (2%) para Reserva no distribuible para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo por Bs255.330,52. Además, reservar los importes Bs1.674.134,94 y Bs3.432.475,30 para reemplazo de amortización de Bonos Subordinados emisión 1 y emisión 2, respectivamente; estos importes se mantendrán en la cuenta de utilidades acumuladas hasta la fecha en que se produzca el pago.

El 16 de marzo de 2021, la autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante nota ASFI/DSR II/R – 49186/2021 comunicó a Banco Fortaleza S.A. que tomó conocimiento de la transferencia de 52.914 acciones del accionista Grupo Financiero Fortaleza S.A. a favor de CAP Fondo de Inversión Cerrado, administrado por Marca Verde SAFI S.A.

El 26 de abril de 2021, Banco Fortaleza S.A. ha sido notificado con la carta ASFI/DSR II/R-75891/2021 de 22 de abril de 2021, por la cual la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) informa que tomó conocimiento del Informe de Auditoría Interna que certifica el ingreso del aporte realizado por el accionista Grupo Financiero Fortaleza S.A. aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de 24 de febrero de 2021, por el importe de Bs5.261.900,00 y autoriza efectuar la transferencia del aporte registrado en la cuenta 322.00 "Aportes para Futuros Aumentos de Capital" a la cuenta 311.00 "Capital Pagado". Con el referido incremento el nuevo "Capital Pagado" alcanza a la suma de Bs235.972.100.

En consideración de las notas ASFI/DNP/CC-8840/2020 de 28 de diciembre de 2020 y ASFI/DSR II/R-67767/2021 de 12 de abril de 2021, la Junta General Ordinaria de Accionistas de 08 de junio 2021 determinó aprobar la reinversión de utilidades de la gestión 2020 por un importe de Bs12.023.000 con el objeto de fortalecer el capital social del banco. De esta manera, en fecha 28 de junio de 2021 se procedió a su registro contable. Con el referido incremento, el nuevo "Capital Pagado" alcanza a la suma de Bs247.995.100.

De acuerdo con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 22 de junio de 2021, se aprobó el incremento del capital suscrito y pagado por Bs17.500.000 provenientes de la cuenta de Resultados Acumulados y en reemplazo de deuda subordinada por la amortización de "Bonos Subordinados Banco Fortaleza – Emisión 1". De esta manera, en fecha 30 de junio se procedió a su registro contable. Con el referido incremento, el nuevo "Capital Pagado" alcanza a la suma de Bs265.495.100, quedando la nueva composición accionaria conformada de la siguiente manera:

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Nombre Accionista	Cantidad de acciones	Porcentaje de participación
Grupo Financiero Fortaleza S.A.	1,799,104	67.7641%
Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. - CAP Fondo de Inversión Cerrado "CAP FIC".	500,982	18.8697%
ASN - MICROKREDIETPOOL	277,652	10.4579%
Guido Edwin Hinojosa Cardoso	36,370	1.3699%
Corporación Fortaleza S.R.L.	18,991	0.7153%
Kai Rehfeldt Lorenzen	198	0.0075%
Ana Ximena Miranda Sensano	8,542	0.3217%
Janet Aguilar Iglesias	9,834	0.3704%
Mary Jenny Torrico Rojas de Jauregui	3,278	0.1235%
Total	2,654,951	100%

b.1) Administración de los riesgos de mercado

El riesgo de mercado, es gestionado por el Banco a través de políticas y procedimientos que permiten identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar dicho riesgo, estableciendo límites internos de exposición, lo que permite controlar las pérdidas probables por la exposición a este riesgo.

Complementariamente, se aplican controles para velar el cumplimiento de los límites legales exigidos por la normativa en actual vigencia.

Asimismo, con respecto a las tasas de interés, se realiza un continuo seguimiento de las condiciones de mercado tanto para fijar tasas activas como pasivas, así como para inversiones de carácter temporal y permanente.

Para la gestión del riesgo de mercado, el Banco cuenta con un Comité de Riesgos y otro Comité de Gestión de Activos y Pasivos. Estos comités tienen una participación activa en la gestión del riesgo de mercado y liquidez, entre otros, siguiendo lineamientos de la dirección del Banco.

En la gestión 2021 y en la gestión 2020, en base a los procedimientos de control y monitoreo mencionados, no se identificaron alertas o excesos relevantes, en los indicadores relacionados a este riesgo.

El Banco Central de Bolivia, en base a la resolución de Directorio Nro. 070 / 2021, decidió modificar el criterio de Patrimonio Neto para el cálculo de la Posición Cambiaria, deduciendo del mismo la inversión en activos fijos. Al respecto, con la mencionada modificación, la posición cambiaria sube en promedio alrededor de 200 pb, sin embargo, no llegan a acercarse a los límites normativos de 50% para posición corta y larga para Moneda Extranjera, por el contrario queda un alto margen sobre los mismos, manteniéndose en niveles de exposición estables para la gestión 2021.

b.2) Administración del riesgo de crédito

La Gerencia División Riesgos comprometida con la administración del riesgo crediticio, durante el período de la emergencia sanitaria reforzó los controles preventivos generados en la gestión

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

anterior, los mismos, que están enfocados en proteger el patrimonio del Banco y los depósitos del público, creando las condiciones para que el riesgo crediticio se mantenga en niveles razonables.

Para ello, se redefinieron las políticas del Banco, ajustándose a las modificaciones que sufrieron las normas que regulan la actividad financiera; se han reforzado los procedimientos de gestión de este riesgo con un sentido preventivo y de seguimiento continuo que coadyuvan a un mecanismo adecuado de la evaluación y calificación de la cartera, manteniendo la calidad del nivel de la cartera y la constitución adecuada de provisiones.

Ante este evento, el área de riesgos sigue profundizando la investigación de los factores exógenos a la cartera del Banco, tales como el comportamiento de la economía, de sus diversos sectores y los diversos grupos de clientes, los cuales conjuntamente al análisis del comportamiento de la cartera del Banco permiten la actualización de la Normativa Interna, así como las condiciones con las que se otorgan las nuevas operaciones crediticias. Esta situación conlleva a un mantenimiento y crecimiento sano de la cartera.

Los criterios de exposición y métodos de previsión para riesgos de incobrabilidad en el Banco Fortaleza S.A. son monitoreados a través de una evaluación de riesgo contagio, analizando a los clientes del Banco que exponen una calificación de riesgo mayor con alguna otra entidad financiera, analizando los motivos de esta calificación con el cliente y considerando su comportamiento de pagos con el Banco.

c) Legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento al terrorismo y/o delitos precedentes basado en riesgos

Con el fin de gestionar los riesgos vinculados a la legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo y/o delitos precedentes basado en riesgos, Banco Fortaleza S.A. tiene el compromiso de colaborar con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) mediante el suministro de toda información solicitada para fines investigativos y probatorios.

Para ello, establece políticas y procedimientos internos y asigna recursos humanos, económicos y tecnológicos para contar con las condiciones necesarias para prevenir, detectar, controlar y reportar que los servicios prestados a sus clientes o usuarios no sean utilizados en actividades que tengan fines ilícitos.

Asimismo, es interés del Banco establecer un sistema de relacionamiento profundo con sus clientes para conocerlos a detalle y con el propósito de formar vínculos duraderos y personalizados.

d) Ley N° 393 de Servicios Financieros y Normativa relacionada

El 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993. La Ley tiene como objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

La Ley N° 393 dispuso el inicio de su vigencia a los noventa (90) días calendario (21 de noviembre de 2013) de ser promulgada y dispuso que durante ese gestión, mientras no se emita normativa reglamentaria, se considerará vigente la normativa emitida bajo la Ley N°1488 de Bancos y Entidades Financieras del 14 de abril de 1993.

El 18 de diciembre de 2013, se promulgó el Decreto Supremo N° 1842 que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social entre 5,5 por ciento y 6,5 por ciento, mismo que tendrán un plazo de hasta de 20 años. Asimismo, determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera. Para Bancos Múltiples, el referido Decreto Supremo determina un plazo de cinco (5) años para alcanzar un nivel mínimo del 60% del total de la cartera entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social; la cartera destinada al sector productivo deberá ser cuando menos 25% del total de la cartera.

Por otra parte, el 23 de enero de 2015, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas aprobó la Resolución Ministerial N°031 que establece metas intermedias anuales de cartera de créditos para el sector productivo y de vivienda de interés social que los bancos múltiples, bancos pyme y mutuales de ahorro y préstamo deben cumplir, siguiendo un proceso continuo hasta llegar a los niveles mínimos establecidos en el Decreto Supremo N° 1842 y en los plazos previstos en el mismo.

Mediante Decreto Supremo N° 2055 del 9 de julio de 2014, se determinan las tasas de interés mínimas para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo y establece el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo.

Los niveles mínimos de cartera fueron modificados mediante Decreto Supremo N° 4164 de 28 de febrero de 2020, estableciendo para los Bancos Múltiples mantener un nivel mínimo del 50% del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo cuando menos el 25% del total de su cartera. Posteriormente mediante Decreto Supremo N° 4408 de 2 de diciembre de 2020 nuevamente se modifican los niveles mínimos de cartera, al 60% del total de la cartera para los Bancos Múltiples, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo cuando menos el 25% del total de su cartera, debiendo alcanzar estos niveles mínimos de cartera hasta el 31 de marzo de 2021.

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el Banco Fortaleza S.A. cumplió con lo establecido en la normativa vigente relacionada con los niveles mínimos y las metas de la cartera de créditos destinada al sector productivo y de vivienda de interés social.

El 9 de enero de 2020, mediante Decreto Supremo N° 4131 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2019 como sigue: Dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo y dos por ciento (2%) como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo que se encuentran bajo su actual administración. Asimismo, establece en su disposición adicional única que el Fondo de garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, podrá otorgar coberturas de riesgo crediticio

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

cuando el prestatario cuente parcialmente con el aporte propio requerido y el financiamiento cubra parcialmente el valor de la compra de vivienda objeto de la operación crediticia, u otro propósito comprendido en el concepto de vivienda de Interés social, de acuerdo a lo establecido en los Decretos Supremos N°1842 de 18 de diciembre de 2013 y N°2055 de 9 de julio de 2014 y la normativa expresa que al efecto emita el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a través de Resolución Ministerial.

En el marco de lo dispuesto en el párrafo II del Artículo N° 425 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, ASFI instruyó a los Bancos Múltiples y PYME mediante carta circular ASFI/DNP/CC-487/2020 de 16 de enero de 2020, efectuar la capitalización de al menos el cuarenta por ciento (40%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2019 en el plazo máximo de treinta (30) días hábiles computables a partir de la fecha en que se celebre la Junta de Accionistas que apruebe el destino de las utilidades.

El 28 de diciembre de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta circular ASFI/DNP/CC-8840/2020, instruyó a los Bancos Múltiples, Bancos PYME, Instituciones Financieras de Desarrollo y Entidades Financieras de Vivienda, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, la capitalización del cien por ciento (100%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2020.

e) Reglamento para sociedades controladoras de Grupos Financieros

Mediante Resolución ASFI N° 808/2014 del 31 de octubre de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) pone en vigencia el Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, el cual es incorporado al Capítulo I, Título V, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. El reglamento establece entre otros temas, disposiciones relativas al procedimiento de constitución de una Sociedad Controladora, prevé las obligaciones, funciones y responsabilidades que tienen las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en el marco de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, además de establecer disposiciones relativas a la constitución de reservas, prohibiciones, operaciones intragrupo, gastos operativos, consolidación de estados financieros y revocatoria de autorización, que deben observar dichas sociedades. Asimismo, incluye el plazo en el cual los grupos financieros deben conformarse o adecuarse de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Séptima contenida en la Ley N° 393 de servicios Financieros. Finalmente, determina el plazo en el cual las entidades supervisadas que actualmente forman parte de un conglomerado financiero, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 2° y 3° del Reglamento para Conglomerados Financieros, contenido en el Capítulo I, Título VIII, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, deben manifestar su intención de constituir una Sociedad Controladora.

En ese sentido mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas del 29 de enero de 2015, se aprobó la intención de que el Banco Fortaleza S.A. forme parte de un Grupo financiero dirigido, administrado, representado y controlado por una Sociedad Controladora, efectuándose la manifestación de esta intención ante ASFI.

Mediante Resolución ASFI/1664/2018 de 28 de diciembre de 2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autoriza la adecuación de la Compañía Boliviana de Inversiones Financiera CBIFSA S.A. como Sociedad Controladora del Grupo Financiero Fortaleza, dando un plazo de sesenta (60) días calendario computable a partir de la notificación de dicha Resolución

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

para presentar la documentación señalada en el Anexo 4 del Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, contenido en el Capítulo I, Título V, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, a fin de obtener la Licencia de Funcionamiento.

El 18 de febrero de 2019, mediante carta CBIFSA: 00020/2019, Banco Fortaleza S.A. tomó conocimiento del otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento ASFI/002/2019 a la Sociedad Controladora Grupo Financiero Fortaleza S.A., como Sociedad Controladora del Grupo Financiero Fortaleza. La Resolución ASFI/099/2019 de 7 de febrero de 2019 determina el inicio de sus actividades a partir del 1 de marzo de 2019.

f) Proyectos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el Banco Fortaleza S.A. ha dado cumplimiento a su plan de RSE y a la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), relacionada con Responsabilidad Social Empresarial, siendo los principales cambios normativos los siguientes:

Las circulares ASFI 170/2013, ASFI 365/2015, ASFI 428/2016, ASFI 462/2017, ASFI 533/2018 de abril 2013, 30 de diciembre de 2015, 31 de octubre de 2016, 31 de mayo de 2017 y 28 de marzo de 2018, respectivamente; regulan la aplicación de la Función social y Responsabilidad Social Empresarial como una materia transversal al negocio bancario, estableciendo en la gestión de Responsabilidad Social Empresarial las responsabilidades, registros, aportes, infracciones, e indicadores para la Calificación de Desempeño en RSE, así como el contenido mínimo del Informe Anual de Responsabilidad Social Empresarial.

Asimismo, dispone la obligación de presentar anualmente un “Informe de Responsabilidad Social Empresarial” que refleje el cumplimiento de los objetivos de la política de RSE y de los resultados alcanzados en los ámbitos social, medioambiental y económico, así como una calificación anual de desempeño en RSE realizada por una empresa especializada.

Informe RSE e indicadores: Desde el 2014, Banco Fortaleza S.A. presenta anualmente a ASFI el informe de RSE que incluyen los indicadores del Anexo 2 del Reglamento de RSE, que sirve como referencia para comunicar el desenvolvimiento económico, ambiental y social de la entidad, mostrando un estado real de su desempeño. Este informe es de carácter público y está disponible en la página web del Banco.

Calificación de desempeño de RSE: Realizada por una empresa especializada que cuenta con una metodología que considera los indicadores establecidos en el Anexo 2 del Reglamento de RSE. La Calificación obtenida en la gestión 2019 es SBB: “Adecuada capacidad de planificación y monitoreo. Resultados en su mayoría alineados con la planificación”.

Paralelamente, se desarrollaron proyectos enmarcados en el compromiso de Banco Fortaleza respecto a los Derechos Humanos y Compromiso Social, Medio Ambiente y Función Social, incluyendo el Programa de Educación Financiera ejecutado a lo largo de la gestión 2020.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco Fortaleza S.A. son las siguientes:

a. Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

Según la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser reexpresados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste. No obstante, el 8 de diciembre de 2020 el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia resuelve suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los presentes estados financieros al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, combinan los estados financieros de las sucursales del Banco situadas en las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra, Sucre, Tarija y Oruro.

a.1) Criterios de valuación

a. Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y en Unidades de Fomento de Vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se convierten a bolivianos, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes informados por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, de Bs6,86 por USD 1.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se ajustan en función de la variación del indicador vigente reportado por el Banco Central, al cierre de cada ejercicio. El valor de este indicador al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, es de Bs2,36954 y Bs2,35851 por UFV 1, respectivamente.

b. Cartera

Los saldos de cartera al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada gestión, excepto los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, para los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Para dicha evaluación, el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos y contingentes, aplicando los criterios establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo IV “Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos”, contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Créditos en MN o MNUFV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	0,00%	0,25%	0,25%	3,00%	0,25%	1,50%	3,00%
B	2,50%	5,00%	5,00%	6,50%	5,00%	6,50%	6,50%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

(1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2) Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Créditos en ME o MNMV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	2,50%	1,00%	2,50%	7,00%	2,50%	5,00%	7,00%
B	5,00%	5,00%	5,00%	12,00%	5,00%	8,00%	12,00%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

(1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2) Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

La previsión específica para cartera incobrable de Bs77.587.059 y de Bs70.344.448 al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes. Adicionalmente, al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se tiene constituida una previsión genérica por factores de riesgo adicional de Bs10.729.611, en ambas gestiones. Al 30 de septiembre de 2021, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos asciende a Bs1.852.200.

Mencionar que el Banco realizó un ajuste en el cálculo de las provisiones específicas de aquellas operaciones diferidas, en cumplimiento a lo previsto en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo N° 4196 de 17 de marzo de 2020, en el cual establece que el porcentaje de provisiones específicas requeridas sobre el capital de aquellas cuotas diferidas de créditos en estado vigente debe ser cero por ciento (0%). En caso de que la operación cambie a estado vencido o ejecución, se aplicarán los porcentajes establecidos en la Sección 3 del presente Reglamento, en función a la categoría de calificación por tipos de créditos, asignada a cada prestatario.

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, se ha registrado una previsión específica para cartera contingente de Bs1.323.474 y de Bs1.385.448, respectivamente. Este nivel de provisiones es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran presentarse por incobrabilidad de cartera.

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la Resolución N°165/2009 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008 registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Provisiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y puede ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, se tienen provisiones cíclicas por Bs49.626.669 (Previsión genérica cíclica voluntaria Bs24.813.334, Previsión genérica cíclica

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Bs24.813.335) y Bs51.265.296 (Previsión genérica cíclica voluntaria Bs25.632.648, Previsión genérica cíclica Bs25.632.648), respectivamente, cumpliendo con la totalidad de la constitución de la Previsión Cíclica Requerida Total normada por la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero (ASFI).

Además, mencionar que de acuerdo a la Normativa citada a continuación: “Para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado, las EIF deben constituir previsión cíclica sobre el saldo del crédito directo y contingente de sus prestatarios. Las EIF pueden excluir del saldo directo y contingente, los importes correspondientes a las garantías autoliquidables e hipotecarias, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 1° de la presente”. Señalado en el Libro 3°, Título II, Capítulo IV, Sección 3 “Régimen de Previsiones”, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF). El Banco Fortaleza S.A. adopto la forma de determinación de la base para el cálculo de la previsión cíclica considerando el saldo de cartera y contingente, en línea a lo establecido en normativa vigente y la Política de gestión del CAP, con el fin de reforzar los niveles de solvencia patrimonial en coyunturas atípicas, vía capital secundario a través de la constitución de previsión cíclica.

Otros hechos relevantes evaluación y calificación de cartera

De acuerdo a la recopilación de normas del Sistema Financiero Libro 3°, Título II, Capítulo IV, Sección 10, Artículo 11°, en el marco de lo previsto en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo N° 4196 de 17 de marzo de 2020, establece que el porcentaje de provisiones específicas requeridas sobre el capital de aquellas cuotas diferidas es del cero por ciento (0%), pudiendo ASFI modificar dicho porcentaje, conforme a lo determinado en el presente Reglamento.

En el Artículo 12° de la misma sección, indica lo siguiente; para hacer efectivo el cumplimiento del Decreto Supremo N° 4216 de 14 de abril de 2020 y la Resolución Ministerial N° 160 de 21 de abril de 2020, los créditos otorgados, en el marco del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, estarán sujetos al régimen de provisiones específicas para créditos al sector productivo, de acuerdo con los porcentajes dispuestos en el presente Reglamento, al respecto mencionar que al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el cálculo de la previsión específica para estas operaciones se mantuvo de acuerdo a los criterios establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo IV “Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos”, contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

En el Artículo 15° de la misma sección, indica que los créditos otorgados para el sector empresarial, microcrédito y PYME, en el marco del “Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional – Fondo CAPROSEN”, constituido mediante Resolución de Directorio N° 060/2020 de 29 de junio de 2020, emitida por el Banco Central de Bolivia, estarán sujetos al régimen de provisiones específicas para créditos al sector productivo, conforme los porcentajes dispuestos en el presente Reglamento. Asimismo, los créditos de consumo otorgados bajo el referido Fondo, estarán sujetos al régimen de provisiones específicas, según los porcentajes previstos en el presente Reglamento, excepto las operaciones que cuenten con calificación en Categoría A, en cuyo caso, el porcentaje de previsión será igual al cero punto cinco por ciento (0.5%). Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el Banco cumple con lo señalado en el presente artículo.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

c. Inversiones temporarias y permanentes

c.1) Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en entidades financieras del país, inversiones en otras entidades no financieras y las cuotas de participación en el Fondo RAL, los rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes. Las inversiones han sido efectuadas conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días. Estas incluyen los rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes cuando sea requerida. Las inversiones temporarias se valúan de la siguiente manera:

- Inversiones en entidades financieras del país se valúan al monto original más los productos financieros devengados.
- Los depósitos a plazo fijo en entidades financieras supervisadas se valúan al monto original del depósito y los intereses devengados calculados a la tasa nominal se van realizando en el transcurso de la vida del título.
- Las inversiones en fondos de inversión y Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinada por el administrador del Fondo de Inversión al cierre del ejercicio.
- Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa se valúan a su costo a la fecha de cierre más los productos financieros devengados.

c.2) Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en el Banco Central de Bolivia, otras entidades de intermediación financiera, depósitos en entidades públicas no financieras, inversiones en entidades financieras y afines e inversiones en entidades no financieras. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión del Banco y según su política de inversiones se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días. Este grupo incluye los correspondientes rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

Las inversiones registradas en este grupo cumplen con la condición de tener un plazo residual hasta su vencimiento mayor a los treinta (30) días. Sin embargo, de acuerdo a lo establecido en la Política de Inversiones del Banco Fortaleza S.A. vigente, los títulos valores de renta fija que formen parte del Portafolio de Inversiones de Tesorería en el mercado local y tengan un plazo remanente mayor a los treinta (30) días podrán ser clasificados mensualmente como inversiones temporarias siempre y cuando cumplan simultáneamente con las siguientes condiciones:

- El título valor se encuentre registrado en una Bolsa de Valores del mercado local.
- La tasa de interés de adquisición del título valor sea mayor o igual a la tasa de valoración para valores de renta fija, misma que se encuentra establecida en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

- El monto consolidado a reclasificarse de un mismo emisor sea menor o igual al cinco por ciento (5%) del volumen total negociado en los últimos 30 días para emisores con la misma calificación de riesgo.

En el caso que solo una proporción del monto consolidado pueda ser clasificada como parte de las inversiones temporarias, deberá escogerse en todo momento la proporción que contenga las inversiones con el mayor diferencial entre la tasa de adquisición y tasa de valoración.

Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Los depósitos a plazo fijo en entidades financieras supervisadas se valúan al monto original del depósito y los intereses devengados calculados a la tasa nominal se van realizando en el transcurso de la vida del título.
- Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa se valúan a su costo de adquisición más los productos financieros devengados por cobrar.
- Las acciones telefónicas, se valúan al valor aproximado de mercado, constituyendo una previsión al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 de Bs241.911, en ambos períodos.
- Las otras inversiones se valúan al costo de adquisición más los intereses devengados al cierre de gestión.
- En este grupo también se registran las cuotas de participación del Banco en el Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS II y CPVIS III), en el Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN) y en el Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSSER); así como las cuotas de participación Fondo CPVIS II, CPVIS III y CAPROSEN cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB.

d. Otras cuentas por cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados principalmente en pagos anticipados y cuentas por cobrar diversas. Estos son registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en la cuenta pagos anticipados podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas, son provisionadas en un 100% y castigadas con cargo a la previsión para otras cuentas por cobrar previamente constituida.

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, se incluye una previsión para cuentas incobrables por Bs905.059 y Bs654.688, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de esos derechos.

e. Bienes realizables

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación, valor en libros o valores estimados de realización, el que fuese menor, y se constituye una previsión por desvalorización si es que no se vendieran dentro del plazo de tenencia. El valor de los bienes realizables considerados en su conjunto no sobrepasa su valor de mercado.

Es importante mencionar que de acuerdo con el Art. N° 461 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera como consecuencia de las acciones judiciales o extrajudiciales, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose provisionar a la fecha de adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si la venta no se efectúan en el plazo mencionado, se deberá constituir una previsión de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año desde la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

Según lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor Bs1.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, por Bs6.439.138 y Bs6.626.146, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

f. Bienes de uso (excepto obras de arte)

Los bienes de uso del Banco están contabilizados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso en su conjunto no supera su valor de mercado.

Los años de vida útil y las tasas anuales de los bienes de uso utilizadas son los siguientes:

Bienes de uso	Vida útil	Porcentaje
Edificios	40 años	2.5%
Mobiliario y enseres	10 años	10%
Equipo e instalaciones	8 años	12.5%
Equipos de computación	4 años	25%
Vehículos	5 años	20%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes de uso son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Obras de arte

Las obras de arte de La Paz, Santa Cruz y Sucre, incorporadas al rubro de bienes de uso, están valuadas a su valor de adquisición.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

g. Otros activos

Los bienes diversos como papelería, útiles y materiales de servicio están valuados a su valor de adquisición.

Los gastos de organización están contabilizados a su valor de costo menos la correspondiente amortización acumulada que es calculada por el método de línea recta, amortizable en cuatro años a partir del inicio de las operaciones.

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados, están contabilizados a su valor de costo menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización se efectúa mensualmente en un plazo no superior al contrato de alquiler, a partir del mes siguiente al de la incorporación.

Los programas y aplicaciones informáticas se registran bajo el grupo “Otros Activos” a su valor de adquisición y se amortizan por una gestión estimada de vida útil no mayor a cuatro años.

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría a operaciones transitorias a ser regularizadas durante los primeros treinta (30) días siguientes a su contabilización, de ser aplicable, pasado dicho plazo se constituirá una provisión por irrecuperabilidad del 100%.

h. Provisiones y provisiones

Las provisiones y provisiones tanto del activo y pasivo se registran en cumplimiento a las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en circulares específicas y en regulaciones legales vigentes.

■ **Provisión genérica cíclica**

En cumplimiento a la Resolución N° 165/2009 de la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo “Provisiones” una provisión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y puede ser utilizada cuando los requerimientos de provisión de cartera sean mayores. En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la provisión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos”, contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, se tiene constituida una provisión genérica cíclica de Bs24.813.334 y de Bs25.632.648, respectivamente.

■ **Provisiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas**

Provisión genérica voluntaria cíclica

En el marco de lo establecido en el Artículo 10, Sección 3, del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos contenido en el capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Autoridad de Supervisión del

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Sistema Financiero (ASFI) mediante trámite N°T-1501144357 del 20 de octubre de 2016, otorga la no objeción al Banco Fortaleza S.A. para computar la provisión cíclica como parte del capital regulatorio, en el contexto de lo establecido en la Política de Gestión del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) aprobada por el Directorio.

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, se tiene constituida una provisión genérica voluntaria cíclica de Bs24.813.335 y de Bs25.632.648, respectivamente.

Es necesario mencionar que ambas previsiones: la genérica cíclica y la genérica voluntaria cíclica, constituyen la provisión cíclica requerida total normada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

h.1) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal del Banco, por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir más de noventa (90) días en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

i. Patrimonio neto

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio Neto al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los saldos del patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la subcuenta contable "Otras reservas no distribuibles" presenta un importe de Bs1.747.991, registrado en cumplimiento de la Circular N°SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

j. Resultado neto del ejercicio

El Banco determina los resultados del ejercicio de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

k. Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados sobre la cartera vigente son registrados por el método de devengado, excepto los correspondientes a la cartera vencida y en ejecución y los productos sobre cartera vigente de aquellos créditos calificados en la categoría de riesgo D, E y F, cuyos productos se registran a cuentas de orden como productos en suspenso. En estos casos, los ingresos se reconocen en el momento de su percepción. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

l. Gastos financieros

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Los gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

m. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el Texto Ordenado de la Ley N° 843 modificado con la Ley N°1606 y sus Decretos Reglamentarios vigentes. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) a partir del primer mes posterior a aquel en que se cumplió con la presentación de la declaración jurada y pago del impuesto sobre las utilidades.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169, del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

La disposición adicional Quinta de la Ley N° 211 del 23 de diciembre de 2011 incorpora el artículo 51 a la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente), en el que se establece la aplicación de una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – AA-IUE financiero del doce coma cinco por ciento (12,5%) a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, exceptuando los bancos de segundo piso, que superen el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012.

El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones. El procedimiento para la aplicación de esta alícuota adicional fue reglamentado mediante el Decreto Supremo N° 1288 emitido el 11 de julio de 2012.

El 29 de diciembre de 2015 se aprobó la Ley N° 771 que modifica el Artículo 51 ter. de la Ley N° 843 de 20 de mayo de 1986. La norma establece que, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veintidós por ciento (22%). La alícuota adicional no será computable como un pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones. La mencionada Ley entra en vigencia a partir del 1° de enero de 2016.

Mediante Ley N° 921 de 29 de marzo de 2017, se modifica el primer párrafo del Artículo 51 de la Ley N° 843 del 20 de mayo de 1986, modificado por la Ley N° 771 del 29 de diciembre de 2015. La norma establece que, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%).

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco provisionó Bs4.567.991 por Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE).

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

n.1) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

Mediante Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, se crea con carácter transitorio el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) para ser aplicado durante 36 meses. Este impuesto es prorrogado por 36 meses adicionales mediante Decreto Supremo N°199 del 8 de julio de 2009. Mediante Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, se amplía la vigencia de este impuesto por otros 36 meses adicionales.

Mediante Ley N° 713 del 1 de julio de 2015, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2018, la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y se modifica el Artículo 6. (ALÍCUOTA) de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, estableciendo que la alícuota del impuesto será del cero punto quince por ciento (0.15%) en la gestión 2015, cero punto veinte por ciento (0.20%) en la gestión 2016, cero punto veinticinco por ciento (0.25%) en la gestión 2017 y cero punto treinta por ciento (0.30%) en la gestión 2018.

Mediante Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2023, la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y establece que la alícuota del impuesto será del cero punto treinta por ciento (0.30%). Dicha modificación entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2019, manteniéndose vigentes las normas reglamentarias correspondientes a la aplicación de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, modificada por la Ley N° 713 del 1 de julio de 2015, pudiendo ser modificadas a través de un instrumento legal de igual o mayor jerarquía normativa.

El Banco como agente de retención, adecuó sus sistemas informáticos y operativos para el cobro y correspondiente pago del mismo.

n.2) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 3 - CAMBIOS EN LAS POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante la gestión 2021, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables respecto al ejercicio 2020.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto los que se informan a continuación:

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Cuenta corriente y de encaje - Depósitos en el BCB	236,924,911	171,263,315
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra - Inversiones Temporarias	14,000,000	18,700,000
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal (1)	48,277,419	55,693,809
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	8,368,450	14,687,880
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa	-	2,261,455
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	7,000,000	31,000,000
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	-	38,000,000
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (CPVIS II, CPVIS III)	-	1,043
Cuotas de Participación Fondo CPVIS II y CPVIS III Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	82,132,365	82,131,322
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	1,592,842	24,838,544
Cuotas de participación Fondo FIUSEER cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	23,245,702	-
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida - Inversiones temporarias	476,498	1,141,131
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida - Inversiones permanentes	848,186	4,463,521
	<u>422,866,373</u>	<u>444,182,020</u>

- (1) Expone únicamente la proporción del saldo constituido en títulos como parte del encaje legal. Este importe más el importe constituido en efectivo cumplen con los importes requeridos por la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), según el siguiente detalle:

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	2021		2020	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
	Total		Total	
	Bs	Bs	Bs	Bs
(en bolivianos)				
Títulos	33,013,219	32,997,258	41,142,783	40,085,833
Efectivo	60,804,394	213,935,469	73,687,937	189,880,569
Total	<u>93,817,613</u>	<u>246,932,727</u>	<u>114,830,720</u>	<u>229,966,402</u>
(en moneda extranjera)				
Títulos	14,895,246	15,280,161	15,226,223	15,607,977
Efectivo	27,436,684	80,823,058	29,440,231	44,034,481
Total	<u>42,331,930</u>	<u>96,103,219</u>	<u>44,666,454</u>	<u>59,642,458</u>
(con mantenimiento de valor)				
Títulos	-	-	-	-
Efectivo	-	-	-	-
Total	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
(en unidades de fomento a la vivienda)				
Títulos	-	-	-	-
Efectivo	-	-	-	-
Total	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Mediante Resolución de Directorio N° 060/2020, el Banco Central de Bolivia aprueba la modificación al reglamento de Encaje Legal con vigencia a partir del 29 de junio de 2020.

El mencionado reglamento contempla principalmente las siguientes modificaciones:

- Se modifican las tasas de encaje legal sobre los pasivos especificados en dicho reglamento: En moneda nacional (MN) y en moneda nacional con mantenimiento de valor UFV (MNUFV), cinco coma cinco por ciento (5,5%) para encaje en efectivo y cuatro coma cinco por ciento (4,5%) para encaje en títulos. En moneda extranjera (ME) y en moneda nacional con mantenimiento de valor con relación al dólar estadounidense (MVDOL), diez por ciento (10%) para encaje en efectivo, diez por ciento (10%) para encaje en títulos para DPF mayores a 720 días y once por ciento (11%) para el resto de pasivos.
- Las Entidades de Intermediación Financiera podrán mantener hasta el 60% de su requerimiento de encaje legal en efectivo en MN y MNUFV en Fondos en Custodia en cualquier plaza.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

- Se incorpora: El Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN) se constituye en el BCB, en moneda nacional (Fondo CAPROSEN-MN) con los recursos liberados del encaje legal en efectivo en MN-MNUFV y del Fondo RAL MN-MNUFV y, en moneda extranjera (Fondo CAPROSEN-ME) con los recursos liberados del encaje legal en efectivo en ME-MVDOL y del Fondo RAL ME-MVDOL, por la disminución de las tasas de encaje legal en efectivo y en títulos en las respectivas monedas y denominaciones determinadas en este reglamento.
- Establece los lineamientos para solicitar préstamos de liquidez en moneda nacional con Garantía del Fondo CAPROSEN.

Mediante Resolución de Directorio N° 044/2020 de 24 de marzo de 2020, modificada con Resoluciones de Directorio N°055/2020 y N°071/2020 de 15 de mayo de 2020 y de 31 de julio de 2020, respectivamente; el Banco Central de Bolivia aprueba la modificación del reglamento de Encaje Legal añadiendo una disposición transitoria única para la constitución de un Encaje Legal Extraordinario. Dicha norma establece que los fondos excepcionales de largo plazo recibidos por las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) mediante la emisión de DPF en el mes de marzo de 2020, deberán ser empleados para la generación de nueva cartera al sector privado no financiero, Instituciones Financieras de Desarrollo y a las Cooperativas de Ahorro y Crédito entre el 1 de abril de 2020 y el 31 de julio de 2020. Al final de cada mes el saldo de cartera será comparado con el saldo al 31 de marzo de 2020, el incremento resultante deberá ser igual o mayor al monto equivalente al 30% de los fondos excepcionales hasta fines de mayo, al 60% hasta fines de junio y al 100% hasta fines de julio de 2020.

En el caso que este incremento sea menor a los porcentajes establecidos las EIF deberán constituir un encaje legal extraordinario en efectivo del 100% de la diferencia.

Posterior al 31 de julio de 2020, las EIF que incrementaron su cartera bruta al sector privado no financiero, a las IFD y a las CAC en al menos el 100% de los montos señalados quedarán exentas del encaje legal extraordinario; caso contrario, el encaje legal extraordinario se mantendrá por la diferencia hasta que dicha condición se cumpla, tomando en cuenta que la medición es mensual. Adicionalmente y de manera transitoria al cierre de los meses de julio y agosto de 2020, quedará exento del encaje legal extraordinario aplicable en agosto y septiembre en el monto equivalente a los préstamos solicitados hasta el 5 de agosto de 2020 por las EIF al BCB utilizando como garantía los recursos en el Fondo CAPROSEN. En estos casos se incluye la cartera generada por créditos a las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) y a las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) entre el 1 de abril de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2020.”

Banco Fortaleza ha cumplido con el incremento establecido por lo que al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 no tiene constituido encaje legal extraordinario.

Mediante Resolución de Directorio N° 094/2021 de 13 de agosto de 2021, se constituye el Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER) con los recursos del Fondo CAPROSEN en MN y ME que no estén garantizando préstamos de liquidez con el BCB.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de los activos y pasivos corrientes y no corrientes al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	290,331,263	249,170,613
Inversiones temporarias	234,560,946	157,018,196
Cartera vigente corriente	843,347,341	961,393,015
Otras cuentas por cobrar	1,841,902	1,612,485
Inversiones permanentes	87,770,053	150,493,489
Otras operaciones activas	56,456,620	51,815,041
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	1,514,308,125	1,571,502,839
ACTIVO NO CORRIENTE		
Disponibilidades	60,956,522	66,377,276
Inversiones temporarias	72,221,333	72,659,379
Cartera vigente no corriente	2,348,063,090	2,210,530,630
Otras cuentas por cobrar	805,294	804,541
Inversiones permanentes	135,972,444	157,801,442
Otras operaciones activas	194,644,878	183,598,107
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	2,812,663,561	2,691,771,375
TOTAL DEL ACTIVO	4,326,971,686	4,263,274,214
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con el público - vista	84,264,383	68,570,613
Obligaciones con el público - ahorro	61,070,864	47,686,522
Obligaciones con el público - a plazo	571,541,014	673,180,270
Obligaciones con el público Restringidas	66,065,894	46,159,225
Financiamientos BCB	-	80,275,060
Oblig Con Empresas Publicas - Ahorro.Pasivo	65,558	10,847,104
Obligaciones con empresas publicas - a plazo	20,000,000	-
Financiamientos entidades financieras del país	250,107,985	254,803,116
Financiamientos Entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo	27,551,814	10,022,656
Otras cuentas por pagar	19,144,362	13,764,240
Titulos valores	-	-
Obligaciones subordinadas	17,500,000	35,000,000
Otras operaciones pasivas	102,159,197	100,073,553
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	1,219,471,071	1,340,382,359
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones con el público - vista	202,778,628	193,588,443
Obligaciones con el público - ahorro	356,985,660	282,704,587
Obligaciones con el público - a plazo	1,611,347,995	1,558,208,698
Obligaciones con el público Restringidas	25,357,050	29,190,651
Financiamientos BCB	83,724,165	106,969,866
Oblig Con Empresas Públicas - Ahorro.Pasivo	577,355	95,529,394
Obligaciones con empresas Públicas - a plazo	-	20,000,000
Financiamientos entidades financieras del país	177,133,333	67,133,334
Financiamientos Entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo	79,062,500	10,065,016
Otras cuentas por pagar	4,247,831	6,710,568
Obligaciones subordinadas	46,485,663	46,485,663
Otras operaciones pasivas	195,830,199	201,717,019
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	2,783,530,379	2,618,303,239
TOTAL DEL PASIVO	4,003,001,450	3,958,685,598
PATRIMONIO	323,970,236	304,588,616
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	4,326,971,686	4,263,274,214

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Al 30 de septiembre de 2021 (expresado en bolivianos):

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+720 DIAS
ACTIVO	4,326,971,686	574,404,735	89,124,513	75,762,087	262,054,872	512,961,918	599,301,928	2,213,361,633
Disponibilidades	351,287,785	269,375,849	2,143,069	2,244,947	5,285,845	11,281,553	6,297,761	54,658,761
Inversiones temporarias	306,782,279	163,590,157	5,073,596	1,241,793	11,913,439	52,741,961	28,296,223	43,925,110
Cartera vigente	3,191,410,431	131,438,904	74,055,954	65,112,745	197,289,865	375,449,873	464,704,236	1,883,358,854
Otras cuentas por cobrar	2,647,196	1,599,911	25,399	22,331	66,592	127,669	159,374	645,920
Inversiones permanentes	223,742,497	-	3,000,000	2,000,000	32,691,813	50,078,240	74,003,886	61,968,558
Otras operaciones activas (1)	251,101,498	8,399,914	4,826,495	5,140,271	14,807,318	23,282,622	25,840,448	168,804,430
PASIVO	4,003,001,450	334,489,182	99,261,109	129,608,023	188,437,140	467,675,617	403,558,152	2,379,972,227
Obligaciones con el público - Vista	287,043,011	42,973,381	10,608,214	10,404,688	10,083,077	10,195,023	10,124,082	192,654,546
Obligaciones con el público - Ahorro (2)	418,056,524	19,919,961	10,474,711	10,568,129	10,271,320	9,836,743	9,859,345	347,126,315
Obligaciones con el público - Plazo	2,182,889,009	32,220,566	25,209,823	36,809,264	130,140,201	347,161,160	201,151,352	1,410,196,643
Obligaciones con el público Restringsidas	91,422,944	48,360,567	350,033	1,523,135	7,034,504	8,797,655	457,442	24,899,608
Financiamientos BCB	83,724,165	-	-	-	-	-	-	83,724,165
Oblig Con Empresas Públicas- Ahorro.Pasivo	642,913	12,308	13,401	13,467	13,616	12,766	13,344	564,011
Obligaciones con empresas Públicas - a plazo	20,000,000	-	-	-	-	20,000,000	-	-
Financiamientos Entidades Financieras del Pais	427,241,318	140,083,010	27,858,309	47,083,333	9,583,333	25,500,000	115,000,000	62,133,333
Financiamientos Entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo	106,614,314	2,192,987	1,255,487	3,442,988	6,891,463	13,768,889	27,500,000	51,562,500
Otras cuentas por pagar	23,392,193	19,144,362	-	-	-	-	-	4,247,831
Obligaciones subordinadas	63,985,663	-	17,500,000	-	-	-	14,998,500	31,487,163
Otras operaciones pasivas (3)	297,989,396	29,582,040	5,991,131	19,763,019	14,419,626	32,403,381	24,454,087	171,376,112
BRECHA SIMPLE (Activo - Pasivo)		239,915,553	- 10,136,596	- 53,845,936	73,617,732	45,286,301	195,743,776	- 166,610,594
BRECHA ACUMULADA		239,915,553	229,778,957	175,933,021	249,550,753	294,837,054	490,580,830	323,970,236
Cuentas Contingentes	401,601,298	-	634,525	64,131	3,269,519	5,116,606	5,051,099	387,465,418
Activos /Pasivos	1.08	1.72	0.90	0.58	1.39	1.10	1.49	0.93

Al 31 de diciembre de 2020 (expresado en bolivianos):

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+720 DIAS
ACTIVO	4,263,274,214	560,370,655	182,951,175	75,680,461	334,305,674	418,194,874	617,962,405	2,073,808,970
Disponibilidades	315,547,889	225,044,363	2,138,509	2,268,496	8,953,510	10,765,735	6,552,886	59,824,390
Inversiones temporarias	229,677,575	134,453,984	2,477,298	1,329,178	10,137,924	8,619,812	22,063,998	50,595,381
Cartera vigente	3,171,923,645	188,660,849	72,522,213	67,842,568	272,258,022	360,109,363	512,078,255	1,698,452,375
Otras cuentas por cobrar	2,417,026	1,332,629	26,471	23,678	99,377	130,330	184,602	619,939
Inversiones permanentes	308,294,931	-	101,631,322	-	27,226,915	21,635,252	53,014,993	104,786,449
Otras operaciones activas (1)	235,413,148	10,878,830	4,155,362	4,216,541	15,629,926	16,934,382	24,067,671	159,530,436
PASIVO	3,958,685,598	394,689,682	125,711,746	101,715,651	335,655,291	382,609,989	284,224,832	2,334,078,407
Obligaciones con el público - Vista	262,159,056	29,663,277	9,999,242	9,807,945	9,504,768	9,595,381	9,531,252	184,057,191
Obligaciones con el público - Ahorro (2)	330,391,109	15,586,497	8,177,049	8,228,511	8,009,041	7,685,424	7,714,326	274,990,261
Obligaciones con el público - Plazo	2,231,388,968	96,478,321	52,939,978	61,312,098	202,153,209	260,296,664	170,878,286	1,387,330,412
Obligaciones con el público Restringsidas	75,349,876	29,883,873	768,926	123,913	8,184,895	7,197,618	4,358,453	24,832,198
Financiamientos BCB	187,244,926	34,839,843	45,435,217	-	-	-	-	106,969,866
Oblig Con Empresas Públicas- Ahorro.Pasivo	106,376,498	2,036,403	2,217,374	2,228,206	2,252,879	2,112,242	2,207,923	93,321,471
Obligaciones con empresas Públicas - a plazo	20,000,000	-	-	-	-	-	-	20,000,000
Financiamientos Entidades Financieras del Pais	321,936,450	133,264,537	-	10,000,000	64,455,246	47,083,333	24,166,867	42,966,667
Financiamientos Entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo	20,087,672	1,888	1,888	2,501,888	2,505,664	5,011,328	7,522,657	2,542,359
Financiamientos Externos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	20,474,808	13,764,240	-	-	-	-	-	6,710,568
Titulos valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones subordinadas	81,485,663	-	-	-	17,500,000	17,500,000	14,998,500	31,487,163
Otras operaciones pasivas (3)	301,790,572	39,170,803	6,172,072	7,513,090	21,089,589	26,127,999	22,846,768	178,870,251
BRECHA SIMPLE (Activo - Pasivo)		165,680,973	57,239,429	- 26,035,190	- 1,349,617	35,584,885	333,737,573	- 260,269,437
BRECHA ACUMULADA		165,680,973	222,920,402	196,885,212	195,535,595	231,120,480	564,858,053	304,588,616
Cuentas Contingentes	427,926,277	-	676,646	98,293	3,395,461	5,246,790	5,829,764	412,679,323
Activos /Pasivos	1.08	1.42	1.46	0.74	1.00	1.09	2.17	0.89

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

- (1) Los saldos que se exponen en la línea de otras operaciones activas incluyen los saldos de productos devengados, provisiones, cartera vencida, cartera en ejecución y pagos anticipados.
- (2) Los saldos correspondientes al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, de las cajas de ahorro han sido clasificados considerando el promedio histórico de los movimientos por retiros y depósitos de los ahorristas.
- (3) Los saldos que se exponen en la línea de otras operaciones pasivas incluyen los saldos de cargos devengados, obligaciones fiscales, provisiones, partidas pendientes de imputación y provisiones.

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con sociedades relacionadas, las que han originado ingresos y egresos reconocidos en cada gestión. Las operaciones con partes relacionadas no exceden los límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros, las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Ley del Banco Central de Bolivia, de acuerdo al siguiente detalle:

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Otras cuentas por cobrar - Seguros pagados por anticipado:		
Fortaleza de Seguros y Reaseguros S.A.	548,985	215,129
Compania de Seguros de Vida Fortaleza S.A.	30,839	19,663
Obligaciones con el público - Cuentas corrientes:		
Fortaleza Leasing S.A.	187,907	1,524,493
Fortaleza de Seguros y Reaseguros S.A.	5,470,309	16,409,694
Compania de Seguros de Vida Fortaleza S.A.	206,485	633,569
CAISA Agencia de Bolsa S.A.	309,206	353,901
Grupo Financiero Fortaleza S.A.	1,229,242	6,616,123
Obligaciones con el público - Cajas de ahorro:		
Fortaleza Leasing S.A.	979,801	352,275
Fortaleza de Seguros y Reaseguros S.A.	7,581	83,625
Fortaleza SAFI S.A.	833,559	439,628
CAISA Agencia de Bolsa S.A.	129,504	105,512
Obligaciones con el Público - DPF's:		
Fortaleza de Seguros y Reaseguros S.A.	2,500,000	2,000,000
Compania de Seguros de Vida Fortaleza S.A.	450,000	450,000
CAISA Agencia de Bolsa S.A.	-	-
	<u>Sep. 2021</u>	<u>Sep. 2020</u>
	Bs	Bs
Ingresos:		
Fortaleza Leasing S.A.	30,342	29,510
Fortaleza de Seguros y Reaseguros S.A.	1,285,986	1,484,452
Fortaleza SAFI S.A.	326,326	417,465
CAISA Agencia de Bolsa S.A.	2,028	397
Compania de Seguros de Vida Fortaleza S.A.	5,026,909	7,194,952
Grupo Financiero Fortaleza S.A.	49	235
Egresos:		
Fortaleza Leasing S.A.	408	59
Fortaleza de Seguros y Reaseguros S.A.	1,211,814	1,127,367
Fortaleza SAFI S.A.	421,006	43
CAISA Agencia de Bolsa S.A.	494,289	112,491
Compania de Seguros de Vida Fortaleza S.A.	567,095	36,980
Grupo Financiero Fortaleza S.A.	84,000	308,041

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Los ingresos son generados por prestación de servicios financieros que el Banco brinda a las empresas Fortaleza Leasing S.A., Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., Fortaleza Seguros y Reaseguros S.A., Compañía de Seguros de Vida Fortaleza S.A., CAISA Agencia de Bolsa S.A. y Grupo Financiero Fortaleza S.A., dentro del marco de los contratos suscritos con cada una de ellas.

Los gastos corresponden a las pólizas de seguros contratadas con Fortaleza Seguros y Reaseguros S.A., Compañía de Seguros de Vida Fortaleza S.A., comisiones por servicios contratados con CAISA Agencia de Bolsa S.A. y gastos financieros por obligaciones con todas las sociedades relacionadas.

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV).

Al 30 de septiembre de 2021:

	<u>US\$</u> <u>Bs</u>	<u>UFV</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>Bs</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	108,510,582	-	108,510,582
Inversiones temporarias	15,367,560	538	15,368,098
Cartera	6,274,323	51,772	6,326,095
Otras cuentas por cobrar	1,075,370	-	1,075,370
Inversiones permanentes	100,461,829	-	100,461,829
Otros Activos	40,151	-	40,151
Total activo	<u>231,729,815</u>	<u>52,310</u>	<u>231,782,125</u>
PASIVO			
Obligaciones con el público	153,734,772	10,726,908	164,461,680
Obligaciones con Instituciones Fiscales	3,227	-	3,227
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	10,542,277	51,814	10,594,091
Otras cuentas por pagar	5,823,575	-	5,823,575
Previsiones	2,844,943	538	2,845,481
Obligaciones subordinadas	1,485,663	-	1,485,663
Total pasivo	<u>174,434,457</u>	<u>10,779,260</u>	<u>185,213,717</u>
Posicion Neta Activa - (Pasiva)	<u>57,295,358</u>	<u>(10,726,950)</u>	<u>46,568,408</u>

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Al 31 de diciembre de 2020:

	<u>US\$</u>	<u>UFV</u>	<u>Total</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	69,505,740	-	69,505,740
Inversiones temporarias	15,696,312	529	15,696,841
Cartera	12,324,264	94,168	12,418,432
Otras cuentas por cobrar	621,254	-	621,254
Inversiones permanentes	100,461,828	-	100,461,828
Otros Activos	834,620	-	834,620
Total activo	199,444,018	94,697	199,538,715
PASIVO			
Obligaciones con el público	159,723,358	13,261,192	172,984,550
Obligaciones con Instituciones Fiscales	14,834	-	14,834
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	4,608,117	87,672	4,695,789
Otras cuentas por pagar	5,048,933	-	5,048,933
Previsiones	3,441,387	969	3,442,356
Obligaciones subordinadas	1,485,663	-	1,485,663
Total pasivo	174,322,292	13,349,833	187,672,125
Posicion Neta Activa - (Pasiva)	25,121,726	(13,255,136)	11,866,590

Mediante Circular ASFI 688/2021 del 27 de mayo de 2021, se modifica el límite establecido para la posición larga en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor con relación al dólar estadounidense y otras monedas extranjeras hasta el equivalente del cincuenta por ciento (50%) del valor del patrimonio neto (patrimonio contable menos la inversión en activos fijos) a partir del 13 de mayo de 2021, de acuerdo a lo dispuesto por el BCB, en su Resolución de Directorio N° 070/2021 del 7 de mayo de 2021.

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, de Bs6,86 por USD 1, o su equivalente en otras monedas.

Los activos y pasivos en UFVs han sido ajustados a bolivianos, utilizando el indicador referencial al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 de Bs2,36954 y Bs2,35851 por 1 UFV, respectivamente.

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros están compuestos de los siguientes grupos:

a) Disponibilidades

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Caja		
Billetes y monedas	69,929,887	78,821,619
Fondos asignados a cajeros automáticos	<u>10,785,650</u>	<u>12,343,041</u>
Total caja	80,715,537	91,164,660
Cuenta corriente y de encaje - Depósitos en el BCB	236,924,911	171,263,315
Bancos y corresponsales del país	14,480,188	31,025,469
Bancos y corresponsales del exterior	12,821,441	21,672,332
Documentos de cobro inmediato- Documentos para cámara de compensación	1,494,122	422,113
Órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación	(1) 4,851,586	-
	<u><u>351,287,785</u></u>	<u><u>315,547,889</u></u>

(1) Registra los saldos de las órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación pendientes de liquidación, coberturadas por alguno de los mecanismos de garantía de liquidación aprobados por el Banco Central de Bolivia. Al 30 de septiembre de 2021, registra operaciones pendientes ACH tercer ciclo cuyo proceso de compensación se realiza en la mañana del día siguiente hábil. Al 31 de diciembre de 2020, estas operaciones fueron registradas en la subcuenta contable 183.99 Otras partidas pendientes de imputación.

b) Cartera

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

b.1) Cartera vigente

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Préstamos a entidades financieras del país vigentes	106,241,227	80,300,863
Adelantos en cuenta corriente vigentes	-	1,645,214
Préstamos a plazo fijo vigentes	21,969,745	64,924,436
Préstamos amortizables vigentes	1,670,460,690	1,816,605,061
Deudores por venta de bienes a plazo vigentes	224,029	232,712
Deudores por tarjetas de crédito vigentes	39,880,080	44,815,219
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vigentes	409,812,319	506,598,712
Préstamos con recursos de entidades financieras que realizan actividades de segundo piso vigentes	50,986	88,702
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vigentes	1,625,883	1,711,936
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vigentes	183,186,297	271,457,513
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria vigentes	84,013	216,833
Préstamos diferidos vigentes	<u>113,168,407</u>	<u>253,998,933</u>
	<u><u>2,546,703,676</u></u>	<u><u>3,042,596,134</u></u>

b.2) Cartera vencida

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	2021	2020
	Bs	Bs
Préstamos a plazo fijo vencidos	-	4,068
Préstamos amortizables vencidos	2,957,206	415,672
Deudores por tarjetas de crédito vencidos	104,020	100,339
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vencidos	19,228	20,628
Préstamos diferidos vencidos	1,965	-
	<u>3,082,419</u>	<u>540,707</u>

b.3) Cartera en ejecución

	2021	2020
	Bs	Bs
Préstamos a plazo fijo en ejecución	2,364,110	779,746
Préstamos amortizables en ejecución	23,715,116	26,915,088
Deudores por tarjetas de crédito en ejecución	702,383	510,961
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado en ejecución	2,543,064	2,543,064
Deudores por garantías en ejecución	704,462	704,462
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria en ejecución	787,767	1,336,837
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social en ejecución	1,212,459	1,212,459
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria en ejecución	370,111	370,111
Préstamos diferidos en ejecución	196,812	-
	<u>32,596,284</u>	<u>34,372,728</u>

b.4) Cartera reprogramada o reestructurada vigente

	2021	2020
	Bs	Bs
Préstamos a plazo fijo reprogramados vigentes	3,250,313	1,309,331
Préstamos amortizables reprogramados vigentes	381,706,272	108,250,644
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vigentes	140,627,208	2,351,026
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vigentes	65,559	-
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social reprogramados vigentes	73,733,731	402,625
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria reprogramados vigentes	63,274	-
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	45,260,398	17,013,885
	<u>644,706,755</u>	<u>129,327,511</u>

b.5) Cartera reprogramada o reestructurada vencida

	2021	2020
	Bs	Bs
Préstamos amortizables reprogramados vencidos	108,164	22,605
	<u>108,164</u>	<u>22,605</u>

b.6) Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	2021	2020
	Bs	Bs
Préstamos amortizables reprogramados en ejecución	14,932,229	8,672,181
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	487,449	-
	<u>15,419,678</u>	<u>8,672,181</u>

b.7) Productos devengados por cobrar cartera

	2021	2020
	Bs	Bs
Productos devengados por cobrar cartera vigente	47,389,263	31,825,138
Productos devengados por cobrar cartera vencida	34,837	587
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vigente	40,913,109	2,273,898
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes	85,737,188	141,403,064
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	40,360,101	7,473,046
	<u>214,434,498</u>	<u>182,975,733</u>

b.8) Previsión para cartera incobrable

	2021	2020
	Bs	Bs
Previsión específica para incobrabilidad de cartera vigente	(21,334,291)	(20,175,104)
Previsión específica para incobrabilidad de cartera vencida	(1,410,431)	(417,295)
Previsión específica para incobrabilidad de cartera en ejecución	(30,481,220)	(32,487,331)
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada o reestructurada vigente	(8,876,804)	(8,991,846)
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada o reestructurada vencida	(31,806)	(17,661)
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	(14,766,281)	(8,255,211)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional (1)	(10,729,611)	(10,729,611)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos (2)	(1,852,200)	-
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vencidos	(1,965)	-
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos en ejecución	(196,812)	-
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	(487,449)	-
	<u>(90,168,870)</u>	<u>(81,074,059)</u>

- 1) El saldo al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, corresponde al incremento de previsión genérica por incobrabilidad en cumplimiento a instrucciones impartidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

- 2) Corresponde al incremento de la previsión genérica para incobrabilidad por otros riesgos. Al 30 de septiembre de 2021 registra una previsión para cubrir posibles deterioros de la cartera con potencial riesgo.

b.9) Composición de la cartera directa y contingente

1. Clasificación de la cartera y las provisiones para incobrabilidad por clase de cartera (tipo de crédito):

Al 30 de septiembre de 2021:

Tipo de Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente (*)	Cartera Vencida (*)	Cartera Ejecución(*)	Previsión específica para cartera incobrable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Credito Empresarial	79,642,588	388,127,269	-	-	644,660
Credito Empresarial Calificado Por Dias Mora	319,400	5,879,895	-	-	2,836
Credito Debidamente Garantizado Al Sector Publico	189,899	-	-	-	-
Credito Hipotecario De Vivienda	-	565,405,411	19,228	2,543,064	3,385,663
Credito De Vivienda Sin Garantia Hipotecaria	-	1,561,402	-	787,767	1,977,588
Crédito Vivienda Sin Garantía Hipotecaria D/Garant	-	215,847	-	-	6,020
Crédito Hipotecario De Vivienda De Interés Social	-	265,512,974	-	1,212,459	1,607,777
Crédito De Viv. De Interes Social S/Garanti. Hipotecari	-	190,938	-	370,111	370,480
Microcredito Individual	4,168,630	324,871,241	580,631	5,163,565	6,233,723
Microcredito Individual Debidamente Garantizado	2,387,059	56,848,732	300,423	3,334,763	3,768,785
Microcredito Ind.Debidamente Garantizado Garantia Real	46,121,428	694,538,878	1,040,316	9,138,339	11,522,647
Microcredito Agropecuario	-	17,264,324	-	226,804	363,454
Microcredito Agropecuario Deb Garantizado Garantia Real	-	51,336,759	68,833	886,206	1,027,477
Microcredito Agropecuario Debidamente Garantizado	-	1,161,533	-	-	-
Credito De Consumo	24,513,245	284,816,246	348,331	1,501,566	10,555,682
Credito De Consumo Debidamente Garantizado	214,335	8,208,786	31,937	262,718	478,587
Credito Consumo Deb.Garantizado Con Garantia Real	-	68,116,361	28,744	940,916	3,153,874
Crédito De Consumo A Través De Medios Electrónicos	-	1,581,509	11,334	-	19,241
Credito Pyme Calificado Como Empresarial	226,298,616	320,612,693	750,000	16,611,804	23,444,038
Credito Pyme Calificado Por Dias Mora	17,746,098	59,651,956	10,806	2,455,192	2,524,896
Pyme Agropecuario Calificados Por Dias Mora	-	1,454,877	-	24,000	36,200
Pyme Agropecuario D. Garant C/Gar. Real Cal D/Mora	-	22,472,540	-	1,607,093	1,609,820
Pyme Agropecuario Calificado Como Empresarial	-	4,043,315	-	-	142,448
Pyme Agropecuario C/Garant Real Calif Empresarial	-	47,536,945	-	949,595	6,034,637
Subtotales	401,601,298	3,191,410,431	3,190,583	48,015,962	78,910,533
Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	12,581,811
Totales	401,601,298	3,191,410,431	3,190,583	48,015,962	91,492,344

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Al 31 de diciembre de 2020:

Tipo de Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente (*)	Cartera Vencida (*)	Cartera Ejecución(*)	Previsión específica para cartera incobrable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Credito Empresarial	80,038,039	458,846,168	-	-	761,171
Credito Empresarial Calificado Por Dias Mora	304,400	8,145,588	-	-	3,750
Credito Empresarial Agropecuario	-	742,686	-	-	18,567
Credito Hipotecario De Vivienda	-	524,406,844	20,628	2,543,064	4,384,355
Credito De Vivienda Sin Garantia Hipotecaria	-	1,663,821	-	1,336,836	1,384,151
Crédito Vivienda Sin Garantía Hipotecaria D/Garant	-	391,678	-	-	8,005
Crédito Hipotecario De Vivienda De Interés Social	-	281,287,410	-	1,212,459	1,554,771
Crédito De Viv. De Interes Social S/Garanti. Hipotecari	-	276,692	-	370,111	370,654
Microcredito Individual	23,769,015	316,752,338	63,945	4,488,850	5,295,070
Microcredito Individual Debidamente Garantizado	2,194,123	99,403,600	170,498	3,867,466	4,183,281
Microcredito Ind.Debidamente Garantizado Garantia Real	19,262,157	554,664,657	101,727	5,953,768	8,857,292
Microcredito Agropecuario	-	19,216,949	-	263,801	315,851
Microcredito Agropecuario Deb Garantizado Garantia Real	-	46,576,585	45,321	1,451,907	1,205,806
Microcredito Agropecuario Debidamente Garantizado	-	1,704,943	-	-	-
Credito De Consumo	23,712,984	272,962,207	127,557	1,333,600	9,688,630
Credito De Consumo Debidamente Garantizado	345,377	10,951,949	11,300	296,243	576,854
Credito Consumo Deb.Garantizado Con Garantia Real	-	63,129,994	11,530	776,767	2,023,175
Credito Pyme Calificado Como Empresarial	263,054,677	359,656,894	-	14,336,126	22,005,068
Credito Pyme Calificado Por Dias Mora	15,245,505	63,957,941	10,806	2,233,223	2,098,584
Pyme Agropecuario Calificados Por Dias Mora	-	1,302,812	-	24,000	24,000
Pyme Agropecuario D. Garant C/Gar. Real Cal D/Mora	-	23,252,667	-	1,607,093	1,607,093
Pyme Agropecuario Calificado Como Empresarial	-	5,294,529	-	-	410,900
Pyme Agropecuario C/Garant Real Calif Empresarial	-	57,334,693	-	949,595	4,952,868
Subtotales	427,926,277	3,171,923,645	563,312	43,044,909	71,729,896
Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	10,729,611
Totales	427,926,277	3,171,923,645	563,312	43,044,909	82,459,507

2.1 Clasificación de cartera por actividad económica del deudor:

Al 30 de septiembre de 2021:

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Sector Económico	Cartera Contingente	Cartera Vigente (*)	Cartera Vencida (*)	Cartera Ejecución(*)	Previsión específica para cartera incobrable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	670,148	221,947,600	68,833	5,327,863	11,306,123
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	8,793	6,753,990	-	-	7,400
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	240,559	6,423,902	-	88,369	208,022
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	35,255	22,584,439	12,198	46,329	113,956
INDUSTRIA MANUFACTURERA	9,041,348	464,616,051	776,529	5,364,822	7,190,399
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	1,212,113	44,370,768	-	-	67,720
CONSTRUCCION	348,913,485	349,741,372	791,699	14,123,563	19,116,499
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	15,670,330	761,662,213	1,020,201	16,308,386	21,322,110
HOTELES Y RESTAURANTES	2,577,042	214,768,672	20,736	1,989,445	6,434,353
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	3,616,476	332,156,680	339,194	2,826,009	5,307,289
INTERMEDIACION FINANCIERA	7,483,970	179,580,030	-	31,035	1,151,976
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	6,539,440	241,223,823	70,632	774,677	2,367,896
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	619,767	54,608,902	33,573	424,277	1,027,333
EDUCACION	1,111,977	70,770,880	-	14,000	698,087
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	3,393,411	209,591,122	56,988	697,187	2,453,485
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	10,000	185,082	-	-	2,837
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	324,318	-	-	1,750
ACTIVIDADES ATIPICAS	457,184	10,100,587	-	-	133,298
	<u>401,601,298</u>	<u>3,191,410,431</u>	<u>3,190,583</u>	<u>48,015,962</u>	<u>78,910,533</u>
Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	12,581,811
Totales	<u>401,601,298</u>	<u>3,191,410,431</u>	<u>3,190,583</u>	<u>48,015,962</u>	<u>91,492,344</u>

Al 31 de diciembre de 2020:

Sector Económico	Cartera Contingente	Cartera Vigente (*)	Cartera Vencida (*)	Cartera Ejecución(*)	Previsión específica para cartera incobrable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	759,961	226,409,996	45,320	5,028,804	9,633,519
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	9,757	3,154,727	-	-	6,756
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	100,203	5,551,019	-	88,369	183,472
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	27,341	23,478,033	22,767	46,329	125,688
INDUSTRIA MANUFACTURERA	6,728,068	470,143,001	94,553	5,718,718	10,027,362
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	1,737,571	51,812,847	-	-	68,090
CONSTRUCCION	384,924,910	343,530,455	46,386	14,086,442	16,349,418
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	7,958,782	736,368,451	186,917	9,530,723	13,821,548
HOTELES Y RESTAURANTES	3,218,785	194,810,679	7,503	2,750,710	7,094,196
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	1,966,738	334,069,534	43,826	3,969,525	5,507,251
INTERMEDIACION FINANCIERA	7,183,337	228,745,756	-	63,298	1,229,090
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	7,742,431	222,938,622	14,171	541,148	3,612,295
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	682,656	48,851,643	3,573	407,215	841,367
EDUCACION	989,954	67,689,060	-	96,228	717,289
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	3,553,025	205,090,844	98,296	717,400	2,401,190
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	165,299	-	-	854
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	284,518	-	-	350
ACTIVIDADES ATIPICAS	342,758	8,829,161	-	-	110,161
	<u>427,926,277</u>	<u>3,171,923,645</u>	<u>563,312</u>	<u>43,044,909</u>	<u>71,729,896</u>
Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	10,729,611
Totales	<u>427,926,277</u>	<u>3,171,923,645</u>	<u>563,312</u>	<u>43,044,909</u>	<u>82,459,507</u>

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

2.2 Clasificación de cartera por destino del crédito:

Al 30 de septiembre de 2021:

Sector Económico	Cartera Contingente	Cartera Vigente (*)	Cartera Vencida (*)	Cartera Ejecución(*)	Previsión específica para cartera incobrable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	1,617	245,928,268	68,833	5,269,780	11,044,948
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	6,245,581	-	-	-
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	235,124	-	49,226	52,975
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	12,595,607	-	-	569
INDUSTRIA MANUFACTURERA	6,802,400	355,743,940	732,422	1,770,544	2,879,330
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	862,709	39,319,774	-	-	-
CONSTRUCCION	345,466,023	678,264,786	809,311	15,805,816	22,097,304
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	11,364,771	616,250,224	994,639	15,228,814	22,589,493
HOTELES Y RESTAURANTES	1,736,469	146,999,077	20,736	1,704,735	5,626,920
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	1,420,197	232,334,654	286,010	2,640,126	3,966,945
INTERMEDIACION FINANCIERA	5,329,748	81,005,393	28,187	172,598	674,310
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	3,828,158	609,017,260	15,787	4,000,677	4,744,673
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	20,000	1,273,386	3,573	140,000	178,942
EDUCACION	-	5,920,340	11,334	32,967	109,253
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	24,769,206	159,831,533	219,751	1,200,679	4,932,754
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	35,342	-	-	1,060
ACTIVIDADES A TIPICAS	-	410,142	-	-	11,057
	401,601,298	3,191,410,431	3,190,583	48,015,962	78,910,533
Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	12,581,811
Totales	401,601,298	3,191,410,431	3,190,583	48,015,962	91,492,344

Al 31 de diciembre de 2020:

Sector Económico	Cartera Contingente	Cartera Vigente (*)	Cartera Vencida (*)	Cartera Ejecución(*)	Previsión específica para cartera incobrable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	14,000	241,826,382	45,320	4,970,296	9,347,099
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	2,730,752	-	-	-
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	182,468	-	49,226	54,496
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	12,736,700	-	-	225
INDUSTRIA MANUFACTURERA	4,338,072	350,730,968	76,941	2,207,166	4,648,425
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	1,454,951	47,418,213	-	-	4,523
CONSTRUCCION	381,573,398	648,833,730	59,311	16,135,452	18,978,878
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	4,215,489	612,902,915	162,800	8,402,864	17,171,486
HOTELES Y RESTAURANTES	2,363,012	136,472,284	7,503	2,491,722	6,391,127
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	85,950	228,106,865	40,981	3,309,314	3,516,305
INTERMEDIACION FINANCIERA	4,706,276	144,961,228	-	96,888	734,908
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	5,021,625	590,482,359	17,187	4,231,045	6,391,775
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	20,000	862,801	3,573	140,000	96,059
EDUCACION	-	5,956,523	-	32,967	125,406
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	24,133,504	147,339,826	149,696	977,969	4,259,020
ACTIVIDADES A TIPICAS	-	379,631	-	-	10,164
	427,926,277	3,171,923,645	563,312	43,044,909	71,729,896
Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	10,729,611
Totales	427,926,277	3,171,923,645	563,312	43,044,909	82,459,507

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las provisiones:

Al 30 de septiembre de 2021:

Tipo de garantía	Cartera Contingente	Cartera Vigente (*)	Cartera Vencida (*)	Cartera Ejecución(*)	Previsión específica para cartera incobrable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Autoliquidables	22,178,627	14,866,311	-	177,952	2,128,692
Hipotecaria	121,166,787	2,445,761,064	1,333,441	5,127,517	17,515,930
Prendaria	22,258,036	170,056,405	12,716	2,349,747	4,301,001
Garantía Personal	9,839,902	310,351,587	802,821	15,691,312	54,916,118
Garantías no convencionales	-	8,658,096	89,250	32,457	48,524
Otras Garantías	226,157,946	241,716,968	952,355	24,636,977	268
Subtotales	401,601,298	3,191,410,431	3,190,583	48,015,962	78,910,533
Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	12,581,811
Totales	401,601,298	3,191,410,431	3,190,583	48,015,962	91,492,344

Al 31 de diciembre de 2020:

Tipo de garantía	Cartera Contingente	Cartera Vigente (*)	Cartera Vencida (*)	Cartera Ejecución(*)	Previsión específica para cartera incobrable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Autoliquidables	28,121,580	10,340,063	-	177,952	1,028,068
Hipotecaria	125,320,054	2,356,349,696	228,179	7,568,883	15,599,900
Prendaria	21,714,532	200,320,359	12,716	2,605,358	3,875,264
Garantía Personal	8,428,723	291,844,697	206,104	14,632,820	51,215,734
Garantías no convencionales	80,000	9,380,495	-	-	10,272
Otras Garantías	244,261,388	303,688,335	116,313	18,059,896	658
Subtotales	427,926,277	3,171,923,645	563,312	43,044,909	71,729,896
Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	10,729,611
Totales	427,926,277	3,171,923,645	563,312	43,044,909	82,459,507

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

4 Clasificación de cartera según calificación de créditos, en montos y porcentaje:

Al 30 de septiembre de 2021:

Calificación	Cartera Contingente		Cartera Vigente (*)		Cartera Vencida (*)		Cartera Ejecución (*)		Previsión específica para cartera incobrable y contingente	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
CATEGORIA A	400,278,982	99.67%	3,140,715,399	98.41%	750,000	23.51%	102,729	0.21%	13,112,595	16.62%
CATEGORIA B	1,280,520	0.32%	20,293,268	0.64%	36,959	1.16%	-	0.00%	554,119	0.70%
CATEGORIA C	11,780	0.00%	3,973,238	0.12%	796,571	24.97%	84,341	0.18%	487,991	0.62%
CATEGORIA D	-	0.00%	5,082,580	0.16%	86,072	2.70%	1,610,980	3.36%	2,657,223	3.37%
CATEGORIA E	3,251	0.00%	1,044,606	0.03%	874,133	27.40%	-	0.00%	1,527,145	1.94%
CATEGORIA F	26,765	0.01%	20,301,340	0.64%	646,848	20.27%	46,217,912	96.26%	60,571,460	76.76%
Subtotales	401,601,298	100%	3,191,410,431	100%	3,190,583	100%	48,015,962	100%	78,910,533	100%
Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	12,581,811	-
Totales	401,601,298	100%	3,191,410,431	100%	3,190,583	100%	48,015,962	100%	91,492,344	100%

Al 31 de diciembre de 2020:

Calificación	Cartera Contingente		Cartera Vigente (*)		Cartera Vencida (*)		Cartera Ejecución (*)		Previsión específica para cartera incobrable y contingente	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
CATEGORIA A	424,864,587	99.29%	3,122,265,563	98.43%	-	0.00%	-	0.00%	13,025,996	18.16%
CATEGORIA B	3,025,919	0.71%	15,378,046	0.48%	-	0.00%	-	0.00%	334,117	0.47%
CATEGORIA C	4,892	0.00%	4,015,479	0.13%	37,644	6.68%	-	0.00%	351,556	0.49%
CATEGORIA D	4,694	0.00%	15,319,210	0.48%	-	0.00%	-	0.00%	5,787,170	8.07%
CATEGORIA E	9,805	0.00%	4,593,540	0.14%	62,695	11.13%	249,242	0.58%	3,081,905	4.30%
CATEGORIA F	16,380	0.00%	10,351,807	0.34%	462,973	82.19%	42,795,667	99.42%	49,149,152	68.51%
Subtotales	427,926,277	100%	3,171,923,645	100%	563,312	100%	43,044,909	100%	71,729,896	100%
Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	10,729,611	-
Totales	427,926,277	100%	3,171,923,645	100%	563,312	100%	43,044,909	100%	82,459,507	100%

5 Concentración de la cartera por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 30 de septiembre de 2021:

Número de Clientes	Cartera Contingente		Cartera Vigente (*)		Cartera Vencida (*)		Cartera Ejecución (*)		Previsión específica para cartera incobrable y contingente	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1 a 10 mayores	190,649,404	47.47%	318,251,635	9.97%	2,142,055	67.14%	23,558,389	49.06%	29,022,360	36.78%
11 a 50 mayores	119,216,983	29.69%	225,153,684	7.05%	840,334	26.34%	13,544,343	28.21%	20,887,124	26.47%
50 a 100 mayores	38,611,521	9.61%	153,642,660	4.81%	208,194	6.53%	4,857,482	10.12%	6,983,996	8.85%
Otros	53,123,390	13.23%	2,494,362,452	78.16%	0	0.00%	6,055,748	12.61%	22,017,053	27.90%
Subtotales	401,601,298	100%	3,191,410,431	100%	3,190,583	100%	48,015,962	100%	78,910,533	100%
Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	12,581,811	-
Totales	401,601,298	100%	3,191,410,431	100%	3,190,583	100%	48,015,962	100%	91,492,344	100%

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Al 31 de diciembre de 2020:

Número de Clientes	Cartera Contingente		Cartera Vigente (*)		Cartera Vencida (*)		Cartera Ejecución (*)		Previsión específica para cartera incobrable y contingente	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1 a 10 mayores	191,244,056	44.69%	358,952,049	11.32%	247,176	43.88%	18,462,686	42.89%	29,593,561	41.26%
11 a 50 mayores	139,466,900	32.59%	263,349,031	8.30%	316,136	56.12%	12,749,445	29.62%	15,700,909	21.89%
50 a 100 mayores	47,920,084	11.20%	163,716,537	5.16%	-	0.00%	4,987,504	11.59%	4,689,218	6.54%
Otros	49,295,237	11.52%	2,385,906,028	75.22%	-	0.00%	6,845,274	15.90%	21,746,208	30.31%
Subtotales	427,926,277	100%	3,171,923,645	100%	563,312	100%	43,044,909	100%	71,729,896	100%
Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	10,729,611	-
Totales	427,926,277	100%	3,171,923,645	100%	563,312	100%	43,044,909	100%	82,459,507	100%

(*) Incluye en Cartera Vigente, Vencida y Ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución, respectivamente.

6. Evolución de la cartera en las tres últimas gestiones:

	2021 Bs	2020 Bs	2019 Bs
Cartera vigente	2,546,703,676	3,042,596,134	2,897,583,807
Cartera vencida	3,082,419	540,707	2,735,740
Cartera en ejecución	32,596,284	34,372,728	29,472,084
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	644,706,755	129,327,511	128,380,759
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	108,164	22,605	1,693,909
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	15,419,678	8,672,181	8,280,371
Cartera contingente	401,601,298	427,926,277	524,619,885
Garantías otorgadas	376,873,718	403,863,130	495,934,588
Lineas de crédito comprometidas - Créditos acordados en cuenta corriente	-	4,786	1,700
Lineas de crédito comprometidas - Créditos acordados para tarjetas de crédito	24,727,580	24,058,361	24,006,886
Lineas de crédito comprometidas - Lineas de crédito otorgadas	-	-	4,676,711
Productos devengados por cobrar cartera	214,434,498	182,975,733	28,422,533
Previsión específica para incobrabilidad de cartera	(77,587,059)	(70,344,448)	(54,210,064)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera	(12,581,811)	(10,729,611)	(10,729,611)
Previsión para activos contingentes	(1,323,474)	(1,385,448)	(1,581,799)
Previsión genérica voluntaria cíclica	(24,813,334)	(25,632,648)	(18,358,466)
Previsión genérica cíclica	(24,813,335)	(25,632,648)	(18,358,466)
Cargos por previsión para incobrabilidad	36,060,919	61,449,219	49,534,482
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	26,252,738	35,557,102	35,207,991
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	1,852,200	-	-
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	1,096,009	1,916,998	1,785,341
Cargos por previsión para activos contingentes	548,709	1,283,929	1,122,422
Cargos por previsión genérica cíclica	6,311,263	22,691,190	11,418,728
Disminución de previsión para incobrabilidad de cartera	25,129,499	23,544,050	22,176,091
Productos por cartera (ingresos financieros)	225,856,120	302,515,844	282,094,296
Lineas de crédito otorgadas y no utilizadas	585,190,221	704,747,118	703,683,414
Créditos castigados por insolvencia	46,700,575	47,705,648	47,893,866
Productos en suspenso	22,183,601	17,627,069	13,355,879
Número de prestatarios	16,751	15,752	14,669

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

- 7 Al 30 de septiembre de 2021, la cartera reprogramada representa el 20,3612% de la cartera bruta del Banco. Al 31 de diciembre de 2020, la relación era del 4,2924%.

Al 30 de septiembre de 2021, los ingresos financieros por cartera reprogramada representan el 19.98% de los ingresos financieros por cartera del Banco. Al 31 de diciembre de 2020, la relación era del 4.13%.

- 8 Los límites legales aplicados por la Entidad se adecuan a las normas legales establecidas en la Ley N° 393 de Servicios Financieros promulgada el 21 de agosto de 2013, que en su Art. 456º establece los límites de concentración individual o grupo prestatario hasta 5% del Capital Regulatorio para créditos que no estén debidamente garantizados, hasta 20% para créditos debidamente garantizados y hasta 30% para operaciones contingentes contragarantizadas.

- 9 Evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs	Bs
Provisión inicial	133,724,803	103,238,406	85,144,425
(-) Castigos	(6,294)	(927,216)	(4,696,519)
(-) Recuperaciones en bienes adjudicados, efecto por diferencia de cambio y ajustes	(2,434,906)	(4,574,558)	(2,782,550)
(-) Disminución de provisiones (*)	(25,129,500)	(23,544,050)	(22,176,091)
(+) Provisiones constituidas (**)	<u>34,964,910</u>	<u>59,532,221</u>	<u>47,749,141</u>
Provisión final	<u>141,119,013</u>	<u>133,724,803</u>	<u>103,238,406</u>

(*) No incluye la cuenta Disminución de Provisión para Otras Cuentas por Cobrar, que al 30 de septiembre de 2021 alcanza a Bs125.844 y al 31 de diciembre de 2020 y 2019 alcanza a Bs433.928 y a Bs124.614, respectivamente.

(**) No incluye los Cargos por Provisión para Otras Cuentas por Cobrar, que al 30 de septiembre de 2021 alcanza a Bs1.096.009 y al 31 de diciembre de 2020 y 2019 alcanza a Bs1.916.998 y a Bs1.785.341, respectivamente.

c) Inversiones temporarias y permanentes

c.1) Inversiones temporarias

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
		Bs	Bs
Inversiones en entidades financieras del país - Depósitos a plazo fijo	(1)	112,391,795	28,166,578
Inversiones en entidades financieras del país - Operaciones interbancarias	(2)	5,000,000	-
Inversiones en otras entidades no financieras - Participación en fondos de inversión	(3)	118,744,615	110,167,851
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	(4)	14,000,000	18,700,000
Cuotas de participación en el Fondo RAL afectados a encaje Legal		48,277,419	55,693,809
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	(5)	8,368,450	14,687,880
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa	(6)	-	2,261,455
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país		3,129,307	1,545,863
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida		476,499	1,141,131
		<u>310,388,085</u>	<u>232,364,567</u>

(1) Corresponde a DPF's, cuya tasa promedio ponderada de los títulos valores de entidades financieras al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es de 3,29% y 3.00%, respectivamente.

(2) Al 30 de septiembre de 2021, corresponde a un (1) contrato de préstamo interbancario:

- N°10/2021 suscrito con el Sembrar Sartawi IFD por Bs5.000.000 a un plazo de veinticinco (25) días calendario, a una tasa de interés anual del seis punto cero por ciento (6.00%) y con fecha de vencimiento el 1 de octubre de 2021.

(3) Corresponde a fondos de inversión en SAFI Unión, Bisa SAFI, BNB SAFI, Credifondo SAFI S.A. y Fortaleza SAFI. La tasa efectiva promedio ponderada de los Fondos de Inversión al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es de 2,85% y 2,45%, respectivamente.

(4) Al 31 de diciembre de 2020 corresponde a venta de DPF's en reporto con el Banco Central de Bolivia, cuya tasa promedio ponderada de los títulos valores vendidos con pacto de recompra es de 2,74%. Al 30 de septiembre de 2021 corresponde a venta de DPF's con pacto de recompra cuya tasa promedio ponderada es de 1,60%.

(5) Corresponde a DPF's, cuya tasa promedio ponderada de los títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa al 30 de septiembre de 2021 es de 2.10% y al 31 de diciembre de 2020 es de 15.00%.

(6) Al 31 de diciembre de 2020 la tasa promedio ponderada de los títulos valores de entidades no financieras adquiridos con pacto de reventa es de 10.00%. Al 30 de septiembre de 2021 no existe saldo en la subcuenta contable.

c.2) Inversiones permanentes

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

		2021	2020
		Bs	Bs
Inversiones en entidades financieras del país - Depósitos a plazo fijo	(1)	46,000,000	72,500,000
Títulos valores de otras entidades del sector público no financiero	(2)	10,000,000	10,000,000
Inversiones en otras entidades no financieras - Participación en entidades de servicios públicos	(3)	492,763	492,763
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	(4)	53,278,825	49,331,259
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	(5)	7,000,000	31,000,000
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	(6)	-	38,000,000
Cuotas de participación fondo para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social (CPVIS II Y CPVIS III)	(7)	-	1,043
Cuotas de participación fondo CPVIS II Y CPVIS III cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	(8)	82,132,365	82,131,322
Cuotas de participación fondo CAPROSEN cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	(9)	1,592,842	24,838,544
Cuotas de participación fondo FIUSEER cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	(10)	23,245,702	-
		<u>223,742,497</u>	<u>308,294,931</u>
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	(1)	4,934,814	977,876
Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras	(2) y (4)	607,608	296,788
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	(5)	848,186	4,463,521
(Previsión inversiones en entidades públicas no financieras del país)	(2)	(1,657)	(1,157)
(Previsión inversiones en otras entidades no financieras)	(3) y (4)	(247,766)	(422,667)
		<u>229,883,682</u>	<u>313,609,292</u>

- (1) Corresponde a inversiones en DPF's, cuya tasa promedio ponderada de las inversiones en entidades financieras del país al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es de 4,31% y 2.68%, respectivamente.
- (2) Corresponde a inversiones en Bonos, cuya tasa promedio ponderada de las inversiones en entidades públicas no financieras del país al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es de 4.00%, en ambos períodos.
- (3) Inversiones en otras entidades no financieras y su correspondiente previsión registra principalmente, las inversiones que el Banco tiene en acciones telefónicas. La previsión constituida por desvalorización de las acciones telefónicas al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es de Bs241.911, en ambas gestiones.
- (4) Corresponde a inversiones en Bonos, cuya tasa promedio ponderada de las inversiones en entidades privadas no financieras del país al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es de 4,76% y 4,66%, respectivamente.
- (5) Corresponde a DPF's de entidades financieras vendidos con pacto de recompra, cuya tasa promedio ponderada de estos títulos valores al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es de 1,60% y 4,21%, respectivamente.
- (6) Corresponde a operaciones de reportos excepcionales con el BCB cuya tasa promedio ponderada de estos depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre de 2020 es de 3,45%. Al 30 de septiembre de 2021 no existe saldo en la subcuenta contable.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

- (7) Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, comprende el Fondo para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social III (CPVIS III), y el Fondo para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social (CPVIS II).
- (8) Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, corresponde a las cuotas de los Fondos CPVIS III y CPVIS II constituidas en garantía del préstamo de liquidez otorgado por el BCB al Banco Fortaleza S.A.
- (9) Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, corresponde al Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN) constituido en garantía del préstamo de liquidez otorgado por el BCB al Banco Fortaleza S.A.
- (10) Al 30 de septiembre de 2021 corresponde al Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER) que se constituye con los recursos del Fondo CAPROSEN en MN y ME que no estén garantizando préstamos de liquidez con el BCB. Al 31 de diciembre de 2020 no existe saldo en la subcuenta contable.

d) Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Pagos anticipados		
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	981,238	4,567,991
Anticipos por compras de bienes y servicios	(1) 762,733	893,304
Alquileres pagados por anticipado	51,276	99,600
Seguros pagados por anticipado	(2) 21,201,776	19,533,842
Otros pagos anticipados	(3) 1,314,249	849,322
Total pagos anticipados	<u>24,311,272</u>	<u>25,944,059</u>
Diversas		
Comisiones por cobrar	(4) 558,291	795,581
Certificados Tributarios	1,500	-
Gastos por recuperar	(5) 1,092,364	1,153,260
Importes entregados en garantía	(6) 118,602	118,602
Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales	310,933	-
Otras partidas pendientes de cobro	(7) 565,506	349,583
Total diversas	<u>2,647,196</u>	<u>2,417,026</u>
Previsión para otras cuentas por cobrar		
Previsión específica para pagos anticipados	(8) (365,959)	(366,568)
Previsión específica para cuentas por cobrar diversas	(9) (539,100)	(288,120)
Total previsión para otras cuentas por cobrar	<u>(905,059)</u>	<u>(654,688)</u>
	<u>26,053,409</u>	<u>27,706,397</u>

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

- (1) Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, la subcuenta contable Anticipo por Compra de Bienes y Servicios corresponde principalmente a importes entregados por honorarios de asesoría legal externa, por participación en ferias Ciudad Digital, por consultoría estudio de estructuración, medición de clima laboral y servicios de calificación de riesgo.
- (2) La variación en seguros pagados por anticipado se debe al diferimiento de seguros de desgravamen.
- (3) Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, Otros Pagos Anticipados comprenden principalmente el importe pagado a ASFI Valores por mantenimiento de bonos y acciones, el pago de comisión por boletas de garantías por cumplimiento de contrato de servicios, el pago por renovación de dominio, licencias, soporte y mantenimiento de software, el pago a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. por mantenimiento de acciones y bonos. Comprende también el pago por servicio de publicidad en medios digitales - plataforma del Periódico Pagina Siete de Compañía Editora Luna Llena con vigencia al 11 de abril de 2022 y publicidad en la Edición Central en Periódico Pagina Siete de Compañía Editora Luna Llena S.A. con vigencia al 31 de agosto de 2022.
- (4) La subcuenta contable comisiones por cobrar registra el importe de las comisiones devengadas y pendientes de cobro por servicios de cobranza de telefonía, agua potable, cable, energía eléctrica, renta dignidad, SEGIP, YPFB, seguros, UMSA, principalmente.
- (5) Gastos por recuperar registra el importe de los gastos que siendo a cargo de clientes ha pagado el Banco para ser cobrados a los mismos. Las partidas permanecen registradas en esta cuenta contable como máximo trescientos treinta (330) días, transcurrido este lapso si no fueron recuperadas se provisionan en un 100% y se castigan con cargo a la previsión para otras cuentas por cobrar previamente constituida y se registran en la cuenta de orden correspondiente.
- (6) Importes entregados en garantía está compuesto por las garantías por inmuebles alquilados para el funcionamiento de las oficinas del Banco.
- (7) Otras partidas pendientes de cobro corresponden principalmente a gastos efectuados por FONDESIF dentro del programa (MAP) por Bs288.120, por seguros de tarjetas de crédito de clientes.
- (8) La previsión para pagos anticipados corresponde a las efectuadas por los saldos pendientes cuya antigüedad es mayor a los 330 días desde la fecha de la operación, principalmente por la inscripción de bonos en la Bolsa Boliviana de Valores, comisión por boleta de garantía por cumplimiento de contrato por servicios y anticipos por servicios legales.
- (9) La previsión para cuentas por cobrar diversas corresponde a las efectuadas por las partidas pendientes de cobro cuya antigüedad es mayor a los 330 días, principalmente a gastos efectuados por FONDESIF dentro del programa (MAP) por Bs288.120 y a comisiones por bonos sociales de la gestión 2020.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

e) Bienes realizables

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos		
Bienes incorporados a partir del 1° de enero de 2003	1,891,492	2,815,470
Previsión para bienes muebles incorporados a partir del 1° de enero de 2003	<u>(1,862,441)</u>	<u>(2,299,186)</u>
Valor neto de bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	<u>29,051</u>	<u>516,284</u>
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos		
Excedidos del plazo de tenencia	44,739	44,739
Bienes incorporados a partir del 1° de enero de 2003	5,539,159	6,877,317
Previsión para bienes inmuebles excedidos del plazo de tenencia	<u>(44,739)</u>	<u>(44,739)</u>
Previsión para bienes inmuebles incorporados a partir del 1° de enero de 2003	<u>(4,526,755)</u>	<u>(4,277,018)</u>
Valor neto de bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	<u>1,012,404</u>	<u>2,600,299</u>
Bienes fuera de uso		
Bienes fuera de uso	5,203	5,203
Previsión para bienes fuera de uso	<u>(5,203)</u>	<u>(5,203)</u>
Valor neto de bienes fuera de uso	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>1,041,455</u>	<u>3,116,583</u>

f) Bienes de uso

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	Valores originales		Depreciaciones acumuladas		Valores netos	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	5,543,609	5,543,609	-	-	5,543,609	5,543,609
Edificios	24,905,222	24,905,222	5,279,254	4,792,455	19,625,968	20,112,767
Mobiliario y enseres	18,247,405	18,469,970	14,645,755	14,026,222	3,601,650	4,443,748
Equipos e instalaciones	12,843,971	12,642,720	9,025,468	8,269,881	3,818,503	4,372,839
Equipos de computación	25,612,078	24,676,205	22,716,769	21,188,614	2,895,309	3,487,591
Vehículos	6,489,942	6,454,796	5,525,999	5,252,615	963,943	1,202,181
Obras de arte	84,669	84,669	-	-	84,669	84,669
	<u>93,726,896</u>	<u>92,777,191</u>	<u>57,193,245</u>	<u>53,529,787</u>	<u>36,533,651</u>	<u>39,247,404</u>

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, la depreciación de los bienes de uso registrada en los resultados de ambos períodos alcanza a Bs4.131.150 y Bs3.790.461, respectivamente.

g) Otros activos

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
		Bs	Bs
<u>Bienes diversos</u>			
Papelería, útiles y materiales de servicio		<u>1,229,172</u>	<u>1,279,242</u>
		<u>1,229,172</u>	<u>1,279,242</u>
<u>Mejoras e instalaciones</u>			
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados		1,624,008	3,023,102
Amortización acumulada		<u>(712,606)</u>	<u>(1,812,598)</u>
		<u>911,402</u>	<u>1,210,504</u>
<u>Activos intangibles</u>			
Programas y aplicaciones informáticas	(1)	12,553,837	12,223,919
Amortización acumulada	(1)	<u>(10,074,343)</u>	<u>(9,394,376)</u>
		<u>2,479,494</u>	<u>2,829,543</u>
<u>Partidas pendientes de imputación</u>			
Fallas de caja		3,930	1
Fondos fijos no repuestos		50,000	-
Operaciones por liquidar - Depósitos ATM	(2)	87,042	2,531,580
Otras partidas pendientes de imputación	(3)	<u>139,975</u>	<u>6,397,672</u>
		<u>280,947</u>	<u>8,929,253</u>
Total		<u><u>4,901,015</u></u>	<u><u>14,248,542</u></u>

(1) Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, la subcuenta contable programas y aplicaciones informáticas registra las inversiones en software adquirido.

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, la amortización de los gastos de organización, mejoras y activos intangibles durante ambos periodos alcanzó a Bs979.069 y Bs867.007, respectivamente.

(2) Al 30 de septiembre de 2021, la subcuenta contable operaciones por liquidar registra principalmente depósitos ATM y al 31 de diciembre de 2020 también registra pagos por Bono Familia y Renta Dignidad del último día del mes.

(3) Al 30 de septiembre de 2021, la subcuenta contable otras partidas pendientes de imputación registran las partidas deudoras que no puedan ser imputadas directamente a las cuentas correspondientes y al 31 de diciembre de 2020 también registra operaciones pendientes ACH tercer ciclo cuyo proceso de compensación se realiza en la mañana del día siguiente hábil.

h) Fideicomisos constituidos

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el Banco no cuenta con fideicomisos constituidos.

i) Obligaciones con el público

La evolución de las obligaciones con el público en las tres últimas gestiones, es la siguiente:

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	2021	2020	2019
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista			
Depósitos en cuenta corriente	264,540,158	251,795,319	310,168,562
Cuentas corrientes inactivas	1,785,838	402,858	224,486
Acreedores por documentos de cobro inmediato	1,494,122	422,113	183,906
Cheques certificados	25,760	27,320	399,404
Giros y transferencias por pagar	-	-	11,122
Cobranzas por reembolsar	1,869,728	1,295,868	1,614,779
Valores vencidos	10,341	240	3,848
Depósitos fiduciarios en cuenta corriente	17,317,064	8,215,338	9,128,269
	<u>287,043,011</u>	<u>262,159,056</u>	<u>321,734,376</u>
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro			
Depósitos en caja de ahorros	413,432,493	326,407,554	394,684,929
Depósitos en caja de ahorros clausuradas por inactividad	4,624,031	3,983,555	3,659,665
	<u>418,056,524</u>	<u>330,391,109</u>	<u>398,344,594</u>
Obligaciones con el público a plazo			
Depósitos a plazo fijo a 30 días	897,487	1,536,553	2,690,887
Depósitos a plazo fijo de 361 a 720 días	-	96,006	-
	<u>897,487</u>	<u>1,632,559</u>	<u>2,690,887</u>
Obligaciones con el público restringidas			
Retenciones judiciales	12,342,831	16,692,167	17,376,882
Cuentas corrientes clausuradas	21,382	22,768	16,849
Depósitos en caja de ahorros afectados en garantía	14,578,952	4,441,388	-
Depósitos a plazo afectados en garantía	63,737	60,000	1,605,633
Depósitos a plazo fijo con anotación en cuenta restringidos	38,305,734	27,537,898	38,369,770
Otras obligaciones con el público restringidas	26,110,308	26,595,655	-
	<u>91,422,944</u>	<u>75,349,876</u>	<u>57,369,134</u>
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta			
Depósitos a plazo fijo a 30 días	21,917,012	20,900,320	6,110,027
Depósitos a plazo fijo de 31 a 60 días	-	200,000	-
Depósitos a plazo fijo de 61 a 90 días	209,460	11,655,809	105,653
Depósitos a plazo fijo de 91 a 180 días	11,617,011	48,888,084	787,796
Depósitos a plazo fijo de 181 a 360 días	40,301,028	212,945,332	53,667,414
Depósito a plazo fijo de 361 días a 720 días	503,059,147	347,304,197	414,943,810
Depósitos a plazo fijo de 721 a 1080 días	80,920,053	43,454,795	43,421,233
Depósitos a plazo fijo mayor a 1080 días	1,523,967,811	1,544,407,872	1,496,564,872
	<u>2,181,991,522</u>	<u>2,229,756,409</u>	<u>2,015,600,805</u>
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público			
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público a plazo	69	971	132
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público restringidas	505,717	827,721	603,246
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	195,439,882	198,530,736	204,727,128
	<u>195,945,668</u>	<u>199,359,428</u>	<u>205,330,506</u>
Total	<u>3,175,357,156</u>	<u>3,098,648,437</u>	<u>3,001,070,302</u>

j) Obligaciones con instituciones fiscales

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	<u>2021</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>
Obligaciones fiscales a la vista		
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	49,187	35,881
	<u>49,187</u>	<u>35,881</u>
Obligaciones fiscales a Plazo		
Obligaciones con el TGN - plan de emergencia de apoyo al empleo y estabilidad laboral	(1) 8,386,835	16,773,669
	<u>8,386,835</u>	<u>16,773,669</u>
Cargos devengados por pagar obligaciones con instituciones fiscales		
Cargos devengados por pagar obligaciones fiscales a plazo	(1) 7,653	53,061
	<u>7,653</u>	<u>53,061</u>
	<u>8,443,675</u>	<u>16,862,611</u>

(1) Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, corresponde a dos préstamos otorgados con recursos del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo – FDP en el marco del Plan Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, suscritos con el BDP en su calidad de Fiduciario, a una tasa de interés nominal del 0,73% (cero punto setenta y tres por ciento) anual, a 24 meses plazo, con amortizaciones de capital e interés semestral de acuerdo a plan de pagos. Los saldos de los dos préstamos al 30 de septiembre de 2021 son Bs7.160.681 y Bs1.226.154, respectivamente y al 31 de diciembre de 2020 son Bs14.321.362 y Bs2.452.307, respectivamente.

k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista		
Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país no sujetos a encaje	83,455,437	91,833,090
Obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista no sujetas a encaje legal restringidas	<u>163,173</u>	<u>73,193</u>
	<u>83,618,610</u>	<u>91,906,283</u>
Obligaciones con el BCB a plazo		
Obligaciones con el BCB a corto plazo	(1) -	80,275,060
Obligaciones con el BCB a mediano plazo	(2) <u>83,724,165</u>	<u>106,969,866</u>
	<u>83,724,165</u>	<u>187,244,926</u>
Obligaciones con el FONDESIF a plazo		
Obligaciones con el FONDESIF a largo plazo	(3) <u>51,814</u>	<u>87,672</u>
	<u>51,814</u>	<u>87,672</u>
Obligaciones con Entidades Financieras que realizan actividades de Segundo Piso a Plazo		
Obligaciones con entidades financieras que realizan actividades de segundo piso a mediano plazo	(4) <u>106,562,500</u>	<u>20,000,000</u>
	<u>106,562,500</u>	<u>20,000,000</u>
Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo		
Obligaciones con otras entidades financieras del país a mediano plazo	(5) 93,333,333	12,500,000
Obligaciones por títulos valores vendidos con pacto de recompra	22,058,309	-
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetos a encaje legal	50,794,239	41,431,447
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje	172,600,000	171,171,913
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras a plazo no sujetas a encaje legal restringidas	(6) <u>5,000,000</u>	<u>5,000,000</u>
	<u>343,785,881</u>	<u>230,103,360</u>
Cargos devengados por pagar obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
Cargos devengados por pagar obligaciones con bancos y entidades de financiamiento a la vista	(5) 1,668,118	27,037
Cargos devengados por pagar obligaciones con el BCB a plazo	(1) -	25,254
Cargos devengados por pagar obligaciones con entidades financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo	(4) 274,579	57,778
Cargos devengados por pagar obligaciones con otras entidades financieras del país a plazo	6,552,075	4,100,287
	<u>8,494,772</u>	<u>4,210,356</u>
	<u>626,237,742</u>	<u>533,552,597</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a Obligaciones con el BCB por títulos valores vendidos con pacto de recompra, al 30 de septiembre de 2021 no existe saldo en la subcuenta contable.

(2) Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, corresponde a préstamos de liquidez otorgados por el BCB con garantía de los Fondos para créditos destinados al sector productivo y a vivienda de interés social (CPVIS III y CPVIS II), a una tasa de interés del cero por ciento (0%), con el propósito de incrementar la cartera de créditos destinada al sector productivo y a vivienda de interés social del Banco.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Comprende también el préstamo de liquidez en moneda nacional con Garantía del Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (CAPROSEN), por un importe de Bs1.592.842.

- (3) El importe pendiente de pago corresponde al contrato de Provisión de Recursos Financieros suscrito el 30 de noviembre de 2005 con el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF), en el marco del Programa de Financiamiento de Vivienda (PFV) destinado al financiamiento para la compra de viviendas. El objetivo de este contrato es financiar la compra de viviendas para familias de ingresos bajos o medios. El importe aprobado para este efecto alcanza a UFV11.699.398,07, equivalentes a USD1.666.667 al 30 de noviembre de 2005. La tasa de interés anual estipulada es igual a la TRE UFV y el plazo de vigencia es de 20 años sin período de gracia. Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, los saldos pendientes de pago al FONDESIF alcanzan a un total de UFV21.866,69 equivalentes a Bs51.814 y UFV37.172,62 equivalentes a Bs87.672, respectivamente.
- (4) Corresponde a los contratos de Préstamo suscritos con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. relacionados con el producto “Ventanilla MYPE Productiva”. Durante la gestión 2020 se gestionó el Préstamo N° 2439 por Bs20.000.000 a un plazo de 24 meses sin período de gracia, con pagos trimestrales para capital y mensuales para intereses, a una tasa de interés nominal fija del 8,00% (ocho punto cero por ciento) anual, el mismo que fue cancelado en el mes de septiembre de 2021. Durante la gestión 2021 se gestionaron siete (7) préstamos, tres(3) de ellos fueron cancelados al 30 de septiembre de 2021, quedando los préstamos: N°2473 por Bs55.000.000 a un plazo de 48 meses, a una tasa de interés nominal fija del 6,50% (seis punto cincuenta por ciento) anual; N°2488 por Bs20.000.000 a un plazo de 48 meses, a una tasa de interés nominal fija del 6,70% (seis punto setenta por ciento) anual; N°2489 por Bs20.000.000 a un plazo de 48 meses, a una tasa de interés nominal fija del 6,70% (seis punto setenta por ciento) anual y N°2490 por Bs15.000.000 a un plazo de 48 meses, a una tasa de interés nominal fija del 6,70% (seis punto setenta por ciento) anual. El saldo al 30 de septiembre de 2021 asciende a Bs106.562.500 y al 31 de diciembre de 2020 a Bs20.000.000.
- (5) Corresponde a los contratos de Préstamo suscritos con el Banco Unión en el marco de una línea de crédito rotativa con un plazo de cinco (5) años. En la gestión 2021 se gestionaron tres (3) préstamos, dos (2) de ellos por Bs35.000.000 cada uno y el tercero por Bs22.500.000, todos ellos bajo las mismas condiciones, a una tasa de interés nominal fija del 5,99% (cinco punto noventa y nueve por ciento) anual, a tres (3) años plazo, con amortizaciones de capital e interés semestral de acuerdo a plan de pagos. En la gestión 2020 se gestionó un préstamo por Bs12.500.000, a una tasa de interés nominal fija del 5,99% (cinco punto noventa y nueve por ciento) anual, a tres años plazo, con amortizaciones de capital e interés semestral de acuerdo a plan de pagos. El saldo al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, es de Bs93.333.333 y de Bs12.500.000, respectivamente.
- (6) Obligaciones con bancos y otras entidades financieras a plazo no sujetas a encaje legal restringidas comprenden los saldos de los depósitos en caja de ahorro y plazo fijo de Entidades Financieras cuyas captaciones están sujetas a encaje legal y se encuentran restringidas en su disponibilidad, por orden de retención de fondos impartida por autoridades judiciales, fiscales o administrativas.

I) Otras cuentas por pagar

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Por intermediación Financiera	(1) 3,642,218	393,991
Diversas		
Cheques de gerencia	3,369,941	1,286,858
Retenciones por orden de autoridades públicas	3,031	3,032
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	197,902	276,453
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	(2) 1,347,955	5,846,144
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	571,904	623,546
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	803,648	1,120,168
Dividendos o excedentes de percepción por pagar	14,601	14,601
Acreedores por compra de bienes y servicios	(4) 4,014,959	3,506,940
Acreedores por retenciones a funcionarios	71,204	63,337
Ingresos diferidos	(3) 232,872	3,203,628
Acreedores varios	(4) 9,121,958	4,136,110
Provisiones		
Provisión para primas	6,990,960	19,094
Provisión para aguinaldo	3,268,727	-
Provisión para indemnizaciones	9,110,212	14,091,421
Provisión para impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores	165,069	167,791
Provisión para impuesto sobre las utilidades de las empresas	3,652,950	-
Otras provisiones	(5) 8,903,766	6,872,184
Partidas pendientes de imputación		
Fallas de caja	35,730	13,200
Operaciones por liquidar	(6) -	4,795
Otras partidas pendientes de imputacion	(7) -	6,841,589
	<u>55,519,607</u>	<u>48,484,882</u>

- (1) Otras cuentas por pagar por intermediación financiera registran las obligaciones derivadas de la actividad de intermediación financiera. Al 30 de septiembre de 2021, comprende los saldos por operaciones pendientes ACH tercer ciclo cuyo proceso de compensación se realiza en la mañana del día siguiente hábil y al cruce de fondos por operaciones con tarjetas de débito y crédito. Al 31 de diciembre de 2020, corresponde al cruce de fondos por operaciones con tarjetas de débito y crédito.
- (2) Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad registra las obligaciones tributarias del Banco por el Impuesto a las Transacciones, Debito Fiscal IVA e Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas. Al 31 de diciembre de 2020 registra la provisión de Bs4.567.991, por impuesto sobre las utilidades de las empresas.
- (3) Al 30 de septiembre de 2021, los ingresos diferidos corresponden principalmente, a los ingresos resultantes de la colocación por encima su valor par de los Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA – Emisiones 1 y 2, Bs2.045, Bs47.873, respectivamente y por DPF´s Bs181.331. Al 31 de diciembre de 2020, los ingresos diferidos corresponden principalmente, a los ingresos resultantes de la colocación por encima su valor par de los Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA – Emisiones 1 y 2, Bs6.077, Bs65.287, respectivamente y por DPF´s Bs3.129.142.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

- (4) Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, acreedores varios registra principalmente importes pendientes de aplicación de clientes, costas judiciales y acreedores por seguros. La subcuenta contable acreedores por compra de bienes y servicios comprende pago a proveedores por gastos administrativos.
- (5) Otras provisiones corresponden a provisiones administrativas constituidas principalmente por gastos de telecomunicaciones, servicios de Auditoría Externa, gastos de mantenimiento, servicios básicos, aporte trimestral Fondo de Protección al Ahorrista e incentivos gerenciales.
- (6) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a importes recibidos para la aplicación de créditos. Al 30 de septiembre de 2021 no existe saldo en la subcuenta contable.
- (7) Otras Partidas Pendientes de Imputación, registra partidas acreedoras que no pueden ser imputadas directamente a las cuentas correspondientes por no tener información suficiente relacionada con la operación. Al 31 de diciembre de 2020, comprende también operaciones pendientes ACH tercer ciclo cuyo proceso de compensación se realiza en la mañana del día siguiente hábil, al 30 de septiembre de 2021, las transacciones por este concepto fueron registradas en la subcuenta contable 241.14 órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación.

m) Provisiones

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
		Bs	Bs
Previsión específica para activos contingentes	(1)	1,323,474	1,385,448
Previsión genérica voluntaria cíclica	(2)	24,813,334	25,632,648
Previsión genérica cíclica	(3)	<u>24,813,335</u>	<u>25,632,648</u>
		<u>50,950,143</u>	<u>52,650,744</u>

- (1) Registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.
- (2) En el marco de lo establecido en el Artículo N°10, Sección 3, del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos contenido en el Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante trámite N°T-1501144357 del 20 de octubre de 2016, otorga la no objeción al Banco Fortaleza S.A. para computar la previsión cíclica como parte del capital regulatorio, en el contexto de lo establecido en la Política de Gestión del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) aprobada por el Directorio. En ese sentido, se procedió a la reclasificación de la previsión genérica cíclica hasta el 50% de la Previsión Cíclica Requerida Total.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(3) En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos”, contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

n) Valores en circulación

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el Banco no cuenta con Valores en Circulación.

o) Obligaciones subordinadas

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
		Bs	Bs
Obligaciones subordinadas con el FONDESIF - Maquicentros (Recursos financieros)	(1)	1,089,430	1,089,430
Obligaciones subordinadas con el FONDESIF - Maquicentros (Asistencia técnica)	(1)	396,233	396,233
Bonos subordinados Emision 1	(2)	17,500,000	35,000,000
Bonos subordinados Emision 2	(3)	45,000,000	45,000,000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos		<u>1,452,051</u>	<u>590,831</u>
		<u><u>65,437,714</u></u>	<u><u>82,076,494</u></u>

(1) Corresponde a Asistencia Técnica No Reembolsable de los contratos de provisión de recursos financieros y asistencia técnica suscrita entre el Banco Fortaleza S.A. y el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF). En el marco del contrato de apoyo a los Maquicentros Productivos, el FONDESIF desembolsó USD158.809. Adicionalmente, bajo el contrato del Programa MAP, el FONDESIF ha desembolsado USD57.760. Estos desembolsos fueron registrados en calidad de obligación subordinada, entendida la misma como una transferencia de recursos no reembolsables, sujeta a condición suspensiva.

(2) Corresponde a los Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA – Emisión 1, serie única, por Bs35.000.000, a un plazo de seis (6) años (2.160 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 6.00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizará cada 180 días calendario y la amortización de capital, 50% en el cupón once (11) y 50% en el cupón doce (12) conforme al cronograma de pagos.

El 30 de noviembre de 2015, mediante Resolución N° 1020/2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado “BONOS SUBORDINADOS BANCO FORTALEZA” bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-FFO-011/2015. Posteriormente mediante trámite N° T- 1501071074 del 21 de diciembre de 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) procede con la autorización de la oferta pública y con la inscripción en el registro del mercado de valores de ASFI, de la

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

emisión denominada: “Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA – Emisión 1”, comprendida dentro del Programa: “Bonos subordinados Banco Fortaleza” bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FFO-041/2015, emisión que fue colocada en su totalidad el 29 de diciembre de 2015.

Este monto fue computado en el capital regulatorio el 7 de enero de 2016, con lo cual el Coeficiente de Adecuación Patrimonial del Banco se incrementó a 12.30%. Cabe destacar que la autorización de ASFI para la adición de los bonos subordinados como parte del capital regulatorio está contenida en nota ASFI/DSR I/R-2896/2016.

El 25 de mayo de 2021, Banco Fortaleza S.A. realizó el pago de intereses y 50% del capital por Bs17.500.000 correspondiente al cupón once (11).

El reemplazo del monto cancelado por la primera amortización de capital de Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 1, fue realizado a través de reinversión de utilidades aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 11 de mayo de 2021. En ese sentido se procedió a la reclasificación de la cuenta contable 351.00 “Resultados Acumulados” a la subcuenta contable 322.01 “Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización” del importe de Bs17.500.000.

- (3) Corresponde a los Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA – Emisión 2, serie única, por Bs45.000.000, a un plazo de ocho (8) años (2.880 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 6.00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizará cada 180 días calendario y la amortización de capital, 33,33% en el cupón doce (12), 33,33% en el cupón catorce (14) y el remanente 33,34% en el cupón dieciséis (16) conforme al cronograma de pagos.

Mediante trámite N° T-1319138112 del 29 de noviembre de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) procede con la autorización de la oferta pública y con la inscripción en el registro del mercado de valores de ASFI, de la emisión denominada: “Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA – Emisión 2”, comprendida dentro del Programa: “Bonos subordinados Banco Fortaleza” bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FFO-039/2016, emisión que fue colocada en su totalidad el 16 de diciembre de 2016.

Este monto fue computado en el capital regulatorio a partir del 29 de diciembre de 2016, con lo cual el Coeficiente de Adecuación Patrimonial del Banco se incrementó a 12.85% al cierre de gestión. Cabe destacar que la autorización de ASFI para la adición de los bonos subordinados como parte del capital regulatorio, está contenida en nota ASFI/DSR I/R-235269/2016 del 28 de diciembre de 2016.

Las emisiones vigentes, están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral. Desde la emisión de los bonos, el Banco ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

El cálculo de los mismos al 30 de septiembre de 2021 es el siguiente:

Indicadores Financieros	Compromiso	Cálculo a Septiembre 2021
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) ⁽ⁱ⁾	CAP >= 11%	11.77%
Índice de Liquidez (IL) ⁽ⁱ⁾	IL >= 50%	104.85%
Índice de Cobertura (IC) ⁽ⁱ⁾	IC >= 100%	268.35%

(i) Promedio de los últimos tres meses.

p) Obligaciones con empresas públicas

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs
Obligaciones con empresas públicas		
Obligaciones con empresas públicas por Cuentas de Ahorros	<u>642,913</u>	<u>106,376,499</u>
	642,913	106,376,499
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta		
Depósitos a plazo fijo mayor a 1080 días	<u>20,000,000</u>	<u>20,000,000</u>
	20,000,000	20,000,000
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas		
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas a plazo con anotación en cuenta	<u>412,500</u>	<u>33,334</u>
	412,500	33,334
Total	<u><u>21,055,413</u></u>	<u><u>126,409,833</u></u>

q) Ingresos y gastos financieros

La composición del grupo por los períodos de nueve (9) meses terminados el 30 de septiembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Ingresos financieros		
Productos por disponibilidades	-	18,234
Productos por inversiones temporarias	6,287,071	6,060,794
Productos por cartera vigente	222,038,042	228,082,919
Productos por cartera vencida	1,154,171	1,980,573
Productos por cartera en ejecución	2,663,907	901,568
Productos por otras cuentas por cobrar (1)	-	11,690
Productos por inversiones permanentes financieras (2)	5,124,876	4,695,293
Comisiones de cartera y contingente	<u>10,405,333</u>	<u>9,768,748</u>
	<u>247,673,400</u>	<u>251,519,819</u>
Gastos financieros		
Cargos por obligaciones con el público	(85,833,372)	(79,432,270)
Cargos por obligaciones con instituciones fiscales	(69,499)	(21,769)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(20,153,758)	(7,144,302)
Cargos por obligaciones subordinadas	(3,239,775)	(3,634,595)
Cargos por obligaciones con empresas públicas	<u>(729,128)</u>	<u>(1,780,281)</u>
	<u>(110,025,532)</u>	<u>(92,013,217)</u>

- (1) Registra los productos devengados por los Certificados tributarios (CEDEIM) adquiridos por el Banco de terceros para el pago de sus impuestos.
- (2) Corresponde a productos devengados por operaciones de Tesorería en el Mercado de Valores.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

TASAS DE INTERÉS EFECTIVAS ACTIVAS - CRÉDITOS COMERCIALES

		II-2020	2021
Nº	NOMBRE PRODUCTOS COMERCIALES	TASA DE INTERÉS ACTIVA en Bs. anual expresada (%)	
1	DINERO HOY MIPE	11.5% / 27%	11.5% / 27%
2	AUTO HOY MIPE	10% / 11%	10% / 11%
3	LINEA DE CRÉDITO ÓPTIMA - PIME	20% / 21% / 22%	20% / 21% / 22%
4	CRÉDITO CAPITAL EXPRESO MIPE	17% / 19%	17% / 19%
5	CRÉDITO MICROEXPRESO MIPE	21% / 24%	21% / 24%
6	CONSOLIDADORA DE CRÉDITO MIPE	10.5% / 11.5%	10.5% / 11.5%
7	CRÉDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA MIPE	10% / 12%	10% / 12%
8	CRÉDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA PERSONAS	8.90%	8.9% / 9.50%
9	CRÉDITO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	5.50% / 6,00% / 6,50%	5.50% / 6,00% / 6,50%
10	CRÉDITO PARA ANTICRÉTICO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	5.50% / 6,00% / 6,50%	5.50% / 6,00% / 6,50%
11	CRÉDITO DE CONSUMO	14,00% / 24,00%	15,00% / 24,00%
12	CRÉDITO VEHICULAR 8x8	8.89% / 9,90%	8.00% / 8,50%
13	PROMOCIÓN EDUCAR	3.00% / 9,99%	----
14	PROMOCIÓN DALE PLAY*	15.00%/19.00%	15.00%/19.00%
15	CAPITAL DE OPERACIÓN (GRAN EMPRESA)	7.99% / 9,99% / 10,99%	7.99% / 9,99% / 10,99%
16	CAPITAL DE INVERSIÓN (GRAN EMPRESA)	7.99% / 8,99% / 9,50%	7.99% / 8,99% / 9,50%
17	PROMOCION AFIANZAMIENTO EMPRESARIAL *	9.00%	----

* Producto con vigencia hasta 30/06/2021.

TASAS DE INTERÉS EFECTIVAS PASIVAS

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

TASAS DE INTERÉS EFECTIVAS PASIVAS

A H O R R O S	Nº	NOMBRE DEL PRODUCTO	II-2020		2021	
			TASAS DE INTERÉS PASIVAS		TASAS DE INTERÉS PASIVAS	
			anual expresada en (%)		anual expresada en (%)	
		Bs	Us	Bs	Us	
1		CUENTA CORRIENTE				
		Genérica Público	0%	0%	0%	0%
2		CAJAS DE AHORRO				
		Genérica Público	0,10% / 1,00%	0,10% / 0,50%	0,10% / 1,00%	0,10% / 0,50%
3		Genérica EIF	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
4		Mi Futuro	1,50% / 2,50%	1,00% / 2,00%	1,5%	1,00% / 2,00%
5		Maximum	2,00% / 3,6%	-	1,00% / 3,6%	-
6		Superior*	0,01% / 1,00% / 3,25%	-	0,01% / 1,00% / 3,25%	-
7		Promoción Mi Fortaleza**	1,00% / 3,25%	-	1,00% / 3,25%	-

NOTA: La caja de ahorro constituido en Moneda Nacional de Persona Natural recibirá una tasa del 2%, si la suma de saldos promedio mensual de todas las cajas de ahorros que el cliente tiene en el Banco es menor a Bs. 70.000.-

(*) Tasa Vigente hasta 31/12/2021

(**) Tasa Vigente hasta 31/12/2021

TASAS DE INTERÉS EFECTIVAS PASIVAS - DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

D P F S	Nº	NOMBRE DEL PRODUCTO	Moneda	II-2020										
				TASA DE INTERÉS PASIVA										
				Plazo en Días expresada en (%)										
				30 a 59	60 a 89	90 a 179	180 a 269	270 a 360	361 a 539	540 a 720	721 a 899	900 a 1,079	1,080 a 1,440	> 1,440
2 0 2 0	1	DPF GENÉRICO	Us.	0.10	0.10	0.10	0.40	0.60	0.70	0.80	0.85	0.90	1.00	1.00
			Bs.	0.10	0.25	0.50	0.75	1.25	2.00	2.75	2.75	3.10	3.10	3.10
	2	DPF DIGNO	Us.	-	0.60	0.60	0.70	0.75	1.00	1.50	1.60	1.65	1.75	1.75
			Bs.	-	1.00	1.50	2.25	2.50	3.00	3.25	3.35	3.35	3.35	-
				TASA DE INTERÉS PASIVA Plazo en Días expresada en (%)										
				Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 360 días	Hasta 540 días	Hasta 720 días	Hasta 900 días					
	3	PROMOCION DPF ESCALA*	Bs	3.50	4.00	4.75	5.25	5.50	5.75					
				TASA DE INTERÉS PASIVA										
				30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 360	361 a 720	721 a 1080	> 1080			
	1	TASA II	Bs	0.18	0.40	1.20	1.50	2.99	4.00	4.06	4.10			

NOTA: El DPF constituido en Moneda Nacional de Persona Natural recibirá la Tasa II acorde al plazo, si la suma de los montos de los DPF's que el cliente tiene en el Banco es menor a Bs. 70.000.-

(*) Tasa Vigente hasta el 31/12/2020

D P F S	Nº	NOMBRE DEL PRODUCTO	Moneda	2021										
				TASA DE INTERÉS PASIVA										
				Plazo en Días expresada en (%)										
				30 a 59	60 a 89	90 a 179	180 a 269	270 a 360	361 a 539	540 a 720	721 a 899	900 a 1,079	1,080 a 1,440	> 1,440
2 0 2 0	1	DPF GENÉRICO	Us.	0.10	0.10	0.10	0.40	0.60	0.70	0.80	0.85	0.90	1.00	1.00
			Bs.	0.10	0.25	0.50	0.75	1.25	2.00	2.75	2.75	3.10	3.10	3.10
	2	DPF DIGNO	Us.	-	0.60	0.60	0.70	0.75	1.00	1.50	1.60	1.65	1.75	1.75
			Bs.	-	1.00	1.50	2.25	2.50	3.00	3.25	3.35	3.35	3.35	-
				TASA DE INTERÉS PASIVA Plazo en Días expresada en (%)										
				Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 270 días	Hasta 360 días	Hasta 361 días	Hasta 720 días					
	3	PROMOCION DPF ESCALA*	Bs	3.50	5.25	5.50	5.75	6.20	6.50					
				TASA DE INTERÉS PASIVA										
				30	31 a 60	61 a 90	91 a 180	181 a 360	361 a 720	721 a 1080	> 1080			
	1	TASA II	Bs	0.18	0.40	1.20	1.50	2.99	4.00	4.06	4.10			

NOTA: El DPF constituido en Moneda Nacional de Persona Natural recibirá la Tasa II acorde al plazo, si la suma de los montos de los DPF's que el cliente tiene en el Banco es menor a Bs. 70.000.-

(*) Tasa Vigente hasta 30/06/2021

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

r) Recuperación de activos financieros

La composición del grupo por los períodos de nueve (9) meses terminados el 30 de septiembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Recuperación de activos financieros castigados - recuperaciones de capital	1,078,648	414,224
Recuperación de activos financieros castigados - recuperaciones de intereses	1,615,902	587,430
Recuperación de activos financieros castigados - recuperaciones de otros conceptos (1)	215,294	102,512
Disminución de provisión específica para incobrabilidad de cartera	16,568,922	8,147,661
Disminución de provisión para otras cuentas por cobrar (2)	125,844	85,542
Disminución de provisión para activos contingentes	610,683	1,336,822
Disminución de provisión genérica cíclica	7,949,894	7,051,157
Disminución de provisión para inversiones temporarias	1,803	-
Disminución de provisión para inversiones permanentes financieras (3)	460,452	200,303
	<u>28,627,442</u>	<u>17,925,651</u>

(1) La cuenta contable recuperaciones de otros conceptos corresponde a las recuperaciones por importes registrados originalmente en gastos por recuperar y que fueron castigados debido a su antigüedad.

(2) En la cuenta contable disminución de provisión para otras cuentas por cobrar, se registra la disminución de la provisión por gastos y cuentas por cobrar recuperadas.

(3) En la cuenta contable disminución de provisión para inversiones permanentes, se registra principalmente la disminución de la provisión de inversiones de disponibilidad restringida.

s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo por los períodos de nueve (9) meses terminados el 30 de septiembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Cargos por provisión específica para incobrabilidad de cartera	(26,252,738)	(28,502,951)
Cargos por provisión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos (1)	(1,852,200)	-
Cargos por provisión para otras cuentas por cobrar (2)	(1,096,009)	(1,535,932)
Cargos por provisión para activos contingentes	(548,709)	(1,112,172)
Cargos por provisión genérica cíclica	(6,311,263)	(7,369,219)
Pérdidas por inversiones temporarias	(382,615)	(31,936)
Pérdidas por inversiones permanentes financieras (3)	(376,187)	(583,504)
Castigo de productos por cartera	(5,782,997)	(2,673,565)
Castigo de productos por otras cuentas por cobrar (4)	(172,210)	(167,465)
	<u>(42,774,928)</u>	<u>(41,976,744)</u>

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

- (1) Al 30 de septiembre de 2021 registra una previsión para incobrabilidad de cartera por otros riesgos para cubrir posibles deterioros de la cartera con potencial riesgo.
- (2) Los cargos por Previsión para Otras Cuentas por Cobrar corresponden a las previsiones efectuadas por las partidas pendientes de cobro, cuya antigüedad es mayor a los 330 días.
- (3) En esta cuenta se registran las pérdidas por la desvalorización e irrecuperabilidad de inversiones permanentes financieras que tiene el Banco Fortaleza S.A. en entidades financieras por la compra, venta o durante la tenencia de las mismas.
- (4) En esta cuenta se registran los castigos del período de los productos devengados y no cobrados generados por los saldos incluidos en otras cuentas por cobrar.

El efecto neto en resultados de la previsión específica para incobrabilidad de cartera al 30 de septiembre de 2021 y 2020, alcanza a Bs9.683.816 y a Bs20.355.290, respectivamente.

t) Ingresos y gastos operativos

La composición del grupo por los períodos de nueve (9) meses terminados el 30 de septiembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
		Bs	Bs
Otros ingresos operativos			
Comisiones por servicios	(1)	13,408,889	14,380,172
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	(8)	8,885,093	6,540,313
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos		2,228,971	1,166,687
Disminución de previsión por desvalorización		1,775,214	342,487
ingresos por inversiones permanentes no financieras - Rendimiento inversiones en otras entidades no financieras	(2)	849,839	532,779
Ingresos operativos diversos			
Ingresos por gastos recuperados	(3)	18,277	18,420
Ingresos por servicios varios	(4)	5,084,943	7,104,136
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA		342,454	418,371
Otros ingresos operativos diversos	(5)	263,993	244,181
		<u>32,857,673</u>	<u>30,747,546</u>

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Otros gastos operativos		
Comisiones por servicios		
Comisiones corresponsales del exterior	(262,361)	(289,567)
Comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago	(1,016,985)	(275,468)
Comisiones cámara de compensación	(494,074)	(396,370)
Comisiones diversas	(6) (703,851)	(695,350)
Costo de bienes realizables		
Costo de venta bienes recibidos en recuperación de créditos	(2,468,597)	(1,369,945)
Costo de mantenimiento de bienes realizables	(344,921)	(230,265)
Constitución de previsión por desvalorización	(1,588,206)	(2,421,026)
Pérdidas por Inversiones Permanentes No Financieras		
Pérdidas por participación en entidades financieras y afines	(91)	-
Gastos operativos diversos		
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje	(8) (7,662,736)	(9,380,566)
Otros gastos operativos diversos	(7) (3,612,521)	(2,548,631)
	<u>(18,154,343)</u>	<u>(17,607,188)</u>

- (1) Las comisiones por servicios registran las comisiones por servicios prestados por la administración de cuentas corrientes, cobranza de giros, transferencias y órdenes de pago, recaudaciones tributarias, administración de fideicomisos, comisiones por seguros, tarjetas de crédito y tarjetas de débito. También comprenden las comisiones por servicios de cobranza de telefonía, agua potable, cable, energía eléctrica, SEGIP, Policía Boliviana, YPFB, servicios de Cajeros, administración de fideicomisos y mantenimiento de líneas de crédito, principalmente.
- (2) En la cuenta contable Ingresos por inversiones permanentes no financieras se registran las ganancias de la gestión derivadas de la tenencia y de la venta de inversiones permanentes no financieras en forma anticipada a su vencimiento y su disminución de previsión.
- (3) Los ingresos por gastos recuperados comprenden principalmente certificaciones en cartera, caja de ahorros y gastos de comunicación.
- (4) Ingresos por servicios varios, registran principalmente servicios financieros que el Banco brinda a las empresas Fortaleza Leasing S.A., Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., Fortaleza Seguros y Reaseguros S.A., Compañía de Seguros de Vida Fortaleza S.A. y CAISA Agencia de Bolsa S.A., dentro del marco de los contratos suscritos con cada una de ellas.
- (5) Otros ingresos operativos diversos registra principalmente ingresos generados por la venta de bienes de uso y recuperaciones de siniestros.
- (6) Las comisiones diversas representan fundamentalmente las comisiones pagadas a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) - Valores y Bolsa Boliviana de Valores S.A. por emisión de Depósitos a Plazo Fijo, bonos y mantenimiento de acciones, por

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

servicios Cámara de Compensación, comisiones por mantenimiento Fondo RAL y cuenta Encaje Legal.

(7) Otros gastos operativos diversos registra los gastos operativos por vistas rápidas, los costos por embozo de tarjetas de débito, tarjetas de crédito y por procesamiento de datos ATC.

(8) Los saldos corresponden a ingresos y gastos por compra y venta de moneda extranjera.

u) Ingresos y gastos de gestiones anteriores

La composición del grupo por los períodos de nueve (9) meses terminados el 30 de septiembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Ingresos		
Ingresos de gestiones anteriores	<u>1,089</u>	<u>84,324</u>
Gastos		
Gastos de gestiones anteriores	<u>(43,136)</u>	<u>(207,670)</u>

Los ingresos de gestiones anteriores, corresponden principalmente a la compensación con la Caja Bancaria por incapacidad temporal del personal y reversión de provisiones en exceso por gastos administrativos y de servicios de gestiones pasadas.

v) Gastos de administración

La composición del grupo por los períodos de nueve (9) meses terminados el 30 de septiembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Gastos de personal	(65,556,962)	(72,757,602)
Servicios contratados	(1) (7,891,717)	(7,541,847)
Seguros	(1,699,266)	(1,103,612)
Comunicaciones y traslados	(3,454,143)	(3,450,287)
Impuestos	(8,477,935)	(8,508,846)
Mantenimiento y reparaciones	(1,755,634)	(2,087,382)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(4,131,150)	(3,790,461)
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	(979,069)	(867,008)
Otros gastos de administración:		
Gastos notariales y judiciales	(129,338)	(208,947)
Alquileres	(7,247,374)	(8,269,419)
Energía eléctrica, agua y calefacción	(1,232,829)	(1,086,548)
Papelería, útiles y materiales de servicio	(1,448,216)	(1,574,146)
Suscripciones y afiliaciones	(17,278)	(42,786)
Propaganda y publicidad	(485,398)	(630,436)
Gastos de representación	(4,399)	(3,743)
Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(3,588,144)	(3,592,249)
Aportes otras entidades	(2) (209,522)	(185,444)
Donaciones	(374,000)	-
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(9,300)	-
Aportes al Fondo de protección del Ahorrista	(12,752,567)	(11,966,627)
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	(15,093)	(129,798)
Diversos	(3) (581,695)	(739,111)
	<u>(122,041,029)</u>	<u>(128,536,299)</u>

(1) Los servicios contratados comprenden servicios de computación, asesoría legal externa, seguridad, limpieza, verificación de datos y auditoría externa, principalmente.

(2) En aportes a otras entidades se registran aportes efectuados a ASOBAN, ASOFIN, a la CAINCO y a la Cámara Americana de Comercio de Bolivia, principalmente.

(3) La subcuenta contable diversos registra principalmente otros gastos administrativos que no corresponde informar en las restantes cuentas de este grupo tales como: medicamentos para botiquín, arreglos florales, vales y adornos navideños y otros gastos necesarios no relacionados directamente con el giro del Banco.

w) Cuentas contingentes

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Boletas de garantía - de seriedad de propuesta	2,715,617	752,525
Boletas de garantía - de cumplimiento de contrato	116,368,348	133,177,348
Boletas de garantía - de consecuencias judiciales o administrativas	22,944	1,405,146
Boletas de garantía - de caución de cargos	9,800	4,800
Boletas de garantía - de ejecución de obra	306,267	8,158,097
Boletas de garantía - otras boletas de garantía	(1) 133,436,473	137,111,249
Garantías a primer requerimiento con amortización única	124,014,269	123,253,965
Créditos acordados en cuenta corriente	-	4,786
Créditos acordados para tarjetas de crédito	24,727,580	24,058,361
	<u>401,601,298</u>	<u>427,926,277</u>

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(1) Comprenden boletas de garantía por correcta inversión de anticipo con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a primer requerimiento.

x) Cuentas de orden

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

		<u>2021</u>		<u>2020</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs
Otros valores y bienes recibidos en custodia	(1)	7		7
Valores y bienes recibidos en administración :				
Cartera en administración en ejecución - Luis E. Acebey		106,564		106,564
Previsión específica para incobrabilidad de cartera en administración		(106,564)		(106,564)
Productos en suspenso cartera en administración		571,918		551,564
Cobranzas en comisión remitidas		-		274,400
Garantías hipotecarias	(2)	5,276,456,480		6,769,957,396
Otras garantías prendarias	(2)	479,156,975		742,225,588
Depósitos en la entidad financiera		44,521,918		41,004,845
Garantía de otras entidades financieras	(3)	298,026,290		993,536,658
Otras garantías	(4)	11,033,802		10,282,629
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas		585,190,221		704,747,118
Documentos y valores de la entidad	(5)	157,802,325		145,164,540
Cuentas incobrables castigadas y condonadas		54,531,031		55,282,550
Productos en suspenso		22,183,601		17,627,069
Otras cuentas de registro	(6)	360,151		360,151
Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados:		601,618,896		503,283,214
Disponibilidades		16,508,980		5,474,814
Cartera vigente		210,182,113		194,695,179
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		18,588,015		3,088,707
Productos devengados por cobrar cartera		11,618,473		7,616,757
(Previsión específica para incobrabilidad de cartera)		-		(4,019)
Garantías recibidas		319,823,184		268,218,796
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas		14,121,759		11,589,841
Garantías otorgadas		2,424,083		1,888,015
Inversiones permanentes		4,412,604		4,138,212
Otros activos	(7)	530,519		675,086
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros		31,381		97,481
Otros gastos operativos	(8)	3,197,338		5,803,902
Gastos de administración		13,030		443
Gastos de gestiones anteriores		167,417		-
Total cuentas de orden		<u>7,531,453,615</u>		<u>9,984,297,729</u>

(1) En la cuenta contable Otros Valores y Bienes Recibidos en Custodia se registran los Valores y bienes entregados por los clientes para permanecer en custodia del Banco.

(2) En las cuentas contables Garantías Hipotecarias y Otras Garantías Prendarias se registran garantías hipotecarias de inmuebles urbanos, rurales, vehículos y garantías prendarias como ser maquinaria, equipos e instalaciones, bienes muebles y enseres, mercaderías en almacén, respectivamente.

(3) Corresponde al registro del valor de las garantías de Depósitos a Plazo Fijo y otras garantías vigentes de otras entidades financieras aceptadas por el Banco.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

- (4) Comprenden las garantías recibidas por el Banco, no incluidas en las otras cuentas del grupo como ser semovientes – ganado y Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, principalmente.
- (5) En esta cuenta se registran los valores y documentos propios de la entidad que se encuentran en custodia, comprende principalmente Seguros Contratados, documentos, valores y bienes propios del Banco.
- (6) En la cuenta contable Otras cuentas de registro, se registran las operaciones que el Banco controla mediante cuentas de registro y no corresponde incluir en las restantes cuentas de este grupo, también comprende el registro de los créditos castigados con derecho al olvido en aplicación a la Carta Circular/ASFI/DNP/CC-6900/2014, Trámite N° T-634252.
- (7) La cuenta deudora de patrimonios autónomos, otros activos, registra principalmente gastos por recuperar y seguros pagados por anticipado del Fideicomiso Multisectorial (BDP S.A.M. – BANCO FORTALEZA).
- (8) La cuenta deudora de patrimonios autónomos, otros gastos operativos, registra principalmente las comisiones por servicios de administración fiduciaria.

y) Patrimonios autónomos constituidos con recursos privados

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2021, es la siguiente:

	FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BANCO FORTALEZA S.A. (FOGAVISP -BFO) (1)	FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - BANCO FORTALEZA S.A. (2)	FIDEICOMISO MULTISECTORIAL (BDP S.A.M. – BANCO FORTALEZA) (3)	FIDEICOMISO AMASZONAS S.A. BFO (4)	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS					
Disponibilidades	523,081	536,501	15,445,607	3,791	16,508,980
Cartera vigente	0	0	210,182,113	0	210,182,113
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	0	0	18,588,015	0	18,588,015
Productos devengados por cobrar cartera	0	0	11,618,473	0	11,618,473
Otros Activos	0	0	523,659	6,860	530,519
Inversiones Permanentes	2,944,036	1,468,568	0	0	4,412,604
Garantías recibidas	0	0	319,823,184	0	319,823,184
Lineas de Crédito otorgadas y no utilizadas	0	0	14,121,759	0	14,121,759
Garantías otorgadas	2,424,083	0	0	0	2,424,083
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	0	0	31,381	0	31,381
Otros gastos operativos	0	0	3,197,338	0	3,197,338
Gastos de administración	0	0	13,000	30	13,030
Gastos de gestiones anteriores	0	0	167,417	0	167,417
Total Cuentas Deudoras	5,891,200	2,005,069	593,711,946	10,681	601,618,896
CUENTAS ACREEDORAS					
Otras cuentas por pagar	0	9,456	31,326	9,982	50,764
Capital	3,232,432	1,900,037	250,915,338	0	256,047,807
Resultados acumulados	145,134	55,025	0	699	200,858
Ingresos financieros	89,551	40,551	8,784,940	0	8,915,042
Recuperación de activos financieros	0	0	35,400	0	35,400
Cuentas de orden acreedoras - Lineas de Credito otorgadas y no utilizadas	0	0	333,944,942	0	333,944,942
Cuentas de orden contingentes acreedoras	2,424,083	0	0	0	2,424,083
Total Cuentas Acreedoras	5,891,200	2,005,069	593,711,946	10,681	601,618,896

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - BANCO FORTALEZA S.A. (FOGAVISP -BFO) (1)	FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - BANCO FORTALEZA S.A. (2)	FIDECOMISO MULTISECTORIAL (BDP S.A.M. – BANCO FORTALEZA) (3)	FIDECOMISO AMASZONAS S.A. BFO (4)	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS					
Disponibilidades	732,846	461,571	3,609,716	670,681	5,474,814
Cartera vigente	0	0	194,695,179	0	194,695,179
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	0	0	3,088,707	0	3,088,707
Productos devengados por cobrar cartera	0	0	7,616,757	0	7,616,757
(Previsión específica para incobrabilidad de cartera)	0	0	(4,019)	0	(4,019)
Otros Activos	0	0	675,086	0	675,086
Inversiones Permanentes	2,644,721	1,493,491	0	0	4,138,212
Garantías recibidas	0	0	268,218,796	0	268,218,796
Lineas de Crédito otorgadas y no utilizadas	0	0	11,589,841	0	11,589,841
Garantías otorgadas	1,888,015	0	0	0	1,888,015
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	0	0	97,481	0	97,481
Otros gastos operativos	38,355	22,014	5,743,533	0	5,803,902
Gastos de administración	0	0	0	443	443
Total Cuentas Deudoras	5,303,937	1,977,076	495,331,077	671,124	503,283,214
CUENTAS ACREEDORAS					
Otras cuentas por pagar	0	0	13,039	669,982	683,021
Capital	3,232,432	1,900,037	197,958,018	0	203,090,487
Resultados acumulados	83,894	20,676	4,616,393	0	4,720,963
Ingresos financieros	99,596	56,363	12,694,173	0	12,850,132
Recuperación de activos financieros	0	0	240,817	0	240,817
Otros ingresos operativos	0	0	0	1,142	1,142
Cuentas de orden acreedoras - Lineas de Credito otorgadas y no utilizadas	0	0	279,808,637	0	279,808,637
Cuentas de orden contingentes acreedoras	1,888,015	0	0	0	1,888,015
Total Cuentas Acreedoras	5,303,937	1,977,076	495,331,077	671,124	503,283,214

(1) FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - BANCO FORTALEZA S.A. (FOGAVISP -BFO)

El 9 de octubre de 2014, el gobierno promulgó los Decretos Supremos N° 2137 y N° 2136 que determinan el porcentaje del seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2014 que los Bancos Múltiples y Pymes destinarán para fines de cumplimiento de su función social a través de la constitución de Fondos de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social y Créditos para el Sector Productivo, respectivamente; los aportes son de carácter irrevocable y definitivo. También señala el plazo para transferir los fondos de treinta (30) días hábiles a partir de haberse efectuado la Junta de Accionistas que apruebe el destino de las utilidades.

El 6 de febrero de 2015, mediante Resolución Ministerial N° 052 se aprueba el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, que establece el funcionamiento y la administración del mencionado Fondo – FOGAVISP. Asimismo, señala que el plazo de duración de los FOGAVISP será indefinido.

En ese sentido, el Banco Fortaleza S.A., mediante Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2015, aprobó destinar para la Constitución del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y Créditos destinados al sector productivo

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(FOGAVISP-BFO) el seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2014 en cumplimiento al Decreto Supremo N° 2137 del 9 de octubre de 2014, monto que asciende a Bs1.514.248,97.

Asimismo, se suscribió el Contrato de Administración del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco Fortaleza S.A. (FOGAVISP-BFO) entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas como Entidad Mandante Instituyente y el Banco Fortaleza S.A. como Entidad Administradora. El objeto del contrato es delegar al Banco la administración del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco Fortaleza S.A.

De acuerdo con el artículo N° 5 del Decreto Supremo N° 2137 del 9 de octubre de 2014, los fondos de garantía tendrán por objeto garantizar la parte del financiamiento que suple al aporte propio requerido a solicitantes de crédito de vivienda de interés social. Los recursos del Fondo de Garantía constituyen un patrimonio autónomo independiente de las entidades de intermediación financiera constituyentes, debiendo ser administrados y contabilizados en forma separada.

Dando cumplimiento al Artículo N°11 del mencionado decreto, el 30 de junio de 2015 se procedió a transferir los fondos destinados por el Banco Fortaleza S.A. mediante Junta General Ordinaria de Accionistas, a la cuenta corriente en moneda nacional aperturada para la administración del FOGAVISP- BFO.

El 28 de diciembre de 2016 el gobierno promulgó el Decreto Supremo N° 3036 que determina el porcentaje del seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2016 que los Bancos Múltiples y Pymes destinarán para fines de cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

El 10 de febrero de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas aprobó la Resolución Ministerial N° 055 que determina la finalidad del seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2016 de los Bancos Múltiples y Bancos PYME destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros. Los Bancos Múltiples aplicarán el seis por ciento (6%) de la siguiente manera: tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social bajo su actual administración y tres por ciento (3%) para la constitución del Fondo para Capital Semilla cuya administración estará a cargo del Banco de Desarrollo Productivo (BDP S.A.M.).

En ese sentido, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2017, aprobó realizar el aporte del tres por ciento (3%) de la utilidad de la gestión 2016 para el fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social que asciende a Bs695.202, dicho importe fue transferido al patrimonio autónomo el 31 de marzo de 2017.

El 2 de enero de 2019, mediante Decreto Supremo N° 3764 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2018 como sigue: Tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentran bajo su actual administración; este importe debe ser transferido en el plazo máximo de treinta días hábiles computables a partir de la fecha en que se efectúe la junta de accionistas que apruebe el destino de las utilidades. En ese sentido, la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de marzo de 2019, aprobó realizar el

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

aporte del 3% para el Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social por Bs767.650,84.

El 9 de enero de 2020, mediante Decreto Supremo N° 4131 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2019 como sigue: Dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo y dos por ciento (2%) como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo que se encuentran bajo su actual administración. Asimismo, establece en su disposición adicional única que el Fondo de garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, podrá otorgar coberturas de riesgo crediticio cuando el prestatario cuente parcialmente con el aporte propio requerido y el financiamiento cubra parcialmente el valor de la compra de vivienda objeto de la operación crediticia, u otro propósito comprendido en el concepto de vivienda de Interés social, de acuerdo a lo establecido en los Decretos Supremos N°1842 de 18 de diciembre de 2013 y N°2055 de 9 de julio de 2014 y la normativa expresa que al efecto emita el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a través de Resolución Ministerial. En ese sentido, la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de junio de 2020, aprobó realizar el aporte del 2% para el Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social por Bs255.330,52.

(2) FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO

Mediante Decreto Supremo N° 2614 del 2 de diciembre de 2015, el gobierno dispone que los Bancos Múltiples y Bancos Pyme deben destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2015, para la creación del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, bajo administración de cada uno de ellos y destinado a garantizar operaciones de Microcrédito y crédito Pyme para capital de operaciones y/o capital de inversión.

En ese marco normativo, Banco Fortaleza S.A., mediante Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2016, aprobó destinar para la Constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo el seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2015. Este monto asciende a Bs877.056.16.

El 2 de enero de 2019, mediante Decreto Supremo N° 3764 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2018 como sigue: Tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentran bajo su actual administración; este importe debe ser transferido en el plazo máximo de treinta días hábiles computables a partir de la fecha en que se efectúe la junta de accionistas que apruebe el destino de las utilidades. En ese sentido, la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de marzo de 2019, aprobó realizar el aporte del 3% para el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo por Bs767.650,84.

El 9 de enero de 2020, mediante Decreto Supremo N° 4131 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2019 como sigue: Dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo y dos por ciento (2%) como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo que se encuentran bajo su actual administración. En ese sentido, la Junta General

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Ordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de junio de 2020, aprobó realizar el aporte del 2% para el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo por Bs255.330,52.

(3) FIDEICOMISO MULTISECTORIAL (BDP S.A.M. – BANCO FORTALEZA S.A.)

El 23 de junio de 2017, Banco Fortaleza S.A. en calidad de Fiduciario suscribe con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. el contrato de constitución del Fideicomiso Multisectorial (BDP S.A.M. – Banco Fortaleza), con el objeto de otorgar créditos a productores individuales o asociados, que se encuentren vinculados a las actividades productivas de los sectores avícola, vitivinícola, semillas, granos, quinua orgánica, cañero e infraestructura productiva. Para ello, el BDP- SAM realizará la transmisión de recursos monetarios al Banco Fortaleza S.A. de manera temporal y no definitiva por un monto inicial de Bs10.000.000, el mismo que podrá incrementarse gradualmente en función a la demanda de créditos hasta la suma de Bs210.000.000.

El mencionado contrato tendrá un plazo global de trece (13) años, siendo el plazo de ejecución de doce (12) años, plazo que podrá ser revisado cada dos años a objeto de su ampliación por acuerdo de partes mediante la suscripción de una adenda. El plazo para el cierre y extinción del fideicomiso será de un (1) año.

El 17 de octubre de 2019, se suscribe la primera adenda al contrato de fideicomiso que tiene por objeto establecer contractualmente la posibilidad de realizar cesiones de operaciones de créditos durante la vigencia del Contrato de Fideicomiso para casos específicos en que no se puedan registrar bienes a nombre del Fideicomiso recibidos como prestación diversa a la debida (dación en pago). Estas cesiones implicarán una disminución del capital fideicometido.

El 17 de mayo de 2021, se suscribe la segunda adenda al contrato de fideicomiso que tiene por objeto modificar el contrato de Fideicomiso e incrementar el capital del Fideicomiso Multisectorial hasta la suma total de Bs300.000.000 de acuerdo a lo siguiente:

- a) Se incrementa el Capital del Fideicomiso Multisectorial en un monto de hasta Bs40.080.816,08, el mismo se realizará de forma gradual de acuerdo a los requerimientos enviados por el fiduciario.
- b) Se incrementa el Capital del Fideicomiso Multisectorial en un monto de Bs49.919.183,92, mediante la incorporación de la cartera cedida por el Fideicomiso “Programa Crédito Sectorial Cañero” administrado por su fiduciario Banco Unión S.A.

Se amplía el plazo a un plazo global de dieciocho (18) años y el plazo de ejecución de la finalidad del fideicomiso multisectorial de diecisiete (17) años, plazo que podrá ser revisado cada dos años a objeto de su ampliación por acuerdo de partes mediante la suscripción de una adenda.

(4) FIDEICOMISO AMAZONAS S.A. – BANCO FORTALEZA S.A.

El Fideicomiso de Administración Amazonas – BFO, suscrito por la Compañía de Servicios de Transporte Aéreo Amazonas S.A. en su calidad de Fideicomitente–Beneficiario y el Banco Fortaleza S.A., en su calidad de Fiduciario tiene como finalidad administrar el Patrimonio Autónomo conformado por los recursos transmitidos por la Compañía de Servicios de Transporte Aéreo Amazonas S.A. que provienen de las ventas propias

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

directas e indirectas de pasajes aéreos, transporte de carga, publicidad y otros, de manera temporal y no definitiva.

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO

a) Capital social

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el capital social del Banco Fortaleza S.A. registra la siguiente composición accionaria:

ACCIONISTAS	30/09/2021			31/12/2020		
	CANTIDAD DE ACCIONES	Bs	% de participación	CANTIDAD DE ACCIONES	Bs	% de participación
GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.	1,799,104	179,910,400	67.7641%	1,599,339	159,933,900	69.3224%
MARCA VERDE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. -CAP. FONDO DE INVERSIÓN CERRADO "CAP FIC".	500,982	50,098,200	18.8697%	392,359	39,235,900	17.0066%
ASN - MICROKREDIETPOOL	277,652	27,765,200	10.4579%	246,777	24,677,700	10.6964%
GUIDO EDWIN HINOJOSA CARDOSO	36,370	3,637,000	1.3699%	32,325	3,232,500	1.4011%
KAI REHFELTD LORENZEN	198	19,800	0.0075%	176	17,600	0.0076%
ANA XIMENA MIRANDA SENSANO	8,542	854,200	0.3217%	7,592	759,200	0.3291%
JANET AGUILAR IGLESIAS	9,834	983,400	0.3704%	8,741	874,100	0.3789%
MARY JENNY TORRICO ROJAS DE JAUREGUI	3,278	327,800	0.1235%	2,914	291,400	0.1263%
CORPORACIÓN FORTALEZA S.R.L.	18,991	1,899,100	0.7153%	16,879	1,687,900	0.7316%
TOTAL	2,654,951	265,495,100	100%	2,307,102	230,710,200	100%

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2013, resolvió aprobar el aumento de Capital Autorizado de Bs200.000.000 a Bs300.000.000 dividido en 3.000.000 acciones ordinarias con un valor nominal de Bs100 cada una. Asimismo, mediante Resolución ASFI N° 711/2013 del 25 de diciembre de 2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) resuelve aprobar dicho aumento de capital autorizado.

El 16 de marzo de 2021, la autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante nota ASFI/DSR II/R – 49186/2021 comunicó a Banco Fortaleza S.A. que tomó conocimiento de la transferencia de 52.914 acciones del accionista Grupo Financiero Fortaleza S.A. a favor de CAP Fondo de Inversión Cerrado, administrado por Marca Verde SAFI S.A. En este sentido, determinó que se proceda a la anotación de esta transferencia en el Libro de Registro de Acciones, quedando en consecuencia la nueva composición accionaria conformada de la siguiente manera:

Nombre Accionista	Cantidad de Acciones	% de Participación
Grupo Financiero Fortaleza S.A.	1,546,425	67.0289%
Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. -CAP. fondo de inversión cerrado "CAP FIC".	445,273	19.3001%
ASN - MICROKREDIETPOOL	246,777	10.6964%
Guido Edwin Hinojosa Cardoso	32,325	1.4011%
Corporación Fortaleza S.R.L.	16,879	0.7316%
Kai Rehfeldt Lorenzen	176	0.0076%
Ana Ximena Miranda Sensano	7,592	0.3291%
Janet Aguilar Iglesias	8,741	0.3789%
Mary Jenny Torrico Rojas de Jauregui	2,914	0.1263%
TOTAL	2,307,102	100%

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

El 26 de abril de 2021, Banco Fortaleza S.A. ha sido notificado con la carta ASFI/DSR II/R-75891/2021 de 22 de abril de 2021, por la cual la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) informa que tomó conocimiento del Informe de Auditoría Interna que certifica el ingreso del aporte realizado por el accionista Grupo Financiero Fortaleza S.A. aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de 24 de febrero de 2021, por el importe de Bs5.261.900,00 y autoriza efectuar la transferencia del aporte registrado en la cuenta 322.00 "Aportes para Futuros Aumentos de Capital" a la cuenta 311.00 "Capital Pagado". Con el referido incremento el nuevo "Capital Pagado" alcanza a la suma de Bs235.972.100.

El 28 de junio de 2021, Banco Fortaleza S.A. ha sido notificado con la carta ASFI/DSR II/R-119127/2021 de 25 de junio de 2021, por la cual la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) informa que tomó conocimiento del Aumento de Capital Pagado por concepto de Reinversión de Utilidades de la gestión 2020, por el importe de Bs12.023.000, aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2021. Con el referido incremento el nuevo "Capital Pagado" alcanza a la suma de Bs247.995.100.

El 30 de junio de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante carta ASFI/DSR II/R-121125/2021 de 29 de junio de 2021, ha notificado a Banco Fortaleza S.A., que tomó conocimiento del Aumento de Capital Pagado por el importe de Bs17.500.000, como efecto del reemplazo de Obligaciones Subordinadas a través de reinversión de utilidades por la primera amortización de capital de Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 1, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2021. En ese sentido se procedió al registro contable de la transferencia del mencionado importe registrado en la subcuenta 322.01 "Aportes irrevocables pendientes de capitalización" a la cuenta 311.00 "Capital Pagado". Con el referido incremento el nuevo "Capital Pagado" alcanza a la suma de Bs265.495.100.

En la gestión 2020, no se emitieron nuevas acciones, por lo que al 31 de diciembre de 2020 se mantiene un total de 2.307.102 acciones.

El número de acciones ordinarias y nominativas emitidas durante la gestión 2021 es de 347.849 con un valor nominal de Bs100 cada una y con derecho a un voto por acción, quedando al 30 de septiembre de 2021 un total de 2.654.951 acciones

El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción al 30 de septiembre de 2021, es de Bs121,2069. Al 31 de diciembre de 2020, el valor Patrimonial Proporcional de cada acción es de Bs131,8235, cuya forma de cálculo fue modificada mediante Circular ASFI/397/2016 del 17 de junio de 2016.

b) Aportes no capitalizados

El 01 de abril de 2021, Banco Fortaleza S.A. ha sido notificado con la carta ASFI/DSR II/R-58960/2021 de 30 de marzo de 2021, por la cual la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) informa la aceptación del registro contable de Bs5.261.900,00 en la cuenta 322.00 "Aportes para futuros aumentos de capital", correspondiente al aporte realizado por el accionista Grupo Financiero Fortaleza S.A. por la compra de 52.619 acciones, aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de 24 de febrero de 2021. El 26 de abril de 2021, se realizó la transferencia del mencionado importe a la cuenta 311.00 "Capital Pagado".

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Por la compra de las 52.619 acciones realizada por el accionista Grupo Financiero Fortaleza S.A. a un precio de Bs132,56 por acción, se generaron primas de emisión por Bs1.713.274 como resultado de la diferencia entre el valor de venta y el valor nominal de Bs100.

El 25 de mayo de 2021, Banco Fortaleza S.A. realizó el registro contable del importe de Bs17.500.000 en la subcuenta contable 322.01 Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, destinado al reemplazo de Obligaciones Subordinadas a través de reinversión de utilidades, por la primera amortización de capital de Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 1, según determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 11 de mayo de 2021. El 30 de junio de 2021, se realizó la transferencia del mencionado importe a la cuenta 311.00 "Capital Pagado, en cumplimiento a determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2021.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 8 de junio de 2021, resolvió que el saldo remanente de Bs108,08 por la distribución de utilidades de la gestión 2020 sea consignado en la subcuenta contable Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el saldo en la cuenta contable Primas de emisión es de Bs1.713.402 y Bs128, respectivamente. El saldo en la cuenta Aportes para Futuros Aumentos de Capital es de Bs458.355 y Bs458.247, respectivamente. El total de Aportes no Capitalizados al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 asciende a Bs2.171.757 y Bs458.375, respectivamente.

c) Reservas

Reservas Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de Banco Fortaleza, debe destinarse al fondo de reserva legal una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas de la gestión, hasta alcanzar el 50% del capital social.

La Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 24 de junio de 2020 aprobó la constitución de una reserva legal del 10% sobre las utilidades de la gestión 2019, que asciende a la suma de Bs1.276.652, alcanzando el saldo acumulado al 31 de diciembre de 2020 a Bs19.624.485.

La Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 24 de febrero de 2021 y complementada con la Junta General Ordinaria de accionistas de 8 de junio de 2021 aprobó la constitución de una reserva legal del 10% sobre las utilidades de la gestión 2020, que asciende a la suma de Bs1.335.901, alcanzando el saldo acumulado al 30 de septiembre de 2021 a Bs20.960.386.

Otras reservas obligatorias

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el Banco expone Bs1.747.991 en la subcuenta contable "otras reservas no distribuibles", las mismas que se originan por la reversión y reclasificación de los importes correspondientes a la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, del ejercicio comprendido entre enero y agosto de 2008, tal como fue dispuesto por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 27 de agosto de 2008.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de junio de 2020, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 4131 de 9 de enero de 2020, resolvió destinar el dos por ciento (2%) de sus utilidades netas de la gestión 2019 como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo que se encuentran bajo su actual administración.

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el Banco registra Bs255.331 en la subcuenta contable "Reservas por otras disposiciones no distribuibles", en ambos períodos.

El total de Otras Reservas Obligatorias al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, asciende a Bs2.003.322, en ambos períodos.

d) Resultados acumulados

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de junio de 2020, resolvió la distribución de utilidades de la gestión 2019, que ascendieron a Bs12.766.526, de la siguiente forma: constitución de la reserva legal del 10% sobre las utilidades de la gestión 2019 por un monto de Bs1.276.652, pago de dividendos por un monto de Bs5.617.271,23, equivalentes a Bs2,434.774 por acción y en forma proporcional al número de acciones ordinarias emitidas e íntegramente pagadas. En cumplimiento del Decreto Supremo N° 4131 de 9 de enero de 2020, el aporte del dos por ciento (2%) para el Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social por Bs255.330,52, del dos por ciento (2%) para el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo por Bs255.330,52 y del dos por ciento (2%) para Reserva no distribuible para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo por Bs255.330,52. Además, reservar los importes Bs1.674.134,94 y Bs3.432.475,30 para reemplazo de amortización de Bonos Subordinados emisión 1 y emisión 2, respectivamente; estos importes se mantendrán en la cuenta de utilidades acumuladas hasta la fecha en que se produzca el pago.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de 11 de mayo de 2021, determinó el registro contable del importe de Bs17.500.000 en la subcuenta contable 322.01 Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, destinado al reemplazo de Obligaciones Subordinadas a través de reinversión de utilidades, por la primera amortización de capital de Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 1.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 8 de junio de 2021, que modifica el tratamiento de resultados de la gestión 2020 aprobado mediante Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de febrero de 2021, resolvió la distribución de las mencionadas utilidades que ascendieron a Bs13.359.008,98, de la siguiente forma: constitución de la reserva legal del 10% sobre las utilidades de la gestión 2020 por un monto de Bs1.335.900,90, aumento de capital por reinversión de utilidades por un importe de Bs12.023.000 y el saldo remanente de Bs108,08 será consignado en la subcuenta contable Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco registró una utilidad acumulada de Bs51.792.234, de los cuales Bs13.359.009 corresponden a la utilidad de la gestión 2020 y el saldo de la cuenta de Bs38.433.225 corresponde a remanentes de las utilidades de gestiones anteriores.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Al 30 de septiembre de 2021, el Banco registró una utilidad acumulada de Bs33.339.671, de los cuales Bs12.406.446 corresponden a la utilidad de la gestión 2021 y el saldo de la cuenta de Bs20.933.225 corresponde a remanentes de las utilidades de gestiones anteriores.

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS

La ponderación de activos y contingentes es la siguiente:

Al 30 de septiembre de 2021:

Código	Activos y contingentes:	Saldo activo	Coefficiente de riesgo	Activo computable
		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>
Categoría I	Con cero riesgo	569,998,702	0%	-
Categoría II	Con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Con riesgo de 20%	1,185,411,878	20%	237,082,376
Categoría IV	Con riesgo de 50%	823,609,488	50%	411,804,744
Categoría V	Con riesgo de 75%	889,364,408	75%	667,023,306
Categoría VI	Con riesgo de 100%	1,858,970,156	100%	1,858,970,156
Totales		5,327,354,632		3,174,880,582
10% sobre activo computable				317,488,058
Capital Regulatorio				370,236,722
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				52,748,664
Coeficiente de suficiencia patrimonial				11.66%

Al 31 de diciembre de 2020:

Código	Activos y contingentes:	Saldo activo	Coefficiente de riesgo	Activo computable
		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>
Categoría I	Con cero riesgo	496,381,621	0%	-
Categoría II	Con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Con riesgo de 20%	1,142,627,658	20%	228,525,532
Categoría IV	Con riesgo de 50%	787,444,498	50%	393,722,249
Categoría V	Con riesgo de 75%	865,980,162	75%	649,485,122
Categoría VI	Con riesgo de 100%	1,896,699,503	100%	1,896,699,503
Totales		5,189,133,443		3,168,432,406
10% sobre activo computable				316,843,241
Capital Regulatorio				350,657,876
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				33,814,635
Coeficiente de suficiencia patrimonial				11.07%

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, no existen contingencias probables significativas, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

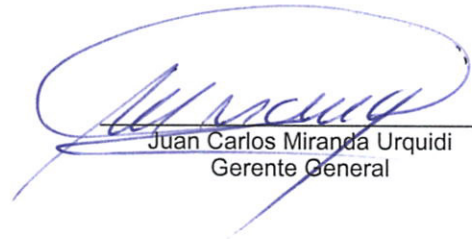
Con posterioridad al 30 de septiembre de 2021, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 - AMBITO DE CONSOLIDACIÓN

Al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el Banco Fortaleza S.A. no tiene empresas relacionadas o vinculadas que requiera la consolidación de estados financieros.



Maria del Carmen Trujillo Soliz
Contador General



Juan Carlos Miranda Urquidi
Gerente General

ANEXO III:

CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A LA EMISIÓN POR LA CALIFICADORA DE RIESGO

Banco Fortaleza S.A.

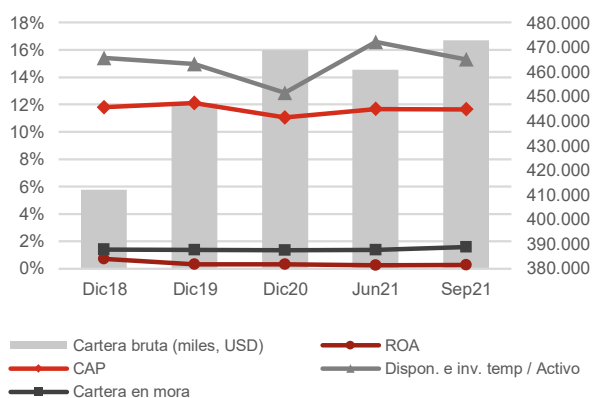
Informe de Calificación de Riesgo con estados financieros al 30 de septiembre 2021

Fecha de Comité: 03 de enero 2022 - No. 001-2022

Calificaciones	Significado Calificación de la Emisión
Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA 2021	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
Perspectiva	

La entidad inicia sus operaciones en el año 1997. En el año 2002 se transforma de Cooperativa de Ahorro y Crédito en Fondo Financiero Privado y finalmente adquiere la categoría de Banco el año 2012 con el objetivo de ofrecer servicios integrales dirigidos a personas, pequeños y medianos empresarios.

A inicios de la gestión 2014, en cumplimiento a la nueva Ley de Servicios Financieros, el Banco define prestar servicios como Banco Múltiple. Banco Fortaleza S.A. tiene su oficina matriz en la ciudad de La Paz, contando con operaciones en 6 de los 9 departamentos del país, a través de una red de 7 sucursales a nivel nacional. A sep-21, el Banco cuenta con 16.594 prestatarios y 103.253 clientes, registrando una cartera bruta de créditos de USD 472,7 millones y un monto total de depósitos de USD 462,9 millones. Banco Fortaleza S.A. cuenta con una amplia variedad de productos de crédito y ahorro, además de servicios de tarjetas de crédito y débito, pagos, boletas de garantía, cartas de crédito, entre otros.



Datos Institucionales	Dic19	Dic20	Sep21
Cientes	96.679	99.766	103.253
Prestatarios activos	14.455	15.595	16.594
Saldo prom. prestatario (USD)	30.941	30.057	28.485
Sucursales	7	7	7
Activo (miles, USD)	570.314	621.469	630.754
Cartera bruta (miles, USD)	447.252	468.736	472.685

Indicadores	Dic19	Dic20	Sep21
ROA	0,3%	0,3%	0,3%
ROE	4,5%	4,4%	3,6%
Resultado de oper. neto / Activo	0,5%	0,4%	0,3%
Autosuficiencia operativa	105,0%	105,1%	103,9%
Activos productivos / Activo	91,5%	90,6%	90,3%
Rendimiento de la cartera	9,6%	9,6%	9,3%
Tasa de gastos operativos	5,4%	4,6%	4,3%
Tasa de gastos financieros	3,3%	3,4%	3,8%
Tasa de gastos de previsión	1,4%	1,4%	1,1%
Gastos oper. / Ingresos de oper.	54,5%	49,9%	48,3%
CAP	12,1%	11,1%	11,7%
Capital prim. / Activo computable	8,7%	8,0%	9,1%
Capital prim. / Capital regul.	71,8%	71,9%	78,5%
Dispon. e inv. temp / Activo	15,0%	12,9%	15,3%
Dispon. e inv. temp / Dep. a vista	81,4%	92,5%	93,8%
Cob. 100 mayores depositantes	22,5%	18,7%	26,1%
Cartera en mora	1,4%	1,4%	1,6%
Cartera reprogramada	4,5%	4,3%	20,4%
Tasa de cartera castigada	0,2%	0,03%	0,00%
Previsiones / Cartera en mora	244,7%	306,7%	275,6%

MFR Bolivia
 Calle 23 #8124, esq Av. Ballivián, Torre Faith, p8 of. G, Calacoto
 La Paz - Bolivia
 Tel: +591-2-2972041
info.bolivia@mf-rating.com - www.mf-rating.com

Banco Fortaleza S.A.
 Av. Arce N° 2799 Esq. Calle Cordero, San Jorge
 La Paz - Bolivia
 +591 - 2 - 2434142
www.bancofortaleza.com.bo

Fundamento y principales áreas de análisis

Gobernabilidad y administración de riesgos

El Directorio ejerce adecuadas prácticas de supervisión de operaciones y gestión estratégica. El equipo gerencial está consolidado y presenta buenas capacidades de gestión. La administración integral de riesgos es buena, con normativa interna formalizada y herramientas apropiadas. La estructura organizacional es adecuada al tamaño institucional. El posicionamiento en su segmento de mercado es bueno .

Suficiencia patrimonial

Los niveles de solvencia del Banco se mantienen adecuados. El capital regulatorio presenta un incremento en el periodo de análisis y se encuentra conformado principalmente por capital primario (78,46% a sep-21). El coeficiente de adecuación patrimonial se mantiene relativamente estable, aunque por debajo del indicador promedio del sector. La estrategia de fortalecimiento patrimonial se basa principalmente en la capitalización anual de las utilidades y en el acceso a deuda subordinada.

Análisis financiero

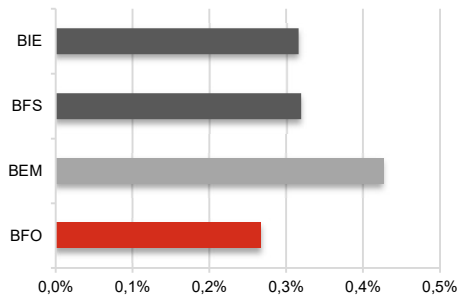
La entidad presenta adecuados niveles de rentabilidad y sostenibilidad. Los indicadores de rentabilidad presentan una contracción en los últimos trimestres analizados: sin embargo, son positivos pero se encuentran por debajo de los niveles del benchmark del sector. El Banco presenta una adecuada capacidad para cubrir su estructura de costos con los ingresos operacionales. El rendimiento de la cartera presenta una leve reducción respecto a trimestres anteriores, sin embargo, se mantiene en niveles adecuados. La tasa de gastos financieros evidencia una tendencia creciente, mientras que la tasa de gastos de previsión se mantiene estable. Los niveles de eficiencia operacional son adecuados. La tasa de gastos operativos sobre activos se mantiene por debajo del benchmark. La calidad de cartera es adecuada, sin embargo, la tendencia es negativa en el trimestre analizado; mientras que, la evolución de la cartera reprogramada y su deterioro se mantiene en monitoreo debido a su tendencia creciente. Los niveles de crecimiento de cartera y de prestatarios activos son superiores a los registrados al inicio de la gestión 2021 en línea con la reactivación de la economía. La cobertura de provisiones para incobrabilidad de cartera respecto de la cartera en mora es adecuada, aunque es inferior a la cobertura promedio del sector. La entidad presenta una exposición moderada al riesgo de liquidez y sus indicadores registran una contracción en el trimestre analizado. La concentración en los principales depositantes es inferior a periodos anteriores. La exposición a los riesgos de mercado es baja.

Perspectiva

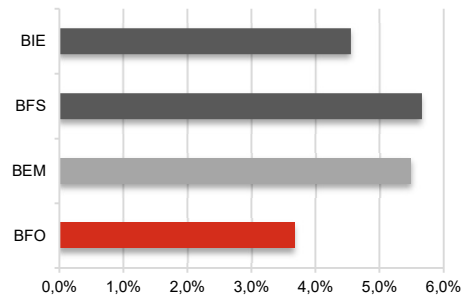
La tendencia es negativa. Considerando el análisis expuesto, se prevén posibles variaciones de calificaciones en el corto plazo.

Benchmark

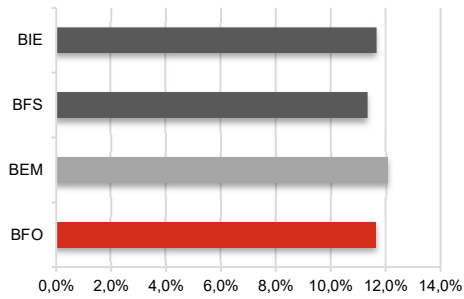
Retorno sobre activo (ROA)



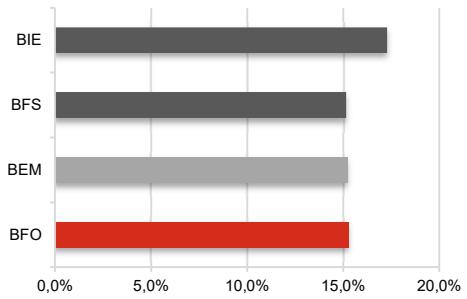
Retorno sobre patrimonio (ROE)



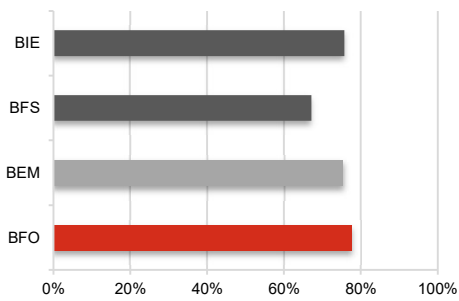
CAP



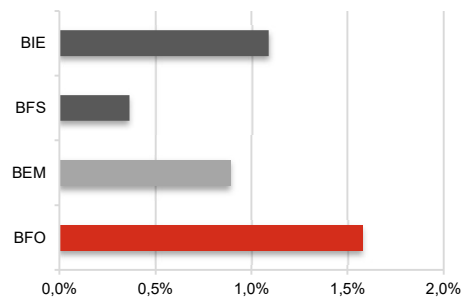
Dispon. e inv. temp. / Activo



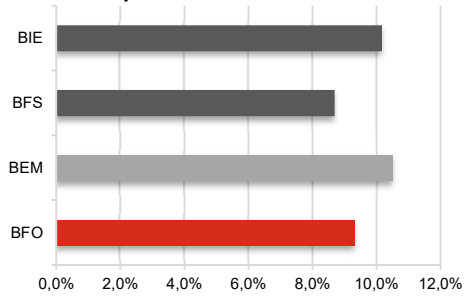
Cartera de créditos / Activo



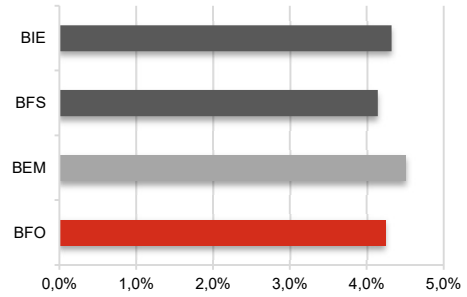
Cartera en mora



Rendimiento de la cartera / Cartera bruta promedio



Tasa de gastos operativos / Activo promedio



1. Contexto

1.1 Contexto económico y político

El COVID-19 aún afecta el contexto económico, político y social en Bolivia, sin embargo, la economía en su conjunto muestra una clara recuperación, aunque las actividades de algunos sectores como la hotelería y el turismo no han retornado a su cotidianidad. En el ámbito político, las divergencias entre el partido oficialista y la oposición se mantienen y tienden a ahondarse aún más. En cuanto al crecimiento económico las previsiones del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas se mantienen en 4,4%, mientras que organismos internacionales como el FMI proyecta una tasa de 5,5%, el Banco Mundial 4,7% y la CEPAL 5,1%.

Riesgo soberano	Moneda extranjera	Moneda local	Perspectiva
Moody's	B2	B2	Negativa
S&P Global Ratings	B+	B+	Negativa
Fitch Ratings	B	B	Estable

Durante el tercer trimestre de 2021 las agencias Moody's, Fitch Ratings y S&P Global Ratings han mantenido la calificación de riesgo país de B2, B y B+ respectivamente. La tendencia negativa establecida por S&P Global Rating en marzo de la presente gestión se mantiene. Fitch Rating en su último informe de revisión de septiembre de 2021, señala que en el caso de Bolivia, mantuvo la calificación, aunque advirtió de la presión sobre las Reservas Internacionales Netas (RIN). Asimismo, señaló que la calificación de Bolivia equilibra un stock de deuda pública de bajo interés y de largo plazo con una gobernanza débil, un amplio déficit fiscal y las vulnerabilidades planteadas por las reservas internacionales que son bajas en el contexto de una alta dependencia de los productos básicos y un régimen monetario estabilizado. La deuda pública boliviana tiene un perfil de costo y vencimiento favorables, por la naturaleza concesional de los préstamos multilaterales y un pequeño stock de eurobonos. Asimismo, aclara que el tipo de cambio estabilizado apoyó la estabilidad macroeconómica en términos de baja inflación, crecimiento estable del PIB real y una reducción significativa de la dolarización. También señala que proyecta que la cuenta corriente de Bolivia alcanzará un superávit en 2021.

Indicadores macroeconómicos	Dic18	Dic19	Dic20	Jun21	Sep21
Tasa de cambio USD/BOB (fin de periodo)	6,9	6,9	6,9	6,9	6,9
Tasa de devaluación	0%	0%	0%	0%	0%
Tasa de inflación (promedio)	1,5%	1,5%	0,7%	0,2%	1,0%
Tasa de inflación (fin de periodo)	1,5%	1,5%	0,7%	0,3%	0,8%
Tasa de interés sobre préstamos	9,9%	10,6%	9,2%	11,4%	11,0%
PIB per cápita (USD)	3.754	3.628	3.322	3.143	3.143

Fuente: Banco Mundial, INE, Banco Central de Bolivia.

Los principales indicadores económicos muestran una inflación acumulada a doce meses de 0,77%. Las reservas internacionales netas a la fecha de corte se situaron en USD 4.831 millones, registrando un incremento de 4,5% en el tercer trimestre de 2021 con relación a lo registrado al cierre del primer semestre de 2021. El tipo de cambio con respecto al dólar se mantiene sin variaciones y según las estimaciones del gobierno, se mantendría inalterable durante los siguientes meses. En el tercer trimestre de 2021, se presenta un superávit en la balanza comercial que alcanza a USD 1.500 millones, debido principalmente, según el INE, a la exportación de los sectores de minería y manufactura. Adicionalmente, se mantiene un déficit fiscal que se estima pueda reducirse a -9,7%, según el Programa Fiscal Financiero 2021, con una inversión en proyectos estatales de USD 4.100 millones, el mismo que se lleva adelante.

Calificación de Riesgo

1.2 Riesgo sectorial

La recuperación de la actividad económica en general se refleja en una importante dinámica en sectores de la minería, construcción, hidrocarburos, industria manufacturera, transporte y comercio, entre los principales rubros y las medidas de refinanciamiento y reprogramación después del diferimiento en el pago de los créditos generan presiones sobre la calidad de la cartera del sistema financiero. Asimismo, la recuperación de los depósitos del público coadyuvó al crecimiento del crédito, aunque a un ritmo menor que en gestiones anteriores por los efectos de la pandemia.

El sistema financiero boliviano al tercer trimestre de la gestión 2021 registra USD 43.775 millones en activos totales y un crecimiento de 9,1% respecto a sep-20. Se puede evidenciar una concentración en los Bancos Múltiples (75%) con USD 32.815 millones. Los depósitos captados por el sistema de intermediación financiera suman USD 30.227 millones con un crecimiento de USD 2.481 millones respecto a sep-20; debido principalmente al incremento de los depósitos a plazo fijo y cajas de ahorros; se concentran principalmente en Bancos Múltiples (76,7%), en Depósitos a Plazo Fijo (49,5%) y en moneda nacional (85,3%). La cartera de créditos colocada alcanza USD 28.518 millones a sep-21, mayor en USD 1.149 millones al valor reportado en sep-20, de los cuales el 45,7% se encuentra colocado en el sector productivo. Las principales actividades económicas con mayor financiamiento son: manufactura, agropecuaria y la construcción. La cartera de créditos en mora alcanza USD 470 millones a sep-21 y el índice de mora a sep-21 alcanza un 1,6%. La cobertura de la cartera en mora con provisiones es de aproximadamente 2 veces el monto de la cartera en mora. Los activos líquidos suman USD 7.809 millones y representan el 44,3% de los pasivos a corto plazo, superior al registrado en sep-20 (41,9%).

El patrimonio contable del sistema financiero asciende a USD 3.232 millones a sep-21. El sistema alcanzó un coeficiente de adecuación patrimonial de 13,1% a sep-21. Asimismo, el CAP por tipo de entidad es de 12,2% para los Bancos Múltiples, 11,4% para Bancos PyME, 19,7% para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, 18,8% para las IFDs y 54,5% para las EFV; los niveles de solvencia se mantienen estables y por encima de los niveles mínimos requeridos por Ley.

Las utilidades netas del sistema en el tercer trimestre de 2021 alcanzaron los USD 139,4 millones, importe menor al registrado a sep-20 (-9,33%). Los indicadores de rentabilidad para las entidades de intermediación financiera: ROA de 0,4% y ROE de 5,9%.

Los Bancos Múltiples y Bancos Pyme especializados en microfinanzas presentan activos totales por aproximadamente USD 12.066 millones; la cartera neta de crédito asciende a USD 9.099 millones con un índice de mora de 0,86% en Bancos Múltiples y 6,84% en Bancos Pyme. La cobertura de la cartera en mora de aproximadamente 3,3 veces. Los depósitos del público ascienden a USD 8,4 millones. El nivel del Coeficiente de Adecuación Patrimonial asciende a un 12,08%; mientras que el indicador de rentabilidad (ROE) alcanza un 5,49%.

Por otra parte, los activos totales de las IFDs afiliadas a FINRURAL ascienden a USD 1.298 millones, la cartera neta asciende a USD 1.021 millones; el índice de mora alcanza el 1,28% (1,15% a sep-20) y una cobertura de la cartera en mora de aproximadamente de 3,1 veces. El nivel del Coeficiente de Adecuación Patrimonial asciende a un 18,8% y la rentabilidad (ROE) alcanza un -1,5% a sep-21.

Los activos totales del sector Cooperativo ascienden a aproximadamente USD 1.340 millones; la cartera neta asciende a USD 991,7 millones y presenta un indicador de mora del 2,74%. El indicador de solvencia de este sector asciende a 19,68% y un ROE de -0,73% a sep-21.

Calificación de Riesgo

Las Entidades Financieras de Vivienda alcanzan activos totales de aproximadamente USD 567 millones; la cartera neta asciende a USD 398 millones; el índice de mora alcanza el 1,86% y una cobertura de la cartera en mora de aproximadamente de 2,7 veces. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial asciende a un 54,5% y la rentabilidad (ROE) alcanza un 3,84% a sep-21.

La calidad de la cartera y rentabilidad de las entidades financieras fueron afectadas por las medidas del gobierno y la crisis sanitaria, estos riesgos han permitido que las entidades desarrollen nuevas capacidades de atención a sus clientes para brindarles soluciones personalizadas que coadyuven e impulsen la reactivación económica de sus beneficiarios. El comportamiento anticíclico de las microfinanzas también podría considerarse como oportunidad para atender las necesidades crecientes de poblaciones vulnerables.

1.3 Riesgo regulatorio

El sistema financiero boliviano está bajo la supervisión y regulación de ASFI. La Ley N° 393, de Servicios Financieros, de 21 de agosto de 2013, determina el establecimiento de la regulación de tasas de interés activas máximas para los sectores productivo y de vivienda de interés social y pasivas mínimas para cajas de ahorro y DPFs, así como la definición de cupos mínimos de cartera de créditos colocada en el sector productivo y para el financiamiento de Vivienda de Interés Social (VIS).

A su vez, se mantienen vigentes las disposiciones relacionadas a la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas AA – IUE, a la bancarización, la capitalización de utilidades y el porcentaje de las utilidades netas destinado a la función social de los servicios financieros, que tienen efectos directos sobre la rentabilidad final de las entidades.

Durante los nueve meses del 2021, las entidades financieras atendieron los requerimientos de refinanciamiento o reprogramación además del periodo de gracia previsto en la norma, para todos aquellos prestatarios que lo solicitaron y además estaban acogidos al diferimiento, por lo que las presiones sobre la liquidez, la calidad de cartera y la cultura de pago es un aspecto por monitorear en los siguientes trimestres.

2. Gobernabilidad y Estrategia

En el año 1997 el Grupo Fortaleza comienza a administrar la Cooperativa de Ahorro y Crédito. En septiembre de 2002, la entidad se transforma en Fondo Financiero Privado; posteriormente, en fecha 19 de diciembre de 2012 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero otorga la Licencia de Funcionamiento para el inicio de operaciones de Banco Fortaleza S.A. A inicios de la gestión 2014, en cumplimiento a la nueva Ley de Servicios Financieros, el Banco define prestar servicios como Banco Múltiple.

El Banco Fortaleza S.A. está afiliado a ASOFIN que agrupa a las Entidades El Banco ofrece una amplia variedad de productos, enfocada principalmente al sector PyME, microempresa y desde la gestión 2019 el Banco ha implementado una nueva segmentación considerando la banca personas, banca empresas y banca mype.

La entidad tiene presencia en seis de los nueve departamentos del país. Cuenta con una red de 7 sucursales a nivel nacional. Su oficina central se encuentra ubicada en la ciudad de La Paz.

Banco Fortaleza S.A. se encuentra bajo la supervisión de ASFI (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero).

2.1 Propiedad y gobernabilidad

El Banco se encuentra constituido como una Sociedad Anónima. El principal accionista es el Grupo Financiero Fortaleza S.A. con participación mayoritaria en otras entidades financieras miembros del Grupo Financiero Fortaleza. El segundo accionista institucional con mayor participación es Marca Verde SAFI con su fondo de inversión cerrado CAP-FIC, seguido del Fondo ASN - NOVIBMICROKREDIETPOOL de procedencia holandesa, con orientación en entidades de microfinanzas en Latinoamérica y manejado por el administrador de fondos Triple Jump. En menor proporción, también forman parte de la estructura de propiedad el señor Guido Hinojosa y otros accionistas minoritarios.

No se prevén cambios significativos en la estructura propietaria en el corto o mediano plazo.

Estructura de propiedad

Accionista	Acciones
GRUPO FINANCIERO FORTALEZA S.A.	67,8%
ASN - MICROKREDIETPOOL	10,5%
MARCA VERDE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	18,9%
GUIDO EDWIN HINOJOSA CARDOSO	1,4%
CORPORACIÓN FORTALEZA S.R.L.	0,7%
KAI REHFELTD LORENZEN	0,0%
ANA XIMENA MIRANDA SENSANO	0,3%
JANET AGUILAR IGLESIAS	0,4%
MARY JENNY TORRICO ROJAS DE JAUREGUI	0,1%

Fuente: Banco Fortaleza S.A. / Elaboración: MFR

Los principales accionistas del Banco son instituciones con adecuados niveles de solvencia y un buen grado de compromiso con la institución ante posibles requerimientos adicionales de capital.

Calificación de Riesgo

La Junta General de Accionistas es el órgano máximo de gobierno del Banco y a su vez designa al Directorio que está compuesto por siete miembros titulares.

El Directorio está compuesto por representantes de los accionistas y miembros independientes.

Los procesos de gobernabilidad se encuentran formalizados y los Directores ejercen sus funciones considerando lo dispuesto por la Ley de Servicios Financieros, Código de Comercio, su Código de Gobierno Corporativo, Estatuto, y demás normativa conexas. La toma de decisiones es efectiva y continua, con un seguimiento permanente de los niveles de cumplimiento de los objetivos estratégicos y de gestión.

Las reuniones de Directorio se llevan a cabo por lo menos una vez al mes y los Directores reciben información previamente a la realización de cada reunión. En las reuniones del Directorio también participa el Síndico de la institución que es designado por la Junta General de Accionistas. La entidad cuenta con un proceso formalizado de evaluación del Directorio que se realiza anualmente.

Los directores del Banco cuentan con una reconocida trayectoria en el sector financiero nacional e internacional y presentan adecuadas capacidades para la orientación estratégica y la supervisión efectiva de las operaciones.

Directorio

Nombre	Función	Perfil
Guido Edwin Hinojosa Cardoso	PRESIDENTE	Auditor Financiero
Alejandro Zegarra Saldaña	VICEPRESIDENTE	Administrador de Empresas
Pedro Andrés Jacinto Mendez Muñoz	DIRECTOR	
Luis Alberto Guerra Carrillo	DIRECTOR VOCAL	Ingeniero Industrial
Ramiro Augusto Cavero Uriona	DIRECTOR VOCAL	Economista
Javier Marcelo Mercado Badani	DIRECTOR	Auditor
Sergio Mauricio Medinaceli Monrroy	DIRECTOR	Economista
Elvira María Elizabeth Nava Salinas	SINDICO TITULAR	Economista
Ivana Enffys Zeballos Torrez	SINDICO	Auditor Financiero

Fuente: Banco Fortaleza S.A. / Elaboración: MFR

La relación entre el Directorio y la Gerencia General es buena y la comunicación dinámica, se evidencia un equilibrio a nivel jerárquico. Los miembros del Directorio forman parte de comités específicos, lo que garantiza su participación activa en la toma de decisiones.

Adicionalmente, se cuenta con un Comité de Auditoría conformado por tres miembros que se reúnen mensualmente. A pesar de las restricciones por la crisis sanitaria (COVID-19), las reuniones durante la gestión 2020 se han realizado de forma virtual sin que se interrumpa el cumplimiento de sus funciones.

2.2 Equipo gerencial y toma de decisiones

La Alta Gerencia y los mandos medios evidencian perfiles profesionales altamente calificados y con experiencia en el sector financiero.

Las capacidades y la eficacia del equipo gerencial de Banco Fortaleza S.A. en la toma de decisiones se perciben como buenos. El equipo gerencial se ha mantenido estable en los últimos años.

En la entidad no se evidencia la existencia de riesgo de persona clave.

2.3 Estrategia y proyecciones financieras

Se evidencia una buena capacidad estratégica y de planificación en la institución que incluye el análisis de perspectivas económicas, contexto externo, interno e industria. El Banco cuenta con un Plan Estratégico denominado "Fortaleza 21", compuesto por 11 objetivos estratégicos basados en 3 pilares fundamentales: Clientes, Procesos y Equipo. Este documento también considera un escenario de crisis a futuro en la economía boliviana.

La entidad ha definido proyectos estratégicos alineados al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Calificación de Riesgo

Para cada gestión la institución define un Plan Operativo Anual consolidado y a nivel de cada área de operación; asimismo, se efectúa un control mensual del cumplimiento del plan y del presupuesto de la gestión.

La capacidad de elaborar presupuestos y proyecciones financieras de Banco Fortaleza S.A. se percibe como adecuada. La entidad cuenta con un presupuesto anual que es monitoreado constantemente. Respecto del cumplimiento presupuestario de la gestión 2020, de manera general, se evidencia una buena ejecución. Entre las principales cifras se registran: 106,8% de ejecución del activo, 100,2% en cartera bruta, 100,0% en depósitos, 153,9% en obligaciones financieras y subordinadas, 107,6% en pasivo y 98,2% en patrimonio.

Las proyecciones financieras del Banco para la gestión 2021 y en adelante se perciben como consistentes, considerando el periodo complejo a nivel de la economía nacional y mundial por el impacto generado por la pandemia.

Las proyecciones son revisadas y ajustadas anualmente, además van en línea con la planificación estratégica y son analizadas bajo tres escenarios.

Para la gestión 2021 se prevé un crecimiento moderado de la cartera bruta de aproximadamente 5,12% llegando a USD 492,7 millones en el total de cartera bruta al cierre de la gestión. Además se plantea un índice de mora promedio de 3,52%. Respecto de la solvencia, se proyecta un leve incremento en el Coeficiente de Adecuación Patrimonial. Asimismo, se prevén moderados niveles de rentabilidad en las próximas gestiones.

Proyecciones financieras	Sep21	2021	2022	2023
Crecimiento activo	3,0%	12,2%	5,6%	6,0%
Retorno sobre activo (ROA)	0,3%	0,1%	0,2%	0,4%
Razón deuda-capital (sin deuda subord.)	1235,6%	1261,6%	1269,8%	1256,8%
Rendimiento de la cartera (sobre cartera)	9,3%	10,1%	10,2%	10,2%
Gastos operativos (sobre activo)	4,3%	4,4%	4,4%	4,3%
Gastos financieros (sobre activo)	3,4%	3,4%	3,3%	3,4%
Gastos de provisión (sobre cartera)	1,1%	1,4%	1,3%	1,0%
Cartera en mora	1,6%	2,2%	3,9%	3,9%
Crecimiento cartera bruta	1,8%	5,1%	6,0%	6,0%
Previsiones / Cartera en mora	176,1%	162,5%	96,7%	100,5%

Fuente: Banco Fortaleza S.A. / Elaboración: MFR

2.4 Calidad de los productos y servicios

Banco Fortaleza S.A. ofrece productos crediticios que se adecúan a las necesidades de sus clientes. El precio de los productos de crédito se encuentra alineado al promedio de entidades similares.

La variedad de productos es amplia, enfocada principalmente al sector PyME y segmento alto de la microempresa. Desde la gestión 2019, el Banco ha implementado una nueva segmentación considerando la banca personas, banca empresas y banca mype.

La entidad ofrece servicios de cuentas corrientes, tarjetas de débito y crédito, transferencias, boletas de garantía, pago de servicios, banca por internet, banca móvil, entre otros.

Respecto a la oferta de productos de ahorro, la misma es adecuada y considera las características y necesidades de los clientes.

Calificación de Riesgo

2.5 Posicionamiento en el mercado

El tamaño y posicionamiento de mercado del Banco son moderados, con presencia en seis de los nueve departamentos del país. La participación de mercado, tomando en cuenta la cartera bruta, alcanza al 1,7% del sistema financiero nacional.

El Banco efectúa un seguimiento sistemático de la competencia y se realizan análisis periódicos de Benchmark con sus principales competidores.

Las principales ventajas comparativas del Banco frente a sus competidores son el trato personalizado y la agilidad en la atención. Entre las principales desventajas comparativas se encuentran la cobertura y número de puntos de atención.

Entre los principales competidores se encuentran: Banco FIE, Banco PyME de la Comunidad, Banco Económico, Banco PyME Ecofuturo y Banco Fassil.

3. Organización y Operaciones

3.1 Organización y estructura

La estructura organizacional de Banco Fortaleza S.A. es buena considerando el tamaño y volumen de operaciones. La coordinación entre las áreas es efectiva y se efectúan reuniones constantes entre los distintos niveles gerenciales. La comunicación entre las sucursales, agencias y la oficina matriz es constante y fluida.

Las principales gerencias dentro de la estructura del banco son: Gerencia División Finanzas y Gestión Estratégica, Gerencia División Operaciones, Gerencia División Negocios y Gerencia División Riesgos.

Se evidencia un adecuado equilibrio entre el nivel de autonomía de las sucursales y agencias con los procedimientos de control.

3.2 Administración integral de riesgos

En general la administración integral de riesgos de Banco Fortaleza S.A. se considera buena. La Gerencia de Riesgos depende estructuralmente de la Gerencia General.

Banco Fortaleza cuenta con un Comité de Riesgos que está conformado por 3 miembros del Directorio, la Gerencia General y la Gerencia de la División de Riesgos que participa con derecho a voz.

La institución ha definido políticas y normativa interna para la gestión de los riesgos de liquidez, mercado, crédito, operativo, tecnológico, riesgo de legitimación de ganancias ilícitas. La entidad cuenta con un Sistema de Gestión de Riesgos que le permite un adecuado nivel de control y monitoreo.

El enfoque de la gestión de riesgo de crédito se basa en lineamientos y políticas internas y en los requerimientos emitidos por el ente regulador. Se efectúan evaluaciones ex ante y ex post de operaciones de crédito en función al tamaño del monto de cada operación. El área de Riesgos efectúa análisis de concentración, calificación y evaluación de cartera, análisis de cartera en mora, cartera en el sector productivo, evaluación de las provisiones, préstamos en vigilancia, análisis de antigüedad de la mora, análisis de cosechas, análisis de reprogramaciones, entre otros.

El Banco actualiza periódicamente su perfil de riesgo institucional, así como de los umbrales de apetito, tolerancia y capacidad.

De manera general, los informes presentados al Comité de Riesgos evidencian una buena calidad, con información oportuna y relevante para la toma de decisiones.

3.3 Control interno

Banco Fortaleza S.A. cuenta con una estructura de control interno adecuada considerando el actual nivel de descentralización de la gestión crediticia, operativa, financiera y administrativa.

La normativa interna, las políticas y procedimientos se encuentran formalizados, se revisan y actualizan periódicamente.

El flujo de información entre las oficinas regionales, sucursales, agencias y la oficina matriz es adecuado. La contabilidad se encuentra centralizada, lo cual permite mantener un adecuado control interno; se cuenta con estados financieros por sucursal y agencia.

El área de Riesgos realiza el registro y monitoreo continuo de eventos de riesgo operativo en una base de datos.

Así también, el área de Riesgos realiza análisis de probabilidad e impacto de eventos y los refleja a través del mapa de riesgo operativo. Se efectúan evaluaciones ex ante y ex post de operaciones de crédito en función al tamaño del monto de cada operación.

El Banco cuenta con un área específica de cumplimiento encargada de la gestión de los riesgos relacionados con el lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

Calificación de Riesgo

3.4 Auditoría interna La institución cuenta con un departamento de Auditoría Interna, conformado por el Auditor Interno y un equipo de aproximadamente 14 personas, todos con base en La Paz.

El área de Auditoría Interna informa de manera independiente al Directorio del Banco a través del Comité de Auditoría que está conformado por tres miembros con reuniones mensuales.

El plan de auditoría anual es aprobado por el Directorio y enviado al regulador. Por la coyuntura de la gestión 2020 este plan fue ajustado en junio y aprobado por el comité. El área de Auditoría Interna realiza evaluaciones con un enfoque basado en riesgos, según un mapa de procesos que permite definir la prioridad de atención a los identificados como críticos.

El enfoque de auditoría interna está basado en riesgos. La unidad de Auditoría Interna realiza visitas a las oficinas, en las cuales se evalúan aspectos de la cartera de créditos y operativos. Asimismo, la entidad cuenta con un auditor especializado en sistemas de información.

Los principales hallazgos están relacionados a temas de control interno y cumplimiento de procedimientos.

En los último periodos analizados no se registraron hechos de fraude.

3.5 Políticas contables y auditoría externa

Los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre de 2020 fueron auditados por la firma Berthin Amengual y Asociados S.R.L., reflejando una opinión sin salvedades.

El ente regulador ha intensificado sus controles principalmente en la aplicación de la normativa referente a cartera diferida.

3.6 Gestión del talento humano

Banco Fortaleza S.A. mantiene una tendencia estable en el número de colaboradores que a sep-21 alcanza 668.

Personal	Dic18	Dic19	Dic20	Jun21	Sep21
Sucursales	7	7	7	7	7
Personal total	710	683	673	670	668
Asesores de crédito	176	171	167	174	175
Otro personal	534	512	506	496	493
Tasa de distribución del personal	24,8%	25,0%	24,8%	26,0%	26,2%
Rotación del personal	20,1%	21,8%	15,6%	16,9%	19,5%

Fuente: Banco Fortaleza S.A.; Boletines ASFI / Elaboración: MFR

La tasa de rotación de personal es moderada y a la fecha de corte alcanza un 26,2% manteniéndose relativamente estable respecto a gestiones pasadas. La rotación se concentra principalmente en puestos operativos (cajeros y oficiales y analistas de negocios). Aún no se realizan encuestas de salida de personal.

La gerencia de Talento Humano es relativamente nueva y depende directamente de Gerencia General. Esta gerencia se enfoca en funciones administrativas y tareas de gestión del talento humano (capacitación, selección, evaluación de desempeño, etc.); adicionalmente, cada regional cuenta con una persona encargada de recursos humanos. Es necesario mencionar que la Gerencia fue creada hace 3 años, previamente se contaba con una Subgerencia.

El nivel de formalización de la normativa y procedimientos internos de gestión de talento humano es adecuado y en línea con la regulación vigente.

En general, los procesos de reclutamiento, selección, permanencia y desvinculación del personal son adecuados.

La compensación salarial comprende el salario fijo, más beneficios sociales; el personal del área de negocios cuenta con incentivos variables definidos en función al cumplimiento de metas. La entidad participó de un estudio salarial de la industria en la gestión 2020, en el cual se identificó que el Banco se encuentra en línea con el promedio de instituciones similares.

Calificación de Riesgo

La evaluación de desempeño se efectúa anualmente y está a cargo del inmediato superior de cada empleado. En la gestión 2020 no se realizó por la emergencia sanitaria COVID.

El plan anual de capacitación de la gestión 2020 se cumplió en un 100% pese a las dificultades debido a la emergencia sanitaria. Las capacitaciones sobre requerimientos normativos se desarrollaron mediante la plataforma e-learning.

Adicionalmente se brindaron charlas de apoyo psicológico a todo el personal.

El Banco aún no cuenta con planes de carrera y planes de sucesión formalizados; sin embargo, si se realizan mediciones de potencial en mandos medios.

3.7 Tecnología de la información

En general, las capacidades de Banco Fortaleza S.A. en relación a las tecnologías de información se perciben como buenas.

La Gerencia Nacional de Tecnología cuenta con un equipo consolidado conformado por 25 personas.

El core bancario actual es el NetBank. En la gestión 2020 se realizó la migración de datos al nuevo core institucional que tiene una estructura similar al antiguo pero es más flexible y adaptable a los cambios tanto de normativa como tecnológicos. El Banco cuenta con un centro de procesamiento de datos alterno ubicado en una oficina diferente a la matriz.

La comunicación entre las oficinas es en línea y se cuenta con tres proveedores para asegurar el flujo de información continua.

La calidad de la información y la confiabilidad de los datos son adecuadas, la capacidad para generar reportes que contribuya al análisis y toma de decisiones del equipo gerencial es buena.

El riesgo tecnológico en la institución es bajo. Las políticas de seguridad y respaldos son adecuadas. Se efectúan respaldos de información diariamente y una copia es preservada en bóveda.

Existe un área específica dedicada a la Seguridad de la información dependiente de la División de Operaciones. Se cuenta con perfiles de usuario con niveles de acceso y procedimientos para la actualización periódica de contraseñas.

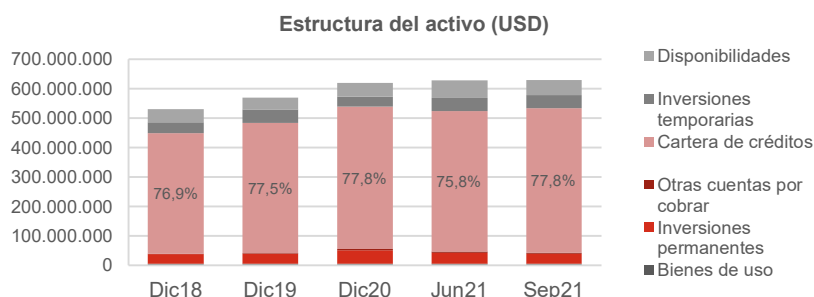
La institución cuenta con un plan de contingencia tecnológica que es probado periódicamente, asimismo, se realizan pruebas de vulnerabilidades (hacking ético) por lo menos una vez al año.

4. Estructura y Calidad del Activo

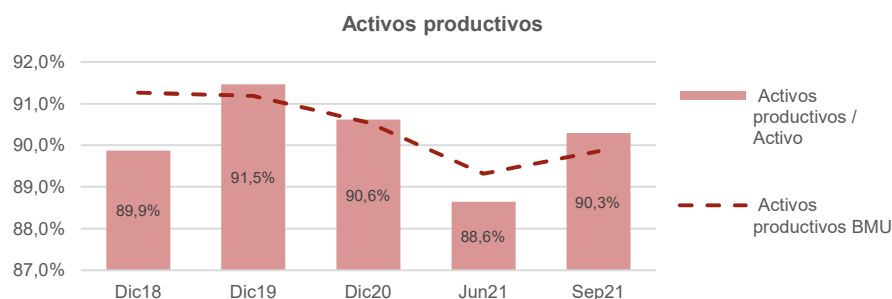
4.1 Estructura del activo

La estructura del activo de Banco Fortaleza S.A. es buena. A sep-21, el activo de la entidad asciende a USD 630,75 millones, con un aumento de 3,01% en el período oct20-sep21. La concentración del activo en las operaciones crediticias se evidencia como buena, con una representación de la cartera de créditos de 77,81% del activo total, por encima del último trimestre (75,83% a jun-21), aunque en línea con períodos anteriores (77,80% a dic-20 y 77,50% a dic-19).

Por otra parte, a sep-21, las disponibilidades representan el 8,12% del activo total, las inversiones temporarias el 7,17%, las inversiones permanentes el 5,31%, los bienes de uso el 0,84% y los otros activos el 0,14%.



Los activos productivos a sep-21 alcanzan el 90,30% del activo total, encontrándose en buenos niveles, por encima de jun-21 (88,64%), en línea con dic-20 (90,60%) y por debajo de dic-19 (91,50%). Cabe mencionar que el promedio de activos productivos de Bancos Múltiples es de 89,86%, mientras que el promedio para Bancos Especializados en Microfinanzas es de 88,55%.



4.2 Estructura y concentración de la cartera

La estructura de la cartera de Banco Fortaleza S.A. se evidencia como adecuada. La cartera bruta de créditos de la entidad alcanza USD 472,68 millones a sep-21, presentando un crecimiento de 1,82% en el período oct20-sep21. Cabe indicar que el nivel de crecimiento de la cartera de la entidad se encuentra por debajo del promedio de Bancos Múltiples en el mismo período (6,58%). Por otra parte, el crecimiento promedio de los Bancos Especializados en Microfinanzas en oct20-sep21 es de 7,51%.

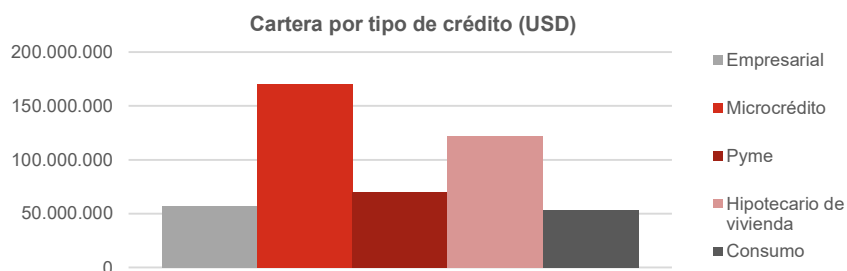
Estructura de la cartera	Dic18	Dic19	Dic20	Jun21	Sep21
Cartera bruta (miles, USD)	412.173	447.252	468.736	460.934	472.685
Crecimiento de la cartera bruta	9,3%	8,5%	4,8%	1,2%	1,8%
Crecimiento cartera BMU	10,5%	8,5%	5,8%	4,9%	6,6%
Número de prestatarios activos	14.313	14.455	15.595	15.892	16.594
Crecimiento de prestatarios activos	-3,7%	1,0%	7,9%	6,9%	8,9%
Número de créditos activos	18.806	19.487	20.882	20.954	22.038
Crecimiento de créditos activos	0,6%	3,6%	7,2%	4,9%	7,9%
Saldo promedio por crédito (USD)	21.917	22.951	22.447	21.997	21.449
Saldo promedio por prestatario (USD)	28.797	30.941	30.057	29.004	28.485

Fuente: Banco Fortaleza S.A.; Boletines ASFI / Elaboración: MFR

Calificación de Riesgo

Por otro lado, el Banco registra un número de prestatarios activos de 16.594 a sep-21, con un crecimiento de 8,86% en el período oct20-sep21. El saldo promedio por crédito alcanza USD 21.448,62, mientras que el saldo promedio por prestatario registra USD 28.485,28, con leve tendencia decreciente en el período dic19-sep21 (USD 29.004,12 a jun-21, USD 30.056,84 a dic-20 y USD 30.940,97 a dic-19).

El análisis de cartera por tipo de crédito evidencia que el microcrédito presenta la mayor concentración, representando el 35,98% de la cartera total a sep-21, seguido por el crédito hipotecario de vivienda (25,84%) y el crédito PYME (14,75%).



La cartera no regulada presenta la mayor concentración, representando el 54,77% de la cartera total a sep-21, seguido por la cartera para el sector productivo (36,99%) y la cartera de vivienda de interés social (8,24%).

El análisis de cartera por área geográfica evidencia una concentración de la cartera de crédito en el departamento de La Paz, representando el 33,62% de la cartera total a sep-21. Las demás concentraciones de cartera relevantes son representadas por los departamentos de Santa Cruz (25,63%) y Cochabamba (17,50%).

En cuanto a sectores económicos, la entidad presenta una concentración en créditos destinados al sector de servicios, representando el 40,73% de la cartera total a sep-21, seguido por los créditos destinados a la producción (28,03%) y los créditos destinados al comercio (24,02%). Por otra parte, el desglose de la cartera por tipo de garantía señala una concentración importante en créditos otorgados con garantía hipotecaria, representando el 75,62% de la cartera total a sep-21, seguido por créditos otorgados con garantía quirografaria o personal (10,08%).

Banco Fortaleza S.A. presenta una cierta concentración en mayores deudores. A sep-21, el saldo de cartera de los 25 mayores prestatarios asciende a USD 61,99 millones, lo que representa el 13,11% de la cartera bruta, con tendencia decreciente en el período dic19-sep21 (14,65% a jun-21, 15,30% a dic-20 y 15,66% a dic-19). Adicionalmente, los 10 mayores deudores y el mayor deudor representan el 9,81% (saldo de USD 46,39 millones) y 1,52% (saldo de USD 7,19 millones) de la cartera bruta, respectivamente.

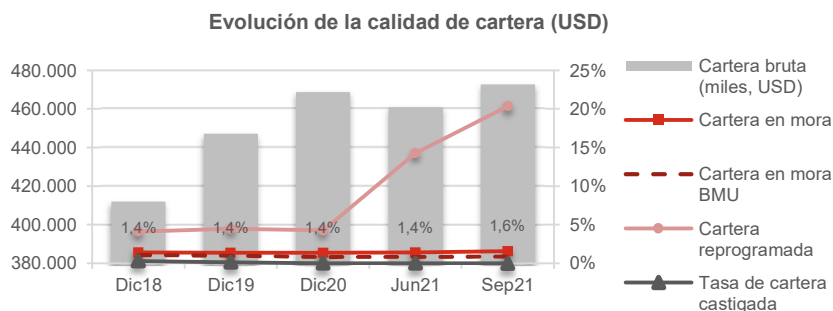
Mayores deudores	Dic18	Dic19	Dic20	Jun21	Sep21
25 mayores deudores / Cartera bruta	17,6%	15,7%	15,3%	14,6%	13,1%
25 mayores deudores / Patrimonio	186,0%	161,6%	161,6%	144,6%	131,3%
10 mayores deudores / Cartera bruta	13,7%	11,7%	11,2%	11,1%	9,8%
10 mayores deudores / Patrimonio	144,5%	121,1%	117,8%	109,9%	98,2%
Mayor deudor / Cartera bruta	2,2%	2,0%	1,9%	1,7%	1,5%
Mayor deudor / Patrimonio	23,1%	20,6%	20,5%	17,2%	15,2%

Fuente: Banco Fortaleza S.A.; Boletines ASFI / Elaboración: MFR

Calificación de Riesgo

4.3 Calidad de la cartera

A sep-21, Banco Fortaleza S.A. presenta una adecuada calidad de cartera. El monto total de la cartera en mora asciende a USD 7.464.511, presentando una disminución de -2,33% en el período oct20-sep21.



El indicador de cartera en mora de la entidad alcanza un 1,58%, por encima de períodos anteriores (1,39% a jun-21, 1,40% a dic-20 y 1,40% a dic-19). Cabe señalar que este indicador se encuentra levemente por encima del promedio de Bancos Múltiples a la misma fecha (0,86%). A nivel de los Bancos Especializados en Microfinanzas, la cartera en mora promedio es de 0,89% a sep-21. Por otra parte, el Banco presenta una cartera reprogramada de 20,36% a sep-21, mientras que no se registran castigos de cartera en oct20-sep21.

Calidad de la cartera	Dic18	Dic19	Dic20	Jun21	Sep21
Cartera vigente	98,6%	98,6%	98,6%	98,6%	98,4%
Cartera en mora	1,4%	1,4%	1,4%	1,4%	1,6%
Cartera reprogramada	4,1%	4,5%	4,3%	14,3%	20,4%
Cartera reprogramada en mora	4,6%	7,2%	6,3%	2,3%	2,4%
Tasa de cartera castigada	0,3%	0,2%	0,03%	0,03%	0,00%

Fuente: Banco Fortaleza S.A.; Boletines ASFI / Elaboración: MFR

A sep-21 la cartera diferida vigente alcanza a USD 23,2 millones (Bs 159,1 millones) representando el 3,49% de la cartera bruta total, evidenciando una tendencia decreciente en los últimos trimestres.

Los indicadores de calidad de cartera a nivel del sistema financiero en general, podrían mostrar variaciones en el corto plazo debido a las medidas de alivio financiero establecidas por el Gobierno ante el impacto de la pandemia. En particular, se podrían generar variaciones a nivel de la cartera reprogramada, alineados al cumplimiento de la Circular 669 emitida por el ente regulador, aspecto que ya se evidencia desde jun-21 con el incremento significativo del indicador y se mantiene en el trimestre analizado (4,3% en dic-20, 14,3% en jun-21 y 20,4% en sep-21).

Sin embargo, el área de Normalización de Cartera como parte de su gestión preventiva, se encuentra negociando alternativas que viabilicen la recuperación de cartera. Los casos que ingresaron en mora registran cuentas por cobrar las cuales no fueron pagadas, otras se encuentran con soluciones comerciales en curso y algunos casos fueron por siniestro (fallecimiento) en estos casos se está tramitando el SDH.

En cuanto al análisis de riesgo por tipo de crédito, el crédito PYME presenta la mayor morosidad, alcanzando una cartera en mora de 4,69% a sep-21. Cabe indicar que los siguientes productos con mayor riesgo son el microcrédito (1,78%) y el crédito de consumo (0,85%). Por otro lado, debido a su representación importante dentro de la cartera total, el crédito PYME presenta la mayor cartera en mora ponderada, alcanzando 0,69% a sep-21.

Calificación de Riesgo

Concentración por tipo de crédito	% cartera bruta	% cartera en mora	% en mora ponderada
Empresarial	12,2%	0,0%	0,0%
Microcrédito	36,0%	1,8%	0,6%
Pyme	14,7%	4,7%	0,7%
Hipotecario de vivienda	25,8%	0,6%	0,2%
Consumo	11,3%	0,9%	0,1%

Fuente: Banco Fortaleza S.A. / Elaboración: MFR

El análisis del riesgo de crédito a nivel geográfico señala que el departamento de Cochabamba presenta el mayor riesgo, alcanzando una cartera en mora de 2,21% a sep-21, seguido por los departamentos de La Paz (2,12%) y Oruro (1,51%). Finalmente, debido a su representación importante dentro de la cartera total, el departamento de La Paz, presenta la mayor cartera en mora ponderada, alcanzando 0,71% a sep-21.

El análisis de riesgo por sector económico evidencia el mayor nivel de morosidad en los créditos destinados a la producción, registrando una cartera en mora de 2,33% a sep-21, mientras que los créditos destinados al sector agropecuario presentan un 2,31% y los créditos destinados al comercio un 2,22%. Cabe indicar que, por su representación importante dentro de la cartera total, los créditos destinados a la producción presentan la mayor cartera en mora ponderada, alcanzando 0,65% a sep-21.

Concentración por sector económico	% cartera bruta	% cartera en mora	% en mora ponderada
Agropecuario	7,2%	2,3%	0,2%
Producción	28,0%	2,3%	0,7%
Comercio	24,0%	2,2%	0,5%
Servicios	40,7%	0,6%	0,2%
Otros	0,0%	na	na

Fuente: Banco Fortaleza S.A. / Elaboración: MFR

Finalmente, el desglose del riesgo por tipo de garantía indica que los créditos otorgados con otro tipo de garantía presentan la mayor morosidad, alcanzando una cartera en mora de 31,47% a sep-21, seguido por los créditos con garantía quirografaria o personal (5,05%). Por otro lado, los créditos otorgados con otro tipo de garantía presentan la mayor cartera en mora ponderada, alcanzando 0,79% a sep-21, debido a su representación importante dentro de la cartera total.

Concentración por garantía	% cartera bruta	% cartera en mora	% en mora ponderada
Quirografaria / Personal	10,1%	5,0%	0,5%
Prendaria	5,3%	1,4%	0,1%
Hipotecaria	75,6%	0,3%	0,2%
Autoliquidable	6,5%	0,1%	0,0%
Solidaria	0,0%	na	na
Sin garantía	0,0%	na	na
Otros	2,5%	31,5%	0,8%

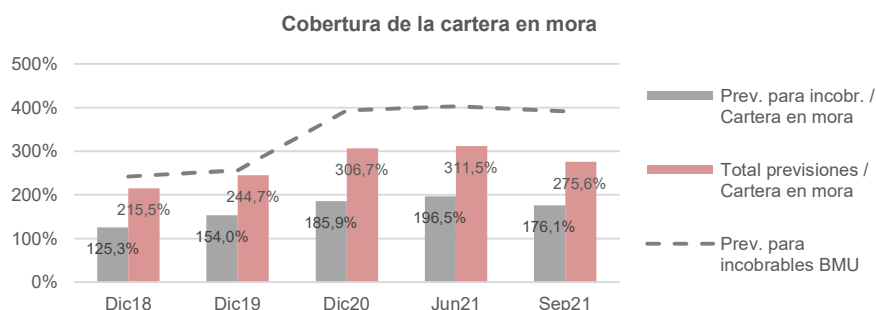
Fuente: Banco Fortaleza S.A. / Elaboración: MFR

Analizando el riesgo de concentración en los mayores deudores, a sep-21 se evidencia que algunos de los 25 mayores prestatarios presentan morosidad; la cartera en mora de los 25, 10 y 1 mayores deudores es de 7,52%, 7,40% y 11,96%, respectivamente.

Calificación de Riesgo

4.4 Cobertura del riesgo de crédito

Banco Fortaleza S.A. presenta una adecuada cobertura de la cartera en mora. A sep-21, la entidad registra una cobertura de la cartera en mora por provisiones específicas de 176,09%, con tendencia creciente en el período dic19-sep21, aunque por debajo del trimestre anterior (196,53% a jun-21, 185,91% a dic-20 y 153,95% a dic-19), encontrándose por debajo del promedio de Bancos Múltiples (391,55%); el promedio de los Bancos Especializados en Microfinanzas alcanza un 333,20%. Por otra parte, el total de provisiones sobre la cartera en mora alcanza un 275,59%, por debajo de períodos anteriores, aunque por encima de dic-19 (311,51% a jun-21, 306,70% a dic-20 y 244,70% a dic-19).



Es importante señalar que Banco Fortaleza S.A. cuenta con buenos respaldos adicionales para su cartera, considerando que a sep-21, la cartera de crédito está respaldada por las siguientes garantías reales: garantía hipotecaria (75,62%) y garantía autoliquidable (6,46%).

4.5 Políticas y procedimientos de crédito

Las políticas y los procedimientos de crédito de Banco Fortaleza S.A. se perciben como buenos.

El enfoque de la gestión de riesgo de crédito del Banco se basa en lineamientos y políticas internas y en los requerimientos emitidos por el ente regulador. Se efectúan evaluaciones ex ante y ex post de operaciones de crédito en función al monto de cada operación. Se han actualizado las políticas de gestión de riesgo de crédito en función a los cambios en la normativa de créditos del Banco que considera una nueva segmentación de clientes. Por otra parte, también se efectúan análisis de concentración, calificación y evaluación de cartera, análisis de cartera en mora, cartera en el sector productivo, evaluación de las provisiones, préstamos en vigilancia, análisis de antigüedad de la mora, análisis de cosechas, análisis de reprogramaciones, entre otros. El Banco ha desarrollado políticas específicas de control del sobreendeudamiento de clientes.

El proceso de evaluación de los clientes contempla una visita de verificación al negocio y domicilio, principalmente enfocada en clientes nuevos. Para clientes antiguos, los controles se han realizado de manera remota.

La entidad realiza consultas sistemáticas en el buró de información crediticia para validar el nivel de endeudamiento del cliente, además cuenta con políticas y límites que mitigan el riesgo de sobreendeudamiento.

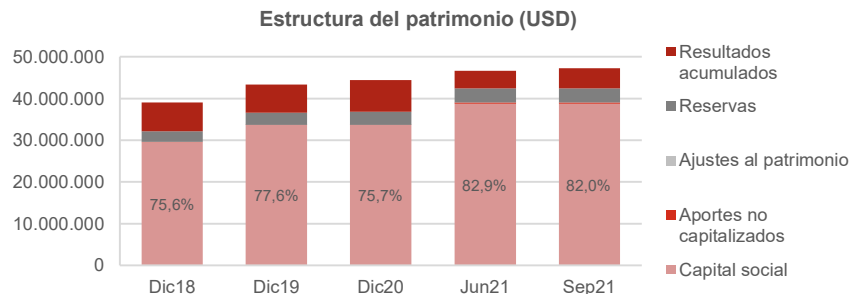
Los procesos de recuperación de cartera en mora se encuentran formalizados. En lo que respecta a cartera diferida, el Banco ha identificado una adecuada voluntad de pago de los clientes. La recuperación de los créditos es responsabilidad de los asesores de crédito quienes aseguran una comunicación continua con los clientes, inclusive para asesorarlos en cuanto a la normativa relativa a los diferimientos, reprogramaciones y refinanciamientos de cartera COVID.

El proceso de reprogramación del crédito se encuentra formalizado y cumple con los lineamientos del regulador. En cumplimiento con la normativa vigente, la cartera reprogramada es expuesta en los estados financieros de la institución.

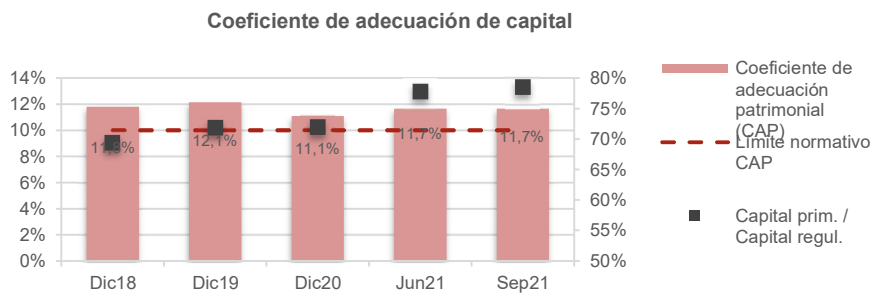
5. Estructura y Gestión Financiera

5.1 Patrimonio y riesgo de solvencia

Banco Fortaleza S.A. presenta adecuados niveles de solvencia patrimonial. A sep-21, el Banco registra un patrimonio total de USD 47,23 millones, presentando un aumento de 6,04% en el período oct20-sep21; el capital social representa el 81,95% del patrimonio total, los resultados acumulados el 10,29%, las reservas el 7,09% y los aportes no capitalizados el 0,67%.



A sep-21, el capital regulatorio de Banco Fortaleza S.A. asciende a un total de USD 53,97 millones, presentando un aumento de 5,48% en el período oct20-sep21. Es importante señalar que la entidad cumple con los niveles de capital regulatorio requeridos por la normativa local (10%), registrando a sep-21 un coeficiente de adecuación patrimonial (CAP) de 11,66%, en línea con el último trimestre (11,67% a jun-21), aunque por encima de dic-20 (11,10%) y por debajo de dic-19 (12,10%). El capital regulatorio se encuentra constituido principalmente por capital primario (78,46%) y secundario (21,54%). Por otro lado, es importante indicar que el Banco se encuentra cerca de los límites establecidos de capital regulatorio, evidenciándose como un aspecto por monitorear.

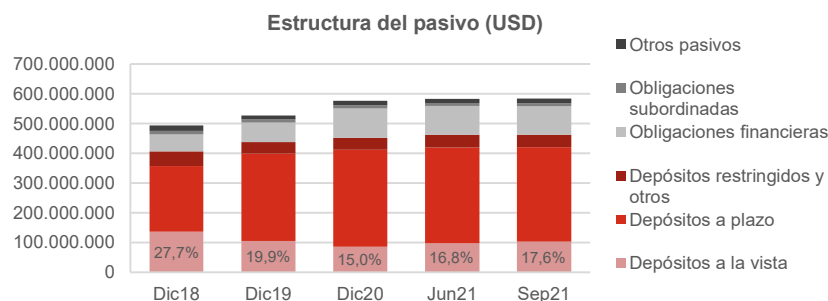


La estrategia de fortalecimiento patrimonial del Banco se ha basado principalmente en la reinversión anual de las utilidades, la emisión y/o contratación de deuda subordinada y en menor medida, nuevos aportes de accionistas.

5.2 Pasivo y endeudamiento

La estructura del pasivo de Banco Fortaleza S.A. es adecuada. A sep-21, el pasivo de Banco Fortaleza S.A. asciende a USD 583,53 millones, presentando un aumento de 2,77% en el período oct20-sep21; las obligaciones con el público representan el 79,32% del pasivo total, las obligaciones financieras el 16,38%, los otros pasivos el 2,66% y las obligaciones subordinadas el 1,63%. Cabe indicar que la diversificación de la estructura del fondeo de la entidad representa un aspecto mejorable, considerando la concentración del pasivo en las obligaciones con el público.

Calificación de Riesgo



Las obligaciones con el público ascienden a USD 462,88 millones a sep-21, registrando un leve aumento en el período oct20-sep21 (4,08%); el mayor crecimiento en el último año es evidenciado por los depósitos restringidos y otros (24,62%), seguido por los depósitos a plazo (3,52%) y los depósitos a la vista (-0,90%). Banco Fortaleza S.A. presenta una buena estructura de depósitos, con una mayor representación de depósitos a plazo respecto a los depósitos a la vista, que aporta un mayor nivel de estabilidad a la estructura de fondeo. A sep-21, los depósitos a plazo representan el 54,53% del pasivo total, los depósitos a la vista el 17,61% y los depósitos restringidos y otros el 7,18%.

Estructura del fondeo	Dic18	Dic19	Dic20	Jun21	Sep21
Obligaciones con el público	82,6%	83,0%	78,3%	79,3%	79,3%
Depósitos a la vista	27,7%	19,9%	15,0%	16,8%	17,6%
Depósitos a plazo	44,8%	55,8%	56,4%	55,0%	54,5%
Depósitos restringidos y otros	10,1%	7,3%	6,9%	7,5%	7,2%
Obligaciones financieras	11,5%	12,3%	17,1%	16,7%	16,4%

Fuente: Boletines ASFI / Elaboración: MFR

La entidad evidencia una muy elevada concentración en depositantes, considerando que a sep-21, los 100, 50 y 25 mayores depositantes representan el 79,80%, 75,45% y 67,30% del total de las obligaciones con el público, respectivamente, por debajo de períodos anteriores.

A sep-21, las obligaciones financieras de Banco Fortaleza S.A. alcanzan USD 95,59 millones, presentando un decrecimiento de 0,98% respecto del trimestre anterior. La estructura de los vencimientos de las obligaciones de Banco Fortaleza S.A. es muy buena, considerando que los plazos de vencimiento residuales se encuentran en su totalidad a largo plazo.

Se señala una importante concentración por tipo de fuente, considerando que las entidades públicas locales representan el 100,00% de las obligaciones financieras a sep-21; cabe indicar que un mayor nivel de diversificación hacia fuentes de financiamiento del exterior se evidencia como un aspecto mejorable. Por otro lado, se evidencia una leve concentración a nivel de fondeadores individuales; las mayores concentraciones son registradas con BCB (27,09%), BDP (17,25%) y Banco Unión S.A. (15,11%).

A nivel de divisas, se evidencia que casi la totalidad de las obligaciones financieras se encuentran contratadas en Bs, menos la deuda con FONDESIF (en UFVs). Todas las obligaciones financieras de Banco Fortaleza S.A. están contratadas a tasa fija. Cabe señalar que Banco Fortaleza S.A. registra obligaciones subordinadas que suman USD 9,54 millones a sep-21.

Calificación de Riesgo



5.3 Necesidades financieras y plan de fondeo

La capacidad de captación de recursos financieros es buena. La estrategia de fondeo del Banco se basa principalmente en las captaciones del público, tanto de personas naturales como de personas jurídicas.

Por otra parte, el Banco cuenta con un historial crediticio sólido con fuentes de fondeo institucionales locales e internacionales.

A pesar de las complicaciones generadas por la pandemia, los flujos del Banco fueron adecuados y permitieron cumplir con sus obligaciones financieras. No se han registrado incumplimientos en convenants con financiadores y tampoco se han reprogramado los pagos de cuotas en el periodo de análisis.

5.4 Riesgo de liquidez

En general, Banco Fortaleza S.A. presenta una exposición moderada al riesgo de liquidez.

La institución ha definido políticas y normativa interna para la gestión de los riesgos de liquidez, mercado, crédito, operativo, tecnológico, riesgo de legitimación de ganancias ilícitas. La entidad cuenta con un Sistema de Gestión de Riesgos que le permite un adecuado nivel de control y monitoreo.

Para la administración del riesgo de liquidez, el Banco ha definido límites internos en función a los lineamientos del regulador y otras variables propias de la institución. Las políticas de liquidez han sido actualizadas en función al enfoque y la estrategia actual del Banco.

El control de cumplimiento de los límites se efectúa de manera diaria, semanal y mensual. Se efectúa un análisis del flujo de caja proyectado diariamente y semanalmente, también se efectúa el análisis de calce de plazos. Se cuenta con un informe de escenarios de estrés al riesgo de liquidez específico y sistémico.

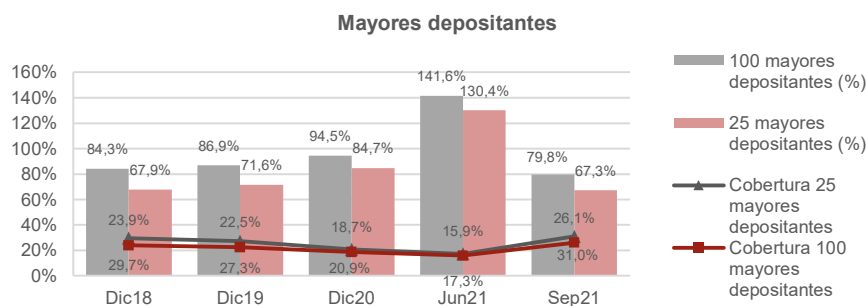
Los niveles de liquidez registrados por Banco Fortaleza S.A. son adecuados. A sep-21, las disponibilidades ascienden a USD 51,21 millones y los activos líquidos, que incluyen las inversiones temporarias, suman USD 96,45 millones, resultando en un indicador de activos líquidos sobre activo total de 15,29%, con un promedio trimestral de 15,17% en el periodo sep20-sep21, encontrándose en línea con el promedio de Bancos Múltiples (14,57%). Cabe indicar que los Bancos Especializadas en Microfinanzas registran un indicador de activos líquidos sobre activo total promedio de 15,23% a sep-21. Por otra parte, el indicador de activos líquidos sobre las obligaciones con el público alcanza 20,84% a sep-21, con un promedio trimestral de 20,81% en el período sep20-sep21, encontrándose en línea con el promedio de Bancos Múltiples (21,27%), mientras que para los Bancos Especializados en Microfinanzas el promedio es de 21,99%.

Indicadores de liquidez	Dic18	Dic19	Dic20	Jun21	Sep21
Disponibilidades / Activo	8,4%	7,1%	7,4%	9,7%	8,1%
Activos líquidos / Activo	15,4%	15,0%	12,9%	16,6%	15,3%
Dispon. / Oblig. con el púb.	10,9%	9,2%	10,2%	13,2%	11,1%
Activos líquidos / Oblig. con el púb.	20,1%	19,5%	17,7%	22,6%	20,8%
Dispon. / Dep. a la vista	32,6%	38,3%	53,3%	62,3%	49,8%
Activos líquidos / Depósitos a la vista	60,1%	81,4%	92,5%	106,4%	93,8%

Fuente: Boletines ASFI / Elaboración: MFR

Calificación de Riesgo

Finalmente, se señala una limitada cobertura de los 100, 50 y 25 mayores depositantes por parte de los activos líquidos, alcanzando un nivel de 26,11%, 27,62% y 30,96%, respectivamente.



En cuanto al análisis de calce de plazos considerando el escenario consolidado, a sep-21 la entidad no reporta brechas acumuladas negativas; sin embargo, existen brechas simples negativas en los plazos de 60 y 90 días, denotando una exposición baja a este riesgo.

La entidad cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, el cual incluye estrategias de mitigación, responsables y actividades en casos de eventos de riesgo.

La entidad cuenta con una fuente de liquidez de emergencia la cual proviene de un crédito de liquidez con el Banco Central de Bolivia por un importe de Bs. 99.334.872.

5.5 Riesgo de mercado

La exposición de la entidad al riesgo de mercado es moderada.

La entidad cuenta con políticas formales que contemplan el monitoreo de las tasas de interés activas y pasivas del mercado, su análisis, y el cálculo del spread financiero.

La exposición al riesgo de tasa de interés es limitada. El monitoreo de la exposición se realiza principalmente por medio de análisis sistemáticos de las tasas de mercado y el margen, aún se evidencia espacios de fortalecimiento en las herramientas de medición de la exposición a este riesgo.

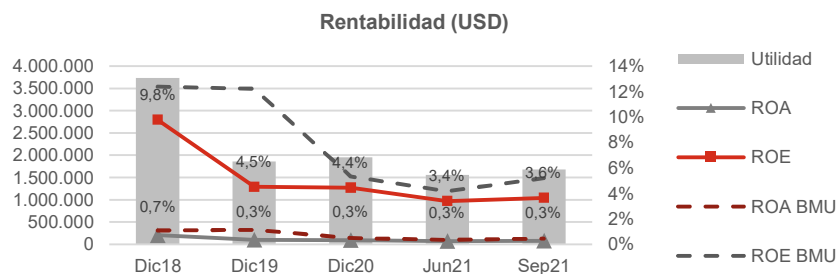
Respecto al riesgo de tipo de cambio, el Banco monitorea el tipo de cambio de la moneda local respecto al Dólar Estadounidense; asimismo, se han definido límites de exposición en la posición cambiaria de la entidad.

La exposición al riesgo cambiario está controlada, a sep-21 registra una posición larga del 17,69% sobre el patrimonio contable.

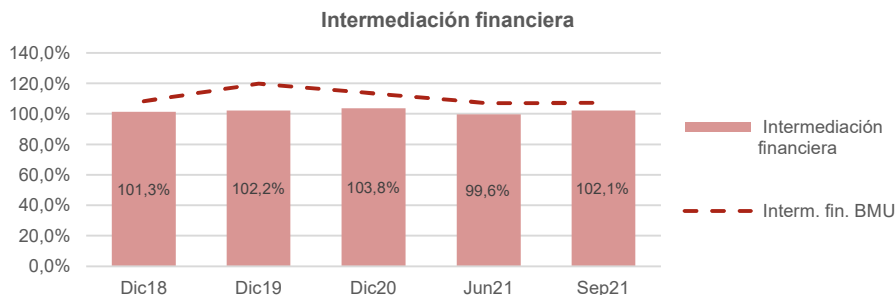
6. Resultados Financieros y Operativos

6.1 Rentabilidad y sostenibilidad

Banco Fortaleza S.A. presenta adecuados niveles de rentabilidad y sostenibilidad. En el período oct20-sep21, el Banco registra una utilidad de USD 1,67 millones, presentando una disminución de -27,80% respecto al período jul19-jun20. El rendimiento del activo (ROA) alcanza un 0,27%, con tendencia decreciente en el período ene19-sep21, aunque por encima del trimestre anterior (0,26% en jul20-jun21, 0,33% en 2020 y 0,34% en 2019). Cabe indicar que este nivel de rentabilidad se encuentra levemente por debajo del promedio de Bancos Múltiples (0,44%); por otro lado, los Bancos Especializados en Microfinanzas registran un ROA promedio de 0,43%. El rendimiento del patrimonio (ROE) alcanza un 3,65%, con tendencia decreciente en el período dic19-sep21, aunque por encima del trimestre anterior (3,39% en jul20-jun21, 4,44% en 2020 y 4,52% en 2019), en comparación con el promedio de 5,19% registrado por Bancos Múltiples en oct20-sep21. Los Bancos Especializados en Microfinanzas registran un ROE promedio de 5,49% el mismo período.

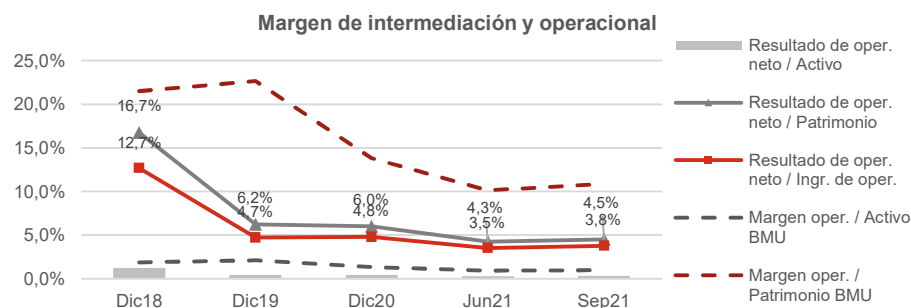


El indicador de intermediación financiera, que mide el valor de la cartera bruta respecto a las obligaciones con el público, alcanza un 102,12% a sep-21, evidenciando una adecuada efectividad en el uso de obligaciones con el público para financiar sus operaciones crediticias; este indicador se encuentra por debajo del promedio de Bancos Múltiples (107,30%), mientras que los Bancos Especializados en Microfinanzas registran un promedio de 103,95%.



Calificación de Riesgo

Banco Fortaleza S.A. presenta una adecuada capacidad de cubrir su estructura de costos con los ingresos provenientes de sus operaciones para generar márgenes positivos. En el período oct20-sep21, el margen de operación neto de la entidad alcanza USD 2,08 millones, lo que representa el 3,78% del total de ingresos operativos, con tendencia decreciente en el período ene19-sep21, aunque por encima del trimestre anterior (3,54% en jul20-jun21, 4,81% en 2020 y 4,73% en 2019). El margen de operación neto en relación al activo alcanza un 0,33%, con tendencia decreciente en el período dic19-sep21, aunque por encima del trimestre anterior (0,32% en jul20-jun21, 0,44% en 2020 y 0,47% en 2019), encontrándose por debajo del promedio de Bancos Múltiples (0,98%), mientras que el margen de operación neto sobre patrimonio evidencia una similar tendencia, registrando un 4,52% (promedio de 10,86% para Bancos Múltiples). Como referencia, los Bancos Especializados de Microfinanzas registran un margen de operación neto sobre activo y patrimonio de 0,98% y 12,65%, respectivamente. Por otro lado, la entidad registra un indicador de autosuficiencia operativa (OSS) de 103,93% en el período oct20-sep21.



Por último, analizando el margen neto de intereses, éste representa el 4,73% de los activos generadores de intereses, con tendencia decreciente en el período dic19-sep21 (5,13% en jul20-jun21, 5,48% en 2020 y 5,92% en 2019).

Márgenes	Dic18	Dic19	Dic20	Jun21	Sep21
Resultado de oper. neto / Activo	1,2%	0,5%	0,4%	0,3%	0,3%
Resultado de oper. neto / Patrimonio	16,7%	6,2%	6,0%	4,3%	4,5%
Resultado de oper. neto / Ingr. de oper.	12,7%	4,7%	4,8%	3,5%	3,8%
Autosuficiencia operativa	114,5%	105,0%	105,1%	103,7%	103,9%
Márgen neto de intereses	6,6%	5,9%	5,5%	5,1%	4,7%

Fuente: Boletines ASFI / Elaboración: MFR

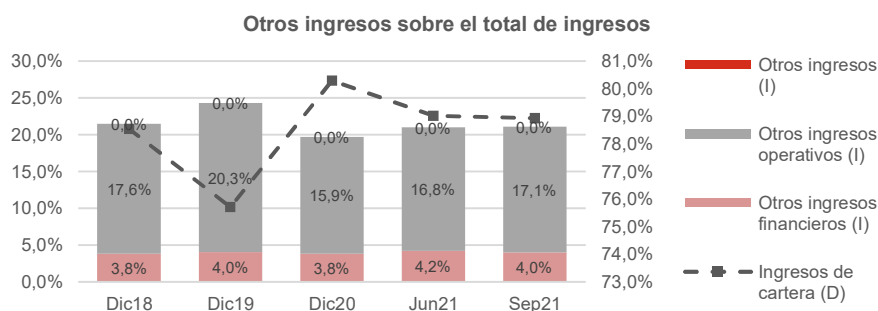
Los ingresos de cartera de Banco Fortaleza S.A. ascienden a USD 43,35 millones en el período oct20-sep21, presentando un incremento interanual de 0,45% (en moneda local) en relación al período jul19-jun20 y representando el 78,92% de los ingresos operativos, con tendencia relativamente estable en el período dic20-sep21 (79,01% en jul20-jun21 y 80,29% en 2020). El rendimiento de cartera sobre cartera bruta alcanza un 9,25%, con tendencia relativamente estable en el período dic19-sep21 (9,54% en jul20-jun21, 9,63% en 2020 y 9,57% en 2019).

Estructura de ingresos	Dic18	Dic19	Dic20	Jun21	Sep21
Ingresos de cartera / Ingresos de oper.	78,5%	75,7%	80,3%	79,0%	78,9%
Rendimiento de la cartera	10,0%	9,6%	9,6%	9,5%	9,3%
Rend. otros ingresos financieros	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%
Rend. otros ingresos operativos	1,7%	2,0%	1,5%	1,5%	1,5%
Rend. otros ingresos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Fuente: Boletines ASFI / Elaboración: MFR

Calificación de Riesgo

La entidad cuenta con ingresos adicionales a los de la cartera de créditos; en oct20-sep21, el rendimiento de otros ingresos financieros sobre activo registra un 0,35% y el rendimiento de otros ingresos operativos sobre activo un 1,51%.

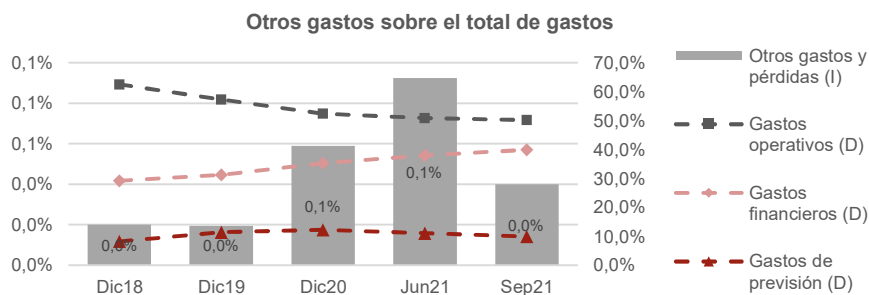


En cuanto a la estructura de gastos, en el período oct20-sep21, los gastos financieros registran USD 21,10 millones, presentando un incremento interanual de 21,61% (en moneda local) respecto al período jul19-jun20. La tasa de gastos financieros sobre pasivos con costo alcanza un 3,76%, con tendencia creciente en el período dic19-sep21 (3,69% en jul20-jun21, 3,43% en 2020 y 3,27% en 2019), mientras que la tasa de gastos financieros sobre activo alcanza un 3,39% en el mismo período.

Estructura de gastos	Dic18	Dic19	Dic20	Jun21	Sep21
Tasa de gastos financieros	2,8%	3,3%	3,4%	3,7%	3,8%
Tasa de gastos de previsión	0,9%	1,4%	1,4%	1,3%	1,1%
Tasa de otros gastos y pérdidas	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Fuente: Boletines ASFI / Elaboración: MFR

Por su parte, los gastos de previsión ascienden a USD 5,23 millones en el período oct20-sep21, registrando una disminución interanual de -4,36% (en moneda local) respecto al período jul19-jun20. La tasa de gastos de previsión sobre cartera bruta registra un 1,12%, por debajo de períodos anteriores.

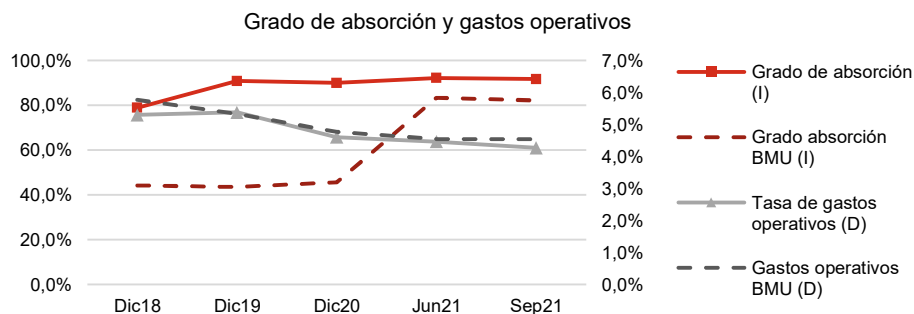


6.2 Eficiencia y productividad

En general, Banco Fortaleza S.A. presenta adecuados niveles de eficiencia y productividad.

En el período oct20-sep21, el Banco registra un grado de absorción de 91,62%, en línea con jul20-jun21 y 2019, aunque por encima de 2020 (92,19%, 90,80% y 89,90% respectivamente), evidenciando que el resultado de operación después de incobrables absorbe la mayor parte de los gastos de administración. Cabe señalar que, en el último trimestre, el grado de absorción promedio de Bancos Múltiples alcanza un 82,18%; el promedio para Bancos Especializados en Microfinanzas es de 79,97%. Por otra parte, la relación entre los gastos operativos y los ingresos operativos de la entidad es de 48,30%, reflejando un adecuado nivel de gasto de operación por unidad de ingreso operativo generado.

Calificación de Riesgo



Los gastos operativos de la entidad ascienden a USD 26,53 millones en el período oct20-sep21, registrando una disminución interanual de -9,94% (en moneda local) respecto al período jul19-jun20 y compuestos en su mayoría por gastos administrativos (53,55% del total de los gastos de operación). La tasa de gastos operativos sobre activo registra un 4,27%, con tendencia decreciente en el período dic19-sep21 (4,46% en jul20-jun21, 4,60% en 2020 y 5,38% en 2019).

Cabe mencionar que, en promedio, la tasa de gastos operativos sobre activo de Bancos Múltiples es de 4,54% en el mismo período; para Bancos Especializados en Microfinanzas, el indicador alcanza un promedio de 4,51%. Por otra parte, la tasa de gastos operativos sobre cartera bruta de Banco Fortaleza S.A. registra un 5,66% en oct20-sep21. Es importante señalar que Banco Fortaleza S.A. presenta un saldo promedio de cartera por prestatario elevado (USD 28.485,28 a sep-21), lo que permite reducir significativamente la tasa de gastos operativos respecto a entidades comparables que cuentan con un menor saldo promedio.

Eficiencia operativa	Dic18	Dic19	Dic20	Jun21	Sep21
Grado de absorción	78,9%	90,8%	89,9%	92,2%	91,6%
Gastos oper. / Ingresos de oper.	54,6%	54,5%	49,9%	49,1%	48,3%
Gastos oper. / Resultado fin. bruto	89,4%	100,1%	92,2%	97,0%	100,1%
Tasa de gastos operativos	5,3%	5,4%	4,6%	5,9%	5,7%
Gastos de personal / Gastos operativos	53,4%	51,4%	48,8%	46,7%	46,5%
Saldo prom. por prestatario (USD)	28.797	30.941	30.057	29.004	28.485
Costo por prestatario activo (USD)	1.881	2.059	1.824	1.765	1.667
Costo por cliente activo (USD)	288	306	279	272	262

Fuente: Banco Fortaleza S.A.; Boletines ASFI / Elaboración: MFR

El costo por cliente activo de la entidad alcanza USD 262,28 en oct20-sep21, y el costo por prestatario es de USD 1.666,68, con tendencia decreciente en el período dic19-sep21 (USD 1.765,05 en jul20-jun21, USD 1.823,50 en 2020 y USD 2.059,22 en 2019).

Los niveles de productividad son moderados; el Banco registra una productividad del personal en relación a la cartera bruta de USD 707.611,81 manejado por cada empleado, con tendencia creciente en el período dic19-sep21 (USD 687.960,45 a jun-21, USD 696.488,00 a dic-20 y USD 654.834,12 a dic-19). Adicionalmente, la productividad del personal en cuanto al número de prestatarios es de 24,84, con tendencia creciente, mientras que cada empleado atiende a un promedio de 154,57 clientes activos a sep-21. Por otro lado, cada asesor de crédito gestiona un promedio de 125,93 créditos y 94,82 prestatarios activos a sep-21.

Productividad	Dic18	Dic19	Dic20	Jun21	Sep21
Product. del personal (cartera, USD)	580.525	654.834	696.488	687.960	707.612
Product. del personal (prestatarios)	20	21	23	24	25
Product. del personal (clientes)	136	142	148	151	155
Product. de asesores (prestatarios)	81	85	93	91	95
Product. de asesores (créditos)	107	114	125	120	126

Fuente: Banco Fortaleza S.A.; Boletines ASFI / Elaboración: MFR

Banco Fortaleza presenta un desempeño aceptable en el periodo analizado; sin embargo, el contexto actual y la evolución de la pandemia podrían tener un efecto en la entidad a corto plazo y el mismo será monitoreado.

7. Condiciones de los Valores Representativos de Deuda

Condiciones de la emisión

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada en la ciudad de La Paz el día 17 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar y autorizar a Banco Fortaleza S.A. a contraer obligaciones mediante la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA 2021" por un monto de Bs 50.000.000, dentro de los términos y alcances presentados en la mencionada Junta. El destino de la emisión será la colocación de cartera de créditos y/o fortalecimiento patrimonial conforme a las necesidades de la institución.

Asimismo, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de noviembre de 2021 se consideran y aprueban las características de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA 2021", enmarcada en las siguientes características principales:

Principales características de los valores representativos de deuda	
Denominación de la emisión	"Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA 2021"
Tipo de Valor emitirse	Bonos subordinados obligacionales y redimibles a plazo fijo. El Bono subordinado es el título-valor que representa una obligación cuyo grado de exigibilidad se subordina a todos los demás pasivos de la entidad emisora que no tienen esa condición, quedando disponible para absorber pérdidas, en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes para tal efecto.
Cantidad de Bonos Subordinados	5.000 (cinco mil)
Valor nominal de cada Bono Subordinado	BS 10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos)
Precio de colocación primaria	Mínimamente a la par del valor nominal
Series en las que se divide la emisión	Única
Moneda de la emisión	Bolivianos
Garantía	El emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley No. 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.
Fecha de emisión	La fecha de emisión será determinada conforme al punto 4.1 del Acta de fecha 17 de noviembre de 2021.
Fecha de vencimiento de la emisión	La fecha de vencimiento será determinada conforme al punto 4.1 del Acta de fecha 17 de noviembre de 2021.
Tipo de interés	Nominal, Anual y Fijo
Tasa de interés	La tasa de interés de la presente Emisión será definida conforme se establece en el numeral 4.1 del Acta de fecha 17 de noviembre de 2021.
Plazo de la emisión	Dos mil setecientos (2.700) días calendario computables a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital	<ul style="list-style-type: none"> En el día del vencimiento de cupón y/o bono: las amortizaciones de capital y el pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de la identificación requerida en base a la lista emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"). A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento del cupón y/o bono: las amortizaciones de capital y el pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Plazo de colocación primaria	El plazo de colocación primaria de los Bonos Subordinados Banco Fortaleza 2021 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

7.1 Estructura de la emisión

La Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA 2021” es Compañía Americana de Inversiones S.A. CAISA Agencia de Bolsa (Registro N° SPVS-IV-AB-CAI-002/2002). La Sociedad tiene por objeto realizar habitualmente operaciones bursátiles por intermediación de títulos valores.

La estructura cuenta con un Prospecto, que ha incorporado adecuadamente evaluaciones y valoraciones de factores relevantes a la emisión y su impacto en las operaciones institucionales. El documento señala que la determinación de la emisión de Bonos Subordinados se fundamenta en la colocación de cartera de créditos y/o fortalecimiento patrimonial conforme a las necesidades de la institución.

Los valores representativos de deuda cuentan con compromisos financieros asumidos por Banco Fortaleza S.A. en su condición de Emisor, ya que, durante la vigencia de la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA 2021”, la sociedad se obliga a cumplir los siguientes puntos:

- Coeficiente de Adecuación Patrimonial
- Indicador de Liquidez
- Índice de Cobertura

Se observa que la adopción y cumplimiento de los compromisos financieros definidos, por parte del emisor, brindaría una mayor calidad de cobertura de las obligaciones emergentes de los valores analizados.

La capacidad instalada de Banco Fortaleza S.A. ha reportado un crecimiento promedio de cartera de 4,8% para la gestión 2020 que equivalen a USD 22,5 millones. Los 50 millones de bolivianos (USD 7,3 millones) considerados en la emisión, se encuentran en línea con los requerimientos de capital para crecimiento de cartera y fortalecimiento patrimonial.

7.2 Herramientas de cobertura y garantías

En términos de herramientas de cobertura y garantías de los “Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA 2021”, Banco Fortaleza cumplirá con lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.

8. Proyecciones y Flujo de Efectivo

8.1 Proyecciones financieras

Las proyecciones financieras desarrolladas para la emisión han logrado un grado de especificidad y coherencia adecuado, tomando en cuenta las principales variables financieras, así como los supuestos más importantes relativos a la operación de la entidad considerando escenarios basados en el contexto económico, político y social, que puedan tener efecto a nivel individual o sistémico.

La estrategia de la institución se ve reflejada en la proyección financiera para el periodo de vigencia de la emisión (2021/2028), presentando indicadores de crecimiento significativos a partir de la segunda gestión; por ejemplo, el crecimiento de la cartera bruta alcanza a dic-20 4,8% comparado con la meta de 8,5% para dic22 y 7,3% para dic23. Cabe señalar que, el promedio de crecimiento de cartera bruta para los últimos 3 años ha registrado un nivel de 7,6%.

Dados los supuestos analizados, la eficiencia reporta una evolución positiva, alcanzando mejores niveles, como resultado de la aplicación de economías de escala, reducción en costos operativos, por lo cual proyecta mayores niveles de rentabilidad. Por otra parte, se proyectan niveles de calidad de cartera alrededor del 2% para todos los periodos.

La entidad estima que el CAP mantendrá sus niveles sobre los mínimos requeridos por norma (10%) y por encima de las exigencias específicas de la emisión (11%), con una tendencia decreciente, en línea con el crecimiento previsto de los activos de la entidad.

Proyecciones financieras	Sep21	2021	2022	2023
Activo (miles, USD)	630.754	652.782	689.644	731.106
Cartera bruta (miles, USD)	472.685	492.736	534.619	573.824
Pasivo (miles, USD)	583.528	604.838	639.299	677.223
Depósitos (miles, USD)	462.880	494.407	525.608	564.153
Patrimonio (miles, USD)	47.226	47.944	50.345	53.883
Crecimiento activo	3,0%	12,2%	5,6%	6,0%
Crecimiento cartera bruta	1,8%	5,4%	8,5%	7,3%
Crecimiento pasivo	2,8%	12,7%	5,7%	5,9%
Crecimiento depósitos	4,1%	9,5%	6,3%	7,3%
Crecimiento patrimonio	6,0%	6,1%	5,0%	7,0%
Retorno sobre activo (ROA)	0,3%	0,1%	0,2%	0,4%
Retorno sobre patrimonio (ROE)	3,6%	1,5%	3,3%	5,4%
Razón deuda-capital (sin deuda subord.)	12,4	12,6	12,7	12,6
CAP	11,7%	13,1%	12,4%	12,01,%
Rendimiento de la cartera (sobre cartera)	9,3%	10,1%	10,2%	10,2%
Gastos operativos (sobre activo)	4,3%	4,4%	4,4%	4,3%
Gastos financieros (sobre activo)	3,4%	3,4%	3,3%	3,4%
Gastos de previsión (sobre cartera)	1,1%	1,4%	1,3%	1,0%
Cartera en mora	1,6%	2,2%	3,9%	3,9%
Previsiones / Cartera en mora	275,6%	162,5%	96,7%	100,5%
Dispon. e inv. temp. / Activo	15,3%	15,9%	16,5%	16,1%
Crecimiento cartera bruta	1,8%	5,1%	6,0%	6,0%
Previsiones / Cartera en mora	176,1%	162,5%	96,7%	100,5%

Fuente: Banco Fortaleza S.A. / Elaboración: MFR

Calificación de Riesgo

8.2 Flujo operativo

Se observa que la entidad sostiene para el periodo proyectado la suficiencia necesaria para la cobertura de las obligaciones financieras (que incluye la considerada), y se observa que los flujos de caja así como los saldos disponibles acumulados permiten la cobertura de los requerimientos de capital de forma adecuada.

Flujo de efectivo proyectado (miles, USD)	2021	2022	2023
Utilidad Neta	-1.230	926	1.161
Flujo de Caja de Operaciones	-17.797	-37.212	-35.024
Flujo de Caja de Inversiones	5.813	-1.885	793
Flujo de Caja de Financiamiento	27.473	32.858	36.270
Flujo de Caja de la Gestión	14.259	-5.313	3.200

Fuente: Banco Fortaleza S.A. / Elaboración: MFR

Anexo 1 - Balance General

Balance general (miles, USD)

Activo	Dic18	Dic19	Dic20	Jun21	Sep21
Disponibilidades	44.454	40.245	45.998	61.137	51.208
Inversiones temporarias	37.432	45.190	33.872	43.302	45.246
Cartera de créditos	408.708	441.929	483.591	477.801	490.799
Cartera bruta	412.173	447.252	468.736	460.934	472.685
Cartera vigente	406.414	441.103	462.380	454.514	465.220
Cartera en mora	5.759	6.149	6.357	6.420	7.465
Productos devengados por cobrar cartera	3.752	4.143	26.673	29.484	31.259
Previsiones para la cartera	(7.218)	(9.466)	(11.818)	(12.616)	(13.144)
Cuentas por cobrar	2.610	1.832	4.039	4.042	3.798
Bienes realizables	540	311	454	228	152
Inversiones permanentes	31.794	34.497	45.716	37.405	33.511
Bienes de uso	5.676	5.681	5.721	5.499	5.326
Otros activos	569	630	2.077	682	714
Total activo	531.784	570.314	621.469	630.097	630.754
Pasivo					
Obligaciones con el público	406.862	437.474	451.698	462.797	462.880
Dep. a la vista y cuentas de ahorros	136.293	104.968	86.378	98.134	102.784
Depósitos a plazo	220.567	294.212	325.275	320.845	318.205
Depósitos restringidos	23.314	8.363	10.984	11.789	13.327
Cargos devengados por pagar depósitos	26.689	29.932	29.061	32.028	28.564
Obligaciones con instituciones fiscales	11	5	2.458	1.846	1.231
Obligaciones con empresas con part. estatal	8.984	7.079	18.427	3.087	3.069
Obligaciones con bancos y entidades de financ.	47.778	57.782	77.777	92.241	91.288
Otras cuentas por pagar	9.424	7.091	7.068	6.652	8.093
Previsiones	5.194	5.583	7.675	7.381	7.427
Valores en circulación	2.570	-	-	-	-
Obligaciones subordinadas	11.943	11.953	11.965	9.400	9.539
Total pasivo	492.766	526.968	577.068	583.404	583.528
Patrimonio					
Capital social	29.499	33.631	33.631	38.702	38.702
Aportes no capitalizados	118	67	67	317	317
Ajustes al patrimonio	-	-	-	-	-
Reservas	2.556	2.929	3.153	3.347	3.347
Resultados acumulados	6.845	6.719	7.550	4.327	4.860
Utilidades/pérdidas acumuladas	3.115	4.858	5.603	3.051	3.051
Utilidades/pérdidas del período	3.730	1.861	1.947	1.275	1.809
Total patrimonio	39.018	43.347	44.401	46.693	47.226

Anexo 2 - Estado de Resultados

Estado de resultados (miles, USD)	Dic18	Dic19	Dic20	Jun21	Sep21
Ingresos financieros	43.538	45.787	48.173	23.664	36.104
Disponib. e inversiones temp.	567	1.194	1.178	658	916
Cartera de créditos	39.497	41.122	44.099	21.449	32.924
Inversiones permanentes financieras	1.355	999	925	557	747
Otros ingresos financieros	2.121	2.473	1.971	1.000	1.517
Gastos financieros	(12.837)	(16.199)	(18.473)	(10.442)	(16.039)
Obligaciones con el público	(10.945)	(13.894)	(15.713)	(8.157)	(12.512)
Obligaciones financieras	(1.744)	(1.887)	(2.255)	(2.190)	(3.410)
Valores en circulación	(114)	(14)	-	-	-
Otros gastos financieros	(34)	(405)	(504)	(95)	(116)
Resultado financiero bruto	30.701	29.588	29.701	13.222	20.065
Otros ingresos operativos	5.975	7.820	6.340	3.291	4.790
Servicios	1.980	2.845	2.907	1.344	1.955
Operaciones de cambio y arbitraje	1.143	1.643	1.475	978	1.295
Ingresos por bienes realizables	1.421	1.699	233	348	584
Inversiones perm. no financieras	227	93	93	3	124
Ingresos operativos diversos	1.205	1.540	1.632	619	832
Otros gastos operativos	(3.546)	(4.192)	(3.759)	(1.898)	(2.646)
Comisiones por servicios	(485)	(394)	(649)	(257)	(361)
Costo de bienes realizables	(1.019)	(1.222)	(682)	(397)	(642)
Inversiones perm. no financieras	(68)	-	-	-	(0)
Gastos operativos diversos	(1.974)	(2.576)	(2.428)	(1.243)	(1.644)
Resultado de operación bruto	33.130	33.217	32.282	14.615	22.209
Previsiones	(3.623)	(5.929)	(6.409)	(1.371)	(2.486)
Pérdidas y provisiones diversas	(1.949)	(3.970)	(5.462)	(819)	(1.575)
Pérdidas por inversiones temp.	0	(12)	(14)	(19)	(56)
Pérd. por inversiones perm. fin.	(21)	(38)	(97)	(1)	12
Castigo de productos financieros	(1.653)	(1.909)	(836)	(533)	(868)
Pérdidas por disponibilidad	-	-	-	-	-
Pérd. partidas pend. de imputac.	-	-	-	-	-
Gastos de administración	(23.901)	(25.428)	(23.639)	(12.024)	(17.790)
Gastos de personal	(14.651)	(15.239)	(13.373)	(6.451)	(9.556)
Servicios contratados	(1.311)	(1.460)	(1.518)	(779)	(1.150)
Seguros	(156)	(162)	(360)	(191)	(248)
Comunicaciones y traslados	(928)	(813)	(706)	(329)	(504)
Impuestos	(209)	(927)	(1.017)	(810)	(1.236)
Mantenimiento y reparaciones	(514)	(509)	(433)	(171)	(256)
Deprec. y desv. de bienes de uso	(658)	(706)	(744)	(395)	(602)
Amort. cargos dif. y activos intang.	(161)	(127)	(170)	(98)	(143)
Otros gastos de administración	(5.315)	(5.484)	(5.319)	(2.799)	(4.096)
Otros ingresos operativos	778	708	409	246	424
Recupe. de activos fin. castigados	778	708	409	246	424
Resultado de operación neto	6.384	2.568	2.643	1.466	2.356
Abonos por dif. de cambio	1	0	1	1	0
Cargos por dif. de cambio	(1)	(0)	(8)	(8)	(9)
Resultado despues de ajuste por dif. de cambio y mant. de valor	6.384	2.568	2.636	1.459	2.347
Ingresos/gastos extraordinarios	-	-	-	-	-
Ingresos/gastos gest. anteriores	(8)	(10)	(23)	(1)	(6)
Ajuste contable por inflación	-	(0)	-	-	-
Resultado antes de impuestos	6.376	2.558	2.613	1.458	2.341
Impuesto sobre las utilidades	(2.646)	(697)	(666)	(182)	(532)
Ganancia/pérdida del ejercicio	3.730	1.861	1.947	1.275	1.809

Anexo 3 - Indicadores

Rentabilidad	Dic18	Dic19	Dic20	Jun21	Sep21	Tendencia
ROA	0,7%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	
ROA, antes de impuestos	1,2%	0,5%	0,4%	0,3%	0,3%	
ROE	9,8%	4,5%	4,4%	3,4%	3,6%	
ROE, antes de impuestos	16,7%	6,2%	6,0%	4,2%	4,5%	
Activos productivos / Activo	89,9%	91,5%	90,6%	88,6%	90,3%	
Activos improductivos / Activo	10,1%	8,5%	9,4%	11,4%	9,7%	
Cartera de créditos / Activo	76,9%	77,5%	77,8%	75,8%	77,8%	
Intermediación financiera	101,3%	102,2%	103,8%	99,6%	102,1%	
Márgen neto de intereses	6,6%	5,9%	5,5%	5,1%	4,7%	
Resultado de oper. neto / Activo	1,2%	0,5%	0,4%	0,3%	0,3%	
Resultado de oper. neto / Patrimonio	16,7%	6,2%	6,0%	4,3%	4,5%	
Resultado de oper. neto / Ingr. de oper.	12,7%	4,7%	4,8%	3,5%	3,8%	
Autosuficiencia operativa	114,5%	105,0%	105,1%	103,7%	103,9%	
Ingresos de cartera / Ingresos de oper.	78,5%	75,7%	80,3%	79,0%	78,9%	
Rend. de cartera (sobre cartera)	10,0%	9,6%	9,6%	9,5%	9,3%	
Rend. de cartera (sobre activo)	7,6%	7,5%	7,4%	7,2%	7,0%	
Otros ingresos fin. (sobre cartera)	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	
Otros ingresos fin. (sobre activo)	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	
Otros ingresos oper. (sobre cartera)	2,2%	2,6%	1,9%	2,0%	2,0%	
Otros ingresos oper. (sobre activo)	1,7%	2,0%	1,5%	1,5%	1,5%	
Otros ingresos (sobre cartera bruta)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Otros ingresos (sobre activo)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Gastos operativos (sobre cartera)	7,0%	6,9%	6,0%	5,9%	5,7%	
Gastos operativos (sobre activo)	5,3%	5,4%	4,6%	4,5%	4,3%	
Gastos fin. (sobre pasivos con costo)	2,8%	3,3%	3,4%	3,7%	3,8%	
Gastos financieros (sobre cartera)	3,3%	3,8%	4,0%	4,4%	4,5%	
Gastos financieros (sobre activo)	2,5%	2,9%	3,1%	3,3%	3,4%	
Gastos de previsión (sobre cartera)	0,9%	1,4%	1,4%	1,3%	1,1%	
Gastos de previsión (sobre activo)	0,7%	1,1%	1,1%	1,0%	0,8%	
Otros gastos y pérdidas (sobre cartera)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Otros gastos y pérdidas (sobre activo)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Eficiencia operativa						
Grado de absorción	78,9%	90,8%	89,9%	92,2%	91,6%	
Gastos oper. / Ingresos de oper.	54,6%	54,5%	49,9%	49,1%	48,3%	
Gastos oper. / Resultado financiero bruto	89,4%	100,1%	92,2%	97,0%	100,1%	
Gastos de personal (sobre cartera)	3,7%	3,5%	2,9%	2,8%	2,6%	
Gastos de personal (sobre activo)	2,8%	2,8%	2,2%	2,1%	2,0%	
Gastos administrativos (sobre cartera)	3,2%	3,3%	3,1%	3,2%	3,0%	
Gastos administrativos (sobre activo)	2,5%	2,6%	2,4%	2,4%	2,3%	
Gastos de personal / Gastos operativos	53,4%	51,4%	48,8%	46,7%	46,5%	
Gastos admin. / Gastos operativos	46,6%	48,6%	51,2%	53,3%	53,5%	
Costo por prestatario activo (USD)	1.881	2.059	1.824	1.765	1.667	
Costo por crédito activo (USD)	1.464	1.547	1.357	1.326	1.250	
Costo por cliente activo (USD)	288	306	279	272	262	
Product. del personal (prestatarios)	20	21	23	24	25	
Product. del personal (créditos)	26	29	31	31	33	
Product. del personal (cartera, USD)	580.525	654.834	696.488	687.960	707.612	
Product. del personal (depósitos, USD)	573.045	640.518	671.171	690.741	692.934	
Product. del personal (clientes)	136	142	148	151	155	
Product. de asesores (prestatarios)	81	85	93	91	95	
Product. de asesores (créditos)	107	114	125	120	126	
Product. de asesores (cartera, USD)	2.341.892	2.615.507	2.806.805	2.649.043	2.701.055	

Calificación de Riesgo

Solvencia	Dic18	Dic19	Dic20	Jun21	Sep21	Tendencia
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	11,8%	12,1%	11,1%	11,7%	11,7%	
Capital prim. / Activo computable	8,2%	8,7%	8,0%	9,1%	9,1%	
Capital prim. / Capital regul.	69,4%	71,8%	71,9%	77,7%	78,5%	
Razón deuda-capital	1262,9%	1215,7%	1299,7%	1249,4%	1235,6%	
Patrimonio / Activo	7,3%	7,6%	7,1%	7,4%	7,5%	
Activo / Patrimonio	1362,9%	1315,7%	1399,7%	1349,4%	1335,6%	
Estructura del pasivo						
Obligaciones con el público / Pasivo	82,6%	83,0%	78,3%	79,3%	79,3%	
100 mayores depositantes / Depósitos	82,4%	85,5%	90,7%	140,7%	79,3%	
100 mayores depositantes / Patrimonio	878,6%	877,3%	960,9%	1403,8%	782,2%	
50 mayores depositantes / Depósitos	76,9%	79,6%	87,1%	137,1%	75,0%	
50 mayores depositantes / Patrimonio	819,9%	816,6%	922,3%	1367,8%	739,5%	
25 mayores depositantes / Depósitos	66,4%	70,4%	81,4%	129,5%	66,9%	
25 mayores depositantes / Patrimonio	707,7%	722,2%	862,0%	1292,1%	659,6%	
Saldo prom. de dep. por cliente (USD)	4.208	4.525	4.528	4.574	4.483	
Liquidez						
Disponibilidades / Activo	8,4%	7,1%	7,4%	9,7%	8,1%	
Dispon. e inv. temp / Activo	15,4%	15,0%	12,9%	16,6%	15,3%	
Dispon. / Obl. con el púb.	10,9%	9,2%	10,2%	13,2%	11,1%	
Dispon. e inv. temp / Obl. con el púb.	20,1%	19,5%	17,7%	22,6%	20,8%	
Dispon. / Dep. a la vista	32,6%	38,3%	53,3%	62,3%	49,8%	
Dispon. e inv. temp / Dep. a la vista	60,1%	81,4%	92,5%	106,4%	93,8%	
Cobertura 100 mayores depositantes	23,9%	22,5%	18,7%	15,9%	26,1%	
Cobertura 50 mayores depositantes	25,6%	24,1%	19,5%	16,4%	27,6%	
Cobertura 25 mayores depositantes	29,7%	27,3%	20,9%	17,3%	31,0%	
Cartera bruta / Depósitos a la vista	302,4%	426,1%	542,7%	469,7%	459,9%	
Cartera bruta / Obligaciones con el público	101,3%	102,2%	103,8%	99,6%	102,1%	
Estructura de cartera						
25 mayores deudores / Cartera bruta	17,6%	15,7%	15,3%	14,6%	13,1%	
25 mayores deudores / Patrimonio	186,0%	161,6%	161,6%	144,6%	131,3%	
10 mayores deudores / Cartera bruta	13,7%	11,7%	11,2%	11,1%	9,8%	
10 mayores deudores / Patrimonio	144,5%	121,1%	117,8%	109,9%	98,2%	
Mayor deudor / Cartera bruta	2,2%	2,0%	1,9%	1,7%	1,5%	
Mayor deudor / Patrimonio	23,1%	20,6%	20,5%	17,2%	15,2%	
Saldo prom. de cartera por crédito (USD)	21.917	22.951	22.447	21.997	21.449	
Saldo prom. de cartera por prestatario (USD)	28.797	30.941	30.057	29.004	28.485	
Calidad de cartera						
Cartera vigente	98,6%	98,6%	98,6%	98,6%	98,4%	
Cartera en mora	1,4%	1,4%	1,4%	1,4%	1,6%	
Cartera reprogramada	4,1%	4,5%	4,3%	14,3%	20,4%	
Cartera reprogramada en mora	4,6%	7,2%	6,3%	2,3%	2,4%	
Tasa de cartera castigada	0,3%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	
Cartera en mora 25 mayores deudores	3,4%	4,6%	5,2%	5,6%	7,5%	
Cartera en mora 10 mayores deudores	3,1%	4,5%	5,1%	5,3%	7,4%	
Cartera en mora mayor deudor	9,5%	9,6%	9,5%	10,7%	12,0%	
Prev. para incobr. de cart. / Cartera bruta	1,8%	2,1%	2,5%	2,7%	2,8%	
Prev. para incobr. de cart. / Cartera en mora	125,3%	154,0%	185,9%	196,5%	176,1%	
Total previsiones / Cartera en mora	215,5%	244,7%	306,7%	311,5%	275,6%	
Recup. de activos castigados / Cartera bruta	0,2%	0,2%	0,1%	0,1%	0,1%	

Calificación de Riesgo

Crecimiento	Dic18	Dic19	Dic20	Jun21	Sep21	Tendencia
Crecimiento activo	5,4%	7,2%	9,0%	7,5%	3,0%	
Crecimiento disponibilidades	-7,5%	-9,5%	14,3%	39,7%	-0,8%	
Crecimiento activos líquidos	1,5%	4,3%	-6,5%	18,0%	6,9%	
Crecimiento cartera bruta	9,3%	8,5%	4,8%	1,2%	1,8%	
Crecimiento provisiones de cartera	-7,7%	31,2%	24,8%	16,3%	7,8%	
Crecimiento monto cartera en mora	-19,8%	6,8%	3,4%	-7,2%	-2,3%	
Crecimiento pasivo	5,5%	6,9%	9,5%	7,8%	2,8%	
Crecimiento obligaciones con el público	1,4%	7,5%	3,3%	1,6%	4,1%	
Crecimiento patrimonio	4,8%	11,1%	2,4%	3,7%	6,0%	
Crecimiento capital regulatorio	1,7%	9,9%	0,3%	3,1%	5,5%	
Crecimiento clientes activos	2,7%	0,0%	3,2%	2,7%	4,2%	
Crecimiento prestatarios activos	-3,7%	1,0%	7,9%	6,9%	8,9%	
Crecimiento créditos activos	0,6%	3,6%	7,2%	4,9%	7,9%	
Crecimiento personal	5,0%	-3,8%	-1,5%	-1,2%	-1,0%	

Anexo 4 - Definiciones

Indicador	Fórmula
ROA	Resultado neto de la gestión / Activo promedio
ROA, antes de impuestos	Resultado antes de impuestos / Activo promedio
ROE	Resultado neto de la gestión / Patrimonio promedio
ROE, antes de impuestos	Resultado antes de impuestos / Patrimonio promedio
Margen neto de intereses	Resultado financiero bruto / Activos generadores de intereses promedio
Autosuficiencia operativa	(Ingresos financieros + Otros ingresos operativos + Recuperaciones de activos financieros castigados) / (Gastos financieros + Otros gastos operativos + Gastos de Administración + Gastos de Provisión)
Intermediación financiera	Cartera bruta / (Depósitos a la vista + Obligaciones con el público)
Grado de absorción	Gastos de administración / Resultado de operación después de incobrables
Rend. de cartera (sobre cartera)	Ingresos de cartera / Cartera bruta promedio
Rend. de cartera (sobre activo)	Ingresos de cartera / Activo promedio
Otros ingresos fin. (sobre cartera)	Otros ingresos financieros / Cartera bruta promedio
Otros ingresos fin. (sobre activo)	Otros ingresos financieros / Activo promedio
Otros ingresos oper. (sobre cartera)	Otros ingresos operativos / Cartera bruta promedio
Otros ingresos oper. (sobre activo)	Otros ingresos operativos / Activo promedio
Otros ingresos (sobre cartera bruta)	Otros ingresos financieros / Cartera bruta promedio
Otros ingresos (sobre activo)	Otros ingresos financieros / Activo promedio
Gastos operativos (sobre cartera)	(Otros gastos operativos + Gastos de administración) / Cartera bruta promedio
Gastos operativos (sobre activo)	(Otros gastos operativos + Gastos de administración) / Activo promedio
Gastos fin. (sobre pasivos con costo)	Gastos financieros / Pasivos de financiamiento promedio
Gastos financieros (sobre cartera)	Gastos financieros / Cartera bruta promedio
Gastos financieros (sobre activo)	Gastos financieros / Activo promedio
Gastos de previsión (sobre cartera)	Gastos de previsión / Cartera bruta promedio
Gastos de provisión (sobre activo)	Gastos de previsión / Activo promedio
Otros gastos y pérdidas (sobre cartera)	Otros gastos y pérdidas / Cartera bruta promedio
Otros gastos y pérdidas (sobre activo)	Otros gastos y pérdidas / Activo promedio
Gastos de personal (sobre cartera)	Gastos de personal / Cartera bruta promedio
Gastos de personal (sobre activo)	Gastos de personal / Activo promedio
Gastos administrativos (sobre cartera)	(Otros gastos operativos + Gastos administrativos) / Cartera bruta promedio
Gastos administrativos (sobre activo)	(Otros gastos operativos + Gastos administrativos) / Activo promedio
Costo por prestatario activo	Gastos operativos / Número de prestatarios activos promedio
Costo por crédito activo	Gastos operativos / Número de créditos activos promedio
Costo por cliente activo	Gastos operativos / Número de clientes activos promedio
Product. del personal (prestatarios)	Número de prestatarios activos / Número de empleados
Product. del personal (créditos)	Número de créditos activos / Número de empleados

Calificación de Riesgo

Product. del personal (cartera)	Cartera bruta / Número de empleados
Product. del personal (depósitos)	Depósitos totales / Número de empleados
Product. del personal (clientes)	Total de clientes / Número de empleados
Product. de asesores (prestatarios)	Número de prestatarios activos / Número asesores
Product. de asesores (créditos)	Número de créditos activos / Número de asesores
Product. de asesores (cartera)	Cartera bruta / Número de asesores
Razón deuda-capital	Pasivo total / Patrimonio total
Saldo promedio de depósito por cliente o socio activo	Obligaciones con el público / Clientes o socios activos
Cobertura 100 mayores depositantes	(Disponibilidades + Inversiones temporarias) / 100 mayores depositantes
Cobertura 50 mayores depositantes	(Disponibilidades + Inversiones temporarias) / 50 mayores depositantes
Cobertura 25 mayores depositantes	(Disponibilidades + Inversiones temporarias) / 25 mayores depositantes
Saldo prom. de cartera por crédito	Cartera bruta / Número de préstamos activos
Saldo prom. de cartera por prestatario	Cartera bruta / Número de prestatarios activos
Tasa de cartera castigada	Cartera castigada en el período / Cartera bruta promedio

Anexo 5 - Definición de las Calificaciones e Información Utilizada

Calificaciones	Definición
Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA 2021	A2 Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Información empleada en el proceso de calificación

- Estados Financieros Auditados anuales correspondientes a los periodos de análisis.
- Estados Financieros Internos trimestrales correspondientes a los periodos de análisis.
- Información sectorial (publicaciones ASFI).
- Documentos internos de la entidad (políticas, manuales, actas, informes y reportes).
- Requerimientos de información enviados a la entidad.
- Entrevistas al personal y ejecutivos de la entidad (oficina nacional, oficinas regionales y agencias).

Información empleada en el proceso de calificación

- Contexto
- Gobernabilidad y estrategia
- Organización y operaciones
- Estructura y calidad del activo
- Estructura y gestión financiera
- Resultados financieros y operativos

"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión." La información utilizada en la presente calificación es proporcionada por la institución evaluada y complementada con información obtenida durante las reuniones con sus ejecutivos. El análisis se realiza en base a los estados financieros auditados y otras fuentes oficiales. Sin embargo, MFR no garantiza la confiabilidad e integridad de la información, considerando que no realiza controles de auditoría, por lo que no se hace responsable por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación constituye una opinión y no es recomendación para realizar inversiones en una determinada institución.

Anexo 6 - Características de la Emisión

Características de la Emisión de Bonos											
Denominación	Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA 2021										
Monto Total	Bs. 50.000.000.- (Cincuenta millones 00/100 de Bolivianos)										
Tipo de Valor a emitirse	<p>Bonos Subordinados obligacionales redimibles a plazo fijo.</p> <p>El Bono subordinado es el título-valor que representa una obligación cuyo grado de exigibilidad se subordina a todos los demás pasivos de la entidad emisora que no tienen esa condición, quedando disponible para absorber pérdidas, en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes para tal efecto.</p> <p>Conforme el inciso b. del artículo 3 de la sección 1 (Aspectos generales) del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, una obligación subordinada es "aquel pasivo subordinado a todos los demás pasivos de la entidad supervisada, estando disponible para absorber las pérdidas, en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes".</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, una vez otorgada la no objeción de ASFI, la obligación subordinada debe computar 100% como parte del capital regulatorio del Banco Fortaleza S.A.. Dicho porcentaje será revisado a la finalización de cada gestión anual, de acuerdo a la siguiente metodología de cálculo:</p> <p>Cómputo de la Obligación</p> <p>1) Cálculo del Porcentaje de Cumplimiento de Metas:</p> <p>Se promedia el grado de cumplimiento de los indicadores propuestos como metas en el Sustento Técnico, presentado al momento de la solicitud de la no objeción, de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $CM_n = \sum_{h=1}^4 w_h cm_h \quad ; \quad n = 0, 1, 2, 3, \dots, t$ <p>Dónde:</p> <p>CMn: Porcentaje de Cumplimiento de las metas determinadas por la entidad supervisada para cada período ejecutado "n".</p> <p>cmh: Porcentaje de Cumplimiento de la meta "h" determinada por la entidad supervisada para cada período ejecutado "n".</p> <p>wh: Ponderador de la meta.</p> <p>n: Período anual de la evaluación durante la vigencia de la obligación subordinada. El período "n=0", corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la no objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del patrimonio neto.</p> <p>t: Plazo de la obligación subordinada.</p>										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PONDERADOR (w)</th> <th>INDICADORES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30%</td> <td>Capital Primario sobre el Total de los Activos más Contingentes (1)</td> </tr> <tr> <td>20%</td> <td>Activos Ponderados por Riesgo sobre el Total de los Activos (2)</td> </tr> <tr> <td>20%</td> <td>Cartera Vigente sobre Cartera Bruta (3)</td> </tr> <tr> <td>30%</td> <td>Cartera Vigente sobre el Total de los Activos (4)</td> </tr> </tbody> </table> <p>(1) Capital Primario / (Cuentas 100.00-600.00) (2) Activos Computables / Cuenta 100.00 (3) (Cuentas 131.00-135.00) / (Cuentas 131.00-133.00+134.00+135.00+136.00+137.00) (4) (Cuentas 131.00-135.00) / (Cuenta 100.00)</p>	PONDERADOR (w)	INDICADORES	30%	Capital Primario sobre el Total de los Activos más Contingentes (1)	20%	Activos Ponderados por Riesgo sobre el Total de los Activos (2)	20%	Cartera Vigente sobre Cartera Bruta (3)	30%	Cartera Vigente sobre el Total de los Activos (4)
PONDERADOR (w)	INDICADORES										
30%	Capital Primario sobre el Total de los Activos más Contingentes (1)										
20%	Activos Ponderados por Riesgo sobre el Total de los Activos (2)										
20%	Cartera Vigente sobre Cartera Bruta (3)										
30%	Cartera Vigente sobre el Total de los Activos (4)										

Calificación de Riesgo

2) Cómputo de la Obligación Subordinada:

Mensualmente, al saldo de la obligación subordinada, se multiplica el porcentaje de cumplimiento de metas (CM) más bajo, observado por gestión anual finalizada durante la vigencia de la obligación subordinada, obteniendo de esta manera el monto computable como parte del patrimonio neto, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$O S C_i = Z * O S_i$$

$$Z = \text{Min}(CM_n) ; n = 0, 1, 2, 3, \dots, t$$

Dónde:

OSCi: Monto de la Obligación Subordinada Computable para el período i.

OSi: Saldo de la Obligación Subordinada del mes i.

n: Período anual de la evaluación durante la vigencia de la obligación subordinada. El período "n=0", corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la no objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del patrimonio neto.

t: Plazo de la obligación subordinada.

Es responsabilidad de Banco Fortaleza S.A., efectuar el seguimiento permanente del cumplimiento de las metas propuestas en el Sustento Técnico presentado, así como adoptar las acciones necesarias, para cumplir con los límites legales en caso de disminución del monto computable de la obligación subordinada como parte del patrimonio neto, producto del incumplimiento de los indicadores establecidos.

El monto máximo del total de las obligaciones subordinadas a ser computadas como parte del patrimonio neto, no debe ser superior al 50% del capital primario, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 416 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros (en adelante "LSF").

Conforme lo establecido por el artículo 10° de la sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera, en caso que Banco Fortaleza S.A. sea intervenida, registre más de una obligación subordinada y sus recursos patrimoniales resulten insuficientes para absorber las pérdidas, los recursos de los Bonos Subordinados Banco Fortaleza 2021 se aplicarán a prorrata junto con las demás obligaciones subordinadas sobre sus saldos, si existiesen, sin distinción de fechas de contratación o emisión.

Convertibilidad en Acciones	De conformidad a lo determinado por el artículo 6 de la Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, "una obligación subordinada instrumentada mediante la emisión de bonos no puede convertirse, bajo ninguna circunstancia, en capital".
Plazo de la Emisión	Dos mil setecientos (2.700) días calendario computables a partir de la fecha de emisión.
Moneda en la que se expresará la Emisión	Bolivianos (Bs.)
Forma de pago de intereses y/o pago de capital	<ul style="list-style-type: none"> · En el día del vencimiento de cupón y/o bono: las amortizaciones de capital y el pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de la identificación requerida en base a la lista emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"). · A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento del cupón y/o bono: las amortizaciones de capital y el pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Series en las que se divide la Emisión	Única
Precio de colocación	Mínimamente a la par del valor nominal.
Garantía	El Emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.

Calificación de Riesgo

Forma de circulación de los Valores	A la Orden. Banco Fortaleza S.A. reputará como titular de un Bono Subordinado perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Forma de representación de los Valores	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Valor nominal de los Bonos	Bs. 10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos)
Cantidad de Bonos Subordinados	5.000 (cinco mil)
Calificación de riesgo y entidad calificadora de riesgo	La presente Emisión contará con una calificación de riesgo practicada por una empresa debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI, la cual será determinada conforme al punto 4.1 del Acta de fecha 17 de noviembre de 2021.
Destino de los recursos y plazo de utilización	Colocación de cartera y/o fortalecimiento patrimonial conforme a las necesidades de la institución. El plazo de utilización de los recursos será de trescientos sesenta (360) días calendario de iniciada la colocación primaria.
Plazo de colocación	El plazo de colocación primaria de los Bonos Subordinados Banco Fortaleza 2021 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Plazo para el pago total de los Bonos Subordinados	No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.
Fecha de emisión	La fecha de emisión será determinada conforme al punto 4.1 del Acta de fecha 17 de noviembre de 2021. La fecha de Emisión será comunicada por el Emisor y estará señalada en el documento emitido por la ASFI de autorización de oferta pública e inscripción de la correspondiente Emisión en el RMV de la ASFI.
Fecha de vencimiento	La fecha de vencimiento será determinada conforme se establece en el numeral 4.1 del Acta de fecha 17 de noviembre de 2021. Las fechas de vencimiento de cada uno de los cupones de los Bonos Subordinados Banco Fortaleza 2021, o del propio Bono Subordinado, estarán señaladas en el respectivo Cronograma de Pagos, de acuerdo a la periodicidad de pago de intereses y de amortización o pago de capital señaladas en el Acta de fecha 17 de noviembre de 2021. En caso que la fecha de vencimiento de un cupón o Bono Subordinado coincida con día sábado, domingo o feriado, el pago se trasladará automáticamente al primer día hábil siguiente.
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo.
Tasa de interés	La tasa de interés de la presente Emisión será definida conforme se establece en el numeral 4.1 del Acta de fecha 17 de noviembre de 2021.

Calificación de Riesgo

<p>Forma de cálculo y Moneda de Pago de los intereses</p>	<p>El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días y empleando la siguiente fórmula: $VCi = K * (Tr * PI / 360)$ Donde: VCi = Valor del cupón en el periodo "i" expresado en la moneda de la Emisión. K = Saldo de capital pendiente de pago expresado en la moneda de la Emisión. Tr = Tasa de interés nominal anual. PI = Plazo del cupón (número de días calendario). Donde i representa el periodo. El pago de los intereses de los Bonos se realizará en Bolivianos (Bs.).</p>
<p>Amortización de Capital y Moneda y Pago</p>	<p>El monto a pagar se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula: $MPi = VN * PA$ Donde: MPi = Monto a pagar en el periodo "i" expresado en la moneda de la Emisión. VN = Valor nominal del Bono expresado en la moneda de la Emisión. PA = Porcentaje de amortización establecido para el periodo "i" en el cronograma de pagos de la Emisión. Donde i representa el periodo.</p>
<p>Modalidad de pago por intereses y pago o amortización de capital</p>	<p>La modalidad de pago por intereses y pago o amortización de capital, según corresponda, será en efectivo a favor del tenedor de cada Bono Subordinado.</p>
<p>Periodicidad y pago de los intereses</p>	<p>Cada 180 días calendario.</p>
<p>Periodicidad de Amortización de capital</p>	<p>33% en el cupón once (11), 33% en el cupón trece (13) y 34% en el cupón quince (15) conforme al cronograma de pagos a ser establecido en la Declaración Unilateral de Voluntad aplicable a los Bonos Subordinados Banco Fortaleza 2021.</p>
<p>Reajustabilidad de los Empréstitos a ser contraídos bajo la presente Emisión</p>	<p>El monto del empréstito no será reajutable.</p>
<p>Redención Anticipada de los Bonos Subordinados</p>	<p>Banco Fortaleza S.A. se reserva el derecho de redimir anticipadamente los Bonos Subordinados que componen la presente Emisión una vez transcurridos 1.900 días de su emisión. De conformidad a lo determinado por el artículo 8 de la Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, el monto cancelado por rescate anticipado de los Bonos Subordinados será reemplazado obligatoriamente por Banco Fortaleza S.A. con nuevos aportes de capital y/o reinversión de utilidades en el momento en que se produzcan las amortizaciones señaladas. La Sociedad podrá proceder al rescate y/o redención anticipada bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) mediante sorteo o (b) mediante compras en el mercado secundario. La realización de la redención anticipada, el procedimiento a emplear, la cantidad de Bonos Subordinados a redimirse y demás condiciones, serán determinados conforme lo establecido en el punto 4.1 del Acta de fecha 17 de noviembre de 2021. La decisión de rescate anticipado de los Bonos Subordinados, bajo cualquier procedimiento, será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados. En caso de haberse realizado un rescate anticipado, y que como consecuencia de ello el plazo de alguno de los Bonos Subordinados que componen la presente Emisión resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos Subordinados que se vieran afectados por la redención anticipada.</p>

Calificación de Riesgo

(a) Redención anticipada mediante sorteo
 Banco Fortaleza S.A. podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos Subordinados que componen la presente Emisión mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.
 El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará el Acta de la diligencia indicando la lista de Bonos Subordinados que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.
 Los Bonos Subordinados sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.
 La lista de los Bonos Subordinados sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de los Bonos Subordinados sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV, así como la indicación de que sus intereses cesarán de ser devengados desde la fecha fijada para su pago.

Tanto los intereses adeudados, como el capital y la compensación correspondiente, serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación. El emisor depositará los fondos por lo menos un día antes a la fecha de su pago en la cuenta designada por el Agente Pagador.

A la fecha de pago, el monto que se cancelará por la redención a favor de los inversionistas incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos Subordinados a redimir, el emisor pagará a los Tenedores de Bonos Subordinados el precio que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a tasa de valoración; y el
- ii. Monto de Capital más intereses más compensación por redención anticipada.

El precio a tasa de valoración corresponde al Precio del Bono Subordinado (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los Tenedores de Bonos Subordinados, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los Tenedores de Bonos Subordinados.

Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

(b) Redención mediante compra en el mercado secundario

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los Bonos Subordinados a través de compras en el mercado secundario al precio que determine el mercado al momento de realizar la redención anticipada. Dicha transacción debe realizarse en la BBV.

Compensación por Redención Anticipada	<p>La compensación por redención anticipada será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:</p> <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)</th> <th style="text-align: center;">Penalidad por Prepago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1 - 360</td> <td style="text-align: center;">1.15%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">361 - 800</td> <td style="text-align: center;">1.50%</td> </tr> </tbody> </table>	Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Penalidad por Prepago	1 - 360	1.15%	361 - 800	1.50%
Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Penalidad por Prepago						
1 - 360	1.15%						
361 - 800	1.50%						
Fecha desde la cual el tenedor del Bono comienza a ganar intereses	<p>Los Bonos Subordinados correspondientes a la presente Emisión devengarán intereses a partir de la fecha de emisión establecida en la Comunicación emitida por ASFI que autoriza su Oferta Pública e inscripción en el RMV de ASFI, y serán pagados conforme al cronograma establecido. Asimismo, dejarán de devengar intereses a partir de la fecha de vencimiento de los mismos.</p>						
Fecha de pago de intereses y pago o amortización de capital	<p>Los intereses correspondientes y el capital o su amortización, según corresponda, se pagarán al vencimiento del cupón o Bono Subordinado, en las fechas señaladas de acuerdo al respectivo Cronograma de Pagos, en las oficinas del Agente Pagador.</p>						

Calificación de Riesgo

Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	<p>Personas naturales y personas jurídicas, excepto para aquellas que se encuentran impedidas conforme lo dispone el artículo 9º, sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, que se encuentra en el en el Capítulo II del Título VI del Libro 3, de la Recopilación de normas para servicios financieros que señala:</p> <p>No pueden ser acreedores de una obligación subordinada las entidades supervisadas señaladas en el Artículo 2º, Sección 1 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio (entidades de intermediación financiera privadas, el Banco de Desarrollo Productivo, el Banco Público, y las Empresas de Arrendamiento Financiero que cuenten con licencia de funcionamiento emitida por ASFI), las entidades miembros del grupo financiero al cual pertenezca la entidad emisora, así como los patrimonios autónomos administrados por empresas financieras relacionadas a la entidad emisora, los accionistas, socios o asociados de la entidad supervisada contratante ni las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que incurran en los impedimentos previstos en los artículos 153 y 442 de la Ley de Servicios Financieros, y/o que se encuentren vinculadas patrimonialmente, directa o indirectamente al Banco Fortaleza S.A., salvo las excepciones previstas por Ley.</p>
Modalidad de colocación primaria	A Mejor esfuerzo.
Forma y procedimiento de Colocación Primaria	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración	Compañía Americana de Inversiones S.A. CAISA Agencia de Bolsa.
Agente Colocador	Compañía Americana de Inversiones S.A. CAISA Agencia de Bolsa.
Agente Pagador	Banco Fortaleza S.A., u otro designado conforme al punto 4.1 del Acta de fecha 17 de noviembre de 2021.
Lugar de amortización de capital y pago de intereses de los Bonos Subordinados a ser Emitidos	Los pagos correspondientes a las amortizaciones de capital e intereses de los Bonos Subordinados emitidos bajo la presente Emisión, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador.
Moneda y Forma de Pago en Colocación Primaria	En Bolivianos y en efectivo.

Calificación de Riesgo

Provisión para pago de intereses y pago o amortización de capital	<p>Mientras el Agente Pagador sea Banco Fortaleza S.A., es decir, el Emisor sea a su vez Agente Pagador, la provisión de fondos para el pago de intereses y la amortización o pago de capital, según corresponda, se realizará en una cuenta específica del pasivo del banco, por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del cupón o Bono Subordinado de acuerdo al respectivo Cronograma de Pagos. En el caso de sustitución del Agente Pagador, el Emisor deberá depositar los fondos para el pago de intereses y para la amortización o pago de capital, según corresponda, en la cuenta que para tal efecto designe el Agente Pagador, por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del cupón o Bono Subordinado de acuerdo al respectivo Cronograma de Pagos.</p> <p>Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, si el mismo no se hubiera realizado y el Agente Pagador fuera el Banco Fortaleza S.A., éste realizará la reversión de los fondos de la provisión para el pago de intereses y para la amortización o pago de capital y, el pago que no hubiese sido reclamado o cobrado quedará a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe Banco Fortaleza S.A.</p> <p>En el caso de sustitución del Agente Pagador, el Emisor en coordinación con éste, podrá retirar las cantidades depositadas y, en tal caso, el pago del capital e intereses de los Bonos Subordinados que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor, y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos Subordinados directamente al Emisor.</p> <p>De acuerdo a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos Subordinados, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente a partir de su exigibilidad.</p>
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados	<p>Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos Subordinados a través de un aviso en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos 1 día de anticipación a la fecha establecida para el pago.</p>
Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de los Bonos Subordinados	<p>La regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de los Bonos Subordinados Banco Fortaleza 2021 será definida conforme al punto 4.1 del Acta de fecha 17 de noviembre de 2021.</p> <p>No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.</p>
Cronograma de pagos	<p>El Cronograma de Pagos estará definido en la respectiva Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto de la Emisión, señalando las fechas de vencimiento de cada cupón o Bono Subordinado de acuerdo a la periodicidad de pago de intereses y de amortización o pago de capital.</p>